ESTUDIOS HISTORICOS

# LA IGLESIA EN EL URUGUAY




cuadernos del itu • 4

**Explicación de la carátula:**

La Iglesia en el Uruguay tuvo su origen en el Litoral del país. La portada reproduce un mapa de la cartografía jesuítica. Año 1732. Publicado por José Torre Revello. Las tres cruces pequeñas señalan los pueblos cristianos existentes entonces en la Banda Oriental. La cruz más grande hace resaltar el Litoral, donde en los llamados pueblos efímeros se celebrara la primera eucaristía en territorio uruguayo.

Los editores agradecen la idea y el mapa al Prof. Juan E. Pivel Devoto.

# cuadernos del itu

# 4

INSTITUTO TEOLOGICO DEL URUGUAY
avenida 8 de octubre 3060 - montevideo

ESTUDIOS HISTORICOS

# LA IGLESIA EN EL URUGUAY

LIBRO CONMEMORATIVO EN EL PRIMER CENTENARIO DE LA ERECCION DEL OBISPADO DE MONTEVIDEO. PRIMERO EN EL URUGUAY. 1878-1978.

1978

*con aprobación eclesiástica*

# Prólogo

*En el mes de julio de 1978 se cumple el primer centenario de la creación de la Diócesis de Montevideo. Es una fecha que queremos celebrar con singular relieve por la enorme gravitación que aquel acontecimiento ha tenido en la vida de la Iglesia uruguaya.*

*Como paso previo hemos nombrado una Comisión de Historia, encomendándole el estudio del proceso que determinó la creación de la diócesis no como un suceso aislado, sino ubicado en el ámbito más vasto de la Historia de la Iglesia en el Uruguay.*

*Dentro de este contexto, la fundación de la diócesis se destaca como la culminación del período de siembra evangélica que le precedió, y como punto de partida de una Iglesia ya madura capaz de desempeñarse por sí misma con identidad personal.*

*Por tanto, para entender la plena significación del acto fundacional del año 1878, era menester proyectar aquel acontecimiento tanto hacia el pasado como hacia el futuro; se requería esbozar una visión panorámica que abarcara toda la historia eclesiástica del Uruguay, desde sus primeros días, identificados con los del nacimiento de la Patria, hasta los tiempos actuales.*

*Era necesaria una proyección total que mostrara tanto su desarrollo a lo largo del tiempo como su expansión en el espacio. En efecto, la creación de la diócesis decidida por León XIII, afectaba no sólo a nuestra ciudad, sino a todo el Uruguay; el obispo de Montevideo era obispo del Uruguay, sus desvelos pastorales, abarcaban todos los pueblos y campañas del país entero. Era precisamente aquella directa y abnegada dedicación del pastor de Montevideo la que, al reanimar la vida religiosa de los pueblos del interior y robustecer la estructura eclesiástica iría preparando el camino para la creación de otras diócesis, que en calidad de sufragáneas, conformarían luego lo que en términos canónicos se llama una Provincia Eclesiástica, esto es: la iglesia local.*

*Este libro, sin pretender ser una historia de la Iglesia, recoge algunos de sus momentos, suficientes para visualizar las expresiones de la religiosidad de nuestro pueblo y la vigencia de los valores cristianos en su vida, sus costumbres y sus instituciones.*

*Será útil para rescatar del olvido un pasado que necesitamos conocer porque es la raíz de nuestro hoy. Será muy provechoso también para que nosotros, observadores alejados en el tiempo, podamos ver con mirada fría y discernir los valores perennes que dieron una real significación cristiana a aquel tramo de nuestra historia, y los meramente circunstanciales, que no integran la Tradición y por tanto han de dejarse de lado a medida que el transcurso del tiempo les hace perder vigencia.*

*Para quienes carecen de fe estas páginas no serán otra cosa que episodios de una institución religiosa. Pero para nosotros creyentes, serán mucho más: serán un momento del vivir de la Iglesia, sacramento de Dios en la Historia.*

*Guardado en la memoria, en los viejos papeles amarillentos o en los muros todavía enhiestos o en ruinas, el recuerdo se reanima en estas páginas y despliega ante nuestra mirada el paso de las generaciones que con mayor o menor fortuna, realizaron aquí su vocación humana y cristiana.*

*Mirando con ojos de fe, podemos descubrir la presencia dinámica del Señor de la Historia, que acompaña y guía a sus hijos, porque quiere que todos se salven. Las luces y las sombras de ayer, como las de hoy, alientan nuestra Esperanza dejándonos entender el misterio de la cruz inseparable de todo el que siembra con dolor para cosechar con alegría.*

*El conocimiento de la experiencia de los que nos precedieron, sus éxitos y sus fracasos, sirve también como lección para acrecentar nuestra responsabilidad de hoy y estimular nuestros compromisos con la Iglesia y con la Patria, al tiempo que nos hace pregustar el gozo de la celebración centenaria.*

*Al entregar este libro queremos agradecer a los autores que aceptaron colaborar con sus valiosos aportes; a la* COMISIÓN DE HISTORIA, *que preparó la edición, y al* INSTITUTO TEOLÓGICO DEL URUGUAY, *que se prestó a editarlo.*

*Montevideo, 31 de diciembre de 1977.*

Carlos Parteli
Arzobispo de Montevideo

# Presentación

*El 5 de julio de 1977, el arzobispo de Montevideo, Dr. Carlos Parteli nombró una* Comisión de Historia, *a la cual le encargó la realización de trabajos preparatorios en vistas a las celebraciones del primer centenario del obispado de Montevideo, 1878-1978. La* Comisión de Historia *quedó integrada con el Dr. Juan Villegas SJ., y los profesores María Luisa Coolighan Sanguinetti y Juan José Arteaga.*

*En una primera etapa, la* Comisión de Historia *se propuso editar este libro, que ahora es realidad, a fin de ahondar en el acontecimiento de la erección de la diócesis de Montevideo, primera en el Uruguay.*

*La* Comisión de Historia *reunida en julio no disponía de tiempo para estructurar orgánicamente una Historia de la Iglesia en el Uruguay, que sigue faltando. Desde julio de 1977 hasta la iniciación de las celebraciones del centenario de la diócesis se podía sí recoger, de la abundante producción de los historiadores uruguayos, estudios inéditos referentes a la historia de la Iglesia en el Uruguay. Este fue el criterio seguido por la* Comisión de Historia, *Y aquí está el resultado en las manos del lector.*

*Siempre hay que pagar un precio. Porque si bien el conjunto es suficientemente interesante y de nivel, con todo el resultado podrá pecar de inorgánico y desparejo. Cada autor, según su personalidad, aportó lo suyo. Cada escritor conservando la autoría de su escrito pasó a colaborar en una obra común. La* Comisión de Historia *preparó la edición. El* Instituto Teológico del Uruguay *quiso constituirse en editor.*

*El material recogido abarca la Historia de la Iglesia en el Uruguay:* visiones panorámicas, *como las presentadas por el profesor Juan José Arteaga; monseñor Alfredo Viola y el Dr. Juan Villegas SJ.;* estudios sobre la Iglesia en la Banda Oriental, *como los del profesor Fernando O. Assunção; del historiador Aníbal Barrios Pintos, y de la profesora María Luisa Coolighan Sanguinetti;* Historias de parroquias, *como las ofrecidas por el Dr. Juan Villegas SJ., monseñor Carlos Parteli, y el padre Carlos Bajac S.D.B.;* estudios sobre literatura y arte, *tal las colaboraciones de la profesora Sarah Bollo, de Gloria Amén Pisani y de la profesora Marta Canessa de Sanguinetti; una investigación especial sobre* la erección de la diócesis de Montevideo, *realizada por el Dr. Juan Villegas SJ., y, finalmente, los aportes del ingeniero agrónomo Ernesto Villegas Suárez y del que fuera estudioso de nuestra historia Juan Alejandro Apolant, que visualizan* la presencia de los presbíteros *en esta Historia de la Iglesia.*

*El tema historia de la Iglesia en el Uruguay no comienza con este libro. Pero este libro desea constituirse en un aporte historiográfico. Recogiendo estos inéditos quiere enriquecer el estudio, entre tanto que no dispongamos de una Historia coherente y sistemática de la Iglesia en el Uruguay. Quizás este libro sirva para prepararla y para volver a hacer percibir esta carencia en la historiografía uruguaya.*

*La bibliografía suscinta que se ofrece en este libro quisiera servir a los estudiosos de los temas de la Historia de la Iglesia en el Uruguay. Tanto a los que quieran llenar las lagunas del libro, como a los que este libro les haya iniciado en el estudio de la historia de la Iglesia.*

*El apéndice documental ofrece una traducción antigua de la bula de la erección de la diócesis de Montevideo. Es una traducción del documento clave del acontecimiento que se celebra. No podía faltar. La bula fue firmada por el Papa León XIII en Roma el día 13 de julio de 1878. También se inserta la bula de erección del arzobispado de Montevideo y de las diócesis sufragáneas de Salto y Melo, firmada por el mismo Pontífice en Roma el 14 de abril de 1897.*

*Una cronología preparada por el profesor Arteaga; un episcopologio, y listas de nuncios, así como un índice de nombres y lugares geográficos, permiten que este libro se constituya en una más completa y más manual fuente de información sobre el tema.*

*Una palabra final. El presente libro surgió como una preparación a la celebración del primer centenario de la erección de la diócesis de Montevideo. La* COMISIÓN DE HISTORIA *entendió que este acontecimiento no sólo tenía relación con la diócesis de Montevideo, sino también con toda la Iglesia en el Uruguay. Más aún, que por tratarse de la Iglesia en el Uruguay el acontecimiento interesaba a la historia de nuestro ser nacional y, por consiguiente, a la Historia del Uruguay toda. Por eso no le llamó la atención a la* COMISIÓN DE HISTORIA *que existiesen estos valiosos escritos sobre temas referentes a la Historia de la Iglesia en el Uruguay en los cajones de nuestros historiadores. La Iglesia está presente en nuestro pasado y en la época contemporánea; está presente en nuestro mundo cultural, y está presente en la idiosincrasia de nuestro ser nacional.*

*Montevideo, 31 de diciembre de 1977.*

LA COMISIÓN DE HISTORIA
PARA LA CELEBRACIÓN DEL
CENTENARIO DEL OBISPADO DE MONTEVIDEO
1878-1978

Dr. Juan Villegas SJ.
Prof. María Luisa Coolighan Sanguinetti
Prof. Juan José Arteaga

# Una visión de la Historia de la Iglesia en el Uruguay

JUAN JOSE ARTEAGA

## I

## LA CRISTIANDAD FALLIDA (1625-1860)

### A. EL PERIODO HISPANICO

La presencia de la Iglesia surgió también aquí, en la Banda Oriental del Uruguay, del "encuentro" de pueblos y culturas distintas, lo ibérico y lo autóctono, lo europeo y lo americano, la "concepción de la vida" hispánica y la "cosmovisión india".

Ese "encuentro", punto de partida de la presencia de la Iglesia en estas tierras, se realizó probablemente en las primeras reducciones de "San Francisco de los Olivares de los Charrúas" y "San Antonio de los Chanás", fundadas por los franciscanos en 1625.

Mientras, los jesuitas emprendían la gran obra de las Misiones en el Alto Uruguay.

Pero, la evangelización que en la Banda Oriental realizaron franciscanos, dominicos, mercedarios y jesuitas, estuvo muy lejos de alcanzar el desarrollo y la profundidad que adquirió la labor misional en otras partes de América.

La Banda Oriental fue efectivamente colonizada recién en el siglo XVIII, siglo de enfrentamientos entre los grandes imperios.

Montevideo (1726) origen del poblamiento orgánico de esta Banda, nació como mojón defensivo de un imperio disputado. [1]

Pero el siglo XVIII es también el siglo de la Ilustración francesa, que a través del "despotismo ilustrado" fomentó el regalismo.

Contra la Iglesia han de chocar los imperios — español y portugués — al desarrollar sus planes de reformas y de robustecimiento del poder real.

De los enfrentamientos que provoca esta política "regalista" será la expulsión de los jesuitas el episodio más espectacular.

---

1 Los portugueses ya habían manifestado su voluntad de llevar los límites de Brasil hasta el Río de la Plata fundando la Colonia del Sacramento (1680) frente a Buenos Aires. Allí permanecieron, con las alternativas de sucesivas guerras y paces, hasta 1777 (Tratado de San Ildefonso).

La cristiandad indiana se estremece. Montevideo también. Aquí los jesuitas establecidos por iniciativa del Comandante de la Plaza, Domingo Santos de Uriarte, en 1746 y expulsados en 1767, se habían destacado por fundar la primera escuela y por instalar el primer molino, pero sobre todo por su actividad como predicadores. [2]

La "paz colonial" muestra signos de cambio. Aun así podemos hablar de una Iglesia incontestada, sin conflictos ni rivales. Se va construyendo, aquí también, la "cristiandad colonial", pero por las características peculiares de nuestra Iglesia colonial, el proceso, como veremos, aborta.

¿Cuáles son los rasgos determinantes de la Iglesia uruguaya en este período?

Anotamos los siguientes: a) la tardía colonización efectiva de la Banda Oriental (apenas 80 años separan la fundación de Montevideo de la crisis revolucionaria), impide que arraigue con la profundidad del resto de América, la vida religioso-eclesiástica.

b) Debilidad institucional: la ausencia de jerarquía propia, la debilidad de las estructuras intermedias y la dependencia de nuestra Iglesia local de lejanos centros jerárquicos, frenaron su desarrollo. [3]

c) Nuestro escaso clero se reclutó mayoritariamente de la orden franciscana que trasmitió su peculiar espiritualidad y filosofía. [4]

## B. EL PERIODO REVOLUCIONARIO

La Iglesia "elemento de cohesión colonial, fue elemento de cohesión revolucionaria y criolla". [5]

Desde la "admirable alarma" de 1811, los sacerdotes se integraron al proceso revolucionario, primero agitando a la opinión a inclinarse al partido criollo,

---

2 El Pbro. Dr. José Nicolás Barrales que fue el primer y único cura de la ciudad por espacio de 30 años nos dejó el siguiente juicio sobre la obra de los jesuitas en Montevideo durante el período colonial: "Los Padres de la Compañía de Jesús son y hazen lo mismo qe. en todas partes; quiero decir que son la sal qe. con su zelo, Exemplo y Doctrina mantienen Pura la Fe, preserban las buenas costumbres, fomentan la Piedad y detienen la corriente de los vicios". Citado en *"Epoca Colonial. La Compañía de Jesús en Montevideo"*. Carlos Ferrés. Colección de Clásicos Uruguayos, vol. 147, Montevideo, 1975, pág. 53.

3 Desde 1620 Montevideo y la Banda Oriental dependieron del obispo de Buenos Aires.
Durante todo el período colonial no conocimos más que la casa de los jesuitas que luego de su expulsión fueron sustituidos por los franciscanos. Aquí no hubo monasterios, ni conventos femeninos, ni universidades.

4 Efectivamente, expulsados los jesuitas, la vida espiritual e intelectual de Montevideo giró en torno al convento de San Bernardino. En él, comenzó a funcionar desde 1787 la enseñanza superior con un aula de filosofía. Fue su titular Fray Mariano Chambo, venido con este fin desde Santa Fe.
Sobre este tema ver: *"La Orden Franciscana en Montevideo y su labor docente: 1767-1814"* de Ariosto Fernández. Boletín "Historia", Nº 4, 1942; y *"Filosofía pre-universitaria en el Uruguay"* de Arturo Ardao, Ed. Claudio García, Montevideo, 1945.

5 J. L. Segundo y Patricio Rodé. *"Presencia de la Iglesia"*. Enciclopedia Uruguaya, Nº 37, Montevideo, 1969, pág. 123.

después colaborando también en los primeros planos de la faz institucionalizadora. Por eso no es exagerado afirmar que siempre hubo un sacerdote junto a Artigas.

Prácticamente no hay gobierno, asamblea, congreso, misión diplomática, obra cultural, donde no haya intervenido un sacerdote, con razón llamados "los curas de la patria". [6]

Artigas, como decíamos, contó con varios de ellos entre sus más íntimos colaboradores y consejeros. [7] Y el mismo Artigas, como lo manifiesta la 3ª instrucción, unió expresamente al reclamo de la autonomía política y económica que proclama en su ideal federal (Instrucciones de los diputados orientales a la Asamblea de 1813), el reclamo de la independencia religiosa, que recién se consagrará definitivamente con la creación de la diócesis en 1878.

Vale la pena recordar los nombres de algunos de aquellos sacerdotes que merecieron tan acerba crítica del gobernador Gaspar de Vigodet: "se empeñan en sembrar la cizaña, en encontrar los ánimos y en alterar el orden, persuadiendo la rebelión a las leyes patrias".

Fueron, entre otros, Manuel Antonio Fernández, Santiago Figueredo, Dr. José Valentín Gómez, Tomás de Gomensoro, Dr. Juan José Ortiz, José María Enríquez de la Peña (compañero de fuga de Artigas desde la Colonia del Sacramento), León Porcel de Peralta, Manuel de Amenedo Montenegro, Fray José Riso y Fray José Benito Lamas, todos verdaderos tribunos del ideal revolucionario.

De ellos dirá la "Gaceta de Buenos Aires" del 10 de enero de 1812: "Los de la Banda Oriental... saben ser párrocos sin dejar de ser ciudadanos y que respetan los derechos de la patria, a la par que los augustos derechos de la Religión".

Tiempo de tensiones, de conflictos, de decisiones, ellos, no sin riesgos, intentaron hacer la síntesis.

Evidentemente las características de nuestra Iglesia en el período colonial y la actitud del clero en el turbulento período revolucionario (1811-1828), hicieron a nuestra Iglesia distinta de las más antiguas de Hispanoamérica y también le ahorraron dificultades que acosaron a otras Iglesias americanas en la época de la independencia.

---

6 Coincidimos con lo expuesto por el prof. Agustín Beraza: "La Iglesia, al producirse la revolución, no pudo escapar a la fuerza que alcanzaba a todos y que todo lo trastornaba: instituciones, hombres, costumbres y creencias. Sufrió así, la íntima conmoción que alteró el orden regular de su vida, perturbó la jerarquía y la envolvió en un turbión de pasiones e intereses que afectaron los fundamentos mismos de su organización".

"Sin duda, el rasgo más notable de la Iglesia Oriental fue su capacidad para interpretar y ponerse a tono con el momento histórico que vivía y proporcionar a la causa de la Independencia, en medio de todos sus quebrantos y tribulaciones el valor, la energía y la decisión admirables que caracterizaron su prédica y su acción. Por ello, el P. Figueredo se expresaba así, en oficio dirigido a Artigas el 7 de abril de 1811: "No importa si soy víctima, tendré la gloria de serlo por la libertad de mi Patria". En "La Iglesia y la Revolución Oriental", El País del 3 de abril de 1955.

7 En especial Larrañaga, Lamas y Monterroso.

## C. PERIODO ESTATAL

En los primeros tiempos de la República, desde 1830 hasta finalizada la Guerra Grande (1851), nada o casi nada perturbó el clima de unanimidad religiosa. [8]

En el medio rural, el elemento gaucho vivió intensamente su religiosidad "popular", conservada durante tanto tiempo en refranes, creencias y tradiciones de la campaña.

La fe y sus formas de expresión se "respiraban" en el ambiente, de modo que aun los analfabetos conocían los rudimentos de la doctrina cristiana.

Será de la ciudad-puerto, como veremos más adelante, y de su burguesía doctoral y mercantil de donde vendrán los primeros cuestionamientos a la fe,

Mientras, la Iglesia se inserta en un Estado organizado bajo los principios de una constitución liberal.

Catolicismo y liberalismo coexisten, en superficial armonía, sin que nadie se asombre.

Larrañaga, Lamas, Larrobla, Barreiro, formaron parte de un clero que había hecho pragmáticamente, impulsados por la realidad social y política, la síntesis de Ilustración y Fe.

No olvidemos que la Ilustración española, había diluido en gran parte el cariz antirreligioso del iluminismo francés.

Cuando nuestra primera constituyente trató el tema de la religión del estado, el punto fue discutido, pero al fin la asamblea resolvió que "la religión del Estado es la Católica Apostólica Romana" (art. 5º), sin hacer ninguna referencia a la libertad de cultos.

De este modo quedaron unidos Iglesia y Estado.

La independencia religiosa fue más tardía. Se concretará el 2 de agosto de 1832 con la creación del vicariato apostólico que ocupó primero Dámaso Antonio Larrañaga hasta su muerte en 1848, luego Lorenzo Fernández (1848-54) y José Benito Lamas (1854-57), éste preconizado obispo murió en 1857 a consecuencia de su asistencia a los enfermos de fiebre amarilla.

Su muerte repentina provoca un interregno en el cual Gobierno y Santa Sede discrepan respecto a la provisión de la vacante.

Preludio del conflicto de tendencias que luego veremos desarrollarse dentro del catolicismo uruguayo.

---

8 Los primeros años del Uruguay independiente fueron testigos de una verdadera ofensiva histórica del protestantismo (el contacto más remoto se había dado durante las invasiones inglesas de 1806-07), que se relaciona con la presencia de numerosos inmigrantes (ingleses, alemanes) en Montevideo y se evidencia a partir de 1840 en: A) un pedido de los cónsules de Inglaterra, Estados Unidos y Suecia para construir un templo y abrir una escuela; autorizado por el gobierno la piedra fundamental del templo inglés, se puso en 1844 a pesar de la fundamentada oposición que presentó el vicario apostólico Larrañaga; y B) la llamada "cuestión de las biblias" que enfrentó al rico comerciante inglés Samuel Lafone, representante de la Sociedad Bíblica de Edimburgo y a los jesuitas dirigidos por el famoso padre Francisco Ramón Cabré.

Por fin, en 1859 es nombrado vicario apostólico el Pbro. Jacinto Vera, hasta el momento cura de Canelones. Su acceso al vicariato marca una línea divisoria en la historia de la Iglesia uruguaya. [9]

Este hecho indica una radical revisión en la orientación de la Iglesia y también una nueva organización. Aquí nace la Iglesia uruguaya moderna.

## II

## UNA IGLESIA CUESTIONADA (1860-1917)

La Iglesia que constituía uno de los "marcos" tradicionales heredados del mundo colonial, elemento de cohesión en el Uruguay naciente, se convierte en signo de contradicción y piedra de escándalo.

La Iglesia será atacada, en algún momento perseguida. La Iglesia apreta sus cuadros, se reordena, defiende su "causa" buscando la restauración.

La historia le prepara otras formas de presencia.

### A. LA CRISIS MASONICA DEL CATOLICISMO: 1860-1865

Al acceder Bernardo Prudencio Berro a la presidencia en 1860 la sorda lucha de tendencias iniciada en 1854 por la Pastoral de Lamas (en la que advierte sobre las nuevas corrientes ideológicas que van llegando con la inmigración), estaba pronta a estallar.

En este sentido el año 1859 fue clave para el alineamiento de fuerzas, ambas podrán contar a su favor importantes victorias.

La corriente masónica [10]: la expulsión de la Compañía de Jesús y el apoyo del gobierno; la corriente llamada jesuítica: el nombramiento de Mons. Jacinto Vera como Vicario Apostólico. [11]

La crisis presentada siempre como un enfrentamiento entre la Iglesia y el

9 Sobre el nombramiento de Vera como vicario, proceso tan hábilmente conducido por el Nuncio Mons. Marini, ver: Darío Lisiero (S. S.) *Iglesia y Estado del Uruguay en el lustro definitorio.* 1859-1863, págs. 69 y sigtes. "Revista Histórica" Nos. 124-126. Montevideo, 1971.

10 El padre Lisiero hace una acertada descripción de la masonería en ese momento histórico: "Bajo el disfraz, nunca completamente abandonado, de sociedad respetuosa de la religión católica y de toda religión, partiendo del seno mismo de la Iglesia y hasta apoyada por algunos eclesiásticos, inaugura, en nombre del progreso y civilización, una lucha formal, tendiente a derrumbar a los que consideraba baluartes del oscurantismo, representados por los jesuitas, el vicario apostólico, los dogmas y la religión, instaurando así un liberalismo y relativismo que conducirá, a largo o breve plazo, a la separación de Iglesia y Estado con la libertad de cultos, al indiferentismo religioso con la laicización de escuela y de la educación, a un sectarismo con relación a todo lo católico, y a un relativismo moral". Ibíd., pág. 65.

11 Para conocer la personalidad de Vera ver: D. Lisiero, ibíd., págs. 85 a 89 y "*Biografía del Illmo. y Revmo. Señor Don Jacinto Vera y Durán*, Pons, Lorenzo A., Montevideo, 1904.

Estado, por sus respectivas interpretaciones sobre el ejercicio del patronato,[12] esconde en realidad la lucha entre las dos tendencias en que el catolicismo de la época se dividía, es en realidad una profunda crisis de la conciencia católica que anuncia la crisis de fe en que se sumirá el catolicismo masón encaminado al deísmo filosófico de la religión natural.

El conflicto desatado a causa del entierro del masón Enrique Jakobsen provocó el decreto de Berro del 18 de abril de 1861 secularizando los cementerios, punto de partida del largo proceso de secularización que culminará en 1917.

Pero la crisis decisiva derivó de la destitución del cura interino de la Matriz, Juan José Brid, senador de la República, vinculado a la masonería, por parte del Vicario apostólico Mons. Vera; cuya consecuencia más sonada fue el destierro de Vera a Buenos Aires decretado por el Poder Ejecutivo.

La prensa también se hizo eco de este enfrentamiento que sacudió a toda la sociedad oriental. Fueron los portavoces de la corriente pro-jesuítica "La Revista Católica", órgano de la Curia y "La República", dirigida por Francisco Xavier de Acha, ex católico-masón, ahora en la línea más ortodoxa; mientras, defendieron ardorosamente la tendencia pro-masónica "La Prensa Oriental" dirigida por Isidoro De María, "El Pueblo" redactado por Mateo y Luis Magariños Cervantes y "La América" de José Uriarte.

Muy bien nos sintetiza Ardao el desglosamiento de fuerzas que se vivía y su posterior reordenamiento:

> "El conflicto abierto en setiembre de 1861 con la destitución de Brid y cerrado en agosto de 1863 con el regreso de Vera, se resolvió con un triunfo de la tendencia jesuítica. Ese triunfo no sería ocasional, sino definitivo históricamente. El catolicismo masón, como tendencia organizada y militante sale del episodio herido de muerte".
>
> "Vera regresó como triunfador en un sentido más profundo que el que a primera vista pudiera parecer".
>
> "Una profunda evolución ideológica había ya comenzado a operarse en el seno de la masonería uruguaya. Como consecuencia de ella, dejaría de ser un sector avanzado del catolicismo para convertirse cada vez más en una fuerza distinta y adversaria suya".[13]

---

12 LISIERO clarifica el punto del derecho de patronato: ibíd., pág. 15 y sigtes.: "La situación jurídica de la Iglesia uruguaya tenía muy poco de jurídico y mucho de anormal.

El gobierno eclesiástico era independiente de hecho, pero no de derecho. En efecto, con el nombramiento del primer vicario Larrañaga en 1832, el Pontífice Gregorio había dejado el territorio de la República Oriental como perteneciente *de jure* a la diócesis bonaerense, pero *de facto* lo había separado de la misma, inhibiéndole al obispo de Buenos Aires el ejercicio de sus facultades en el vicariato de Montevideo.

Este régimen provisorio y jurídicamente de semi-independencia, en la convicción de los gobernantes orientales no debía prolongarse por mucho tiempo. De aquí las sucesivas tentativas de arreglo para *la erección de un obispado* en el territorio nacional y la estipulación de un concordato".

"Pero lo más anormal se registraba en el *ejercicio del derecho de patronato*. No existiendo en la República ninguna dignidad propia del ejercicio de este derecho (v. g. arzobispo, obispo, cargos catedralicios, párroco colado, etc.), el mismo se extendió a cargos totalmente ajenos a su esfera de influencia (v. g. vicario apostólico, párraco interino, etc.) y se creó así un nuevo ejercicio del derecho de patronato, adaptado a las exigencias locales.

Todo esto, vivificado por principios liberales, ofrecía un terreno excelente, para que el enfrentamiento entre autoridad eclesiástica y civil se volviera inevitable".

13 ARTURO ARDAO. *Racionalismo y Liberalismo en el Uruguay*. Publicaciones de la Universidad, Montevideo, 1962, págs. 188 y 189.

Eso sí, creo, discrepando con Ardao, que induce a error el concepto de que el catolicismo masón era un sector "avanzado" del catolicismo. Pienso, por el contrario, que ésta era una tendencia que influída por el racionalismo estaba vaciando de contenido y de fuerza apostólica al catolicismo uruguayo.

La situación de la Iglesia oriental, al acceder Jacinto Vera al vicariato era lamentable. De ahí el programa apostólico de Vera "fruto no de una inspiración repentina, sino de una dolorosa experiencia de años, podría resumirse, comprendiendo únicamente lo esencial, en el enunciado de *"reformar el clero y moralizar el pueblo"*, que actualizaba en el tiempo y en el espacio la eternamente válida necesidad religiosa de la *"reformatio in capite et in membris"*.[14]

## B. LA LUCHA CON EL RACIONALISMO DEISTA: 1865-1880

De esta crisis interna, la Iglesia, al superar el peligro de su división, depurando sus cuadros, salió con mayor cohesión y unidad. Pronta, para afrontar ahora al enemigo de fuera: el racionalismo deísta de la religión natural.

Este, al romper con la revelación bíblica, al asumir una actitud de dura crítica a toda religión revelada, indica un cambio radical en nuestra evolución espiritual.

Como dirá Prudencio Vázquez y Vega, uno de los prohombres del racionalismo en el editorial del diario "La Razón" del 12 de agosto de 1879: "Existe una religión verdadera que es la religión filosófica, que se hermana con una fe también filosófica, esa religión es la religión del deber o la religión natural; existen muchas religiones falsas que son las religiciones reveladas o positivas, que a su vez se hermanan con una fe también infundada y errónea".[15]

Será de ese catolicismo debilitado por la masonería de donde partan las corrientes deístas hacia la crisis de fe.

Sin reposo, acicateada por filosofías opuestas, la Iglesia uruguaya, se hizo militante y despierta, defensiva y también comprometida.

Pero el año 1865 marca también el triunfo de la revolución florista, auxiliada por Mitre y el Brasil, sobre las fuerzas del gobierno.

La entrada del "pro-jesuita" Gral. Flores a Montevideo indicaría el triunfo después de la crisis, pero simultáneamente se inicia la primera campaña anticatólica conocida en la República.

Eduardo Acevedo nos refiere que: "Entre los mismos allegados al Gral. Flores, había quienes no hacían buenas migas con la Iglesia. Uno de ellos, don Amadeo Errecart, empezó a publicar en "La Tribuna" a fines de 1866 artículos anticlericales en que aplaudía la obra de Francisco Bilbao".[16]

Esa significación contradictoria de la "cruzada" florista, también nos la indica Methol Ferré: "Por un lado marca el fin de la mixtura masónica-católica,

14 Lisiero, ibíd., pág. 116.

15 Citado por Ardao, ibíd., pág. 191.

16 Eduardo Acevedo, *Anales Históricos del Uruguay*, tomo IV, Montevideo, 1933, pág. 505.

aunque la reproduce en su seno. Un gran masón como Carlos de Castro es hombre de Flores. Por otro lado, es un reflejo exasperado de la antigua cristiandad criolla contra el "nuevo mundo" que advenía, a la vez que es utilizado por las mismas fuerzas que supone combatir (en especial los unitarios porteños). De tal modo, la "Cruzada" tiene todos los rasgos de una postrimería, de una derrota congénita". [17]

Contemporáneamente, Pío IX, en la Encíclica "Quanta Cura" y en el Syllabus (1864) condenaba el panteísmo, el naturalismo, el socialismo, el comunismo, la moral autónoma y el liberalismo. [18]

---

17 Asimismo METHOL nos hace notar las importantes consecuencias que para el futuro tuvo el "florismo": "El viejo mundo "gauchesco" estaba dividido entre las "divisas" blanca y colorada. Ambos cintillos no se diferenciaban en su sustrato popular y en su común subsuelo de "cristiandad", eso sí crecientemente empobrecido, (dada la falta de clero y la penuria pastoral. Por sus caracterísicas ambientales había sido siempre una cristiandad "laxa", de vida sacramental restringida a las grandes ocasiones (bautismos, csamientos y entierro). La cristiandad se hacía de más en más sobrevivencia, en un mundo también sobreviviente. Y aunque la divisa "blanca" era mayoritaria en ese mundo, lo que redujo a la "Cruzada Libertadora" a ser minoritaria entre los mismos católicos, la determinación final más "católica" proviene del colorado Venancio Flores. Esto genera una singular consecuencia: que las principales figuras intelectuales del catolicismo laico y aun de la jerarquía fueran hombres más bien de origen "colorado" que "blanco". De tal modo, la herencia de Flores dejará honda huella en la vida de la Iglesia hasta muy adentrado el siglo XX, aunque no de modo consciente. Y esto puede completarse con su reverso: la herencia de Bernardo Berro, arquetipo intelectual de lo que podría caracterizar la mentalidad "católico-masónica" que termina con él, será la de una "élite" dirigente doctoral del "mundo blanco", definitivamente liberal agnóstica en su mayoría. Sus herederos del "Club Nacional" son ajenos a la Iglesia católica: el positivismo y el evolucionismo de Spencer tendrá en esa línea sus máximos representantes. Podría formularse así esta paradoja: el anticlericalismo venidero tendrá su fuerte en filas "coloradas", pero de éstas provendrán los mayores "clericales" aunque minoritarios. En tanto que la nueva simbiosis de la divisa blanca y el Club Nacional, el Partido Nacional, tendrá una "dirección" mayoritariamente no católica, pero de un liberalismo tolerante, más a la inglesa que a la francesa, pues la mayor parte del "blanquismo" popular era católico tradicional. En esencia, esta dicotomía no se ha cerrado todavía".

A. METHOL FERRÉ, *Las corrientes religiosas*. Montevideo, 1969, págs. 38 y 39.

18 Vale la pena conocer el pensamiento de Bauzá sobre el Syllabus dado a conocer en un ensayo "El Syllabus y la Soberanía", FRANCISCO BAUZÁ, en *Estudios Constitucionales*, Ed. Barreiro y Ramos, Montevideo, 1887, págs. 111 a 151.

También en un discurso pronunciado en el Club Católico el 12 de agosto de 1883 y luego publicado en "El Bien Público" del 14 de agosto, Bauzá expresa lúcidamente su opinión: "Señores, yo he leído y meditado mucho el Syllabus, y lo digo no para jactarme, sino para hacer una pública confesión que cuadra a mis propósitos. La primera vez que abrí ese código de moral práctica y de sabiduría positiva lo hice con miedo, porque trastornado por la propaganda liberal, pensé que el Romano Pontífice, en un momento de dolor hubiera flaqueado, condenando en el espíritu de un siglo ingrato los progresos de la humanidad. Pensé — lo digo para confusión de mi ignorancia — que alguna prueba espantosa caía sobre la Iglesia, haciendo que vacilase su Jefe; y leí temblando aquella articulación implacable, donde uno a uno son condenados nominalmente todos los errores de nuestro tiempo.

Lo que aprendí entonces y profeso ahora es que la doctrina del Syllabus puede encerrarse en dos conclusiones: la primera que se comprueba por las enseñanzas de la ciencia, y la segunda que se impone por las necesidades del espíritu. Cuando el Syllabus impugna los delirios de la razón pura, marcha con el verdadero criterio científico que se declara impotente para investigar nada si no empieza por un acto de fe, por la sumisión a un principio indemostrable, como el punto en las matemáticas, como la ley de atracción en astronomía. Cuando condena la indiferencia religiosa, traduce una aspiración innata del hombre que ha nacido naturalmente religioso como ha nacido naturalmente sociable, y que no puede llenar ningún fin sobre la tierra si no comienza por levantar los ojos al cielo. (Aplausos prolongados). La fuente de todos los errores de nuestra

Para no entender mal el sentido del Syllabus, digamos que Pío IX si bien rechaza la cultura moderna, lo hace "en la medida en que se ha alejado de lo sobrenatural, haciéndose con ello herética".[19]

No olvidemos que toda la cultura moderna se ha ido separando de la Iglesia. Es la cultura autónoma y pagana que en el siglo XIX se hace radicalmente hostil a la Iglesia. Frente a los ataques del "Kulturkampf" alemán y del liberalismo anticlerical de la 3ª República francesa, entre otros ataques al pontificado, la Iglesia adopta necesariamente una actitud defensiva.

Es así que contrastando con la tradición de Larrañaga, Lorenzo Fernández y Lamas, históricamente vinculada con las filosofías del siglo XVIII, Jacinto Vera refleja esta actitud defensiva de la Iglesia frente a las nuevas tendencias.

En esta nueva etapa, el antagonismo entre el racionalismo y el catolicismo se manifiesta después de 1870 en el choque universidad-iglesia.

La universidad se convirtió en un foco de irradiación racionalista,[20] corriente que desde 1868 se expresaba en el Club Universitario, en la obra y en los discursos de Carlos Mª Ramírez, José Pedro Varela y Gonzalo Ramírez, inspirados en el chileno Francisco Bilbao.

El club Racionalista (1872) desencadenó la guerra abierta contra la Iglesia con su famosa Profesión de Fe racionalista del 9 de julio de 1872 que termina con esta rotunda afirmación: "Racionalismo y Democracia: ¡he ahí los dogmas de la Religión universal del porvenir!".

Desde el inicio de su gestión como vicario, Vera se había preocupado en atender dos graves problemas de la Iglesia uruguaya: la escasez de clero nacional formado y la falta de cuadros intermedios.

La Iglesia encontró en esos tiempos difíciles el pastor adecuadro: misionero incansable y conductor enérgico detrás de los objetivos que su conciencia de hombre de iglesia les señalaba.[21]

---

época, está en haber desconocido estas verdades tan sencillas. El hombre, ensoberbecido por su insurrección contra las leyes divinas, ha querido en el desvanecimiento de la insensatez, formar no sólo una sociedad de su propia invención, sino una creación de su cosecha exclusiva. De ahí ha nacido el *panteísmo*, que niega la autoridad de los sentidos y el testimonio material de las cosas diciendo que todo y todos somos Dios, cuando cada uno de nosotros tiene la certidumbre de no serlo. De ahí ha nacido el *naturalismo* con su doctrina de la generación espontánea, que repugna al sentido común, queriendo demostrar que hay efectos sin causa y seres capaces de producirse a sí propios. Eliminada la autoridad de la Providencia la sociedad se ha dislocado, produciéndose una confusión enorme en todas las esferas. El *socialismo* y el *comunismo* son las resultancias de esta catástrofe, que no tiene otras causas generadoras que el delirio de la razón y la negación de la fe". Citado por Juan E. Pivel Devoto: FRANCISCO BAUZÁ, tomo 1º, Ed. Barreiro y Ramos, Montevideo, 1968, págs. 252 y 253.

19 J. LORTZ, *Historia de la Iglesia*. Madrid, 1962, pág. 606.

20 ARDAO en *La Universidad de Montevideo. Su evolución histórica*, Montevideo, 1950, págs. 48 y 49, dice: "Difícilmente pudo imaginarse en la ceremonia inaugural del 18 de julio de 1849, dominada por los símbolos eclesiásticos, que de una manera tan rápida y tan decisiva la novel institución iba a incubar y desarrollar un espíritu, primero de indiferencia y enseguida de hostilidad hacia la Iglesia... Contra el racionalismo metafísico del setenta se alzó Jacinto Vera; contra el darwinismo y el evolucionismo spenceriano del último cuarto de sigo pasado, Mariano Soler; contra el evolucionismo bergsoniano del primer cuarto del actual, Antonio Castro. Tres sacerdotes cuya relación histórica con la Universidad no pudo, por cierto, ser la de Dámaso Larrañaga y Lorenzo Fernández".

21 LISIERO opina en cambio que Vera no era el hombre para el momento: cf. ibíd. pág. 204.

En la década del 70, el catolicismo, bajo la jefatura de Vera, se organiza, renueva y consolida, en lucha con el racionalismo, lo que agudizará el carácter apologético de nuestra Iglesia de fines de siglo.

"De 1875 en adelante, — nos dice ARDAO — empezó a definirse con el carácter de nueva guardia de Jacinto Vera, una vigorosa generación de dirigentes católicos, clérigos y laicos, formada en plena polémica con el racionalismo universitario que habría de tener a su cargo una profunda renovación del catolicismo a fines del siglo XIX". [22]

De esta generación se destacaron los Pbros. Mariano Soler (1846-1908), Ricardo Isasa (1847-1929) y Norberto Bentancur (1841-1919), formados todos en el Colegio Pío Latinoamericano de Roma fundado en 1857 y factor tan importante en el proceso de romanización de la Iglesia americana; y los laicos Francisco Bauzá (1851-1899) y Juan Zorrilla de San Martín (1855-1931).

Obra y expresión de esta generación cimentadora serán: 1º) el Club Católico, fundado en 1875 como cátedra opuesta primero al Club Universitario y luego al Ateneo. [23]

2º) El Liceo de Estudios Universitarios, abierto en 1876 por Mariano Soler, debía ser un colegio de enseñanza superior católica que contrarrestara a la universidad racionalista.

3º) "El Bien Público", editado a partir de 1878 (el año de la erección de la diócesis) y dirigido por Zorrilla, será la tribuna de la Iglesia en el mundo de la prensa, polemizando con "La Razón". Este periódico, fundado también en 1878 será dirigido por Daniel Muñoz y redactado por Prudencio Vázquez y Vega, Anacleto Dufort y Alvarez y Manuel B. Otero.

Tuvo "La Razón" el propósito de realizar una prédica exclusivamente filosófica a favor del racionalismo, pero también desde un principio mantendrá una dura campaña de crítica al catolicismo, el clericalismo y el "jesuitismo", en una paulatina identificación con la masonería.

El 24 de agosto de 1877 se aprobaba la Ley de Educación común inspirada por José Pedro Varela en cuyo artículo 18 dice: "La enseñanza de la religión

22 ARTURO ARDAO, ibíd., pág. 274.

23 Zorrilla recordó años después este acontecimiento: "Este Club Católico de Montevideo, es la casa madre de todas las instituciones laicas católicas de la República; su aparición marcó una nueva era en nuestro país. Nació en el regazo de un santo: fue Monseñor Vera quien lo fundó; Monseñor Vera era un santo. Se constituyó con un pequeño núcleo de jóvenes, casi niños, en una época muy distinta de la nuestra, oh sí, muy distinta. Entonces nadie odiaba a los católicos; con despreciarlos era bastante. Los hombres prestigiosos de la sociedad, del foro, de las letras incipientes, eran casi unánimemente incrédulos, o desdeñosamente indiferentes. Y como entonces se les juzgaba sabios eximios, su palabra, que sólo era la reproducción de algunos escritores franceses, no siempre bien traducidos, era una palabra solemne, profética, que hacía silencio en torno suyo. Así era de enfática. Este énfasis se reflejaba naturalmente en nuestra prensa, que salvo el pequeño y valiente semanario "El Mensajero del Pueblo", dirigido por don Rafael Yéregui, el virtuoso sacerdote, era unánimemente anticristiana. La Universidad de la República constituía el vivero en que los jóvenes se formaban para la incredulidad; su profesorado, su librería, su atmósfera, todo era olvido o negación, desdén olímpico sobre todo, del principio religioso que, fuera del templo, se refugiaba en la familia para no morirse de frío". Citado por ARDAO, ibíd. págs. 275 y 276.

católica es obligatoria en las escuelas del Estado, exceptuándose a los alumnos que profesen otras religiones y cuyos padres, tutores o encargados, se opongan a que la reciban".

El laicismo total se consagra recién en 1909.

No olvidemos que son contemporáneos de estos acontecimientos el Concilio Vaticano I, en el que Vera une su voto a la aprobación de la infalibilidad del Pontífice; la culminación del proceso de la unidad italiana (1870); la revolución "de las lanzas" y el inicio de la política de coparticipación (1870-72); el "año terrible" (1875); el ascenso del Cnel. Latorre al poder (1876) y la creación de la diócesis de Montevideo (1878).

Según datos de Adolfo Vaillant en 1872 el Uruguay tenía 420.000 habitantes y Montevideo 105.000. La población extranjera alcanzaba a 102.968 personas, la cuarta parte del total. [24]

La Iglesia tenía en esos momentos 47 templos, 154 sacerdotes, de los cuales 32 eran curas párrocos, otros 49 tenían "empleo" en parroquias y el resto carecía de "ocupación" eclesiástica. [25]

### 1878: Erección de la diócesis

Por bula de León XIII del 13 de julio de 1878 quedaba erigido el obispado de Montevideo y Mons. Vera convertido en su primer obispo. [26]

No es extraño a nuestro ser nacional que, como narra la anécdota, este acontecimiento se gestara entre mate y mate:

> "Latorre, como criollo de cepa, tenía gran afición al mate. Mientras lo saboreaba cada mañana, veía pasar apresuradamente a un sacerdote. Informado de que éste era el Dr. Soler y de que gustaba, como él del néctar indígena, se empeñó en que lo acompañara a sorberlo. Le invitó, pues... Los dos tomaron mano a mano los primeros mates del día. De aquí la intimidad entre ambos. Un día Latorre solicitó del Dr. Soler no sé que dispensa, facultad o privilegio para una persona amiga. Hay que recurrir a Roma, — le contestó el Provisor. Pero si aquí no estuviéramos como en Africa, nuestra Curia lo podría conceder inmediatamente. ¿Por qué como en Africa? — preguntó sorprendido el Dictador. Pues porque no constituimos más que un Vicariato Apostólico, lo mismo exactamente que ls infieles del Congo. ¿Y qué hay que hacer para no estar como los negros congoleses? Organizar la jerarquía, el obispado, con sus tribunales, su cabildo. Desde aquel momento el Coronel vivió acuciado por el afán de que se remediase aquel orden de cosas tan desdoroso para los Orientales". [27]

Ejecutivo como en todo, Latorre envió a Roma al vicario general Inocencio María de Yéregui, como enviado confidencial. Y como si esto fuera poco para demostrar el interés de Latorre en la erección de la diócesis transcribimos un

---

24 Eduardo Acevedo. *Anales Históricos del Uruguay.* T. IV, pág. 665.

25 Eduardo Acevedo. Ibíd., pág. 682.

26 Sobre el proceso de creación de la diócesis ver el artículo de Juan Villegas S. J. en este mismo tomo.

27 Citado por E. De Salterain en *Latorre. La Unidad Nacional.* Estado Mayor del Ejército. Departamento de Estudios Históricos. Montevideo, 1975, pág. 343.

párrafo de la carta escrita por él a Mons. César Roncetti, Delegado Apostólico del Papa Pío IX en Río de Janeiro:

"No dejará S. S. Illma. de reconoçer que el interés que como Gobernante y como ciudadano de la República tengo en la consecución de aquella prerrogativa para nuestra Iglesia, nace de los sentimientos católicos que profeso y que constituyeron siempre el culto de mis padres.

Hoy, que la suerte me coloca en posición de llenar aquel deseo, creyendo honrar con él el sentimiento religioso de mi país, tendré como una de las mayores satisfacciones de mi Gobierno, haber contribuído á esa digna obra". [28]

Con gozo, Mariano Soler comentaba: "El artículo 5º de nuestra Constitución acaba de recibir un augusto complemento y los votos sublimes de los padres de la Patria, consignados en nuestra Carta fundamental, se ven coronados satisfactoriamente después de tantos años de esperanza...".

"Tantos años" que habían traído tantas transformaciones en la historia de nuestro pensamiento.

A aquella unanimidad religiosa regida por la escólástica hispánica, le había seguido, traído por el torbellino de la Revolución, el iluminismo francés de la enciclopedia, luego el espiritualismo y el positivismo fueron las grandes corrientes antagónicas cuyas hegemonías se suceden en la segunda mitad del siglo XIX.

La Universidad acoge al movimiento racionalista. Iglesia y Universidad también se enfrentan.

Comprendemos la alegría de Soler, la Iglesia coronaba una etapa, pero acaso el art. 5º ya fuese letra muerta. En el momento en que la Iglesia lograba con la erección de la diócesis su plenitud institucional, debía reconocer que la cristiandad ya no existía, o tal vez esa cristiandad nunca había echado raíces profundas, congénitamente débil, las nuevas filosofías europeas la desgajaban.

El mismo Latorre aprobaba el decreto-ley creando el Registro de Estado Civil (1879), un jalón más en el proceso de secularización, que junto con la ley de Educación Común, serán saludados, por la causa liberal como grandes conquistas.

### C. EL LIBERALISMO ANTICLERICAL: 1880-1917

Al reorganizarse, la Iglesia desencadenó el ataque abierto del hasta ahora latente anticatolicismo.

El cambio lo provocó la irrupción del positivismo a partir de 1875, en polémica con el espiritualismo, pero dominante ya hacia 1880,

Con él aparecen también el agnosticismo y el ateísmo.

El liberalismo religioso impulsa la lucha política contra la Iglesia, se definen así dos bandos antagónicos: "liberales" y "clericales".

Pivel Devoto sostiene que durante el gobierno del Gral. Santos comienza a infiltrarse en el partido colorado de gobierno una corriente anticlerical que se

28 E. De Salterain. Ibíd., págs. 343-44.

manifiesta en la aprobación de dos leyes, una secularizadora: la de matrimonio civil obligatorio; la otra evidentemente anticlerical: la ley de conventos.

Nos dice el Prof. Pivel:

> "En 1884 se había constituido "La Liga Liberal", con Juan Paullier y Manuel B. Otero, que llegaron a hacer una enérgica condena de "El Sillabus". La Liga Liberal manifestó públicamente su conformidad con las dos leyes sancionadas en 1885, por iniciativa del Poder Ejecutivo: la ley de matrimonio civil obligatorio de mayo 22 de 1885 y la ley de conventos de 14 de julio de 1885.
>
> La primera establecía la separación entre el contrato y el sacramento, en lo que se refiere al matrimonio. El contrato quedaba sujeto a jurisdicción civil; el sacramento, a jurisdicción eclesiástica; en consecuencia, previamente a la ceremonia religiosa, — y en forma obligatoria — debía procederse al acto civil. Además, todas las causas, incluso las pendientes, sobre nulidad o ruptura de vínculo, debían ser resueltas por los tribunales ordinarios, cesando inmediatamente toda ingerencia eclesiástica.
>
> En cuanto a la ley de conventos, supeditaba la erección futura de las casas conventuales a la autorización del Poder Ejecutivo; reglamentaba incluso la organización de las casas religiosas, de hermanas de caridad, benedictinas, etc., y quitaba validez civil a los votos monásticos. Todavía en la reglamentación dictada por el Poder Ejecutivo, se preceptuaba una visita mensual, que debía ser realizada a las casas de comunidad religiosa por los miembros de la Junta E. Administrativa de la capital, a fin de dar libertad a las personas mayores de edad retenidas en aquéllas contra sus deseos, y restituir los menores a sus padres o a quienes ejercieran la patria potestad". [29]

Pero el enfrentamiento a la Iglesia, no se puede identificar en estos momentos con un enfrentamiento de partidos. Curiosamente en esta lucha de la Iglesia con la corriente anticlerical, se alinean en esta última las cabezas intelectuales de ambas divisas tradicionales.

El rechazo a la Iglesia católica es compartido por los nacionalistas Eduardo Acevedo Díaz, Duvimioso Terra y Alfredo Vázquez Acevedo y por los colorados Angel Floro Costa y José Batlle y Ordóñez; sin olvidar a los constitucionalistas Carlos Mª de Pena, Luis Melián Lafinur, José Pedro y Carlos Mª Ramírez.

En cambio, los caudillos rurales de la época, menos permeables a las ideologías europeas, son católicos. Católico era Flores, como ya vimos, católico será Aparicio Saravia, con el padre Generoso Pérez como capellán de sus huestes.

En 1881 fallecía misionando Mons. Jacinto Vera, primer obispo de Montevideo. Buena muerte para quien ya había entregado su vida a la obra titánica de reconstruir la cristiandad, buscando llegar con el mensaje evangélico a todos los rincones y a todos los hombres.

Le sucederá Mons. Inocencio Mª de Yéregui (2º obispo: 1881-1890) en cuyo episcopado ya la figura rectora de la militancia católica es Mons. Mariano Soler, luego tercer obispo y primer arzobispo (1890-1908).

A Soler le corresponderá asistir en Roma al Concilio Plenario Latinoamericano de 1899.

En esta etapa, con la actividad desplegada por el incansable Soler y sus colaboradores en la defensa de la "sagrada causa", Bauzá y Zorrilla, [figuras tan

29 J. E. Pivel Devoto y Alicia Ranieri de Pivel. *Historia del Uruguay*. Montevideo, 1966, pág. 353.

importantes en la formación de la conciencia nacional] la Iglesia uruguaya se reorganiza.

Llegan a nuestras playas, fruto de la expansión misionera del catolicismo europeo, varias familias religiosas: capuchinos, salesianos, vicentinas y hermanos de la Sagrada Familia, aportando a la vida de la Iglesia su particular carisma apostólico.

La estadística oficial de 1887 para todo el país nos indica que hay 50 templos y 36 capillas, 161 sacerdotes ejerciendo su misión apostólica, 5 congregaciones de hermanas de caridad con 280 miembros; un monasterio con 40 monjas; un convento con 9 conventuales y un *seminario* con 50 seminaristas. [30]

Pero también el laicado se organiza, frente al proceso de secularización. Se propone "mantener los valores fundamentales de la civilización cristiana",

Así como la tarea se había dirigido a enfrentar el racionalismo de la Universidad con la fundación del Club Católico y del Liceo de Estudios, ahora el laicado formará los círculos católicos de obreros para frenar la descristianización del naciente proletariado industrial y de los ambientes populares de la ciudad nutridos de inmigrantes.

Aparece la llamada "cuestión social". Gracias a la naciente industria, crece en el medio urbano una nueva clase social, la clase obrera, integrada mayoritariamente por emigrantes europeos desplazados por la revolución industrial.

"...la asociación obrera se impone: "Hombres, habéis sentido la necesidad de reuniros para dar amplitud a vuestras ideas; obreros, habéis previsto la ventaja de asociaros a fin de mejorar vuestra propia condición", dice Bauzá en la Asamblea fundadora del primer Círculo, en 1885.

Esta asociación se modelará en dos líneas: la unión de obreros alrededor del altar dominical, y luego actividades de instrucción y recreo; la caja de socorros mutuos y la previsión de los riesgos de enfermedad y desocupación.

Ilustrativa es la historia de los Círculos. Poco a poco el polo que podía dar lugar a una presencia militante se desgaja — y su sitio será llenado por el Movimiento Sindical Demócratacristiano, cuyo protagonista fue Eduardo Cayota y su órgano "El Demócrata"... [31]

El Dr. Secco Illa nos recuerda que fue en el segundo Congreso de los Círculos Católicos de Obreros de 1902 que "empezaron a revelarse las primeras aspiraciones de la acción social católica, en nuestra patria. Vemos en él, tratados admirablemente, temas sobre habitaciones para obreros, huelgas, asociaciones cooperativas de ahorro y crédito y otros semejantes". [32]

El medio rural, vive también una transformación profunda: la modernización, impulsada por la Asociación Rural (1871) durante el gobierno de Latorre.

Alambrado, nuevas técnicas, mejoramiento de razas, rompen "la antigua economía de subsistencia y las relaciones patriarcales".

En la medida que desaparece la estancia "cimarrona", ya no hay lugar para el elemento gaucho en la campaña.

---

30 E. Acevedo, ibd., tomo V, pág. 485.

31 Segundo y Rodé, ibíd., pág. 134.

32 Joaquín Secco Illa, *Historia de la Unión Cívica*. Montevideo, 1946, pág. 34.

El mismo Francisco Bauzá, ministro de gobierno del Presidente Julio Herrera y Obes, llama la atención sobre este problema en su Memoria de 1892:

> "El concepto de nuestro gobierno institucional, según los Constituyentes, es promover el bien y la felicidad de los ciudadanos; de lo cual se sigue que ningún gobierno regular puede ser indiferente al malestar de las multitudes, sin prescindir de una de las facultades más nobles que la ley suprema del Estado pone en sus manos.
>
> No es para nadie un misterio la situación precaria a que se ve reducida una parte de nuestra población de campaña, desalojada de los hogares que habitaba a préstamo por el cercamiento de los fundos rurales, y perseguida por el encarecimiento de las subsistencias que antes abundaban a título gratuito. Todo el progreso que supone este hecho, encarándolo del punto de vista del deslinde de la propiedad y de la valorización de los servicios recíprocos, tiene un reverso lamentable cuando se aplica a la condición que impone a los huérfanos de fortuna...
>
> ...El pauperismo, con sus acompañantes obligados — la degradación moral y el enflaquecimiento físico — ha nacido y se desarrolla en la campaña, amenazando viciar el temple de las poblaciones rurales, nervio y sustentáculo de la nacionalidad". [33]

Propone Bauzá para solucionar este grave problema social, una serie de soluciones: facilitar a las familias pobres la adquisición de lotes de tierra fiscal, crear núcleos de población sometidos a un especial régimen de trabajo, atender la educación del trabajo entre las clases rurales pobres, favorecer la industria para ocupar la mano de obra ociosa, etc.

Fue durante el episcopado de Mons. Yéregui que se reúne en 1889 el 1er. CONGRESO CATOLICO, con delegados de todas las parroquias e instituciones católicas del país.

Estos congresos aparecen como una respuesta orgánica de la Iglesia al desafío del momento histórico.

Este primero fue llamado "la asamblea constituyente del laicado católico", en el que se creará la *Unión Católica* que tenía como finalidad unir los esfuerzos de todos los católicos de la República para actuar en la acción pública.

Este Congreso fue fruto de la generación de Soler, Bauzá y Zorrilla, ellos fueron los creadores de nuestro primer "modelo" pastoral, de un actuar coherente y organizado junto a la jerarquía.

Su plan era el siguiente: instrucción religiosa a través de la predicación y la catequesis, administración de los sacramentos en las parroquias, éstas cada tanto debían ser "sacudidas" por misiones extraordinarias, presencia en la educación de la juventud a través de la escuela católica.

Este programa pastoral, pensado por aquella primera generación activa, llegó con la complementación posterior de la Acción Católica, prácticamente hasta nuestros días,

Los miembros del primer directorio de la Unión Católica (1889) fueron: Joaquín Requena, Mariano Soler, Francisco Bauzá, Juan Zorrilla de San Martín y Carlos A. Berro.

---

33 Memoria presentada a la Honorable Asamblea General por el Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, don Francisco Bauzá, correspondiente al ejercicio de 1892, Imprenta a vapor "La Nación", Montevideo, 1893, págs. XLVII y XLVIII.

El 2º GONGRESO se reunió en 1893, en un clima distinto al que se había dado en ocasión del primer congreso del 89, "era una época de paz, de bonanza, de prosperidad, para la Iglesia del Uruguay". [34]

Las relaciones de la Iglesia con el Estado durante la presidencia de Idiarte Borda (1894-97) fueron excelentes y esta cordialidad dio como resultado la creación del arzobispado y la provincia eclesiástica en 1897.

Asesinado Idiarte Borda, al salir con Mons. Soler y sus ministros de un Te Deum cantado en la Matriz, y sustituido por Juan Lindolfo Cuestas "las cosas comenzaron a cambiar, comenzaron a cambiar en el ambiente interno entre los católicos y frente a los poderes del Estado".

> "Las cosas cambiaron totalmente; la época de Cuestas reprodujo, en gran parte, las jornadas oscuras para la causa católica del país, y lo que es más doloroso, es que estos acontecimientos, actuando en el campo de la grey católica los hallaron profundamente divididos por obra de los partidos tradicionales que no permitieron la unión total en el apostolado laico y, por consiguiente, la obtención de los propósitos que perseguía la Unión Católica desde su fundación".
>
> "En esas circunstancias, nos encontramos a la terminación del siglo XIX y los albores del 1900". [35]

Es así que la acción política de los católicos surgió como consecuencia de los avances hostiles de las corrientes anti-eclesiásticas, antes la acción cívica de los ciudadanos católicos no tenía razón de ser, ahora "el espectáculo de nuestras pérdidas constituye un verdadero desastre", se lamenta Secco Illa. [36]

Antes, el ataque a la Iglesia había partido de las "élites" universitarias, "principistas", mientras la Iglesia hacía esfuerzos por mantener por lo menos la vida religiosa en las clases medias urbanas y en el gauchaje de la campaña; ahora por la incorporación de los numerosos inmigrantes italianos "carbonarios", anti-católicos, la minoría universitaria encuentra un nuevo eco popular.

Esta masa nutre la corriente que impulsa el liderazgo de Batlle y Ordóñez, ya que a través de Garibaldi entronca con la tradición liberal colorada. Probablemente sea este aporte "carbonario" en la corriente populista de Batlle, el que le dé a la misma ese tono violentamente anti-católico, "jacobino".

En realidad esa actitud anti-clerical del liberalismo uruguayo no responde a causas nacionales. Nuestra Iglesia nunca fue ni rica, ni poderosa, no dando razones objetivas para este ataque tan duro y radical. Por lo contrario, nuestra Iglesia, con muy pocos bienes materiales había cumplido un gran servicio al proceso formativo de la República, desde la colonia y la revolución...

---

34 SECCO ILLA, ibíd., pág. 30.

35 SECCO ILLA, ibíd., pág. 31.

36 "Las posiciones perdidas por la Iglesia Católica en nuestro país, las posiciones perdidas por la causa católica en general, ya no podrán reconquistarse sino por un solo medio: la organización cívica de los elementos católicos. Y agregamos más aún. Las posiciones que aún conserva la Iglesia Católica en el Estado por mandato de su Constitución y las escasas posiciones que aún conserva la causa católica en las leyes y en las instituciones, ya no podrán mantenerse y las perderemos irremisiblemente si no se acude a la vida cívica, para hacer sentir en la balanza del sufragio el peso de todos nuestros elementos organizados con ese fin". De un editorial de "El Bien Público" (1906), citado en: SECCO ILLA, ibíd., págs. 40-41.

Ese anticlericalismo correspondió a un esquema europeo que nuestras desarraigadas élites universitarias vivieron como propio.

Por lo contrario nunca fue ésta, ya lo dijimos al referirnos a los caudillos, la actitud criolla-popular.

En los inicios del siglo XX el liberalismo culmina el largo proceso de secularización, iniciado por Berro, acelerado ahora por Batlle.

Es que ahora la fuerza motora de la lucha anti-eclesiástica no será la masonería sino el partido colorado y el partido socialista.

Forman parte de este proceso secularizador las siguientes medidas: laicización de la asistencia pública (1906), ley de divorcio (1907), consagración del laicismo integral en la enseñanza pública (1909), supresión del latín en los planes de estudio de secundaria y preparatorios (1910), supresión de los honores oficiales en los actos religiosos y laicización del Código Militar (1911), separación de la Iglesia y el Estado (1917), y secularización de los feriados religiosos (1919).

En esta nueva situación la Iglesia renunciaba a ser el "todo", la "cristiandad" ya no existía, la Iglesia minoría aceptaba ser una "parte" de la sociedad y "parte" perseguida y raleada. Pero también con la separación de 1917 las fuerzas anti-eclesiásticas perdían su bandera de lucha.

Mientras, Batlle mediante, el anticlericalismo combativo pasaba de la élite doctoral a la masa y se convertía en jacobinismo; los doctores del partido blanco, igualmente deístas, agnósticos o ateos, fueron sin embargo tolerantes.

A esta situación, como diría Secco Illa, en donde unos nos atacan y otros no nos defienden, la Iglesia va a responder organizando la acción política de los católicos,

> "La idea se concretó en este caso, en el Consejo Superior de los Círculos Católicos de Obreros. Fue autor de ella, don Evaristo Novoa, miembro de ese Consejo, quien presentó el 1º de noviembre de 1907 un proyecto para organizar los elementos de los Círculos Católicos de Obreros, el que pasó a una comisión, que estudió el asunto y propuso al Consejo Superior de los Círculos, la siguiente resolución: "Persuadidos de que es un deber imperioso de la hora presente aportar la poderosa acción de los elementos obreros a la defensa del orden social cristiano, que acaba de ser hondamente herido por leyes desmoralizadoras y disolventes y se halla amenazado de nuevos y más graves ataques todavía; y a fin de pugnar,... pero con mayor eficacia, porque se incorporen a nuestra legislación los principios de protección al obrero y de justicia en las relaciones del capital y el trabajo, tal cual han sido establecidas por el inmortal Pontífice de los Obreros S. S. León XIII; el Consejo Superior de los Círculos Católicos, fiel a sus antecedentes, inspirándose en la misión propia de los Círculos é invocando al Sagrado Corazón de Jesús para que se digne aceptar este medio para reinar sobre nuestro pueblo, resuelve: 1º Prestigiar la organización cívica de los elementos obreros", etc. [37]

En la sesión del 11 de diciembre de 1907 el directorio de la Unión Católica aprobó por votación unánime ese proyecto, resolviéndose elevarlo con nota al arzobispo.

A los pocos días, Mons. Soler responde en carta dirigida al Dr. Secco Illa en estos términos:

> "Bendigo y aplaudo ésa determinación, porque los comicios, así como la prensa, son en la hora presente, la gran esperanza para la santa causa; pues, como lo

---

37 Secco Illa, ibíd., págs. 37-38.

afirma el Cardenal Labouré, Arzobispo de Rennes: "Ya ha pasado la hora de edificar Iglesias y adornar altares... La prensa y los comicios, esas son las obras del tiempo de guerra en que vivimos; las otras lo son del tiempo de paz, cuando lleguemos a conquistarla por nuestros esfuerzos". En efecto, — continúa Soler — ya está visto que no existe medio más eficaz que el ejercicio de los derechos cívicos para defender nuestras obras, nuestras instituciones y nuestra causa".[38]

1907, época perturbadora para la Iglesia: había comenzado la acción del jacobinismo bajo la presidencia de Batlle.

El período que va de diciembre de 1907 a diciembre de 1910, fecha de las primeras elecciones a que concurrió la Unión Católica (reclamando la representación proporcional como el Partido Nacional), es la etapa constructiva.

La acción cívica fue impulsada además de por la Unión Católica, por los círculos católicos de obreros, comités y centros de jóvenes parroquiales y por la democracia cristiana que tenía un famoso local de disputas sobre la Avda. Rondeau, en donde se iniciaron muchos como Cayota, pero en donde predominaba la figura del padre Oyazbehere, por entonces director de "El Bien".

Será recién en el 4º Congreso Católico, reunido durante la acefalía de la Iglesia Uruguaya, donde se constituirá la UNION CIVICA.

En su discurso final, el administrador apostólico, Mons. Isasa buscó desvanecer algunos prejuicios y alguna oposición:

"Yo no sé cómo entienden algunos la Religión con respecto a la política. Parece que quisieran considerar separadas la una de la otra, cuando no es así, pues como dice el ilustre marqués de Valdegamas, "no hay cuestión política en que no entre una verdad religiosa". Sin duda por esa especie de entredicho o desvinculación, que ven entre una y otra, hay quienes, llevados por un puritanismo y de un celo mal entendido, y tal vez por escrúpulos farisaicos, quisieran aconsejarnos que los sacerdotes no debieran mezclarse en la política, ni concurrir a depositar su voto en las urnas, sino quedarse en las iglesias y sacristías, callándose en todo y conformándose con todos los errores y avances de la impiedad. ¡Ah! ¡Esto no puede ser así, mil veces no!

...........................................

Debemos ocuparnos de hacer política cristiana para defender los derechos sagrados de la Religión.

...........................................

La Santa Sede recomienda encarecidamente a los obispos y sacerdotes juntamente que a los católicos seglares, que trabajen con el fin de llevar a las Cámaras al mayor número de representantes católicos, para que pueda haber allí quienes defiendan la buena causa.

Es un deber, pues, sagrado, el ocuparse de política".[39]

La Unión Cívica culminó su proceso constitutivo al aprobar en la convención reunida el 25 de agosto de 1912 su carta orgánica y su programa de principios.

Como partido católico nunca llegará la Unión Cívica a aglutinar a la masa católica (según Secco Illa el censo de 1908 daba más de un 70 % de católicos en el país), pero sí reunió a lo más destacado del laicado militante: Zorrilla, Secco Illa, Hugo Antuña, así como más tarde Cayota, Regules, Terra Arocena,

38 Secco Illa, ibíd., págs. 50-51.

39 Secco Illa, ibíd., págs. 121-22.

Brum, Pérez del Castillo... hombres que hicieron aportes fundamentales a la legislación nacional.[40]

De este 4º Congreso de 1911 (5 al 8 de nov.) a más de la Unión Cívica cuyo proceso de gestación ya vimos, se crearon la Unión Social y la Unión Económica.

Con estas tres uniones se busca restaurar la influencia católica en el país.

La Unión Social, inspirada por la Encíclica "Rerum Novarum", tenía como misión coordinar las obras asistenciales y atender la problemática que surgía a raíz de la "cuestión obrera".

> "La Unión Económica — nos dice Patricio Rodé — buscaba coordinar el conjunto de esfuerzos privados, realizados por los católicos en todo el país, en el campo de la producción, el ahorro y el crédito: se fundan Cajas Populares y Cooperativas, sobre todo rurales; todas ellas confesionales".
>
> "En este ambiente dominado por las tres uniones nacientes, vemos llegar a su climax el proceso de secularización. La arena de combate va a ser la Asamblea Nacional Constituyente de 1917, y el motivo la discusión apasionada del problema de la separación de la Iglesia y el Estado".[41]

Domina la escena política Batlle, ferviente propulsor de la separación.

Los constituyentes católicos tratan de mantener la tesis que sostenía: "toda estructura temporal debe ser confesional, porque toda la vida del hombre depende de Dios".

Por lo tanto el Estado debe hacer profesión de fe católica.

Pero esa tesis supone la casi unanimidad católica de la sociedad uruguaya, como eso no se da, hay que postergar la aplicación de la tesis y pactar con la hipótesis, para lograr las máximas ventajas en caso de separación.[42]

---

40 El programa de la Unión Cívica plantea nuevamente la "cuestión social" proponiendo para mejorar la situación de los trabajadores leyes que aseguren el descanso dominical, la limitación de la jornada de trabajo, la responsabilidad de la empresa o patrón en los casos de accidente de trabajo, la inembargabilidad de los sueldos, instrumentos de trabajo y casa del trabajador, la formación de barrios obreros, la constitución de comités de conciliación y arbitraje para dirimir las diferencias entre patronos y obreros, cooperativas de producción, crédito y consumo, mutualistas contra las enfermedades, accidentes, vejez, falta de trabajo, cajas destinadas a fomentar el ahorro, etc. Secco Illa, ibíd., págs. 140-41.

41 Patricio Rodé. *Promoción del Laicado.* Montevideo, 1963, págs. 8-9.

42 El Ing. Horacio Terra Arocena explicaba en 1949 el problema entre la tesis y la hipótesis así: "Tomada en general, la tesis viene a ser la enunciación de doctrina que tiene en vista la naturaleza profunda de las cosas y nos señala su "deber ser" propio.

La tesis penetra la esencia permanente de las cosas, y establece las relaciones que entre ellas corresponden conforme a su naturaleza misma.

....................................

Por esto mismo estamos siempre en la acción "debajo de la tesis" — en la hipótesis — en un plano de realizaciones imperfectas; para cuyo ajuste, no es tanto la tesis particular que se refiere a cada relación abstracta lo que debemos usar como patrón inflexible, cuanto el conjunto armónico total, al cual debemos aproximar la composición de los elementos en juego; no aislada sino coordinadamente"......

Las soluciones justamente llamadas de hipótesis suponen por el contrario tolerancias verdaderas de aquello que no puede ajustarse a la norma ideal; y supone por lo tanto, elección entre valores más y menos imperiosos en el conjunto de la tesis, en un sabio camino de sacrificios y de conquistas".

Citado por Segundo y Rodé, ibíd., pág. 127.

Así consiguieron los constituyentes católicos, cívicos y blancos, que se le reconociera a la Iglesia, la personería, la propiedad de los lugares de culto y la exención de impuestos como a todas las religiones.

Ante el fracaso de la confesionalidad la Iglesia se refugia en sus propias instituciones "confesionales", formando una sociedad católica dentro de la gran sociedad liberal.

Para algunos, surge así la actitud de "ghetto", buscando no dividir en dos la vida del cristiano: un sector pagano y otro cristiano.

Pienso, sin embargo, que la Iglesia se repliega en sí misma, en una actitud natural de sobrevivencia, pero no para aislarse en una torre de marfil, sino que por lo contrario, a través de todas esas instituciones (club católico, prensa católica, partido católico, mutualista católica, etc.), la Iglesia busca una nueva forma de presencia.

Al momento de la separación, dice Dardo Regules:

> "Hicimos el recuento real. La Iglesia vio lo que tenía, lo que no tenía y lo que debía hacer. Cayeron por tierra los falsos guarismos de las estadísticas y de los censos complacientes. Y el catolicismo empezó a ser, no una manera de convivencia gubernamental, sino una forma de vida religiosa interior, sin premios ni comodidades temporales. Para la Iglesia empezó, prácticamente, la hora de una apostolado de nuevo tono y de nuevo tipo. La congregación de fieles se achicó en número, pero se afianzó en profundidad. Acabaron los equívocos".
>
> Con esta separación de 1917, la Iglesia, al decir del mismo Regules, inicia una "peregrinación de libertad y de riesgo". [43]

## III

## SECULARIZACION Y PLURALISMO (1917-1962)

Llegamos al momento (1919) en que aplacadas las controversias de la Constituyente cambian las perspectivas de la Iglesia uruguaya.

Se proveen las sedes episcopales de Montevideo, Salto y Melo con Mons. Aragone, Camacho y Semería, y la Iglesia va tomando conciencia de que la tan "temida catástrofe de su separación respecto del Estado no fue tal". [44]

A partir entonces de 1919, en la medida que el Uruguay consolidaba su prosperidad y sus instituciones políticas, integró también sin tensiones ni conflictos su vida religiosa.

Ahora la Iglesia vierte sus energías en la obra apostólica: hacer llegar al mayor número de personas la doctrina (¡los famosos catecismos!) y los sacramentos (recordemos cómo en su momento la pastoral insistió en el cumplimiento del precepto dominical y de la comunión pascual).

---

43 Dardo Regules en *El Catolicismo en Hispanoamérica* de R. Pattee.

44 Patricio Rodé, ibíd., pág. 11.

Durante el pontificado de Pío XI y la guía de Mons. Aragone esa inquietud apostólica se canaliza en la ACCIÓN CATÓLICA (1934).

> "La Acción Católica, auxiliar puesto a las órdenes de la sagrada jerarquía, es decir, del Papa, de los Obispos y de los Párrocos, es por lo mismo, una *institución oficialmente organizada*, con dirigentes seleccionados e instituidos por aquella jerarquía, y con fin idéntico al que ella se propone, a saber: el apostolado religioso social, para volver a los derechos de Jesucristo, a quien corresponde reinar, no sólo en el cielo, sino en toda la extensión de la tierra". [45]

Los cristianos paulatinamente olvidan el tiempo de los enfrentamientos y van asimilando su condición de minoría; "así va realizándose vitalmente, una simbiosis entre cristianismo y liberalismo".

La mirada inspirada y certera de Dardo Regules verá así la situación de la Iglesia en 1950 en medio de la pluralista sociedad liberal:

> "Debemos decir que es una Iglesia libre, y entregada totalmente a su misión, fuera de todo interés político temporal: cristianizar de nuevo, un pueblo descristianizado, pero cristianizarlo, no por la tutela auxiliar de un Estado arrastrado a regañadientes, sino por la predicación, en la calle, de la palabra de Dios y la técnica de los sacramentos.
>
> En este cuadro debemos decir que el sentimiento católico se mueve en profundidad, y no en extensión. Una minoría que puede ser el 20 % de la población, vive una vida religiosa integral. De ahí debe salir la levadura. Y está saliendo. Sentimos que no hay más Providencia que la Providencia. El rey, el gobernante, el caudillo: todo ha quedado postergado. Una limpia sensación de Evangelio; predicado con una segura, incorruptible y santa libertad, da al apostolado nuevas y mayores posibilidades, y desde luego, empieza a desprevenir al pueblo de esa inhibitoria fuerza de prejuicios que deja en su alma una difícil historia de confusiones entre lo espiritual y lo temporal, que queda como dura lección y como amarga filosofía.
>
> No podemos decir que la situación sea fácil. Ni cómoda. Esos no son, los signos de la vida de la Iglesia. Pero nos sentimos libres, en nuestra vida interior, en nuestro apostolado, y en la claridad con que llega el Mensaje al pueblo. Estamos frente a una sociedad paganizada, por todos los métodos contemporáneos de paganización. Y con pocos obreros".
>
> "La Iglesia está fuera del Estado. No contra el Estado. Ni incomunicada con el Estado. Su tarea es la del apostolado de las almas, con la plena libertad para los apóstoles y para el apostolado". [46]

Dardo Regules (1887-1961), profesor y parlamentario, fue también uno de los conductores más lúcidos de la juventud universitaria uruguaya.

Dedicado al estudio de la sociología, "sintió como pocos la necesidad de conocer científicamente la realidad nacional, y de actuar políticamente en ella", [47]

Inclinado a la filosofía social redefinió el concepto cristiano del bien común. [48]

---

45 Carta Pastoral de Mons. Aragone, Camacho y Paternain. *Boletín Eclesiástico.* Año XVI. Montevideo, nov. 1934, Nº 194, pág. 462.

46 DARDO REGULES, ibíd., pags. 164-166.

47 ISAAC GANÓN. *Introducción a la Sociología Nacional.* Montevideo, 1966, pág. 41.

48 "Yo soy una persona humana y católica. Por ser una persona humana, el bien individual de mi destino, no puede subordinarse al bien común de la sociedad. Es decir: el bien común no puede invadir la zona de mi libertad.

Sin lugar a duda la ACCIÓN CATÓLICA cumplió un papel fundamental: posibilitó el encuadre de los laicos en la actividad de la Iglesia.

Fue un llamado a colaborar con la jerarquía y fue también un llamado a los laicos para que sintieran como propia la vida de la Iglesia.

Así fue la Acción Católica: formadora y evangelizadora.

Surgieron, en esta línea, grupos de laicos en busca de realizar un auténtico aporte cristiano: entre ellos el grupo Economía Humana (inspirado en el pensamiento de Lebret), el Instituto de Estudios Políticos para América Latina (IEPAL) y la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE).

En la acción pastoral, fue otro signo de cambió la aparición de movimientos especializados y la fundación del Movimiento Familiar Cristiano (MFC) en 1951, reivindicador de la vida matrimonial como camino de santidad para el laico, extendiéndose desde Montevideo a todo el continente.

## IV

## UNA NUEVA ERA (1962-....)

La convocatoria del Concilio Vaticano II (1962-65) iniciado bajo el pontificado de Juan XXIII y concluido en el de Pablo VI, la fundación de la Conferencia Episcopal del Uruguay (CEU) [49] y la incorporación de la pastoral de conjunto (ambos sucesos de 1965), el acceso al gobierno de la arquidiócesis de Montevideo de Mons. Carlos Parteli (1966) [50] y la reunión de la 2ª Conferencia Episcopal Latinoamericana de Medellín (1968) indican para la Iglesia universal y nacional el inicio de un nuevo camino.

---

Pero como soy católico, también soy apóstol. La sociedad tropieza dos veces conmigo: primero, con *mi conciencia.* Y después: con *mi verdad.* Frente a mi conciencia: la respeto. Pero, pregunto, con mi verdad, ¿qué hace?...

Porque, y ésto es lo fundamental, mi verdad se transforma en un valor social conforme circula, y un día, por su propia potencia de acción, puede sacudir la paz, y puede transformar la justicia. Respuesta inmediata: esa verdad religiosa se incorpora al bien común, y el bien común consiste en estimularla, y ayudarla y protegerla".

El concepto cristiano del Bien Común. Exposición efectuada en la VI Semana Social del Uruguay (mayo 1941). DARDO REGULES. *Ideario.* Montevideo, 1966.

49 La formación de la CEU responde a la nueva realidad constituida por la creación de varias diócesis (además de la arquidiócesis de Montevideo, tenemos 9 diócesis: Salto, Melo, Florida, San José, Minas, Tacuarembó, Mercedes, Canelones y Maldonado-Punta del Este) y también a una nueva vivencia de la colegialidad episcopal.

50 Mons. Carlos Parteli fue desde 1966, Administrador Apostólico Sede Plena y Arzobispo Coadjutor con derecho a sucesión debido a la dolorosa enfermedad que aqueja al Cardenal Antonio Mª Barbieri. En 1976, S. S. Pablo VI elevó a Mons. Parteli a la dignidad de 4º Arzobispo de Montevideo.

Si bien su prédica y su magisterio ha comprendido los más diversos temas, en estos primeros años ha insistido en el sentido, construcción, participación y vivencia de la IGLESIA, Cuerpo vivo de Cristo.

Los cambios son evidentes (liturgia, ecumenismo, comunidades religiosas y laicales renovadas, etc.), en superficie y en profundidad; comenzaron con una profunda "revisión de vida", eso fue el Concilio, pero para promover una nueva forma de presencia en el mundo.

Claro que la historia de la Iglesia uruguaya, es también un poco la de Europa: llegaron Maritain, Lebret y Mounier, como después llegó el Concilio Vaticano II con todas sus resoluciones e interpretaciones.

Pero este inmenso movimiento de renovación, volviendo a la fuente pura del evangelio, ha creado una nueva actitud: la Iglesia ya no se resiste a la Historia, sino que la promueve con su servicio.

En el proceso histórico que hemos visto, la Iglesia enfrentada, discutida, a veces perseguida, se fue haciendo apologética, se fue extrañando en cierta forma de la sociedad, a la vez que buscaba nuevas formas de presencia.

Y en esos momentos difíciles en que su presencia parecía diluirse en las brumas de ideologías encontradas, su unión a Roma, a esa Roma que también se liberaba de ataduras, le dio fuerza doctrinal y apostólica.

Magnífico capítulo llenó la Acción Católica en las épocas de Aragone y Barbieri.

La Iglesia que luchaba para conservar su presencia en una sociedad uruguaya que se descristianizaba de mano del laicismo, hijo del liberalismo decimonónico, ahora adopta una actitud de servicio, ya no de enfrentamiento.

Un Uruguay desaparece y uno nuevo se gesta de esta crisis, por eso la Iglesia quiere ser más Iglesia, más comunitaria y más evangelizadora. [51]

Todo este proceso no se ha hecho sin tensiones y desgarramientos.

A través de ellos, la Iglesia ha comprendido que solo SALVA en la Historia, siendo fiel a sí misma.

* * *

Exponer la historia reciente no es nuestro propósito, el presente que compartimos, el futuro que edificamos en la esperanza, requiere eso sí, una visión de nuestro pasado. Eso hemos pretendido.

---

51 Hay en el Uruguay en 1978, 630 sacerdotes (1 cada 4.400 habitantes aprox.), asisten a la misa dominical en Montevideo 44.000 personas y el 68 % de los uruguayos se declaran católicos. ¿Eso quiere decir que el Uruguay es un país católico?

# La Iglesia Católica en el Uruguay

Mons. ALFREDO VIOLA,
obispo de Salto
Salto, abril de 1962

## RESEÑA HISTORICA

### LA IGLESIA EN TIEMPO DEL COLONIAJE

La colonización española comienza su obra, bajo muchos aspectos admirable y meritoria, por el Caribe, siguiendo por Méjico y el norte del Continente sudamericano, para llegar luego al Perú y terminar en el "conosur", Chile, Paraguay, y Río de la Plata.

Esa trayectoria la jalonan grandes monumentos, sobre todo de orden religioso, que abundan en las zonas norteñas y centrales, y van disminuyendo hasta hacerse casi inexistentes al llegar al final.

Sean cuales sean los errores y aun los crímenes cometidos por algunos de los conquistadores, es innegable que, la intención de los Reyes de España, sus leyes y disposiciones, iban encaminadas a la conquista moral, más que a la material y a la conquista de las almas para el Catolicismo, más que a los provechos materiales.

Por eso junto con los hombres de armas, iban siempre los sacerdotes que, a la vez que asistían espiritualmente a los conquistadores, llevaban como finalidad la conquista de las almas de los indígenas para Cristo y su Iglesia.

De allí nace que inmediatamente se organizara la Jerarquía Eclesiástica, dando así vida a la Iglesia en tierras americanas.

Para el Uruguay, la vida organizada de la Iglesia comienza con la creación de la Diócesis de Cuzco, que se erige el año 1536, esto es, apenas dos años después de la conquista del Perú por Pizarro.

Esta Diócesis comprendía los territorios que hoy forman las naciones de Perú, Chile, Bolivia, Paraguay, Argentina y Uruguay.

En 1541, esa Diócesis es elevada al rango arzobispal, trasladándose la sede a Lima, y tiene como segundo Arzobispo a Santo Toribio de Mogrovejo.

La inmensidad del territorio y las dificultades que la naturaleza del terreno oponían a los desplazamientos, obliga a la subdivisión y en 1547 se crea la llamada "Diócesis del Río de la Plata", con límites aún imprecisos, y con sede en Asunción del Paraguay.

Prescindiendo de la llamada "Diócesis del Tucumán", con sede en Santiago del Estero, que luego se traslada a Córdoba, la organización más cercana y efectiva se produce al crearse la Diócesis de Buenos Aires en el año 1620.

De esta Diócesis, cuya sede resultaba sumamente cercana para el Uruguay, formará parte nuestro territorio hasta la época de la Independencia.

Ese territorio era muy poco poblado de indígenas y algunos de ellos, como los charrúas, aguerridos e irreductibles.

La población española fue muy escasa y muy pocos y pequeños los centros poblados que empiezan por Soriano, y se extienden luego más que nada a sitios estratégicos, como Colonia que en una de sus incursiones fundan los portugueses contra Buenos Aires; Montevideo que, por su posición ideal, será la cabeza del territorio; San Carlos y Maldonado, como avanzadas contra la invasión de Portugal.

En todas esas poblaciones, se van creando parroquias sujetas a la jurisdicción bonaerense, siguiendo de esa manera al orden político y civil.

El primer Obispo que visita la jurisdicción de Montevideo, comenzando por Soriano, como él mismo lo dice en un documento, es Don MANUEL ANTONIO DE LA TORRE, en el año 1772.

El sucesor del Obispo de la Torre, Fray SEBASTIÁN MALVAR Y PINTO, comienza su gobierno haciendo la visita episcopal de Montevideo, pasando luego a la Colonia y a la reducción de indios de Soriano (cartas al Virrey del 12 de enero y 21 de febrero de 1779).

Estos Obispos, como el sucesor de Fray Sebastián, Don MANUEL AZAMOR Y RAMÍREZ, fundaron algunas parroquias (San Carlos, Maldonado, Guadalupe o Canelones, Mercedes, Vice Parroquia de Santa Lucía), pero el Obispo que más influyó en el desarrollo de la vida católica parroquialmente, fue el célebre último Obispo del Coloniaje, Don BENITO DE LUE Y RIEGA.

El visita detenidamente el Uruguay y crea, con gran visión, las Parroquias de Santa Trinidad de los Porongos, San José, Florida, Minas, Paysandú y Melo.

## LA IGLESIA EN LA EPOCA DE LA INDEPENDENCIA

Puede darse este nombre al período que va de 1810 hasta el año 1830, en que se jura solemnemente la Primera Constitución de la República,

Las invasiones inglesas fueron uno de los acontecimientos que prepararon la Independencia, y la actuación de los habitantes de Montevideo, que acuden por iniciativa propia y con todo valor y eficacia a la defensa y reconquista de Buenos Aires, fue una orientación hacia la independencia y formación de la nación uruguaya.

Los sacerdotes, y en forma especial los religiosos franciscanos, estuvieron activamente en la preparación de esa independencia, dando así a los criollos patriotas la seguridad de estar en terreno de plena justicia.

Sería muy largo enumerar la actuación concreta de todos los sacerdotes, pero no puede dejar de destacarse la significación de algunos de ellos, y en especial, su participación en los hechos históricos que jalonan nuestra independencia.

Entre los sacerdotes de mayor significación, ocupa, sin duda alguna, el primer lugar Don ANTONIO DÁMASO LARRAÑAGA que, por su posición, prestigio y saber, influyen en todos los grandes acontecimientos de la época.

Expulsado de Montevideo por patriota en 1811, toma parte activa en la que puede llamarse primera asamblea nacional, que dicta las Instrucciones del año XIII, e interviene en cuanto se encamina a procurar el bienestar y la paz de la nueva nación.

Otros dos son Don José Benito Lamas, franciscano que sufre persecución por defender a los patriotas y a quien veremos más tarde al frente de la Iglesia uruguaya, y el Dr. Juan Francisco Larrobla, párroco de Canelones, que preside la Asamblea de 1825, en la Florida, jalón decisivo de la independencia del Uruguay.

A esa Asamblea de Florida sigue muy pronto la Asamblea Constituyente de 1828, que da forma definitiva a la nación uruguaya, con la Constitución que se jura solemnemente el 18 de julio 1830.

En esa Asamblea intervienen cuatro sacerdotes de destacada preparación Don Lorenzo Antonio Fernández, Don Manuel Barreiro, Don Lázaro Gadea, y Don Solano García.

Pero el hecho más importante es que esa Constitución se formula invocando el nombre de Dios Nuestro Señor, y se inspira en los principios cristianos, declarando abiertamente que la Iglesia Católica es la Religión del Estado.

No queriendo, pues, entrar en detalles que nos alargarían demasiado, vamos a ver cuál fue la organización jerárquica de la Iglesia en este período.

La situación geográfica y otros factores movieron, ya en 1808 y 1809, a las autoridades civiles de Montevideo, a pedir al Rey de España la creación de una Diócesis independiente de Buenos Aires, con sede en Montevideo.

Los acontecimientos del año 1810 hacen, lógicamente, olvidar esos anhelos esperando tiempos mejores.

Sin embargo el desarrollo de esos mismos acontecimientos lleva a una independencia que no fue sólo de hecho, sino también jurídico.

En efecto, estando vacante la Diócesis por la muerte del Obispo Lué y Riega, el Vicario Capitular, Don José León Planchón, en julio de 1815, a solicitud de Artigas, da al sacerdote Dr. Antonio Dámaso Larrañaga, jurisdicción sobre la "Banda Oriental" y la Provincia de Entre Ríos, de manera que en caso de absoluta incomunicación con Buenos Aires, y no en otro, pueda sustituirlo prácticamente en los más importantes casos de jurisdicción que enumera.

En diciembre del mismo año, el Dr. Domingo Achega, que sustituyó a Planchón, renueva en forma amplia esas facultades, otorgándole todas las que en él residían, como Vicario Capitular y Gobernador eclesiástico, "Sede vacante". Estas facultades se las concede por seis meses y las renueva varias veces.

El año 1824 se produce un acontecimiento que influye decididamente en el desarrollo de la Iglesia en el Río de la Plata, y especialmente en el Uruguay.

León XII, a la sazón Sumo Pontífice, había mandado a Chile un Nuncio en la persona de Monseñor Muzzi, que tuvo en aquella nación una difícil y agitada actuación, y al regresar llega de arribada a Montevideo, el 4 de diciembre de 1824, y permanece en esta ciudad más de dos meses.

Como secretario traía Mons, Muzzi al joven sacerdote Juan Mastai Ferretti que, unos años después, había de subir al Trono Pontificio con el nombre de Pío IX.

Mons. Muzzi, usando de las facultades extraordinarias que tenía para arreglar los asuntos de estas zonas, nombra a Don Antonio Dámaso Larrañaga Vicario de la ciudad de Montevideo y su territorio, concediéndole las facultades que tienen los Vicarios Capitulares Sede Vacante.

## LOS VICARIOS APOSTOLICOS

Terminada la fase que llamamos "de la Independencia", con la jura de la Constitución el 18 de julio de 1830, y constituido ya el Gobierno definitivo de la Nación Uruguaya, sus gobernantes no tardaron en pedir que se separara de la influencia extranjera, en el orden eclesiástico al territorio uruguayo.

Esa solicitud la eleva el Gobierno a Mons. ESCIPIÓN DOMINGO FABRINI, que, como Delegado Apostólico de Su Santidad Gregorio XVI en el Imperio del Brasil, gozaba de amplias facultades para solucionar los problemas de estas regiones, no pudiendo sin embargo nombrar Obispos, nombramientos que se reservaba el Sumo Pontífice.

Ese petitorio del Gobierno uruguayo lo eleva Mons. Fabrini al Santo Padre, y como en 1833 no se tuviera aún respuesta, lo reitera el Gobierno, pidiendo, al mismo tiempo, que mientras no llegara la resolución de Roma, el mismo Señor Delegado concediera al Vicario las facultades necesarias.

Accede Mons. Fabrini, y confirma al Dr. Larrañaga las facultades que le otorgó Mons. Muzzi el año 1824, pero, al mismo tiempo, manifiesta su extrañeza de que el Gobierno no haya recibido el Breve de Su Santidad, fecha 14 de diciembre de 1832, por el cual el Papa nombra al Dr. Antonio Dámaso Larragaña, Vicario Apostólico del Uruguay.

En efecto, poco después llega a mano del Gobierno el Breve Pontificio que de hecho segrega totalmente el territorio del Uruguay de la jurisdicción eclesiástica de Buenos Aires.

Dicho Breve ejecuta lo resuelto en el Consistorio Secreto del 2 de julio de 1832, a saber, que al nombrar Obispo de Buenos Aires a Mons. MARIANO MEDRANO, no se le daba jurisdicción sino sobre la parte de la Diócesis que dependía del Gobierno Civil de Buenos Aires; y para que la otra parte que está sujeta al Gobierno de Montevideo o República del Uruguay, no quedara viuda de pastor propio, juzgó elegir un varón recomendable por la integridad de costumbres, doctrina y prudencia, quien en esta parte de la Diócesis desempeñe el cargo de Vicario Apostólico".

Y terminaba nombrando a D. ANTONIO DÁMASO LARRAÑAGA VICARIO APOSTÓLICO, sin carácter episcopal, con todos los derechos y facultades del VICARIO CAPITULAR "Sede vacante", y confirmándole todas las facultades que, en el año 1824, le había conferido el Nuncio Mons. Muzzi.

Los años en que el Padre Larrañaga, como continuaron llamándole todos, gobierna la naciente Iglesia uruguaya, no se prestaron para grandes obras de organización, pues fueron años de convulsiones internas que desembocaron en la llamada "guerra grande", en medio de la cual fallece respetado y amado por todos.

Desde su rincón, donde le confina su ceguera, ejerció sin contradicción y con cariño y el respeto de todos, el gobierno eclesiástico, hasta su muerte en el año 1848, muerte que marcó una tregua en la guerra fratricida.

A Monseñor Larrañaga sucedió el Pbro. LORENZO ANTONIO FERNÁNDEZ, quien pudo ejercer libremente su cargo en Montevideo, pero no fuera de la ciudad, porque Oribe, que mandaba las fuerzas que dominaban la campaña, no lo permitía, por haber intervenido el Pbro. Fernández en los asuntos políticos, siendo Vicepresidente de la Asamblea de Notables.

Prolongándose la guerra civil, la mayor parte del territorio, que estaba bajo el gobierno del General Oribe, carecía de hecho de autoridad eclesiástica, y dicho General se creyó en el caso de nombrar un Provisor eclesiástico en la persona del Cura de Rocha, Don MANUEL RIVERO.

Este aceptó, pero esperando para poder desempeñar las principales obligaciones de su cargo, que la competente Jerarquía eclesiástica le concediera "las indispensables facultades espirituales".

Esas "facultades" se pidieron al Nuncio de Río de Janeiro, Mons. Fabrini, pero éste estaba en Europa, y el encargado de Negocios no se consideró con atribuciones suficientes y elevó el asunto a la Curia Romana.

Desgraciadamente el Papa Pío IX, por los acontecimientos notorios del 1848, hubo de huir de Roma, donde regresó tan sólo el año 1850.

Se acudió entonces a Mons. Medrano, Obispo de Buenos Aires, para los casos más necesarios y éste se consideró con autoridad para proceder, en vista de la urgente necesidad.

Finalmente, en mayo de 1851, el nuevo Delegado Apostólico para las Repúblicas del Plata, Monseñor LUIS DE BLESI, que acababa de llegar a Buenos Aires, concede al Pbro. MANUEL RIVERO las facultades para el ejercicio de la autoridad eclesiástica fuera de Montevideo.

Al fallecer en 1852 el Vicario Apostólico Monseñor FERNÁNDEZ, se produce un conflicto serio, pues éste al verse gravemente enfermo, cumpliendo instrucciones pontificias, según afirma el Dr. Eustaquio Tomé en su monografía sobre el Vicariato de Don JOSÉ BENITO LAMAS, designó Pro Vicario al Pbro. JOSÉ JOAQUÍN REYNA, y por otro lado, el Pbro. MANUEL RIVERO presentó un documento en que, el mismo Don Lorenzo Antonio Fernández delegaba a él su Vicaría.

El Pbro. REYNA impugnaba, como apócrifo, el citado documento y los políticos, y aun los mismos sacerdotes, estaban divididos.

Prevaleció, sin embargo, en unos y en otros, la serenidad y se oyó la opinión del Encargado de Negocios "ad ínterim" de la Santa Sede en Brasil, que aconsejaba declarar vacante la Vicaría, reconociendo a REYNA como Provisor eclesiástico en lo temporal y acudir a la Santa Sede en procura de solución.

Por fin, con satisfacción de todos, el 27 de mayo de 1854, el Nuncio Mons. MARINI nombraba a Don JOSÉ BENITO LAMAS Vicario Apostólico del Uruguay.

Este ilustre sacerdote, que había tenido activa intervención en los acontecimientos de la independencia nacional, realizó un gobierno sereno y muy eficaz en el orden eclesiástico.

Como hechos descollantes de su corto Vicariato pueden citarse: la venida a Montevideo de las Hermanas de la Visitación (Salesas), monjas de clausura,

pero que atendían un Colegio de niñas; la llegada de las Hermanas del Huerto, que se hicieron cargo del Hospital Maciel, y una lucha decidida contra la Masonería que abiertamente se establece en Montevideo.

La actuación ejemplar de este Prelado, que fue así el 3er. Vicario Apostólico, fue coronada con la inmolación de su vida en aras de la caridad, asistiendo a los enfermos de fiebre amarilla, en la terrible epidemia del año 1857.

Su fallecimiento, que causó honda pena, y que dio ocasión a las más emocionantes honras fúnebres del Gobierno y del pueblo, se produjo el 9 de mayo de 1857.

## ULTIMO VICARIO APOSTOLICO Y PRIMER OBISPO

A la muerte de Don José Benito Lamas, rigió el Vicariato, como Provicario el Pbro. Juan Domingo Fernández, retardándose el nombramiento del sucesor por calumnias que se levantan contra quien se sabía que era el candidato de la Santa Sede.

Por fin, el Delegado Apostólico ya citado, Mons. Mariano Marini, comunica el 26 de mayo de 1859, la designación de Monseñor Jacinto Vera para Vicario Apostólico.

Se opone el Gobierno a este nombramiento, porque se había realizado sin la previa presentación de una TERNA por parte suya, y al mismo tiempo presenta incluyendo en ella a Mons. Vera, y la Santa Sede benignamente expide, por medio de Mons. Marini, un nuevo nombramiento en favor del mismo Mons. Vera.

No un artículo, sino un libro entero se necesitaría para dar a conocer esta figura señera del Clero uruguayo, cuya causa de Beatificación está ya en curso en Roma y, según entiendo, muy adelantada. Intentaré sin embargo hacer una síntesis de este capítulo básico de la historia eclesiástica del Uruguay.

Monseñor Jacinto Vera, hijo de emigrantes canarios, nació en Santa Catalina (Brasil), el 3 de julio de 1813, mientras sus padres esperaban un poco de calma de las agitaciones civiles, para entrar a territorio uruguayo, lo que logran siendo muy niño Monseñor Vera.

Hizo estudios en Buenos Aires, en medio de las inquietudes de aquellos azarosos tiempos y ordenado sacerdote el 6 de junio de 1841, volvió a la patria, siendo designado primer Teniente Cura de Ntra. Sra. de Guadalupe (Canelones) y más adelante Párroco.

Durante 17 largos años trabaja Mons. Vera en ese campo de apostolado sacerdotal, en horas muy difíciles, ya que la llamada "guerra grande" ocupa una gran parte de ese período y, siendo una guerra civil, era muy difícil mantenerse y ser reconocido como ecuánime, y servir sólo y siempre a su misión sacerdotal; cosa que Mons. Vera logró realizar con beneplácito de unos y otros.

## EL PRELADO MISIONERO

Conocedor de la campaña del Uruguay y del abandono espiritual en que se encontraba, pensó de inmediato en la necesidad de misionar en ella.

Como dije antes, en tiempo de la colonia pocos Obispos habían podido recorrer la campaña: Mons. de la Torre en 1776; Mons. Malvar y Pinto en 1779, ambos muy someramente; y finalmente, con alguna mayor intensidad, en 1805, Mons. BENITO LUÉ Y RIEGA.

Habían pasado, pues, 55 años casi sin misiones, pues las que ordenó Mons. Larrañaga, ya ciego, el año 1835, y las de algunos jesuitas el 1841 y 1842, fueron de poco alcance por las inquietudes del momento.

El 25 de abril de 1860, es decir a pocos meses de su nombramiento como Vicario, sale de Montevideo acompañado por dos celosos sacerdotes: Don INOCENCIO MARÍA YÉREGUI, que será su sucesor y Don JOSÉ LETAMENDI, y pasa nueve meses recorriendo la campaña, misionando, con detenimiento y con copioso fruto, en los pueblos y ciudades más importantes.

A su regreso a Montevideo Gobierno y pueblo lo reciben con gran alegría y entusiasmo.

Estas misiones, que fueron las primeras, no fueron las únicas, pues, en su vida, recorrió varias veces la campaña, satisfaciendo así, cuanto estaba en su mano, las necesidades espirituales de su pueblo, y como veremos muere misionando.

## EL CLERO Y EL SEMINARIO

Si Mons. Vera vio en las misiones el medio de satisfacer enseguida las urgentes necesidades espirituales de sus hijos, no dejó de comprender que la misma y aun mayor urgencia tenía la obra a realizar con respecto al Clero, a saber: el mejoramiento espiritual de los sacerdotes y la formación de jóvenes aspirantes al sacerdocio.

De la santificación del clero se preocupó tanto con su actuación personal de Prelado respecto a los sacerdotes, cuanto con los ejercicios espirituales que organizó antes de concluir su primer año de Vicariato.

Por lo que atañe al Seminario, aún siendo simple sacerdote se había preocupado de ese problema, pues siendo Cura de Guadalupe, fue uno de los que más trabajaron para que se abriera el Colegio de los Padres Jesuitas en el Pueblo de San Juan Bautista cerca del Río Santa Lucía.

En ese Colegio los Padres Jesuitas enseñaron Teología hasta que en enero de 1859, poco antes del nombramiento de Mons. Vera, los expulsó el Gobierno.

Sus cartas de los primeros tiempos, dirigidas al Secretario de Estado y al mismo Pío IX, hablan principalmente de este problema angustiante y de difícil, por no decir imposible, solución.

Finalmente, viendo la imposibilidad de empezar un Seminario en Montevideo, manda al Colegio de la Inmaculada, que los Jesuitas habían abierto poco antes en Santa Fe (República Argentina) los primeros jóvenes que fueron luego sacerdotes ilustres, como Don Mariano Soler, más tarde primer Arzobispo de

Montevideo, Don Ricardo Isasa, que fue lueyo Obispo Auxiliar, Don Norberto Betancour, etc., etc. A los tres nombrados llevó Mons. Vera a Roma, como luego se verá, para entrar al Colegio Pío Latinoamericano que, por iniciativa de un chileno ilustre, Mons. José Víctor Ignacio Eyzaguirre, que fue amigo de Mons. Vera, fundó Pío IX en el año 1858.

De ese Colegio de Santa Fe salió un grupo de insignes sacerdotes que cooperaron eficacísimamente con Mons. Vera y continuaron su obra.

## UN CONFLICTO POR DEFENDER LOS DERECHOS DE LA IGLESIA

Poco más de dos años después de su nombramiento, tuvo Mons. Vera un gravísimo conflicto con el Gobierno.

La deposición del Cura de la Iglesia Matriz, a que, por deber de conciencia, hubo de proceder en setiembre de 1861, desató el conflicto.

El Gobierno creyó, quizá movido por influencias personales interesadas que el Prelado no podía proceder a esa destitución sin consultar al Gobierno, y bajo ese concepto eguivocado apoyó al destituido, que se hizo fuerte en su puesto.

Lógicamente Mons. Vera se opuso a esa doctrina regalista, y el Delegado Apostólico Mons. Marini lo apoyó decididamente.

El Gobierno, en un insólito gesto, que rebasaba todas sus facultades, declaró sin efecto el "pase" que, en la oportunidad, había dado al Breve del Santo Padre, en diciembre de 1859, nombraba a Don Jacinto Vera Vicario Apostólico.

Protestó Mons. Vera contra semejante absurdo, haciendo ver que eso equivalía a una deposición, para la cual el Gobierno no tenía autoridad; protestaron, a su vez, casi todos los sacerdotes que se declararon dispuestos a seguir obedeciendo al Vicario Apostólico nombrado por Roma.

Pero el Gobierno no cejó y acabó desterrando a Mons. Vera, por decreto de 8 de octubre del 1862.

La actitud de Mons. Vera fue, en esa ocasión, firme y serena, al par que humilde y respetuosa, mereció el aplauso del mismo Santo Padre Pío IX.

Desde Buenos Aires siguió gobernando secretamente el Vicariato, ya que el gobierno no le dejó nombrar quien hiciera sus veces, y finalmente, tras diversas vicisitudes, en diciembre del mismo año 1862, el Gobierno reconoce su yerro y permite a Mons. Vera regresar a la Patria y seguir administrando el Vicariato. Así escribió Mons. Vera una página gloriosa de su vida.

El Papa, en reconocimiento de su valerosa y decidida defensa de los derechos de la Iglesia, le concede el título de Prelado Doméstico, que el Gobierno reconoce, otorgándole el "pase" que era entonces requisito indispensable.

El recibimiento triunfal que le hizo el pueblo y la acogida benevolente del Gobierno, se vieron enturbiadas por la guerra civil, llamada "cruzada libertadora" y no tardó Mons. Vera en partir abnegadamente, con una comisión, para atender a los heridos y enfermos evacuados de la ciudad de Paysandú que, heroicamente resistía un largo asedio.

## OBISPO "IN PARTIBUS INFIDELIUM"

Todos los méritos que estos acontecimientos granjearon a Mons. Vera ante Su Santidad Pío IX, y la necesidad de que al frente de la grey católica del Uruguay hubiera un Obispo, le llevaron a su justa elevación inmediata.

La Santa Sede hubiera deseado crear la Diócesis de Montevideo, pero el Gobierno tenía dificultades que no podía vencerse, y entonces el Papa decidió preconizar a Mons. Vera Obispo "in partibus infidelium", como se designaba entonces a los Obispos que hoy se llaman "titulares" es decir que no tienen Diócesis propia, sino el "título" de una Diócesis antigua y ahora inexistente.

La preconización tuvo lugar en el Consistorio Secreto de setiembre de 1864, y se dio a Mons. Vera el título de "Megara".

Todo el Uruguay recibió alborozado este insigne honor tributado a su querido Pastor y el 16 de julio de 1865, el Excmo. Sr. Obispo de Buenos Aires, Mons. Mariano José de Escalada, lo consagró solemnemente en la Iglesia Matriz, ante los representantes del Gobierno y una multitud inmensa de fieles.

Su elevación al Episcopado no cambia nada de su vida, que sigue siendo pobre y sencilla y dedicada a misionar incansablemente.

## SUS VIAJES A ROMA

El 8 de diciembre de 1866, el Santo Padre Pío IX convoca a todos los Obispos del mundo, para asistir a la solemnísima conmemoración del XVIII centenario del martirio de San Pedro, primer Vicario de Cristo y ello dio ocasión al primer viaje de Mons. Vera.

Acompañado por sus fieles colaboradores Don Inocencio Yéreguy, Don Francisco Cabrera y Don José Letamendi, parte de Montevideo el 27 de abril de 1867, volviendo 6 meses después.

Su modestia nos priva de detalles de la acogida que le tributó el Santo Padre, pero las referencias de sus acompañantes nos dejan entrever cómo Mons. Vera cautivó al Papa y a todos los que le conocieron.

Pocos meses después de su regreso, el 29 de junio de 1868, vuelve Su Santidad a convocar a todos los Arzobispos y Obispos del mundo, esta vez para asistir al Concilio Vaticano que se abriría el 8 de diciembre de 1869.

En octubre de ese mismo año de 1869 se embarca de nuevo Mons. Vera, acompañado también por Don Inocencio María Yéreguy y llevando a los jóvenes seminaristas: Mariano Soler, Ricardo Isasa y Norberto Bentancour, que pensaba dejar en Roma y en el Pontificio Colegio Pío Latinoamericano, para que siguieran sus estudios en la Universidad Gregoriana.

Cuál fuera el aprecio del Papa lo demuestra el que lo haya elevado al honor de Asistente al Solio Pontificio, a pesar de sus pocos años de Obispo y de no ser Diocesano.

En cambio, hasta dónde llegaba la estima que le dispensaban cuantos en esa ocasión le conocieron, nos lo dicen los testigos de aquellos tiempos al declarar que todos decían de él: "es un santo".

A pesar de algunos achaques asistió asiduamente a las sesiones del Concilio y gustoso votó la declaración dogmática de la infalibilidad pontificia.

Acompañó al Santo Padre en el dolor de la invasión de Roma, en setiembre de 1870, y suspendido el Concilio, se volvió al Uruguay para continuar, con nuevo ardor, su labor apostólica.

## FINAL DEL VICARIATO

La grey que le había sido confiada en 1859, estaba entonces formada por 285.000 habitantes, de los cuales una cuarta parte eran extranjeros y 50.000 residían en la ciudad de Montevideo.

En todos sus años de Vicario Apostólico y muy en especial en estos que siguieron, multiplicó las parroquias; cultivó la piedad del Clero y atrajo numerosas Congregaciones Religiosas: los Padres Jesuitas, los Padres Salesianos aun en vida de su fundador San Juan Bosco, Los Padres Bayoneses, los Padres Capuchinos; y por lo que hace a las Congregaciones Femeninas: las Vicentinas, las Dominicas, las del Buen Pastor, las Salesianas, etc...

Su preocupación por la enseñanza fue incansable, cooperando con él las Congregaciones religiosas, los sacerdotes del clero, entre los cuales se destacó Don Mariano Soler que, en 1877, forma un Liceo de Estudios Universitarios.

Su celo empeñado en todas estas obras básicas, no le hizo olvidar la importancia de la Prensa y, tras la publicación de algunas hojas semanales, llega en 1878 a la publicación del diario "El Bien Público" cuyo primer director fue el Dr. Juan Zorrilla de San Martín, y cuya eficaz trayectoria síguese desarrollándose con brillantez aún en nuestros días.

Como coronamiento de este período de Vicariato, Mons. Vera da un paso decisivo para la vida de la Iglesia en el Uruguay, al poner, en diciembre de 1878, la piedra fundamental del Colegio Seminario que formará las generaciones futuras de sacerdotes durante 40 años.

## EL OBISPADO DE MONTEVIDEO

Como dije antes, ya en 1808 y 1809, el Cabildo de Montevideo elevó instancias a España para que se creara la Diócesis de Montevideo.

En el período de la Independencia, la visita de Mons. Muzzi, en 1824, dio ocasión a un nuevo y más urgente pedido.

Este carecía de facultades suficientes y eleva al Papa la súplica de las autoridades de Montevideo, pero entre tanto prevé dando, como vimos, a Mons. Larrañaga las facultades de Vicario Capitular, creando de hecho el Vicariato separado de Buenos Aires.

La víspera de jurarse la Constitución, el 17 de julio de 1830, la Asamblea Constituyente decreta que se pida la erección de la Diócesis, pedido que el Ejecutivo hace efectivo con reticencias de orden presupuestal.

En tiempos del Vicario Don José Benito Lamas, hubo de consagrarse a este Obispo "in partibus infidelium", lo que impidió su muerte.

Por fin el Gobierno se decide a enviar un Ministro Plenipotenciario en la persona del ya nombrado Inocèncio María Yéreguy, Vicario General de Mons. Vera y el 15 de julio de 1878 se crea el Obispado de Montevidéo, con jurisdicción sobre todo el Uruguay, dependiendo directamente de la Santa Sede, o sea sin ser sufragáneo de Buenos Aires.

La misma Bula de la erección designaba a Mons. Jacinto Vera primer Obispo de Montevideo.

El acto más importante del nuevo Diocesano es la realización del sueño de toda su vida episcopal: la inauguración del Seminario Conciliar, que comienza el 20 de febrero de 1880, con los primeros doce seminaristas.

## SU GLORIOSA MUERTE

Este gran Obispo, gloria del Uruguay, que encabeza tan dignamente la Jerarquía uruguaya, que puede llamarse el organizador de nuestra Iglesia, tuvo una muerte que puede llamarse gloriosa.

Empeñado en su trabajo misionero, nunca se preocupó de su salud, como se supo después, con serias dolencias, a fines de abril de 1881, a pesar del tiempo borrascoso, frío y húmedo partió hacia Pan de Azúcar, a dar la que sería su última misión.

Allí, trabajando hasta sus últimos momentos, puede decirse, "en medio del Trabajo" como él deseaba y pedía al Señor, sin dar molestias a nadie y recibidos con todo conocimiento los santos sacramentos, murió santamente el 5 de mayo de 1881.

El traslado de su cadáver a Montevideo, fue una verdadera apoteósis, a pesar de la humildad y la modestia de los medios con que contaba entonces nuestra campaña.

En Montevideo los mortales despojos llegaron a la Iglesia de Ntra. Señora del Carmen del Cordón, el 7 de mayo, llevándolos el domingo 8 a la Catedral, en un solemnísimo cortejo, en que participaron todas las autoridades, que le tributaron honores oficiales y una muchedumbre incalculable.

Sus solemnes exequias las celebró el Nuncio de Su Santidad en Buenos Aires, Mons. Matera, rodeado de todo el clero de Montevideo, e hicieron su elogio fúnebre dos hombres ilustres: en el atrio el Dr. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN, y en la Catedral, el que sería un día su segundo sucesor, el Dr. MARIANO SOLER.

Durante tres días estuvo expuesto su cadáver en el templo y durante tres días no cesó de afluir el pueblo montevideano, hondamente emocionado y conmovido por la pérdida sufrida.

Finalmente se le dio sepultura en la misma Catedral, donde hoy se eleva su monumento funerario.

Me he alargado en resumir con alguna extensión la vida de este Obispo Santo, porque, como ya dije, es él la base de la vida de la Iglesia en el Uruguay.

Trataré ahora de hacer un resumen, todo lo breve que sea posible, de los ochenta años largos que han pasado desde la muerte de tan insigne Obispo a nuestros días.

## MONSEÑOR INOCENCIO MARIA YEREGUY

El sucesor del llorado primer Obispo fue uno de sus valiosos colaboradores y su Vicario General, Mons. INOCENCIO MARÍA YÉREGUY, que rigió la Diócesis hasta su muerte en febrero de 1889.

A este prelado le tocaron tiempos muy difíciles y de verdadera persecución durante la presidencia del General Santos.

Siguió las huellas de su Padre, que le formó tanto en el trabajo misionero y apostólico, cuanto en la firmeza para defender los derechos de la Iglesia.

En efecto, poco después de su elección para suceder a Mons. Vera, la República que estaba pasando una época difícil de su política, cayó en manos del General Máximo Santos que, como dice uno de nuestros historiadores, el P. Baldomero Vidal S.D.B. "no dejó nada incólume en el país: las libertades ciudadanas, las rentas nacionales, el comercio, la industria, la religión sobre todo, fueron víctimas de los antojos, las arbitrariedades y desmanes de aquel hombre funesto".

El sacerdote que más apoyó a Mons. Yéreguy fue, sin duda, Mons. Mariano Soler, a quien ya en 1882 nombró Vicario General, y quiso Dios, que en sus brazos, entregara su alma en febrero de 1889.

## MONSEÑOR SOLER OBISPO DE MONTEVIDEO

Al día siguiente de la muerte de Mons. Yéreguy, un telegrama del célebre Cardenal Rampolla, dirigido al mismo Mons. Soler, decía: "El Padre Santo autoriza a S. S. a gobernar la Diócesis provisionalmente y hasta nuevas disposiciones".

El sacerdote incansable, que era Mons. Soler, empezó de inmediato su labor con numerosas sabias pastorales y otros documentos, a pesar de su intención de declinar el honor del Obispado.

El 21 de noviembre del mismo 1889 llega la noticia de su preconización para Obispo de Montevideo, el 5 de diciembre, dejando como Gobernador de la Diócesis al Dr. Ricardo Isasa, emprende viaje a Roma.

León XIII, que conocía a Mons. Soler, no hace lugar a sus anhelos de vida religiosa y le ordena consagrarse, recibiendo al efecto la consagración episcopal, de manos del Cardenal LUCIDO MARÍA PAROCCHI, el 8 de febrero de 1890.

Regresa inmediatamente al Uruguay, desembarcando el 17 de marzo y prestando juramento en la Casa de Gobierno el 18.

Le acompañaron, dicen los contemporáneos, más de doce mil personas en su ida a la Catedral, desde la Casa de Gobierno, para cantar el TE DEUM.

Apenas transcurrido un mes desde su toma de posesión, el 18 de abril empieza su primera visita pastoral y sus misiones, siguiendo así las huellas de sus antecesores. Y no contento con su esfuerzo personal, no tarda en pedir como Obispo Auxiliar, a Mons. Ricardo Isasa, que se consagra el 31 de mayo de 1891, y poco después a Mons. Pío CAYETANO STELLA, consagrado en 1894; ambos misionarán simultáneamente con él y lo sustituirán en esa tarea, cuando los problemas de la Diócesis le retendrán más en Montevideo.

Sería largo estudiar su acción pastoral cronológicamente y prefiero seguir su trayectoria como Obispo, para luego destacar algunas de sus facetas que lo hicieron columna de la Iglesia y apóstol incansable de su progreso.

## EL ARZOBISPADO Y LAS DIOCESIS SUFRAGANEAS

Mons. Soler fue, sin duda, un gran factor para que se creara el Obispado, por su acción personal ante el Presidente Latorre, y de la misma manera, a pesar de que no podía dejar de prever que él había de ser el Primer Arzobispo, mirando sólo el bien de la religión y de la patria, trabajó para que se creara el Arzobispado.

Por su influencia, el Presidente Idiarte Borda, en el año 1896, presentó el Proyecto de Ley de creación del Arzobispado y dos Diócesis sufragáneas, ley que era necesaria dada la Unión de la Iglesia y del Estado.

Con muy pocas voces en contra, y éstas de apasionados anticatólicos, se aprobó el proyecto, y el 2 de febrero de 1897 partió para Roma el Dr. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN, con misión especial ante la Santa Sede para obtener la creación del Arzobispado y de las Diócesis sufragáneas.

La misión brillantemente desempeñada por nuestro ilustre compatriota, que merecería un capítulo aparte, tuvo éxito inmediato, y el 19 de abril Mons. Soler, que se encontraba a la sazón en Roma, fue preconizado Arzobispo de Montevideo, y se crearon las Diócesis de Salto y Melo. En mayo volvió al Uruguay, siendo recibido con gran regocijo y con inmensas esperanzas.

## SERIO DIFERENDO RELIGIOSO

No llegó, sin embargo, a cumplirse la ley de Idiarte Borda sobre los Obispados.

El 25 de agosto de 1897, el Presidente, al salir del Te Deum de la Catedral con motivo de la fecha patria acompañado de Mons. Soler, fue mortalmente herido de bala.

En brazos del Sr. Arzobispo, que dio la absolución que el mismo Presidente pedía, murió Idiarte Borda exclamando: "Dios mío".

Su muerte que, al parecer, fue sólo un crimen político, dio entrada en el Poder Ejecutivo, a quienes eran ideológicamente enemigos declarados de la Iglesia, primero Don Juan Lindolfo Cuestas, ex ministro de Santos, y luego Don José Batlle y Ordóñez; aquél enemigo profundamente apasionado, lo que le llevó a injusticias evidentes y antilegales, y éste, más sereno, que usó casi siempre la forma legal, aunque muchas veces esa forma era fruto de su influencia personal.

El primer resultado de esta situación fue que se llamara al Dr. Zorrilla de San Martín, sin que terminara su misión, y que, interrumpidas de esa manera las relaciones con la Santa Sede, los Obispos de Salto y Melo, ya preconizados, Mons. Ricardo Isasa y Mons. Nicolás Luquese, quedaran sin tomar posesión, ya

que, dada la unión existente entre la Iglesia y el Estado, no era posible a la Santa Sede proceder por sí sola.

Más tarde, al morir Mons. Soler, en 1908, la vacante de la sede arzobispal se prolongará por más de diez años.

Ese profundo y largo diferendo amargó, aunque no venció ni doblegó los últimos años de la vida de Mons. Soler, pero dio, a la vez, vigor y fortaleza a la Iglesia en el Uruguay.

Las leyes y decretos adversos fueron muchos: ley de divorcios, prohibición de entrada de sacerdotes al país, que duró poco, proscripción del Crucifijo de los Hospitales y de toda oficina pública, expulsión de las Hermanas de los establecimientos de caridad, aunque no tardaron en volver, supresión de honores a Jesús Sacramentado, abrogación total de la enseñanza de la religión en las escuelas del Estado, disminución de las asignaciones a la Curia y Seminario, capellanes de hospitales y cementerios, etc...

A todas estas y otras leyes y decretos que escapan a la enumeración se agregaron los tropiezos que todas las gestiones de la Iglesia encontraban en la Administración pública, y las diatribas y aun calumnias de la prensa oficial.

Sin embargo, nada hizo desmayar al incansable luchador que regía los destinos de la Iglesia, ni a los católicos, antes al contrario recuerdo haber sido testigo, en mi niñez y primera juventud del entusiasmo de los católicos.

El Club Católico, fundado en tiempos de Mons. Vera tomó nueva vida; se realizaron Congresos; se organizaron pujantes la Liga de Damas Católicas, la Federación de la Juventud, la Unión Católica, que más tarde en una gran Semana Social, siguiendo las líneas italianas se convertirá en tres Uniones, Social, Económica y Cívica; en fin, mil otras iniciativas que sería muy largo enumerar y que fácilmente escapan al escribir con premura de tiempo y sin poder hacer una profunda labor de investigación.

Lo indudable es, que la Iglesia se vio fortalecida en lo que más vale la fe profunda de sus hijos y la expansión siempre creciente, con ensanche del ámbito de su influencia en la sociedad y con el desarrollo de sus obras y de su organización.

Y ahora, dejando detalles y pormenores de sus 7 años de Obispo y 11 de Arzobispo, veamos someramente algunas de las aristas más salientes de su figura señera, aristas que se revelan en la misma Iglesia Uruguaya.

Mons. Soler fue ante todo "Sacerdote" y lo vemos en sus trabajos apostólicos y sus misiones a través de nuestra campaña; y lo admiramos en su capacidad de director de almas fuertes y viriles, capaces de afrentar la lucha que fue la tarea cotidiana a lo largo de su vida.

Fue "Maestro", como nos lo dicen sus Pastorales, muchas de las cuales son verdaderos tratados de filosofía, de teología, de historia, de sagrada escritura, etc... y como demostró antes de ser Obispo en su Liceo Universitario.

Fue "Padre de la Iglesia" en el Concilio Plenario Latinoamericano, en el cual tuvo destacadísima actuación, y cuyo discurso inaugural pronunció por voluntad del Sumo Pontícice León XIII.

Fue "Forjador" de nuevas generaciones de sacerdotes de toda América, al trabajar incansablemente en pro del Pontificio Colegio Pío Latinoamericano, para

cuyo sostenimiento moral y material recorre toda América, mereciendo el título de segundo fundador de dicho Colegio.

Fue el "ARZOBISPO DE LA JUVENTUD" que, en momentos difíciles, ayudado por sus sacerdotes, pero en especial con la colaboración de un sacerdote entusiasta y fogoso que más tarde será el primer Obispo de Salto, Monseñor Camacho, *creó la célebre Federación de la Juventud Católica*, fuerza de choque valiente y decidida en los momentos de persecución...

Fue "ORGANIZADOR" que dejó echadas las bases y más aún que las bases de las organizaciones fundamentales del Catolicismo, que, con más o menos modificaciones, perduran todavía...

Fue finalmente "PRELADO" firme y totalmente entregado a su Diócesis que, en este caso, era toda la Patria.

## SU MUERTE Y SU APOTEOSIS

El año 1908 viaja Monseñor Soler a Roma. Sintiéndose muy enfermo quiere asistir al Jubileo Sacerdotal de Su Santidad Pío X, y hacer una visita más a Tierra Santa, por la que tuvo tanta devoción y tanto trabajo en su vida.

Al volver de Tierra Santa a Roma, su estado de salud era lamentable, y hubo de ser internado en un Sanatorio para su mejor atención.

Su enfermedad fue agravándose, y al sentirse morir, contra la opinión de cuantos le rodeaban quiso embarcarse para Montevideo. Quería retornar al terruño, decía, "vivo o muerto".

Y en efecto, embarcó en Génova, el 24 de Setiembre y el 26, frente a las costas españolas, rindió su alma privilegiada al Señor.

La impresión que causó su muerte en Montevideo está grabada en los recuerdos de mi primera juventud, y de la misma manera la apoteosis que fue la llegada de sus restos mortales, y sus exequias solemnes en la Metropolitana, donde fueron inhumados y donde, años más tarde, había de materializar su recuerdo un artístico monumento, obra de un hijo del que fue su gran amigo, al par que figura insigne de nuestro Catolicismo, el Dr. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN.

## EL DESENLACE DEL DIFERENDO RELIGIOSO

Muerto Mons. Soler en momentos difíciles como pocos para la Iglesia uruguaya, la Santa Sede proveyó nombrando Administrador Apostólico a Mons. RICARDO ISASA, que era Obispo Auxiliar.

La provisión definitiva no podía realizarse, porque por una parte subsistía la unión de la Iglesia y del Estado, y por otra, sin haber roto relaciones con la Santa Sede, de hecho esas relaciones estaban interrumpidas desde el año 1897, cuando el Presidente JUAN LINDOLFO CUESTAS retiró el Ministro.

Sin embargo el gobierno del Presidente Williman, que había sucedido a Don José Batlle y Ordóñez, intentó un arreglo.

En efecto, el año 1909 nombra al Sr. ARTURO HEBER JACKSON, como Ministro Plenipotenciario y Enviado Especial ante la Santa Sede, con misión de lograr

la provisión del Arzobispo, pero dejando la cuestión de las Diócesis Sufragáneas como hasta entonces.

Ante la propuesta del Sr. Heber Jackson, el Cardenal Merry del Val, Secretario de Estado, contestó que mientras el Gobierno Uruguayo no cumpliere los compromisos contraídos en tiempo de Idiarte Borda no se procedería a la provisión del Arzobispado, y como, pocos años después contaba el Conde Federico Passini, gran amigo del Uruguay, y que hizo de Secretario al Sr. Heber Jackson, fue inútil toda insistencia para lograr una solución.

Terminada la presidencia de Williman, comienza su segunda presidencia Batlle y Ordóñez y el 30 de marzo de 1911, da por terminada la misión del Sr. Heber Jackson, volviéndose a interrumpir las relaciones con la Santa Sede.

En el transcurso de esta segunda presidencia Don José Batlle y Ordóñez, sin violencias y sin mayores estridencias oficiales, aunque con acerba campaña periodística en contra de la Iglesia, va preparando una persecución legal, tipo Combes, como la que viera en Francia, en el tiempo que allí estuvo entre la primera y la segunda presidencia.

A ese efecto, transcurrida su segunda presidencia, la mayoría parlamentaria que obedecía a Batlle, decide la convocatoria a elecciones para la Asamblea Constituyente que, fuera de tópicos políticos muy discutidos, como el Gobierno Colegiado, tendría como consigna la separación de la Iglesia y el Estado, pero con una separación expoliatoria y persecutoria, cual la hiciera Combes en Francia, como antes dije.

La victoria de los enemigos de la Iglesia parecía inevitable. Sin embargo la Providencia Divina velaba por ella.

El 30 de julio de 1916, el pueblo fue a la elección de Constituyentes tras una lucha electoral nunca vista y unidos todos los sectores de la oposición.

La elección fue un modelo de libertad y democracia. Batlle seguro de su triunfo, había cedido al reclamo de sus enemigos políticos, concediendo voto secreto y repartición proporcional, seguro de la victoria por mayoría absoluta.

Sin embargo, falla esa seguridad y triunfa la oposición, yendo a la Constituyente las figuras más destacadas de todos los sectores políticos y entre ellos un grupo de Católicos de primera agua.

La separación de la Iglesia y del Estado se realiza, pero no fue ya persecutoria, sino benévola y que daba a la Iglesia en muchos aspectos fundamentales, una situación bastante cercana a la que ella tiene derecho.

La nueva Constitución en su Artículo 5º reconoce de facto la personería jurídica de la Iglesia y deja subsistente el Código Civil que le reconoce como persona de Derecho Público que, por consiguiente, se rige por sus leyes que se contienen principalmente en el Código de Derecho Canónico.

Además reconoce expresamente la libertad de culto, la libertad de enseñanza, la propiedad de todos los bienes, la facultad de que la Iglesia posea, administre y adquiera por todos los medios legales, y finalmente, la exoneración de impuestos nacionales y municipales, que retaceada y discutida por las administraciones subsiguientes, fue reconocida, en su debida amplitud constitucional, en parte por el Gobierno anterior al actual y más plenamente por el actual gobierno.

Resumiendo, la tormenta que se cernía sobre la Iglesia del Uruguay, se disipó, y se inició una era de convivencia pacífica y democrática, sin que, sin em-

bargo, se hayan modificado algunas leyes que contradicen los principios religiosos, como la del divorcio, la del matrimonio civil previo; y sin que se haya quitado las cortapisas serias y profundas que se han puesto a la libertad de enseñanza: el monopolio de títulos, tanto normales como universitarios, y la carga que pesa sobre los hombros de los católicos que, si quieren usar de la libertad de enseñanza, han de pagar dos veces a la enseñanza de sus hijos.

Algunos gobernantes han tratado últimamente de remediar esta última flagrante injusticia pero hasta ahora no se ha podido lograr.

## PROVISION DEL ARZOBISPADO Y DIOCESIS SUFRAGANEAS

Un efecto saludable de la "separación" que, dentro de la "tesis" católica es un error y en sí misma, es un desconocimiento de los verdaderos principios que deben regir la sociedad humana creada por Dios,[1] fue la libertad de la Santa Sede para proveer las Diócesis.

Por renuncia del Administrador Apostólico, en el año 1917, sustituyó a Mons. Ricardo Isasa, un religioso redentorista, el Rdo. P. José Johannemann, que con el mismo título de Administrador Apostólico gobernó hasta la toma de posesión de los nuevos Obispos.

Uno de los problemas de difícil solución que se presentaban a la Iglesia era el del Patrimonio de las Diócesis (Obispos y Curas), al retirarse la subvención, escasa por cierto, que el Gobierno daba al Arzobispado.

En esos momentos, suscitó Dios un hombre que, por su modestia ha quedado en la oscuridad. Me refiero al Dr. Miguel Perea, abogado de nota, quien propuso al Administrador Apostólico organizar una colecta con un método que se había empleado, con gran éxito, en Norteamérica para la Cruz Roja, y que en Montevideo, había empleado poco antes una entidad protestante, bajo la dirección de un técnico norteamericano.

Aceptó Mons. Johannemann, y el Dr. Perea, abandonadas generosamente sus tareas profesionales, se dedicó a esa labor, y tras unos meses de preparación muy cuidadosa, en una semana, se reunieron más de $ 800.000, cuyas rentas sustituyeron lo que el Gobierno daba al Arzobispado y constituyeron un modesto patrimonio a las Diócesis de Salto y Melo.

Preparado así el terreno, el 3 de julio de 1919, Su Santidad Benedicto XV preconizó al Pbro. Dr. Juan Francisco Aragone, como Arzobispo; al Pbro. Tomás Gregorio Camacho, Cura de la Aguada, como Obispo de Salto y a Mons. José Marcos Semería, Vicario General y Párroco de la Catedral, como Obispo de Melo.

Por no alargarme, omito destacar los méritos de estos tres Prelados que comienzan la nueva etapa de la vida de la Iglesia en el Uruguay.

---

1 *Nota de los editores: La* primera parte de este párrafo encierra una opinión de Monseñor Viola que actualmente no es compartida por la mayoría de los hombres de Iglesia y peritos en estos temas.

Recibida con inmenso júbilo la esperada nueva, el Catolicismo uruguayo preparó la solemne Consagración episcopal, que realizó el Nuncio Apostólico en Buenos Aires, Mons. Alberto Vasallo de Torregrossa, en la Catedral de Montevideo, el 9 de noviembre de 1919.

El Gobierno, a pesar de la separación, recibió oficialmente al Sr. Nuncio y participó en algunos de los actos solemnes que se realizaron.

El 14 de noviembre el Exmo. Sr. Arzobispo realmente y los Sufragáneos simbólicamente, tomaron posesión de sus respectivas Diócesis.

En esa fecha terminó la prolongada viudez del Arzobispado y se hizo efectiva la provisión de las Diócesis de Salto y Melo, que habían quedado sin proveer durante 22 años.

Supera los límites de este trabajo, seguir en detalle, la acción de cada uno de los Prelados, me contentaré, pues, con hacer breve referencia a los hechos más salientes, sobre todo de interés nacional.

Un acontecimiento que conmovió a todo el país, fue, en 1922, el atentado contra el Sr. Arzobispo, en la Catedral, mientras predicaba durante la mañana del día en que celebraba la Procesión del Corpus.

Se creyó, en el primer momento, estar ante una reacción sectaria, pero luego se comprobó que se trataba de la obra de un joven español exaltado.

El atentado suscitó la reprobación de la sociedad entera, sin distinción de ideologías, y el Sr. Arzobispo, después de una seria operación y un período de suma gravedad, recuperó su salud y pudo reiniciar sus tareas.

En 1923 el Exmo. Sr. Obispo de Melo Mons. Semería, por motivos personales presentó renuncia de su cargo, y la Santa Sede le sustituyó con el Pbro. D. Joaquín Arrospide, Cura Párroco de Durazno, español de nacimiento, pero formado desde pequeño en el Uruguay, y que cursó la totalidad de sus estudios en el Colegio Pío Latinoamericano de Roma.

El 20 de setiembre de 1927 muere, en Minas, Mons. Pío Cayetano Stella, Obispo Auxiliar, que había misionado reiteradamente todo el Uruguay. Fue sacerdote de grandes cualidades y virtudes, que trató siempre de esconder tras una humildad y modestia extraordinaria.

El año 1928 visita al Uruguay detenidamente, el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico en Buenos Aires que desempeñaba para el Uruguay las funciones de Delegado Apostólico, Mons. Felipe Cortesi.

Ese mismo año muere inesperadamente Mons. Arrospide, dejando nuevamente sin Pastor la Diócesis de Melo. El sepelio que se realizó en Durazno, donde fue Párroco muchos años constituyó toda una apoteosis.

En octubre, también de 1928, se entroniza solemnemente el Sagrado Corazón, en el Santuario Nacional del Cerrito de la Victoria.

El año 1929 se señala por la consagración episcopal de Mons. Miguel Paternain, designado Obispo de Melo, y por la muerte de Mons. Ricardo Isasa, del que hube de ocuparme a lo largo de este artículo.

En el año 1932 el acontecimiento más señalado lo constituyó el traslado de la sede episcopal de Melo a Florida, para poder atender mejor el territorio de la Diócesis que en adelante, se llamó de Florida-Melo.

También en ese año se inauguró el nuevo Seminario en la Avenida de las Instrucciones, y que tomó el carácter de Interdiocesano, haciéndose cargo de él

nuevamente los Padres de la Compañía de Jesús, que habían dejado el Seminario en el año 1918.

Toda América Latina, pero en especial el Río de la Plata, se conmovió en 1934 con el Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires.

Con la preparación prolija y con la participación de varios Cardenales y gran número de Obispos, sacerdotes y fieles del mundo entero, el Congreso fue un éxito resonante.

Dióle grande realce la figura augusta del Legado Papal; el Cardenal PACELLI, que pocos años después sería el Papa admirado por todo el orbe.

Se calculó en 30.000 el número de uruguayos que participaron y creo que el número, lejos de ser exagerado, esté por debajo de la realidad.

Terminado el Congreso, la visita del Emmo. Cardenal PACELLI, a su paso para la ciudad del Vaticano, fue algo que superó cuanto podía esperarse o imaginarse, e impresionó no sólo a los uruguayos, sino también al mismo Cardenal que, elegido Papa, no hablaba con un uruguayo sin recordar aquél su entusiasta contacto con la tierra uruguaya.

Mientras en Buenos Aires se celebraba tan magno acontecimiento, moría en Montevideo santamente, Mons. JOSÉ MARCOS SEMERÍA, cargado de años y de méritos, que después de su renuncia al obispado de Melo, había vuelto modestamente a desempeñar el Curato de la Catedral Metropolitana.

Otro gran acontecimiento del año 1934 fue la organización de la ACCIÓN CATÓLICA URUGUAYA, que realizó todo el Episcopado, siguiendo las líneas que el Papa Pío XI, dio a la misma Acción Católica en Italia.

El año 1936 trajo dos acontecimientos similares con respecto a la Jerarquía.

El Arzobispo de Montevideo y el Obispo de Salto, reciben de la Santa Sede un Obispo Coadjutor con derecho de sucesión.

El 25 de julio, el que esto escribe fue preconizado Obispo Titular de Bitilio y Coadjutor de Salto con derecho de sucesión, y fue consagrado, en la Catedral de Montevideo, el 23 de agosto, por el Sr. Nuncio Apostólico, Mons. Felipe Cortesi.

El 11 de octubre, el Papa Pío XI designa a Fray Antonio María de Montevideo, capuchino, Superior entonces de las casas que la Orden tenía en el Uruguay y parte de Argentina, Arzobispo Titular de Macra y Coadjutor con derecho de sucesión de Montevideo.

La persona del nuevo Arzobispo Coadjutor era muy conocida y su prestigio como celoso sacerdote, eficaz organizador y destacado intelectual, era muy grande.

El desarrollo que, en los últimos años, había tenido su Orden, era, en gran parte, obra suya.

La consagración la realizó el mismo Mons. Cortesi, en la Catedral de Montevideo, en vísperas de abandonar el Río de la Plata para ocupar la Nunciatura en Polonia.

## III CONGRESO NACIONAL EUCARISTICO Y REANUDACION DE LAS RELACIONES DIPLOMATICAS CON LA SANTA SEDE

De propósito pongo bajo un mismo capítulo estos acontecimientos, que ha- memorables los años 1938 y 1939.

El Congreso fue en sí mismo verdaderamente grandioso y no faltaron ex- que dijeran que tuvo la grandiosidad de un Congreso Internacional.

Intervino y presidió el Congreso, como Legado Pontificio, el Emmo. Carde- Copello Arzobispo de Buenos Aires que, con una nutrida y selecta comitiva, a Montevideo el 1º de noviembre de 1938, siendo recibido por todo el Epis- uruguayo, las autoridades civiles y una multitud extraordinaria. Dióle bienvenida el Ministro de Relaciones Exteriores y ese mismo día le recibió Presidente de la República, General Arquitecto Baldomir.

Los actos que siguieron "Día de la Caridad y del Sufragio", con un gran a los pobres; "día de las señoras y señoritas", "día de la familia cristiana de la Patria"; "día de los niños y Comunión nocturna de los hombres jóvenes", en verdad, muy superiores a cuanto podía esperarse y el Estadio, con hermoso encuadramiento, ofreció un espectáculo emocionante y nunca visto, de muy lejos todos los cálculos y esperanzas.

Pero lo que acabó de completar el cuadro grandioso fue la monumental pro- de clausura.

Los organizadores, a cuya cabeza estaban el Arzobispo Coadjutor Mons. María Barbieri y el Dr. Miguel Perea vieron coronada del mayor de los su decisión, que no pocos trataban de audaz, de realizar ese acto en un de proporciones vastísimas, como son la Rambla Wilson, en un tra- de más de un kilómetro y su conjunción con el Bulevar Artigas.

Los entendidos hablan de medio millón de personas; pero a todos impresio- más que la masa multitudinaria, la devoción, el recogimiento, la unanimi- en la oración y en el canto y el silencio sepulcral para oír la voz del Legado Papa y adorar a Jesús Sacramentado en la bendición final.

Pero con ser tan grandioso este Congreso en sí mismo, lo fue mucho más sus consecuencias, entre las cuales no es la menos saliente y digna de men- a mi entender, la reanudación de las Relaciones Diplomáticas con la Santa interrumpidas desde 1911.

En efecto, pocos meses después del Congreso, a principios de 1939, el Go- del Presidente Baldomir manda a las Cámaras un mensaje sobre Reorga- Diplomática, y en él figura un capítulo referente al Vaticano.

En este capítulo, después de extenderse largamente sobre la parte negativa, decir sobre la inexistencia de razones en contra de la reanudación de las rela- diplomáticas con la Ciudad del Vaticano, al entrar a las razones positivas, lógicamente son de orden espiritual, afirman muy acertadamente la Canci- que "no puede permanecer indiferente respecto a la posición espiritual en se encuentra una gran parte de la población del país". Este pensamiento, lo de fuente segura, tuvo su origen en el Congreso Eucarísico.

Aprobado ese mensaje, el Poder Ejecutivo designó al Dr. Joaquín Secco católico de primera línea, para representar a nuestra nación ante el Vati-

Encontrándome providencialmente en Roma, con la misión de realizar la "Visita ad Limina" en representación del Excmo. Sr. Obispo de Salto, gravemente enfermo, tuve la satisfacción de preparar muchos detalles de la iniciación de la misión del Dr. Secco Illa, con quien me unía una gran amistad y formar parte de su séquito en el memorable día 20 de junio de 1939 en que, con la presentación de Credenciales, se reiniciaron efectivamente las relaciones diplomáticas con el Vaticano.

Quedó, pues, de esa manera reanudado el diálogo entre el Vaticano y el Uruguay, a cargo del cual, de parte nuestra han estado personas tan ilustres como el ya citado Dr. Secco Illa y más tarde el Dr. Alfredo Carbonell Debali que le sucederá, a su tiempo, y que llegará a ser Decano del Cuerpo Diplomático acreditado ante el Vaticano.

## PIO XII Y LA NUNCIATURA DE MONTEVIDEO

La conexión de dos hechos tan importantes como los que acabo de exponer, me obligan a retroceder en la cronología, para referirme a la muerte del Papa Pío XI.

Este Papa grande como pocos, que hubo de enfrentar a las ideologías totalitarias de izquierda y de derecha, pero coincidentes en la socialización del Estado y el desconocimiento de la persona humana y de los derechos del hombre, produjo, al fallecer, en nuestra tierra, como en todo el orbe un sentimiento no sólo de pena, sino de verdadera horfandad.

Ese sentimiento muy justificado, se vio aliviado cuando la Providencia deparó a la Iglesia un nuevo Papa en la persona de prestigio mundial del Cardenal Pacelli, que tomó el Nombre de Pío XII. A él tocó en los primeros meses de su Pontificado recibir la misión diplomática uruguaya.

El 10 de noviembre de 1939 quedaron oficialmente completadas las relaciones diplomáticas, al erigir y constituir el Papa Pío XII, con solemne documento, la Nunciatura de Montevideo.

El Nuncio designado, Mons. Alberto Levame, llega a Montevideo el 15 de enero de 1940, y es recibido con entusiasmo y regocijo por el Episcopado uruguayo y numerosos fieles, que lo acompañan triunfalmente a la Catedral y luego a su residencia, prolongándose después los homenajes varios días.

El 17 del mismo mes visitó al Ministro de Relaciones Exteriores y el 19 presentó sus Credenciales quedando así acreditado el primer Nuncio en el Uruguay.

## CAMBIOS EN LA JERARQUIA Y ACONTECIMIENTOS DESTACADOS

En el año 1940 se producen dos cambios en la Jerarquía eclesiástica.

Tras una larga y penosa enfermedad, muere en Salto, en las primeras horas del día 29 de mayo el Obispo Diocesano de Salto, Mons. Tomás Gregorio Camacho, cuya personalidad traspasaba los ámbitos de la Diócesis para llenar los de la entera nación.

Su muerte dio ocasión a grandes manifestaciones de duelo y fue sepultado en la Catedral que él mismo comenzara a edificar y sobre su tumba se eleva un artístico monumento obra del célebre escultor uruguayo Edmundo Pratt.

Hubo de sucederle automáticamente, por su carácter de Coadjutor con derecho de sucesión, quien esto escribe.

A pocos meses, en noviembre del mismo año 1940, renuncia el Excmo. Mons. Juan F. Aragone al Arzobispado, por motivo de salud, y se hace cargo de la Arquidiócesis el también Coadjutor con derecho de Sucesión, Mons. ANTONIO María BARBIERI.

Los años que siguen nos presentan algunos acontecimientos que marcan la vitalidad de la Iglesia y que citaremos someramente.

En setiembre de 1941 se realizó en Salto un solemne Congreso de Vocaciones Sacerdotales, con ocasión de celebrarse las Bodas de Plata de Sacerdocio del Obispo Diocesano, y de colocarse la piedra fundamental del Seminario Menor "Mons. Camacho".

Asistieron el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, Su Excia. el Arzobispo de Montevideo Mons. Barbieri, y el Obispo de Florida Mons. Paternain.

Su realización fue enlutada por la muerte del Vicario General, Mons. Fernando Damiani.

En verdad las circunstancias de su muerte repentina, pero no sin dar tiempo a que recibiera piadosamente los Santos Sacramentos y gozando de una asistencia espiritual muy señalada, lejos de interrumpir el Congreso, lo sublimaron favorizándolo.

Las exequias con cuatro Obispos y más de cincuenta sacerdotes, y con fieles de toda la Diócesis asumieron caracteres triunfales.

Lamento que el espacio no permita hacer la semblanza de este gran sacerdote que se distinguió sobre todo por sus trabajos en el campo social, cuando pocos eran los que sentían ese problema.

En 1944 la Diócesis y ciudad de Florida inauguró su "Seminario Menor Mons. Vera", obra del tesonero esfuerzo de su Excmo. Sr. Obispo Mons. Paternain.

Ese mismo año realiza también la Diócesis de Florida-Melo, en esta última ciudad, el 1er. Congreso Eucarístico Diocesano que, con la presidencia del Nuncio Apostólico y la asistencia de los Obispos Uruguayos y el Excmo. Sr. Obispo de Pelotas (Brasil) hizo vivir días de gloria a la ciudad arachana y a toda la Diócesis.

En el año siguiente, 1945, tocó a la Diócesis de Salto celebrar su 1er. Congreso Eucarístico Diocesano que, con la presencia del Episcopado uruguayo, la de seis Obispos Argentinos, y uno Paraguayo y la Presidencia del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, tuvo un éxito grandioso.

El año 1946 el acontecimiento central fueron las Bodas de Plata sacerdotales del Excmo. Sr. Arzobispo Mons. Antonio Mª Barbieri, para cuya conmemoración se comenzaron a organizar los trabajos preparatorios de la construcción de un gran Seminario en Toledo (Dpto. de Canelones).

En el año 1947, en el mes de marzo, el laicado de la Iglesia en el Uruguay pierde a uno de sus componentes más ilustres de los últimos tiempos, y vinculado

a su historia por haber sido, como vimos, quien reanudó las relaciones diplomáticas del Uruguay y el Vaticano, me refiero al Dr. JOAQUÍN SECCO ILLA.

En el mes de abril presenta sus credenciales el nuevo Ministro Dr. ALFREDO CARBONELL DEBALI, a quien me referí anteriormente, figura muy destacada de nuestro Cuerpo Diplomático y digno sucesor, también como católico, del Dr. Secco Illa.

El año 1948 se conmemora solemnemente el centenario de la muerte del "Padre Larrañaga", que como vimos a su tiempo, fue el primer Prelado Uruguayo.

El año 1949 se caracteriza por el cambio de Nuncio Apostólico, pues a Su Excia. Mons. Levame que se aleja del Uruguay en el mes de febrero, le sustituye a fines de octubre Su Excia. Mons. Alfredo Pacini, trasladado de la Nunciatura en Haití que, con su bondad se captó de inmediato las simpatías de todo el Uruguay.

En el año 1951, del 12 al 16 de setiembre, la Diócesis de Salto organiza un Congreso de Ejercicios Espirituales y Vocaciones, presidido por Su Excia. el Nuncio Apostólico y con la asistencia de los Obispos uruguayos y algunos argentinos.

El año 1952 la Santa Sede concede al que esto escribe un Obispo Auxiliar, en la persona del Pbro. JOSÉ M. CAVALLERO, celoso Cura de Trinidad donde le consagra S. E. Nuncio Apostólico.

En octubre de 1952, con motivo de celebrarse el Día del Obispo, se coloca, con toda solemnidad, la piedra fundamental del Gran Seminario que se construirá en Toledo.

Uno de los acontecimientos salientes del año 1953, tiene, en verdad para la Iglesia uruguaya, una trascendencia extraordinaria: el diario "El Bien Público" cumple 75 años de existencia, en los cuales, desde los tiempos de Mons. Vera, ha bregado siempre valiente y decididamente por la defensa de los principios cristianos, en todos los terrenos.

Dirigido en esos 75 años por algunas de las mejores plumas e inteligencias del laicado católico, "El Bien Público" adquirió un prestigio que rebasa las fronteras de la Patria, en la que es hoy el decano de la Prensa, para llegar a ser continental.

El otro acontecimiento de 1953 es un magnífico Congreso Mariano, que la Diócesis de Florida-Melo celebra en la ciudad de Florida, bajo la presidencia del Nuncio Apostólico y con la presencia de todo el episcopado.

El mismo Mons. Paternain celebra en el año 1954 una magna fecha jubilar, los XXV años de su elevación al Episcopado.

Por su parte el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo es honrado por el Santo Padre con el título de Asistente al Solio Pontificio.

Y ese mismo año, en Claypole (Argentina), muere santamente el que fuera segundo Arzobispo de Montevideo, Mons. Juan F. Aragone.

El año 1955, fue no sólo para la Iglesia en el Uruguay, sino para toda la América Latina, un año inolvidable.

En el mes de julio se celebra, también en Río de Janeiro, una Conferencia del Episcopado de América Latina.

Esta Conferencia, convocada por la Santa Sede y organizada cuidadosamente, reunió delegaciones de todos los Episcopados: 105 Obispos que llevaban [illegible] de sus respectivos Episcopados, sobre temas previamente estudiados. Presidió la Conferencia Su Eminencia el Cardenal Piazza, Secretario entonces de la Sagrada Congregación Consistorial y el resultado fue extraordinario. En esa Conferencia nació el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) con sede en Bogotá que se reúne anualmente y estudia los problemas de mayor [illegible] espiritual de toda América Latina. Es un organismo nuevo, dentro de la [illegible] eclesiástica, cuya importancia se acrecienta año a año.

## NUEVAS DIOCESIS

El año 1956, sesenta años después de la primera subdivisión del territorio uruguayo en varias Diócesis, la Santa Sede decide proceder a una nueva subdivisión que da origen a las Diócesis de San José y Melo.

La Diócesis de Melo vuelve a resurgir, después del traslado de su sede a Florida, y su jurisdicción se extiende a los departamentos de Cerro Largo y Treinta y Tres que ya pertenecían a la antigua Diócesis, agregando Minas, Maldonado y Rocha que se desprenden de la Arquidiócesis de Montevideo.

La Diócesis de San José abarca los departamentos de San José, Canelones y Colonia, tomando los primeros de la Arquidiócesis y el último de la Diócesis de Salto.

La Arquidiócesis de Montevideo queda, pues, con el departamento del mismo nombre y una pequeña parte de Canelones (Parroquias de Pando, Sauce y Suárez). La Diócesis de Florida la constituyen los departamentos de Florida, Durazno, Tacuarembó y Rivera. Y Salto queda con todo el litoral menos Colonia, agregándose el departamento de Flores.

Como Obispos son elegidos: para Melo, el Excmo. Mons. José María Cavallero que, como dije, era Obispo auxiliar del Obispo de Salto, desde el 1952 y para San José Mons. Luis Baccino, que hasta ese momento era Vicario General de Montevideo.

En el año 1958, en el mes de julio, la jerarquía en el Uruguay se ve acrecentada por la designación de Mons. Antonio J. Corso, como Obispo Auxiliar de Su Excia. Mons. Barbieri.

## EL NUEVO PAPA Y EL PRIMER CARDENAL URUGUAYO

En los últimos meses del mismo año de 1957, se producen hechos de verdadera trascendencia, tanto para la Iglesia Universal, como para la Iglesia en el Uruguay.

El 9 de octubre, tras una corta dolencia, muere el Santo Padre Pío XII.

El mundo entero, aún muchos de los no Católicos, que veía, mirando humanamente, la figura de Pío XII como irremplazable, puede decirse que quedó estupefacto ante esa muerte en que nadie quería pensar.

Las exequias y los homenajes [redacted] inusitadas. Después de ellos, las miradas del Orbe [redacted] el grupo, asaz reducido de Cardenales, que se [redacted] orábamos confiados en la Providencia Divina. Y [redacted] no se vieron fallidas... el 28 de octubre sube a [redacted] Roncalli que, con el nombre de Juan XXIII [redacted] disminuir el nombre y el prestigio de su excelso [redacted] no sólo el respeto, sino también la simpatía, el [redacted] entero, sin excluir a los no católicos.

Y ese respeto, esa veneración y ese [redacted] cuando a poco de su elección, ante el asombro [redacted] Cristiandad, anuncia la convocación de un Concilio [redacted] juvenil, a pesar de su avanzada edad, da vida [redacted] organismo que habrá de afrontar el trabajo [redacted] de un Concilio.

Pocos días antes de ese anuncio [redacted] trascendental, que atañe en forma [redacted]

El 15 de diciembre crea el Papa [redacted] y entre ellos dos de Latinoamérica, el Emmo. [redacted] de Guadalajara (México), y el Emmo. Cardenal [redacted]

No diré que nos sorprendiera [redacted] como Cardenal de la Santa Iglesia, después [redacted] a crear Cardenales en las naciones sud[redacted] Brasil y Argentina, que ya los tenían.

No podía tampoco sorprendernos [redacted] de nuestro Arzobispo, cuyas dotes y méritos [redacted] para nosotros indiscutible, a esa dignidad.

Pero no dejó de admirarnos el [redacted] quiso honrar de esa manera a una [redacted] en número de Obispos.

El hecho resonó en el [redacted] al nuevo Cardenal, tengo la [redacted] pueblo y gobierno, siendo ello para la [redacted] fuente de no pequeño gozo.

## [redacted] DE LOS [redacted] AÑOS

En 1959 se produce un [redacted] la Santa Sede a Mons. MARCELO [redacted] con derecho a sucesión.

El 18 de mayo, en la [redacted] y el honor de consagrarlo.

Las circunstancias [redacted] y sólo puedo expresar mi [redacted] haberme concedido tan eficaz [redacted]

En noviembre del mismo año son repatriados, con honores oficiales y populares, los restos de Mons. ARAGONE, segundo Arzobispo de Montevideo, y fueron inhumados en la Catedral, en la sede que él honró y cultivó con su celo apostólico.

En marzo de 1960 el Uruguay vio, con honda pena, el alejamiento del Nuncio Apostólico Mons. Alfredo Pacini que, desde más de diez años, desempeñaba ese importante cargo.

Fue trasladado a Suiza, y ese justo y merecido ascenso fue la única satisfacción de sus amigos que eran todos los uruguayos que tuvieron ocasión de tener con él contactos personales.

Para sustituirlo llegó en abril, Mons. RAFAEL FORNI, joven y dinámico, que conquistaría pronto el afecto de los uruguayos.

Este año de 1960 se caracteriza por un crecimiento rápido de la Jerarquía.

En efecto, en el mes de junio, Su Santidad Juan XXIII crea la Diócesis de Minas, desmembrando de la Diócesis de Melo los departamentos de Minas, Rocha y Maldonado, quedando ella con los departamentos de Cerro Largo y Treinta y Tres.

A la Diócesis de Minas fue transferido el Excmo. Mons. JOSÉ MARÍA CAVALLERO, hasta entonces Obispo de Melo, y para esta Diócesis fue preconizado el 9 de julio el Rdo. P. ORESTES S. NUTI, sacerdote salesiano que había trabajado empeñosamente en Las Piedras (Canelones) y había sido trasladado al Colegio de los Salesianos en Melo.

El 7 del mismo mes de julio había sido preconizado para la Diócesis de Florida Mons. Dr. HUMBERTO TONNA, párraco de Mercedes, sustituyendo así a Su Excia. Mons. Paternain que por motivos de salud había renunciado después de más de 30 años de labor ejemplar. Mons. Tonna fue consagrado en Mercedes por el Excmo. Sr. Nuncio.

En noviembre se crea la Diócesis de Tacuarembó, dándole jurisdicción sobre los departamentos de Tacuarembó y Rivera y se preconiza, para regirla al Pbro. Dr. CARLOS PARTELI párroco de Rivera, a quien consagra el Excmo. Sr. Nuncio.

Los primeros días de enero de 1961, se crea la Diócesis de Mercedes, asignándole como territorio los departamentos de Soriano y Colonia, desmembrando aquél de Salto y éste de San José, Diócesis a la que se le da jurisdicción sobre el departamento de Flores que se separa de Salto.

Para la nueva Diócesis, el 11 de febrero, y en la ciudad de Mercedes, el Excmo. Nuncio consagra a Mons. Dr. ENRIQUE LORENZO CABRERA, Canónigo de Montevideo y Párroco del Reducto.

Este mismo año de 1961, la Diócesis de Salto y el que suscribe tuvieron una gran satisfacción, pues al celebrar en agosto 23, las Bodas de Plata Episcopales, pudo consagrar la Iglesia Catedral, que comenzada por Mons. Camacho en 1921, se veía ya terminada en sus partes esenciales.

Con ese motivo, el Obispo de Salto tuvo el grande e inmerecido honor de la elevación a ASISTENTE AL SOLIO PONTIFICIO por breve que le entregó solemnemente su Eminencia el Cardenal BARBIERI que, al efecto, se trasladó a Salto.

Y cierro este artículo, en que he tratado de dar un resumen de la historia eclesiástica del Uruguay en sus líneas generales, con la creación de la novena Diócesis, la de Canelones, con jurisdicción sobre el departamento del mismo nom-

bre, menos las parroquias que en ese departamento tiene la Arquidiócesis de Montevideo.[2]

Creada la Diócesis de Canelones en los primeros días de 1962, se preconizó para regirla a Su Excia. Mons. Orestes S. Nuti, Obispo de Melo, nombrando para esta última Diócesis al Pbro. Roberto Cáceres, que fue consagrado por el Excmo. Sr. Nuncio, en la Catedral de Montevideo, el 19 de marzo.

2 *Nota de los editores:* Actualmente la Arquidiócesis de Montevideo no extiende más su territorio en el Departamento de Canelones.

# Historia del proceso de evangelización en el Uruguay

JUAN VILLEGAS SJ.

## I) INTRODUCCION

De acuerdo a los planes pastorales de la Iglesia en el Uruguay se está poniendo el acento en la evangelización. El año pasado, el tema de la evangelización de la juventud. Durante 1975, el de la evangelización en general. La evangelización como tema y como acción de la Iglesia.

¿Es una novedad para la Iglesia en el Uruguay? Novedad absoluta no. Quizás relativa. Porque una consulta a la historia de la Iglesia en el Uruguay deja la convicción de que desde un primer momento hubo evangelización en el Uruguay. Más aún, la Iglesia en el Uruguay puede presentar una galería de grandes personalidades que se abocaron a las tareas de evangelización; instituciones y obras las más variadas que evangelizaron, y cuantiosa energía e iniciativas volcadas en la evangelización.

Al abordar este tema, *Historia del Proceso de Evangelización en el Uruguay*, se pretende tomar conciencia con la actividad fundamental de la Iglesia en el Uruguay. Porque el estudio de esta historia servirá, así se espera, para comprender una Iglesia en el Uruguay que recibió una rica herencia. Para comprender a la Iglesia contemporánea preocupada por evangelizar en esta época.

En historia es conveniente periodificar. Es decir, captar sistemáticamente diversos espacios de tiempo, como unidades. Los períodos constituyen una ayuda metodológica. Proporcionan inteligibilidad, porque relacionan internamente un cúmulo de personajes, acontecimientos y situaciones.

En el presente intento se sistematizará el proceso histórico de la evangelización en el Uruguay en cinco períodos, a saber:

—La evangelización en la Banda Oriental.
—La evangelización de 1811 a 1878.
—La evangelización desde Vera a Soler.
—La evangelización en el siglo XX.
—La evangelización en nuestros tiempos.

Cuando se habla aquí de evangelización, se entiende la evangelización que promueve la Iglesia católica en el Uruguay. Con exclusividad.

## II) LA EVANGELIZACION EN LA BANDA ORIENTAL

¿Cuándo comenzó la evangelización en nuestro territorio?

La evangelización comenzó con la llegada de los descubridores españoles y portugueses a nuestras playas.

No sabemos si la expedición de Juan Díaz de Solís, la descubridora del Río de la Plata, trajo algún presbítero. No importa. Los expedicionarios eran católicos españoles. Se sabe que los indios de la Banda Oriental rechazaron a Solís. Violentamente. Solís y otros murieron de manos de los indios al desembarcar.

Era la primera vez que se encontraron en nuestro actual territorio españoles cristianos e indios infieles. El indio infiel rechazó violentamente a los blancos. Implícitamente se rechazaba a la civilización y cultura españolas y al cristianismo.

Se debe señalar que el español cristiano que llegaba al Río de la Plata en el período de los descubrimientos, buscaba concretamente riquezas y el camino hacia las Indias por el Occidente.

Pero ya en ese entonces el descubrimiento venía lanzado desde España con la consigna de evangelizar a los indios.

Por efecto de las bulas papales de donación, la corona española se sintió comprometida a evangelizar al indio. En ese sentido se expresaban las instrucciones otorgadas a Cristóbal Colón en oportunidad de la organización de su segundo viaje a Indias en 1493.

> "Primeramente, — decían estas Instrucciones de los Reyes Católicos — pues Dios Nuestro Señor plugo, por su santa misericordia, descubrir las dichas islas e tierra firme al Rey e a la Reina, nuestros señores, por industria del dicho D. Cristóbal Colón, su Almirante, visorrey y gobernador dellas, el cual ha hecho relación a Sus Altezas que las gentes que en ellas halló pobladas, cognosció dellas ser gentes muy aparejadas para se convertir a nuestra sancta fe católica, porque no tienen ninguna ley ni secta, de lo cual ha placido y place mucho a Sus Altezas, porque en todo es razón que se tenga principalmente respecto al servicio de Dios Nuestro Señor y ensalzamiento de nuestra sancta fe católica. Por ende Sus Altezas, deseando que nuestra sancta fe católica sea augmentada e acrecentada, mandan y encargan al dicho Almirante, visorrey e gobernador, que por todas las vías e maneras que pudiere, procure y trabaje atraer a los moradores de las dichas islas e tierra firme a que se conviertan a nuestra sancta fe católica, y, para ayuda dello, Sus Altezas envían allá al devoto padre fray Buil, juntamente con otros religiosos que el dicho Almirante consigo ha de llevar. Los cuales, por mano e industria de los indios que acá vinieron, procuren que sean bien informados de las cosas de nuestra sancta fe, pues ellos sabrán y entenderán ya mucho de nuestra lengua, e procurando de los instruir en ella lo mejor que ser pueda. Y porque esto mejor se pueda poner en obra, después que en buena hora sea llegada allá el armada, procure y faga el dicho Almirante que todos los que en ella van, e los que más fueren de aquí adelante, traten muy bien e amorosamente a los dichos indios, sin que les fagan enojo alguno, procurando que tengan los unos con los otros mucha conversación e familiaridad, haciéndose las mejores obras que ser puedan. Y, asimismo el dicho Almirante les dé algunas dádivas graciosamente de las cosas de mercadería de Sus Altezas que lleva para el resgate, y los honre mucho. Y si caso fuere que alguna o algunas personas trataren mal a los dichos indios, en cualquier manera que sea, el dicho Almirante, como visorrey e gobernador de Sus Altezas, lo castigue mucho, por virtud de los poderes de Sus Altezas, que para ello lleva". [1]

1 Fray Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*. Edición de Juan Pérez de Tudela Bueseo. Biblioteca de Autores Españoles, 95, Madrid, 1957, pág. 241.

Gran fervor se puso en la empresa de evangelización del indígena americano. Se movilizó el aparato monárquico. Se movilizaron misioneros; recursos; energías, e iniciativas. Todo el mapa americano se convirtió en empresa evangelizadora. Con generosidad.

Fue como se sabe, una evangelización católica. Pero sostenida por el sistema del patronato real. El rey como patrón de la Iglesia por las concesiones pontificias se constituyó en propulsor de la evangelización. Cuando los métodos de colonización empezaron a pesar sobre el indio e influyeron negativamente en la empresa evangelizadora, se agitó la conciencia. Hubo un llamar la atención que conquistó la responsabilidad cristiana de los monarcas, los cuales comenzaron a formar juntas de peritos; a dictar reales cédulas, y a redactar instrucciones. La evangelización del indio fue una prioridad de la empresa hispánica. En esta evangelización se dieron éxitos y fracasos.

En la Banda Oriental apareció también el propósito evangelizador estructurado en el único sistema del real patronato. Según esto, la Iglesia se hizo presente en cumplimiento del mandato de Jesús de ir por todas partes anunciando su Buena noticia. Pero haciéndose presente en sus ministros que obedecen también las consignas del rey de España. La corona se preocupaba de la evangelización y se sentía servida por el cumplimiento de las tareas de evangelización llevadas a cabo por hombres de Iglesia.

La Iglesia se presentó en el territorio que hoy corresponde al Uruguay como Iglesia evangelizadora. Parece ser que algunos frailes llegaron a nuestro suelo evangelizando a los indios en el litoral. Larrañaga en el *Diario de su Viaje a Paysandú* (1815) al recorrer nuestro litoral, sintió respeto al considerar que ahí había existido el primer núcleo de Iglesia en el Uruguay.[2]

Pero el indio de nuestro territorio, sujeto de la evangelización, no fue fácilmente evangelizable. Más bien rechazó el sistema hispánico y la propuesta evangelizadora. El indio se internó territorio adentro; cayó en la refriega, y un resto se incorporó a la nueva situación. Estos son los tapes, por ejemplo, que ayudaron a construir nuestras ciudades, como la de Montevideo. Indios guiados por los Padres de la Compañía de Jesús. Indios de la estancia jesuítica de Yapeyú en el norte del país. Indios de la Calera de las Huérfanas. Indios de servicio en distintas labores. En Uruguay no hubo reducciones ni grandes proyectos evangelizadores. De hecho el indio fue perdiendo importancia. Desapareció en el siglo XIX restándole a la Iglesia el sujeto propio y tradicional de la evangelización.

Al fundarse Colonia del Sacramento en 1680 y después Montevideo, apareció en nuestro territorio la evangelización en las ciudades.

Más tarde, con los progresos de la Banda Oriental crecieron los núcleos poblados del interior. En el sur, prácticamente.

---

2 "Al entrar en este templo (de Santo Domingo Soriano) me sentí poseido de un respeto y devocion extraordinaria al considerar que este fué el primer lugar consagrado a Dios verdadero en esta nuestra Provincia oriental, Matriz de toda esta campaña, y que aun disputa su vecindario la antigüedad de B.s A.s, aunque los más convienen ser su fundacion 30 años posterior solam.te". DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA, *Diario del viaje desde Montevideo al Pueblo de Paisandú*. En "Escritos de Don Dámaso Antonio Larrañaga", tomo III, Montevideo, 1923, pág. 73.

La actividad de la Iglesia respecto a la población compuesta de españoles, portugueses, extranjeros, criollos y negros comenzó a crecer, mientras disminuía su acción respecto al indio.

Durante toda esa época no existió obispado en la Banda Oriental. En vísperas de la Independencia, Montevideo pidió al Rey de España que realizara las gestiones tendientes a la erección del obispado de Montevideo. Pero la revolución emancipadora no permitió cristalizar estas gestiones. Nuestro territorio dependió del obispado de Buenos Aires. En el libro sobre la *Aplicación del Concilio de Trento* se destaca la importancia del obispo, de acuerdo a la concepción tridentina, en relación a la obra de evangelización de las Iglesias en Indias. [3]

Desprovista de pastor, la Iglesia en la Banda Oriental se pareció a un conjunto de intentos evangelizadores que se movían a distintos planos, pero que prestaban servicios: actividades parroquiales; colegios de religiosos franciscanos y jesuitas; predicación; actividades devocionales; cofradías que inculcaron una pedagogía societaria en la vida de fe y cumplieron servicios de asistencia; ejercicios espirituales; catequesis; ministerios específicos como atención a los militares, negros, huérfanos, etc.; obras de beneficencia, como los hospitales; formación promocional de niños y jóvenes en diversos oficios (actividades ganaderas, agrícolas, extracción minera, producción de alimentos, artesanías; por ejemplo en la Calera de las Huérfanas y Miguelete); presencia en el mundo de la cultura y de las ciencias (Larrañaga, Pérez Castellano, etc.); etc.

Durante esta época, la Iglesia se hizo presente en la Banda Oriental. Creció en presencia y en servicios de acuerdo al ritmo de crecimiento regional. La Iglesia y la Banda Oriental alcanzaron un grado relativamente poco desarrollado en comparación a otros ámbitos como Perú, México, Colombia y Ecuador, por ejemplo.

El período de la Banda Oriental no ofreció ninguna novedad en materia de evangelización en comparación con lo que sucedía en el resto de Indias. Ni en métodos ni en realizaciones evangélicas.

Eso sí, como se señalaba, hubo poco celo por la evangelización indígena. Debido a la idiosincrasia, a la poca importancia y a la disminución progresiva del indio. Quizás también porque no se pudo disponer de elementos evangelizadores más dinámicos puesto que la Banda Oriental fue atendida como frontera y en el tardío siglo XVIII.

La Iglesia, que comenzó como evangelizadora del indio, terminará como evangelizadora universal de toda la población. En la ciudad, pueblos y campaña.

Los ejes de la evangelización durante esta época en la Banda Oriental fueron la parroquia y el presbítero. La parroquia, en una situación en que no existió obispado, se ofrecía como la cédula eclesial básica. Centro de toda la vida de fe. Centro de la evangelización. La importancia de la institución parroquial fue tanto más notoria en cuanto que las difíciles comunicaciones no permitían el intercambio frecuente de servicios evangelizadores. Incluso Montevideo, un centro relativamente poblado, era comprehendido por una sola parroquia.

---

3 Juan Villegas, *Aplicación del Concilio de Trento en Hispanoamérica. Provincia eclesiástica del Perú. 1564-1600.* Montevideo, 1975.

El mapa eclesiástico de la Banda Oriental se redujo institucionalmente a una serie de Iglesias particulares, las parroquias, núcleos vitales de la Iglesia universal.

Toda Iglesia es dinámicamente evangelizadora. Siempre. También en la Banda Oriental. Toda la Iglesia evangeliza. Eso sí, en la conciencia de la época, no existía una preocupación por el laicado, como agente de evangelización en el sentido moderno. Ni la palabra existía en el lenguaje de la época. Los fieles ideales, según criterios del momento, se procuraba que fueran muy buenos cristianos. Cristianos a los cuales se les exigía que lo demostraran con obras. Es decir, servicios, obras de caridad en bien de la colectividad; beneficencia en favor de hospitales, de huérfanos, viudas, negros y, en general, de personas menos promovidas en la sociedad. Que lo demostrasen con sus devociones y en la participación intensa al culto litúrgico.

## III) LA EVANGELIZACION DE 1811 A 1878

En 1811 los orientales entraron en el período de la emancipación que desembocó en 1830 con el nacimiento de la República Oriental del Uruguay. La época de las luchas por la independencia no fue propicia para una evangelización de envergadura. Los comienzos de la República con las luchas entre los caudillos y la Guerra Grande, después, tampoco le permitieron a la Iglesia organizar una acción evangelizadora en el Uruguay. El segundo período de esta historia de la evangelización finalizó en 1878 con la erección del obispado de Montevideo. Monseñor Jacinto Vera será el primer obispo del Uruguay. Con él se abrió ciertamente una nueva época de evangelización.

De 1811 a 1878 el territorio nacional se vio recorrido por la lucha. De 1811 a 1830 se planteó la confrontación por varios proyectos socioeconómico-políticos: el de los españoles; el de los orientales; el de los bonaerenses y federales; el de los portugueses, y, finalmente, el de los brasileros. En ningún momento la lucha por la independencia fue una lucha confesional. El país que salió a la vida en 1830, el Uruguay, nació católico. La religión católica será la religión oficial del nuevo Estado mientras tuvo vigencia la letra constitucional de 1830, es decir, hasta 1917.

Con la independencia del Uruguay perdió vigencia el sistema de patronato real. En su lugar, se postuló el gobierno uruguayo como patrón de la Iglesia. Al patronato real le sustituyó el patronato nacional. La evangelización de la Iglesia, durante el período de vigencia de la Constitución de 1830 se llevará a cabo en el marco del patronato nacional.

Uruguay comenzó a vivir su vida independiente con ilusión. Después de tantas luchas y sacrificios, la libertad y la pacificación se presentaban como condiciones ideales para una empresa evangelizadora. Lamentablemente, las luchas impidieron el despliegue de la acción evangelizadora de los grupos eclesiales.

Pero además existían otros factores que incidían para que no se diera ese movimiento evangelizador. Con el patronato nacional finalizó la acción evangelizadora de la corona. El nuevo estado no podía sustituir con personal y con medios financieros la actividad de la Iglesia en el Uruguay. Además no había

clero, la base de la evangelización en esa época. Ni posibilidad de tenerlo porque no existía ni seminario, ni formación de un clero uruguayo. En ese sentido la Iglesia en el Uruguay en este período era dependiente.

Por otra parte, los hombres de Iglesia se comprometieron en los campos beligerantes. Durante el período de las luchas de la independencia participando activamente con los orientales patriotas, porteños, portugueses y brasileros. Después, participando en las distintas facciones de los caudillos; durante la Guerra Grande, y en las luchas partidarias.

Más aún, los indicios señalan que en el período entre 1811 y 1878 existía una necesidad de reformación, como se decía entonces. Es decir, había indisciplina eclesiástica.

La primera pastoral conocida, la del tercer Vicario Apostólico, fray José Benito Lamas, firmada después de la Guerra Grande, el 28 de setiembre de 1854, es significativa.[4] Su comentario ayuda a comprender la situación de la evangelización a mediados del siglo XIX.

La indiferencia religiosa del país era notoria al Vicario Apostólico. Esa indiferencia imponía la lucha contra el error y las pasiones.[5] En ese sentido, Lamas le pedía a los presbíteros que estuviesen alertas. "Distinguid, os ruego, la lepra de la lepra, los pastos saludables de los ponzoñosos, las aguas vivificantes de las impuras; y evitaremos el contagio".[6] El pastor se sentía responsable de vigilar y llamar la atención a todos para que se persuadiesen que entre católicos "no existe más que un solo redil y un solo pastor".[7]

## IV) LA EVANGELIZACION DESDE VERA A SOLER

Con la creación del obispado de Montevideo, en 1878, y con Monseñor Jacinto Vera, su primer obispo, se inició una nueva etapa en el proceso histórico de la evangelización en el Uruguay.

Por la vitalidad de la Iglesia en el Uruguay, que ya iba arraigando, pero también, por la acción de su pastor Vera, la Iglesia se organizó y se lanzó a evangelizar. Desde la primitiva época colonial no se recordaba una mística evangelizadora tan clara. Fresca. Nueva. Abarcando todo el mapa nacional.

El obispo, el primer obispo uruguayo, inauguró la galería de prelados evangelizadores. Vera fue pastor. De toda su diócesis, que al mismo tiempo, era su patria.

Vera se ocupó de formar los ministros que le sirvieran en la empresa evangelizadora. El Uruguay necesitaba abastecerse de clero. Vera le encargó la formación del clero a los padres jesuitas. Envió candidatos selectos a formarse en

---

4 Eustaquio Tomé, *El Vicariato Apostólico de Don José Benito Lamas (1854-1857)*. "Revista Histórica", año XXXV, 2ª época, tomo XIII, Montevideo, 1941, Nº 37, págs. 77-165. Apéndice.

5 Idem., pág. 144.

6 Idem.

7 Idem., pág. 148.

el Colegio Pío Latinoamericano de Roma. Trajo a varias congregaciones: Compañía de Jesús, salesianos, capuchinos, bayoneses, Hermanas del Huerto y del Buen Pastor. Vera reestructuró las parroquias y distribuyó su clero. Al visitar periódicamente la campaña, el obispo tomó contacto con sus curas, los orientó y los animó en sus tareas evangelizadoras.

El primer obispo de Montevideo aprovechó las visitas pastorales periódicas en ciudades y campaña para misionar. Abrió un período histórico para la Palabra de Dios y la predicación. El obispo se hacía acompañar por misioneros que le ayudaban a realizar misiones rurales. En cada rincón de la República. Con ello se logró llevar a la población una catequesis fundamental que desembocó en la administración de los sacramentos y en una mayor incorporación a las Iglesias correspondientes.

Mientras tanto el país fue progresando demográficamente. La inmigración se hizo presente con mayor intensidad. Grandes reformas nacionales impulsaron al país hacia una mayor productividad. Pero con la inmigración europea y el desarrollo llegaron a nuestras playas las ideas. En el Uruguay arraigó el racionalismo, el positivismo, evolucionismo, socialismo, protestantismo, masonería y liberalismo. Más tarde, surgió el anticlericalismo, una actitud no tan filosófica pero que luchó contra la posición que ocupaba la Iglesia en el Uruguay.

Fue entonces cuando hubo que seguir atendiendo al pueblo de Dios. Intensificando los cuidados y ofreciéndole más. Luchando contra la "ignorancia religiosa", como se decía. Pero, al mismo tiempo, la Iglesia tuvo que ahondar a nivel local en su propio ser, hurgando en sus tesoros de fe y en su verdad. Para confirmar a sus fieles. Pero también para dialogar con los no creyentes cada vez más numerosos.

Estas actividades comenzaron con el obispado de Vera, pero fundamentalmente lograron mayor estructuración en la época del obispo, y después arzobispo de Montevideo, Mariano Soler.

La Iglesia tuvo que evangelizar con la predicación y hacerse presente donde se planteaba la confrontación de ideas o donde era atacada por el anticlericalismo. Para exponer sus verdades y su testimonio. En el Club Católico; en la tribuna; en el parlamento. Con "El Bien Público". Muchas veces adoptando un tono apologético. La apologética tiene mucho de combate y de lucha, pero también fue una forma de respuesta o pregunta, y por lo tanto, presencia dialogante y evangelizadora.

La Iglesia en la época de Soler fue creciendo al ritmo del país. Cada vez más presente en todo el país. Más organizada. Más diversificados sus servicios. Prestigiada por la acción de sus obispos, Soler, Isasa y Stella. Evangelizando de diversas maneras y a muchos niveles. Formando sus ministros con solidez. Instrumentando órganos de reflexión y de evangelización para llegar a los ambientes que irremediablemente se descristianizaban. Relacionándose a nivel latinoamericano con otras Iglesias, y sobre todo, con el Papa y la Iglesia universal. En esta época, la Iglesia del Uruguay comenzó a estar representada en las reuniones de la Iglesia universal y a vibrar con los grandes acontecimientos eclesiales.

Cada vez más, Soler fue instalándose en Montevideo, para gobernar su Iglesia; organizarla; para ocuparse de la animación de las nuevas instituciones católicas; de la controversia y de los graves problemas de la época; de la función



3

magisterial que desempeñó con constancia y valentía. Soler supo intensificar los lazos de la Iglesia del Uruguay con el Papa y otras Iglesias particulares. Se ayudó de sus dos obispos auxiliares, Isasa y Stella, que esos sí, recorrieron la campaña permanentemente. Visitando las parroquias y evangelizando por medio de misiones rurales. El esfuerzo evangelizador del primer obispo de Montevideo, Jacinto Vera, seguía vigente.

Y cuando todavía el incesante crecimiento de las tareas evangelizadoras con el andar del tiempo obligaban a buscar otras soluciones, Soler comenzó a interesar al gobierno y a la opinión pública para lograr una nueva organización de la jerarquía eclesiástica. Soler deseaba la erección del arzobispado de Montevideo con dos obispados sufragáneos, el de Salto y el de Melo.

En esta época, entre Vera y Soler, se realizó un gran esfuerzo a nivel de construcciones en todo el país: iglesias, capillas, colegios, casas de religiosos, etc.

En esta misma época se instalaron importantes congregaciones religiosas masculinas y femeninas. La Iglesia del Uruguay recibió la inyección de un personal sacrificado y especializado para sus variados servicios de evangelización.

Finalmente, es la época de la aparición de un laicado brillante. Siempre la Iglesia poseyó laicado. Pero entonces surgió un nuevo comportamiento. El del laico bien formado y actuando como evangelizador en un medio difícil. Comprometido en la vida nacional y sintiendo a la vez la misión de Iglesia. Ejemplos eximios de este laicado fueron Juan Zorrilla de San Martín, Francisco Bauzá, Luis Pedro Lenguas, Joaquín Secco Illa, y tantos otros.

## V) LA EVANGELIZACION EN EL SIGLO XX

La reforma de la Constitución sancionada en 1917 expresó jurídicamente al Uruguay confesionalmente laicista. Cayó con el artículo 5º de la Constitución de 1830, la profesión de fe católica del Uruguay. A partir de 1917 el Uruguay será un Estado aconfesional. Habrá libertad de cultos. El Estado se laicizó en aras del progreso y de la modernidad. Con ello el Estado renunció al patronato nacional. El Estado se separó de la Iglesia sin consultarla. Por cuenta propia.

Definitivamente, la Iglesia quedó librada a sus solas fuerzas y energías. Las generaciones católicas de la época sintieron el momento como una arbitrariedad del Estado que apostataba y renegaba de la fe de sus mayores. En discontinuidad del Uruguay que crearon los patriotas. Los católicos contemporáneos a 1917 se sintieron incluso injustamente perseguidos.

En realidad, el país ya se había laicizado progresivamente. Ahora el laicismo llegaba al texto constitucional.

Sin embargo, la Iglesia debía proseguir en el Uruguay con sus tareas de evangelización. En una nueva situación. Los católicos habían dejado de ser el grupo confesional privilegiado, para ser un grupo en medio de otros. Moviéndose en el pluralismo. Es ésta la situación evangelizadora desde 1917 hasta el presente.

La separación del Estado y de la Iglesia tuvo como consecuencia inmediata la ejecución del plan por el que luchara Soler. En 1919 se designó a Monseñor Juan Francisco Aragone Arzobispo de Montevideo; a Monseñor Tomás Gregorio

Camacho y a Monseñor José Marcos Semería Obispos de Salto y Melo respectivamente.

La Iglesia siguió evangelizando a todos los niveles. Ya no podía estar institucionalmente dentro del Estado. Por eso buscó con más diligencia actuar en los diversos sectores de la vida nacional: política, parlamento, prensa, radio, educación, cultura, a nivel popular, etc. Estar en el país.

Se podía desconocer a la Iglesia a gusto. Pero no cabe duda de que seguía estando ahí. En todo el Uruguay se podía saber lo que la Iglesia pensaba acerca de las grandes preguntas de la vida. Su presencia se fue acomodando a la nueva situación. En ese sentido, la Iglesia intensificó sus relaciones con otras Iglesias particulares del extranjero y sus relaciones al Papa. Se acostumbró a confiar en ella misma. En sus propias fuerzas. Siguió trabajando entre sus fieles.

En octubre de 1934 se implantó la Acción Católica del Uruguay. La Iglesia en el Uruguay comenzó a reclutar a los laicos. Les despertó sus conciencias. Los motivó. Los preparó. Los invitó a asumir diversas tareas apostólicas. La Acción Católica fue un esfuerzo evangelizador importante. Marcó una época. Cubrió todo el país con la mística del apostolado. Tonificó a la parroquia, la institución que seguía siendo clave a lo largo del proceso eclesial uruguayo. Desde la vida colonial. Y también en el Uruguay secularizado del siglo XX.

La Acción Católica supo crear como estrategia la actividad especializada. Al uruguayo había que evangelizarlo en su situación. Por eso se realizó una evangelización del estudiante, del obrero, del empresario, de la familia, del profesional, etc.

La nueva problemática hizo despertar a las personas más comprometidas en la Iglesia con lo que entonces se llamó "la cuestión social". El cristiano había descubierto que además de salvar almas tenía que salvar a la sociedad uruguaya entera. Vivencialmente descristianizada, la sociedad padecía. Necesitaba la palabra evangelizadora. Con la "cuestión social" se perfiló la "cuestión obrera". Efectivamente, las poblaciones urbanas y suburbanas, el obrero, sobre todo, no practicaban. Había que evangelizarlas proporcionándoles una especial atención. Con métodos especiales. De los esfuerzos y fracasos surgió la meditación sobre la estructura. Las dificultades por cristianizar cierta clase de individuos ¿no provendrán de razones estructurales que influyen negativamente en los resultados de la evangelización? ¿Cómo se podían modificar las estructuras de manera que favoreciesen la acción evangelizadora?

Ya no se trataba de evangelizar al individuo, ni al grupo descristianizado que integraba. Era necesario evangelizar la estructura. Al Uruguay entero.

Se estaba en esta problemática de evangelización cuando surgió la pregunta asumida por el Concilio Vaticano II, a saber, la pregunta acerca de las relaciones entre la Iglesia y el mundo. Los obispos uruguayos partieron a Roma y tomaron parte en las deliberaciones de la asamblea conciliar y colaboraron en la redacción de los escritos conciliares.

La Iglesia en el Uruguay recibió esos documentos conciliares. Asumió el reto y se preguntó sobre las relaciones que mantenía con el mundo. A todos los niveles.

De este planteo surgió algo nuevo. La época contemporánea de la historia de la evangelización en el Uruguay. La que todavía se está viviendo en el Uruguay.

## VI) LA EVANGELIZACION EN NUESTRA IGLESIA CONTEMPORANEA

La Iglesia en el Uruguay participó activamente en el Concilio Vaticano II. Cuando los obispos uruguayos regresaron, comenzó el período contemporáneo de nuestra historia de la evangelización. La reflexión del Concilio se situó a nivel latinoamericano en la reunión del Episcopado efectuada en Medellín. Sus resoluciones fueron firmadas en setiembre de 1968.

La propia dinámica de la Iglesia en el Uruguay, incentivada desde entonces por el Vaticano II y Medellín, la condujeron a ponerse interrogantes. Sobre todo el de las relaciones entre la Iglesia y el mundo moderno. ¿La Iglesia cumple su función evangelizadora en el mundo moderno? Ni el Vaticano II, ni Medellín, ni la Iglesia en el Uruguay cambiaron nada sustancial a la Iglesia. La Iglesia seguirá siendo la Iglesia de Jesús.

La Iglesia posconciliar en el Uruguay, a fuerza de preguntarse sobre su presencia evangelizadora en este mundo y a fuerza de evaluar, clarificó su misión; asumió nuevas actividades; introdujo cambios en la organización de su acción evangelizadora. Los cambios no afectaban su ser de Iglesia, sino su estrategia.

La historia enseña que en toda época posconciliar existen situaciones nuevas a medida que haya surgido la convicción de que los Concilios deben aplicarse. Así sucedió con la aplicación del Concilio de Trento en Hispanoamérica, como lo indica un reciente estudio.[8] Así sucedió con la aplicación del Concilio Vaticano II en el Uruguay. Hoy día es posible que muchos reconozcan que al querer aplicar el Concilio Vaticano II en el Uruguay hubo snobismo; celo desmedido; confusiones; malos entendidos; poca preparación para asumir la nueva situación. Pero también hubo sinceridad y deseos de evangelizar. De tal manera que hoy la Iglesia en el Uruguay se encuentra escribiendo un capítulo importante de su historia como evangelizadora.[9]

La Iglesia se siente en Uruguay presente en medio de los hombres y de esta generación. ¿Cómo evangeliza?

La Iglesia contemporánea evangeliza en el Uruguay como evangeliza toda Iglesia. Y como ella misma evangelizó siempre en el Uruguay. Anunciando a Jesús como al Salvador universal de los hombres e invitando a creer y a acomodar la vida a la fe profesada y, al mismo tiempo, entrando en el Pueblo de Dios, la Iglesia. Esta forma de evangelización fue la empleada en la época de la Banda Oriental respecto a los indios; en el momento evangelizador generado por Jacinto Vera; en la evangelización llevada a cabo en ocasión de las confrontaciones ideológicas; en la era de la Acción Católica y de los movimientos especializados. Ahora, como ayer, la Iglesia en el Uruguay evangeliza de la misma manera.

---

8 JUAN VILLEGAS, *Aplicación del Concilio de Trento en Hispanoamérica. 1564-1600. Provincia Eclesiástica del Perú*, Montevideo, 1975.

9 CONFERENCIA EPISCOPAL DEL URUGUAY. *Carta Pastoral. Misión de la Iglesia. En el Año de la Evangelización.* Montevideo, 12 de octubre de 1975. En *I Mirada a la Realidad*, números 6-10, la carta pastoral presenta esos interrogantes y efectúa una serena evalución sobre la evangelización.

Y sin embargo, ha variado en parte la estrategia de la evangelización en el Uruguay. Por causa de la especial situación generacional del sujeto de la evangelización; por las disponibilidades de medios y de personal para la evangelización; por un cambio de acento operado en las prioridades. Respecto a esto último, es notorio, por ejemplo, cómo la Iglesia en el Uruguay procura evangelizar haciendo hincapié en lo societario, vivencia de fe comunitaria; insistiendo en integrar la fe en la vida; abriéndose al pobre como prioridad; atenta por abarcar todo el pueblo uruguayo; preocupada en organizar sus fuerzas en lo que se ha dado en llamar Pastoral de Conjunto.

Una evangelización así no será tan clerical, como lo fue la llevada a cabo durante el período histórico de la Banda Oriental. La Iglesia en el Uruguay busca evangelizar con todo su pueblo. Si en alguna época del proceso histórico de la evangelización en el Uruguay, la Iglesia organizaba su evangelización con sus obispos, presbíteros y religiosos, ahora la Iglesia quiere comprometer a todo el Pueblo de Dios en la tarea evangelizadora. Todos los cristianos son responsables. Todas las fuerzas deben movilizarse. A todos los niveles: cultura, educación. En el campo, en la ciudad, en el barrio. Por la parroquia y por las actividades de los profesionales. Por la palabra oral y escrita. Por el estudio y la acción directa. A través de la liturgia y del testimonio cristiano. Atendiendo al huérfano, a los enfermos y a las necesidades de los pobres. De todas maneras posibles. En la familia y en la sociedad toda. Ya no se trata de decir que el ministro de la evangelización de la Iglesia sea el presbítero o el laico. Ahora el ministro de la evangelización es todo el Pueblo de Dios. En realidad, siempre fue así, pero ahora se llegó a poseer una conciencia clara de ello y se trata de llevar esa convicción a toda la comunidad católica.

Los evangelizadores contemporáneos en el Uruguay poseen los conceptos clarificados. Poseen un acervo documental sólido para encarar su acción evangelizadora: el Concilio Vaticano II y los documentos de Medellín, que le clarifican su acción a nivel de Iglesia universal y de Iglesia en Latinoamérica. Pero también, a nivel local, los recientes documentos de los obispos del Uruguay: la carta pastoral *Misión de la Iglesia,* de 1975, y la *Evangelización en el Uruguay de Hoy. Análisis de la Problemática a partir de la Juventud,* de 1976. [10]

En la carta pastoral *Misión de la Iglesia,* los obispos del Uruguay explicaban lo que debe entenderse por evangelización.

> "Entendemos por evangelización — decían — toda la actividad de la Iglesia por la cual ésta suscita y alimenta la fe, conduciendo los hombres a la participación en el misterio salvador de Cristo proclamado en el Evangelio. En esta actividad deben subrayarse especialmente estos aspectos: el anuncio de la Palabra, la celebración de los Sacramentos, el testimonio de la vida y la animación cristiana de lo temporal. La acción en favor de la promoción humana y de la asistencia social se integran en la obra evangelizadora en la medida en que tienen su origen en Cristo y se orientan a la construcción del Reino; de esta forma son parte integrante del anuncio evangélico y de la misión de la Iglesia que busca, por cuanto depende de ella, hacer eficaz el anuncio de Cristo para los hombres de hoy". [11]

---

10 *Misión de la Iglesia,* ídem. CONFERENCIA EPISCOPAL URUGUAYA. *La Evangelización en el Uruguay de Hoy. Análisis de la Problemática a partir de la Juventud.* (Documento de Trabajo). Pastoral de Conjunto 1976. Imp. Don Orione. Montevideo, 1976, pág. 23. Presentación de Mons. Humberto Tonna y Herbé Seijas.

11 Carta Pastoral *Misión de la Iglesia,* doc. cit., II Parte *La Misión de la Iglesia,* número 12.

En *La Evangelización en el Uruguay de Hoy;* los obispos afirmaban lo siguiente:

"En síntesis, sin pretender abarcarlo todo, podríamos decir que se trata de llegar a lograr ser y formar un hombre cristiano situado en la Historia, que es de Salvación, con actitud transformadora de todo lo que es presencia del pecado en él y en su contexto social; que descubre y acepta a Cristo como el gran Valor, la Vida, la Verdad, el Camino; que busca y revisa comunitariamente; que vive, testimonia y celebra en comunidad; con un compromiso que realiza y expresa la salvación en esta Historia concreta; que anuncia y explicita el Mensaje a partir de la vida, con la vida y la palabra". [12]

Esta es la intención de la Iglesia en el Uruguay. Esta Iglesia contemporánea, se siente invitada a hacerse presente en medio de su generación para ofrecer un capítulo importante de su historial como Iglesia evangelizadora.

Ahí está la Iglesia. Así. Evangelizadora. Ella se sabe con la fórmula última de todo lo humano. Ofrece su visión de las cosas; del hombre, y de la sociedad. Como un servicio. Lo ofrece pacientemente. A pesar del rechazo o la indiferencia del mundo. Ahí está la Iglesia con su palabra. Si se quiere se puede escuchar. Todos pueden enterarse de lo que habla y dice.

Con su peculiar vocación de evangelizadora la Iglesia se presentó en nuestros días, en la capital y en la campaña, invitando claramente a la reconciliación de todos los uruguayos, de los grupos, de la sociedad. No por estrategia circunstancial. Ni por filiación partidaria a algún grupo. Sino, únicamente, porque posee el Evangelio y lo sigue leyendo desde la fe y en relación a las circunstancias. La Iglesia actuando así se presenta fiel al Evangelio y libre respecto a los propósitos de momento y egoístas. Arriesgando con celo el poder llegar a ser mal interpretada. Vigilante, para que otros, interesados, no se sirvan de ella para sus propios fines.

12 *La Evangelización en el Uruguay de Hoy,* doc. cit., pág. 7, número 3. Los evangelizadores en Montevideo poseen además, las directivas vertidas por su pastor el Arzobispo Carlos Parteli en su homilía del 26 de abril de 1976, en oportunidad de una concelebración realizada en la catedral. "La misión de la Iglesia es salvar — afirmaba Monseñor Parteli — significar e instrumentar eficazmente la Salvación a lo largo de la historia. Esta tarea tiene como punto de referencia de trascendental importancia la vida y la realidad humana, que debe ser salvada liberándola del pecado y de sus consecuencias. A partir de esta realidad, debemos interpretar los signos de los tiempos, descubriendo a la luz de la Fe, la Historia de la Salvación que se va realizando en la vida. Esta ley de la Encarnación, que se manifiesta plenamente en Cristo, quien asume la humanidad y se hace plenamente hombre, similar a nosotros en todo menos en el pecado, es el modo elegido por Dios para llegar a los hombres de todas las épocas". Mons. Carlos Parteli, *Homilía del Sr. Arzobispo:* Encuentro Diocesano. Catedral de Montevideo, 26 de abril de 1976, pág. 7.

## VII) CONCLUSION

Al terminar de recorrer el *proceso histórico de la evangelización en el Uruguay* se impone una conclusión.

La historia de la actividad evangelizadora de la Iglesia se podría enmarcar en cinco períodos:

—el de la Banda Oriental;
—el comprendido entre 1811 y 1878;
—el comprendido entre Vera y Soler;
—el del siglo XX,
—y el de la Iglesia contemporánea.

Más en detalle se podrían destacar varios momentos realmente importantes en la conciencia y en las realizaciones evangelizadoras de la Iglesia. Los comienzos en la Banda Oriental, por ser una época de intención evangelizadora respecto al indio infiel y como inicio de evangelización. La época de Vera por lo que significó de empuje misionero en todo el mapa uruguayo; como formación de ministros de la evangelización; como manifestación de la figura del pastor evangelizador, y del organizador de la evangelización. La época de la gran lucha evangelizadora en el ámbito de las ideas en el Uruguay, que se modernizaba sin referencias a la fe y a los criterios evangélicos. La época brillante de la Acción Católica, que hizo presente a diversos niveles el ímpetu evangelizador de la Iglesia en el Uruguay. Y, finalmente, el período contemporáneo en que la Iglesia asume el desafío de seguir evangelizando en medio de circunstancias nuevas.

La Iglesia en el Uruguay con su presencia evangelizadora construye sobre Jesús resucitado. Su mensaje es éste: Jesús, el rechazado por los hombres, resucitó. Él es el Salvador universal del hombre. Esta palabra se pronunció y se pronuncia en el Uruguay para que la fe brote en el escucha.

Esta Palabra de Dios, anuncio de salvación, se está predicando hoy.

Se evangeliza en fidelidad a la Palabra y a los gestos salvíficos del Señor y en unión de caridad con las demás Iglesias unidas en Pablo, actual Obispo de Roma.

La historia del *Proceso de la evangelización de la Iglesia en el Uruguay* muestra una única Iglesia incansable en la tarea de evangelizar. A todos y en todas las circunstancias. Vemos evangelización, luego tenemos Iglesia. Más aún, tenemos presencia salvífica de Jesús, Salvador de todos los hombres. Alfa y Omega.

Nuestros obispos reconocieron la presencia siempre evangelizadora de nuestra Iglesia cuando escribieron sus reflexiones:[4]

> "Bajo esta perspectiva de "signo" vemos los obispos uruguayos la coyuntura difícil en que se encuentra nuestro país. La imagen que, en un pasado relativamente reciente, descubren algunos observadores, de una Iglesia marginada, es real. Pero su explicación no hay que buscarla en una cómoda o prescindente automarginación de la Iglesia misma, sino en la prepotencia inspirada por filosofías ajenas a la propia Iglesia. No obstante ello, la Iglesia estuvo siempre presente en la vida del país, sin dejar de cumplir su misión, aún en medio de incontables dificultades, algunas de ellas de verdadera persecución. Aunque marginada, no claudicó ni se amedrentó, y consciente de su misión y su fidelidad a Cristo y a la Patria, cumplió con su deber

a través de sus miembros y sus instituciones. Por eso también hoy está presente, diciendo su palabra de cara al Uruguay que todos deseamos". (*Misión de la Iglesia,* número 18).

Finalmente, obsérvese la importancia asumida por los pastores ordinarios de la Iglesia, los obispos, en la promoción, conducción y acción pastoral. Es particularmente visible con Vera, con Soler, con los tres obispos de la nueva era del episcopado, a saber, Aragone, Camacho y Semería, en fin, con la Conferencia Episcopal del Uruguay (CEU), a nivel nacional, y con los obispos contemporáneos, a nivel diocesano. A ésto agréguese que en la época contemporánea ya se dispone de un pensamiento sobre la evangelización y planes de pastoral. En el año 1977 se delinearon las bases para un plan pastoral por cinco años. En él se pondrá el acento prioritario en el testimonio, como el mejor medio de evangelización. Sin abandonar la opción por las comunidades eclesiales de base, se procurará buscar una integración en una misma pastoral de los esfuerzos que se vienen promoviendo en varios sectores de la Iglesia. Es el caso de la llamada pastoral popular y de la acción evangelizadora que se realiza en el ámbito de la educación y de la cultura. Debe destacarse que este tipo de planes pastorales provienen de los obispos, los pastores natos de la Iglesia en el Uruguay, los responsables últimos de la evangelización.

La Iglesia en el Uruguay incansable en evangelizar recibió la convocatoria de Pablo VI para asistir a la gran cita de Obispos a realizarse en Puebla, México, en octubre de 1978. A Puebla llevará su experiencia, su preocupación: evangelizar.

# Presencia de las Misiones Jesuíticas en el territorio uruguayo

## Su importancia histórica y socioeconómica en la formación rural del país

FERNANDO O. ASSUNÇAO

### 1. GENERALIDADES

En la primera década de su fundación, que es sincrónica a la principal etapa de la Conquista en nuestra América Meridional, ya participa de ella como su más fuerte, claro y definido aporte espiritual, como su más valioso elemento de cristianización de los nativos, como poderoso agente civilizador, la magnífica "Compañía" que, a partir de sus Ejercicios Espirituales, fundara Ignacio de Loyola. Se seguía de este modo aquí, en las Indias de Occidente, las mismas penetrantes huellas y el fogoso verbo de Francisco Xavier en el Lejano Oriente.

Y podemos afirmar que, como la historia de la región de la gran cuenca platense en general y de nuestro territorio en particular, la historia de la Compañía de Jesús en la llamada "Provincia del Paraguay", va a estar vinculada, desde sus comienzos y en sus avatares, a la de la llegada y el desarrollo excepcional del ganado mayor.

Con Pedro de Mendoza llegaron los primeros caballares al Plata y en su expedición arribó un soldado portugués, Antonio Rodrígues, que también participó luego en la fundación de Asunción. Este hubo de ingresar más tarde a la Compañía y fue de los primeros informantes, sobre lo que ocurría en Paraguay, de los Padres establecidos en San Vicente (Santos). Quizás haya sido el primero en despertar en el legendario P. Nóbrega la idea de extender la catequización a aquellos "grandes gentíos infieles" del Paraguay y su región.

También vincúlase a esa idea, la presencia de un hijo de Rui Díaz de Melgarejo, de nombre Rodrigo, en la Compañía.

Lo cierto es que, ya en 1555, cuando se preparaba la gran expedición desde San Vicente a Asunción, de Juan de Salazar, con la colaboración de los hermanos Luis y Scipión de Gois — que resultaron los introductores del ganado vacuno en la región, — el Padre Nóbrega iba a acompañarlos a efectos de organizar la Compañía allí. Ordenes superiores se lo impidieron. Pero aún así, no caben

dudas de que su intervención fue decisiva para que las autoridades vicentinas no desbarataran la expedición e impusieran severísimas penas a sus organizadores, con lo que se hubiera frustrado aquella introducción pecuaria.

Fue recién en la década de 1580, cuando ya Portugal estaba unido a España por razones hereditarias, que — cesaron momentaneamente los factores políticos y sus pequeños intereses (los mismos que llevaron al P. Ortega a la cárcel y ante la Inquisición en Lima) — pudo organizarse la Provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús.

No es éste el momento de repetir los acontecimientos, llenos de sacrificios, de tenacidad, de martirologios, que permitieron su desarrollo y su expansión, que habría de abarcar, incluso las tierras del sur y que permitió que aquellos varones santos y enérgicos, escribieran de las más bellas páginas de la historia regional.

Vamos a señalar simplemente que, así como en Europa vino la Compañía a dar nuevo impulso y orientación a las enseñanzas de Cristo, contraponiendo sus valores espirituales y su fe creadora a la violencia material y el negativismo destructivo de la Inquisición, y a convertirse en el más poderoso antemural a los avances de la Reforma. Así en nuestra América, el verbo persuasivo y ejemplarizante de los misioneros y la Cruz del Redentor, levantada en sus enjutas y aparentemente débiles manos, sustituyó con ventajas la fuerza de las espadas, la sangre y el fuego y los ambiciosos empujes de los conquistadores guerreros.

Hacia aquellos padrecitos volvió sus ojos España y en ellos confió para lograr éxito allí donde había fracasado su propio sistema, o donde se encontraba imposibilitada o desorientada y corrida en la posesión material de las tierras y el dominio sobre los nativos. Y esto valió desde California y Nuevo México, hasta la Argentina y Chile.

Habrán de crear así los jesuitas en la región platense, una agrupación misional de características muy definidas que constituye, a pocos años de su fundación, un foco civilizador de primer orden y, como ya apuntamos, con influencia decisiva en el futuro social, político y económico de toda la cuenca platense, especialmente sus zonas verdes litorales, incluidas las pampas sur-riograndenses. Los llamados pueblos de las Misiones Orientales del Paraná y el Uruguay.

No es el momento, tampoco, de abundar en pruebas o en argumentos, de los que exulta la antropología en los aspectos de la tipología humana; la documentación histórica a través de los valiosos testimonios de los libros parroquiales, y la geografía en topónimos ejemplares, para demostrar un hecho que a estas alturas resulta ya incontrovertible y es que el mestizo rioplatense fue, casi desde el comienzo de la conquista, producto del cruzamiento del español con las guaraníes, interviniendo sólo en muy pequeña proporción, en ese mestizaje, las otras razas autóctonas de la región.

Merced a la presencia de los jesuitas, no habrá de parar la influencia del guaraní en el Plata, en esas uniones maritales, más o menos consagradas o irregulares, entre el soldado conquistador o el colono sin familia, con las mujeres del grupo indígena de mayor importancia etno-cultural en la región. Otras de mayor bulto habrá de adquirir cuando, organizado el proceso colonizador, en pleno desarrollo los establecimientos misionales, necesitan los gobernantes de la zona del apoyo de grupos indígenas, guerreros o braceros, ya fuera para desbaratar invasiones del exterior o ataques de los otros grupos de naturales indómitos, ya

para la construcción y fundación de las nuevas poblaciones, donde los núcleos blancos aportados inicialmente, siempre eran harto escasos a la consecución de los fines perseguidos.

Otro aspecto será la decisiva influencia de los establecimientos misionales en la introducción y, particularmente en la dispersión y desarrollo del ganado vacuno en nuestro territorio, según ya indicamos.

Más de una vez hemos llamado a este extremo suroriental de la cuenca platense, a esta suerte de esquina geográfica, este cul-de-sac, esta rinconada del Atlántico y el Plata, que es hoy el territorio de nuestro país, "el gran baldío", la vacua panza verde de la América Meridional. Con sus cuchillas y praderas fértiles y su excepcional riego hidrográfico, casi sin fauna mayor autóctona, herbívora o carnicera, y con sus escasos 4 a 5.000 indios, al comienzo de la conquista. Indios divididos en diversidad de parcialidades, la mayor el núcleo minuán charrúa, y luego guenoas, bohanes, yaros, chanáes (en sus tres subgrupos), arachanes, con diversas lenguas, pero un casi idéntico estado cultural, el de los cazadores recolectores.

De ahí, de ese gran espacio vacío, poblado apenas por esas gentes que prometían escasísima y deficitaria mano de obra, formado, no obstante por fértiles tierras de templado clima, provendrá la doble importancia de la presencia de los jesuitas y sus tapes catequizados, introduciéndose en sus límites. Repitiendo: por ser factor decisivo para traer aquel ganado tras del cual vino todo, y de los hombres para construir o destruir poblaciones, y luego, integrarse a la cultura vacuna que aquel mismo ganado contribuyó a gestar, según hemos de ver, en ese orden, enseguida de la breve introducción que esbozaremos ahora.

## 2. LAS MISIONES ORIENTALES

Salvando dificultades aparentemente insalvables, construyendo con la palabra y las limpias manos lo que no pudieron otros hacer con el duro hierro y la pólvora, los jesuitas sufrieron muchas veces las más terribles privaciones y desasosiegos materiales y espirituales y pagaron, en ocasiones, su indoblegable temeridad y tozudez, con la propia vida.

Dominaron, poco a poco, a diversos grupos guaraníes y guaranizados de las zonas entre el norte Paraná y Uruguay (hoy provincias argentinas de Misiones y Corrientes) y del oriente de aquel río al norte del Ibicuy, en tierras del actual estado brasileño de Río Grande del Sur. Y los agruparon en diversos establecimientos misionales: San Francisco de Borja (San Borja); San Nicolás; San Miguel; Santos Reyes (Yapeyú); Santa Teresa; San Luis Gonzaga; San Lorenzo; San Juan Bautista; Santo Angel; etc., abarcando un largo período de ochenta años, entre 1625 y 1706.

La organización jesuítica era muy simple y no por ello, o quizás por ello, muy efectiva.

La parte espiritual se regía por el principio del amor a Dios y a su representante en la tierra, el Padre, por ser causante de todos los bienes. Como consecuencia de ello, el temor y el odio al infierno y a sus deleznables criaturas, causantes de todos los males terrenos y preludio de mayores en el Más Allá.

La atracción material del elemento nativo se obtenía con la palabra encendida de fe y con la demostración cabal por parte del sacerdote de la no aplicación de ninguno de los principios arbitrarios de autoridad esgrimidos por el propio indígena en su ética primaria, o por el temido, y en general malquerido conquistador armado.

La segunda y notablemente efectiva, era el logro de cierto número de bienes materiales mínimos, de innegable importancia y valor para grupos socio-culturales poco organizados, siempre sometidos a la violencia de inesperados ataques guerreros, a la falta de alimentación por escasez de frutos de la tierra, de caza y de pesca; a la carencia de una habitación adecuada, etc.

El P. Muriel resume la filosofía misional en exactísima frase: "Quieren Mission para tener qué comer: y es preciso que tengan qué comer para que la Mission sea de provecho".

Estos bienes materiales mínimos eran: casa amplia y segura; orden social, con respeto de las jerarquías preexistentes entre los naturales, aunque la única autoridad verdadera estuviera constituida por los padres; abundancia relativa de alimentos, en especial la carne, tan apreciada ya por el indio, y la yerba mate, que rendía además, posibilidades de intercambio comercial en beneficio de la comunidad. Se conseguían, gracias a su venta, aparte otras ventajas para el elemento eclesiástico y el culto: ropas, telas, ají y otros productos necesarios.

También habría de contribuir al éxito de las Misiones una distribución equilibrada de trabajo y diversiones, aparentemente pueriles, pero útiles y efectivas, configuradas por bailes; procesiones, seudo (y no tan seudo) maniobras militares; representaciones cuasi teatrales; música, cánticos, etc.

Fue sobre estas bases que los misioneros fundaron, poblaron y asentaron, cada vez más firmemente, sus pueblos. [1]

## 3. INFLUENCIA DE LAS MISIONES JESUITICAS EN LA INTRODUCCION Y DISPERSION DEL VACUNO EN EL URUGUAY

Antes que el conquistador y el colonizador cruzaran nuestros campos y cuchillas, vadearan nuestros arroyos, escudriñaran en nuestras quebradas, el toro de pupila encendida ya lo había hecho y el vacaje apacentaba, paría y nutría a sus hijos.

Y esta presencia del ganado mayor antes del hombre blanco, en las fértiles tierras baldías del litoral platense, determinará la situación cultural y consecuentemente, la tipología humana, la economía y, en buena medida el futuro histórico de la región.

Por eso podemos muy bien decir, con Martínez Estrada: "De la vaca, que como los hindúes y los egipcios debiéramos adorar, dimanan casi todos nuestros bienes y nuestros males".

1. Francisco Bauzá, *Historia de la Dominación Española en el Uruguay*. Segunda Edición, Montevideo, 1895, Tomo I, Libro IV, Los Jesuitas.

Dos orígenes se han indicado para el vacuno en nuestro territorio. Las introducciones hechas por aquel previsor Gobernador que fue Hernando Arias de Saavedra, sobre las que no hemos de extendernos ahora y que, si bien fueron innegablemente las primeras en el tiempo, no creemos en cambio que hayan sido el origen de los grandes planteles de la llamada "Vaquería del Mar", base de nuestro primitivo cheptel, y los provenientes de las Misiones Orientales, que casi sin dudas, dieron origen a aquella gran reserva ganadera.

En ambos casos, su origen fue el primitivo rodeo asunceño, de doble origen a su vez: vicentino y perulero.

Con descendientes de los ganados que aportó Juan de Garay, al fundar Santa Fe, provenientes de Asunción, se han de poblar las campañas entrerrianas y las estancias occidentales de Yapeyú.

Para la fundación de San Juan de Vera de las Siete Corrientes, en 1588, se llevaron 3.000 cabezas de ganado vacuno, que constituyeron la base de los primeros rodeos de las primitivas Misiones Orientales, antes de su destrucción por las "bandeiras" paulistas. De allí saldrán los ganados que poblarán la mayor parte de la Mesopotamia argentina y de allí salen, directa o indirectamente, los ganados que han de formar el rodeo de nuestro territorio.

Ese aporte ganadero se originará en las vacas abandonadas (?) o expresamente "sembradas" por los Padres, en las Misiones de Santa Teresa, de San Miguel y de Jesús María, según ha probado el P. Arnaldo Bruxel, cuando los ataques bandeirantes por 1636.

Estas vacas, espantadas o arreadas, habrían continuado su emigración de las zonas semi-silvícolas norteñas siguiendo una lógica trayectoria hacia las fértiles tierras del sureste uruguayo y formado el núcleo ganadero de la gran vaquería de Castillos y la zona adyacente, sobre la actual frontera riograndense, la llamada "Vaquería del Mar".

Vamos a anotar algo más estos hechos así sintetizados:

1) Está probado que en 1630 ya había ganado en la banda este del Uruguay, en las Misiones, y que, pocos años después *todos* los establecimientos orientales (quince en total) tenían ganados, cuyo número nunca sería inferior a 1.500 cabezas y podría llegar al doble, o aún a 5.000 cabezas en alguno de ellos. Estos ganados, como ya indicamos, provenían todos de la Vaquería de Corrientes o de la de Santa Fe.

2) Estos establecimientos Misionales orientales primitivos, fueron casi totalmente abandonados por 1636 al 38, ante los ataques brutales de los paulistas que venían a la caza del indio, y los ganados, que no deben haber podido ser destruidos por los bandeirantes (que tampoco tendrían mayor interés en ellos puesto que buscaban otra cosa), por razones naturales y artificiales sumadas (como el incendio de los campos, o por los paulistas o por los propios tapes) deben haber marchado hacia el sureste, hacia las praderas y las invernadas naturales, doblando por las puntas de los grandes ríos.

3) Pero además, parece evidente que estos ganados bien pueden haber sido *arreados* hacia las tierras de invernada en la parte norte de la cuenca del Cebollatí, por los propios Padres, Hermanos y tapes, que siguieron *patrullando* el territorio oriental al sur, desde que, en 1680, fue una de esas patrullas de Padres

Misioneros e indios tapes que apresaron, antes del ataque español a la Colonia, al oficial que venía para ser su futuro Gobernador y 2º de Manuel Lobo, que fuera hasta entonces gobernador de la Isla de Santa Catalina, el Teniente General Jorge Soares de Mazedo, con diez hombres, que habían naufragado, frente al Cabo Santa María (hoy Punta del Este). Esto da, además, una buena pauta de que esas patrullas venían hasta las costas del este uruguayo.

Muchos otros detalles hacen suponer que tanto los padres como los indios catequizados se preocuparon de mantener una reserva o "vaquería" al sur, lejos de los paulistas, que aún derrotados en Mbororé en 1641, podían volver. Como más tarde, ante la presencia de los portugueses en la Colonia y de los vaqueros santafesinos y porteños en nuestra región oeste y suroeste, descubierta que fue por ellos esa vaquería, han de preocuparse, los jesuitas, de llevar grandes arreadas de ganado hacia el norte, a Yapeyú y sus crecientes estancias, y en especial, ya en la primera década del siglo XVIII, hacia los Pinares, en el reborde del Planalto Piratiningano, buscando de aislar allí otra gran reserva, que parece que no prosperó como la del Mar (razones ecológicas lo justifican). Esta nueva vaquería fue diezmada por los lagunistas y, posiblemente, terminada de destruir durante la Guerra Guaranítica.

Un documento que tuvimos oportunidad de ver en el Archivo General de Indias de Sevilla, nos da importante testimonio de la presencia de ganados en las cercanías del puerto de Montevideo y, al mismo tiempo, nos muestra cómo la idea de alejar esos ganados de las costas, por apartar la codicia de otras naciones por llegar a nuestro territorio, ya era antigua, lo que quizás signifique que ya habían habido relativamente frecuentes intentos o contactos anteriores con los indios misioneros y esos ganados.

En una comunicación del Gobernador de Buenos Aires, Andrés de Robles, llamado a opinar sobre la posible llegada de portugueses a poblar en nuestra costa, de fecha 20 de junio de 1678, que dice:

> "Lo cierto de las noticias (sobre idea de poblar de los portugueses) que con ellas embio à rreconocer las Islas de Maldonado y toda la costa de el norte asta las de San Gabriel y Martín García y pareció que no era capaz de fortificarse ni mantenerse enella ni en la tierra firme de su Zercanía por la calidad deel terreno y falta de Aguay Leña y demateriales para poder hazer la fortificación y ser todo arenal Ynfrutífero y que tenía de circumbalación de dos a tres quartos de legua, y que el monte Vidio respecto a Maldonado parecía mas apropósito por el agua dulce y alguna leña y Piedras, tierra para fabricar y *que en aquel Paraje pastava el ganado que handa por aquella costa,* Ynformando de esto... y que ssi los enemigos se fortificasen y poblasen allí lograrían con el tpo. muy particulares combeniencias y perjudiciales al servicio de su Magestad por ser el terreno de toda buena calidad y especialmente en el frutto de la corambre que la tendría en abundancia y faltaría la comunicación al puerto de Buenos Aires y discurrio... *tam bien de apurar el ganado de aquellos paraxes y quitar este motivo alas naciones*"... [2]

Para terminar con este aspecto de nuestro tema, podemos deducir que el aporte *fundamental* en número a la pecuaria oriental primitiva y en especial a la gran Vaquería del Mar, fue de animales misioneros (cuyo origen correntino y

2 Los subrayados son nuestros.

santafecino, y antes vicentino y peruano, conocemos), dispersados de los modos y por las causas que hemos anotado.[3]

## 4. PRESENCIA E INFLUENCIAS DEL TAPE MISIONERO EN LA FORMACION RURAL URUGUAYA

Tres formas o aspectos adquiere la influencia del tape misional en la formación rural de nuestro territorio en general y del tipo gaucho en particular. Trascendentes las tres en ese primer aspecto general, definitiva la tercera en el aspecto particular del gaucho que señalamos en segundo término, tanto que creemos que la verdadera era de la gauchería en nuestro territorio se produce después de la expulsión de los jesuitas de las Misiones (1767).

Estos tres aspectos son:

1) Las migraciones de indios misioneros provocada por las autoridades militares españolas, necesitadas de guerreros y de braceros en las obras fundacionales.

2) Las vaquerías ordenadas por los misioneros, como parte de la organización administrativa de los establecimientos y luego la fundación de verdaderas estancias (San Pedro, Nuestra Señora de los Desamparados, etc.).

3) Por último, consecuencia de la expulsión de los Padres de la Compañía de sus establecimientos, la dispersión del indio catequizado por los territorios del sur y el oeste (nuestro país y las provincias argentinas de Corrientes y norte de Entre Ríos); desplazado de su habitat, desclasado o marginado al perimir la organización montada por los sacerdotes; vagueando, pero que, merced a su gran oficio de vaquero y, ahora más que nunca después de la larga guerra guaranítica, de guerrillero ducho y duro, habrá de integrarse fácil y cómodamente al grupo social de la cultura vacuna regional, la gauchería. Primero en el quehacer de la cacería, corambreada y sebeada de vacunos cimarrones, incluso en el contrabando y luego, al comenzar el sangriento ciclo independentista, en las montoneras libertarias; particularmente siguiendo a Artigas.

Pasaremos a documentar, sintéticamente, la influencia del tape a través de las migraciones provocadas por la necesidad de braceros o soldados que tenían los españoles.

La primera oportunidad de trascendencia en la cual España reclamó la ayuda de los indios de las Misiones en nuestro territorio, fue con motivo del desalojo de los portugueses que venían a fundar en la tierra firme e isla grande de San Gabriel. La Colonia del Sacramento, en esa su primera fundación, duró apenas unos meses, pero con ella quedaba iniciado el auténtico proceso colonizador y civilizador de la Banda Septentrional del Plata.

Con las tropas que llegan a la destrucción de esa primera Colonia — tropas bajo el mando de quien fuera para ello designado "Caudillo" de Corrientes y

3 Fernando O. Assunção, *El Gaucho, su espacio y su tiempo*, Arca, Montevideo, 1969, y Arnaldo J. Bruxel S. J., *O Gado na Antiga Banda Oriental do Uruguai*, "Pesquisas", Historia, Porto Alegre, 1960 y 1961, Nos. 13 y 14.

Santa Fe, don Antonio Vera Mujica, que vendría al mando de sus gentes y otras bajadas de Córdoba con quinientos caballos por delante — y ponen sitio por tierra a la plaza (junio de 1680), llegan indios de Misiones en número de 3.000.

Vale la pena detenernos a saber de dónde provenían y cómo estaban pertrechados para la guerra estos indios. De Itapúa venían 190; de Candelaria 200; de Santa Ana 85; de San Ignacio 150; de Loreto 155; de Corpus 60; de San Carlos 235; de San José 90; de San Miguel 235; de Mártires 80; de Santa María 235; de San Xavier 160; de Concepción 275; de San Nicolás 275; de San Thomé 275; de Asunción 150; de Reyes 150; total 3.000 indios, y:

> "dhos. Indios án de yr quan mejor Armados pudieren con las Armas que Usan; es a saver: los de a Cavallo lanzas; adargas, Macanas, machetes y rodelones (escudos redondos). Los Flecheros ande llevar cada Uno deellos dos arcos, quatro Cuerdas, treinta flechas. Los Pedreros (que dice el Gobernador de Buenos Aires en sus órdenes "que deseo sean los más y que en cada ciento haya cinquienta")... án de tener cada uno por lo menos treinta piedras, una dozena de ondas y una Macana y Cuchillo. De cada uno de los Pueblos saldrán seis desjarretaderas, treinta lunas y otros tantos machetes. De cada Cient Indios vea de hacer una Compañía de apie con su Capitán; Alférez, dos Sarxentos, Caxa de Guerra, con su Vandera quepodra ser de lienço pintado o lo que tubieren. De las compañías de a Cavallo constara cada una de Cinquenta Soldados con su Capitán y Teniente; estandarte; clarín, chirimía o Corneta. Todos los oficiales de Guerra án de llevar su insignia, Ginetas los Capitanes, Benablos los Alfereces, Alabardas los Sarxentos. Los Capitanes de a Cavallo sus Achuelas y para la Marcha lanças. Los tenientes de acavallo espada o alfange desnudo. Todos los Indios se lleven sus Pingollos o Pífanos o flautas conque se animen a la Guerra. En cada Doctrina se escojan diez y seis Indios los mejores que ubieren que manejen los Arcabuces enviados de Buenos Aires, los quales se les entregarán en Santo Thomé con Pólvora y valas"... "las cabalgaduras como todas las demas de carga an detener sus enxalmas o *bastos* para que no se maten".

Muy pronto después de comenzado el sitio estos tapes iniciarán un trueque clandestino por bebidas con los portugueses sitiados. En el mes de julio de 1680, "arrimaban caballos y vacas" y daban carne a las gentes de la Colonia. Con esto estaban señalando una senda al futuro. Como un índice acusador marcan una perspectiva.

Muchos de estos tapes quedan, después del sitio, en la zona, libres, vagabundeando, "a la vaquería", junto con charrúas comarcanos y desertores españoles. Véase que como arma especial habían traído "desjarretadores y lunas".

Los santafesinos, correntinos, porteños y cordobeses, esas milicias que, según dijimos se reclutaron para el desalojo de los portugueses, descubren en ese momento las ventajas que para la faena ganadera ofrecía nuestro territorio y a ellos se han de unir en habilidades campestres y en apetencias libertarias, muchos de aquellos tapes.

El propio "caudillo", Vera Mujica, dirá en 1682, con respecto a las condiciones de nuestras costas: "y esta todo lleno y ocupado de ganado Bacuno en cantidad de Muchos millones".

En la *Relación compendiosa de los servicios que han hecho a su Majestad los Indios de las Doctrinas que están a cargo de los P.P. de la Compañía de Jesús en esta Provincia del Paraguay, de nación Guaranís o como los llaman vulgarmente Tapes, desde el año 1637 hasta octubre del presente 1735, así en distrito del Gobierno de Buenos Aires como en el Paraguay*, manuscrito del que

fue autor el Reverendo Padre Superior de las Misiones Jesuíticas, Bernardo Nüssdorffer en el citado año de 1735, encontramos en el parágrafo 22, correspondiente al año 1700, que dice: "En el año 1700 por orden de don Manuel de Prado bajaron 2.000 indios armados para la defensa de Buenos Aires contra una escuadra de navíos dinamarqueses y estuvieron tanto tiempo en las cercanías del río de Hurtado que hicieron allí sus sementeras".

En el parágrafo 24, año 1702, dice:

"Por orden del mismo (don Manuel Prado Maldonado) fue don Alejandro de Aguirre con 2.000 indios armados a guerrear y castigar a los infieles Charos, Mohanes y Charrúas y sus confederados, llevaron 4.000 caballos suyos y 2.000 vacas y caminaron casi dos meses".

En el parágrafo siguiente, referente al año 1704, dice:

"Por orden del Gobernador del Puerto de Buenos Aires don Juan Manuel Valdés Inclán, bajaron el año 1704 para el 2º desalojamiento de los portugueses de la Colonia, 4.000 indios, llevaron 6.000 caballos, 2.000 mulas y muchas embarcaciones en que llevaban sus bastimentos de grano, yerba y tabaco... duró la función 8 meses... hasta que los portugueses desampararon la plaza, a 15 de mayo".

El panorama se repetía casi como un calco. Nuevo ataque y destrucción. Sólo que esta vez se arrasa con todo. Es un jesuita, el Hermano Silvestre González, a cuyo *Diario* de la gran vaquería, casi contemporánea con la segunda caída de la Colonia, hemos de referirnos por extenso pronto, quien nos dejó estampada una hermosa imagen de lo que era la desmantelada plaza:

"Anduve viendo aquello y para el concepto que yo tenía hecho me pareció una suma pobreza. Todo está demolido, menos las paredes de la iglesia que son de cal y canto; en lo demás no hay nada en forma, ni aún que se pueda hacer juicio de lo que era, si no es quien lo vido antes"...

Encontramos en el parágrafo 28 de la *Relación* que venimos citando:

"El año 1718 por orden del Señor Bruno de Zabala, fueron con sus armas, caballos y avíos, 500 indios a una correría de la campaña de la Vaquería hacia la Colonia para echar de ella a los portugueses que se aprovechaban de ella con grandes ganancias de corambre, grasa, cecina y lenguas, quemaron en esta correría a los portugueses, millares de cueros".

Finalmente, en el parágrafo 31 de la misma *Relación*, correspondiente al año 1724 encontramos que dice:

"Por orden del dicho Gobernador don Bruno de Zabala, se alistaron 4.000 indios Tapes para echar a los portugueses de Montevideo, a donde quería poblar y comenzaron a marchar los 4.000; pero como los portugueses oyendo venían indios, tratasen de dejar su intento; por orden del mismo Señor Gobernador volvieron 2.000 del camino, en el cual estos gastaron un mes de ida y vuelta y fueron los otros 2.000, no más, con sus armas, caballos y bastimentos hasta Montevideo para trabajar un Fuerte como lo hicieron y está al presente".

Creemos obvio abundar en más razones demostrativas de la importancia que han de tener éstas migraciones de tapes en la formación del tipo rural de nuestro territorio, en particular en lo que se refiere a la sangre, pues resulta bien lógico que, cuando menos, en esos viajes y prolongadas estadías, habrían de dejar sembrados ya fuera grupos adultos afincados o evadidos, ya madres indias con hijos mestizos, arrimados a un semi-hogar de nuevo origen.

Mucho contribuyó en ese irse quedando del tape en nuestro territorio, la abundancia del ganado y las continuas vaquerías, oficio en el cual eran extraordinariamente duchos. Y con esta afirmación ya entramos a tratar del segundo aspecto bajo el cual se produce la influencia del tape misional en la formación rural de la Banda Oriental.

Es evidente que los jesuitas tomaron las llanuras verdes al sur de las reducciones, pobladas de abundantes ganados vacunos, que ellos mismos contribuyeron a dispersar, como un inmenso repositorio, una gigantesca estancia de reserva, de la cual se servían y a la cual atendían, para ir recuperando y aumentando, en grado a sus necesidades; los rebaños, siempre menos numerosos, que mantenían en las proximidades de los establecimientos, pues esta abundancia, sin excesos, en la disponibilidad de los ganados, formaba parte, como ya hemos dicho de su política para controlar y mantener en las Misiones a los indios.

Los integrantes de la Compañía conocedores del efecto dispersor que el sistema ganadero ejerce sobre los individuos, en especial sobre cualquier organización de tipo social urbano, como eran precisamente las Misiones, y el relajamiento disciplinario que su abundancia podía provocar en una organización basada, precisamente en un orden jerárquico rígido, no han de establecer grandes estancias en los límites de los pueblos, sino que allí apenas mantendrán cortas reservas para el abasto y lechería. En cambio crean esas reservas en regiones más apartadas y, para la formación y reposición de esas reservas organizan arreadas y recogidas periódicas (vaquerías) en las tierras del sur, pero usando siempre para ello a los indios más adictos, a los de mayor confianza y los mejores conocedores de la tierra, verdaderos "baqueanos".

Un interesantísimo documento, que ya diera lugar a un principio de polémica entre investigadores uruguayos, nos da amplia razón de lo que venimos afirmando. Es la llamada *Memoria para las generaciones venideras de los indios de Yapeyú*. El manuscrito que parece ser original, desde que es también indudablemente el del cual se tomó la copia que en 1883 publicó Domingo Ordoñana, fundador de la Asociación Rural del Uruguay, se encuentra actualmente en la Biblioteca Nacional de Montevideo.

Comienza explicando cómo el 28 de setiembre de 1657, el cura de la misión de los Reyes, conocida como Yapeyú, situada frente al rincón del Ibicuy y el Uruguay, en la banda occidental, llamado Fray Francisco Ricardo y su ayudante de cura, Fray Bernardo Odiga, de acuerdo con el cabildo del pueblo "pasaron a la costa oriental del arroyo Miriñay a edificar un templo en el cual colocaron de patrono al glorioso San Andrés y entregaron 562 reses a los naturales de Alonso Mandaré, y D. Fernando Mandaré, para que cuidasen de su conservación y procreo, lo que verificaron con la mayor puntualidad y economía".

Queda así fundada la primera estancia dependiente de Yapeyú, luego, la propia *Memoria* se encargará de írnoslo demostrando con las *sacadas* de ganados

por razones de servicio en la guerra contra los indios "infieles", estas estancias serán propiedad "del común", es decir que tendrán carácter "nacional" en lo que se refiere a su propiedad y usufructo por parte de todos los establecimientos misionales.

Sigue así la *Memoria:*

> "En el año de 1692 dispusieron los muy Reverendos Curas poblar una estancia en la margen oriental del río Uruguay, y mandaron edificar una capillá en la cual colocaron al glorioso Santiago de Patrono, enseguida se recontó el ganado de la enunciada estancia del Miriñay nombrada San Andrés en la quedando la mitad del ganado que tenía, se sacaron dos mil cabezas, que se mandaron para la nueva estancia de Santiago, cuyas dos estancias fueron las primeras que tuvo el Pueblo de Yapeyú".
>
> "En el año de 1694 se recibió del curato de Yapeyú el R. P. Fray Santiago Ruiz y de Ayudante el P. Fray Antonio Seep, quienes encontraron ya poblada y arreglada la primera estancia, fundada en la Banda Oriental del Uruguay nombrada Santiago. En el mismo año vino al Pueblo de Yapeyú, el P. Fray Gerónimo Delfín a renovar el templo de nuestro Pueblo, y concluida esta obra, convocó al Cabildo para que pasasen con él a reconocer el río Quarey, lo que en sociedad verificaron y a su vuelta acordaron los tres Reverendos con el Corregidor y Cabildo poblar la estancia principal en un rincón del mencionado río, cuya determinación explicó el corregidor D. José Catuarí a los vaqueros (esta mención implica a nuestro juicio, con toda claridad, cómo en la organización misional el de "vaquero" era oficio perfectamente determinado y obtenido por capacidad y seguramente por la confianza que merecían a los Padres en cuanto a su fidelidad) y con el mayor placer se encargó del empleo de capataces los naturales de Gabriel Chenocoí quien con su gente introdujo cuarenta mil cabezas vacunas y las apacentó en pastoreo un mes entero, al cabo del cual llegó otro capataz llamado Juan Ñandurepí con otras cuarenta mil cabezas de vacas overas que mesturaron con las primeras y realizado el recuento se encontraron ochenta mil cabezas en el año de 1695".

Aquí cortamos la cita del documento, pues éste es el punto en que hay discrepancias entre el documento custodiado en el Archivo del General Laguna en la Biblioteca Nacional de Montevideo y la copia publicada por Ordoñana, copia que, por su parte, le fuera proporcionada por un nieto del General Jacinto Laguna.

No pueden caber dudas a quien lea ambos, que las afirmaciones de Jacinto Laguna "No hay error ninguno en esta copia, porque el documento original es bastante claro, habiéndome ceñido para más exactitud a la ortografía (sic) y puntuación del mismo", son más que optimistas. No se ciñó a la ortografía, desde que *tradujo* (de algún modo hay que decirlo) Quarey a Cuareim; Ñandurepí a Nandusepí; Chenocoí a Chensevi, etc.

El punto de discrepancia es que en este parágrafo del año 1694; el documento original dice: Gabriel Chenocoí quien con su gente introdujo cuarenta mil cabezas vacunas, etc.", mientras que en la copia publicada por Ordoñana dice "Gabriel Chensevi quien con su gente se *dirigió hacia el mar de los Castillos* y trajo cuarenta mil cabezas vacunas", etc. El trozo subrayado es el *agregado* que dice Aníbal Barrios Pintos, que evidentemente o sobra en un lado o falta en el otro. Si el historiador de hoy día sabe con qué frivolidad se manejaba Ordoñana en lo tocante a citas de documentos (¿acaso no le fabricó una fecha de fundación y un fundador a Santo Domingo Soriano?, fundador al que, con la complicidad hábil de nuestro insigne pintor Juan M. Blanes, hasta le creó una

imagen o retrato) y cómo hizo afirmaciones sobre *pruebas* que sólo él *vio*, no puede tener dudas sobre cuál de los documentos es el auténtico. A Campal, que es el contendiente de Barrios en el tema, le preocupa probar (lo que otros documentos prueban) la existencia de ganados en nuestras costas del este, pues para él sería la prueba de que éstos serían los multiplicos de los traídos por Hernandarias (?). Nosotros ya hemos dado nuestra opinión al respecto.

Más adelante, siempre en lo referente a vaquerías dice la *Memoria:*

> "A mediados de 1701 entró de Cura del Pueblo de Yapeyú el P. Fray José Tejedas y de Ayudante Fray Martín Yegros, y en el año de 1702, acordó con el Cabildo crear otra estancia para nuestro pueblo y se realizó este proyecto mandando a la Costa de la Mar a los capataces D. Benito Guevo y Javier Guarí, ambos con gente separada a hacer las vaquerías y habiendo regresado el segundo con cuarenta mil cabezas, se fue el P. Fray José Tejedas a encontrarlo en el Quarey donde, después de haber verificado el recuento, dejó veinte mil cabezas en la estancia de San Juan y las otras veinte mil mandó a la estancia de Santa Rosa.
>
> A los pocos días llegó D. Benito Guevo con otras cuarenta mil cabezas, de las cuales mandó el cura dejar veinte mil cabezas en la estancia de San Juan y las veinte mil restantes mandó a la nueva estancia de San Marcos.
>
> En el año 1703 el mismo R. Cura volvió a mandar a la Costa de la Mar a traer más ganado a los capataces Juan Guiraracué y Benito Güevo y los dos trajeron cuarenta mil cabezas cada uno, de cuyas ochenta mil cabezas dispuso el cura Tejedas que quedasen en la estancia de San José quince mil, y las sesenta y cinco mil restantes se pasasen a la Banda Occidental del Uruguay y a la estancia de San Pedro todo lo cual se verificó puntualmente, etc.
>
> En el año en 1704 el R. P. Cura del Pueblo de Yapeyú Fray José Tejedas pasó a San Gabriel y desde allí escribió a los R.R. Fray Martín Yegros y Fray Bernardo de la Vega, ordenando que a las órdenes del Corregidor D. Tomás Tamandé pusiesen 42 naturales y pasasen a la Costa de la Mar, a hacer vaquerías; y cuando ya habían juntado veinte y un mil cabezas en el Paso del Piray, fue atacado por los infieles y tuvo la desgracia de que le matasen siete naturales que estaban cuidando dicho ganado en el Corral Grande por fines del referido año".

Sigue la *Memoria* pero sin mayores aportaciones a este tema, de cualquier manera resulta un documento harto frío y "oficial", prefabricado, nos atrevemos a afirmar sin temor de que se nos malinterprete. Probablemente es una reconstrucción bastante tardía, de hechos anteriores tomados de documentos, *Diarios*, o tradiciones orales, hecha tal vez cuando la litis de los ganados de las bandas occidental y oriental del Uruguay en 1721, para establecer el derecho consuetudinario a las vaquerías, en esas campañas de los naturales de Yapeyú y en general de las misiones, o aún, posteriormente, cuando se trataba de poner en todo vigor los derechos de los indios después del Tratado de 1750, y en los conflictos subsiguientes, que terminaron en la Guerra Guaranítica y finalmente con la definitiva expulsión de los misioneros.

Bien diferentes por cierto de esas frías cifras de la *Memoria*, resultan las vicisitudes, las muertes y pérdidas de vacunos, etc., que como cosa vivida y soportada, nos refleja el *Diario* del Hermano González, que es otro documento fundamental, que nos da cuenta de estas gigantescas arreadas que los jesuitas organizaron entre 1690 y 1710, más o menos, por poner dos fechas extremas. Vaquerías que obedecieron, seguramente, a dos propósitos coincidentes: primero (y esto de acuerdo con las autoridades españolas de Buenos Aires) dejar sin

ganado a los portugueses de la Colonia del Sacramento, y aún a los que vinieran por las costas del sur (era viejo y ya muy sangriento el pleito entre las misiones y los portugueses del Brasil, desde los tiempos de los ataques de los mamelucos paulistas y sus aliados los indios irreductos); el otro, a que ya nos referimos, crear más al norte una nueva gran reserva del común, y más tarde, desde 1705, convertirla en una nueva zona de vaquería Los Pinares — que pusiera a cubierto esta riqueza fundamental para el sostenimiento de los establecimientos y "doctrinas" de las depredaciones cada vez más crecientes de portugueses, changadores y accioneros de Santa Fe y Buenos Aires, etc. Es indudable que el talento administrativo y las vistas largas de los jesuitas, previeron la próxima extinción de esas reservas, frente a esa depredación masiva que se venía desarrollando en forma creciente desde la fundación de la Colonia en 1680.

El *Diario del Viaje que hicieron el Padre Juan María Pompeyo y el Hermano Silvestre González de la Compañía de Jesús, a las Vaquerías del Mar, el año de 1705,* fue publicado por Baltasar L. Mezzera en 1966, y el original se custodia en la Biblioteca del Museo Histórico Nacional de Montevideo. Fue escrito por el H. Silvestre González y empieza así:

> "El día veinticinco de octubre tuvo el Hermano Silvestre orden de su Reverencia el Padre Superior de Rojas, para salir de San Borja en demanda del Río Negro a encontrar allí al Padre Juan María, que lleva otro camino".

Transcribiremos algunos párrafos que son harto elocuentes en su dramatismo, si los comparamos con las frías estadísticas de aquella *Memoria*...:

> "El día once vinimos a parar al Caabazú desde donde envié siete hombres en busca del Padre Pompeyo. Envié por Cabo de ellos a Lázaro, el de San Miguel, porque dijo que era baqueano, y sabía adonde había de encontrar al Padre. Yo me fui a descubrir tierras, y lo que él hizo fue cogerse a toda su gente, la de San Juan y la de San Luis, con todas sus Cabalgaduras y catorce cargas de yerba y afufarlas" (huirse con ellas). "Cuando lo supe envié detrás de él; no sé en qué parará"... "ayer vimos mucho humo; unos dicen ser los guanoas infieles, otros que los vaqueros de San Lorenzo"... "No hay otra cosa por ahora, ni vacas; sólo hay algunas tropillas de toros. Por último volvieron los que fueron a llamar a los capitanes de San Miguel, de San Juan y de San Luis, y dicen que no quisieron volver, ni darles ninguna carga de yerba; antes sí que apretaron a correr con intento de caminar toda la noche".

Véase cómo, a veces por lo menos, fallaba la fidelidad de los indios a los jesuitas y cómo les complicaban la vida. Las citas siguientes darán idea de cómo tampoco eran tan exactas y sí bien dificultosas las arreadas del ganado cimarrón:

> "El día diez y ocho (llegamos) a otro arroyo grande, también dicen cabezadas del Yirí. En esos cuatro días que hemos andado es una inmensidad de ganado que hemos visto (destacamos que andaban por las invernadas naturales, aún hoy preferidas tierras de pastoreo, entre los actuales departamentos de Durazno y Florida); dicen los indios que no se han atrevido los vaqueros a vaquear aquí por miedo de los infieles. Por último, llegamos adonde han vaqueado los de la Concepción, los cuales se han retirado ya, y vaqueado muy depriesa, puesto que por aquí hay todavía mucho ganado"...
>
> "...El día veinte y dos llegué al corral del Yapeyú". (Este como el de la Concepción que cita antes el *Diario*, son evidentemente, corrales que en diversos parajes — rincones naturales, etc. — formaban los vaqueros de las Misiones para

amadrinar y juntar el ganado para las grandes arreadas y que llevaban el hombre de la misión de donde provenían dichos vaqueros). "Ya había salido la una tropa con treinta y tantas mil vacas, y el día veinte y tres salió la otra con otras tantas. Tenía cada tropa setenta peones y mil caballos, sin las mulas".

"...Paramos y eché de menos la gente del Yapeyú y la de Santa María". ..."cogí caballo, y fue y los alcancé, y truje al real. Lo que estos y todos los indios me han dado qué padecer no es creíble sino a quien lo viere; porque cada uno no quiere ir si no es a su corral y de otra manera van rabiando y matando los caballos"...

"Por último el día veinte y cuatro salimos de la ensenada en busca de vacas, que no las hay en diez leguas de distancia de San Gabriel" (se refiere a la llamada Tierra Firme de San Gabriel, territorio de la Colonia del Sacramento, cuya es la ensenada de que habla) "para acá, ni un toro siquiera; al fin ...vimos una tropilla, y fueron acoger y se desmandaron algunos toros, y vino uno y lastimó dos caballos, uno de Santa María y otro de San Borja; y los indios estaban unos a caballo y otros a pie, mirando sin querer moverse ninguno a espantar el toro o los caballos, antes sí, dando carcajadas de risa, viendo cómo corneaba el toro a los caballos"...

"...En fin, el día primero de diciembre, conté el corral de la Cruz, y hallé que no tenían más que veinte y un mil cabezas. Mandéles fueren a otro paraje, hasta ajuntar a lo menos treinta mil. Ese día pasé al corral de la Concepción, y al otro día conté y no hallé más de catorce mil cabezas. Mandéles ir también a las cabezadas del Yyuí a hacer más vacas, aunque sus caballos son pocos y flacos"...

"...El otro rodeo de la Concepción dicen está hacia el mar, en parte segura de infieles, y que tiene ya dobladas vacas que éste. El otro rodeo de la Cruz tiene ya veinte y seis mil vacas. Envié recaudo al teniente que juntase el número de treinta mil; y yo paro aquí en este paraje hoy y mañana, día de San Javier, y luego pasaré al Corral de los Apóstoles, que no está muy lejos, que iré dando vuelta hasta despacharlos".

El *Diario* termina con una suerte de resumen, en el cual el Hermano Silvestre sintentiza lo que fueron esas duras, agotadoras y casi heroicas jornadas, así como su opinión sobre el estado de los campos y posibilidades de la antigua Vaquería del Mar, en comparación con la nueva Vaquería de los Pinares:

"En todo cuanto hemos andado, que ha sido mucho, no hay rastros de tales yaros, ni otros algunos; sólo si las dormidas de los guanoas infieles, pero a ellos ninguno. Hay muchísimo ganado, en particular en muchas ensenadas en donde han entrado a vaquear y adonde han vaqueado se vuelve a llenar. Sólo de San Gabriel para acá en diez leguas, no se ve vaca, ni toro, ni rastro"...

"...Los pastos en la vaquería ya se han acabado en lo más de ella" (era verano, acotamos, y con posible seca, como acostumbra en nuestro país); "no tiene nada que hacer esta vaquería en un todo con la de los Pinares" (¡qué feo se equivocó en esto el buen Hermano!), "así en los pastos como en las aguadas, como en las rinconadas, en el camino y en lo cerca, y en la comodidad de hacer las vacas y el poder ver desde luego adonde las hay. Algo más fría si es que ésta, porque es tierra más alta, pero mucho más amena".

Sobre la habilidad y la forma en que los indios realizaban la faena, puede ser consultada la interesante documentación aportada por el P. Florián Paucke, muy amplia e ilustrativa a estos respectos.

Las influencias y pretensiones de los misioneros en el sur, se hacen cada vez mayores y evidentes. Al viejo pleito de las vaquerías terminado (en favor de Buenos Aires y en cierto modo de las Misiones y en perjuicio de Santa Fe) en el acuerdo de 1721, a que varias veces nos hemos referido, siguen reiterados pe-

didos y avances a vaquear que llegan hasta el Yí, cuando el límite que les había fijado aquel acuerdo era el río Negro. Se convierten, poco a poco, en los más duros adversarios de los portugueses en su pretensión de marchar al sur, de hacer suyos todos los territorios hasta lo que llamaban "la frontera natural", las costas del Plata y el Uruguay, y en la depredación de los ganados de esta banda en sus cuereadas. También desde 1724 habrán de chocar, muchas veces y abiertamente sus intereses con los de la recién fundada Montevideo. Así habrá de convertirse en uno de sus mayores enemigos el Gobernador Viana (y todos los intereses que él representaba, de los grandes estancieros como los Alzaibar, Durán, etc.).

Todo ello habrá de costarles bien caro, pues serán los lusitanos (y éstos otros elementos mencionados) decisores en la actitud que habrá de asumir la Corona de España de expulsarlos de estos sus dominios (naturalmente que no olvidamos el liberalismo creciente — por afrancesamiento ideológico — en la corte de Carlos III), sin comprender cabalmente que eran los jesuitas, con esa suerte de tercer estado económico y socio-político comunitario de sus Misiones, del Alto Uruguay, Paraná y Paraguay, los verdaderos defensores de la última frontera del Imperio español en esta América.

Preciosa imagen de la vaquería de los tapes nos dejó el P. José Cardiel: [4]

> "Iban los indios de cada pueblo a traer vacas, que cuesta no poco cuando son cerriles, que allá llaman cimarronas. Van cincuenta o sesenta indios con cinco caballos cada uno. Ponen en un alto una pequeña manada de bueyes y vacas mansas, para ser vistas de los cerriles, y a competente distancia las rodean o acorralan treinta o cuarenta hombres para su guarda. Los demás las traen allí las más cercanas, que vienen corriendo como cerriles, y viendo las de su especie, dándoles ancha puerta los del corral, se entreveran con ellas. Vuelven por otras; y del mismo modo las van entreverando hasta que no hay más en aquella cercanía. Juntanse todos los jinetes; y yendo uno o dos delante por guías, cerrando los demás todo lo que cogieron, van conduciendo adonde hay más, teniendo cuidado de no acercarse mucho; que si se acercan y las estrechan, suelen romper por la rueda y esparramarse. En el segundo paraje hacen lo propio. Llegada la noche, rodean su ganado y hacen fuego por todas partes, y de este modo, en medio de la campaña está quieto. Si no hacen fuego, rompen y se van por medio de los jinetes, de este modo 50 indios en dos meses o tres, suelen coger y traer a su pueblo, de distancia de cien leguas cinco o seis mil vacas".

Se produce, como indicamos, la Guerra Guaranítica, y la expulsión de los jesuitas y este episodio será de capital importancia y el tercer hecho que destacamos al comienzo de este trabajo, que indica la influencia del tape misional, en la formación de nuestra gauchería.

A raíz de la expulsión, las Misiones pasan a manos de administradores civiles nombrados por la corona. Los tapes se niegan a obedecerlos y en gran número se desparraman, sobre todo desde Yapeyú y sus campos, por todo nuestro territorio, aliándose con los "gauderios" y "changadores", hispanos y portugueses y con los indios charrúas y minuanes, pasan a ser lo que algún documento llama los "camiluchos", entre todos los ingredientes de ese naciente grupo cultural, que bien pronto se calificará genéricamente de *gauchos*. A la aventura de

4 P. José Cardiel S. J., *Breve Relación de las Misiones del Paraguay, 1730-1768.*

la vaquería, ahora no arreada sino desjarretamiento, degollación, cuereada y sebeada del ganado, por pampas, montes y cuchillas.

He aquí lo que dicen los documentos al respecto:

"La inmediación de los indios Charrúas y Minuales proporciona la deserción Delos Delos (sic) Pueblos que unidos con aquellos continúan su desordenada distribución de vida dando abrigo a los Gauderios y Ladrones, que aspiran alacopio delos Ganados para su extracción alos dominios de Portugal, por el Río Pardo". 5

Expresa el Capitán de Dragones don Miguel Ayala en una comunicación que muchas familias de los pueblos de las Misiones se segregan de allí, y viven en los campos:

"afinde lograr la livertad de tomar las Carnes que les Parece, bivir sin regla ocupando los fondos y Centrosde las Estancias de Yapeyú y San Miguel; acojiendose los más a los Minuanes, separándose del Pasto Espiritual y Destrozando los ganados, y con esta ocasióndelivertad sepasan al Río Pardo, avivir tratar con los Portugueses o dan acojida alos Gauderios, ayudandoles arobar detodoslos Dominios de S. M.". 6

Otro documento, ya en 1780:

"...En fin de resarzir enparte los perjuicios que sufren los Pueblos de Mysiones y por los Rs. Tributos en la Desercion desus naturales, memanda el Exmo. señor Virrey prevenir a V. S. que en esa su Jurisdicción sepractique con la maior actividad recogida gral. detodos los Indios que anden profugos y sepuedan haver, ydequantos sedescubran sirviendo a otros particulares o conchavados y ganando jornal haciendolos conducirasus Pueblos acosta de sus propios fondos: exceptuando de esta recogida todos aquellos quesehallen domiciliados con casas propias, Tierras, Ganados u otros vienes quelos hagan verdaderos vecinos de arraigo: celando V.S. que estos selleven sus respectivas Mugeres: que aestos tales seles obligue annualmente, aque cada uno contribuya conla cantidad de Doce pesos, los once para su Pueblo en recompensa del perjuicio que les causa así la falta desu trabajo, como la pension y grabamen demantener a sus deudos y el otro peso para pagar el tributo Personal, aque estan obligados, y deque no lo deve libertad su voluntaria deserción; y que para que esta contribución tenga su debido efecto se forme Padron por los respectibos oficiales Rs. enlos Pueblos donde aya Caja Rl. y condeno por los Alcaldes o ministros de Rl. Hacienda pasandose alos mas inmediatos las correspond.tes noticias quedando la observancia detodo ello alcargo y cuidado de V. S. aquien los referidos Oficiales Rs.; alcaldes o Ministros de Rl. Hacienda deberán entregar la enumeración y Padron que como va expresado hande formar pra. el percibo delos once pesos destinados para el respectibo Pueblo decada uno, acuio Administradorgral. quese alla enesta Capital el total Padron quese tomase para que pueda hacer cargo alos particulares que dhas. cantidades: Y que para que enlo subcesivo se ebiten enlo quesea posible los perjuicios quese originan de semejantes deserciones se publique por Vando en esa Ciudad, que ningún vecino pueda servirse conpretexto...".

Y otro de 1785:

"...en carta de 26 de autor mes me dice comand.te. dela Campaña Dn. Félix delā Ro(sa) haver preso a doce isds. Tapes que en dos Tropas estaban faenando Grasa y sevo en la costa (del) Arroyo grande, con licencia según dicen de Dn.

5 Archivo General de la Nación de Buenos Aires, División Colonia, Sección Gobierno, Santa Tecla, 1773-1800, Sala IX, C 23, A 2, Nº 6.

6 Idem.

(Gre)gorio desoto cuyos Indios siendo regular qe. esten ya en esa Plaza como me lo avisa el comandte. servira V. S. providenciar qe. se (embarquen) en la prima. Lancha que salga de ese Pu(erto) dandole orn. al Patron...", etc. [7]

Habrá de influir además el medio, pues los portugueses, durante la Guerra Guaranítica, reclutan claramente tropas irregulares entre los elementos dispersos por la campaña, de origen paulista y lagunista. [8]

Pero lo importante es que tanto el elemento humano indígena, tan preparado y apto para la vaquería, el trabajo y la faena rurales, como ya vimos, como la nueva organización administrativa y el sistema económico misional, entran a participar activamente, a título de elemento rural precisamente, en la vida agitada, indisciplinada, de moral más que elástica y hábitos y costumbres más que libres de la vieja Banda Oriental.

La primera causa que dimos de la influencia del tape en la formación del gaucho todavía se da, esporádicamente, a cuatro años de la expulsión de los jesuitas y viene a agregarse a ese desparramarse del indio por nuestras campañas. Las autoridades españolas de Santa Teresa, como antes lo hicieran con las de Montevideo y otras fortificaciones (Maldonado, etc.) pretenden atender las obras de la fortaleza en 1771, con doscientos tapes de las Misiones divididos en cinco compañías. El viaje es accidentado e incluye el hundimiento y pérdida de varias carretas al cruzar el río Negro, a la altura de la llamada capilla Nueva de Mercedes. Su paso por allí, nos lo muestra tapándose con las caronas de los caballos a guisa de ponchos y un pedacito de lienzo, como *chiripá* su prenda característica, a que nos vamos a referir enseguida más por extenso. Venían muy preparados a desertarse y para evitarlo, a más de darles yerba, tabaco y carne (los viejos argumentos de siempre) se les "hizo un razonamiento para que sigan contentos"... [9]

## 5. DOS HERENCIAS CULTURALES DE LOS TAPES EN EL RIO DE LA PLATA

Don Miguel Lastarria el inteligente perulero, secretario del Virrey, en su extraordinaria *Memoria sobre las Colonias Orientales del Río Paraguay o de la Plata* bajo el título de *Costumbres, Usos, Trages, maneras incultas de nuestros Campesinos y vestido de los que viven reunidos,* en el parágrafo 86 dice:

"No dejaran de asombrar estos á quien no se halla acostumbrado a verlos con la barba siempre crecida, inmundos, descalzos y aún sin Calzones con el tapalotodo del poncho; (adoptado por algunos regimientos) por cuyas maneras, modos y trage seviene en conocimiento de sus costumbres sin sensibilidad, y casi sin religión. Los llaman Gauchos, Camiluchos o Gauderios. Como les es muy fácil Carnear, pues a ninguno le falta Cavallo, volas, lazo y cuchillo conque coger y matar una res, ó

7 Archivo General de la Nación, Archivo General Administrativo, Montevideo, caja 142, Año 1785, carpeta 6, Documento 43.

8 P. Tadeo Xavier Henis, *Colección D'Angelis,* Tomo IV, pág. 244.

9 Washington Lockhart, *La Vida Cotidiana en la Colonia,* Ed. Arca, Montevideo, 1967.

como cualquiera les da de comer de valde, satisfacciendose con sola la Carne asada, trabajan unicamente para adquirir Tabaco que fuman, o el Mate de la Yerba del Paraguay que beven por lo regular sin Azucar quantas veces pueden al día".

Y más adelante agrega:

"Hay hacendados que poseen mas de cincuenta leguas; y que cuenta más de doscientos dependientes sin oir el Santo Sacrificio de la Misa; ni asistir a concurso de fiestas ó diversiones públicas; cuyo estado de barbaridad, e independencia hedescripto distinguiendolos con el nombre que les dan de Gauderios, Gauchos y Camiluchos".[10]

Queremos decir simplemente dos palabras sobre el vocablo "camilucho", que señalamos, no incluimos en la genealogía o en los antecedentes cronológicos de gaucho, como lo son vagabundo, changador y gauderio. Y esto lo decimos a pesar de la aparente sinonimia que trasuntaría su uso en algunos documentos, entre los cuales se destaca el que acabamos de transcribir.

Nuestra explicación es la siguiente.

La Iglesia, o en este caso una institución que la integraba como la Compañía, que en tantas cosas tomó moldes y términos de uso greco-latino, e incluso de los cultos paganos de las religiones de dichas civilizaciones, adoptó el término "camilo", el servidor, el ayudante del sacerdote.

En el culto romano el "flamen dialis", el cabeza de familia que era a la vez sacerdote, realizaba los oficios asistido de su mujer, la "flaminica" y de sus hijos, o más tarde los jóvenes servidores que hicieran sus veces, que eran los *camilos* o ayudantes.

Poco a poco el término se fue extendiendo y hasta los hijos de los libertos llegaron a ser "camilos".

Como dijimos antes la Iglesia Católica Romana recogió el término y en algunas congregaciones religiosas lo aplicaron a los "servidores" o ayudantes de los sacerdotes.

San Camilo es así el patrono de los servidores.

En las Misiones Jesuíticas se aplicó el nombre no de "camilos", sino aún más diferenciadamente el de "camiluchos", con la desinencia "cho", si no despectiva, cuando menos familiar, a los jóvenes indios que servían y ayudaban a los padres. Por extensión se aplicó, en general, a todos los indios servidores o que trabajan en las Misiones en verdadera calidad de peones, en una palabra los que no tenían categoría, rango o especialización que los diferenciaran.

Como hemos señalado reiteradas veces, después de la expulsión de los jesuitas, los indios misionales pasaron a engrosar en gran número la gauchería, los grupos de merodeadores rurales de nuestros campos, faeneros y arreadores de ganados, trabajos en los que eran duchos. Se les continuó llamando con el nombre original que se les daba cuando pertenecían a la organización misional "camiluchos" de ahí la confusión a que nos referimos antes. Así pues los tapes eran, o por mejor expresarlo habían sido camiluchos, pero en modo alguno el vocablo

10 *Documentos para la Historia Argentina, Facultad de Filosofía y Letras*, Tomo III, Buenos Aires, 1914.

calificó o denominó nunca a todo el grupo cultural que llamamos gauchos, como en los casos de vagabundo y gauderio, y en modo algo restringido, changador.

Recordamos el pasaje jocoso que crea Hernández, en su *Martín Fierro*, a través del "calembour" hecho con el vocablo camilucho. Picardía, el hijo del gaucho Cruz, al cantar sus desventuras se refiere a una parda del demonio que le trabucaba las oraciones:

"Una noche de tormenta,
vi a la parda y me entró chucho;
los ojos, me asusté mucho,
eran como refocilo:
al nombrar a San Camilo,
le dije San Camilucho".

En la vestimenta rural rioplatense y en especial en lo que se refiere a nuestra Banda Oriental, hay una prenda, que más tarde habrá de hacerse universal, que sin embargo empieza a usarse algo tardíamente. Nos referimos al chiripá, que casi a fines del siglo XVIII empieza sustituir en la vestimenta de los gauchos al calzón español, ceñido, corto a la rodilla y con la pierna abierta a los lados casi hasta el medio muslo. Lo que hay es, que, al comienzo, de acuerdo con lo que señala Azara, el chiripá es propio del tipo más pobre. A nuestro entender el chiripá lo imponen lentamente en nuestra campaña los indios de las doctrinas, guaraníes o tapes, que se adentran en nuestro territorio y engrosan considerablemente la gauchería, como hemos repetido machaconamente a través de este trabajo, sobre todo después de la guerra guaranítica y la expulsión de los padres de la Compañía, a partir de 1760 en adelante, poco más o menos.

Al principio es simplemente una jerga que se coloca alrededor de la cintura, como un mandil, algo cruzado adelante, que baja hasta casi la media pierna; y con el nombre de jerga se le conoce y distingue en los documentos, y lo denomina el propio Azara. A veces es un poncho doblado, recuérdese el tapalotodo del poncho que dice Lastarria, y los uno o dos ponchos, que se citan como vestuario de los gauderios, en el famoso *Lazarillo de Ciegos Caminantes*.

Como dijimos, se llevaba más frecuentemente sólo atado a la cintura como un mandil, y de esta forma se siguió usando, como lo más habitual en nuestra Banda, casi hasta mediados del pasado siglo. Tanto es así que en el litoral se le conoció como "chiripá a la orientala", aunque en la Argentina, los tradicionalistas, por el modo de llevarlo, lo llamaron "chiripá de mantilla".

No queremos afirmar rotundamente que esta forma, como consecuencia de la necesidad y la comodidad para montar y estar casi todo el día a caballo, se cambia y la tela pasa a cruzrse entre las piernas a modo de unas bragas o pañal, o si esta forma, independientemente, llegó al Plata con las gentes de a caballo y aun de "a mula" del Pacífico suramericano.

Tampoco que su nombre, así con acento agudo, propio de la prosodia guaraní, también tenga el mismo origen de la prenda, por simple acentuación de la española chiripa, por poca cosa, de poca importancia y valor, según el origen que enseguida explicaremos a aquel mandil traído por los tapes, o si, como sostienen algunos filólogos rioplatenses, el vocablo proviene del quechua, chiri-pac: para-frío.

Lo cierto, es que el origen de la prenda de los tapes, cuya llegada a nuestro medio rural ya explicamos, es el siguiente:

Los guaraníes, en su cultura original, como casi todos los indios de las regiones selváticas y subtropicales de nuestro continente andaban completamente desnudos o apenas cubriéndose el sexo con brevísimo taparrabos, en ambos sexos.

Los Padres de la Compañía, procuraron reparar enseguida esa impúdica desnudez, nada compatible con las enseñanzas bíblicas, y lo hacen del modo más sencillo posible, de los que nos dan cuenta en abundancia los testimonios iconográficos. Un rectángulo de tela, de algo mayores dimensiones para las mujeres que para los hombres habrá de solucionar el problema. Ellas lo llevarán alrededor del cuerpo, desde lo alto del busto hasta la media pierna, siempre algo cruzado al frente. Ellos, del mismo modo, pero desde la cintura.

Si alguna duda pudiera caber con respecto al uso de esta prenda por los indios tapes vaqueros cuya influencia ya vimos en la formación rural rioplatense, y sobre las posibilidades de supervivencia de semejante prenda, como el ponchillo, como herencias culturales de la cultura misionero-jesuítico-paraguaya, las observaciones del etnógrafo brasileño Egon Schaden en su obra *Aspectos fundamentais da cultura guaraní*, en donde se refiere a los grupos aún pervivientes en algunas zonas del litoral brasileño, provenientes de las largas migraciones de grupos de indios de las antiguas Misiones, después de la expulsión de los jesuitas, a nuestro entender las disipan.

## 6. CONCLUSION

Las reducciones jesuíticas, ninguna de ellas en el actual territorio de la República Oriental del Uruguay, influyeron en la formación de nuestra nacionalidad.

Primero, por la introducción y posterior dispersión del ganado vacuno, sobre todo en el este de la Banda Oriental. La llamada "Vaquería del Mar" fue la base más importante de la riqueza ganadera uruguaya.

También por el aporte inmigratorio representado por el tape misionero. El fue un elemento humano constitutivo de la sociedad rural uruguaya y del tipo gaucho en particular. El indio tape llegó a la Banda Oriental como guerrero y bracero en las fundaciones; en vistas a las vaquerías y como fundador de estancias jesuíticas estables, y, finalmente, como inmigrante y errante desde la expulsión de los jesuitas.

Si bien es cierto que estos dos aportes, ganadero y humano, fueron los más importantes, también se descubren otros aportes menores que incidieron en nuestra cultura. Dos ejemplos: la denominación "camiluchos" y el uso del chiripá.

Habría que agregar a todo ello que, en forma genérica se debe a las Misiones y a los jesuitas la dispersión y universalización regional del consumo de la yerba mate, conviriéndose esa infusión en nuestro país y particularmente en la campaña en la bebida nacional por antonomasia.

Queda aún por investigar en profundidad y con extensión las herencias tape-guaraníes, con resabios de culto cristiano, en la medicina popular en nuestro campo.

# BIBLIOGRAFIA


Assunção, Fernando O.: *El Gaucho:* Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, Montevideo, 1963.

*El Gaucho, su espacio y su tiempo.* ARCA, Montevideo, 1969.

*Pilchas Criollas,* Montevideo, 1976.

Azara, Félix de: *Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata y otros informes.* Buenos Aires, 1943.

Barrios Pintos, Aníbal: *De las Vaquerías al Alambrado.* Ed. del Nuevo Mundo, Montevideo, 1967.

Brito Stifano, Rogelio: *Dos noticias sobre el estado de los campos de la Banda Oriental, al finalizar el siglo XVIII.* "Revista Histórica", Tomo XVIII, Año XLII, 2ª ép., Nos. 52-54, Montevideo, 1953.

Bruxel, Arnaldo, S. J.: *O Gado na Antiga Banda Oriental do Uruguai.* "Pesquisas", Historia, Nos. 13 y 14, 1ª y 2ª parte, Porto Alegre, 1960 y 1961.

Campal, Esteban: *Hombres, Tierras y Ganados,* ARCA, Bolsilibro 24, Montevideo, 1967.

Cattaneo, Cayetano, Padre: *Lettres, in: Relation des Missions du Paraguai.* Traduit de l'Italien de Mr. Muratori, París, 1757.

D'Angelis, Pedro: *Colección de Obras y Documentos Relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata,* 2da. Edición, Buenos Aires, 1910.

Lastarria, Miguel: *Memorias sobre las Colonias Orientales del Río Paraguay o de la Plata.* Documentos para la Historia Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, Tomo III, Buenos Aires, 1914.

Mézzera, Baltasar: *Diario de Viaje a las Vaquerías del Mar (1705),* por el Hno. Silvestre González, 1ª Ed., Montevideo, 1966.

Mörner, Magnus: *Actividades Políticas y Económicas de los Jesuitas en el Río de la Plata.* Paidós, Buenos Aires, 1968.

Porto, Aurelio: *Historia das Missoes Orientais do Uruguay,* 2da. Ed., Porto Alegre, 1954.

Schaden, Egon: *Aspectos Fundamentais da Cultura Guaraní.* Difusão Europeia do Livro, São Paulo, 1962.


# FUENTES Y REPOSITORIOS

Archivo General de la Nación de Buenos Aires; Archivo General de la Nación de Montevideo; Biblioteca Nacional, Montevideo; Archivo del Museo Histórico Nacional de Montevideo; Biblioteca Octavia C. Assunção, Montevideo; Archivo General de Indias de Sevilla, España.

# Los oratorios rurales orientales (1784-1898)

ANIBAL BARRIOS PINTOS

Durante el último cuarto del siglo XVIII y la centuria siguiente, muchos fueron los hacendados de la Banda Septentrional del Río de la Plata que establecieron una capilla pública en su establecimiento ganadero, a la que acudía el vecindario cuando llegaba hasta ella un sacerdote. También las erigieron chacareros o vecinos de extramuros de Montevideo.

En el período hispánico de nuestra historia, la solicitud de erección de un oratorio público se elevaba al Gobernador Eclesiástico y Vicario General, con sede en Buenos Aires, pasaba luego a informe del Vicario General de Montevideo y del Fiscal General Eclesiástico, quien luego la enviaba al Virrey para su aprobación. El asentimiento final lo otorgaba el Obispo de Buenos Aires.

Si el futuro oratorio dependía de la jurisdicción del Curato de San Isidro de Las Piedras o del de Canelones, en ocasiones, también informaba el cura vicario de dichos curatos.

Casi todos los pedidos se formulaban por causa de las dificultades e inconvenientes de cruzar los pasos de arroyos o ríos durante la temporada invernal. Algunos de los motivos aducidos era el estar impedidos del traslado a la capilla más próxima por achaques o enfermedades. Otros fundamentaban su solicitud, exponiendo los peligros de dejar sus estancias con escaso personal y quedar por lo tanto expuestas al saqueo de los malévolos, cuyo número era cada vez más abundante en ciertas regiones del país.

En la época cisplatina, la petición debía dirigirse al Cura Vicario Delegado Dámaso Antonio Larrañaga quien a su vez la elevaba al Gobernador Intendente Juan José Durán, éste al asesor de la Intendencia y finalmente llegaba al Barón de la Laguna para su aprobación. La resolución conclusiva estaba a cargo de Larrañaga.

En tiempo de la República, la solicitud fue autorizada por el Ministro de Gobierno.

Excluiremos casi en su totalidad, en este trabajo monográfico, por haber sido divulgada, la extensa nómina de oratorios existentes en Montevideo, publicada por el memorialista Isidoro De María en el libro cuarto de su "Montevideo Antiguo"; el de Narbona, a quien le dedicaron un concluyente estudio Natalio Abel Vadell y Juan Giuria, y la capilla de Peñarol, que fuera originariamente el oratorio fundado por la señora Antonia María Pérez, viuda del farmacéutico montevideano Gabriel Piedra Cueva, de la cual nos han dejado noticia

Horacio Arredondo, en el tomo I de su obra *Civilización del Uruguay*, y Carlos Ferrés.

Asimismo omitimos las capillas que fueron origen de pueblos orientales, como Las Víboras, Pando, Canelones, Las Piedras, San Ramón, Mercedes, Pintado, Trinidad o Porongos... y las levantadas por los jesuitas en sus establecimientos pecuarios.

## A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX: LA CONOCIDA OPINION DE AZARA

En el "Telégrafo Mercantil-Rural, Político, Económico e Historiográfico del Río de la Plata", durante varios números de los años 1801 y 1802, dos articulistas escudados bajo los seudónimos Infausto Pastor y Fortunato Titiro mantuvieron una larga polémica sobre el estado de la difusión de la fe católica en la Banda Septentrional del Río de la Plata, en la que expusieron interesantes conceptos sobre el establecimiento de capillas en nuestro territorio.

Importa recordar que por esa época, más precisamente el 9 de mayo de 1801, desde la villa de Batoví, Félix de Azara dio fin a su Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata, en la cual consideraba "de urgente y absoluta necesidad para remediar todos los males" que afectaban nuestros campos, "precisar a los pobladores desde el Río Negro á Montevideo á que edifiquen en cada diez y seis ó veinte leguas, una iglesia por el estilo de la de Batobí, y á que pongan un maestro de escuela en recompensa de darles el título de propiedad que no tienen. Yo he tanteado á varios, y he visto — agrega Azara — que condescenderían con gusto" (Punto noveno); "edificar en los terrenos que ocupan los infieles, contenidos entre los ríos *Negro* e *Ibicui*, y entre el *Uruguay* y la frontera del Brasil, capillas distantes de diez y seis á veinte leguas una de otra, y repartir las tierras en moderadas estancias de valde y con los ganados alzados que hay allí, á los que quieran establecerse cinco años personalmente, y no á los ausentes, sin precisar á ninguno á que haga casa y habite junto á la capilla, porque esto no se conseguiria siendo imposible á los pobres" (Punto tercero).

## UNA POLEMICA EXTENSA

Infausto Pastor, un seglar que se hallaba a más de doscientas leguas de Buenos Aires, quizá en las cercanías de Asunción, habitando un "rancho obscuro y desgaritado", según su propia expresión, escribió en junio de 1801:

> "Sócrates dixo: es mas facil edificar una Ciudad sin suelo, que un Pueblo sin Religion. Yo me regocijo cuando veo en la Metropoli Templos tan magnificos, multitud de Sacerdotes exemplares, y un culto siempre observado por los Fieles. Pero vuelvo la vista a estos dilatadísimos campos. Apenas veo 6 ú 8 indecentes Capillas casi acumuladas en las inmediaciones de Montevideo, y en el resto de esta campaña apenas tres muy distantes, sin que en lo demás de ella se encuentre ni la menor insignia del Christianismo".

Replicando estos concepto expresó Fortunato Titiro:

> "...nuestro zeloso, nuestro Sabio Pastor. El sabe muy bien que desde la reciente época del Comercio libre fué, unicamente, quando *Montevideo* empezó a florecer. Entonces fue quando se conoció el tesoro que contenian sus Campos, y entonces fue tambien quando empezó la Poblacion, y la reparticion de sus tierras en Estancias, ¿pero pasaban acazo estas de distancia de 50 leguas? En realidad fueron precisos aun algunos años despues de esta data para apropiarse ó destrozar el Ganado de sus cercanias. Esta fue la epoca de la fundacion de las Parroquias en estas inmediaciones que unicamente se hallaban pobladas. Allí solo eran necesarias, y alli solo se fundaron".

Posteriormente Infausto Pastor, envió al "Telégrafo Mercantil" bonaerense una larga *Memoria sobre los medios de facilitar el establecimiento de Capillas en la vanda del N. del Rio de la Plata, mediante el de un Monte Pio Rural, y otras ventajas que pueden resultar de este sistema*, que fue publicada en el tomo IV Nº 9 de dicho periódico, correspondiente al domingo 27 de junio de 1802.

Refiriéndose a "nuestro sabio Fortunato Titiro" decía en tono burlón Infausto Pastor:

> "disculpemosle porque jamas ha viajado por nuestra campaña ni ha salidó de las murallas de Montevideo, sino quando mas á dar tal qual tarde un paseo. Disculpemosle porque no habrán llegado á su noticia las continuas quexas y lamentos de los Hacendados al Gobierno, y las providencias de este en enviar siempre partidas celadoras que contengan los desórdenes del campo del que por lo menos nos llevan anualmente los ladrones 20" [mil] caballos. Disculpemosle porque ignora la representacion que hizo á S. M. por Junio de 1797, él M. I. Cabildo de Montevideo sobre varios puntos de pública utilidad indicando sabiamente los males y atrasos de esta campaña y sus causas. Ignora las iniciativas de su celoso Vicario quando estas las han mostrado. Ignora que los Parrocos de la Capital y muchas personas piadosas condolidos de estos mismos males, han dirigido sus clamores al Prelado Eclesiástico para que alcance del Soberano la gracia de un establecimiento de Capuchinos Misioneros, que ellas se comprometen á costear desde España y mantener á su costa".

La implantación de capillas a juicio de Infausto Pastor, "mudarían la melancólica faz de la campaña".

> "Es cierto — señalaba — que tenemos necesidad de gentes para llenar los muchos terrenos valdíos, que tenemos y darian muchos tesoros al Pais, pero tambien tenemos infinidad de gentes pobres acumuladas en las ciudades y provincias interiores que saldrian de la miseria, y serian otras tantas riquezas del Estádo mas dignas y acreedoras á este beneficio, que este rival Extrangero [refiriéndose a los indios guaraníes] cuyo caracter ingrato y versatil solo se muda en el nuestro despues de su primera generacion".

Agregaba Infausto Pastor:

> "Para un establecimiento tan util á esta campaña no deben arredrar los obstaculos. La del Paraguay tiene 37 Capillas costeadas y mantenidas todas por sus moradores voluntariamente y sin la menor repugnancia. ¿Deberémos nosotros tenerla para realizar una obra tan augusta que vendicirían nuestras generaciones? Ya nos han dado este exemplo los Capitanes de Milicias de Cavalleria D. Manuel Perez y D. Francisco Rodriguez a sus expensas".

## FINALIDAD DE LA IMPLANTACION DE UN MONTEPIO RURAL

Infausto Pastor proponía un plan para integrar un fondo de Montepío rural, cuyo objeto fundamental sería, a) el de erigir capillas con su correspondiente camposanto cercado, casa del párroco y una escuela de primeras letras, b) completar la congrua de los párrocos y el costo de vino, cera, ostias, ornamentos y vasos sagrados, c) pagar espías que denunciaran y aprehendieran malhechores, d) costear "buxerías" [baratijas] para entablar comercio con minuanes y charrúas a fin de atraerlos a la paz y amistad como se había logrado con los querandíes o pampas, con lo que se conseguiría eliminar un enemigo interno, y con el tiempo quizá reducirlo a la religión cristiana, e) fomentar los matrimonios, prometiendo premios de cierta cantidad de ganado lanar, vacuno y caballar, pues había muchos que se retraían de hacerlo por carecer de tierras y ganados propios, f) uniformar, municionar y armar con sables, pistolas y carabinas las milicias del campo compuestas por vecinos arraigados, medianeros o agregados con algunos bienes y no con "vagamundos" para que en tiempos de defensa del territorio y asambleas se presentasen como soldados, "y no con la indecencia de ponchos y chiripás", g) dar a las gentes pobres de las ciudades, terrenos, ganados y alguna asistencia para levantar ranchos, para que acudieran a poblar estancias, previa certificación de algún hacendado, juez o párraco, de haber vivido de alguna ocupación lícita, h) en la medida que los partidos se transformaran en poblaciones, se establecerían fábricas de tejidos del país, como lienzos de algodón, jergas, ponchos, pellones, alfombras, etc., para dar ocupación a mujeres y niñas, instruyéndolas "en las obligaciones cristianas de una buena Madre de familia", i) costear agrimensores para las distribuciones de terrenos a familias pobres, a fin de evitarles "la funestísima peste de los pleitos"; a su vez los pudientes deberían contribuir "con alguna ayuda de costa", j) sería provechoso también destinar algún tanto del fondo para promover en la Corte solicitudes en beneficio y adelantamiento de la actividad agrícola.

> "Para consolidar este sistema, — decía Infausto Pastor —, ante todas cosas convendrá muchisimo costear de los primeros fondos del Monte dos ó mas personas de conocida inteligencia que levanten un exácto plano topográfico de la campaña para distribuirla en partidos bien reglados, y colocar en el centro de ellos las capillas, dexando al rededor de estas el terreno suficiente para casas y exidos, pues los Artesanos, Pulperos, Estancieros, y Labradores por comodidad, vexéz, enfermedad ú otras causas desearán vivir cerca de la Capilla, é insensiblemente y sin violencia habra con el tiempo tantos Pueblos como Capillas por donde circule el comercio interior por tan hermosos y multiplicados canales como ha formado la naturaleza en la multitud de arroyos, que aiudados de la industria y trabajo del hombre, regarán los campos de riquezas inagotables".

En lo inmediato, la implantación de este proyecto, — en opinión advertida del autor —, afianzaría la posesión del Río Grande y su continente, "a que tenemos tan legítimos derechos". "No debemos olvidar un instante — agregaba — la ambición política de los Lusitanos, su alianza con el Inglés, y sus continuas usurpaciones en medio de la paz mas tranquila, y contra los tratados mas solemnes".

El plan de Infausto Pastor, que detallaba con precisión los ramos que podían componer el Montepío rural, como tantos otros que pretendían "el arreglo de los campos" de la Banda Oriental del Uruguay no pasó de ser solamente un proyecto, en la época que España perdiera para siempre las Misiones Orientales y fuertes fronterizos ante el ataque portugués de 1801.

## ORATORIOS RURALES DEL ULTIMO CUARTO DEL SIGLO XVIII

El 17 de febrero de 1784, el Obispo de Buenos Aires Francisco Malvar y Pino autorizó al poderoso hacendado *Miguel Ignacio de la Cuadra* a levantar una capilla *en su estancia del Yí, dedicada a Santa Escolástica.* En su inventario figuran varios objetos de plata: candil, cuchara, patena, platillo, vinagrera... [1]

Más de dos años después, el 16 de setiembre de 1786, con la firma del arcediano de la Catedral de Buenos Aires Dr. Miguel José de Riglos se le concedió licencia a *Manuel Vázquez de España,* para erigir un oratorio público *en su estancia situada sobre el arroyo Antonio Herrera,* a cuatro leguas de distancia del Paso del Rey del río Yí. [2]

Y en una fecha que aún no ha llegado a mi conocimiento, fue erigida una capilla pública en extramuros de Montevideo, *en La Aguada, bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen.* Para la edificación de dicha capilla se obtuvieron las licencias del obispo diocesano Manuel Azamor y Ramírez y del virrey Nicolás Antonio de Arredondo, de fechas 23 de febrero de 1792 y 13 de marzo de 1793, respectivamente.

Fue fundada por el clérigo presbítero Manuel Antonio Collantes. Luego de su fallecimiento, el 25 de setiembre de 1795 el obispo de Buenos Aires Dr. Francisco Tubau y Sala autorizó la celebración de una misa "cantada y solemne" todos los sábados del año y en el día de la advocación de la Virgen. Por hallarse emplazada bajo el tiro de cañón de la plaza, en 1812 esta capilla de La Aguada ya había sido demolida, por orden del gobierno de Montevideo. [3]

El mismo obispo Tubau y Sala dirigió el 27 de mayo de 1797 una comunicación al gobernador de Montevideo Antonio Olaguer Feliú, autorizando la erección de los siguientes oratorios rurales en nuestro territorio junto con otros correspondientes a la jurisdicción argentina.

> "Con nueve oficios de V. S. de 8, 9, 10, 13 y 22 del corriente he recibido los expedientes que acompañan promovidos por dn José Fernández Blanco, dn *Manuel de Gardeazabal,* dn Vizente Lamela, dn *Francisco Antonio Maziel,* Dª Gabriela Pesoa, dn Bernardo Baez, dn Gregorio Gonzalez, dn *Juan Camilo Trapani* y dn *Francisco Rodríguez,* solicitando permiso los cinco primeros para la erección de cada oratorio público en la hazienda de campo nombrada el Sombrero de la Jurisdicción

---

1 Arredondo, Horacio, *Civilización del Uruguay, Aspectos arqueológicos y sociológicos, 1600-1900,* tomo I, Montevideo, 1951, pág. 227.

2 Barrios Pintos, Aníbal, *De las vaquerías al alambrado,* Montevideo, 1967, págs. 159-160.

3 Archivo General de la Nación. Fondo: Escribanía de Gobierno y Hacienda. Expediente Nº 154 de 1812.

de Corrientes; *en una Estancia de la vanda oriental de este Rio y Costa del Uruguay;* en una estancia de la Jurisdicción de la Villa de Sn Antonio de Areco; *en un establecimiento de Salazón de Carnes situado en el Arroyo nombrado el Miguelete, jurisdicción de Montevideo,* y en una hazienda de campo de la jurisdicción del Curato de Sn Roque en Corrientes; el citado Baez para dos Capillas publicas en el Territorio de su Curato del Partido de Sn Roque de Corrientes; el dn Gregorio Gonzales para una Capilla publica en su Estancia y Casa de Campo que tiene en el Arroyo de Ramayo y los dos ultimos *para Capilla rural en una Hacienda y Casa de Campo del citado Partido del Miguelete; y en el parage situado entre las Cañas y Cordobes de los Campos de Montevideo.* En su vista y del respectivo auto expedido por V. S. precedido del correspondiente acuerdo para las mencionadas erecciones devuelve a V. S. para su efecto dichos expedientes con Certificados de mis Decretos confirmativos del 24 del mismo". [4] (El subrayado es nuestro).

Cabe agregar que el oratorio de Gardeazábal se levantó en el paraje hoy conocido por Agraciada, lugar donde *en 1889 el español Domingo Ordoñana levantó una capilla bajo la advocación de San Alejandro.*

Según el comisionado de los 16 partidos de la jurisdicción dependiente de Buenos Aires de la Banda Septentrional del Río de la Plata, Bernardo Suárez del Rondelo, a fines de abril de 1798 no existía ninguna capilla en los campos situados entre los ríos Yí y Negro, hasta el arroyo del Cordobés. [5] Quizá se refiera a capillas que contaran con sacerdotes permanentes.

Como lo ha demostrado documentalmente el historiador duraznense Pedro Montero López, el fraile dominicano Pedro Curbelo habilitó "in situ", el 6 de agosto de 1797, el destino piadoso de la capilla de Francisco Rodríguez, alias Farruco, que posteriormente fue puesta bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario y luego de San Martín de Tours. [6]

Así describe fray Curbelo el oratorio de la estancia de las Cañas, "enumerando las aptitudes que ofrecía para el uso y ejercicio de su sagrado menester":

"Cumpliendo con la Superior Comisión que acepto pasé a la Estancia de Dn. Fran.co Rodríguez vecino de la ciudad de Montevideo donde tiene erigida y fundada una Capilla de diez y siete varas de largo, y cinco y media de ancho, toda de piedra bien labrada y techada de madera de lapacho con azotea de cal y ladrillo, con una sacristía de cinco y media varas de ancho y quatro de largo, de la misma fábrica, y la hallé decentemente adornada con mesa de altar y tarima sin comunicación a las viviendas del uso doméstico, y además proveida de decentes ornamentos para celebrar, Ara consagrada, Caliz y Patena con manteles de altar y demás requisitos necesarios para el Sto. Sacrificio de la Misa, siendo testigos por falta de Notario Pedro Fragoso y Juan Laviga y lo firmo con ellos en dicha estancia nombrada de las Cañas a seis días del mes de agosto de mil sep.tos noventa y siete. Fr. Pedro Curbelo. Testigo. Pedro Fragoso. Testigo. Juan Laviga".

4 Archivo de la Curia Eclesiástica de Montevideo, Cajón 100, Carpeta 3, Capillas y oratorios públicos y privados antiguos del Uruguay y de la Argentina. Barrios Pintos, Aníbal. *Un monumento nacional amenazado de ruina: La Capilla de Farruco.* Suplemento dominical de "El Día", 3 de diciembre de 1964.

5 Barrios Pintos, Aníbal, *De las vaquerías al alambrado,* págs. 160-161.

6 Montero López, Pedro, *La Capilla de Farruco: su fundación.* Suplemento dominical de "El Día", 18 de marzo de 1973.

El 2 de setiembre de ese mismo año, culminaron todos los trámites para la habilitación de esta capilla, cuya estructura todavía subsiste en el actual departamento de Durazno.

La capilla de Francisco Antonio Maciel fue construida en el Paso del Molino de Montevideo, a la derecha del camino,[7] actual Avda. Agraciada, y en ella se celebró el Congreso de 1813, que tuvo como cronista al presbítero Dr. José Manuel Pérez Castellano.

En cuanto al oratorio de Camilo Trápani, cuando lo visita el párroco de San Isidro de las Piedras, Domingo Castilla, el 15 de enero de 1801, día en que fue habilitado, afirma dicho cura "qe tiene quince baras de latitud y mui sufficiente para qe puedan ir a Misa y concurran; tiene por Patrona a N Sa de Monserrat en un Altar decente con su Ara consagrada, caliz y Patena idem, orna.tos y todos los demás utensilios necesarios para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa";[8]

El oratorio de Trápani, fue erigido en su casa de campo del Partido de los Migueletes, a distancia de media legua del lugar conocido por Peñarol. En dicha posesión tenía un saladero de carnes que brindaba ocupación a unos cuarenta hombres, sin contar los que trabajaban en labranzas y en su huerta. Catorce personas integraban su familia en la época.

En 1797 existía a unas dos leguas de su establecimiento, *la viceparroquia de Nuestra Señora de las Angustias,* cedida por Dña. María Antonia Pérez a favor del vecindario de Peñarol; *la capilla de Fernando Martínez* se encontraba a una media legua de dicha viceparroquia y *la del finado Eusebio Vidal,* que había sido encargado por el virrey Vértiz de la fundación de San Juan Bautista y San José, distaba de la de Martínez unos tres cuartos de legua. Por el camino de la costa, a Maldonado, se hallaba a unas cuatro leguas *la capilla de la Chacarita de San Francisco* y más adelante *la de Pando.*

En agosto de 1798 el obispo Tubau y Sala autorizó a *Manuel Masagué* la erección de una capilla *en su hacienda de campo situada en el Pago de San Ramón,* en las inmediaciones del río de Santa Lucía y a nueve leguas de la Iglesia de la villa de Nuestra Señora de Guadalupe. Masagué tenía una familia constituida por 16 personas además de un crecido número de peones ocupados en la plantación de trigo y legumbres, y en el cuidado de sus ganados.

Ignoramos si Masagué levantó de inmediato dicha capilla (en 1800 ya había fallecido) pero es probable que sí, pues en 1808, con motivo de realizar la mensura de sus tierras, aparece mencionada la "Capilla de San Ramón".[9]

A su vez, el 2 de octubre de 1799 le fue concedida la licencia para erigir oratorio público a *Antonio Baltasar Pérez en la zona montevideana del Arroyo Seco,* de la que en 1784 figura como Juez Comisionado. Poseía en la época, una

---

7 Pérez Montero, Carlos, *Los aledaños de Montevideo,* en *La Revolución de 1811 en la Banda Oriental.* Montevideo, 1962, pág. 216.

8 Archivo de la Curia Eclesiástica de Montevideo, Doc. cit.

9 Instituto de Historia de la Arquitectura, Facultad de Arquitectura, *Villa San Ramón. Orígenes y evolución.* Montevideo, 1959, pág. 11.

chacra, una panadería y un horno de ladrillo. Además de tener nueve hijos, su mujer y treinta esclavos, proporcionaba trabajo a más de veinte peones.[10]

La capilla se levantó sobre la actual calle San Fructuoso, a pocos metros de la Avda. Agraciada. La casona de Antonio Baltasar Pérez, que actuara en el combate del Buceo y en el Cardal contra los ingleses y fuera comandante de las compañías auxiliares de Extramuros de Montevideo, aún subsiste en parte. Declarada monumento histórico nacional en julio de 1973, en momentos en que se encontraba casi al límite de su definitiva destrucción, aún no se han iniciado trabajos de restauración. En ella se firmaron las condiciones mediante las cuales capituló la plaza de Montevideo, episodio memorable con el cual tocó su fin el dominio español en el Río de la Plata.

El mismo obispo Dr. Tubau y Sala, el 17 de mayo de 1800, previa conformidad del marqués de Avilés, autorizó a *Juan Francisco de Sostoa*, Comisario de Guerra, Ministro de Real Hacienda y vecino de la ciudad y plaza de San Felipe de Montevideo, la habilitación de su oratorio situado *en el Miguelete*, bajo la advocación de Nuestra Señora de Aranzazu y dependiente de la jurisdicción del Curato de San Isidro de las Piedras.[11]

En febrero de ese año, ya estaba construido de cal y ladrillo y con azotea, como asimismo el altar y ara correspondientes "con todos los demás paramentos necesarios" para la celebración de la misa. Tenía a su frente un corredor "de veinte varas de largo y tres cuarto de ancho", que se estimaba podía contener unas trescientas personas.

El historiador argentino P. Guillermo Furlong agrega otros nombres, en un trabajo preparado para una conferencia que no alcanzó a dictar: *Manuel García*, obtuvo poder para establecer un oratorio público entre el Arroyo Grande y el de Vera, el 23 de febrero de 1798; *Pedro Alcántara de Cabrera*, en su propiedad, en las inmediaciones de La Aguada, y *Alejo Torres*, en la costa del Uruguay y Curato del Espinillo, el 29 de julio de 1801.[12]

## ORATORIOS RURALES DEL SIGLO XIX

A principios del siglo XIX, habría sido habilitado un oratorio en el fondo de un salón lateral de la llamada *Azotea del Padre Alonso*, vetusto edificio de gruesas paredes próximo al que fuera llamado Paso de la Cruz del Fraile Muerto, en las proximidades del cerro de Guazunambí.

En una nota periodística publicada en 1902 en la revista "La Alborada", se dice que sus tirantes de madera se encontraban en muy buen estado y que

---

10 Barrios Pintos, Aníbal, *Aquí cerca y ahora..., La histórica casa del arroyo Seco*, Suplemento Dominical "El Día", 31 de enero de 1971; *Agonía de un monumento histórico nacional*, Suplemento Dominical "El Día", 25 de junio de 1972; *Epistolario de un detenido en la Villa de Artigones*, Suplemento Dominical de "El Día", 19 de agosto de 1973; Banco de Seguros del Estado - Almanaque 1973-1974 - *La casa de Antonio Pérez*, pág. 256.

11 Archivo de la Curia Eclesiástica de Montevideo, Doc. cit.

12 Barrios Pintos, Aníbal. *Una conferencia inédita de Guillermo Furlong S. J.*, "Revista Biblioteca Nacional", Montevideo, junio de 1977, Nº 17, pág. 42.

el techo de un salón del edificio descansaba sobre arcos dobles de piedra, que "mirados en fila", formaban dos bóvedas simétricas. Agregaba el articulista que "a inmediaciones de esa antigua morada se levantan grutas, precipicios y corredores fantásticos, salpicados de trecho en trecho por vigorosos árboles, enormes peñascos".

El "Anuario Guía de Cerro Largo", editado en 1943 por Gilberto Pereira y Guillermo Penco, ofrece información complementaria:

> "La Azotea del Padre Alonso fue construída en el año 1802, por el español Juan Alonso Martínez, a quien el rey Carlos IV de España hizo merced de tierras de estancias en 1795.
>
> La construcción se realizó con ayuda de indios minuanos amansados en cristianas costumbres y convertidos en elementos de trabajo que sirvieron y acompañaron a Alonso hasta los últimos días de su vida.
>
> Las paredes del edificio son de piedras labradas y rebocadas con cal. El techo es de ladrillos asentados sobre tirantes de lapacho, madera traída del Paraguay. Las piezas espaciosas establecen la conformación cuadrangular del conjunto. Sobre el fondo de un salón lateral se ve el oratorio y sobre su altar una virgen de yeso que recoge el manto con lánguido ademán.
>
> Fueron los indios que dieron el nombre de "Pay" a Alonso Martínez y que extendieron por la campaña circundante la fama de su generosidad.
>
> Ubicada en la Cuchilla Grande, la Azotea del Padre Alonso fue posta obligada del tránsito entre las guardias fronterizas y Montevideo. A ello, posiblemente, se deba la magnificencia que, para aquella época representa su mirador, su techumbre, sus paredes de piedra, sus pisos de losa y sus ornados con graciosas ojivas".

Agrega el autor de esta noticia anónima, que en 1807 fue establecida una guardia permanente en dicha azotea y que en 1810 era punto de reunión de los vecinos que participaban en las batidas que se realizaban periódicamente contra los perros cimarrones, procedentes de los montes del Tacuarí y Fraile Muerto.

Anota Horacio Arredondo en 1951 que "la habitación dedicada a oratorio tiene un nicho hermosísimo, de piedra moldurada finamente, de una proporción, de una euritmia extraordinaria y surmontando la puerta de entrada, de madera dura, de cuarterones en perfecto estado, una dovela de piedra epigrafiada "A 1820 D" (Anno Domini: Año del Señor). El edificio colonial tiene adosadas varias construcciones de épocas distintas y está dedicado, desde hace larguísimos años, a casa habitación de un establecimiento ganadero de la familia Rebollo".[13]

Según la documentación que hemos examinado, otra *capilla* pública, la *de Diego González*, que posteriormente sería conocida por Capilla de Nuestra Señora de las Angustias, presumiblemente fue habilitada a principios del siglo XIX, ya que recién la hemos visto mencionada en 1804, durante la visita del obispo de Buenos Aires Dr. Benito de Lué y Riega.[14]

---

13 ARREDONDO, HORACIO, *Civilización del Uruguay*, ob. cit., pág. 224.

14 BARRIOS PINTOS, ANÍBAL. *Hombres del Coloniaje. Diego González.* Suplemento Dominical de "El Día", 19 de mayo de 1968; *Los oratorios rurales de la primera mitad del siglo XIX*, Suplemento Dominical de "El Día", 2 de abril de 1972; ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN ARGENTINA, División Colonia, Sección Gobierno, Tribunales Administrativos (1809), Legajo 25, Expediente 828; ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno, Legajo Nº 8, Exp. Nº 140.

Diego González, natural de la ciudad de Vera, reino de Granada, tuvo estancia, capilla y pulpería en la región de Entre Ríos Yí y Negro, más precisamente en el paraje conocido por las Tres Islas, en las nacientes del arroyo Villasboas, hoy 3ª sección del departamento de Durazno, en las proximidades del actual pueblo Carlos Reyles. En la llamada Azotea de Diego González se realizó el 4 de noviembre de 1814 el combate en el cual las fuerzas comandadas por el entonces sargento mayor Fructuoso Rivera derrotaron una división porteña de las fuerzas de Alvear, triunfo que, como es sabido, fue de importantes resultancias morales para el ejército de Artigas, luego del contraste de Otorgués en Marmarajá.

El 5 de setiembre de 1800 el obispo Tubau y Sala concedió licencia a *Matheo Magariños* para erigir un oratorio público en la Casa-Panadería que tenía *en el paraje de La Aguada*, a media legua de la ciudad de San Felipe de Montevideo por "camino penoso" y donde en la época estaba levantando galpones y almacenes para la salazón de carnes. [15]

La capilla que se encontraba más cerca era la de La Aguada, pero era necesario utilizar carruaje o cabalgadura para trasladarse hasta ella, según se decía; "por los crecidos arenales que la dividen".

El oratorio de Magariños figura en el plano levantado por el Presb. Bartolomé Doroteo Muñoz en 1813, pese a que el establecimiento de Magariños había pasado a propiedad de José Batlle y Carreó desde el 30 de mayo de 1806. Durante el sitio patriota de 1811 fueron saqueados sus ornamentos, cálices y hasta una imagen de Nuestra Señora de los Desamparados, a la que estaba dedicado dicho oratorio, según consigna en sus memorias el fundador del linaje de los Batlle en el Uruguay. ("Revista Histórica", tomo VII, Nº 19, Montevideo, 1914, pág. 148 y Nº 20, año 1915, pág. 414).

En *la estancia La Calera*, del Cnel. *Juan Francisco García de Zúñiga*, se hallaba establecido un oratorio dedicado a Nuestra Señora de los Desamparados, que en 1804 visitara el obispo Lué y Riega. En 1809 era asistido por un sacerdote pagado por García de Zúñiga, — el presbítero Mateo Larrosa —, con cargo de celebrar misa los día festivos y doctrinar a los esclavos y sirvientes. Ese mismo año se solicitó permiso para levantar una nueva pieza de ladrillo contigua a la residencia de la estancia, con puerta o entrada pública, con el objeto de trasladar a ella el antiguo oratorio. El 1º de diciembre, las autoridades eclesiásticas bonaerenses concedieron dicha autorización y asimismo para construir un cementerio en la estancia para enterrar en él los cadáveres de esclavos, peones y dependientes que fallecieran, "por no exponerles a riesgo de corrupción en la demora y traslación a la Parroquia territorial de Luján del Pintado, distante siete leguas de aquella". Debería bendecirse y cercarse de muro, antes de ser habilitado y tener en su centro una cruz, que denotara "ser lugar sagrado". [16]

La esposa del segundo comandante del Resguardo del Puerto de Montevideo, Manuel Cipriano de Melo, Dña. *Ana Joaquina de Silva* también fue autorizada el 10 de mayo de 1809 a habilitar como oratorio público el que había edi-

---

15 Archivo de la Curia Eclesiástica, Doc. cit.

16 Archivo General de la Nación, Ex Archivo y Museo Histórico Nacional, Caja 8, carpeta 1810 (B).

ficado *en su chacra situada en la costa del arroyo Toledo*, a unas cuatro leguas de Montevideo, en la jurisdicción del curato de San Isidro de las Piedras.[17]

Su edificio, de ladrillo y cal, ya estaba concluido en la época. El altar lucía una imagen de la Virgen del Carmen y en dos nichos contiguos, la de San Elías, a la izquierda, y la de Santa Teresa, a la derecha.

Omito aquí la noticia sobre la capilla de *Nuestra Señora del Carmen*, principiada a construirse en 1810 *sobre la costa del río Negro, entre los actuales arroyos Juan Estevan y Tala*, por haberle dedicado un capítulo en mi obra "De las vaquerías al alambrado". Por el mismo motivo, — el haber publicado un trabajo sobre el tema —, no brindo detalles de la capilla legada por *Ana Josefa Barberá*, natural de Africa, y levantada por el mayor Claudio José Dutra en 1822, *sobre el Tacuarembó Chico*, al adquirir el campo de dicha negra libre, luego de su fallecimiento. En ella, el 15 de diciembre de ese año, el vecindario de la zona declaró su "confederación a las provincias libres del Imperio del Brasil", proclamando emperador constitucional a Pedro de Alcántara, antes Príncipe Regente del Brasil. La misa y Te Deum fue celebrada por fray Domingo Morales, teniente cura de Nuestra Sra. de los Reyes de Yapeyú. Como se recordará, este Oratorio de Tacuarembó Chico fue el antecedente poblacional de la actual ciudad de Tacuarembó.[18]

Sabemos también que en enero de 1824 existía en el distrito situado entre los ríos Yaguarí y Corrales, el oratorio del P. Gervasio Antonio Pereira Carneiro.[19]

En cuanto al levantado por *Ignacio Uriarte y Echagüe*, que fuera comandante militar y político de Rocha en 1814 y hacendado del *paraje del Alférez*, en 1825 figuraba como su capellán Juan Benito Loores. En el año 1966 fotografié los restos de piedra que aún quedaban de dicho oratorio, contiguo a su primitiva estancia, situada a 13 km de Velázquez, camino a Aiguá, en la época, de propiedad del Sr. Carlos Olivera.

El 7 de diciembre de 1828 fue bendecida por fray Manuel Rivero, la capilla de *Juan Bautista Correa*, hacendado establecido en el "Partido de Castillos" en la época luso-brasileña. Dependía de la parroquia de San Carlos y se erigió bajo la advocación de San Juan Bautista. Unos días después fray Rivero bendijo el cementerio "habiéndolo hallado con su cerco de piedra y correspondiente cerradura".[20]

El 28 de febrero de 1832, el Ministerio de Gobierno accedió a la solicitud del brigadier general *Juan Antonio Lavalleja* para que su capilla establecida bajo la advocación de Nuestra Señora Santa Ana, *en su estancia de Malbajar y Antonio Herrera*, sirviera de ayuda de parroquia a la de Durazno. El 2 de marzo de 1832, el vicario general y delegado apostólico del Estado *Dámaso Antonio*

---

17 Archivo de la Curia Eclesiástica, Doc. cit.

18 Barrios Pintos, Aníbal. *El [Un] ignorado pueblo de la Banda Oriental.* Suplemento Dominical de "El Día", 23 de mayo de 1965; *El antecedente artiguista de la fundación de Tacuarembó*, Suplemento Dominical de "El Día", 1º de enero de 1969.

19 Archivo de la Curia Eclesiástica de Montevideo, Doc. cit.; Barrios Pintos, Aníbal, *Rivera en el Ayer. De la crónica a la historia*, Montevideo, 1963, pág. 77.

20 Arredondo, Horacio, *Civilización del Uruguay*. Ob. cit., págs. 227-228.

*Larrañaga,* que también tenía una capilla rural, — la de La Sacra Familia —, le señaló por límites la extensión de quince leguas a todos los vientos menos a la distancia de su matriz. [21]

Un año después, en 1833, Dña *Ana Gutiérrez,* que había levantado un oratorio privado con la advocación de San Salvador del Pedernal *en el Tala,* jurisdicción de Canelones, solicitó a las autoridades eclesiásticas fuera elevado a capilla pública, como lo eran en la época la de San Ramón, la de la Calera (Nuestra Señora de los Desamparados), en la barra del arroyo Arias en el río Santa Lucía y la de Dña. Ana Silva.

A su vez, el 16 de febrero de 1835 era instituida como capilla pública con la advocación de San Salvador, la situada *en las inmediaciones del Cardal,* en la chacra de Dña. *Francisca Romero.* Dependía de la viceparroquia de Nuestra Señora del Carmen del Cordón.

En 1838 se le concedió la erección de una capilla pública a la *Sra. madre del Gral. Servando Gómez.* En el mapa de Montevideo del agrimensor Pedro Pico, de 1846, figura inscripta *en la intersección de las avenidas Agraciada y Gral. San Martín, o en sus inmediaciones.* Y el 4 de enero de 1840 se le otorgó licencia a *Dña. Mauricia Batalla* para levantar una capilla bajo la advocación de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, en un terreno propio donde se hallaba edificada su casa habitación, situada *en el paraje llamado del Cardal,* feligresía del Cordón, con facultad al cura vicario Benito Covian para visitar dicha capilla y bendecirla, como también sus ornamentos.

Con posterioridad al término de la llamada Guerra Grande, más precisamente el 31 de diciembre de 1854, el "Comercio del Plata" publicó la siguiente nómina de capillas particulares y oratorios existentes en la República.

*Capillas particulares:* Del Sauce, de Toledo, del Peñarol, con la advocación de Nuestra Señora de las Angustias y la de Juan Fuentes, con la advocación de Nuestra Señora del Perdón.

*Oratorios:* Colegio de la Unión (La Inmaculada Concepción), de Dña. Mauricia Batalla (Purísima Concepción), de los Sres. Sierra, del finado Ramón Ocampo, en San Ramón, Canelones, de Ignacio Uriarte, en el arroyo del Alférez, secularizado, (Nuestra Señora de los Dolores) y Juan Correa, en el arroyo de Castillos, secularizado, (San Juan Bautista).

En su obra *El Gobierno del Cerrito,* tomo II, volumen 1º, pág. 589, Montevideo, 1954, Mateo J. Magariños de Mello afirma que durante dicho período de la Guerra Grande, *en el oratorio de la familia Sierra como igualmente en el de la familia Oribe se celebraba misa.*

Con referencia a las *capillas de Buxareo, de la Aldea y de José Cibils,* levantadas en el siglo XIX, no he podido obtener más datos que complementen la noticia brindada por Horacio Arredondo en su obra *Civilización del Uruguay.*

Los vecinos de la Cuchilla Grande entre el Miguelete y el Manga, por su parte, obtuvieron autorización en 1876 para levantar un *oratorio en el paraje llamado Azotea de Lima.* Sólo ha llegado a mi conocimiento que, construido por

21 Archivo de la Curia Eclesiástica de Montevideo, Doc. cit.

el Sr. Juan I. Fernández, en febrero de 1877 aún no había sido inaugurado.[22] En cuanto a la *capilla del Cristo de Toledo*, levantada por la Sra. Carolina López de García en memoria de su esposo Doroteo García, hacia el km 21 del actual Camino Maldonado, fue inaugurada en 1898.[23]

Finalmente, para quienes deseen investigar con mayor profundidad el tema, brindamos una nómina de peticionarios de oratorios cuya erección fue autorizada por las autoridades eclesiásticas, pero ignoramos si fueron construidos:

*Francisco Zufriategui* (1784), en su chacra del Miguelete; *Juan Ignacio Martínez* (1798), en su estancia del Soldado, a seis leguas del pueblo de las Minas; *Matheo Gallego* (1798), en su casa de campo situada entre Pabón y Luis Pereira; *Juan Baptista Areso, Juan José Brid y José Antonio Zuvillaga* (1799), en la estancia de su propiedad ubicada entre los arroyos Polanco y Barriga Negra; *Luis Sierra* (1800), en su casa de extramuros de Montevideo; *Juan Benito de Aguiar* (1800), en su hacienda de campo situada en el arroyo y pago de Toledo; *José Feliciano Becerra* (1821), establecido en la costa del arroyo Cebollatí, a veinte y cinco leguas de la villa de Rocha; *los vecinos de Pan de Azúcar, Sauce y Solís Grande*, en el partido de Pan de Azúcar (1823); presbítero *Jerónimo Morales* (1824), entre el arroyo Hospital y Cerros Blancos, en su estancia; *Benjamín Eduardos* (1830), vecino de Solís Grande, a cuatro o cinco leguas de la Iglesia de Minas; *Manuel Paredes* (1835), en su casa de La Figurita, de Montevideo; *Ramón Larrea* (1835), en su establecimiento del paraje Guaviyú, a doce leguas de Salto; *Agustín Pintado* (1839) en las puntas de Canelón Grande; *Felipe Estabillo* (1839), vecino del Paso del Molino, en el Miguelete; *Matilde Durán de Gómez* (1842); *Jaime y Antonio Castells* (1854) en su estancia del departamento de Colonia; *los vecinos del Arroyo Seco y Miguelete y residentes en el distrito contiguo al Sur del Paso de las Duranas*, en uno de los frentes de los caminos que limitaban la propiedad del Gral. José María Reyes (1862); *Antonio Pereyra* (1886), médico cirujano de la villa de Rocha, en su quinta situada entre los dos pasos reales de dicha villa; *Mariano Brufao* (1866), en su estancia de la costa del arroyo Carpintería, departamento de Durazno y *Enrique Jones* (1876), en tierras de su propiedad, en Piedra Sola, departamento de Canelones.[24]

La proliferación de oratorios rurales en los últimos decenios del siglo XVIII y durante el transcurso del siglo XIX, que queda reseñada, evidencia su innegable función civilizadora. Perdidos, muchos de ellos, en la inmensidad de los campos silentes, fueron concentración de núcleos familiares, contribuyendo a poblar la campaña oriental.

---

22 Archivo de la Curia Eclesiástica de Montevideo, Doc. cit.; "El Ferro-Carril" año IX, Núm. 2288, 23 de febrero de 1877, pág. 2, col. 4.

23 "El Bien Público". Número extraordinario en ocasión del Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires, octubre de 1934, pág. 52.

24 Archivo de la Curia Eclesiástica de Montevideo, Doc. cit.; Museo Histórico Nacional, Tomo de documentos 1661 (M.H.N.); A. G. de la N. Fondo: Escribanía de Gobierno y Hacienda, Exp. 35 de 1823.

# Solemnidades y fiestas de guardar en el antiguo Montevideo

MARIA LUISA COOLIGHAN SANGUINETTI

## 1. INTRODUCCION

Esta monografía se inspira en el deseo de dar un soplo vivificante, a esa etapa primera de nuestra vida nacional, que tantas veces se ha tildado de triste y oscura y de demostrar que el proceso social del coloniaje montevideano, fue distinto, en casi todos sus aspectos, del seguido por los demás países de América. Diversas causas y factores contribuyeron a ello.

Montevideo es la ciudad dieciochesca. Su fundación fue la última en la América española, y España la pobló como núcleo ciudadano cuando el rey moderno Carlos III de la dinastía borbónica, renovaba las costumbres de la Península, todavía impregnadas de vasallaje y absolutismo.

Por ser también tardía su fundación (1726) el elemento extranjero, como en ninguna otra colonia americana, se mezcló con los peninsulares. El alma española se adaptó enseguida a la tierra generosa y en ella siguió viviendo "por el mejor servicio de Dios y bien del Rey"; pero pocos años habían de pasar para que esta corriente emigratoria, se sintiera localista y más aún rebelde a las influencias vecinas, especialmente en lo económico.

En las fiestas y ceremonias, la población colonial montevideana se "inspiró en las de Buenos Aires, ésta a su vez en las de Lima, y ésta en España". [1] En sus comienzos el núcleo urbano vivió una existencia verdaderamente patriarcal. Los Conventos, el Cabildo y el Fuerte eran el principio y el fin de todos los acontecimientos. La población se caracterizó por una especie de lucha de jerarquías y suceptibilidades heridas por las mismas causas, entre el Cabildo y la Iglesia y el Cabildo y el Gobernador; pero las fiestas y ceremonias reunían a todos los pobladores, en un tipo de sociabilidad que ponía en contacto a todas las clases sociales, aunque siempre reservando los lugares preferentes — aún en las fiestas religiosas — para el Gobernador y el Cabildo. Esto contribuyó desde el primer momento a crear una entidad de carácter democrático, contribuyendo a ello la acción de los conventos, verdaderos y únicos focos de cultura. Una reli-

1 José Torre Revello, *Del Montevideo del siglo XVIII. Fiestas y costumbres*, "Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay", tomo VI, Montevideo, 1929.

gión fuerte como la católica, penetra en todas las formas de la vida, comunicándose a todos los movimientos del espíritu.

Otro elemento que diferencia al Montevideo hispánico, de las demás ciudades contemporáneas suyas, especialmente de las que están situadas sobre el Pacífico, es que en ellas el coloniaje tuvo los caracteres de prolongación medioeval, pues el pueblo carecía de poder en su inicial agrupamiento. En nuestro Montevideo alboral, el pueblo hizo respetar su voluntad desde su infancia.

La vida de la colonia, estaba estrechamente ligada al culto, y éste por lo tanto lo encontramos vinculado a los recuerdos y a la historia de la nación. En las épocas que los pueblos no elaboran una literatura, la religión es lo único que nos guarda el carácter de su espíritu.

La montevideana fue una sociedad que vivió aislada, como la comarca que habitaba, no obstante su dependencia de la Gobernación y Virreinato de Buenos Aires. Para ella su mundo era el hogar, verdadera célula en donde se creó el amor a la tierra acogedora y se plasmó la patria.

Dice Torre Revello, el ilustre historiógrafo argentino, que con fino sentido estudió las fiestas y costumbres del Montevideo del siglo XVIII, que ellas tienen sus fuentes en Andalucía. Todos los viajeros de la época destacan esa semejanza con Andalucía, en las costumbres y en la construcción de las viviendas. Efectivamente, pues el estilo arquitectónico español en el Río de la Plata, tiene influencia árabe.

Sin embargo, a través de las crónicas y documentos, que describen las ceremonias y festividades, con bastante parquedad por cierto, lo que hace un tanto difícil la labor del que investiga, se siente en dichas celebraciones, una marcada influencia gallega, especialmente después de 1780 más o menos. No hay que olvidar que en esa época llegó a Montevideo un gran número de pobladores de esa región de España, y que casi todos ellos eran gente "de solar conocido", que aportaron a la sociedad en que actuaron, su forma laboriosa, pacífica, humilde y cristiana de vivir. Venían de Galicia, tierra de melancolía y nostalgia, ofrecida siempre al mar, envuelta en los húmedos vapores de sus vegas y de la brisa salada. Montevideo les parecería en su geografía como una prolongación de ella al mirarla por vez primera dorada por un sol luminoso y tibio como el gallego.

## 2. LAS FIESTAS Y CEREMONIAS COLONIALES DE MONTEVIDEO

Así como la historia analiza el movimiento cambiante de las ideas, también estudia las mutaciones de las costumbres y de las fiestas de los pueblos, que son en conjunto, las que nos pueden ilustrar mejor sobre el alma y la psicología de los que nos precedieron.

A menudo ocurre pensar que el Montevideo hispánico no tuvo por escenario el Montevideo actual. Sin embargo ahí está ese lejano pasado encerrado en las cuartillas viejas y amarillentas. ¡Es tan distinto el momento actual a aquellos comienzos en que la vida era más "existencia que quehacer"!

Dice Azarola Gil:

> "Una mentalidad nueva ha sustituído de tal modo a la perdida, que si la historia y el idioma no estuvieran ahí como elementos probatorios, se podría afirmar que el pueblo que ocupa hoy el territorio del Uruguay nada tiene que ver con sus propios orígenes. Pertenecen éstos a un pasado muerto que sólo puede ser comprendido por los herederos de su antigua sensibilidad". [2]

Antes de entrar en el estudio de las manifestaciones de alegría y de pesar individuales o colectivas de los primeros pobladores, veamos algunas descripciones poco conocidas de lo que se denominaba Montevideo en ese entonces.

Juan Manuel de la Sota en los *Estudios históricos,* escribe:

> "Este país fue comprendido al principio de la conquista en la Provincia que se llamó del Paraguay aunque no era conocido sino uno u otro punto de sus costas".
>
> "Los puntos que ocupaban los españoles eran regidos por Comandancias Militares hasta el año 1751, que nombró la Corte de España Gobernador Político y Militar para la jurisdicción de Montevideo que era desde Ojolmé u Ojosmín a Pan de Azúcar todo el país que hay al Sud hasta la mar, quedando lo demás del territorio en dependencia del Gobierno de Buenos Aires". [3]

Estos eran más o menos los límites del territorio que abarcaba Montevideo en 1760.

En 1804 un viajero inglés anónimo la describe en esta forma:

> "Está situada a los 34º 36 de latitud austral y a los 48.3 y 42º de long. O: de París en la embocadura del caudaloso Río de la Plata y sobre una lengua de tierra que avanza E. O. á la mar cuyas bases son de Rocas de granito comun compuesto de felspato mica y quarzo con una capa de un pie de tierra y el resto de arcilla en su mayor parte, que tendra de espesor en la playa principal tres toesas y de aqui desciende en contorno hasta descubrir la roca en las inmediaciones de la mar. Siendo al parecer esta gran masa, que le sirve de fundam.to casi horizontal ó con muy poca inclinación: atravesada de filines y vetas de felspato puro lechoso que a las veces tiene 6 pies de ancho con direccion por lo regular E.O.; y de la mejor calidad para la fabrica de porcelana. En su contorno como a distancia de 300 pies del mar, se encuentra un banco de conchas fosiles muy calcinadas entre las que hay Mytilus dos ó tres especies de patellas, una de ellas perforada aparente de vocina, otra de turba, una voluta, conchas que en el dia no se encuentran vivas pero que las hay en estos mares. Esta lengua de tierra si se debe contar como parece desde el fondo de la bahia forma una peninsula de una milla de largo y de la mitad en su mayor ancho, con muy suaves vertientes pº todos lados sobre cuya area debera con el tiempo estenderse la ciudad que apenas ocupa una tercera parte de ella". [4]

Como se ve, esta descripción hecha por un marino inglés, se cree que de la escuadra que tomó a Montevideo en 1806, lo estudia desde el punto de vista geológico, tratando de indagar qué provecho podría sacarse de la industrializa-

---

2 Luis Enrique Azarola Gil, *Los orígenes de Montevideo* (1607-1749), Buenos Aires, 1933, pág. 198.

3 Juan Manuel de la Sota, *Estudios Históricos,* Colección de Manuscritos del Museo Histórico Nacional.

4 *Manuscritos de un marino inglés, venido al Plata en 1807.* Archivo General de la Nación, Montevideo. Fondo del ex-Archivo y Museo Histórico Nacional, caja 206.

ción de los minerales que componen su suelo. La descripción anterior de de la Sota nos muestra hasta dónde llegaban los límites de lo que llamaban Montevideo, en dónde también había población que vivía en las chacras o estancias. Allí ya habitaba el "gaucho" quien en un seminomadismo alegraba a los buenos chacareros con su "guitarra descordada". El era el señor y dueño de la campaña, y estaba siempre de fiesta.

Después, más a la costa, el verdadero Montevideo, la Ciudadela, plaza fuerte y hermosa, centinela de cuatro bastiones vigilando eternamente el horizonte.

A ella, la describe Torre Revello, en su obra ya citada:

> "Las calles tiradas a cordel eran amplias y soleadas y presentaban lejana y alegre perspectiva, aunque carecían de empedrado, la limpieza de las mismas daba mucho que desear y el alumbrado escaseaba por completo.
>
> Plaza Fuerte de primer orden, presentaba pintoresco aspecto al paso por sus calles de los vistosos dragones de la guarnicion, el de sus infantes y artilleros o el de los orgullosos marinos de la escuadrilla estacionada en su puerto". [5]

Así, exactamente debía ser Montevideo, con aspecto pintoresco, ya que como Plaza y Puerto militar, tenía guarniciones permanentes en la Ciudadela armada de torres bien fortificadas, o en los propios barcos.

Ese es el escenario que imaginamos fue donde se desarrolló la vida de la población y testigo de las manifestaciones públicas, civiles y religiosas que sacaban al pueblo de su diaria monotonía.

No toda solemnidad podemos clasificarla como fiesta; por ejemplo, las rogativas por alguna calamidad pública, la novena de Difuntos, los Actos de Jueves y Viernes Santo, y los funerales por el Rey muerto; pero las colocamos entre las ceremonias porque ellas interrumpían el sosiego colonial.

Las fiestas o todo acto que tuviera ese carácter eran públicas o privadas. Las solemnidades eran siempre públicas. Todas, o casi todas ellas estuvieron penetradas de religiosidad, excepto las recreativas populares, y las recreativas públicas como las representaciones teatrales.

Había fiestas públicas religiosas, como las impuestas por el Santoral, que están escritas en el Libro Padrón de Montevideo unas, y otras en el Acta Capitular del 30 de enero de 1730.

Las anotadas en el Libro Padrón son: día de Ntra. Señora de la Concepción como titular de la Iglesia Matriz, el 8 de diciembre; día de los Santos Patronos el 1º de mayo, y "día del Señor San Sevastian en Memoria de que en este dia entraron las Tropas de S.M. eneste Paraje". [6]

Luego el Santoral exigía los "días de tabla" y en ellos el Cabildo debía asistir en Cuerpo a la Iglesia Parroquial. En el Acta Capitular del 30 de enero de 1730 se mencionan los siguientes días de tabla: El primer día de enero de cada año; el día de Nuestra Señora de la Candelaria; el Miércoles de Ceniza de

---

5 José Torre Revello, *Del Montevideo del siglo XVIII. Fiestas y costumbres*, "Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay", tomo VI, Montevideo, pág. 635.

6 Acta Capitular del 30 de enero de 1730. "Revista del Archivo General Administrativo" tomo I, Archivo General de la Nación, Montevideo.

cada año; los Oficios de Semana Santa y el primer día de Pascua de Resurrección; el primer día de Pascua del Espíritu Santo; la víspera y día de Corpus y su octava; el día de la Asunción de Nuestra Señora; el primer día de Pascua de Navidad y el día que se celebrara el nacimiento del Rey.[7]

Además se festejaba la proclamación de la Bula de la Santa Cruzada.

Como fiestas públicas civiles, realizábanse las de la Proclamación de los Reyes en su advenimiento al trono, y el paseo del Pendón Real, el día de San Felipe y Santiago. Las primeras, especialmente, alcanzaban un brillo extraordinario y duraban varios días, pues se iniciaban con un gran Te Deum en la Iglesia Matriz y prometían una secuela de festejos populares. Ese solo acontecimiento encerraba procesiones, paseo militar, funciones teatrales, fuegos de artificio, convites, etc.

En ocasiones se festejaban también la llegada del Virrey a la ciudad.

Otras fiestas públicas con carácter de recreativas, que tenían la virtud de enardecer a los montevideanos eran las corridas de toros y las funciones teatrales que se realizaban en la Casa de Comedias desde 1793, primero por aficionados y después ya en 1808, por buenos artistas peninsulares que huían de la invasión francesa a España. Fue en esta célebre Casa de Comedias, primer recinto del teatro nacional, donde años más tarde se representaron las obras dramáticas (Unipersonales, etc.) del ilustre precursor uruguayo Bartolomé Hidalgo, padre de la poesía gauchesca.

Luego, los festejos populares que generalmente se realizaban una vez terminada la Procesión de Corpus, o una Proclamación Real, o la fiesta de los Santos Patronos. Consistían en el juego de la sortija, la piñata, los fuegos artificiales, el palo enjabonado, la carrera de embolsados, el juego de cañas, los disfraces, etc. Los bailes públicos se hacían en las casas particulares, tanto entre la gente del pueblo como entre las de la clase social más elevada. Aparte, extramuros o intramuros, en el barrio de la Aguada, o en un paraje llamado Jesús María, situado donde el Pantanoso desemboca en el Río de la Plata, los negros realizaban sus famosos bailes llamados "tambos" o "tangos". Según versión de todo viajero llegado a nuestras tierras durante el siglo XVIII la gente era sumamente aficionada a la danza, tanto aquí como en Buenos Aires. Las familias distinguidas invitaban a bailes en sus casas, pero los más suntuosos eran los "saraos" que se realizaban en el Fuerte y que congregaban a las autoridades, a la alta oficialidad de los barcos llegados al Puerto, a la oficialidad de la guarnición y a los vecinos pudientes y destacados.

El viajero Julián Mellet, que visitó Montevideo en 1808, observa que las mujeres "son extraordinariamente apasionadas para la danza y el canto".

Al iniciarse el siglo XIX se despiertan los ideales de independencia a causa de las invasiones inglesas y de la invasión de España por Napoleón Bonaparte, en 1806 y 1808 respectivamente, y entonces el espíritu de los montevideanos sufre un gran cambio. Ya no sólo son canciones religiosas o procesiones las que cantan y realizan. Ahora se entonan himnos patrióticos exaltados, que se expresan en manifestaciones cívicas por las calles de la ciudad, en las funciones teatrales, y hasta en los bailes privados y en los populares.

Ese nuevo sentimiento lo veremos también en las piezas teatrales de Bartolomé Hidalgo y en la poesía de Acuña de Figueroa.

---

7 Idem.

## CORPUS CHRISTI

La festividad de Corpus Christi, como en España, tenía en Montevideo un lucimiento extraordinario, lo mismo que en las demás colonias. Un mes antes de su celebración comenzaban los preparativos y no se hablaba de otra cosa. En los primeros años de la dominación hispánica se hacía una colecta entre los comerciantes y demás vecinos para costearla, lo que no puede extrañar porque ese método de obtención de recursos era común cuando se trataba de solventar alguna fiesta pública. Con el tiempo y por orden real, a causa de la queja de algunos vecinos, se dispuso que los gastos se pagaran de los propios de la Ciudad. En junio de 1778 el vecindario elevó por escrito su oposición a la contribución y en marzo de 1779, el Rey contestó exonerándolos del pago. [8]

Llegado el día de Corpus, en la Plaza Matriz, (hoy Constitución), se levantaba un gran altar. El Cabildo contribuía también pagando la música, la cera de las velas, el adorno del altar y el arreglo de la Iglesia Matriz.

En 1787, la Matriz había progresado en su adorno y alhajamiento. Tenía ocho altares y cuatro de ellos con retablo, con hermosas imágenes. Las más bonitas eran las de los Santos Patronos, la de la Virgen del Carmen y la de la Virgen del Rosario, hechas todas en Madrid. Además, en el altar destinado a las almas del Purgatorio, estaba colgada la estatua de Nuestra Señora de los Dolores. [9]

Todo se arreglaba con esmero para la Procesión, la Iglesia preparaba sus mejores galas, preparando siempre algo para estrenar ese día, ya sean ornamentos, candelabros o palio.

En 1787, la Hermandad del Santísimo Sacramento exhibió en la Procesión un ornamento completo de tizú mandado a hacer en Valencia y cuyo precio ascendió a mil seiscientos pesos, y ese año avisó a sus fieles congregantes, que para 1788, estrenaría una custodia grande con dosel de plata, que costaría cuatro mil pesos. [10] La Hermandad del Santísimo Sacramento, era la cofradía más pudiente por la categoría de sus miembros, y ayudó mucho al mejoramiento de la Iglesia Matriz, así como a la organización de la Procesión de Corpus en la que ocupaba destacado lugar.

Por donde debía pasar el Santísimo hacían enramadas y en las casas se levantaban pequeños altares. Previamente el Cabildo mandaba limpiar y regar las calles que serían recorridas. Los feligreses en procesión, daban vuelta a la Plaza, deteniéndose con el Santísimo delante de cada altar erigido, los cuales eran bendecidos por los sacerdotes. Encabezaba la procesión un cuerpo de bailarines, como en las de Sevilla y Andalucía, que aquí eran negros, que ensayaban sus danzas varios días antes. Hacían tales contorsiones que desataban la risa en los fieles asistentes, lo cual visto por uno de los Virreyes del Río de la Plata, dio origen, — por parte de las autoridades eclesiásticas — a la suspensión de los

---

8 José Torre Revello, *Del Montevideo del siglo XVIII. Fiestas y costumbres*, "Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay", tomo VI, Montevideo, 1929, pág. 650.

9 Juan Manuel Pérez Castellano, *Montevideo a fines del siglo XVIII*, "Revista Nacional", año VII, Montevideo, 1944, Nº 82, pág. 116.

10 Idem.

danzarines, pues restaban solemnidad religiosa a la procesión. A ellos seguían las cofradías, cada una llevando en andas el Santo de su devoción, a quien adornaban ricamente con alhajas, provocando admiración en los asistentes. Después venía el palio y bajo de él, el sacerdote llevaba con toda unción y reverencia, la custodia con el Santísimo Sacramento. Las varas del palio eran sostenidas por los vecinos más antiguos y notables y el público que lo acompañaba llevaba en sus manos velas encendidas. A continuación seguía el Gobernador, el Cabildo, los oficiales de la guarnición y el pueblo, todos con el fervor de los grandes recogimientos, y con sus trajes de ceremonia. Bajo un cielo de junio, los cánticos elevábanse con emoción, mientras las campanillas y el incienso indicaban el paso de ella a los espectadores que arrojaban juncos, hinojos y flores. Las familias pudientes colgaban tapices, mantones y güirnaldas en las rejas y balcones para honrar al Santísimo en su camino. Algunas alfombraban la calle al paso de la procesión. Pérez Castellano, el ilustre sacerdote uruguayo, nacido en 1744, al hablar de Corpus en una carta dirigida a su antiguo maestro de latín, le dice:

> "El paseo de ese día se hace siempre, con grandeza, a que acompaña la salva de la artillería de mar y tierra, se cuelgan en todas las calles por donde se hace y este año (1787) estuvo mucha parte de ellas, cubiertas con toldos de indiadas; por confesión de los desapasionados, hace mucha ventaja a la de Buenos Aires". [11]

La procesión concluía en el Altar de la Plaza Matriz, con la bendición y el canto del Tantum Ergo. Terminado este momento, las campanas de la Iglesia Mayor y de San Francisco echaban a volar alborozadas como nunca, llenando de gloria el alma de nuestros buenos antepasados. Por esos tiempos la torre de la Matriz tenía dos campanas chicas, porque estaba tan débil que no podía sostener dos campanas grandes, que se poseía y se encontraban colocadas en una horca de madera al lado de la misma torre. [12]

Esta era la fiesta máxima religiosa. Para que la población que no había concurrido se enterara de su terminación, la guarnición del Fuerte hacía una salva de artillería que repercutía en la ciudad y se perdía en el mar.

Quien corría con la organización de todas estas ceremonias en su parte civil era el Alguacil Mayor del Cabildo. A ella se le daba tanta jerarquía e importancia, que no habiéndose podido realizar en junio de 1795 por causa de las continuas lluvias, el Cabildo decretó:

> "...en esta virtud se acordó se transfiera la dicha celebridad publica para el quatro de octubre dia de Nra. Madre y Señora del Rosario si el t.po lo permite como es presumible p.r ser el más seguro del año: dandose p.r ahora á las personas que adornaron los altares el dia de la octava veinte y cinco p.sos de contado p.r el trabajo que impendieron: reservando los otros veinte y cinco p.sos y su adorno para despues de la pub.ca Procesion,...". [13]

Por la noche y en la víspera de ella, se encendían luminarias que consistían en barriles llenos de paja y ramas secas rociadas con aceite de potro, a los que

11 Idem.

12 Idem., pág. 117.

13 *Acuerdos del extinguido Cabildo de Montevideo*, vol. XVIII, Montevideo, 1943, pág. 293.

se les prendía fuego. Los muchachos improvisaban palos con estopa, que prendían a manera de antorcha.

Desgraciadamente, estos acontecimientos muchas veces provocaban entre las autoridades una serie de rencillas, disgustos y ofensas que duraban un tiempo como tema de candente preocupación. A menudo tales reacciones partían de los Cabildantes que se sentían lesionados en sus prerrogativas por motivos insignificantes, como por ejemplo; "que el cura párroco no les hubiera dado los asientos "carmesí" que les correspondía", o que recibiera a los altos oficiales de la guarnición antes que a ellos, etc.

Estos detalles eran suficientes para que por mucho tiempo, los Cabildantes no asistieran a los actos de la Iglesia Matriz, si no mediaba la disculpa correspondiente. Luego veremos que en la fiesta de los Santos Patronos, estos disgustos podían alcanzar mayores consecuencias.

Como se advierte si sólo éstas eran las causas que hacían sufrir a los pobladores, la vida de la colonia podía considerarse completamente feliz...

## FESTIVIDAD DE LOS SANTOS PATRONOS

Esta solemnidad adquiría también importancia patriótica además de religiosa, porque de acuerdo con la aprobación de la Real Cédula de 15 de abril de 1728, ese día, "el alférez real, debía sacar en procesión solemne el estandarte de la villa". [14]

Se realizaba el 1º de mayo de cada año y desde la víspera empezaban los festejos, con la consiguiente exhibición del Real Pendón. "Los pendones eran las insignias características del mando y de la fuerza personificadas en la hueste concejil; la enseña más sagrada; el símbolo del honor y la altivez castellana; el trofeo augusto de la ciudad, etc.". [15]

Además esta ceremonia y paseo real, se hacía también en todos los pueblos de campaña que tenían Cabildo, el día del Santo Patrono de cada pueblo o ciudad, como consta en las Actas Capitulares respectivas.

En Montevideo, después de las proclamaciones reales, era ésta la fiesta que alcanzaba mayor brillo y espectacularidad. No se trataba de una procesión, sino más bien de un desfile civil y militar, o "paseo", como ellos le llamaban, muy vistoso por cierto, haciéndose gala de uniformes y antorchados. La ceremonia religiosa de esta festividad se realizaba en el Altar Mayor de la Iglesia Matriz, y no fuera de ella como en la procesión de Corpus.

En esta conmemoración armonizaban los tres poderes (por lo menos al iniciarse); el religioso representado por la Iglesia, el militar representado por el Gobernador y oficialidad del Fuerte y el civil, por el Cabildo. Como puede imaginarse fácilmente, el pueblo asistía como actor o espectador a todas las ceremonias, pues era su fiesta favorita, ya que no tenía que observar celo piadoso y recogimiento como en una procesión, y le esperaban una serie de diversiones.

---

14 Mario Falcao Espalter, *La Fundación de Montevideo*. "Historia de la Nación Argentina", vol. III, Buenos Aires, 2ª edición, 1939, pág. 413.

15 R. V. Benzano, *Los pendones del Cabildo de Montevideo*.

Veamos lo que opina Torre Revello en su obra citada:

"La víspera de las fiestas patronales, montados sobre nerviosos corceles aparejados ricamente con lujosos arreos, formaban por la tarde los señores ediles frente a las Casas Capitulares destacándose del grupo el Alférez Real, cuya vistosa cabalgadura sobresalía del conjunto; el jinete con traje de terciopelo y sombrero de pico, sostenía en su diestra mano el pendón real de la ciudad, bordado lujosamente en hilos de oro y plata". [16]

Por lo tanto, la partida se verificaba desde el Cabildo. De allí, seguidos por la muchedumbre se dirigían los manifestantes al Fuerte en busca del Señor Gobernador, quien los estaba esperando para colocarse a la izquierda del Alférez Real, y dirigirse luego a la Iglesia Matriz, donde eran esperados por las autoridades de dicha Iglesia. Una vez adentro, dejaban el Pendón en el Altar Mayor y comenzaba la ceremonia. Había panegírico de los Santos San Felipe y Santiago, a cargo de un sacerdote elocuente, mientras una parte del pueblo llenaba las naves, y la otra quedaba pacientemente afuera con la unción y la piedad de los grandes momentos.

Así sabía honrar a sus venerados Santos, el pueblo montevideano. Terminada la ceremonia religiosa (que se realizaba en horas de la mañana) volvían todos al Fuerte a dejar al Gobernador, de allí a casa del Alférez Real y luego nuevamente al Cabildo donde, a veces, había un "convite", rompiéndose luego el desfile. Con el alma satisfecha y regocijada, la gente volvía a sus casas a descansar y preparar sus mejores ropas para las fiestas nocturnas de fuegos artificiales y luminarias.

En 1783, el Cabildo resolvió realizar la función religiosa de los Santos Patronos San Felipe y Santiago en el Convento del Seráfico Patriarca San Francisco, por "varios motivos que han ocurrido entre este Cabildo y la Iglesia Matriz de esta dha ciudad", [17] y da orden al Síndico Procurador que entregue al Rdo Padre Guardián del Convento, la cántidad "de ciento diez y siete p.sos quatro r.s y además veinte p.sos por el Sermon que se predico en elogio de nuestros sobre dhos. Santos". [18] Como vemos, las rencillas entre la Matriz y el Cabildo habían llegado al extremo de no querer asistir a las funciones los miembros de este último. Eso prueba cómo las pequeñas pasiones se sobreponían al amor a Dios en el estrecho medio de una sociedad en formación.

Sin embargo, el sentimiento religioso y la práctica del culto, estaban tan unidos a la vida nacional, que cuando había alguna determinación que debía ser conocida por toda la población, el Cabildo ordenaba colocar carteles en los parajes más cercanos a las Iglesias.

Si alguna calamidad azotaba a la población, como por ejemplo las dilatadas sequías, se invocaba la misericordia Divina por intersección de los Santos Patronos. Entonces, el Cabildo determinaba costear rogativas, y ellas consistían en hacer una novena en honor de San Felipe y Santiago en horas de la tarde, y

---

16 José Torre Revello, *Del Montevideo del siglo XVIII. Fiestas y costumbres,* "Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay", tomo VI, Montevideo, 1929, pág. 655.

17 *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Montevideo,* vol. XVII, Montevideo, 1942, pág. 26

18 Idem.

de mañana una misa con el mismo fin. A ambas ceremonias debía asistir el Cabildo en Cuerpo de Tabla, el pueblo en general, y los comercios tenían que cerrar sus puertas bajo pena de seis pesos de multa, "en cuanto oyeran el último repique". [19]

Durante estos años, es decir desde 1783 a 1785, las funciones se realizaron en el Convento de San Francisco, debido al entredicho famoso entre las autoridades de la Iglesia Matriz y de los cabildantes, a causa de desconformidad de estos últimos en el ceremonial.

Ya podrá apreciarse por todos estos detalles la importancia que tenían las fiestas. Con bastante anticipación el Cabildo pasaba nota al Gobernador para que diera orden de aprontar las Milicias y Tropa para el día festivo, y hacía las invitaciones de los vecinos más distinguidos, quienes debían acompañar al Real Pendón y al Cabildo. Todos concurrían montados en briosos y bien aparejados caballos, lo que daba más aparatosidad al acontecimiento. Las damas vestían hermosos trajes, con extravagantes peinados con peinetones sobre los cuales lucían una mantilla blanca o negra. Algunas eran de lana, otras de algodón y las más lujosas de encaje. En estos actos se notaba el recato de las costumbres y la observancia del protocolo, aún en las damas, pues "para los actos religiosos usaban medias y sayas negras y para los paseos blanca o de otros colores". [20]

La presencia de la mujer, sumaba elegancia, colorido e interés a los actos. En 1782, el viajero Aguirre anota en su diario:

> "El vestuario de estos habitantes no diremos que es magnífico, pero sí rico y a la moda que viene de Europa. Los paños finos; las medias de seda y otras telas de este género son generales, pues es más grande el número de los que lo consumen, que el que se viste de género ordinarios. No falta el traje militar en los hombres, pero lo general es de capa". [21]

Pablo Blanco Acevedo, en su obra *El Gobierno Colonial en el Uruguay*, estudiando la sociedad colonial, expresa "que el rigorismo en las costumbres, el protocolo y la etiqueta, singularizan sus gestos y sus actos". [22] Antes de esto dice:

> "Una confusión de jerarquías, de atribuciones entre las autoridades de la ciudad, unida a un espíritu marcado de agresividad e intolerancia entre sus representantes, parecería fuese el rasgo saliente de la sociedad en aquellos primeros años de la vida montevideana". [23]

A propósito de este comentario del historiador uruguayo Blanco Acevedo, veamos un pleito famoso entre el Gobernador Olaguer Feliú y el Cabildo, que confirma ampliamente lo expresado. Digamos previamente que el período de este Gobernador, se caracterizó por una serie de altercados con el Cabildo, que

---

19 Idem., pág. 199.

20 Pablo Blanco Acevedo, *El gobierno colonial en el Uruguay*, Montevideo, 1944, pág. 54.

21 Lauro Ayestarán, *Fuentes para el estudio de la música colonial uruguaya*, Montevideo, 1947.

22 Pablo Blanco Acevedo, *El gobierno colonial en el Uruguay*, Montevideo, 1944, pág. 96.

23 Idem., pág. 85.

siempre tenían trascendencia pública, debido al carácter impulsivo y arbitrario de dicho gobernador.

En Acta Capitular del 30 de abril de 1791,[24] los Cabildantes resolvieron pasar oficio al Sr. Gobernador, al enterarse que éste abrigaba el propósito de

> "innovar la costumbre inventerada en el modo y lugar que ha ocupado en el paseo del Real Estandarte: Siendo este un punto de la mayor gravedad, puez parece puede minorarse el obsequio debido al propio Re estandarte", etc.

El alcalde del Primer Voto contestó:

> "Que se guarden, al Re Pendon de Nro. Soberano todo el obsequio debido sin innovarse en lo mas minimo la antigua costumen hasta aquí observada en este Ciudad conforme se manda p.r la ley 56 Título 15 libro 3º de estos Reynos"...[25]

A continuación sigue un largo oficio al Gobernador, con la más radical oposición del Cabildo, a darle la derecha del Real Estandarte en el paseo, explicándole que de ningún modo

> "esta distincion viene a ser a favor del Alferez Re que lleva el Estandarte, pues luego que concluído el paseo lo deja en su Casa va hasta el Fuerte con todo el acompañamiento llevando en su dra al Sr. Gobernador que poco antes ocupaba la izquierda en obsequio del Re Pendon".[26]

Luego dice, que el gobernador siga la costumbre nunca interrumpida de colocarse a la izquierda del Pendón, hasta tanto el Rey no resuelva el asunto, pues ellos elevarán el caso a la Corte. El Rey llegó a resolverlo, aprobando la actitud de los Cabildantes.

Estos entredichos llegaban al vecindario con todo género de comentario y se mandaban cantidad de anónimos entre ellos. Teníase justamente por sagrada la insignia en la que predominaba el rojo, color favorito de Castilla, con relieves de oro, que al elevarse en las conmemoraciones, representaba el poder y la gloria de España.

## EXEQUIAS REALES, NOVENAS Y SEMANA SANTA

Las exequias, funerales y sufragios por el eterno descanso del alma del Monarca, alcanzaban un gran lucimiento y aparatosidad, aunque dentro de un tono de tristeza comprensible. Se hacían ceremonias verdaderamente solemnes, especialmente en Buenos Aires, dentro de las ciudades del Río de la Plata, pues su costo era muy elevado. A medida que el tiempo transcurría y Montevideo iba saliendo de su misión de Plaza Fuerte, para convertirse en un importante núcleo urbano, la solemnidad local se realizaba con más pompa, a la altura de las otras colonias.

---

24 *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Montevideo,* vol. XVII, Montevideo, 1942, pág. 398.

25 Idem.

26 Idem., pág. 401.

Leyendo las Actas Capitulares, notamos que en las primeras décadas del coloniaje montevideano, se hacían con más preocupación y aparato las exequias que las proclamaciones reales. Por lo menos los Cabildantes resaltan más las primeras en sus memorias. La causa puede ser que para las proclamaciones se necesitaran más recursos, y se carecía de ellos, si no se solicitaban al vecindario.

Cuando se hicieron los funerales en honor de Felipe V, en 1747, nuestro Montevideo contaba apenas veinte años de poblado y aquéllos debieron ser sumamente modestos, ya que nuestro territorio dependía política y económicamente de Buenos Aires, y aún debía esperar del Gobernador de allí la orden para realizarlos. El rey Felipe V, que fue el primero en España de la Casa de Borbón, falleció el 9 de julio de 1746, pero en Montevideo no se supo la noticia hasta el mes de abril de 1747, así como la ascensión al trono de su tercer hijo Fernando VI.

La noticia vino desde Buenos Aires, con la orden de llevar luto las autoridades principales, como ser el Cabildo, y además toda la población, hasta el día de la proclamación del nuevo rey. El pueblo hizo grandes demostraciones de dolor que se reflejaban en la compunción de sus rostros; pero después, al Requiem seguía el Te Deum Laudamus y a las lágrimas el regocijo por la proclamación. ¡Cómo lloraba y oraba el pueblo por un rey que sólo conocía de efigie!

Las honras se realizaron sin esperar la orden del Gobernador de Buenos Aires, como consta en Acta de 11 de noviembre de 1747. [27] Así también se obedeció en un todo con respecto al luto, pero fuera de una misa, un Requiem y disparo de cañonazos, no se pudo más por falta de recursos.

En 1760, siendo ya Montevideo gobernación desde hacía nueve años y habiendo progresado mucho su población, se recibió la noticia del fallecimiento del Rey Dn. Fernando VI, a quien el pueblo al parecer amaba, pues durante su reinado elevó a Montevideo nombrándole gobernador en 1749. El nombramiento recayó en el distinguido militar brigadier Dn. José Joaquín de Viana.

Nuevamente la noticia se recibió desde Buenos Aires. La Reina Regente envió a Buenos Aires, cuatro despachos para el Gobernador de Montevideo. En uno, del 5 de setiembre de 1759, le participaba la muerte del Rey Fernando VI, para que dispusiese las exequias reales en la ciudad y su jurisdicción. En los otros, aconsejaba moderación en el duelo y el túmulo, y que los lutos debían correr a cargo de los Ministros, aunque más adelante rogaba a cada cabildante que se costease el suyo. [28]

Los Cabildantes y el pueblo, tras las consabidas congojas, resolvieron hacer "las exequias, funerales, honras y sufragios con el lustre y ostentación pública que sea posible, aunque al tenor y reducido arbitrio de esta ciudad"... [29]

Estas exequias reales, fueron el primer gran acontecimiento que puso en ansiedad y movimiento a la población. En verdad, que las ceremonias fueron muy lucidas y fastuosas para los momentos poco holgados en que se vivía.

---

27 "Revista del Archivo General Administrativo", tomo I, Archivo General de la Nación, Montevideo, 1886, pág. 226.

28 Idem., tomo III, Montevideo, 1887, pág. 165.

29 Idem., pág. 168.

Las Actas Capitulares, las únicas que nos guardan los recuerdos más remotos del Montevideo, a menudo parcas en detalles, parecen hacer una excepción con las exequias de Fernando VI. ¡Si habrán conmovido al pacífico y laborioso vecindario!

El 15 de setiembre de 1760, se llamó al Cura de la Matriz para que con los Cabildantes, hicieran los preparativos para la erección del túmulo que debía alzarse en la Iglesia, y que los gastos que ocasionare, lo mismo que en la compra de cera, se sacarían del ramo de "Visita de Pulperías de la ciudad". Así se había hecho para costear los funerales de la reina María Bárbara de Portugal. [30]

Ese día, el Cabildo no descansó en sus tareas. Mandó decir al Superior de la Compañía de Jesús, que para la fecha de las exequias, uno de los sacerdotes de la Compañía preparara un sermón sobre el difunto monarca.

El orador contestó que necesitaba un mes para componerlo y entonces se fijaron los funerales para el 19 de octubre, y, además "en cuyo diapor serde fiesta concurririan, viajarian á estaCiu^d. bastantes gentes p.^a q.^e por uno, yotro modo pudiese ser mas solemne ladha funcion de honrras y excequias". [31]

Amaneció el día 18 de octubre, con un sol luminoso y un viento suave, víspera del día designado para los reales funerales. Era sábado. La población, desde temprano, se aprontó para la ceremonia. A mediodía, justamente a las doce, las campanas de las Iglesias comenzaron a doblar tristemente, en contraste con la luminosidad de un día de octubre que convidaba a vivir. Los curas de la Matriz, los de la Compañía y los de San Francisco, junto con las invitaciones para ellos y sus súbditos a todas las solemnidades, habían recibido "recado de cortesía" para hacer el amoreo de campanas. Asimismo se invitó a las ceremonias a los "religiosos foráneos que hay en esta ciudad y presbítero vecino, maestro don Domingo Calleros". [32]

Mientras, cada cuarto de hora, hasta que se terminaran los funerales, la Ciudadela disparaba un cañonazo que aturdía el pequeño espacio de la ciudad.

A las cuatro de la tarde se celebró en la Iglesia Matriz, el Canto del oficio de Difuntos que se hizo "con la suntuosidad posible a invitación de Cádiz". [33] A él concurrió el Cabildo en pleno, el Sr. Gobernador, el Cuerpo de Oficiales del Fuerte, y vecinos y particulares convidados. Montevideo, por vez primera, realizaba exequias reales por propia iniciativa, y a fe que supo hacerlo. El pueblo, a pesar del dolor que quería demostrar, miraría con asombro ese espectáculo tan ostentoso y nuevo, por su magnificencia, en Montevideo. Terminado el acto religioso, el Gobernador se retiró a su casa, seguido de todo el acompañamiento anterior que fue a tributarle el pésame.

Al otro día, domingo 19, a las diez de la mañana, la tropa formó sobre las armas en la Plaza principal. En seguida, el Gobernador entró a la Iglesia con el mismo acompañamiento de la víspera, a presenciar las reales exequias y oír el Santo Sacrificio de la Misa. Luego de terminada, subió al púlpito el Padre Ignacio Perera de la Compañía de Jesús, el que pronunció "un ostentoso y erudito

30 Idem.

31 Idem.

32 Idem., pág. 176.

33 Idem.

sermón en holocausto del monarca difunto, con el que llamó la atención de todo el pueblo".[34]

Y así, refiere el Acta Capitular del 20 de octubre de 1760, tanto al entrar a dichas reales exequias, como al alzar el Cuerpo de Ntro. Sr. Jesucristo, como al salir el Gobernador con el Ilustre Cabildo, Cuerpo de Oficiales y distinguido número de vecinos y particulares residentes, se hicieron descargas por la tropa puesta sobre las armas, y la última descarga, que fue graneada, la acompañó el Fuerte con veintiún cañonazos. Nuevamente el Gobernador se retiró a su casa, y nuevamente sus acompañantes le presentaron el pésame. Luego todo el mundo se dispersó, con la conciencia del deber cumplido, y como se había ordenado por bando anterior, los comerciantes cerraron sus puertas para asistir a los funerales reales. Hasta el otro día, los asientos que habían ocupado el Gobernador y el Cabildo, quedaron cubiertos por la bayeta negra con que se les adornó, así como la mesa del Ayuntamiento. Se felicitó a los Padres que habían realizado las ceremonias, lo mismo que al Sacristán que con dos ayudantes había hecho el túmulo. Luego se pagaron los gastos del túmulo, cera, bayeta, tachuelas, hilos y limosna a los religiosos, todo lo cual lo sacó el Cabildo del ramo de visitas de pulpería, tal como se había estipulado al principio.

Estas celebraciones, son de las primeras que no dejaron disgustos ni rencillas entre los asistentes, lo que hizo que por muchos años, Montevideo las recordara con el afecto hondo y sincero con que se recuerdan para siempre las primeras emociones de la vida.

Ya en 1789, durante los meses de julio y agosto, el Cabildo se preocupó por conseguir recursos para los funerales de Carlos III y la proclamación de Carlos IV.

En el Acta Capitular del 6 de julio de 1789 se lee:

> ..."En esta virtud determinamos que haviendo de hacerse las Exequias funerales por nro Difunto Monarca el Sor Carlos Tercero (que en paz descanze) teniendo a la vista el diseño que se mandó hacer por un facultativo en la Ciudad de Buenos Aires p.ª El Tumulo que se deve erigir a dho fin en la Iglesia de nro P.e S.n Fran.co respecto la cortedad, é indesencia dela actual Iglesia Matrix, se llamasen a esta Sala Capitular á los seis Maestros mas haviles de Carpintería y tallistas que hay en ella, y se les consultó dandolés él tpo, necesario qe ellos pidieron sobre él costo que podría tener dho tumulo, y todos ellos pidieron ál parecer de este Ayuntamiento exorbitante cantidad de setecientos á ochocientos pesos".[35]

El túmulo se hizo adelantándosele doscientos pesos al Maestro Tallista, pues no se logró reunir la suma, íntegramente. Las exequias de Carlos III deben haber sido muy lucidas, pues solamente por concepto de gastos de música y cera, el Cabildo pagó la suma de cuatrocientos cincuenta y tres pesos.[36] En estas ocasiones, como los bancos de la Iglesia no alcanzaban, se llevaban sillas y sillones, de las casas de los vecinos que vivían más cerca del templo.

Después las Actas Capitulares no detallan más nada sobre estas exequias, lo que prueba que a medida que pasan los años, los montevideanos fueron dando

---

34 Idem., pág. 178.

35 *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Montevideo*, vol. XVII, Montevideo, 1942, pág. 319.

36 LAURO AYESTARÁN, *Fuentes para el estudio de la música colonial uruguaya*, Montevideo, 1947, pág. 47.

mayor importancia e interés a las proclamaciones seguidas de muchas diversiones.

Seguramente Montevideo no sospechaba que los funerales de Carlos III, el rey reformista, el "Déspota Ilustrado", eran los últimos que celebraría en su período hispánico.

Las novenas en honor de la Virgen Santísima y de los Santos eran muy concurridas y las personas las seguían con sumo recogimiento y fervor. La novena en honor de los fieles Difuntos congregaba a todo el pueblo, que así oraba por sus seres queridos.

"El viajero Don Pernetty asegura que en las funciones religiosas y durante todo el tiempo de la Misa se ejecutaba el arpa en lugar del órgano'. [37] Así la música unida a los rezos graves de aquellos seres sencillos, llenaba el ámbito de nuestra vieja Matriz o de la acogedora Capilla de San Francisco. Cada uno de los Santos tenía su cofradía, que era la que costeaba los gastos de sermón, cera y música. Las más numerosas, como las del Santísimo Sacramento y San José, algunas veces hacían venir Sacerdotes predicadores de Buenos Aires, y hasta organistas y cantores. La festividad de San José alcanzaba mucho brillo y concurrencia por ser el Santo Patrono de la buena muerte. Ese día, la Cofradía ofrecía una misa por todos los muertos de ella, todo lo cual "era pagado por la Hermandad de Caridad". [38]

El último día de la novena, especialmente de los Santos más queridos, terminaba con una procesión. "Por aquel tiempo las procesiones religiosas, se realizaban más frecuentemente que ahora". "Las del Convento de San Francisco hacían el siguiente recorrido: por Zabala a Piedras, de ésta a Misiones y de aquí a 25 de Mayo, para bajar por Zabala hasta llegar nuevamente al Convento".

Semana Santa a pesar del carácter de recordatoria conmemoración de la Pasión y Muerte de Ntro. Señor Jesucristo, sacudía al pueblo de su existencia tranquila. Las iglesias eran adornadas con bayetas negras, y desde el Jueves Santo se veían muy concurridas. Las personas asistían puntualmente a los oficios, y a los sermones del Viernes Santo. Casi todas iban detrás del Cabildo que visitaba las Iglesias en "Cuerpo de Tabla y que había cerrado todos sus oficios" con ese motivo. Después, el día de Pascua. Las campanas volaban gloriosas mientras las mujeres cambiaban sus ropas negras por trajes claros y se congregaban de nuevo en la Iglesia, hogar común de los montevideanos hispánicos, con un himno de resurrección en su corazón.

## PROCLAMACIONES REALES

Al terminarse las exequias reales, el pueblo sentía haber cumplido con su deber y comenzaba los preparativos para la proclamación del nuevo rey.

En el Montevideo hispánico se festejaron cuatro proclamaciones, cada una más fastuosa a medida que se contaban con mayores fuentes de recursos. Eran las fiestas a las que se dedicaba especial preocupación. Se cuidaba hasta el menor detalle. Se gastaba lo que se tenía y lo que no se podía, para su mejor lucimiento.

37 Idem., pág. 48.

38 Idem., pág. 60.

La primera proclamación de que nos hablan las actas capitulares, fue la de Fernando VI, que se realizó el 27 de diciembre de 1747. El 11 de noviembre de 1747, en la sesión del Cabildo, el Alférez Real don Pedro Montes de Oca, pidió que se hiciera la Jura del nuevo rey. Otros cabildantes opinaron que se esperara una orden del gobernador de Buenos Aires para realizarla. Como hubieran empatado en las proposiciones envió una copia del acta de la sesión al Gobernador para que resolviera. [39]

Con anterioridad, tenían el propósito de no hacer fiesta alguna, ni levantar el Real Estandarte, porque el Cabildo carecía de dinero, y a los vecinos no se les podía pedir por estar muy atrasados. Al fin, en Acta del 19 de diciembre de 1747, habiendo recibido la aprobación del Gobernador de Buenos Aires, José de Andonaegui, se resolvió dar cumplimieno a la orden gubernativa, fijando la Jura para el día 27 de diciembre.

Ella fue solemne, pero sin la serie de diversiones que luego acompañaban a tal acontecimiento. Se realizó el Te Deum de ritual, y se sacó el Pendón por las calles. [40]

Lo único que anotan las actas, es que se "hizo con toda solemnidad como es justo, sin Pencion ninguna del Vesindario; y no aviendo otra cosa que conferir se serro este Can.do". [41]

Recuérdese que en esta época, a poco tiempo de fundada Montevideo, la población no alcanzaba a cincuenta familias, y que ellas recién estaban abocadas a la construcción de sus hogares. En cambio en la ciudad de Buenos Aires, estos festejos alcanzaron tal brillo que duraron quince días, "y hasta los indios de Misiones divirtieron a la parte escogida de la población, cantando en casa del Gobernador una ópera con su correspondiente orquesta". [42]

Montevideo que no pudo festejar por falta de medios la coronación de Fernando VI, se desquitó haciéndole grandes exequias a su muerte ocurrida en 1759, a este monarca, que si fue duro, egoísta y caprichoso para España, en cambio había elevado a la ciudad fortificada a la categoría de Gobernación.

En 1760, a Fernando VI le sucedió en el trono su hermano Carlos III, en ese entonces rey de Nápoles. Este monarca, uno de los más capaces que tuvo España, actuó en épocas de graves problemas internacionales para su nación, con las potencias de Portugal e Inglaterra, los cuales repercutieron hondamente en América y sobre todo en el Río de la Plata.

Durante su reinado, la ciudad realizó grandes progresos, y si hubiera permitido mayor apertura al sistema de comercio con las colonias, quizás la monarquía española hubiera subsistido más años en estos países.

Las fiestas de la proclamación de Carlos III al trono, llevaron casi dos meses de entusiastas preparativos, pero para solventarlas hubo que recurrir a la

---

39 "Revista del Archivo General Administrativo", tomo II, Archivo General de la Nación, Montevideo, pág. 227.

40 "Revista del Archivo General Administrativo", Actas Capitulares, tomo II, Montevideo, pág. 225.

41 Idem., pág. 229.

42 Juan María Gutiérrez, *De cómo se celebraba en Buenos Aires a mediados del siglo XVIII la coronación de un Rey Católico*, "Revista del Río de la Plata", tomo I, Buenos Aires, 1944, pág. 81.

ayuda de los vecinos más pudientes. El Cabildo los citó a todos en el Ayuntamiento y Juan de Achucarro, rico hacendado de Montevideo hizo la propuesta de dar el producido del abasto de carne, hasta integrar lo necesario para cubrir los gastos de la fiesta, es decir, ofreció todo el valor de la carne que se impendiere en el matadero.[43] El gesto, altamente simpático y generoso fue aceptado y agradecido por el Cabildo. El nos prueba hasta qué punto el pueblo se sentía dominado por el monarca y también hasta qué punto ansiaba las fiestas que les producirían varios días jubilosos, en que convertirían en realidad el ideal de no trabajar y disfrutar de diversiones.

El 21 de setiembre de 1760 se nombró una comisión formada por Dn. Manuel Durán y Dn. José Más de Ayala, para que se entendiesen y corriesen con "todo lo concerniente para el mayor éxito y mejor lustre de esta festividad"[44]

El gremio de pulperos y comerciantes, ofreció esforzarse en hacer alguna invención que produjera efecto en estas festividades, además de prometer aderezar con ramas, flores y yerbas olorosas las calles por donde había de pasar el Real Estandarte. Para mejor organización nombraron entre ellos, seis diputados sobre quienes cayó la responsabilidad de las iniciativas y de los gastos.[45]

La Jura fue fijada para el 4 de noviembre. Construirían un castillo de fuego y un carro triunfal que causarían regocijo entre los asistentes. Estos dos elementos de ornamentación se usaban en todas las fiestas de coronación, y se habían visto en el desfile de Buenos Aires en anteriores proclamaciones. Luego tuvo que postergarse la Jura para el 20 de noviembre, porque no pudieron concluirse en tiempo las obras.

De cualquier modo que enfoquemos el estudio de las festividades en el coloniaje montevideano, ya sea fijándonos en los detalles como hasta ahora, ya sea observando sus procesos para buscar las fuerzas que los crearon, vemos que la vida de la población, aunque tuviera alegrías, no estaba exenta de dificultades y amarguras. Esto es lo que hacía que el colono, cuando estaba de fiesta, la viviera con toda intensidad. Todavía esta proclamación, a pesar de haber sido lucida, no alcanzó los contornos de la de Carlos IV en 1789, y de la de Fernando VII en 1808.

Sin embargo, se alzaron tres tablados, con los escasos recursos que se tenía, donde se aplaudió la coronación y las casas se adornaron bellamente, con grandes guirnaldas de flores que esparcían sutiles fragancias. Los infaltables Reyes de Armas, representados por cuatro jóvenes de lo más distinguido, acompañaron el Pendón enarbolado por el Alférez Real José de la Cruz. A su derecha llevaba al Gobernador brigadier don José Joaquín de Viana luciendo sus medallas y entorchados a la antigua usanza. A la izquierda del Alférez Real, por inveterada costumbre, debía colocarse el Alcalde de Primer Voto que a la sazón era Andrés Gordillo.

---

43 "Revista del Archivo General Administrativo", Actas Capitulares, tomo III, Montevideo, pág. 170.

44 Idem.

45 Idem., pág. 173.

Los resultados de tan gallarda función no los conocemos, porque las actas del Cabildo guardan silencio a este respecto, después del día de la celebridad o sea del 20 de noviembre de 1760.

A la muerte de Carlos III, acaecida en 1788, y conocida en estas repúblicas en 1789, se le hicieron las consabidas "honras, sufragios y funerales", que costaron bastante, debido a que ya los vecinos no contribuían personalmente para los gastos. De inmediato comenzaron los preparativos para las fiestas por la ascensión al trono vacante de Carlos IV de Borbón, el rey que terminó su período dinástico en mano de Napoleón Bonaparte.

Esta proclamación de Carlos IV y la de su hijo Fernando VII en 1808, se hicieron con tanta grandeza y regocijo que dejaron gratos recuerdos en los venideros tiempos.

En la Jura de Carlos IV, realizada el 4 de noviembre de 1789, los preliminares comenzaron tres meses antes, y como siempre con dificultades pecuniarias. El Real Perdón estaba "ya viejo y en la major indecencia" y se acordó mandar hacer uno nuevo a Buenos Aires, bordándole por un lado las reales arenas, con hilos de oro y por el otro las armas de la ciudad de Montevideo.

De todo fue encargado el Alguacil Mayor del Cabildo, Ramón de Cáceres, así también como de mandar hacer los retratos de los soberanos a un pintor especializado en la ciudad de Buenos Aires, por no haber aquí quien pudiera hacerlos. En vista de que faltaban las banderas para los Reyes de Armas, se comisionó a dicho Sr. Alguacil para que las hiciera confeccionar en Buenos Aires. [46] Todas las resoluciones fueron aprobadas por Dn. Joaquín del Pino, en ese entonces Gobernador de Montevideo. No ha llegado hasta nosotros el artista que hizo los retratos de los soberanos, ya que en Buenos Aires recién en 1792, aparece un pintor romano, Martín de Petris, quien en 1794 hace los retratos de Carlos IV y de su esposa María Luisa de Parma para colocarlos en el Fuerte. [47] Lo cierto es que no pueden haber sido muy artísticos pues para el día de la proclamación estuvieron listos. Años más tarde, en 1808, los retratos se hallaban tan deteriorados, que el Cabildo los sustituyó por otros. Comisionó a un destacado vecino de Buenos Aires, Jaime Alsina y Verges, "para que buscase el retratista de mejor fama allí y ajustase el costo de los retratos con marcos dorados".

"El comisionado desempeña su cometido, contratando con Angel Camponesqui, en 535 pesos los dos retratos, quien á los cinco meses los presentó concluídos, remitiéndolos a Montevideo por medio del patron del Falucho que fué de los Behelemistas, Féliz Baster, según consta de los libros del Cabildo". [48] Camponesqui era un retratista, también romano, que vivía en Buenos Aires en 1806, y pintó en miniatura a Juan Martín de Pueyrredón, el que años más tarde fue copiado por el artista uruguayo Juan Manuel Blanes. [49]

---

46 *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Montevideo,* vol. XVII, Montevideo, 1942, pág. 329.

47 J. Luis Trenti Rocamora, *La cultura en Buenos Aires hasta 1810,* Buenos Aires, 1948, pág. 276.

48 Isidoro de María, *Montevideo Antiguo. Tradiciones y Recuerdos.* Tomo I, Montevideo, 1887, pág. 117.

49 J. Luis Trenti Rocamora, *La cultura en Buenos Aires hasta 1810,* Buenos Aires, 1948, pág. 80.

En el mes de setiembre de 1789, el Cabildo dispuso, entre otras cosas, que para la coronación de Carlos IV se hicieran tres tablados: uno en la Plaza Matriz hoy Constitución; otro en la plazoleta de El Fuerte y otro en la del Convento de San Francisco. Para la construcción y ornamentación del primero se le encargó a Dn. Francisco Zufriategui, Juez de fiestas de la ciudad, y también la iluminación del Ayuntamiento durante las tres noches de los festejos de la proclamación. Se encargó el arreglo de los otros tablados, al Sr. Regidor del Cabildo Marcos Monterroso. Luego el Alguacil Mayor Ramón de Cáceres tuvo a su cargo la elección de los jóvenes que debían representar a los Reyes de Armas, así como la disposición de los vestidos e insignias que llevarían. [50] El, asimismo, por ser un hombre de notorias condiciones de organizador fue encargado de la dirección de todos los actos de la proclamación, que de acuerdo a las crónicas alcanzaron un esplendor extraordinario.

En vísperas de la fiesta o sea el 3 de noviembre surgió un inconveniente que fue muy discutido, resolviéndose, al dar la razón al Alférez Real, Felipe Pérez, quien lo había promovido. El Cabildo había decidido que para la proclamación se pusiera en el balcón principal de la Casa Capitular el Estandarte, y que a la hora señalada, el Alférez Real, con un distinguido acompañamiento fuera a buscarlo. Este se opuso terminantemente a ello, por encontrar que así se le quitaba jerarquía al Pendón y a sus funciones de alférez. Alegó que en Buenos Aires, "que es la capital inmediata que nos debe regir" lo mismo que anteriormente en Montevideo, el Alférez Real ha sacado siempre el estandarte de su propia casa. Comprobado todo esto, el Cabildo y el Gobernador del Pino le dieron la razón. [51] Llegó el día señalado y la ciudad vistió de fiesta. Las casas aparecían limpias y blanqueadas, adornadas con colgaduras tales como tapices, mantones, etc., de vistosos colores, y gallardetes que flameaban por doquier. Las calles bien barridas y regadas, cubiertas de alfombras algunas, a trechos, lucían a los costados arcos formados por guirnaldas y enramadas. La población vistió de gala, las damas con ricos trajes de seda y raso, airosos peinados y mantillas, y los hombres de calzón corto y los más sombrero de pico; pero las vestimentas que llamaron la atención entre todas, fueron las de los cabildantes.

> "El traje de gala de los Cabildantes, — dice el historiador uruguayo Isidoro de María — era calzón corto y casaca negra, chupetín de raso blanco bordado de oro, media negra de patente, zapato con hebilla y piedras de lujo, sombrero apuntado, llevando, por supuesto, cada Cabildante su vara simbólica de ballena, de forma cilíndrica, llamada vulgarmente de la justicia, la misma que empuñaban en el acto de sus consistorios públicos". [52]

Además cuando el Ayuntamiento asistía en pleno a los desfiles, especialmente de fiestas reales, lo precedían dos mazeros y un clarín, ricamente ataviados con capas rojas, quienes atraían a la multitud por la vistosidad de sus trajes y el garbo en el andar. Aunque no poseemos más detalles, sacamos en conse-

---

50 *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Montevideo*, vol. XVII, Montevideo, 1942, pág. 335.

51 Idem., págs. 338 y 339.

52 Isidoro de María, *Montevideo Antiguo. Tradiciones y Recuerdos*. Tomo I, Montevideo, 1887, pág. 134.

cuencia, que el ritual de esta proclamación ha de haber sido el mismo que en las anteriores. Después de la marcha de los cabildantes, montados en briosos corceles con lujosos mandiles, hasta la casa del Alférez Real Felipe Pérez, quien los esperaba en ella con el Real Estandarte, el ilustre séquito hizo las proclamaciones en los tres tablados, durando cuatro días los festejos que a continuación siguieron. En esta conmemoración se usó una gran prodigalidad, como se prueba en el oficio pasado por el Gobernador Joaquín del Pino a la Corte, con fecha 27 de noviembre de 1789. Entre otros detalles informa:

"La ciudad, sus vecinos y Gremios se han esmerado con bien expresivas demostraciones de jubilo en cuatro consecutivos días, a dar pruebas de su amor y lealtad al Soberano, estando aun preparados a continuarlas; y yo posehido de los mismos sentimientos y no menos de satisfacción, por haver asistido, y presenciado tan lucida como digna función; doy a V. E. esta noticia en cumplimiento de mi dever". 53

Años más tarde, en 1793, el Alguacil Mayor Ramón de Cáceres, reclamó al Cabildo la suma de ciento cuarenta y dos pesos cuatro reales, que se le adeudaban por los gastos que invirtió en las fiestas de la proclamación del monarca Carlos IV:

"haviendo dado lasmas relevante prueba en el de que se trata de su actividad, y bella idea; pues por ella consiguió esta Ciudad haver hecho demostración de su amor, y fiel vasallaje á su Rey, y Señor por medio de unos publicos regocijos los más completos, y lucidos que pudieran esperarse"... 54

En realidad dichas fiestas para Montevideo fueron tan importantes, que sus programas se hicieron imprimir en Madrid con todos los detalles de las mismas.

Relataremos ahora la última de las proclamaciones reales que festejó Montevideo colonial, la de Fernando VII en 1808, que al decir del historiador uruguayo Isidoro de María, en ella los pobladores "echaron el resto".

El 19 de marzo de 1808 Carlos IV rey de España, temiendo que el pueblo lo matara por ser un juguete en manos de su favorito Godoy, a consecuencia del motín de Aranjuez (marzo de 1808) abdicó en favor de su hijo Fernando VII, a quien luego Napoleón Bonaparte obligó a renunciar. Tiempo pasó antes que al Río de la Plata llegara la noticia del confinamiento en Francia de los dos reyes, padre e hijo. El 12 de agosto de 1808 se juró la ascensión al trono de Fernando VII con toda solemnidad. Casi al mismo tiempo se tuvo noticia de lo ocurrido a los soberanos, pero los festejos se realizaron igual.

En 1808 Montevideo había multiplicado su población y elementos extranjeros visitaban continuamente la ciudad. Los relatos de viajeros en esta época nos la describen como propicia para las diversiones, las fiestas y la danza. El sacudimiento de las invasiones inglesas, le dio impulsos y deseos de gozar de la vida. No es extraño pues, que la coronación de Fernando VII, el último rey español cuyo retrato luciría el Cabildo, convertido ya en pequeño parlamento, dejara recuerdos imborrables para quienes la presenciaron.

---

53 *Colección Falcao. Documentos para la Historia del Uruguay*, Archivo General de la Nación. Montevideo, Fa .I. / n. 17.

54 *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Montevideo*, vol. XVIII, Montevideo, 1943, pág. 81.

En esta Jura, se desataban para siempre las cadenas coloniales y había que aplaudirla. El caserío de adobe con techos de paja, iba desapareciendo y las fábricas de la Matriz y el Cabildo eran una realidad.

"El paisaje patricio físico de la ciudad se modificó también. El labrador y el pastor se convirtieron en señores, y ya no les bastó la humilde vivienda, y surgió entonces la casa patricia, amplia y simple, pero notablemente trazada; la ciudad encontró pequeño y pobre el templo primitivo y levantó la Iglesia Mayor, con proporciones de Catedral, como cuadraba a la ciudad cabeza; el espíritu comunal, estimulado por los conflictos y rivalidades con la metrópolis vecina, inspiró la construcción de la Casa del Cabildo, la Casa de la Ciudad, debajo de cuyas bóvedas hallaron asilo los fueros populares agraviados y nació el sentimiento nacional de la "ciudad". [55]

Casi veinte años habían transcurrido desde la última coronación, y nuevamente el 12 de agosto de 1808, aniversario de la reconquista de Buenos Aires, adornóse con sus mejores galas como se acostumbraba en esta ocasión y ya hemos descrito anteriormente.

Llegadas las tres de la tarde, los miembros del Ayuntamiento y el Escribano, de calzón corto, vestidos con traje de ceremonia y montados en caballos con aperos de adornos de plata, que llamaban la atención del público, se dirigieron a buscar al Gobernador, don Francisco de Elío que se encontraba en el Fuerte esperándoles. Desde allí pasaron a buscar a su casa al Alférez Real Manuel de Ortega, volviendo al Cabildo, donde se hallaba, en el balcón principal y bajo riquísimo dosel, el retrato del soberano. Al pie de él, el Pendón Real estaba expuesto desde temprano y tomándolo el Gobernador, lo colocó en mano del Alférez. A continuación la numerosa y lucida comitiva se puso en marcha. A la vanguardia, iban cien voluntarios del Escuadrón de Caballería de la Plaza, con vistosos uniformes de gran gala, montados en caballos magníficos, previamente seleccionados. Luego seguían todos los oficiales del mismo escuadrón, luciendo condecoraciones y cruces, y detrás los vecinos más antiguos, regiamente ataviados, los cuatro Reyes de Armas, con capas rojas y galones dorados, y cerrando el séquito el Gobernador y el Ilustre Cabildo, todos a caballo.

En las calles recorridas, llamadas en las Actas Capitulares, calles de la carrera, estaban formados haciendo guardia de honor, los voluntarios de Infantería de la plaza, los voluntarios del Río de la Plata y la Infantería ligera, con sus más vistosos y relucientes uniformes. A medida que la comitiva seguía por las calles de San Fernando (hoy Cerrito) y San Miguel (hoy Piedras) hasta llegar a la plazoleta del Convento de San Francisco, las campanas de las iglesias repicaban sin cesar. En la plazoleta habían construido desde días anteriores un gran tablado, adornado con banderas y gallardetes. Al subir se hizo la primera proclamación, la que es relatada por el Cabildo en esta forma:

"Después de subir al tablado por una escalera á su izquierda los cuatro Reyes de Armas, y colocándose en los 4 ámgulos de que constaba, subieron por la escalera opuesta, espaciosa y ricamente alfombrada, el Escribano y los Alcaldes de 1º y 2º voto, llevando cada uno en la mano una borla del Pendón Real que conducía el

55 Raúl Montero Bustamante, *La "Ciudad" colonial*, "Revista Nacional", año VII, Montevideo, 1944, Nº 73, pág. 97.

Alférez Real en el medio, dió éste un golpe grave con el cabo del estandarte, y en seguida uno de los Reyes de Armas, dijo en voz alta dirigiéndose al pueblo espectador: — ¡Silencio! — Repetido el golpe, profirió el segundo Rey de Armas: — ¡Atención! — El tercero exclamó, precedido de lo propio: — ¡Oid! —Y el cuarto se inició diciendo: ¡Escuchad!. [56] El más absoluto silencio se hizo en la muchedumbre, el que fue interrumpido por la voz del Alférez Real que hacía la proclamación repitiendo tres veces: "¡Castilla y Indias! por el Sr. Rey don Fernando VII que Dios guarde". Oídas estas palabras que eran pronunciadas dirigiendo la mirada y el ademán al retrato del Rey expuesto en el tablado bajo el docel, el pueblo aplaudió, lanzando estridentes, vivas".

A continuación siguió el momento más alegre de la fiesta, pues los Reyes de Armas, provistos de bolsas de terciopelo rojo, llenas de monedas de oro y plata de diferentes menas, que se habían hecho vaciar con alusión a este suceso, grabándoles de un lado la efigie de Fernando VII y del otro el escudo de armas de la ciudad, echaron puñados de ellas a la multitud la que entre apretones y empujones se apresuró a recogerlas.

Terminada la ceremonia, jubilosamente, en este lugar, comitiva y pueblo, se dirigieron por la calle de San Francisco (hoy Zabala) hasta la plazoleta del Fuerte, en donde habíase levantado otro tablado para repetir la misma conmemoración y en idénticos términos. Desde allí todo el acompañamiento marchó por la calle Real de San Gabriel hasta la Plaza Mayor, en donde, desde días anteriores, habíase construido el tercer tablado en que tenía fin la proclamación, en la misma forma. Los Reyes de Armas tiraban entonces las últimas monedas que quedaban en sus bolsas. Una vez realizadas las tres juras, la comitiva y el pueblo acompañaron hasta su casa al Gobernador, y luego al Alférez Real que llevaba el Pendón, concluyendo así los actos oficiales". [57]

Por la tarde hubo corrida de toros y festejos populares que duraron tres días y seis noches. Estos consistieron en juegos de mano, cohetes, juegos de cañas y la sortija. Desfilaron carros vistosamente adornados, en donde iban mujeres con trajes que representaban las cuatro partes del mundo. Las familias principales prendían faroles de aceite de potro en las puertas y balcones de sus casas, lo mismo que el Cabildo, el Fuerte y la Catedral, sin contar la infinidad de luminarias que corrían por cuenta del vecindario, que llegaba al amanecer a sus casas fatigado y contento.

Los festejos populares enardecían a la juventud. En la Plaza Matriz colocaban el arco para la sortija, y a media tarde se iniciaban las corridas, ante la vista de un público, femenino en su mayoría. Se tenía por costumbre que quien sacase la sortija, recibiera en premio el anillo, que de inmediato pasaba a manos de la prometida o de la que estuviera en vías de serlo. [58]

Esta coronación real, la última que cuentan los anales de la historia, se realizó en un clima de efervescencia patriótica, con caracteres de independencia. No sólo se vivó al Rey, sino que también se proclamó el derecho de la colonia

56 "Revista del Archivo General Administrativo", Actas Capitulares, tomo IX, Montevideo, 1919, págs. 136-142.

57 Idem.

58 Rómulo F. Rossi, *Recuerdos y crónicas de antaño*, tomo I, Montevideo, pág. 37.

a defender sus fueros, y de no aceptar otra dominación que no fuese la española, pues la noche del 10 de agosto, víspera casi de la proclamación, el Marqués de Sassenay, enviado de Napoleón Bonaparte, fue recibido por el Gobernador Elío.

> "En el curso de la conversación, se mostró sorprendido de los tablados que se erigían en diversos puntos de la población, y preguntó por su objeto. Le respondió Elío que eran preparativos para la Jura de Fernando VII, destinada a verificarse de allí a dos días. Sería cordura detener el acto — dijo Sassenay — pues, tal vez a esta hora, esté gobernando a España otro Soberano". [59]

Ante el atrevimiento del consejo, Elío dio de inmediato los pasaportes al Marqués y realizó la jura con toda solemnidad y con el ardor que solamente producen los grandes convencimientos.

---

59 Francisco Bauzá, *Historia de la dominación española en el Uruguay*, Tomo II, Montevideo, 1929, pág. 446.

# Historia de la parroquia "Ntra. Sra. de Guadalupe" de Canelones. 1775-1977

JUAN VILLEGAS, S.J.

La parroquia "Nuestra Señora de Guadalupe" de Canelones fue la primera parroquia que se desprendió de la de Montevideo. Fue fundada en el año 1775. Se conocen sus antecedentes históricos. Su historia abarca pues, épocas de la Banda Oriental, de la independencia, del siglo XIX y XX hasta nuestros días. Más de doscientos años de historia.

La historia de la parroquia de Canelones refleja de alguna manera la historia de la población del Departamento y de su capital; la historia de la Iglesia y del país.

## I) ORIGENES Y FUNDACION DE LA PARROQUIA

El 15 de setiembre de 1759 se firmó en Montevideo una escritura de permuta entre Juan Francisco Jofré de Arce y Santos Pérez y Llamac. [1] Ambos eran vecinos de Montevideo. La escritura se realizó ante Nicolás de Herrera, alcalde ordinario de segundo voto y juez de menores. Jofré de Arce le otorgó a Pérez y Llamac "un terreno de estancia compuesto de legua y media de fondo y de media legua de frente". [2] Pérez y Llamac se comprometió, a su vez, a asumir el entierro del donante y las misas y sufragios que se estipulaban. Los gastos fueron estimados en cien pesos corrientes. En la suerte de estancia se erigió una capilla bajo la advocación de Nuestra Señora de Guadalupe.

Por el testamento otorgado en 1762 se sabe algo más de Santos Pérez y Llamac. Era natural de Cuzco e hijo de padres cuzqueños. Pérez y Llamac había

---

1 *Escritura de permuta de una estancia situada en el primer Arroyo del Canelón por un entierro, entre Juan (Francisco) Jofré de Arce y Santos Pérez (y Llamac).* San Felipe de Montevideo, 17 de setiembre de 1759. Archivo General de la Nación, Protocolos, Juzgado 1º, tomo 1758-1759, ff. 150v - 153v. Atención de la Sra. Elsa Minetti de Vidal Perri, investigadora, profesora de historia y Directora del Museo Histórico Departamental de Canelones.

2 Idem., f. 151.

actuado como comerciante en Montevideo. Había contraído matrimonio con Leonarda Anget. Una cláusula del testamento señala que en el terreno de estancia que recibiera de Juan Francisco Jofré de Arce había edificado una capilla "en honra y veneración de Nuestra Señora de Guadalupe". El testador dejó a su esposa como patrona y única administradora de la capilla, la cual podía designar a otra persona en su lugar si quisiese. [3]

En lo eclesiástico la Banda Oriental formaba parte de la diócesis de Buenos Aires. Esta diócesis había sido eregida en el año 1620. En el año 1762, Manuel Antonio de la Torre fue trasladado de la diócesis de Asunción a la de Buenos Aires, que entonces se encontraba vacante. Clemente XIII lo dispuso así el 14 de junio de 1762. De la Torre tendrá un papel decisivo en la erección de la parroquia de Canelones.

El obispo De la Torre partió de Asunción a fines de octubre de 1763 y entró en Buenos Aires el 5 de enero de 1767. Al ir a tomar posesión de su sede, el prelado aprovechó para visitar pueblos, ciudades y parroquias de su jurisdicción eclesiástica. La visita de la Banda Oriental la realizó antes de partir para Charcas, donde participaría del concilio provincial. Cumpliendo esta visita pastoral entró por el puerto de las Vacas el 8 de noviembre de 1772. Al día siguiente, se hallaba en la Real Calera. A Montevideo arribó el 26 de diciembre de 1772. En marzo de 1773 el obispo se encontraba todavía en Montevideo. Partió de Buenos Aires para Charcas posiblemente en abril. A fin de año ya se encontraba en Charcas. El concilio provincial comenzó el 12 de enero de 1774. El 20 de octubre de 1776 falleció el obispo Manuel Antonio de la Torre en la ciudad de La Plata. El concilio finalizó el 10 de agosto de 1778. [4]

El obispo De la Torre recorrió la campaña de la Banda Oriental. Estuvo en la villa de Guadalupe. Además quiso fundar allí una parroquia pero no tuvo tiempo. Debía regresar a Buenos Aires para trasladarse al concilio provincial. En su ausencia encargó la administración de la diócesis bonaerense al doctor Baltasar Maciel.

El cura y vicario de Montevideo Felipe de Ortega deseaba la división de su jurisdicción parroquial. La consideraba extensa para poderla atender. Maciel quedó bien impresionado con esta actitud del cura montevideano porque mostraba "preferir el bien espiritual de las obejas, á sus temporales intereses". [5] Maciel le concedió todas las facultades a Felipe de Ortega y le recomendó que se entendiese con el gobernador de Montevideo Joaquín del Pino, acerca del asunto de la erección de la parroquia de Canelones. Cuando todo estuviese preparado debían acudir a él, para formalizar el auto de erección de la parroquia.

El 21 de julio de ese mismo año, el gobernador de Montevideo Joaquín del Pino y el cura Felipe de Ortega se abocaron a desmembrar la jurisdicción de la

---

3 *Testamento de Santos Pérez y Llamac.* San Felipe de Montevideo, 13 de junio de 1762. Archivo General de la Nación, Protocolo, Juzgado 1º, tomo 1760-1761, ff. 163v-169. La cita se encuentra en los folios 167v-168. Atención de la Sra. Elsa Minetti de Vidal Perri.

4 Cayetano Bruno, *Historia de la Iglesia en la Argentina,* volumen quinto, 1740-1778, Buenos Aires, 1969, pág. 370.

5 Carta de Baltasar Maciel al presbítero Felipe de Ortega, cura y Vicario de Montevideo. Buenos Aires, 9 de junio de 1775. Archivo del Obispado de Canelones.

parroquia de Montevideo. El motivo que adujeron radicaba en que un sólo presbítero no podía "devidamente subministrar el pasto espiritual atodos los feligreses, que en el día existen en esta Jurisdicción". El gobernador se sentía facultado para proceder, en calidad de Vice Real Patrono de la Iglesia. De común acuerdo resolvieron desmembrar la jurisdicción de la parroquia de Montevideo erigiendo en parroquia "una pequeña Capilla en el arroio llamado Los Canelones".

Se trataba a continuación de señalarle límites a la nueva parroquia. A tales efectos, el gobernador designó a Juan Francisco García de Zúñiga en tanto que el cura de Montevideo designó al maestre de campo de milicias Manuel Domínguez. Se exigía que los nombrados aceptasen el nombramiento y jurasen de manera acostumbrada. La parroquia a eregirse no debía afectar a la vice parroquia del arroyo Las Piedras. Debía erigirse otra en "la inmediación de la chacra de los padres de San Francisco, o en el parage que sostenga por mas conveniente".[6]

El acta de erección de la parroquia de Canelones fue firmada en Buenos Aires por Juan Baltasar Maciel.[7] Maciel se presentaba con sus títulos: examinador de cánones y leyes de la real universidad de San Felipe del Reino de Chile; abogado de su real audiencia y de Charcas; comisario del santo oficio de la inquisición; canónigo magistral de la catedral de Buenos Aires; provisor; vicario y gobernador general del obispado bonaerense por encargo de su obispo ausente Manuel Antonio de la Torre.

En el fundamento del auto de erección, Maciel recordaba el celo de la corona española por las necesidades religiosas de los pueblos. Por tales motivos el rey ordenaba la creación de vice-parroquias. A raíz de la cédula del 21 de agosto de 1769 ordenaba la división de parroquias cuando eran muy pobladas o sus feligreses vivían esparcidos y en lugares remotos de los que las tienen. En todo este asunto no debían atenderse los intereses materiales de los curas. En materia de creación de nuevas juridicciones parroquiales las autoridades eclesiásticas debían actuar de común acuerdo con las autoridades civiles competentes, los vice-reales patronos.

La recomendación real debía ejecutarse respecto a la parroquia de Montevideo. Cumplidos los requisitos y con la participación del gobernador de Montevideo, Maciel dispuso la erección de una nueva parroquia "en la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe, sobre el arroyo llamado de los Canelones".

Manuel Domínguez y Juan Francisco de Zúñiga trazaron los límites de las parroquias de Montevideo y Canelones como sigue:

> *Parroquia de Montevideo:* "desde la desembocadura, ó desagüe, que hace el Arroyo nombrado el Colorado (y por sola esta banda de él) en el Río de Santa Lucía Grande, siguiendo dho Arroyo principal deel Colorado, Aguas arriba hasta su principal naciente, que pasa por la otra banda dela chacra que tiene en el día poblada Lorenzo Montes deoca; y desde este punto, siguiendo una línea recta, hasta

---

6 Joaquín del Pino, Felipe de Ortega, Ignacio Miguel de La Raya, Ignacio Juan Anton. Montevideo, 21 de julio de 1775. Archivo del Obispado de Canelones.

7 Año 1775. Dor. Juan Baltasar Maziel, *Erección de la Parroquia de nra Señora de Guadalupe, en la Jurisdic.on de Montevideo; y desmembración de su Territorio deel Curato de aquella Yglesia Matriz. Buenos Aires, 28 de julio de 1775.* Archivo del Obispado de Canelones.

dár con las nacientes de el Arroyuelo que pasa por la otra banda dela Chacra, que en el día tiene poblada don Fernando José Rodríguez, siguiendo dicho arroyuelo aguas abajo hasta su entrada en el Arroyo de Toledo; y este, aguas abajo, hasta su desagüe en el nombrado de Mereles, que se confunde en una Laguna, ó Bañado, que esta en el Rincon dela Chacra, ó estanzuela de don Melchor de Viana, inmediato al Río de la Plata".

*Parroquia de Canelones:* "señalaron todo el territorio de la otra banda de dho Arroyo Colorado, el de d.n Fernando Toledo, el de Mereles, y el de d.n Melchor de Viana".

Baltasar Maciel invocando a Nuestro Señor Jesucristo y a la Virgen María su Madre, provisto de facultades erigió la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe. Maciel deseaba satisfacer la voluntad real. La nueva parroquia nacía desmembrándose de la Iglesia Matriz de Montevideo. Con los límites propuestos por Manuel Domínguez y Juan Francisco de Zúñiga.

Por fuerza del auto de erección, la modesta capilla debía poseer pila bautismal y óleos. Ante su altar mayor, provisto de tabernáculo decente para encerrar la eucaristía, debía arder perfectamente una lámpara. La iglesia quedaba constituida parroquia del real patronato, "cuyas Leyes se han de observar en las Provisiones de Su Curato, mediante los exámenes Catequísticos, y Morales aprobados por S.M. en su R.l Cedula de veinte y quatro de septiembre de mil setecientos, y setenta".

La nueva parroquia y su cura recibían todos los derechos y privilegios que les correspondían en calidad de tales. A los feligreses se les concedió "plena y libre facultad" para que puedan construir sepulturas, cementerios, torre o campanario con campanas.

El auto de erección se preocupó por la financiación del párroco. Le asignó lo correspondiente de los diezmos parroquiales. Más lo que se percibía por concepto de entierros, casamientos, bautismos, novenarios y lo que le corresponde por derecho. La parroquia deberá ceñirse al arancel diocesano.

Para atender al aseo y a la liturgia del templo, Maciel instituyó un beneficio de sacristía. Se deseaba que el sacristán fuese clérigo, y "Patrimonial de dha ciudad de Montevideo, y su jurisdicción". Al nombrarlo se debía preferir al más pobre y de buena vida y costumbres. Se requería que fuese instruido por lo menos en latín y capaz de recibir el sacramento del orden sacerdotal y de constituirse en confesor. Para que fuese una ayuda al párroco y para que la parroquia prestase mejores servicios "para consuelo de las Almas devotas, y penitentes". El documento preveía una conveniente remuneración para el sacristán. Al asumir su cargo se le debían entregar los objetos litúrgicos bajo inventario y fianza. El sacristán podía ser removido de su puesto. No podía ausentarse más de un mes por año y bajo ciertas circunstancias. Los nombramientos de sacristanes realizados por el obispado bonaerense debían ser confirmados por el virrey. A fin de que constase que la parroquia pertenecía al patronato real.

La parroquia poseerá además un acólito para oficios más modestos: toque de campanas, barrido del templo, ayudar a misa, llevar de sobrepelliz la cruz en los entierros y procesiones. El acólito debía ser impuesto de sus obligaciones. Además se procuraría atender a su formación personal, evitando la ociosidad.

La parroquia debía poseer ecónomo o mayordomo secular con encargo de cuidar sobre lo temporal. Deberá recibir y administrar las limosnas con que los fieles sostenían el culto. Para esta administración deberá llevar un libro y dar cuenta anualmente de su administración. El obispo se reservaba el nombramiento del mayordomo por un lapso de tiempo.

El primer cura de la parroquia de Canelones fue Juan Miguel Laguna. Había sido discípulo de Benito Riva. Pérez Castellano afirma que Laguna se había ordenado "después de mil aventuras". [8]

¿Qué población correspondía a la entonces villa de Canelones en esa época?

De acuerdo a un padrón formado en 1778 por Domingo Bauzá, comisionado del Cabildo de Montevideo, el pago de Canelones Grande, Chico y Cerrillos contaba con 404 habitantes y 60 casas. La población estaba formada en las proporciones siguientes:

| | |
|---|---|
| Españoles ...................... | 303 |
| Pardos libres .................... | 37 |
| Indios ......................... | 18 |
| Esclavos ...................... | 46 |
| TOTAL .................. | 404 [9] |

## II) LA POBLACION Y LA PARROQUIA

En febrero de 1779, ya fundada la parroquia, pero todavía no la población de Canelones, el obispo de Buenos Aires Fray Sebastián de Malvar y Pinto realizó su visita pastoral. [10] El acta de la visita fue firmada el 12 de febrero.

Malvar y Pinto era natural de San Martín de Salcedo, España. Era franciscano, doctor y catedrático de prima en Salamanca. Había sido presentado para las diócesis de Quito y del Nuevo Reino de Granada. Pero fue designado para el obispado de Buenos Aires, por las bulas firmadas el 17 de enero de 1777. La elección tan cualificada seguramente tiene que ver con la instancia de la reestructuración de la administración del Río de la Plata, con la creación de su virreinato. Malvar y Pinto se consagró en España y tuvo dificultades para emprender el viaje a su diócesis. En diciembre de 1778 desembarcó en Montevideo. Desde aquí comenzó su visita pastoral. [11]

---

8 José Manuel Pérez Castellano, *Montevideo y la Campaña de la Banda Oriental en 1787. Carta dirigida a su maestro de Latinidad D. Benito Riva.* En *Selección de Escritos. Crónicas Históricas. 1787-1814.* Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos, Nº 130, Montevideo, 1968, pág. 30.

9 Isidoro de María, *Compendio de la Historia de la República O. del Uruguay*, tomo I: *Comprende el Descubrimiento, conquista y población del Río de la Plata*, 7ª edición, Montevideo, 1895, págs. 132-143.

10 Fr. Sebastián de Malvar y Pinto, obispo de Buenos Aires, Visita Parroquial de Nuestra Señora de Guadalupe, lugar del Canelón, 12 de febrero de 1779. Archivo de la parroquia de Canelones, Libro primero de Bautismo, ff. 14-16.

11 El obispo comenzó su visita pastoral por la Banda Oriental; reducciones indígenas de Soriano; Gualeguaychú; misiones guaraníes; Corrientes y Santa Fe. Por motivos de salud demoró

El acta de la visita efectuada en Canelones indica el estado en que se encontraba la iglesia parroquial. Necesitaba pila bautismal; ara en el tabernáculo donde se debía colocar el copón; crismeras de plata en lugar de las que se usaban de hojalata; cáliz dorado; ornamentos y muebles para guardarlos; campana; un segundo altar, y piso de loza.

El obispo le recomendó al cura párroco que formase la cofradía del Santísimo Sacramento; de Animas, y una de Nuestra Señora. También le recomendó que llevase un libro con todos los bienes del templo; inventario, limosnas, entradas, gastos, etc. Para saber si la iglesia le debía al párroco o éste a la iglesia. A fin de año se prepararía el balance correspondiente.

El cura debía colocar en la puerta de la iglesia el edicto de la cuaresma invitando a los fieles a cumplir con el precepto de confesar y comulgar. Los omisos serían declarados públicos excomulgados, a menos que estuviesen legítimamente impedidos. Junto con esta recomendación, el obispo le encargó al cura que confeccionase un padrón de todas las casas de familia de la parroquia, indicando las personas, edad y estado de ellas.

Malvar y Pinto hizo unas observaciones sobre la manera de llevar el libro de bautismos. Este se había iniciado el 30 de junio de 1776 con la partida correspondiente al bautismo de Gregorio Evaristo Franca. Finalmente, el obispo prohibía con severas penas que se realizasen bautismos privados, a no ser en casos de inminente peligro de muerte, y bautismos sub conditione con ligereza.[12]

Gracias a la documentación que se posee se puede afirmar que la parroquia de Canelones se fundó antes que el pueblo.

El cura de la parroquia "Nuestra Señora de Guadalupe en el arroyo nombrado de los Canelones jurisdicción de esta ciudad (Montevideo)" efectuó una exposición tendiente a poblar el paraje.[13] Según ella se sabe que se le otorgaron catorce familias que vinieron de España para fomentar la población. Laguna las alojó provisoriamente en unos ranchos. Entre tanto se disponía a formar los propios en el terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo. Laguna quería repartir chacras a los pobladores. Para que pudiesen sustentarse con el trabajo.

Pero Leonardo Conget, patrona y administradora de la iglesia por testamento otorgado por su marido, reclamaba su terreno como si fuese de su propiedad. Según el cura párroco Laguna, Santos Pérez había muerto antes que Juan Jofré, primer poseedor del terreno. La heredera Leonarda Conget le pagó a Juan Jofré cien pesos por los gastos de entierro que tuviese a su muerte. Pero Juan Jofré los tomó de Leonarda Conget no por el terreno sino porque en todos

---

su entrada en Buenos Aires, que se produjo en febrero de 1780. En junio de 1783 se le comunicó que se lo había designado para arzobispo de Santiago de Galicia. Partió de Buenos Aires en febrero de 1784. De viaje hacia su arzobispado se detuvo en Montevideo por espacio de un mes *Sebastián de Malvar y Pinto*, en ENRIQUE UDAONDO, *Diccionario Biográfico Colonial Argentino*, Buenos Aires, 1945, págs. 542 s.

12 Fr. Sebastián de Malvar y Pinto, obispo de Buenos Aires. *Visita*. Parroquial de Nuestra Señora de Guadalupe, lugar del Canelón, 12 de febrero de 1779. Archivo de la parroquia de Canelones, Libro primero de Bautismos, ff. 14-16.

13 *Espediente dela Poblacion de Nra. S.ra de Guadalupe en el Arroyo del Canelon á Ocho Leguas de Montev.o.* Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Tribunales, legajo 258, expediente 14. Atención de la Sra. Elsa Minetti de Vidal Perri.

esos años se habían estado usufructuando la estancia sin levantar la iglesia, a pesar de que los vecinos realizaban anualmente sus aportes de sus cosechas para ese fin. Los beneficios los recogía el segundo marido de Leonarda Conget sin que por ello adelantase la capilla, hasta que fue eregida la parroquia de "Nuestra Señora de Guadalupe" en 1775. Laguna había encontrado un despoblado y la imagen de la Virgen colocada en un ranchito de paja de tres a cuatro varas y en la mayor indecencia. El cura construyó un templo y allí trasladó la imagen de la patrona. Además procuró formar una población alrededor del templo. Felizmente se notaban los progresos y el adelanto. Pero ante estas nuevas circunstancias se habría avivado la codicia de Leonarda Conget. Ella no quería ceder el terreno. El padre Laguna consideraba que el terreno era de la capilla y que debía beneficiar al poblador. La Iglesia no reconocía derechos a cobrar por ello de los pobladores.

El fiscal, vista la representación del padre Laguna, opinaba que el asunto de la propiedad de los terrenos podría plantearse al Intendente.[14] Mientras tanto habría que iniciar los trámites, a fin de dar principio a la nueva población. El fiscal no veía conveniente que se fuese formando el poblado sin orden ninguno. Para evitar ésto, proponía que se comisionase a "sujeto inteligente", el cual con asistencia de uno o dos pilotos, hiciese la fundación del poblado. De acuerdo a las leyes de Indias. Así opinó el fiscal Dr. Pacheco en Buenos Aires, el 14 de enero de 1782.

El gobernador José de Vértiz y el Marqués de Sobremonte, al ver la representación del cura Juan Miguel de Laguna y las recomendaciones del fiscal Dr. Pacheco, dispusieron las medidas conducentes a la formación de la población de Nuestra Sra. de Guadalupe. Así lo ordenaron el 5 de febrero de 1782.

Eusebio Vidal acompañado del piloto Bernardo Tafor cumplió órdenes cuando pasó a la parroquia de "Nuestra Señora de Guadalupe" a ocho leguas de Montevideo.[15] Vidal debía censar a los pobladores de las cercanías, la base de la población que se iba a fundar, reconocer el terreno y reconocer los edificios ya construidos. Vidal resolvió dejar la iglesia tal como estaba y señalar la plaza. Tomando al templo como punto de referencia, Vidal trazó las calles de norte a sur. Fue la forma de salvar algunos edificios bien construidos, aunque se tuviese que sacrificar alguno y unos ranchos de muy poca importancia. En total se asignaron para la población diez cuadras o manzanas de norte a sur y ocho de este a oeste. Las manzanas poseían cien varas cuadradas. Las calles se trazaron con doce varas de ancho. De la plaza arrancarían sólo ocho calles, porque no se pudieron trazar las doce que señalaban las leyes.

A la iglesia se le asignó la mitad de la cuadra, es decir, cincuenta varas de frente. Como al fondo de la capilla había un buen edificio, se le asignaron se-

---

14 Leonarda Conget elevó sus reclamos, pidiendo que se le abone el terreno "q.e tenia en los Canelones, se há ócupado para el nuebo Pueblo que se há establecido". El documento lleva una fecha al costado: Buenos Aires, 4 de mayo de 1785. Atención de la Sra. Elsa Minetti de Vidal Perri.

15 Eusebio Vidal, *Expediente de la Población de Nuestra Señora de Guadalupe en el Arroyo del Canelón a ocho leguas de Montevideo*, Montevideo, 10 de junio de 1782. Archivo General de la Nación Argentina, División Colonia, Sección Gobierno, Sala IX, Tribunales, legajo 258, expediente 14. Atención de la Sra. Elsa Minetti de Vidal Perri.

tenta varas de profundidad. Se consideraba que era suficiente para futuras construcciones.

Vidal también señaló el lugar para la casa del cabildo, cárcel, propios de la villa y ejidos. Después marcó noventa chacras, dejando entre cada dos un camino para facilitar las comunicaciones.

Reunidos los vecinos, Vidal les repartió por sorteo hasta 85 chacras y solares de 25 varas de frente por 50 de fondo.

A continuación, Vidal procedió a dirigir la elección del cabildo. Según sus instrucciones, éste debía contar con un alcalde, cuatro regidores, procurador o mayordomo y alguacil mayor con un escribano. En esa oportunidad fueron elegidos los siguientes vecinos: Andrés González, alcalde; Martín de Graña, Roberto Callero, Sebastián Ribero y Andrés Laguna, regidores; Domingo Mentasty, procurador, y Bernardo Suárez, alguacil mayor. Los cabildantes nombraron a Juan de Silva en calidad de escribano.

Cuando llegó el momento de elegir el nombre para la nueva población, "a una voz dijeron querían se llamase la Villa de Nuestra Señora de Guadalupe la misma que tienen por Patrona". [16]

Vidal presentó el informe de todo lo actuado para la superior aprobación. El documento está firmado en Montevideo el 10 de junio de 1782.

El 31 de mayo de ese mismo año, Miguel Monasterio, Bernardo Suárez y Francisco Rodríguez se dirigieron al virrey indicando que ya se había fundado el pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe. Los firmantes no estaban conformes con el trazado de la población realizado por Vidal. El trazado que se practicó implicaba la demolición de la primera casa que se había construido en el paraje y que pertenecía a Monasterio. Monasterio y Suárez eran vecinos de Canelones y Francisco Rodríguez lo era de Montevideo, ayudante mayor de milicias de caballería pero propietario en Canelones. [17]

Según estas referencias, la fundación propuesta por Vidal se realizó entre el 5 de febrero y el 31 de mayo de 1782.

En 1787 el Pbro. José Manuel Pérez Castellano escribía que desde 1782 se estaban formando cuatro villas en la jurisdicción de Montevideo: San José, San Juan Bautista (Santa Lucía), Canelones o Guadalupe y Minas. Cada una de estas villas poseía más de cincuenta vecinos. Al núcleo inicial de vecinos se agregaron familias del país. En todo caso los pobladores principales provenían de Galicia y Castilla la Vieja y formaron parte del grupo de colonizadores destinados a la Patagonia y que finalmente quedaron en la entonces Banda Oriental. [18]

En la parroquia de Canelones había cuatro capillas: en Santa Lucía, San José, Minas y la del Pintado. Estaban provistas de sacerdotes. Las tres prime-

---

16 Idem., f. 6.

17 Atención de la Sra. Elsa Minetti de Vidal Perri.

18 José Manuel Pérez Castellano, *Montevideo, y la Campaña de la Banda Oriental en 1787. Carta dirigida a su maestro de Latinidad D. Benito Riva.* En: *Selección de Escritos. Crónicas Históricas. 1787-1814.* Biblioteca Artigas. Colección de Clásicos Uruguayos, Nº 130, Montevideo, 1968, págs. 16 y 18 s. Los labradores de Canelones no diezmaban por considerarse exentos. Idem., pág. 4.

ras estaban atendidas por religiosos. La última por un clérigo paraguayo. Además había oratorios privados.[19]

A fines del siglo XVIII, de acuerdo a las estimaciones de Félix de Azara, la población de la Banda Oriental ascendía a 30.665 habitantes. Canelones tendría, según estos cálculos, 3.500 habitantes. Isidoro de María considera exageradas las apreciaciones de Azara. En algunos casos se incluiría a la población indígena, que formaba un gran aporte humano.[20]

La población de la Banda Oriental se iba incrementando. Se progresaba. Se poseen datos que indican que en 1790 existían 69 pulperías en todo el territorio. En el Arroyo Canelón había 5 y en la Capilla de Canelón había 9. En el año 1798 había en total 95 pulperías. En el Canelón había sólo 3, pero en Canelones había 18.[21]

Canelones fue visitado nuevamente por un obispo. Fray Benito de Lué y Riega, el último obispo bonaerense de la época colonial, aquél que tuvo que afrontar la situación de la revolución de mayo de 1810, que a la postre se constituirá en el inicio irreversible de la caída del régimen español en el Plata. El obispo consignó sus indicaciones pastorales en el acta de la visita firmada el 17 de noviembre de 1804.[22]

En ellas ordenó que todos los martes se efectuase, en la parroquia, una hora de conferencia para sacerdotes sobre teología moral y media hora de rúbricas. El obispo exhortó al párroco, que por entonces era José Manuel de Roo, y demás presbíteros de la parroquia que explicasen el evangelio.[23] El párroco no debía consentir la presencia de otros ministros en su parroquia sin que les exhibiesen los documentos correspondientes. El obispo le recomendaba convocar a los feligreses para el rezo del rosario, lectura sacra y oración mental. Acto seguido, el acta de la visita dejó consignadas normas para la exposición de la eucaristía. Entró luego a realizar observaciones que tienen que ver con la devoción popular.

El obispo impulsó la formación de un cementerio para la villa y la construcción de un nuevo templo más acorde con su realidad. Por otra parte, el obispo visitó personalmente el oratorio de San Ramón, la región del Tala y Vejiga, donde comprobó las necesidades espirituales de esos vecindarios. Y tomó una serie de medidas para contemplarlas.

El libro de cuentas presentado por el mayordomo era llevado a satisfacción. El obispo recordaba que las cuentas debían presentarse anualmente.

Y llegó el dominio de los ingleses. En lo religioso se producía una novedad. La presencia del protestante en la Banda Oriental y un sistema de libertad de cultos y tolerancia como nunca se había experimentado.

Montevideo fue ocupada. El virrey del Río de la Plata Sobremonte pasó a residir a Canelones. De esta manera, la Villa de Guadalupe recibía a aquél

---

19 Idem., pág. 30.

20 Isidoro de María, *Compendio de la Historia de la República O. del Uruguay*, tomo I: *Comprende el Descubrimiento, conquista y población del Río de la Plata*, 7ª edición, Montevideo, 1895, págs. 160 s. Además, págs. 149 y 159 s.

21 Idem., pág. 166.

22 *Libro de Fábrica*, ff. 20-26. Archivo parroquial de Canelones.

23 El Pbro. José Manuel de Roo era párroco desde febrero de 1792. Idem., f. 2.

que hacía presente la persona del rey entre sus fieles, que soñaban por la reconquista y el alejamiento definitivo de los ingleses. Auchmuty organizó 2.000 hombres para marchar sobre Canelones. La tomó con facilidad y ocupó también San José y Colonia.[24]

El pueblo de Canelones entró así en la vida de la alta política y de las armas. Fue una experiencia. Concluyó con el rápido alejamiento de los ingleses de la escena.

## III) EPOCA DE LA INDEPENDENCIA

Años después, la revolución de los patriotas envolverá de una manera más vigorosa y persistente a los habitantes de Canelones en la aventura política y militar. Canelones compartió con toda la Banda Oriental el sucederse de las visicitudes hasta 1830. Hasta ese año en que todo el pasado histórico dio su fruto que todavía perdura: la República Oriental del Uruguay.

Los curas de la parroquia de Canelones participaron de los acontecimientos liberadores con todo su pueblo. Desde el principio y en los grandes vaivenes del desarrollo emancipador.

En el año 1811 el presbítero José Valentín Gómez se desempeñaba como cura de Canelones. José Valentín Gómez había nacido en Buenos Aires el 18 de noviembre de 1774. Realizó sus estudios en la Universidad de Córdoba. Fue profesor de filosofía y ocupó dignidades en las iglesias de Córdoba y Buenos Aires. El 1º de febrero de 1809 tomó posesión de la parroquia "Nuestra Señora de Guadalupe" de Canelones.[25] El presbítero Gómez estuvo desde temprano junto a Artigas. Cuando éste escribió desde el Cerrito de Montevideo a la Junta Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata, le expresaba lo siguiente:

> "...No me es fácil dar todo el valor que en si tiene la general y absoluta fermentación que ha penetrado á estos patriotas; pero como prueba nada equívoca de los rasgos singulares que he observado con satisfacción, no olvidaré hacer presente á V.E., los distinguidos servicios de los presbíteros señor don José Valentín Gómez y don Santiago Figueredo, curas vicarios, éste de la Florida y aquél de Canelones. Ambos, no contentos con haber colectado con celo varios donativos patrióticos, con haber seguido las penosas marchas del ejército, participando de las fatigas del soldado, con haber ejercido las funciones de su sagrado ministerio en todas las ocasiones que fueron precisas, se convirtieron en el acto de la batalla en bravos campeones, siendo de los primeros que avanzaron sobre las filas enemigas con desprecio del peligro y como verdaderos militares".[26]

24 Isidoro de María, *Compendio de la Historia de la República O. del Uruguay*, tomo II: *Comprende los principales acontecimientos de la época desde el año 1801 hasta 1815*, 4ª edición, Montevideo, 1893, págs. 59 y 62 s.

25 El día 1º de Febrero de mil ochocientos nueve llegué á este destino, y entré al Servicio Personal de esta Parroquia y cargo de sus libros de Partidas, y por verdad lo firmo fha ut supra = D.or José Valentín Gomez". *Libro segundo de Difuntos*, f. 26 v. Archivo de la parroquia de Canelones.

26 José Gervasio Artigas, Campamento del Cerrito de Montevideo, 30 de mayo de 1811. En Isidoro de María, *Compendio de la Historia de la República O. del Uruguay*, tomo II: *Comprende los principales acontecimientos de la época desde el año 1801 hasta 1815*, 4ª edición, Montevideo, 1893, pág. 248.

La batalla mencionada aquí por Artigas fue la batalla de Las Piedras. En el *Libro segundo de Difuntos* de la parroquia de Canelones se advierte que el presbítero Santiago Figueredo, cura vicario de Pintado, Florida, estuvo en Canelones, en la parroquia de José Valentín Gómez. Estando allí presidió el sepelio religioso de un anciano por nombre Bartolo Cabral. Poco antes de la batalla de Las Piedras. [27]

Canelones padeció la guerra. Una situación eclesiástica excepcional se produjo con la confrontación. Sin obispos, había con todo que atender a los asuntos eclesiásticos. En esas circunstancias fue elegido el presbítero José Bonifacio Redruello por "el capitán general" el día cinco de marzo de 1812. Redruello se hizo cargo de la parroquia, pues, de Canelones por orden de José Gervasio Artigas. [28]

Cuando después de duras vicisitudes, Artigas conoció su apogeo y se realizó un esfuerzo de organización en la Provincia Oriental, a Canelones se le señalaron los límites siguientes:

> "Entre los arroyos que se nombran Carrasco y Solís Grande, hasta las puntas del Sarandí, siguiendo una cuchilla que va á parar muy cerca de la barra de Casupá, que nace en Santa Lucía, y este río hasta su barra por el frente de Las Piedras, el arroyo Colorado, y de las puntas de éste sigue una cuchilla hasta las puntas del arroyo Mereles, que hace barra en el estero de Carrasco". [29]

La Provincia se había dividido en seis cantones o Departamentos, de acuerdo a los cabildos entonces existentes: Montevideo, San Fernando de Maldonado, Villa de Santo Domingo Soriano, Villa de Guadalupe, Villa de San José y Colonia de Sacramento.

Larrañaga escribió su diario de viaje a Paysandú. Observador culto, dejó un relato lleno de impresiones. Corría el año 1815. Ante todo, Larrañaga advertía que el nombre de villa de Canelones provenía del nombre de unos árboles.

> "Es uno de los mejores pueblos de esta campaña: tendrá unos ciento cincuenta vecinos: las calles están a cordel, divididas en cuadras o manzanas de cien varas: las casas serán como una tercera parte de azoteas: las restantes tienen los techos de la paja de una grama que forma una especie nueva a que he puesto el nombre de Paspalum tectorium; pero las paredes son de adobe enlucidas y blanqueadas por dentro. Tiene un Cabildo completo y un comandante con una pequeña guarnición, que en el día es un sargento, todos dependientes del Gobernador político y militar de Montevideo: tiene una parroquia con un Cura Vicario y Juez eclesiástico, que poco hace extendía su jurisdicción hasta la frontera portuguesa; pero que en el día tiene su territorio ceñido a una zona de seis leguas, contadas desde las Brujas hasta Santa Lucía Norte Sur, y Este Oeste desde el Río de la Plata hasta la costa de la

---

27 *Libro segundo de Difuntos*. f. 36. Archivo de la parroquia de Canelones. La partida está firmada por José Valentín Gómez.

28 "*Nota* En cinco días del mes de Marzo de mil ochocientos doce, entregue este libro de Partid.s de entierros al D.r D.n Jose Bonifacio Redruello, echo Cura p.r el Cap.n G.l No se verifico la entrega hasta el siete de Julio, como aparece de foxas setenta y cinco". *Libro segundo de Difuntos*, f. 69. Archivo de la parroquia de Canelones.

29 Isidoro de María, *Compendio de la Historia de la República O. del Uruguay*, tomo III: *Comprende los principales acontecimientos de la época desde el año 1815 hasta la Dominación portuguesa*, Montevido, 1893, pág. 127.

mar. No hay sino una sola Iglesia que es la Parroquial, muy pobre, y como de 16 varas de largo, de las que la tercera parte es de azotea y el resto de dicha paja. El altar principal tiene un pequeño retablo de un malísimo gusto; el sagrario está colocado en el zócalo o pedestal (pues es una cosa indefinible) de un dorado viejísimo, todo él cubierto de talla o de un relieve confuso y tan cargado que casi no se distingue el campo; este cuerpo termina en un nicho en que está colocada la titular bajo el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe; lo mejor de todo es la Dolorosa que hay en otro altar de una buena escultura. Las demás efigies son indecentes y debían quemarse principalmente un San José de la Sacristía y un Crucifijo aún mucho peor. Este Pueblo ha recibido incremento en su población y edificios durante los últimos sitios de la Plaza, por haber destruído todos los edificios de los propios y ejido de la Capital, y transportando las maderas, puertas, ventanas y rejas de dichas casas con las que se han edificado aquí algunos saladeros. No tiene sino fábricas de jabón, aunque antes tenía algunos saladeros". [30]

"Nuestra Señora de Guadalupe" era la parroquia de los Bustamante, Espinosa, Turreiro, Vidal, Cincarro, Suárez.

El cabildo de Canelones con gran sentido de su realidad local se organizó para el progreso. En noviembre de 1815 aprobó un *Proyecto sobre Agricultura*. Se trataba de un *Proyecto* de 19 artículos. Y junto a la firma de Pedro Celestino Bauzá, Sebastián Ribero, y Antonino Domingó Costa se encuentra la de Tomás Javier Gomensoro, otro cura patriota de la parroquia de Canelones.

Tomás Javier Gomensoro tomó posesión del curato el 1º de febrero de ese mismo año 1815. [31] Fue un patriota apasionado por la causa de la revolución. Cuando era cura de Santo Domingo de Soriano estampó en el libro parroquial de defunciones el acta de defunción del régimen virreinal acaecido el 25 de mayo de 1810. Era un cura preparado. Ya había actuado junto a Artigas. Este no confía del provisor José León Planchón que administraba la diócesis vacante de Buenos Aires. Artigas le escribió al cabildo gobernador de Montevideo:

"En seguida pasa V.S. orden inmediatamente, que los curas recientemente venidos de Buenos Aires, Peña el de San José, Gomensoro de Canelones, Giménez de Minas, el Guardián de San Francisco, el Presbítero Peralta y el Padre Riso, dejen sus prebendas y se vuelvan á Buenos Aires.

V.S. proponga algunos sacerdotes patricios, si los hay, para llenar esos Ministerios, y si no los hay, esperaremos que vengan.

Reencargo á V.S. la ejecución de esta medida, que creo necesaria para asegurar nuestra libertad". [32]

Pero Tomás Xavier Gomensoro continuó ejerciendo el curato de Canelones. A pesar de las luchas de la independencia la parroquia de Canelones abrigaba la

---

30 DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA, *Diario del viage desde Montevideo al Pueblo de Paisandú*. En: *Escritos de Don Dámaso Antonio Larrañaga*. Edición del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, tomo III, Montevideo, 1923, pág. 40.

31 Canelon enero 29 de 1815. Con esta fecha entregue este libro al p.e Fr. Jose Rizo como Teniente Cura, y encargado del exercicio Parroquial por D.n Tomas Xav.r de Gomensoro, y para su constancia lo firmo. Leon Porcol de Peralta". *Libro segundo de Difuntos*, f. 108 v. Archivo de la parroquia de Canelones.

32 José Gervasio Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Cuartel General, 25 de noviembre de 1815. En: ISIDORO DE MARÍA, *Compendio de la Historia de la República O. del Uruguay*, tomo III: *Comprende los principales acontecimientos de la época, desde el año 1815 hasta la dominación portuguesa*. Montevideo, 1893, págs. 130 s.

esperanza de poder contar con un nuevo y espacioso templo. En la piedra fundamental, Gomensoro dejó un acta que decía:

> "En trece dias del mes de Octubre de mil ochocientos diez y seis año séptimo de la libertad de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, y segundo de la absoluta Independª de esta Oriental, la piedad del Sor. Dn. Joaqn. Suarez Capitular actual del Exmo. Cabildo de Montevideo, Con-Gobernor. de esta Provª vecino de esta Villa de Guadalupe Departamto. de Canelones, colocó esta piedra fundamental en el nuevo Templo qe. se va a levantar a honra y gloria de Dios, y de su SSma. Madre baxo el titulo de Guadalupe con la protección y limosna de dho. Exmo. Cabildo concedidas el año proximo pasado pr. especial empeño del animo religioso del Exmo. Sor. D. Migl. Barreyro Con-Gobernor. de esta Provª Delegado del Exmo. Sor. Capitan Gral. de los Orientales Dn. José Artigas: Siendo Capitulares de esta Villa los SSres. Don Gabl. González Alcalde, D. Eulogio Mentasti Alguacil mayor D. Gregorio Perez Regidor — Dn. Juan Manl. Gutierrez Sindico Procurador. — Tomás Jav.r de Gomensoro". [33]

Juan Francisco de Larrobla se hizo cargo de la parroquia de Canelones en 1819. Y pasará por las páginas de nuestra historia nacional por haber firmado como presidente de la Asamblea de la Florida el acta del 25 de agosto de 1825. El 7 de setiembre de 1825 esos patriotas firmaron el decreto que declaró libres a los hijos de esclavos. Joaquín Suárez firmará, más tarde, el 12 de diciembre de 1842, la norma que significará la abolición de la esclavitud para nuestro país.

Durante el período del curato de Larrobla, Canelones volvió a convertirse en centro de acontecimientos nacionales. Cuando Juan Antonio Lavalleja se hizo cargo del ejército patrio en abril de 1826, entregó el gobierno de la Provincia a Joaquín Suárez. Este lo ejerció hasta octubre del año siguiente. Con Suárez, Canelones fue sede del gobierno. Más tarde, el 2 de diciembre de 1828, la Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado, instalada en San José el 24 de noviembre, se trasladó a Canelones. Suárez era Gobernador Provisorio en ausencia del General Rondeau. El gobierno de Suárez creó nuestra bandera, algo diferente a la actual, que bendijo Larrobla a la sombra de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe en su templo e izó festivamente ante el pueblo fervorosamente patriota de la localidad congregado en la plaza.

El 18 de julio de 1830 Larrobla presidió el acto de la jura de la Constitución en el templo. Desde entonces, la parroquia de Canelones comenzó a vivir su período de parroquia del patronato nacional y republicano. Había nacido la República Oriental del Uruguay.

### IV) DESDE LA INDEPENDENCIA

Con el Uruguay independiente finalizó el período del patronato real, que fuera precisamente la forma bajo la cual se había erigido la parroquia de Canelones. El nuevo Estado se dio la ley fundamental de 1830. El gobierno asumió el patronato sobre la Iglesia en el Uruguay. Esta situación de patronato nacional se mantendrá hasta la reforma constitucional de 1917, en que el Estado, al separarse de la Iglesia, renunció al patronato.

---

33 *La Parroquia de Canelones. Reseña Histórica,* "La Reacción", año IX, Canelones, 23 de octubre de 1920, Nº 383.

La parroquia de Canelones, al comenzar la vida republicana, se esforzaba en la obra de la construcción del nuevo templo. El presbítero Larrobla le podía escribir a Larrañaga, en agosto de 1835, que las obras se encontraban muy adelantadas. La iglesia ya poseía "mucho adorno de cornisas y capiteles". El cura pensaba que los reboques interiores se terminarían en noviembre y que todas las obras se concluirían en 1836. En ese año 35 del siglo pasado Lorenzo Antonio Fernández, más tarde segundo Vicario Apostólico del Uruguay y por decreto firmado por Suárez, 15 de julio de 1849, primer Rector de la Universidad, sustituyó a Larrobla en el curato de Canelones en calidad de cura encargado.

En 1838 Larrobla se sentía mal de salud. Declaraba no abrigar muchas esperanzas "de ver concluída y colocada la nueva iglesia; principal motivo, que me tiene aquí".

Acertó en sus vaticinios. Falleció sin ver concluida la obra del templo. La muerte lo visitó a las cinco de la mañana del 5 de julio de 1842. Después de siete días de cama. Ya había sido nombrado cura de Las Piedras; había recibido los sacramentos y dejó un testamento. Larrobla padecía de asma. Por ese entonces Larrobla se había resistido a que se creara la parroquia de Pando. La población de Canelones iba disminuyendo considerablemente. La parroquia de esta localidad contaba con tres tenientes curas.

## V) LA EPOCA DE VERA

A Larrobla le sucedió el Dr. José Vicente Agüero en el curato de la parroquia de Canelones. Agüero actuó poco en el curato. Tuvo destacada actuación en la política argentina.

El presbítero Jacinto Vera se desempeñó en la parroquia "Nuestra Señora de Guadalupe" desde el año 1842. En su biografía publicada por Pons se transcribe el nombramiento de Vera para la parroquia de "Nuestra Señora de Guadalupe", firmado el 2 de agosto de 1852 por el vicario Lorenzo A. Fernández. Las autoridades eclesiásticas, ante la renuncia de José Vicente Agüero, que regresaba a Córdoba, buscaban "un Eclesiástico que pueda edificar á sus feligreses con el ejemplo, y con su doctrina". Ese eclesiástico era Vera, que había servido más de ocho años "á satisfacción de dichos feligreses, mereciendo el aprecio de estos, el del Excmo. Gobierno de la República, y á la vez el Nuestro". Vera fue nombrado cura vicario foráneo interino. [34]

Vera será el primer obispo de Montevideo desde 1878. Vera era hijo de emigrantes. Nació en viaje al Plata el 3 de julio de 1813 en Desterro, Santa Catalina. En 1815 la familia Vera se instaló en Maldonado y después en Toledo. Vera actuó en Canelones por espacio de 16 años. Fue su primer nombramiento. A fines de 1859 comenzó a desempeñarse como Vicario Apostólico sucediendo a José Benito Lamas. Vera falleció en Pan de Azúcar el 6 de mayo de 1881.

Estando en Canelones, se sabe que daba frecuentes misiones en Santa Lucía, Santa Rosa, Tala y otras capillas del curato. [35] En las elecciones de representan-

34 Lorenzo A. Pons, *Biografía del Ilmo. y Revmo. señor don Jacinto Vera y Durán*, Montevideo, 1904, pág. 49.

35 Idem., pág. 58.

tes, realizadas en el año 1857, Jacinto Vera fue elegido por Canelones. Vera renunció, puesto que su condición de párroco no le permitía alejarse de sus feligreses. La Cámara de Representantes aceptó su renuncia el 18 de febrero de 1858. [36]

De su actuación como párroco en Canelones poseemos el testimonio de la Junta Económico Administrativa del Departamento reunida en sesión Extraordinaria en ocasión de la visita del presidente de la República, Juan Francisco Giró. Era el 6 de enero de 1853. La Guerra Grande ya había finalizado felizmente con la paz de octubre.

> "El Cura Párroco Dn. Jacinto Vera — dice el acta de la sesión — no precisa nuestros encomios: la opinión pública es Clarín q.e los trasmite á todas partes. Sin embargo, permítasenos recordar con emoción que en esa dilatada época de guerra desastrosa distribuía su primicia en Limosnas, y otras limosnas recibía despues de alguna persona cuyo nombre se omite por no ir á ofender su modestia allá en su retiro, y aun esas mismas las distribuía también y comprometía su crédito q.e aun no ha podido desempeñar, y á pesar de todo esto el Culto es servido con lucimiento y majestad como V.E. lo ha visto y no es estraño que así suceda hoy cuando en lo mas cruento de la guerra se han visto en esta Iglesia funciones de primer órden en celebridad dela Patrona". [37]

En esta oportunidad la Junta Económico Administrativa le solicitó al Presidente Giró ayuda para el templo de Santa Lucía. Dada la situación no se animó a pedir para la iglesia parroquial de Canelones.

En efecto, al empezar la guerra de la Independencia todas las chacras estaban pobladas y cultivadas. La situación a comienzos de 1853 era deplorable: el terreno inculto y los solares sin población. [38]

En las palabras de bienvenida que le ofreció el presidente interino de la Junta Económico Administrativa a Juan Francisco Giró se refleja la situación de Canelones. Había necesidades que atender creadas "á consecuencia de una guerra que sacó de quicio todas las piedras del edificio social". La hacienda privada había sido despojada. Las fuentes de riqueza estaban aniquiladas. La postración era notoria. [39]

La Junta esperaba que la paz hiciese próspero al Departamento de Canelones. Entonces iba a ocuparse de introducir mejoras sustanciales en el templo de la villa. Primero creía deber acudir a la construcción de la iglesia de Santa Lucía.

La educación primaria podría servir como reflejo de la situación que se vivía en el Departamento de Canelones al salir de la Guerra Grande. En la villa de Canelones funcionaban dos escuelas, una de varones y otra de niñas, que se había abierto el primero de noviembre de 1852. La escuela de varones estaba a cargo de Juan Pío Udabe, quien había presentado el certificado del examen

---

36 Idem., pág. 63.

37 Sesión Extraordinaria. Canelones, 6 de enero de 1853. *Archivo General de la Nación.* Actas de la Junta Económico Administrativa. 1852-1861. Libro 446, ff. 24 v y 25.

38 Idem., f. 19.

39 Sesión Extraordinaria de la Junta Económico Administrativa de Canelones. Villa de Guadalupe, 6 de enero de 1853. *Canelones. Actas de la Junta Económico Administrativa. 1852-1861,* f. 17. Archivo General de la Nación. Administrativo, libro Nº 446.

realizado ante el Instituto de Instrucción Pública. La escuela de niñas estaba a cargo de Juana Orcajo, quien no quería presentarse a examen ante el Instituto. En Pando existían también dos escuelas, la de varones a cargo de Santiago Esteban y la de niñas a cargo de Bartola Artacho. Pero el gobierno no proporcionaba los recursos suficientes para establecer esas escuelas. En el pueblo de Santa Lucía no existían establecimientos de enseñanza ni se conocía a nadie que pudiese dirigirlos. Ante esta situación, la Junta obtuvo que la preceptora de Las Piedras, Mercedes Soriano, se trasladase a Santa Lucía. Su puesto en Las Piedras lo cubría Dionisia Cabrera, directora de una escuela particular que contaba con veinte alumnos. Para la escuela de varones de Las Piedras se proponía a Francisco Climent, catalán. Era el esposo de la señora Cabrera.[40]

Turreiro expresó claramente el sentir de la Junta ante el presidente de la República. Los dirigentes y responsables deseaban colocar delante de los grupos familiares o secciones, a alguien que pudiese enseñar a los niños a leer y escribir. Contra esta iniciativa se interpuso una disposición centralista que mandaba que todos los maestros rindiesen el examen ante el Instituto de Instrucción Pública.

> ..."espera esta Corporacion de servir á declarar que es inconveniente y muy perjudicial pretender nivelar la Capital de Montevideo con los pueblos mas adelantados dela Campaña, ní a estos con los mas atrasados, ní á las chozas diseminadas con estos, ni á Paris ni Italia con aquella — decía Turreiro. Todo es relativo y nada mas peligroso que aspirar al optimismo ideal lanzandose á los estremos. Huir de ello para facilitar á la juventud de ambos sexos la educacion primaria de que hasta ahora carece en estos Pueblos, ha sido la constante pretension de esta Corporacion; por esto solamente lucha".[41]

El presidente Giró explicó que la enseñanza era completamente libre. Cualquier ciudadano podía abrir escuelas particulares. El examen ante el Instituto se exigía sólo para los maestros que actuasen en escuelas públicas costeadas por el Estado. Con este requisito se deseaba garantizar la calidad de la enseñanza oficial. A criterio del presidente de la República, las autoridades de la enseñanza no debían oponerse a la enseñanza privada.[42]

Después de esta visita presidencial, y quizás a consecuencias de los elogios tributados por la Junta y por el propio Giró a la persona y a la gestión del cura de "Nuestra Señora de Guadalupe" Jacinto Vera, éste pasó a integrar la Junta en calidad de presidente. Desde el 19 de mayo.[43] Fue reelecto el 21 de enero de 1854.[44]

Poco después, el 22 de marzo de 1854, la situación escolar del Departamento era la siguiente: en la Villa de Guadalupe funcionaba una escuela de varones dirigida por Juan Pío Velabe; también existía una escuela de niñas en el pueblo de Las Piedras dirigida por Mercedes Soriano. Nada más. Las demás escuelas

40 Idem., f. 22v y 23.

41 Idem., f. 23 v.

42 Idem, f. 23 v y 24.

43 Villa de Guadalupe, 16 de setiembre de 1853, Idem., f. 38 v.

44 Villa de Guadalupe, 21 de enero de 1854, Idem., f. 41.

estaban acéfalas. Por renuncias. Renuncias motivadas principalmente porque los sueldos de los educadores quedaban impagos, durante largo tiempo. [45]

Pasaba el tiempo y la situación seguía siendo difícil. En el informe presentado por la Junta a las autoridades, aprobado el 18 de mayo de 1858 se decía:

> "Lamenta la Comisión (— nombrada por la Junta) el estado de abandono y atraso en que se encuentran todas las escuelas del Departamento —Los preceptores en general, pagos con poca regularidad no pueden contraerse al desempeño de sus deberes del modo que debiera exigirseles para el mayor adelanto de los educandos". [46]

Por las actas de la Junta Económico Administrativa se conoce la introducción de una costumbre reñida, según se juzgaba, con la vida moral de la población. Las carreras de caballos, en efecto, distraían al vecindario del cumplimiento del precepto dominical. La costumbre iba tomando incremento. La moral se iba relajando. Todo esto conspiraba contra la verdadera felicidad de la población. [47]

El curato de Canelones era difícil de calcular porque la población era "casi ambulante". No se disponía de censos prolijos. La parroquia de Canelones por 1858 corría de este a oeste en una extensión de 15 a 16 leguas. De norte a sur posee 4, 5 y hasta 8 leguas. Vera calculaba una población de 8.000 personas. Por el norte y el oeste el Santa Lucía era el límite. Por el sur, el arroyo de Brujas "desde su confluencia con Santa Lucía y la cuchilla de donde nace hasta la Cuchilla Grande en donde ellas se unen en los vertientes del Miguelete, siendo en lo demás por este viento divisa la misma Cuchilla Grande, por el este el Arroyo Sarandí desde su barra con Solís grande hasta encontrar la barra Casupá en Santa Lucía grande; linda con los Curatos por el Norte de la Florida, por el Sur de Piedras y Pando, por el Oeste de San José y por el Este de Minas". En la parroquia de Canelones había cinco capillas en 1858. [48]

El presbítero Manuel Francés fue elogiado por la Junta departamental por enseñar latinidad gratuitamente. Tenía siete jóvenes que recibían sus enseñanzas en ese ramo, "el conocimiento indispensable y mas importante que pueda adquirir un joven que se dedique á la carrera de las letras". [49] Por iniciativa del Jefe Político del Departamento se propuso agradecerle al presbítero Francés "el valioso servicio que está haciendo á este Pueblo sin interes alguno". [50]

A juicio de la Junta Económico Administrativa del Departamento, el templo de la parroquia "Nuestra Señora de Guadalupe" era "pequeño y deficiente para la población del Curato. La Comision (=que redactara un informe) considera de urgente necesidad echar ya las bases de un templo digno del pueblo de

---

45 Villa de Guadalupe, 22 de marzo de 1854, Idem., f. 44 v.

46 Villa de Guadalupe, 18 de mayo de 1858. Idem., f. 91 v.

47 Villa de Guadalupe, 6 de abril de 1854. Idem., f. 51-51 v.

48 Vicaría de Guadalupe, Canelones, 17 de abril de 1858 (incompleto y sin firma), f. 1 y 1v. Archivo del Obispado de Canelones.

49 Villa de Guadalupe, 18 de mayo de 1858. *Canelones. Acta de la Junta Económico Administrativa. 1852-1861.* f. sin numerar; folio sin numerar que se encuentra junto al folio 91 v: Archivo General de la Nación. Administrativo, libro Nº 446.

50 Idem., f. 92.

Canelones y de la devocion de sus feligreses".[51] La Junta consideraba que no podía ser impedimento la escasez de medios. La Junta creía en la devoción de los habitantes, en el celo de los párrocos y en la generosidad de los gobiernos del país.

La parroquia tenía 8.000 habitantes en el año 1861. Españoles en su mayoría. Eran atendidos por tres presbíteros.[52]

La vida republicana se fue consolidando en nuestra República. Canelones al ritmo del país siguió recibiendo el aporte inmigratorio. Por una parte el elemento español. Noble. Abnegado para el trabajo y religioso. El pueblo que apuntalaba la devoción de San Isidro Labrador, que desde su fiesta, 15 de mayo de 1858, recibió su imagen y altar en este templo. En esa oportunidad Vera pronunció un "elocuente Panegírico que con dignidad episcopal y persuación sobre-humana".[53] Mientras tanto la piedad de los italianos se manifestaba expresivamente en torno a la devoción de San Roque.[54]

El crecimiento incidía en la vida de la parroquia. Había que efectuar un esfuerzo de educación. A tal efecto el Cura encargado de Canelones, Salvador Capobianco se dirigió al obispo de Montevideo Inocencio María Yéreguy pidiéndole permiso para fundar una escuela católica y después un oratorio festivo. Con ello buscaba satisfacer "las aspiraciones y deseos vehementes de estos Católicos y honrados padres de familia que quieren dar á sus hijos una educación cristiana y religiosa tal cual ellos lo han recibido de sus mayores".[55]

En 1889 arribaron a Canelones las Hermanas Hijas de María Auxiliadora, salesianas, que fundaron un colegio para niños. Eran tres Hermanas dirigidas por la Hna. Dra. Atilia Roma. Ese mismo año se instituyó la Asociación de Hijas de María Inmaculada que contó con un grupo original de 21 señoritas.[56]

A fines de siglo la República tenía una población calculada en 822.892 habitantes, de los cuales 255.225 residían en Montevideo. 200.000 eran extranjeros. Mariano Soler era entonces tercer obispo de Montevideo. Canelones era una de las 47 parroquias de la diócesis. Existían 13 vice-parroquias y 122 iglesias y capillas en uso. En Canelones, la parroquia seguía siendo el lugar de la administración de los sacramentos y de la piedad centrando el culto; inspirando la piedad; organizando a los fieles en asociaciones.

51 Villa de Guadalupe, 18 de mayo de 1858. Idem., f. 92.

52 Presbítero Manuel Francés, cura de Canelones, al secretario del vicariato Francisco Castelló. Guadalupe, 26 de setiembre de 1861. Archivo del Obispado de Canelones.

53 Presbítero Salvador Capobianco, cura encargado, a Mons. Inocencio María Yéreguy, obispo de Montevideo. Guadalupe, 5 de agosto de 1885. Archivo del Obispado de Canelones.

54 Junta Directiva de la Sociedad E. de Beneficencia a Jacinto Vera. Guadalupe, 20 de mayo de 1858. Archivo del Obispado de Canelones.

55 Presbítero Salvador Capobianco, cura encargado, a Mons. Inocencio María Yéreguy, obispo de Montevideo. Canelones, 9 de julio de 1885. Archivo del Obispado de Canelones.

56 *El Colegio de María Auxiliadora,* "La Reacción", año IX, Canelones, 23 de octubre de 1920, Nº 383, pág. 7.

## VI) DESDE 1917 A 1962

Por la fuerza de la reforma constitucional del año 1917, el Estado se desvinculó de la Iglesia. La confesión católica dejó de ser la religión del Estado. El Estado desmanteló el derecho y la práctica del patronato nacional. La parroquia de Canelones dejaba por el camino un elemento importante que intervino en el momento de su fundación: la voluntad del patrón, presente entonces por las leyes del patronato real y por el consentimiento del virrey de Buenos Aires, en calidad de vicepatrono, y del gobernador de Montevideo Joaquín del Pino. El patronato real se prolongó en el patronato nacional a consecuencias de la creación de la República Oriental del Uruguay. Hasta el año 1917, el patronato, real o nacional, fue un elemento institucional de importancia, pero no constitutivo.

El nuevo período de la historia de la parroquia "Nuestra Señora de Guadalupe" abarca desde la reforma constitucional de 1917 hasta la erección del obispado de Canelones en el año 1962. Fundamentalmente este período abarca los períodos parroquiales de los presbíteros Augusto I. Vivas y Edmundo Quaglia. Ambos actuaron largos años al frente de la comunidad parroquial. Llevando a cabo una celosa labor en consonancias con un mismo estilo pastoral. Cada uno imprimiendo un sello con su personalidad. Este período fue brillante para la parroquia "Nuestra Señora de Guadalupe". Hubo progreso constante. La comunidad siguió creciendo. Se realizaron obras en la ciudad y en la zona rural. Materiales y religiosas.

Durante los días 17 y 18 de marzo de 1919, la parroquia "Nuestra Señora de Guadalupe" fue visitada por el presbítero Juan Francisco Aragone. El párroco de entonces era el presbítero Enrique Borzone, a quien ayudaban los presbíteros Miguel Isoldi y Francisco Pons. A criterio del visitador, que fuera comisionado por el visitador apostólico José Johannemann, en la parroquia se cultivaba la piedad esmeradamente. Sobre todo por medio de numerosas asociaciones y con sus cultos respectivos distribuidos en el decurso del mes. [57]

En ese entonces, el Círculo Católico de Obreros, el Centro de Jóvenes y las Conferencias de San Vicente de Paul se ocupaban de promover obras de carácter social cristiano. Con actividad en la ciudad y en la zona rural dependiente de la parroquia. Estas instituciones promovían brillantes exteriorizaciones de fe y piedad, a juicio del presbítero Aragone. Especialmente en oportunidad del tiempo pascual. En esas circunstancias se organizaban conferencias especiales para hombres y jóvenes. [58]

Además del colegio de Hermanas Salesianas, funcionaba por entonces un colegio parroquial dirigido por el presbítero Pons. "La importancia de este establecimiento por el método y especialidad de la enseñanza y por el número de los alumnos supera a la de todos los establecimientos similares de la ciudad", decía el acta de la visita. [59]

---

57 *Acta Nº 1. Visita de Aragone 17 y 18 de marzo de 1919.* Libro de Visitas Canónicas. Parroquia Ntra. Sra. de Guadalupe. Canelones, pág. 3.

58 Idem., pág. 4.

59 Monseñor Juan Francisco Aragone. *Acta Nº 6. Visita Pastoral.* Idem., págs. 15-23.

Años después, el mismo Juan Francisco Aragone, pero esta vez como segundo arzobispo de Montevideo, visitó la parroquia.[60] La visita pastoral fue realizada entre el 20 y el 25 de octubre de 1928. Era párroco el presbítero Augusto Vivas, quien tenía como colaborador al presbítero Juan Carlos Elizalde. En esa oportunidad Canelones recibió a los peregrinos provenientes de Montevideo que acudieron a implorar ante Nuestra Señora de Guadalupe por la paz religiosa en México. También estuvo Monseñor José M. Semería, primer obispo de Melo. La jornada se realizó el día 21 de octubre.

Por ese entonces se estaban realizando obras en la capilla de Cerrillos. Aprovechando la visita, el Arzobispo bendijo el oratorio de Nuestra Señora del Carmen en la casa de la familia Van Velthoven. Al visitar Juanicó se trató el tema de la construcción de la capilla de la localidad. Se conversó sobre los planos. Después había que comenzar a dar los primeros pasos tendientes a comprar un terreno en Aguas Corrientes a los efectos de construir un lugar de culto en ese "progresista centro de población".

El Arzobispo se llevó una positiva impresión de esta visita. La feligresía conservaba todavía vigoroso y fecundo el espíritu cristiano. Al Arzobispo le parecía que la piedad iba en aumento, si comparaba con visitas anteriores. Los sacerdotes responsables de la parroquia atendían con solicitud y esmero a los diversos aspectos de la vida parroquial. No omitían sacrificios para satisfacer de la mejor manera posible a las necesidades espirituales de la feligresía. Durante la visita, cantidad de personas se habían acercado a los sacramentos de la penitencia y eucaristía. La instrucción religiosa iba incrementándose en la parroquia. Esta prometía seguir en crecimiento ascendente.

El templo se encontraba en buenas condiciones y era muy bien cuidado, limpio y decoroso. Por esa época se había finalizado la obra de reconstrucción del techo y de los cielos rasos correspondientes a la nave izquierda. También se había revocado el ábside y se había pintado el interior de la iglesia. La nueva sacristía había sido acondicionada, en tanto que la antigua iba a servir como sacristía de segundo orden y como sala de los acólitos. Las mejoras comprendían además un comulgatorio de mármol; la restauración de varios altares y sistema lumínico en las torres de la iglesia.[61]

En cuanto a las actividades, el Arzobispo destacaba que se atendía muy bien a la predicación de la Palabra de Dios y a la enseñanza del catecismo en campaña. Su deseo era que en cada punto de la jurisdicción parroquial hubiese un centro de instrucción catequística. La campaña estaba trabajada con celo apostólico. Para beneficiar la actividad en campaña se estaban levantando las distintas capillas en las zonas rurales. La capilla del cementerio se había restaurado totalmente. Desde entonces existía un altar de mármol.

Las congregaciones piadosas seguían prósperas. Algunas de ellas esperaban una reorganización. En ciertas instituciones de hombres había que superar divergencias surgidas.

---

60 En la visita que realizara el presbítero Juan Luis Zerbi al año siguiente, 5 de noviembre de 1929 se consignaba que la construcción de esta capilla de Joanicó "Santa Teresita del Niño Jesús" se encontraba muy adelantada. Juan Luis Zerbi, Canelones, 5 de noviembre de 1929. *Acta Nº 7*. Idem, pág. 24.

61 Idem., pág. 20.

En el año 1929 se editaba un periódico semanal, cuya redacción y administración estaba a cargo de los presbíteros de la parroquia. [62]

Cuando el Arzobispo de Montevideo Juan Francisco Aragone efectuó una nueva visita pastoral entre el 25 y el 31 de agosto de 1934 todavía seguía el presbítero Vivas de cura párroco. El teniente cura era el presbítero Estanislao Edmundo Quaglia, más tarde cura párroco de Canelones y segundo obispo de Minas. En oportunidad de la visita, el Arzobispo actuó en el templo parroquial y en el cementerio de Canelones; en Cerrillos; Canelón Chico; Aguas Corrientes, y Juanicó. [63]

Realizada la visita, el Arzobispo podía expresar que había "sido sumamente confortadora para nuestra alma, y ha superado, en mucho, a las que habíamos realizado en fechas anteriores". Para el Arzobispo el éxito de respuesta del pueblo a la visita se debía a que había sido "muy bien preparada y que ha habido mayor cultivo espiritual, ya por la predicación y por la enseñanza del Catecismo, ya también por la reorganización de las asociaciones existentes y la fundación de nuevas entidades". [64] Al Arzobispo le llamó la atención la concurrencia de hombres y jóvenes. Lo atribuía, en parte, a las agrupaciones juveniles que recientemente se habían constituido, con bibliotecas, sección deportiva, coro parroquial, conjunto artístico para veladas familiares y "otros arbitrios de eficaz influencia en la juventud". [65]

Las visitas pastorales de esta época señalaban que el templo y las ceremonias y objetos litúrgicos se ajustaban a las normas generales de la Iglesia y particulares de la arquidiócesis.

El Arzobispo recomendó, a propósito de su visita pastoral, que se organizase la Cofradía del Santísimo Sacramento; la Asociación de la Doctrina Cristiana y la Obra de las Vocaciones Sacerdotales. [66] Al finalizar esta visita quedaba el anhelo de poder fundar un colegio católico para varones y levantar una capilla en la localidad de Aguas Corrientes.

En marzo de 1939 se eligió el terreno para esta capilla a levantarse en la localidad de Aguas Corrientes. En esta misma época se estaba terminando la casa de la futura parroquia de Cerrillos y la restauración de la capilla del cementerio de Canelones. [67]

El Arzobispo de Montevideo Juan Francisco Aragone visitó varias veces más la parroquia "Nuestra Señora de Guadalupe". En diversas ocasiones: fiestas

---

62 Juan Luis Zerbi, Canelones, 5 de noviembre de 1929. *Acta Nº 7.* Idem., pág. 24. "La Reacción", órgano católico del Departamento de Canelones había comenzado a aparecer a principios de la década del año diez. Su consigna era "todo por Dios y por la Patria".

63 Juan Francisco Aragone, Arzobispo de Montevideo. *Visita Pastoral del 25 al 31 de agosto de 1934. Acta Nº 10.* Idem., págs. 26-31.

64 Idem., pág. 29.

65 Idem.

66 El Arzobispo en su visita practicada en marzo de 1939, le recomendó a los presbíteros que dirigían la parroquia que procurasen "reorganizar las congregaciones y hacerlas llevar sus libros ajustándose a las normas sinodales sobre esta materia". Juan Francisco Aragone, Arzobispo de Montevideo: *Acta Nº 13. Visita Pastoral del 6 al 10 de marzo de 1939.* Idem., pág. 36.

67 Juan Francisco Aragone, Arzobispo de Montevideo. *Acta Nº 13. Visita Pastoral del 6 al 10 de marzo de 1939,* Idem., págs. 34 y 36.

patronales; cuarto centenario guadalupano; en la conmemoración del clero prócer de la parroquia; con motivo de la adhesión de la feligresía a las fiestas patronales guadalupanas en Roma; a raíz del jubileo parroquial al cumplirse el siglo y medio de la erección de la parroquia; de las peregrinaciones y romerías piadosas; colocación de la piedra fundamental y, después, bendición e inauguración de la capilla de Joanicó; instalación del colegio de Joanicó; primeras comuniones; inauguración de las reformas llevadas a cabo en el templo parroquial; bendición de las nuevas imágenes; celebración de las bodas de plata sacerdotales del presbítero Vivas; fiestas en Cerrillos; misiones; fiestas preparatorias al Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires; [68] III Congreso Eucarístico del Uruguay; semanas y triduos eucarísticos; semanas del congregante; fiestas en las capillas de Joanicó y Cerrillos, etc. [69] En todas estas oportunidades, el Arzobispo tuvo ocasión de proclamar la Palabra de Dios a los feligreses, sus diocesanos.

El sagrario, altares, confesonarios, bautisterio, ornamentos, vasos sagrados, y demás objetos de culto se encontraban en "perfectas condiciones de orden y limpieza y de acuerdo a las disposiciones eclesiásticas". [70] Tal la opinión de Monseñor Aragone en marzo de 1939.

Pero el templo, en cambio, estaba deteriorado. En algunas partes se exigían reparaciones. El cura párroco Augusto I. Vivas ya se ocupaba de la iglesia. Había reunido una cuantiosa suma de dinero para afrontar las obras de reparación. Especialmente en la parte absidal, que había sido mejorada durante su administración. [71] En 1953 se realizaban reparaciones en la iglesia. Se estaba reformando la casa parroquial, para hacerla más cómoda y confortable, y el salón parroquial. [72]

En el año 1953, el cura párroco presbítero Edmundo Quaglia había llevado a feliz término la fundación del colegio parroquial para varones. Para ello había vencido un sinnúmero de dificultades. Para fundar el colegio se había comprado una casa y se tramitaba la compra de otra propiedad para ampliarlo. [73]

Los visitadores de esa época se llevaron una excelente impresión de la marcha de la parroquia "Nuestra Señora de Guadalupe".

> "En cuanto a la Parroquia — decía Monseñor Juan Francisco Aragone — en marzo de 1939, nos complacemos en declarar que hemos encontrado en ella más acentuado el espíritu religioso, fruto de la acción parroquial que tesoneramente ha venido realizando. Esperamos que este espíritu seguirá creciendo y consolidándose, en beneficio de todos y muy particularmente de las asociaciones parroquiales, que han de ser como los auxiliares poderosos y eficaces del personal eclesiástico de la feligresía". [74]

---

68 Juan Francisco Aragone, Arzobispo de Montevideo, sin fecha. *Acta Nº 9,* Idem, págs. 25 s.

69 Juan Francisco Aragone, Arzobispo de Montevideo, Canelones, marzo de 1939. *Acta Nº 12,* Idem., págs. 31 s.

70 Juan Francisco Aragone, Arzobispo de Montevideo. *Acta Nº 13. Visita Pastoral del 6 al 10 de marzo de 1939,* Idem., pág. 35.

71 Idem.

72 Pbro. Luis Baccino, *Acta Nº 18. Visita Pastoral, días 13-14 y 15 de mayo de 1953.* Idem., pág. 43.

73 Idem.

74 Juan Francisco Aragone, Arzobispo de Montevideo, *Acta Nº 13. Visita Pastoral del 6 al 10 de marzo de 1939.* Idem, pág. 35.

Años después en 1953, el visitador presbítero Luis Baccino podía expresar en sus impresiones de visita:

> "Me complazco en declarar que la impresión de la Parroquia es inmejorable. La piedad del pueblo va en constante aumento. La marcha de las Instituciones parroquiales es excelente, los Barrios y las Capillas de la jurisdicción son atendidas periódica y ordinariamente por el ejemplar Clero parroquial. El secreto de esta marcha ascendente de la parroquia radica en el profundo espíritu mariano que el celoso Cura Párroco logró desarrollar en su feligresía. La filial devoción a la Santísima Virgen de Fátima y el recorrido triunfal de esta venerada Imagen por la ciudad, Barrios y Capillas que año a año se realiza con creciente esplendor y solemnidad, ha demostrado una vez más que el retorno a Jesús Nuestro Señor se realiza por medio de María, pues muchísimos cristianos se han incorporado a la vida práctica de los sacramentos y a la integridad de la vida cristiana, por medio de esta salvadora devoción a María". [75]

Las impresiones reiteradas del Arzobispo y después del visitador Luis Baccino tendrían su justificativo. En la administración parroquial de los presbíteros Vivas y Quaglia se atendía muy bien a la predicación, tanto en la ciudad como en las zonas rurales. Con motivo de los tiempos litúrgicos principales; novena patronal, preparación de la pascua del Señor; etc., se invitaban presbíteros ajenos a la parroquia para atender la predicación. [76] Así mismo los visitadores pudieron señalar que se atendía muy bien a los enfermos, en la ciudad y la campaña, y a las ceremonias del culto.

También era importante la labor catequística y la actividad realizada por los colegios.

En 1953, Baccino afirmaba que la obra catequística se llevaba a cabo con regularidad en la ciudad y en las diversas zonas de la jurisdicción rural. Se podía afirmar que no había ningún radio de la parroquia que no tuviese su centro catequístico. [77]

## VII) EPOCA CONTEMPORANEA DE LA PARROQUIA

El domingo 25 de marzo de 1962, por la tarde, se leyó en el templo parroquial la bula pontificia de erección de la diócesis de Canelones. La iglesia parroquial se convertía en catedral. El párroco seguirá ejerciendo su ministerio parroquial en Canelones, pero desde ese momento había también un obispo en la ciudad.

En esa oportunidad habló el arquitecto Juan Francisco Rebellato y el Nuncio Apostólico Rafael Forni. Se depositó una ofrenda floral en el monumento a

---

75 Luis Baccino, *Acta Nº 18. Visita Pastoral, 13-14 y 15 de mayo de 1953.* Idem, págs. 41 s.

76 Idem., pág. 42.

77 Idem., pág. 43. En 1939, el Arzobispo de Montevideo Monseñor Aragone le había recomendado a Vivas, que los presbíteros de la parroquia acudiesen una vez por semana al colegio de las Hermanas para impartirles a las alumnas una instrucción catequística. Juan Francisco Aragone, Arzobispo de Montevideo. *Acta Nº13. Visita Pastoral del 6 al 10 de marzo de 1939.* Idem., pág. 36.

la Bandera en la plaza. Se le tributó una entusiasta recepción al primer obispo de Canelones, Monseñor Orestes Santiago Nuti. El Papa Juan XXIII reconocía, por lo visto, la madurez de la parroquia "Nuestra Señora de Guadalupe" y demás comunidades católicas del Departamento.

El 25 de noviembre de 1961, el Papa Juan XXIII creó la diócesis de Canelones segregándola en gran parte de la Diócesis de San José de Mayo. Por la bula "Per amplas partire". Monseñor Nuti, primer obispo de Canelones fue nombrado por la bula del 2 de enero de 1962. La toma de posesión tuvo lugar en la fiesta de la Anunciación de María de ese año 1962. Por la resolución del 1º de enero de 1965 la diócesis de Canelones recibió los territorios que, perteneciendo al Departamento de Canelones, estaban todavía bajo la jurisdicción de la arquidiócesis de Montevideo: parroquias de Sauce, Pando, San José de Carrasco, Toledo, Suárez, y en años sucesivos todavía las de Barros Blancos, San Francisco de Carrasco y Paso Carrasco. [78]

Con la presencia del obispo, dotado de una jurisdicción que prácticamente abarca los límites del Departamento de Canelones, ya no era más necesario acudir a Montevideo en materias eclesiásticas. La autoridad pastoral reside ahora en el Departamento, en la capital del Departamento de Canelones. Se esperaba que la acción del obispo diocesano le proporcionase más cohesión, idea e impulso a la tarea pastoral. En beneficio de las comunidades cristianas del Departamento y, consecuentemente, en beneficio de la parroquia capitalina.

Pero todavía la erección del obispado con la presencia de su obispo en la localidad poseía otro significado. Por cuanto la persona del obispo en comunión con el colegio episcopal encabezado por el prelado de Roma, el Papa, constituía la expresión de la gran unidad para la comunidad local. Canelones, la Iglesia particular que se formaba, comulgaba en la universalidad de la única Iglesia de Jesús. El obispo posibilitó la presencia de la Iglesia. Los teólogos afirman que el obispo reunido con su presbiterio y sus fieles celebrando la eucaristía ofrecen una imagen diáfana de la presencia del Señor. Es figura pura de la Iglesia.

Pero además, por incidencia de acontecimientos, el obispo de Canelones fue el que representó a su Iglesia en la asamblea del Concilio Vaticano II, 1962-1965, que se reunió precisamente en el Vaticano por convocatoria de Juan XXIII. El ministerio de la unidad de los que confiesan a Jesús quedó patente en esa oportunidad. La comunidad católica de Canelones, por otra parte, pudo y puede expresar sus vínculos de comunión a través de su obispo, miembro del cuerpo de sucesores de los doce apóstoles de Jesús.

Al cumplir los quince años de la diócesis, el 25 de marzo de 1977, su obispo reconocía estos significados. En su homilía expresaba:

> "Como Diócesis visibilizamos la comunidad de creyentes que es comunidad de Santos, pueblo escatológico, responsable de la fe de nuestros hermanos. Debe distinguirnos la Unidad y el amor fraterno. Esta Concelebración, es el culmen de esa unidad y amor". [79]

---

78 Orestes Santiago Nuti, Obispo de Canelones, *¡15 Años caminando juntos!*, "Vida Pastoral", año XII, Montevideo, marzo-abril de 1977, Nº 60, pág. 75.

79 Idem., pág. 78.

Más adelante, el obispo en su homilía recomendaba la adhesión de:

"fidelidad al Papa y al Concilio, al Papa jefe visible de Cristo en la Iglesia Universal, y unión con las demás diócesis hermanas. El amor al Papa y la adhesión incuestionable a su magisterio, debe ser nuestro más glorioso distintivo en este momento de nuestra historia. La comunión con nuestras otras diócesis Uruguayas, con sus Pastores con los cuales formamos la Provincia eclesiástica en el nombre de Jesús, para buscar el reino, construirlo y vivirlo debe ser nuestra característica del momento actual en que tantos elementos foráneos tratan de dividirnos y desprestigiarnos". [80]

Después del Concilio, se realizó una importante jornada en La Floresta entre el 19 y el 23 de julio de 1968. Asistieron el clero y delegados de religiosos y religiosas y del laicado. En total, unas ciento cincuenta personas. Asistió el canónigo Boulard, de París. Se trataba de colocar la diócesis en situación conciliar. En la reunión de La Floresta comenzaron a gestarse los diversos decanatos. [81] En 1968 había cinco decanatos, a saber: Pando, Central, Las Piedras, Playas y Canelones. [82]

La unidad diocesana debía impulsar la unidad de la parroquia "Nuestra Señora de Guadalupe". Pero había que crear esa unidad. No era fácil. La reunión del presbiterio diocesano celebrada del 25 al 28 de mayo de 1971 mostró la existencia de una gran diversidad de vivir el ministerio sacerdotal y la acción pastoral, por motivos de diferencia de edad; nacionalidad; formación, etc. [83]

La diócesis buscó aplicar el Concilio Vaticano II. Quiso crear a través de la pequeña comunidad de base, lugar de culto, colegio, parroquia y decanato. Se procuraba lograr la comunidad en que cada grupo y persona se sintiese debidamente integrado. El decanato fue concebido en Canelones como la unidad de integración entre clero, laicos y religiosas. La preocupación prioritaria en la diócesis de Canelones, al decir de su obispo a comienzos de 1972, consistía en formar numerosas comunidades cristianas "que estructuren comunitariamente la Iglesia desde su base, animándola de su espíritu evangelizador que se proyecte sobre las personas y ambientes respectivos". [84] Para el servicio eclesial al hombre de hoy y para crear la verdadera comunidad cristiana se exigía ascesis; diálogo, y revisar en solidaridad. Para buscar en común, en Iglesia, las mejores soluciones de acción pastoral.

La diócesis procuró caminar acorde con la Pastoral de Conjunto. Monseñor Nuti en su carta pastoral del 15 de enero de 1973 expresaba cómo comprendía la Pastoral de Conjunto:

---

80 Idem., pág. 79.

81 Idem., pág. 75.

82 ORESTES SANTIAGO NUTI, OBISPO DE CANELONES, *Sentido y Etapas de la Visita Pastoral.* Canelones, 8 de abril de 1968. "Vida Pastoral", año II, Montevideo, marzo-abril de 1968, Nº 6, pág. 79.

83 HÉCTOR RICOUTÉ HEUGUEROT, *Diócesis de Canelones. Jornadas del Presbiterio,* "Vida Pastoral", año IV, Montevideo, 1970, pág. 49.

84 *Diócesis de Canelones. "Promover las comunidades, revisar juntos. Sentido de la visita episcopal en la Pastoral de Conjunto,* "Vida Pastoral", año VI, Montevideo, enero-febrero 1972, Nº 29, pág. 59.

"El año que se inicia, se abre con un renovado esfuerzo en el deseo de realizar una Pastoral de Conjunto. Trabajo coordinado que no sólo se expresa a nivel de comunidades parroquiales, educativas, religiosas y distintos movimientos, sino que también nos haga crecer en la anhelada y buscada integración diocesana, en la formulación de una pastoral armónica y en una marcha acorde con toda la Iglesia uruguaya. Nuestra diócesis está en búsqueda de esta integración". [85]

Desde el 10 de junio de 1973 al mismo día y mes de 1974 la parroquia "Nuestra Señora de Guadalupe" participó de la celebración del año santo. Proclamado por Paulo VI y por el obispo de Canelones Nuti, a nivel diocesano, la parroquia buscó celebrar este año santo en la reconciliación.

En el año 1975, la diócesis fue invitada a participar de las inquietudes de la Iglesia en el Uruguay. Todo el año se dedicaba a la reflexión y acción en el campo de la evangelización. Para eso se debía procurar una revisión personal y comunitaria motivada por esa gran preocupación. Hacia esas metas diocesanas se orientó la parroquia "Nuestra Señora de Guadalupe", a invitación de su obispo. [86] Al año siguiente, 1976, se matizó el tema y se pasó a poner el acento en la evangelización de la juventud. [87] Para atender pastoralmente a estos propósitos se realizaron encuentros durante el año. En setiembre de 1976 se organizaron retiros en los decanatos de la diócesis. Se preveía que los temas principales de los retiros juveniles eran: problemática de fe (Dios, Cristo e Iglesia); experiencia de oración; conversión, confesión y eucaristía, y, finalmente, el testimonio cristiano y el compromiso. [88]

En un balance sobre la marcha pastoral de la diócesis de Canelones se especificaba que en la parroquia capital del Departamento había dos grupos de matrimonios, que se reunían quincenalmente para reflexionar y celebrar la Eucaristía. También había buenos grupos juveniles. [89]

Todos los miércoles de 20 a 23 horas se realizaron los cursos y reuniones para laicos y religiosas de las parroquias de Canelones, Santa Lucía, Cerrillos y Joanicó en los locales del colegio parroquial "Nuestra Señora de Guadalupe". Los temas desarrollados en 1970 tendían a buscar una respuesta a las inquietudes manifestadas por los cristianos de las parroquias. Se sentía la necesidad de conocer la eclesiología del Concilio Vaticano II; la realidad del mundo y de la historia, y la relación entre Iglesia y mundo. Los laicos de Canelones mostraban el deseo de profundizar en la intelección y vivencia de la fe. La mayoría de los laicos participantes a las reuniones eran laicos que desempeñaban funciones en la comunidad. La evaluación de estos cursos indicaba que algunos laicos no per-

---

85 Orestes Santiago Nuti, Obispo de Canelones, *La Construcción de la Unidad Diocesana*. Canelones, 15 de enero de 1973. "Vida Pastoral", año VI, Montevideo, enero-febrero de 1973, Nº 35, pág. 4.

86 Orestes Santiago Nuti, Obispo de Canelones, "*La evangelización, tarea diocesana*", "Vida Pastoral", año IX, Montevideo, mayo-junio de 1975, Nº 49, págs. 136 ss.

87 Idem., *Carta circular al iniciar el año pastoral*, "Vida Pastoral", año X, Montevideo, marzo-abril de 1976, Nº 54, págs. 127 s.

88 Idem., *Ejercicios Espirituales*. "Vida Pastoral", año X, Montevideo, setiembre-octubre de 1976, Nº 57, pág. 263.

89 Héctor Ricouté Heuguerot, *Un Anhelo que debe construirse muy lentamente*, "Vida Pastoral", año IV, Montevideo, 1970, pág. 33.

severaron. Alegaron compromisos familiares o de trabajo que les impidieron realizar el curso completo durante todo el año. Se observaba también que estas reuniones iban originando la creación de grupos de reflexión naturales, que se agrupaban en torno a temas diversos. [90]

1970 fue un año importante para la organización de la catequesis en la parroquia "Nuestra Señora de Guadalupe". Durante todo el año se trató de renovar e impulsar la organización de la catequesis parroquial. El fruto se volcó a la reunión que se celebró el 22 de noviembre.

El primer encuentro de catequesis se realizó en el colegio parroquial en julio. Era un primer conocimiento de todos los que actuaban en el campo de la catequesis. De esta primera reunión surgió la necesidad de preparación para el catequista; la dificultad de atender a tantos catequizandos, y de fomentar un contacto más permanente entre todos los que actuaban en la catequesis. La parroquia se dispuso a fundar equipos de catequistas en cada barrio de la ciudad de Canelones y en campaña.

El segundo encuentro parroquial se efectuó el 27 de setiembre en el barrio San José de los Troncos. 45 personas de toda la parroquia se reunieron para tratar los temas relativos al catequista, catequizando, sus padres y su ambiente. El tercer encuentro se realizó el 22 de noviembre en la capilla Pío X.

Al terminar el año, la parroquia contaba con tres equipos catequísticos. Se estaban dando los pasos necesarios para crear otros cinco que se precisaban para cubrir las exigencias en barrios, capillas y zonas rurales parroquiales. En este trabajo catequístico se advierte la colaboración brindada por el Oficio Catequístico de Montevideo y por el presbítero Orlando Romero, su director. [91]

En el año 1975 había cuatro escuelas catequísticas en la diócesis. Una de ellas funcionaba en Canelones. Era visitada por 50 a 60 personas. En la evaluación se destacaba como positivo el que se iban mejorando las lecciones, profundizándolas y otorgándoseles todo el tiempo necesario. [92] Además de este interés catequístico, en la parroquia "Nuestra Señora de Guadalupe" existía un grupo de liturgia y un coro parroquial de jóvenes. [93]

A fines de agosto de 1976 existían varias instituciones piadosas que, con sus múltiples actividades, enriquecían la vida parroquial: Cofradía de Nuestra Señora del Carmen; Apostolado de la Oración; Obras del Templo y Colegio "Nuestra Señora de Guadalupe", etc. [94]

Desde 1971 a 1976 se emprendieron obras en el templo: instalación eléctrica nueva y reforma de la ya existente; sobretecho de las naves laterales; pasamanos

---

90 Idem., *Diócesis de Canelones. Centros de Formación para Laicos,* "Vida Pastoral", año IV, Montevideo, 1971, págs. 93 ss.

91 *Diócesis de Canelones. Catequesis Parroquial de Canelones,* "Vida Pastoral", año IV, 1970, págs. 34-37.

92 *Diócesis de Canelones. Síntesis de la Jornada de Revisión Pastoral en Pando,* "Vida Pastoral", año IX, Montevideo, julio-agosto de 1975, Nº 50, pág. 252.

93 Idem., pág. 255.

94 Presbítero Angel Mario Castiglioni, *Inventario de la Parroquia Catedral "Ntra. Sra. de Guadalupe", presentado al Sr. Obispo diocesano, Mons. Orestes Santiago Nuti, el día 31 de agosto de 1976, en la ciudad de Canelones,* pág. 28. Archivo de la parroquia de Canelones.

del atrio; impermeabilización de las azoteas junto a las torres, azotea de la capilla del Santísimo y piezas adyacentes; sobretecho del ábside; reformas en la capilla del Santísimo.[95] De esta forma el templo parroquial, al mismo tiempo catedral, pudo lucir en la ceremonia de los festejos de los doscientos años de la fundación de la parroquia, el 27 de julio de 1975. En esa oportunidad el obispo Nuti concelebró en la catedral con los sacerdotes nacidos en Canelones; con los que trabajaron en la parroquia de Canelones, y con los sacerdotes de la diócesis presentes en los actos conmemorativos.

La parroquia atiende las capillas de Aguas Corrientes; Fátima, ubicada en la calle Javier de Viana y Aparicio Saravia de la ciudad de Canelones; Echevarría, ubicada en una zona rural sobre la ruta 64; San Isidro, Canelón Grande, ruta 11; San Pío X, en las calles Francisco Acuña de Figueroa y José Martí de la ciudad de Canelones; San José de los Troncos, ubicada en el barrio suburbano denominado Aldecoa.[96]

El 8 de mayo de 1977, Monseñor Nuti designó párroco de "Nuestra Señora de Guadalupe" al presbítero Héctor Ricouté. En sustitución del presbítero Angel Mario Castiglioni, que pasó a la parroquia del balneario Salinas. El presbítero Ricouté nació en Montevideo el 22 de octubre de 1943. Desde 1947 vivió en la zona rural del Departamento de Canelones, para trasladarse a la ciudad de Canelones en 1951. Recibió influjo de un antecesor suyo en la parroquia, el presbítero Edmundo Quaglia. El presbítero Ricouté estudió latinidad y filosofía en la facultad pontificia "Santa María de Buenos Aires", en Villa Devoto, Buenos Aires, y teología en el Instituto Teológico del Uruguay (ITU). Además, el nuevo párroco de Canelones posee estudios realizados en el Instituto Normal. Recibió las órdenes sacerdotales el día 2 de diciembre de 1972 en el templo parroquial de Canelones de manos de Monseñor Nuti. El P. Ricouté había sido teniente cura en Canelones en los años 1973 y 1974; cura encargado de Santa Rosa en 1975, y cura párroco de "Nuestra Señora del Carmen" en Toledo en 1976.

## VIII) CONCLUSION

En poco más de doscientos años de historia, la parroquia "Nuestra Señora de Guadalupe" ofrece toda una trayectoria. Desde la situación regional, su historia acompaña la marcha del país y la marcha de la Iglesia en el Uruguy.

Con los años fundacionales en la colonia; el fervor patriótico en la época de las luchas por la emancipación; sirviendo a la población en las circunstancias más diversas de la vida republicana, desde 1830 hasta la fecha, la historia de esta parroquia refleja en algo, la historia del Uruguay. Al mismo tiempo, la historia de la parroquia enriquece la historiografía del Uruguay y de la Iglesia en el Uruguay.

Llama la atención el que la historia de la parroquia "Nuestra Señora de Guadalupe" señale un crecimiento continuo. Por otra parte, este crecimiento se

---

95 Idem., pág. 30.

96 Idem., págs. 32-44.

realizó sin sacrificar la unidad. La comunidad parroquial de Canelones ha sabido conservar, a través de sus etapas de desarrollo, la unidad fundamental de la ciudad.

La parroquia de Canelones creció con el país y con la Iglesia. Sigue cumpliendo las funciones pastorales. Su jurisdicción parroquial se fue entre tanto reduciendo, a medida que se crearon diversas parroquias. Pero las tareas pastorales crecieron en complejidad.

La parroquia de Canelones se desarrolló y enriqueció con el aporte de las generaciones que, fieles y abnegadas, resultaron factores fundamentales de su historia y de su crecimiento. El espíritu que quiere vivir ahora la familia parroquial es fundamentalmente el mismo del de las generaciones pasadas.

La comunidad parroquial "Nuestra Señora de Guadalupe" recibió el Concilio Vaticano II. Ella realiza el esfuerzo de orientarse por el espíritu de este Concilio. La comunidad se puso más asiduamente a la escucha de la Palabra de Dios. Los cambios llegaron sin perturbarla. La comunidad parroquial se comprendió como comunidad de fe en medio del mundo. Se abrió más al mundo para observarlo con los ojos de la fe. Al parroquiano se le ofreció más bien una vivencia de fe comunitaria que no una doctrina. Se lo exhortó a asumir sus compromisos de fe con toda responsabilidad. Este esfuerzo pastoral procura que el católico, en la medida de lo posible, logre armonizar su fe y su vida. Por todo esto la comunidad "Nuestra Señora de Guadalupe" da testimonio de la presencia salvadora de Jesús en medio de la población y muestra que el Reino ya ha sido definitivamente instaurado con la venida de Jesús.

# Crónica de los primeros años de la parroquia de la "Inmaculada Concepción" de Rivera

CARLOS PARTELI
Arzobispo de Montevideo

## I

El lugar en donde se asienta la ciudad de Rivera fue, durante las campañas de la Independencia, teatro de algunas operaciones militares que bien merecen ser recordadas.

Allí sucumbieron los últimos gauchos de Artigas, en la batalla de Tacuarembó, librada en el paso Ataques, del río que nace en aquellas serranías. Pero allí mismo, pocos años después, el silencio de aquellas tumbas fue quebrado por los clarines de Lavalleja, vanguardia de los ejércitos aliados, que pasaron al galope anunciando la hora de la libertad.

Al otro lado de la cuchilla de Santa Ana, en las afueras de la villa de Livramento, los jefes brasileros habían concentrado sus regimientos en el llamado Acampamento da Imperial Carolina, con el propósito de acudir a sofocar la rebelión de la Provincia Cisplatina y detener a los orientales ya vencedores en Rincón y Sarandí. Pero sus planes fracasaron ante el empuje de estos patriotas, que los obligó a salir de sus cuarteles y replegarse hacia el norte, hasta el Paso do Rosario, sobre el río Santa María, en donde se libró la batalla decisiva que pasó a la historia con el nombre de Ituzaingó.

Por todo esto la ciudad riverense puede, con orgullo, considerarse al mismo tiempo mausoleo y arco triunfal de los soldados de la Patria.

Rivera posee una partida de nacimiento peculiar, distinta del de las otras ciudades del Uruguay. No se formó alrededor de una capilla o una pulpería, sino que fue pensada y proyectada para quedarse en el filo mismo de la frontera, respondiendo a una necesidad que ya se sentía impostergable a mediados del siglo pasado: la de afirmar el carácter nacional, e incluso la soberanía sobre los dilatados territorios del norte del Río Negro.

La situación caótica del interior, dadas las continuas luchas fratricidas y el candillismo, al impedir una firme y ordenada administración del Estado, hacía

que aquellos lejanos campos quedaran desamparados, abiertos al influjo y el avance riograndense, con grave riesgo de perder su identidad uruguaya.

Buena parte de aquella población dispersa era brasilera, tal como consta en los registros de matrimonios de la parroquia "San Fructuoso" de Tacuarembó, en donde puede verse que eran muy raros los que se declaraban "hijos del país".

A tal punto había llegado esa penetración, que en las Cámaras Legislativas de Río de Janeiro pudieron escucharse estas palabras:

> "Vosotros creeis que al pasar la Línea, al pasar al otro territorio que se dice República Oriental, vais a encontrar un pueblo completamente distinto de lo que se llama Imperio del Brasil; pero es preciso que sepáis, que felizmente no es así. Al pasar al otro lado, señores, el traje, el idioma, las costumbres, la moneda, las pesas, las medidas, todo, hasta la otra banda del Río Negro, todo, señores, hasta la tierra es brasilera".

Felizmente para nosotros, aquel problema comenzó a inquietar a nuestro gobierno, y a principios de la década de 1860 el asunto fue llevado al Parlamento. Comenzó el diputado García manifestando: "Yo no encuentro otro camino para salvar nuestra independencia que establecer colonias en la frontera, cuesten lo que cuesten. No me importa el costo. Si queremos ser orientales, si queremos ser independientes, ello es necesario".

Luego de un amplio debate se aprobó una ley que creaba un pueblo en la frontera, que sería como el centinela de la Patria. El punto más discutido fue el nombre del nuevo pueblo. Unos preferían el nombre de Arenal Grande, otros el de Rondeau, y al fin triunfó el de Ceballos.

Lamentablemente la guerra civil que derrocó al gobierno de Bernardo Berro entorpeció la concresión del proyecto. De todas maneras, varias familias fueron a afincarse en el lugar, dando comienzo a un núcleo poblado informe. Sólo cinco años después, siendo presidente el general Venancio Flores se expide un decreto de fundación, omitiéndose ex profeso toda mención a la ley aprobada anteriormente. Decía el Ministro de Gobierno:

> "Autorízase al Jefe Político de Tacuarembó para la creación de un pueblo denominado RIVERA en conmemoración del malogrado Coronel Don Bernabé Rivera, situándolo a veinte cuadras del de Santa Ana do Livramento... Se expropiará el terreno suficiente para la formación del referido pueblo, el cual deberá constar cuando menos de cuatrocientas manzanas, con calles rectas de dieciseis metros de ancho, designando las localidades respectivas para una Iglesia, tres plazas, escuelas y oficinas públicas".

El 24 de julio de 1867 el Ing. Martín Pais dio comienzo a los trabajos de alineación y mensura de su proyecto de urbanización reticular, que no tenía en cuenta para nada la accidentada topografía del terreno. Por lo visto la manía de las calles rectas no dejaba entender que más vale la gracia de la imperfección, que la perfección sin gracia.

Desde unos cuarenta años atrás existía del lado brasilero la villa de Sant'Ana, centro comercial de relativa importancia, por ser el punto de confluencia de los caminos de ambos países. Su origen data del año 1818, cuando se construyó una capilla dedicada a "Nossa Senhora do Livramento", que luego, por una extraña confusión, pasó a llamarse Sant'Ana do Livramento.

En una crónica de la Guerra del Paraguay, que cuenta el viaje del emperador Don Pedro II a Uruguayana, se hace mención de su paso por Sant'Ana y se recoge la frase, un tanto tropical, que le arrancó la visión del modesto caserío: "parece una villa europea".

Un poco a la sombra del pueblo vecino y otro poco por las facilidades del intercambio comercial, el flamante pueblo de Rivera fue creciendo rápidamente y albergando las oficinas públicas indispensables. También era necesario un cementerio; para eso un grupo de vecinos logró recaudar el dinero necesario para recintarlo y luego dirigieron la siguiente nota al obispo de Montevideo solicitándole que facultara para la bendición del camposanto:

> "Los vecinos del pueblo de Ribera, jurisdicion de la Parroquia de San Fructuoso de Tacuarembó, ante V. S. Ilma. y Rvma. con el mayor respeto se presentan y exponen: que por la larga distancia, y muchas leguas que hay de este punto a la dicha parroquia es imposible llevar los cadáveres en el cementerio de ella, y movidos de la piedad cristiana han edificado en este punto un cementerio de material, con cancel de fierro, y para sepultarlos cristianamente ocurrimos a S. S. ilustrísima ordene y se digne facultar para la bendición del dicho cementerio. Por tanto: suplicamos acceder a lo pedido, es de justicia y gracias. Ribera, mayo 1 de 1869. Pablo Díaz, Francisco Fernández".

Felizmente se conserva todavía en el cementerio actual, como reliquia histórica, el cancel de hierro del primitivo, que lleva inscrita la fecha: año 1869.

El núcleo principal del pueblo se fue ubicando sobre la misma línea, lo más cerca posible de los vecinos santanenses. Recuerdo de mis tiempos de niño, cuando hacía los mandados en casa, e iba a comprar el azúcar y la yerba al otro lado, las dos filas de casas, que corrían paralelas a ambos lados de la ancha franja arenosa y baldía de la Línea Divisoria. Eran todas iguales, con techo de cuatro aguas, de tejas portuguesas. Sin duda eran las mismas que había visto y admirado el emperador del Brasil.

## II. LA PRIMERA CAPILLA

Los vecinos también querían una Iglesia, sea para recibir atención religiosa, sea para poder registrar en tierra uruguaya sus bautismos y casamientos y así asegurar su nacionalidad.

A raíz de esta gestión, el párroco de Tacuarembó presbítero Andrés Bagnatti, italiano, le escribe a Monseñor Jacinto Vera, en 1870, la siguiente carta:

> "Los moradores de Rivera y las autoridades del Departamento repetidas veces me pidieron un Padre para aquel pueblo, pero antes de decidirme a mandarlo estimé oportuno ir yo personalmente. Fuí, visité la capilla y nada hallé que se pareciese a tal, pues ella consistía en una pieza de media agua y nada más: ni un altar, ni ornamentos. En una palabra, estaban en la errónea creencia que las cuatro paredes constituían la capilla...".

De todas maneras, al año siguiente, comenzó a vivir en el pueblo, de manera estable, en calidad de teniente cura, el sacerdote Matías Penza, también él italiano. Poco después, en 1874, entró a sucederle el presbítero Ramón Fuentemayor, español.

El templo sin embargo, no debió haber mejorado mucho, desde que, volviendo a escribir al obispo dice el padre Bagnatti:

> "En el mes de setiembre ppdo. estuve en Rivera donde me encontré (perdone V. Sría. la expresión) con una pieza tan asquerosa e inmunda que yo no sabía por donde empezar. En tal circunstancia revístome de gran coraje y busco una casa donde poder oficiar con decencia el Santo Sacrificio. Enseguida mandé buscar el dueño del edificio, le propuse si quería venderlo a plazos, y él, buen y óptimo cristiano, me contestó que me concedería el plazo que quisiese, y en efecto, en esas condiciones hice la compra. Hecha la escritura, hice edificar un hermoso altar; se cerraron dos puertas, se abrió una ventana, se levantó un muro en torno y una figura de torre; en fin se arregló como para Iglesia. El edificio se compone de tres piezas, a saber: una de trece varas de largo por seis de ancho, la cual fue destinada a capilla; las otras dos para sacristía y habitación del sacerdote, de manera que ahora tenemos en Rivera una iglesia regular. Sea todo para gloria y honor de Dios. A fin de mes, auxiliante Deo, volveré a Rivera para bendecir la capilla y colocar las campanas...".

---

Al finalizar su primera década de existencia el pueblo ya contaba con unos tres mil habitantes, de los cuales la gran mayoría se profesaba de religión católica, si bien, al igual que en el resto del país, los practicantes eran los menos. Por supuesto no faltaban los que gustaban llamarse "liberales", título que implicaba el ingenuo orgullo de creerse espíritus fuertes.

Ya se habían difundido, incluso en los pueblos del Interior, las ideas racionalistas y positivistas enseñoreadas en las cátedras y en la prensa de Montevideo; y en no pocos, habían prendido también los sentimientos anticlericales importados por cierto tipo de inmigrantes europeos.

Vehículo importante de tales ideas y sentimientos era la masonería, que allá en la frontera había encontrado clima propicio, sea por el influjo de las vecinas logias del Brasil, sea por la presencia de algunos italianos garibaldinos.

Síntoma de la animosidad anticatólica que había logrado despertar en aquellos pagos, fueron los lamentables episodios acaecidos en el año 1874, con motivo de la misión presidida por el obispo Jacinto Vera, que iba a darse en Tacuarembó y luego en Rivera.

En Tacuarembó hubo quienes empeñados en impedir la misión, primero tramaron el asesinato del obispo, y después se dieron a la torpe tarea de profanar la cruz que el mismo prelado había colocado en su viaje anterior, junto al camino de entrada de la villa.

No satisfechos con esto, y perseverando en su empeño, se comunicaron con la logia de Rivera, acordando aunar sus fuerzas y proseguir la hazaña en aquel lugar.

Los dos misioneros jesuitas padres Manuel Martos y Antonio Pou, que acompañaban al obispo, cuentan así lo acaecido en Rivera, en las cartas anuas de la Compañía:

> "En dicho pago hay muchos mercaderes, cuyo dios es el dinero, y de entre ellos muchos francmasones; a estos dieron aviso sus cofrades de Tacuarembó de la misión que estaba por darse de inmediato, y que procurasen impedir por todos los medios posibles.

> Celebraron al efecto un conciliábulo bebiendo y embriagando al jefe de los pocos soldados que había en el pago. Entonces con toda libertad, con todas sus fuerzas y gran clamoreo, empezaron a insultar a los misioneros, a los sacerdotes y a la misma Religión, echando cohetes a la puerta de la Iglesia para infundir miedo en el auditorio...
>
> Diez días permanecieron en Rivera los misioneros con el Ilmo. Sr. Obispo, predicando todos los días sin que los enemigos, aunque amenazantes, hicieran cosa mayor, hasta que llegó el último día en el cual, partiendo los misioneros con el Obispo, los vieron alineados al lado opuesto de la línea fronteriza del Brasil, clamando y vociferando, y se rieron de ellos echándole cohetes en son de burla.
>
> Aquí no se colocó la Cruz de la Misión, no fuera que ocurriese algún atentado al estilo de Tacuarembó. A pesar de todos estos hechos lamentables, unas trescientas personas recibieron la Santa Comunión..."

Sin duda porque la capilla del pueblo era muy chica, la misión se dio en la amplia casa del Sr. Juan B. Trujillo ubicada en el extremo de la calle Agraciada, sobre la Línea.

Yo tuve ocasión de escuchar de labios de Doña Josefina Pignone Ghiso siendo ya anciana, la plena confirmación de los hechos aquí narrados. Más aún, contaba que ella estaba entre los niños que iban a confirmarse, y que uno de los cohetes al estallar, le prendió fuego a su miriñaque, dando lugar a la escena de pánico que puede imaginarse.

---

Desde entonces el ambiente se fue caldeando y los ataques se volvieron luego contra el sacerdote del lugar presbítero Ramón Fuentemayor y las familias más caracterizadas por su religiosidad.

Una interesante descripción de la situación y narración de los sucesos se encuentra en el informe confidencial que dirige a Monseñor Vera el Dr. Santiago Giralt y Torres, médico de policía, que se encontraba en el lugar por razones de su cargo:

> "Presencié por mis propios ojos, distintos escarnios que hacía el populacho desenfrenado al Rvdo. Padre, las mil befas de que era víctima, las otras tantas calumnias groseras con las cuales daba pábulo a las más inmorales murmuraciones, y no obstante esto, hubo algunos que se atrevieron a aconsejarme retirase mi relación con el digno sacerdote, diciéndome que era jesuita, sin negarme (eso sí) que el Pbro. Fuentemayor era un joven de talento e ilustración, pero fundando sólo su encono en que los jesuitas eran perniciosos al país y otras mil necedades, tan groseras como triviales... Me informé que tales hechos venían sucediéndose desde el tiempo de la visita de S. Sa. Ilma. sin que nadie absolutamente tratase de evitarlos, y sufriendo el Rvdo. Fuentemayor, con la mayor resignación y prudencia tan inicuas desatenciones.
>
> La animosidad contra el Sr. Cura se acrecentaba de día en día, y así mismo contra la familia Cotteins, cuando confidencialmente tuve noticia de que se estaba urdiendo una conspiración con el fin de dar un atropello escandaloso contra el Rvdo. Fuentemayor, cuyo plan consistía en secuestrarlo y, atado sobre una acémila, transportarlo con toda clase de infames ridiculeces a la capital de Tacuarembó. La decisión estaba hecha pero les faltaba una coyuntura, la cual probablemente buscaron en el vil foco de Tacuarembó. (Estoy pronto a demostrarlo cuando se inicie el proceso criminal contra los perturbadores del orden público al cual apelo)...".

Con la llegada de algunos agitadores enviados de Tacuarembó se puso en movimiento la acción de guerra. El cuartel general de los revoltosos se estableció

en una fonda del pago, y es de suponer que una vez combinados los planes del asalto a la casa cural, le encomendaran a unos largos tragos de caña brasilera el servicio de avivar los bríos de los atacantes.

Las tres primeras ofensivas pudieron ser contenidas por el comisario y sus policías; no así la cuarta del día 31 de julio de 1875. Tras una nutrida lluvia de piedras y ladrillos y varias ráfagas de balas, entraron en la casa, pero sin lograr capturar al sacerdote que había huido por los fondos, refugiándose en lugar seguro, hasta que los cónsules de Francia y España se hicieron presentes y lograron que la turba se disolviera.

En la refriega pereció el jefe de los amotinados "antijesuitas", un capitán que por ironía de la suerte se apellidaba Loyola.

Fracasada la violencia echaron mano a la diplomacia, enviándole una carta al obispo de Montevideo — al mismo que habían injuriado el año anterior — en la que el *Pueblo de Rivera* solicita el relevo del sacerdote Fuentemayor. Pudo comprobarse que entre las firmas de los peticionantes estaban las de buena caligrafía de algunos esclavos analfabetos de Livramento.

Pasados los tumultos la vida siguió su curso. Al presbítero Fuentemayor le sucedieron respectivamente los sacerdotes italianos Pascual Occhiuzzi y Nicolás Castagnaro. Después llegó el presbítero José López de Arcaute, quien al ser creada la parroquia de Rivera en 1884, pasó a desempeñarse como su primer cura párroco.

## III. SE CREA LA PARROQUIA

Por ley del 20 de setiembre de 1884 se crea el Departamento de Rivera con un territorio segregado del de Tacuarembó. La villa transformada en capital departamental, al recibir en su seno a las autoridades correspondientes y al albergar nuevas oficinas públicas, vivió momentos eufóricos que impulsaron un desarrollo notable. La planta urbana se fue extendiendo más allá del valle central cuyo eje es la avenida Sarandí; se quitaron las dunas de la plaza y se pavimentaron algunas calles, se abrieron escuelas nuevas, se habilitó una sala de auxilios y se empezó a hablar de la pronta llegada del ferrocarril.

Obtenida la autonomía departamental era natural que los riverenses quisieran también su parroquia autónoma. A este efecto elevaron una solicitud al obispo Inocencio María Yéreguy concebida en estos términos:

> "Los abajo firmados, vecinos de Rivera y a nombre de todo el vecindario de este nuevo departamento, con el debido respeto a Su Sría. Ilma. piden y solicitan: se digne erigir en parroquia esta nueva jurisdicción de Rivera, y nombrar Cura Vicario de este nuevo Departamento a cualquiera de los dos hermanos Don José y Don Evaristo López de Arcaute, por ser conocidos por todo este vecindario como Tenientes Curas de Tacuarembó, hace más de dos años, cumpliendo siempre con el Sagrado Ministerio Sacerdotal llenos de Caridad y Abnegación. Es gracia,...".

Una vez obtenidos los informes favorables del Fiscal eclesiástico, del cura de Tacuarembó, que lo era el presbítero Ramón de Irazusta, y el visto bueno del gobierno, cuyo ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, ejercía

Juan Lindolfo Cuestas, el Ilmo. señor obispo expidió el 6 de diciembre de 1884 el siguiente decreto de erección de la parroquia de Rivera:

"Vistos los antecedentes... invocando el Nombre de Nuestro Señor Jesucristo y de su Sma. Madre la Virgen Santísima, usando de las facultades conferidas por nuestro Santísimo Padre León XIII... erigimos en Curato la actual Vice Parroquia de Rivera, señalando por límites los siguientes: por el Norte la Cuchilla Santa Ana; por el Norte y Este el Arroyo Yaguarí, etc. ...Disponemos también que bajo la Advocación de la Inmaculada Concepción de María Santísima, sirva provisoriamente de Iglesia Parroquial, la que hoy existe, debiendo edificarse un templo propio de la Iglesia y más decente para el culto Divino... (Firmado:) Inocencio María, Obispo de Montevideo.

Seguidamente se transcribió el precedente auto al presbítero encargado de la parroquia de Rivera, y se comunicó a los curas párrocos de Salto, San Eugenio y Tacuarembó en cumplimiento de lo dispuesto por Su Sría. Ilma. y se archivó. Conste. Luquese".

Creada canónicamente la parroquia correspondía dotarla de un templo amplio y decoroso.

Frente a la plaza estaba reservado el terreno para este destino, desde los días de la fundación de la villa, pero los recursos sólo llegaron algún tiempo después cuando el gobierno del general Máximo Tajes dispuso una partida de $ 50.000 para los edificios públicos, incluida la Iglesia.

Entre tanto don Alberto Bordenave había confeccionado los planos de un templo de tres naves, de 27 metros de largo, separadas por macizos pilares cuadrados.

El día de Navidad 1889 se bendijo solemnemente la piedra fundamental; y para darle más relieve a la fiesta se hizo venir una guardia de veinte hombres del regimiento de caballería de Minas de Corrales, que usaban vistosos uniformes.

Su construcción fue rápida, tanto que al cabo de un año estaba pronta para la inauguración. Una misión predicada por los padres lazaristas George y Kemen preparó el ambiente para el acontecimiento.

El pueblo congregado en la vieja capilla asistió al acto de remoción de su nicho de la pequeña imagen de la Virgen María, la cual llevada en andas fue acompañada en procesión hasta la Iglesia nueva. A medida que la columna se alejaba se iba apagando el eco de la campanita que repicaba como dando el último adiós.

Todos marchaban ansiosos de entrar en la Iglesia nueva, que levantaba su airosa mole sobre el caserío.

A medida que iban entrando, las naves se llenaban de cánticos y de perfume de incienso, y cuando la imagen fue puesta sobre el altar la alegría general estalló en un aplauso espontáneo.

Junto con todas las familias del pueblo estaban presentes las autoridades civiles y militares y numerosos santanenses.

Por la noche la banda militar dio un concierto en la plaza, y se quemaron fuegos artificiales.

Aquel mismo año, 1891, en octubre, hizo su visita pastoral Monseñor Mariano Soler, acompañado de los misioneros jesuitas Ramón Morel y Juan Serra. Traía consigo el regalo de una nueva imagen de María Inmaculada, la misma que se venera todavía en la parroquia y que todos los riverenses, aún fuera del pago, llevamos muy grabada en la memoria y el corazón.

# Historia de la parroquia "San José Obrero" de Juan L. Lacaze (1912-1977).

CARLOS BAJAC S.D.B.

La parroquia "San José Obrero" de Juan L. Lacaze, población portuaria sobre el Río de la Plata, cae en la jurisdicción del actual obispado de Mercedes. Juan L. Lacaze es una población del Departamento de Colonia, Uruguay.

Para este trabajo se entrevistaron a laicos y miembros de la congregación salesiana que actuaron en diversos períodos de la historia parroquial. Como fuentes se consultaron las ordenadas crónicas del P. Antonio Gini y las del P. Pedro Déquier. [1] El P. Gini es considerado el evangelizador que de una manera especial se encuentra vinculado a la vida de la parroquia.

El mismo P. Gini ha querido rubricar esta modesta colaboración historiográfica con una carta en la que le expresa a su autor lo siguiente:

> "He leído el trabajo que tu constancia ha culminado, en un hermoso trabajo histórico, aderezando los datos de las efemérides de la parroquia de San José y de la Escuela Industrial, dando a los que vienen, motivo de agradecida alabanza y alegría a Dios, al volver a vivir el fruto de tantos buenos hermanos.
>
> De mi parte te felicito, pues además de un acto de justicia ante los hombres, proporcionaste a quienes no los conocieron personalmente, la dicha de poder imitar sus ejemplos y virtudes".

Así escribía el P. Antonio Gini desde Juan L. Lacaze el 17 de noviembre de 1975. [2]

1 P. Antonio Ernesto Gini Borghi nació el 25 de enero de 1902 en Montevideo, La Aguada. Ingresó en el colegio salesiano en el año 1910 y al noviciado en Manga en 1918. Recibió el presbiterado el 10 de julio de 1927 en la basílica María Auxiliadora en Turín, Italia. El P. Pedro Déquier nació el 31 de enero de 1878 en Jarrier, Francia. Sus primeros estudios los realizó en el colegio salesiano de Niza. En 1898 ingresó en el noviciado de los salesianos también en Niza. La teología la cursó en Asunción del Paraguay, donde recibió el presbiterado el 23 de agosto de 1903. En Juan L. Lacaze actuó entre los años 1942 y 1963. Falleció en Montevideo el 20 de diciembre de 1963. Es el único presbítero salesiano enterrado en el cementerio local de Juan L. Lacaze.

2 El texto original de esta historia fue firmado en 1975. Fundamentalmente es el mismo que aquí se publica. Sólo se lo ha hecho llegar hasta el año 1977 inclusive.

La historia de la parroquia "San José Obrero" se puede dividir en dos períodos. Desde su fundación, en 1912, hasta el año 1936, fecha de la toma de posesión de los padres salesianos. Desde este acontecimiento hasta el presente, 1977.

En los archivos parroquiales existen numerosos datos y crónicas sobre esta historia. De puño y letra de celosos sacerdotes, que actuaron apostólicamente por espacio de muchos años en esta parroquia. Entre ellos se pueden citar dos, que llenan la mayoría de las crónicas. El P. Pedro Déquier era salesiano de origen francés. Había venido a estas tierras hacía muchos años. Falleció cargado de años, a los 62 de sacerdocio, en Juan L. Lacaze en diciembre de 1963. El otro a citar, es el ya mencionado P. Antonio Gini, fundador de la obra salesiana en Juan L. Lacaze.

De estos beneméritos salesianos se extraen numerosos datos con que se reconstruye la historia de la parroquia. El P. Gini, además, corrigió el manuscrito. Su aporte resulta valioso.

Asimismo habría que mencionar al cura párroco P. Gabino Paulo, quien luego de muchos años, volvió a encargarse interinamente de la comunidad salesiana de Juan L. Lacaze. El había llenado anteriormente numerosas páginas de esta historia. Estuvo en dos períodos como pastor al frente de la grey lacazina. Entre 1948 y 1952. Y entre 1958 y 1963. Juntamente con otro adalid de la década del cincuenta, el P. Aniceto Tejera.

El presente estudio utilizará la *Brevísima Historia de la Parroquia patrocinio de San José — Juan L. Lacaze — Colonia*, escrita por el P. Déquier en el año 1952. Tiene gran valor histórico. Es el trabajo que nos permite conocer algo de la historia anterior a la llegada de los salesianos y de sus primeras actividades.

Además de esbozar la historia de la parroquia habría oportunidad de narrar el origen de algunas instituciones parroquiales, que dieron brillo a la obra de la Iglesia. Finalmente, se intentará realizar una breve reflexión acerca de esta historia parroquial.

## I) LOS ORIGENES

Juan L. Lacaze, originariamente Puerto del Sauce, es un pueblo completamente fabril. Se alimenta en brazos de dos fábricas: la textil de los Hermanos Salvo, actualmente denominada "Campomar y Soulas S. A." y la "Fábrica Nacional de Papel". La primera de las mencionadas pasó después a manos de un socio de los Salvo. La nueva firma comercial se denominó "Salvo y Campomar". Después Campomar se constituyó en el dueño único de la empresa, que a pesar de todo se designaba "Campomar y Soulas".

El territorio de la parroquia de Juan L. Lacaze abarca un área de 15 km por 10. Fue formada por desprendimiento de la parroquia de Rosario. Rosario se encuentra a tres leguas de Juan L. Lacaze. Los límites de la parroquia "San José Obrero" son los siguientes: al este el arroyo Rosario; al norte la carretera "Brigadier General Manuel Oribe", ex ruta 1; al oeste el arroyo Minuano hasta el arroyo Sauce, y éste a su desembocadura en el Río de la Plata; al sur el Río de la Plata. Como el templo parroquial y la residencia del cura párroco se en-

cuentran en Juan L. Lacaze, los límites asignados a la parroquia ofrecen problemas de atención.

A principio de siglo, Juan L. Lacaze o Puerto Sauce era un pueblo fabril alejado de Rosario. No poseía ni iglesia ni escuela. Estaba distante. Pronto surgió la necesidad de construir un templo y una escuela para el pueblo.

Los hermanos Salvo fueron en este sentido previsores. Deseaban beneficiar a la población que vivía de las fuentes de trabajo que le proporcionaba. Se hicieron los planos del templo. A principios de 1911 comenzaron las obras que pudieron culminarse antes de finalizar el año.

El edificio era en realidad un gran salón de unos 35 metros de largo por 12 de ancho. Al fondo se construyeron dos piezas a los lados del presbiterio. La izquierda estaba destinada para alojar la sacristía. La de la derecha tenía una planta alta. De manera que abajo se adaptó para recibidor, mientras que arriba para dormitorio.

Los hermanos Salvo financiaron la capilla. Su altar fue tallado por uno de sus obreros de la fábrica.

En el archivo parroquial existe un documento relativo a esta construcción. Son los planos originales de la primitiva iglesia.[3] El documento está dirigido al entonces Subintendente Interino Lauro M. Artucio. Este elevó el petitorio al Intendente Felipe Suárez, quien a su vez lo tramitó ante el Ministerio del Interior. El expediente fue tramitado en diversas dependencias del Ministerio hasta ser aprobado el proyecto el día 12 de setiembre de 1910.

Pedro Déquier narra que una vez finalizada la construcción de la capilla tuvo lugar su bendición. Presidió el cura párroco de Rosario Juan E. Pérez. La fiesta y ceremonia fue preparada por una misión que duró ocho días. La misión fue predicada por el obispo misionero Cayetano Pío Stella, que en la oportunidad se hizo ayudar por padres redentoristas.

La capilla fue consagrada al patrocinio de San José. Por los libros parroquiales se deduce que la atención ministerial de la capilla estuvo atendida por el teniente cura de Rosario Gerardo Benincasa.

La primera anotación matrimonial correspondió al casamiento contraído por Francisco Zamora y Laura Rifas, que fue bendecido el día 8 de diciembre de 1911. Las anotaciones en el primer libro de Bautismos comenzaron el día 1º de enero de 1912. En esa oportunidad la niña María Luisa Domínguez recibía el agua y el Espíritu y era incorporada a la Iglesia.

A partir de estas fechas las partidas fueron firmadas por el cura Juan E. Pérez, quien atendió desde Rosario el culto de la capilla hasta el año 1917. En esa fecha fue eregida la vice-parroquia de Juan L. Lacaze.

Según los datos extraídos de los archivos parroquiales, 1917 es la fecha de fundación. Sin embargo, la *Guía de la Iglesia Católica en el Uruguay* considera que fue fundada el 1º de enero de 1912. Por cartas provenientes de la curia de Montevideo se colige que la capilla había sido aprobada el 1º de enero de 1912. ¿También como vice-parroquia? Quizás a causa de su distancia al centro

3 Archivo parroquial de "San José Obrero". Carpeta Nº 5028. Expediente de los Sres. Salvo, Campomar y Cía. solicitando permiso para construir una Iglesia en Juan L. Lacaze. Intendencia Municipal de Colonia. Abril 30 de 1910.

parroquial de Rosario y en virtud de sus aproximadamente 3.000 pobladores. Podría ser que las autoridades eclesiásticas de entonces hubiesen aprobado definitivamente la erección de la vice-parroquia en 1917. Es sabido que el 13 de agosto de 1913 se designó al presbítero Antonio Falce, como primer cura de "San José Obrero". Falce permaneció en su ministerio hasta el año 1919.

Apartándonos de Déquier cabría sostener la probabilidad de que la parroquia hubiese sido fundada en 1912 y no en 1917.

## II) LOS PARROCOS DE "SAN JOSE OBRERO"

Nuevamente es la obra del P. Déquier, *Brevísima Historia*, la que permite establecer la lista de los curas párrocos que estuvieron al frente de la parroquia "San José Obrero".

Se estructura en dos secciones. Primero se establece la nómina y cronología de los curas párrocos pertenecientes al clero diocesano. En segundo término, se hace lo propio en el período salesiano de la parroquia.

a) *Curas Párrocos del Clero Diocesano:*

1º Pbro. Antonio Falce, del 13 de agosto de 1913 al 13 de mayo de 1919.
2º Pbro. Jaime Pedrol, del 20 de mayo de 1919 al 20 de febrero de 1921.
3º Pbro. Rafael Selles, del 23 de febrero de 1921 al 14 de julio de 1924.
4º Pbro. Eduardo Meny, del 4 de julio de 1924 al 7 de diciembre de 1924.
5º Pbro. Carlos Cervetti, del 8 de diciembre de 1924 al 11 de setiembre de 1926.
6º Pbro. Eloy García, del 30 de setiembre de 1926 al 4 de noviembre de 1927.
7º Pbro. Félix González, del 9 de noviembre de 1927 al 17 de mayo de 1936.

b) *Curas Párrocos Salesianos:*

8º P. Julio Baqué, del 30 de mayo de 1936 al 12 de marzo de 1939.
9º P. Juan Pena, del 19 de marzo de 1939 al 3 de marzo de 1940.
10º P. Benito Conte Grand, del 3 de marzo de 1940 al 30 de enero de 1946.
11º P. Esteban Blanc, del 7 de abril de 1946 al 31 de enero de 1949.
12º P. Gabino Paulo, del 20 de marzo de 1949 al 10 de febrero de 1952.
13º P. Esteban Blanc, del 17 de febrero de 1952 al 4 de febrero de 1958.
14º P. Gabino Paulo, del 16 de febrero de 1958 al 7 de febrero de 1964.
15º P. Juan Panizza, del 15 de marzo de 1964 al 12 de febrero de 1966.
16º P. Pascual Apicella, del 27 de marzo de 1966 al 14 de febrero de 1968.
17º P. Luis Guarino, del 17 de marzo de 1968 al 20 de febrero de 1972.
18º P. Américo Tiraboschi, del 2 de abril de 1972 al 18 de febrero de 1973.
19º P. Pedro Silva, del 25 de marzo de 1973 al 14 de setiembre de 1975.
20º P. Gabino Paulo, interino desde el 23 de setiembre hasta el 24 de noviembre de 1975.
21º P. Mario Silvestri, del 21 de febrero de 1976 hasta la fecha.

Las fechas que aquí se señalan indican la toma de posesión del cura párroco de su parroquia y la fecha de su despedida.

Desde su creación, si se admite, pues, desde 1912, hasta el año 1955, la parroquia perteneció a la jurisdicción de la diócesis de Salto. Hasta 1940 fue su obispo Monseñor Tomás Gregorio Camacho, a quien le sucedió Monseñor Alfredo Viola.

Al crearse la diócesis de San José de Mayo, la parroquia pasó a depender de esta diócesis. Era el año 1955. Su obispo fue Monseñor Luis Baccino.

En 1960 se creó la diócesis de Mercedes. Desde entonces, la parroquia de Juan L. Lacaze pasó a pertenecer a esta diócesis. La diócesis fue administrada, desde su fundación hasta 1974, por Monseñor Enrique Lorenzo Cabrera. A partir de junio de 1975, por Monseñor José Gottardi en calidad de Administrador Apostólico. Desde junio de ese año hasta la fecha, por Monseñor Andrés Rubio, segundo obispo de Mercedes.

Por consiguiente, todos los primeros curas de la parroquia "San José Obrero" fueron designados por Monseñor Camacho.

Los dos primeros párrocos salesianos, en el período salesiano de la parroquia, fueron nombrados por Monseñor Viola, como obispo coadjutor y administrador apostólico de Salto. Este mismo obispo, en calidad de obispo de Salto, designó a los párrocos que se sucedieron hasta el segundo período del P. Paulo, exclusive. Monseñor Baccino nombró a este P. Paulo por segunda vez párroco de la parroquia de Juan L. Lacaze.

Desde entonces los párrocos fueron designados por Monseñor Cabrera, obispo de Mercedes.

Actualmente se encuentra el P. Paulo, cumpliendo su tercer período. Pero sin nombramiento. Regentea interinamente la parroquia en calidad de Encargado Interino. Se prevé un nombramiento de párroco por parte de Monseñor Rubio.

De la lista se desprende que hasta el curato del P. González, al faltar los nombramientos, se puede presumir que los encargados de la parroquia fueron nombrados curas vicarios. Lo mismo valdría para los nombres comprendidos hasta el segundo período del P. Blanc inclusive.

En cambio, desde el segundo período del P. Paulo hasta el nombramiento del P. Guarino inclusive todos fueron nombrados curas párrocos.

Los PP. Tiraboschi, Silva y Silvestri fueron designados curas encargados.

## NOMBRE DE LA PARROQUIA

La parroquia de Juan L. Lacaze se llamó del "Patrocinio de San José" hasta el 22 de marzo de 1959. En esa fecha, el obispo de San José de Mayo le cambió el nombre por el de "San José Obrero". Atendía así el pedido de su cura párroco P. Gabino Paulo.

La parroquia se llama desde entonces y hasta el presente, parroquia "San José Obrero".

## III) PRIMERA EPOCA DE LA HISTORIA DE LA PARROQUIA DE JUAN L. LACAZE

Por la lista de los párrocos que estuvieron al frente de esta parroquia "San José Obrero" de Juan L. Lacaze, surge naturalmente la posibilidad de dividir la historia de esta parroquia en dos épocas: la parroquia administrada por el clero diocesano y la parroquia administrada desde 1936 y hasta la actualidad por los padres de la sociedad salesiana de Don Bosco.

Para historiar la vida parroquial de la primera época, es decir, del tiempo en que fue administrada por el clero diocesano, podría ser válido recorrer la reseña de la administración de sus párrocos.

El primer cura párroco en "San José Obrero", Antonio Falce, trabajó intensamente en su comunidad parroquial. A él le cupo la tarea de comenzar a sembrar la semilla de la palabra de Dios de una manera más estable. De trazar hondos surcos en el campo de las almas del incipiente pueblo del Sauce. Su celo y abnegación permanecen aún vivos en el recuerdo y corazón de los que han tenido la dicha de conocerle. Aún viven en el pueblo algunos fieles, ya ancianos, que le recuerdan con cariño. [4] El presbítero Falce sintió la necesidad de impartir formación intelectual y moral a los niños de su parroquia. Con este fin construyó dos piezas detrás de la Iglesia, donde daba clases. Actualmente estas piezas son ocupadas por la banda "Don Bosco".

Del P. Jaime Pedrol apenas queda un recuerdo viviente en el pueblo cristiano.

El presbítero Rafael Selles es recordado por sus clases de música y violín a jóvenes, con lo cual atrajo a numerosas familias a la parroquia.

Nada digno de mención de la administración de la parroquia en tiempo de Eduardo Meny.

Carlos Cervetti sustituyó a Meny en la parroquia. Cervetti construyó la casa parroquial. Espaciosa, de cuatro piezas. Dos junto a la Iglesia, frente a la plaza, y otras dos flanqueándola. Estas piezas servían de dormitorio y poseían una cocina.

En el archivo parroquial se conserva una solicitud del presbítero Cervetti dirigida a Monseñor Tomás Gregorio Camacho pidiéndole la aprobación de una Congregación piadosa denominada "Obra de las Marías de los Sagrarios-Calvarios". La asociación se propuso como fines el arreglo de los altares y la propagación de la devoción del Santísimo Sacramento del Altar. La asociación fue aprobada por el Papa Pío X el 30 de diciembre de 1912. [5]

El presbítero Carlos María Cervetti Risso nació en Dolores, Departamento de Soriano, el 23 de junio de 1892. Cursó sus estudios sacerdotales en el Semi-

---

4 La Srta. Julia Dotta, nacida en Rosario pero afincada desde joven frente a la casa salesiana, en 1975 contaba 96 años de edad. En una entrevista que se le realizara recordaba al primer párroco P. Falce y a los padres Pedrol, Cervetti y González. Su tía Adelaida Dotta de Buscarons cocinaba muchas veces para ellos.

5 Al pie del documento que se conserva en el archivo parroquial, se lee: "Salto, julio 4 de 1925 = Visto: aprobamos los presentes Estatutos y previa comunicación de esta providencia al interesado, archívese. Tomás G. Camacho, Obispo de Salto".

nario de Montevideo. Se ordenó en 1921. Es autor de un estudio sobre *La Asunción de la Santísima Virgen en cuerpo y alma a los cielos.* Este trabajo recibió el primer premio en el concurso abierto por el Congreso Mariano Panamericano, celebrado en Santiago de Chile en setiembre de 1921. El presbítero Cervetti trabajó mucho en el medio estudiantil. Primero fue asesor de la Asociación de Estudiantes Católicos de Salto y luego de su similar de Montevideo. Fue además profesor en el Seminario. El presbítero Cervetti ingresó luego en un convento suizo de la orden dominicana, que tuvo que abandonar por quebranto de su salud. Cuando se disponía a volver a Uruguay, Monseñor Fermin Lamy, obispo de Langres, Haute Marne, Francia, le ofreció un curato de las parroquias rurales de Chancenay y Bettancourt-la-Férrée, a las afueras de St. Dizier. Se desempeñó en ellas desde 1937 hasta su muerte sobrevenida el 29 de enero de 1939. Sus restos reposan junto con los de los anteriores curas párrocos de Chancenay a la entrada de la iglesia de esa aldea. [6]

Del tiempo en que Eloy García fuera párroco se conserva la noticia de una misión. [7] Comenzó el día 8 de setiembre de 1926. Fue predicada por el misionero lazarista Miguel de León y el presbítero Eduardo Meny, que por entonces acababa de ser nombrado cura de Rosario. Al obispo de Salto Monseñor Camacho le llamó la atención el crecido número de fieles que asistieron a la misión. Y como es característico en Juan L. Lacaze el porcentaje elevado de hombres. También le llamó la atención la concurrencia a la misa de 6,30 horas, en la que muchos comulgaron.

En los ocho años y medio en que la parroquia fue atendida por el presbítero Féliz González, se realizaron numerosas obras. [8] El 23 de setiembre de 1928 se fundó la Sociedad de Señoras de San Vicente de Paul. [9] Del libro primero de actas correspondiente a esta sociedad se puede extraer una idea de sus múltiples actividades. Hasta el 24 de noviembre de 1932 fecha de la última acta. González también desarrolló e impulsó tareas educativas. En el año 1931 fundó una pequeña escuela con quince niños y veinte niñas. La experiencia finalizó en ese mismo año de su iniciación. Pero la escuela se reabrió en el año 1935 con 25 niños y 21 niñas.

En esos años se fundaron las siguientes instituciones piadosas: Liga de Damas, que más tarde se fusionará con la Acción Católica; Cofradía del Sagrado Corazón; Cofradía del Perpetuo Socorro; Cruzada Eucarística para niños;

---

6 Estos datos fueron proporcionados gentilmente por el P. Horacio Bojorge Cervetti S. J.

7 Era español de origen. Después se desempeñó durante muchos años como párroco de la parroquia "Nuestra Señora de los Remedios" de Nueva Palmira, Departamento de Colonia.

8 La Srta. María Aurora Mures recordaba que el cura-párroco González estuvo muy enfermo al final. La entrevistada consideraba que los párrocos de Juan L. Lacaze fueron todos muy buenos. La Srta. Mures pertenece a una de las más antiguas familias de la localidad. En 1975, año en que se realizó la entrevista, integraba la comisión Pro Reformas del Templo y casa parroquial y era vicentina, de la que fuera fundadora. La Srta. Mures fue ferviente organizadora de festivales y kermeses. Consideraba que era una forma de trabajar por la parroquia. También trabajó muchos años como catequista.

9 La misma Srta. María Aurora Mures consideraba que antes del acta de 1928 ya existía la Sociedad de San Vicente de Paul en Juan L. Lacaze. Su padre Manuel Mures era con anterioridad vicentino. Lo mismo que su hermana Sor Bernardina Mures, que en la actualidad es religiosa dominica en Buenos Aires.

Cofradía del Santísimo para hombres; Congregación de San Luis Gonzaga para jóvenes; Cofradía de Santa Filomena para las jóvenes. Además se continuó con la ya fundada Asociación de las Marías de los Sagrarios-Calvarios.

Como se sabe, el período en que la parroquia "San José Obrero" fuera atendida por el clero diocesano se cerró con el curato del presbítero González.

Corría el año 1936. El primer obispo de Salto Monseñor Tomás Camacho resolvió confiar la parroquia al cuidado de los padres salesianos. Una de las razones que le movieron fue su preocupación por la gran cantidad de jóvenes que había en la población. Muchos de ellos eran obreros.

El cronista de la parroquia P. Déquier se expresaba así:

> "Abandonados como estaban los jóvenes — decía — a sus caprichos y malos instintos eran el terror de la población. Seguramente los Curas, a pesar de todo el celo que desplegaban, no podían tener campo de acción en ellos como los Padres Salesianos acostumbrados a lidiar con niños, jovencitos y jóvenes".

A raíz de la decisión de Monseñor Camacho, el presbítero González se despidió de su feligresía el día 17 de mayo. Doce días después, es decir, el 29 de mayo de ese mismo año 1936 arribó a Juan L. Lacaze el primer grupo de salesianos. Presidido por el P. Julio Baqué, quien al día siguiente tomó posesión de la parroquia. Al novel cura párroco lo acompañaba el P. Antonio Gini y un joven aspirante llamado Pascual Morales. [10]

Con la llegada de los salesianos comenzó la segunda época de la parroquia "San José Obrero".

## IV) SEGUNDA EPOCA: DESDE LA LLEGADA DE LOS SALESIANOS HASTA LA ACTUALIDAD [11]

El 29 de mayo de 1936 arribaron los primeros salesianos a la localidad de Juan L. Lacaze, conocida también como Puerto Sauce. Esta última denominación provenía del antiguo puerto arenero que había en la vecindad. Los salesianos venían a hacerse cargo de la parroquia del "Patrocinio de San José". También se proponían fundar la casa, que se llamó "San José".

Los salesianos deseaban así cumplir los deseos del obispo de Salto Tomás Camacho. El P. Julio Baqué fue el primer párroco del período salesiano de la parroquia. [12] El P. Antonio Gini fue su teniente. Por las crónicas se sabe que

---

10 El P. Gini vive actualmente en la misma parroquia de Juan L. Lacaze. El 10 de julio de 1977 celebró sus bodas de oro sacerdotales.

11 La documentación tenida en cuenta para historiar esta segunda época es la siguiente: P. Pedro Déquier, *Breve Historia de la Obra Salesiana en Juan L. Lacaze-Colonia*, 1951; Crónica del Oratorio Festivo y de la Escuela Industrial San Juan Bosco compiladas por el P. Antonio Gini. También se conservan crónicas particulares referentes a algunas instituciones: Exploradores de Don Bosco; Banda de Música de Don Bosco; Asociaciones Pías de la parroquia, etc.

12 La Srta. María Aurora Mures, entrevistada en 1975, recordaba cómo el P. Baqué había logrado unir a la gente que estaba un tanto apartada desde la última época del P. González. La Srta. Mures consideraba que la venida de los salesianos había despertado al pueblo de Juan L. Lacaze.

fueron acompañados por el P. Delegado del provincial Luis Héctor Sallaberry. También había llegado a Juan L. Lacaze el joven aspirante Pascual Morales.

Los salesianos recibieron, al llegar, la casa que los hermanos Salvo, propietarios de la fábrica de tejidos, habían construido para habilitarla como hospital. Los donantes fueron los Salvo, Campomar y Soulas. La donaban para que les sirviera a los salesianos para su colegio y oratorio festivo. Salud Pública no había querido recibir esa edificación para destinarla a hospital.

La casa fue bendecida solemnemente el día 31 de mayo de 1936. Se la llamó "Casa Salesiana de San José".[13] Padrinos en la ceremonia fueron el donante Miguel Campomar y su esposa María Elena C. de Campomar. Presidió la ceremonia el P. Provincial Inspector Luis Vaula, especialmente venido desde Montevideo para presidir la ceremonia. Hizo uso de la palabra y fue calurosamente aplaudido.

Durante ese día y en los días siguientes, gran cantidad de personas acudieron a la casa salesiana para congratularse con los recién llegados y desearles feliz estadía. La prensa local y de los pueblos vecinos se hizo eco de la venida de los salesianos a Juan L. Lacaze. Faltó el señor obispo, impedido de acudir. Envió una carta y con ella su bendición para el nuevo párroco y sus colaboradores.

El acontecimiento fundacional quedó estampado en una solemne acta de fundación, que se transcribe a continuación:

> "En el nombre de Dios, dueño Supremo de los destinos de la vida, bajo la égida de su Madre Santísima María Auxiliadora y amparado por la valiosa protección del glorioso Patrono de la Iglesia, San José, y de nuestra Casa Salesiana de San José, en Juan L. Lacaze, y de nuestro Santo Padre San Juan Bosco, damos comienzo oficial a las actividades de esta Casa.
>
> En el año del Señor 1936, siendo Sumo Pontífice S. S. Pío XI, gobernando la Diócesis de Salto, el Excmo. Sr. Don Tomás Gregorio Camacho, ocupando la Presidencia de la República el Excmo. Sr. Dr. Gabriel Terra; siendo Superior de la Congregación Salesiana el Rdmo. Padre Don Pedro Ricaldone e Inspector del Uruguay y Paraguay el Rmo. P. Luis Vaula, el 29 de mayo del año 1936, llegaron a esta localidad de Juan L. Lacaze, los primeros Salesianos, con el fin de tomar posesión de la Parroquia del Patrocinio de San José y de la nueva casa, que se denominó igualmente de San José. Fueron acompañados dichos Padres, por el Rdo. Padre Luis Héctor Sallaberry. Llegaron, y en seguida fueron a saludar al Sr. Cura saliente, Rdo. P. Félix González, el que había resuelto retirarse unos días antes, pero debido a la inundación que en esos días asoló a todo el pueblo, no pudo hacerlo. Cambiados algunos saludos rápidos, pues el Sr. Cura estaba muy apurado, los Padres fundadores de la nueva Casa, que fueron el Rdo. P. Julio Baqué y el Padre Antonio E. Gini, y el aspirante Pascual Morales, acompañados siempre por el Rdo. P. Luis Héctor Sallaberry, se dirigieron a la nueva Casa Salesiana. Fue edificada ésta por la firma comercial Salvo-Campomar, el año 1923, con el fin de destinarla a Hospital; pero nunca le fue posible obtener esa finalidad. En vista de ello fue ofrecida a los P.P. Salesianos por la Sociedad Campomar y Soulas, para destinarla a Colegio y Oratorio Salesianos. El Domingo 31 de Mayo fue solemnemente bendecida e inauguarada la nueva Casa, cuya denominación es: "Casa Salesiana de San José"[14]

---

13 Este nombre se conserva aún hoy día en el actual colegio de las Hermanas de María Auxiliadora.

14 Numerosos apuntes, invitaciones y recortes de diarios de la época se conservan junto con la crónica de la Casa. También se conservó un manuscrito con algunos saludos, entre los que se destaca el Sr. Juan Andrés Ramírez, Gabriel de Salterain, Augusto Bonimi y otros. Por una crónica se sabe que el primer niño que se presentó en la Casa Salesiana el 1º de junio para ofrecer sus servicios fue Atilio Avancini.

El día 2 de junio se presentó en la Casa Salesiana la Srta. Aurora Mures, presidenta de la Sociedad de San Vicente de Paul de Señoras a ofrecerse para colaborar en el mantenimiento de la capilla.[15]

Entre los periódicos que se ocuparon de esta fundación se destacaron los siguientes: "La Mañana" de Montevideo con una crónica titulada *Se inauguró una Escuela Salesiana en Juan Lacaze*[16] y un artículo alusivo; "El Diario Español" que ofreció a sus lectores una crónica con el mismo título,[17] y "El Bien Público".[18]

"Progreso", el periódico independiente de Juan L. Lacaze, consagró un extenso artículo de tres columnas en su edición del 4 de junio. En él se ofrecía a los lectores una detallada crónica de los acontecimientos.[19] Al día siguiente, el periódico "La Voz de la Arena" de la misma localidad, publicó el mismo artículo sobre la llegada de los salesianos y la fundación de la escuela.

A los pocos días de la inauguración, Mons. Camacho envió un saludo epistolar desde Salto. En sus líneas advertía a los salesianos que no perdiesen de vista el recurso al Señor en los momentos de dificultades, que no dejarían de sobrevenir.[20]

**Comienzos y actividades**

No se puede separar la actividad desplegada por los salesianos en el ámbito parroquial y personal. Se interrelacionaban. Ahora corresponde reseñar estas actividades. En dos grandes capítulos. Quizás no sea posible abarcarlas en toda su variada amplitud.

El 12 de junio de 1936 se realizó una impresionante procesión de Corpus. Con la presencia de aproximadamente 200 hombres; 410 señoras y señoritas, y 410 niños.

---

15 Todavía desempeña ese meritorio servicio en compañía de otras beneméritas señoras.

16 Montevideo, 5 de junio de 1936.

17 Idem.

18 Montevideo, 4 de junio de 1936.

19 La crónica fue precedida por una nota de la redacción donde se expresaba lo siguiente: "Se nos ha pedido la publicación de la siguiente cónica. Dado el carácter independiente de nuestra hoja, gustosamente accedemos al pedido, no significando ello una completa solidaridad con los términos vertidos".

20 "V.C.R. DIOCESIS DE SALTO. SALTO; R. O., Salto, Junio 17 de 1936. Rdo. P. Julio M. Baqué S. S. Cura Vicario. Juan Lacaze.

Muy amado en Cristo N. Señor: Al acusar recibo de su muy atenta y apreciada carta del 2 del actual, agradezco muy de veras los filiales sentimientos que en ella expresa y me congratulo con Ud. por los santos propósitos que le animan, muy en consonancia con los apostólicos anhelos de su Santo Fundador, San Juan Bosco: "Da mihi animas..."

No se le ocultará por cierto, muy amado en Cristo Padre, que, en la práctica, no han de faltar dificultades y han de surgir no pocos obstáculos; pero, cuando se presenten, no olvide los innumerables y gravísimos que afrontó y superó valientemente, in nomine Jesu el glorioso San Juan Bosco, su Padre y fundador.

Con toda mi alma le imparte la bendición pastoral, que solicita, a Ud. y a sus buenos hermanos y colaboradores que le acompañan. En C. Jesús, Afmo. s. y c. (firmado). Tomás G. Camacho, Obispo de Salto".

El día 22 del mismo mes se inauguraron los cursos nocturnos para adultos. En su mayoría se trataba de obreros de las dos fábricas, la textil y la papelera.[21]

Una de las primeras inquietudes de los salesianos, junto con la de atender los trabajos parroquiales, fue la de organizar el Oratorio Festivo. No sólo dominical, sino diario. Al poco tiempo acudían al oratorio unos 100, entre niños y jóvenes.

Al mismo tiempo que se iniciaba la actividad del Oratorio Festivo, se comenzó con otra obra muy importante, la obra de los Ejercicios Espirituales. Estos ejercicios dieron impulso a la parroquia. Las tandas de hombres y las de señoras llegaron a ser numerosas.

Para animar a las diferentes celebraciones litúrgicas se formó el Pequeño Clero, un grupo de niños bien preparados que tenían como finalidad actuar en esas celebraciones. Se presentaron en público en ocasión de la festividad de Corpus Christi, el 12 de junio de 1936.[22]

Otra actividad de suma necesidad, fue la de impartir instrucción a los jóvenes que no habían podido beneficiarse de la enseñanza escolar por verse obligados a tener que ganarse tempranamente la vida. Gracias a su celo, los primeros salesianos organizaron clases nocturnas para obreros. Separadamente impartían instrucción a hombres y mujeres.

También se dio nuevo impulso a la antigua Sociedad de San Vicente de Paul, que, a lo largo de los años y hasta la fecha, se dedica a presentar vigente el precepto evangélico del amor a los necesitados.

Con el objeto de atraer y, sobre todo, de unir a muchos jóvenes, los salesianos fundaron un Centro Dramático. Este Centro con las funciones que logró organizar entretuvo a chicos y grandes en domingos y días festivos.

Las catequistas, unas treinta, desplegaron su actividad en continuidad con la época precedente. Pero ahora atenderán nuevos centros de barrio, que todavía hoy funcionan.

La Biblioteca parroquial Monseñor Soler, que hasta hace pocos años funcionaba con dinamismo, ejerció influjo pastoral en la formación y la cultura de Juan L. Lacaze. La biblioteca se ha modernizado y adaptado a las necesidades y al nivel juvenil.

Los salesianos le imprimieron dinamismo a la Hermandad del Santísimo Sacramento para hombres. A través de la Hermandad se le tributó realce al culto eucarístico. Fue un lugar de educación de la fe. En la actualidad se pude percibir cómo los hombres recuerdan y viven la fe eucarística. La asistencia a las eucaristías dominicales es numerosa. Gracias, quizás, a la Hermandad.

Las misiones, tanto en campaña como en la ciudad, fueron fomentadas por los curas párrocos como medio evangelizador.

---

21 "El Bien Público" del 25 de agosto de 1939 dedicó una página a Juan L. Lacaze y una columna de la misma a la Casa Salesiana. Allí se destacan las actividades desplegadas por los salesianos en bien de la población.

22 Tanto del Oratorio Festivo como del Pequeño Clero existen voluminosas crónicas en los archivos parroquiales. Fueron compuestas por su fundador el P. Antonio Gini. De 1936 a 1940. Los ex alumnos oratorianos de 1936-1940 publicaron en 1965 "Periodiquín Familiar". Tuvo 12 números en que se recordaban las antiguas andanzas del Oratorio.

En la década del 40 el incansable P. Horacio Meriggi fundó un Sindicato Agrícola y Caja Popular. La institución llegó a poseer $ 500.000. Pero no prosperó en el correr de los años.

La Acción Católica fue implantada en Juan L. Lacaze por el P. Benito Conte Grand en 1942. Contó con cuatro ramas y la sesión de aspirantes. Como en todas partes, desapareció con el tiempo. Su lugar lo tratan de llenar últimamente los grupos de reflexión.

La Obra de María Auxiliadora (O.M.A.) fue una obra que se preocupaba de las vocaciones sacerdotales. La Asociación de Padres Católicos (APAC) reúne a las familias de los dos colegios religiosos existentes en la localidad.

Otras instituciones dignas de mención por su trayectoria son los Exploradores de Don Bosco. Fueron fundados por el P. Isauro Costa el 3 de mayo de 1942. En 1961 cambiaron la orientación adoptando el sistema de los Boy Scouts. [23] Desde entonces se denominan "Grupo General Artigas 1º de Juan L. Lacaze". En 1977, el grupo celebró su 35º aniversario con gran entusiasmo. En la actualidad existen dos agrupaciones de Boy Scouts, el grupo de la parroquia y el de la zona suburbana, fundado el 20 de agosto de 1967, denominado "Grupo Don Miguel Campomar 2º de Juan L. Lacaze".

El grupo parroquial, que ostenta el decanato de las agrupaciones scouts de la República, al celebrar sus 25 años de existencia, le dio el nombre de Lord Baden-Powell a una plazoleta de la ciudad. Como se sabe, Baden-Powell fue el fundador del movimiento scout mundial. La Junta Local autorizó y ejecutó la iniciativa. También se colocó una estela alusiva en la Avenida Don Bosco.

El P. Eduardo Mangini, capellán del grupo de Boy Scouts, fundó la Banda de Exploradores en el año 1945. Actualmente depende de la parroquia y es dirigida por su cura párroco P. Mario Silvestri. El 11 de octubre de 1975 esta banda celebró sus treinta años con un gran concierto que contó con la asistencia de numeroso público. Cinco de sus músicos formaron parte del núcleo fundador. La trayectoria de la banda fue importante. Con ejecuciones hasta de nivel internacional. Ostenta el título de decana entre las bandas del interior del país.

Otra de las actividades promovidas por los padres salesianos en Juan L. Lacaze fue la del apostolado de la buena prensa. A dos niveles: venta y promoción. En la década del 40 abrió sus puertas una Librería y Santería San Juan Bosco. En la actualidad es una de las más importantes en la localidad.

En el sector de la prensa escrita, el P. Conte Grand fundó un periódico parroquial, titulado "La Verdad", en el año 1945. Todavía existe. La publicación procuró llevar la orientación católica a los distintos puntos de la parroquia. En los últimos años mermó su difusión. [24]

---

23 La Srta. Julia Dotta, entrevistada en 1975, recordaba al P. Costa como al fundador de los exploradores. Rosauro Rodas fue el primer presidente del comité de padres y Juvenal Soria su primer capitán. La banda del batallón fue fundada por el P. Eduardo Mangini. La Srta. Dotta se ocupaba de las finanzas. Todavía en 1975 poseía algunas socias. Trabajaban para conseguir uniformes y pañoletas. El presbítero Jorge Techera, que actualmente se desempeña como vicario pastoral de la arquidiócesis de Montevideo, cambió a los exploradores en scouts. Cuando el grupo scout cumplió sus bodas de plata en 1967, la Srta. Dotta fue nombrada madrina de los scouts.

24 He aquí la aprobación de "La Verdad": "El Infrascrito Pbro. Juan C. Osés, Vicario General de la Diócesis de Salto. — Por las presentes teniendo en cuenta la solicitud del Sr. Cura

También son de destacar las audiciones radiales del P. Gabino Paulo, sobre temas religiosos. [25]

Durante el curato del P. Pascual Apicella, se creó en la parroquia un coro parroquial, que amenizó con hermosas ejecuciones llevadas a cabo tanto a nivel local como nacional. Lamentablemente, el alejamiento de tan insigne músico y sacerdote le privó al coro de su director. Fue la destrucción del conjunto coral. En mayo de 1976, el P. Silvestri fundó un nuevo coro parroquial de cuatro voces mixtas. También con actuaciones en la localidad y en los Departamentos de Colonia y Soriano.

En el año 1945 se realizó un Congreso Eucarístico Parroquial. Servía de preparación al Congreso Diocesano. Sobre el acontecimiento se conserva en el archivo parroquial una intensa correspondencia entre el obispo de Salto y el P. Conte Grand. El Congreso Eucarístico Parroquial marcó un estilo, ya que los posteriores congresos que se realizaron en otras parroquias imitaron al de "San José Obrero".

A mediados del año 1958, el P. Tejera, que actualmente forma parte de la comunidad salesiana de Juan L. Lacaze, fundó el Centro de Exalumnos Salesianos de Juan L. Lacaze. Sesionó en una casa contigua a la parroquia. El Centro funcionó muy bien. En los últimos años tuvo un cambio de orientación. Se convirtió en Centro Juvenil de la Parroquia. El Centro adoptó el patrocinio de Pío XII. [26]

También los salesianos se ocuparon de las vacaciones. En enero de 1961 el P. Miguel Inella fundó el Movimiento Anti-Ocio (M.A.O.), para darle una respuesta pastoral al problema de las vacaciones. En realidad el movimiento viene

Vicario de Juan L. Lacaze, R. P. Benito Conte Grand, para editar una Hoja Parroquial con el Título "LA VERDAD"; considerando los grandes bienes que, una orientación, bien dada, reportará a toda la feligresía y muy especialmente a las personas a las que no llega de otra manera la voz del párroco; complacidos damos nuestra licencia para que el Sr. Cura Vicario de Juan L. Lacaze pueda editar la Hoja Parroquial en la forma solicitada. Asimismo nombramos censor de la misma al muy R. P. Benito Conte Grand. Aseguramos al celoso iniciador el mejor de los éxitos en nombre del Exmo. y Rvmo. Sr. Obispo y en el propio y pedimos al Señor colme de sus bendiciones a todos sus colaboradores. Dadas en Salto a 22 de Febrero de 1945". (Sello del Obispado de Salto-Vicaría). Firmado por: el Vicario General Juan C. Osés y el P. Eduardo Meny, secretario ad hoc. El obispo Alfredo Viola envió una carta bendición firmada el 6 de marzo de ese mismo año.

25 El P. Gabino Paulo, como se habrá observado, actuó en la parroquia "San José Obrero" en varias oportunidades. Tuvo actuación en radio y televisión. En 1975 propalaba una audición en Radio Berna, Nueva Helvecia, una vez por semana. Actualmente, el P. Silvestri prosigue con esa audición. Durante un año, el P. Paulo dirigió el periódico lacazino "Claridad", antecesor del actual periódico independiente "Reporter". También fue director de "La Verdad". En 1975, en momentos en que se le hizo una entrevista, tenía 73 años de edad. Era visitador del provincial salesiano para las parroquias e integraba el equipo provincial de Medios de Comunicación Social. El P. Paulo fue presidente del Comité Patriótico de Juan L. Lacaze. La Srta. María Aurora Mures, ya conocida por el lector por una nota antecedente de este mismo estudio sobre la parroquia, destacaba la capacidad del P. Paulo para atender a toda clase de personas.

26 Entrevistado el P. Tejera recordaba cómo el P. Gabino le había encargado la fundación del centro de exalumnos no bien arribó a Juan L. Lacaze. Detrás de la iglesia había una cantina Funcionaba mal. Había mucho juego. El local era frío. Por el año 1954 o 1955 se adquirió la casa propiedad de la familia Rappanello, junto al portón de entrada. En 1958 se construyó e inauguró el Centro Pío XII. En 1975, cuando se efectuó esta entrevista al P. Tejera, que entonces tenía 71 años de edad, atendía el despacho parroquial y las capillas de la Radial y del cementerio.

a ser un oratorio veraniego, que reúne a los chicos en vacaciones. Con ellos se procura organizar una variada serie de actividades: diversiones, teatro, canciones, paseos, algunos de los cuales al extranjero. Deben destacarse las numerosas obras teatrales de este movimiento, el cual aún en la actualidad cuenta con un elenco estable de pequeños artistas.

Por último cabría señalar entre las instituciones parroquiales a la Sociedad de la Legión de María. Se trata de una benemérita institución, que a lo largo de los años, procura fomentar la devoción mariana y el rezo diario del rosario en el templo.

## LOS COLEGIOS CATOLICOS PARROQUIALES

Durante el curato del presbítero Félix González, se inauguró una escuela mixta parroquial. Pero se cerró cumplido su primer año escolar. Benefició a una treintena de niños.

Cuando los salesianos se hicieron cargo de la parroquia no intentaron fundar un centro de enseñanza escolar. Sus esfuerzos se dirigieron más bien a instrumentar el Oratorio Festivo. Era un ministerio simple y popular. También se organizaron cursos para jóvenes y adultos obreros.

Los padres salesianos procuraron una fundación de hermanas de María Auxiliadora en Juan L. Lacaze. Debían trabajar pastoralmente con las niñas. A las hermanas se les iba a entregar la Casa Salesiana, un local que se estimaba más apto para niñas que para varones. Para el colegio de niños se pensó levantar un edificio nuevo en la manzana en que está ubicada la parroquia.

Miguel Campomar, principal director de la fábrica textil, hizo edificar un hermoso y completo edificio con todas las comodidades para clases y para domicilio de la comunidad. El proyecto se completó con un espacioso salón de actos. El colegio recibió el nombre de Escuela Industrial San Juan Bosco. Fue inaugurado el 28 de abril de 1944. Desde un principio se impartió instrucción en todos los cursos elementales. Además se impartió enseñanza técnica para preparar a los jóvenes, los cuales fácilmente podían aspirar a ingresar como operarios cualificados en las dos fábricas locales, la textil y la papelera. La Escuela Industrial formaba en técnica textil y lanera; carpintería; artes gráficas y ebanistería.

Con el correr de los años y al crearse en la fábrica cursos semejantes, los de la Escuela Industrial perdieron su vigencia. De todo aquel impulso quedó la imprenta, que además de ser la única existente en Juan L. Lacaze, presta un invalorable servicio a una importante zona del Departamento de Colonia. Imprime el periódico parroquial "La Verdad". Su trabajo sirve de formación profesional a un pequeño grupo de aprendices.

Durante el mes de enero de 1941, las hermanas de María Auxiliadora asumieron un compromiso con el Sr. Campomar. Por él se hizo posible la fundación de un colegio para niñas y la formación de una obra apostólica de carácter social en beneficio de las niñas y la juventud femenina.

La crónica parroquial correspondiente al año 1942 registró que en los primeros meses de ese año se trasladaron los salesianos a las dependencias de la

parroquia. Las Hermanas podían ocupar la Casa Salesiana.[27] El 9 de marzo, las Hermanas abrieron sus cursos en su Escuela Profesional.

Al cabo de pocos años, los dos colegios católicos de Juan L. Lacaze adquirieron mayor relevancia. No sólo por la instrucción primaria que impartían, sino también por el éxito de sus cursos industriales y profesionales. Luego de treinta años de existencia de los dos colegios se logró su fusión en un colegio mixto. La iniciativa le correspondió al cura Pedro Silva y a ambas comunidades salesianas. La unificación benefició a los padres de los alumnos. Fue una necesidad. La iniciativa fue aprobada por los superiores de ambas congregaciones. Desde el año 1974 la comunidad parroquial lleva adelante un solo colegio, la escuela San Juan Bosco. Es mixta y su dirección está confiada a las Hermanas de María Auxiliadora.

Múltiples son las actividades desarrolladas en esta treintena de años de vida del colegio. Se deben destacar las exposiciones de trabajos manuales y los espectáculos teatrales. En 1975, bajo la iniciativa de las Hermanas salesianas, se realizó la primera exposición de "Manos Lacazinas", en la población. Alcanzó notable éxito por la calidad de los trabajos que se exhibieron. Sirvió como aliciente para los artistas locales. La segunda se realizó en 1977.

Por iniciativa del colegio salesiano se creó la Liga de Baby Fútbol de Juan L. Lacaze. Fue fundada en 1961. Surgió con el impulso del P. Miguel Inella. La Liga poseía en su base fundacional el aporte de los diez equipos de futbolistas proporcionados por la escuela parroquial. Estos equipos lograron vencer en numerosos campeonatos, no sólo a nivel local, sino también departamental y nacional.

Ambos colegios tuvieron en su historia mucha cantidad de alumnos. En algunos años llegaron a tener más de seiscientos alumnos. En 1975 el alumnado del colegio salesiano ascendía a los 450.

### VISITAS DESTACABLES

El obispo misionero Pío Cayetano Stella predicó la misión inaugural, con la que se preparó la iniciación de la parroquia "San José Obrero". Y durante el obispado de Monseñor Alfredo Viola, segundo obispo salteño, éste visitó frecuentemente la parroquia.

La historia del P. Déquier señala la visita realizada por el Nuncio Apostólico Monseñor Alfredo Levame a Juan L. Lacanze en el año 1951. En esa oportunidad fue acompañado por el Arzobispo de Montevideo Monseñor Antonio María Barbieri y por Monseñor Angel Muzzolón, el obispo uruguayo de la misión salesiana del Chaco paraguayo.

---

27 Dice la crónica: "Marzo 2 de 1942. — En ese 2 de marzo llegaron a Juan L. Lacaze las Rdas. Hermanas de María Auxiliadora. Componían el grupo, la Rda. Hermana Superiora Luisa Genta y la Rda. Hermana Delfina Dotta como Vicaria. Vienen a realizar en nuestra Parroquia una Obra eminentemente religiosa y social entre el elemento femenino. Al saludo de bienvenida que se les tributó, el Rdo. P. Benito Conte Grand trazó en grandes líneas el programa de acción de las beneméritas educadoras como lo son las Rdas. Hermanas de María Auxiliadora, formadas según el espíritu de San Juan Bosco".

También visitó la parroquia Monseñor Ricardo Pittini, Arzobispo salesiano de Santo Domingo, República Dominicana y primado de Indias, y que había sido superior de la congregación en el Uruguay a principios de siglo.[28]

Monseñor Alfredo Paccini, segundo Nuncio en el Uruguay, también visitó la parroquia salesiana.

Ultimamente, la parroquia y comunidad salesiana se vio visitada por sus obispos diocesanos a los que estuvo sujeta.

Los superiores de la congregación salesiana visitaron varias veces la parroquia y las obras de "San José Obrero". El P. José Reyneri, representante del superior mayor visitó Juan L. Lacaze en mayo de 1944. Era por entonces Delegado para América Latina del superior salesiano. En 1961 el actual superior general, P. Luis Ricceri también se apersonó a la ciudad puerto en calidad de delegado.

## VISITA DEL RECTOR MAYOR DE LOS SALESIANOS

En julio de 1960, el P. Renato Ziggliotti, visitó por primera vez el Uruguay. Recorrió todas las comunidades.

> "Miércoles 10 de Agosto de 1960. LLEGADA TRIUNFAL DEL RECTOR MAYOR — se lee en la crónica — procedente de Paso de la Horqueta, en donde cumplió con la visita anunciada. Salido a las 18 de allá y viniendo por la ruta de Colonia, llegó a la radial de Juan Lacaze a las 19 y media pasadas en vez de las 19. Allí le esperaban más de un centenar de coches y varios autobuses. Sus ocupantes sumaban alrededor de setecientas personas que estallaban en atronadores vivas al llegar el coche en que viajaban el Rector Mayor, su secretario y el P. Inspector. Ya era de noche y era fantástico ver las luces de los vehículos semejando un gusano luciente serpenteando por la carretera que lleva a Juan Lacaze".[29]

El Rector Mayor tomó asiento en el amplio estrado ubicado en el patio de la Escuela Industrial. Le rodeaban las autoridades locales. El P. Gabino Paulo presentó su saludo de bienvenida, con el que se iniciara el acto. Luego habló el señor Soria, un exalumno salesiano. Fue ampliamente aplaudido por el gran público que se había hecho presente. El Rector Mayor agradeció. Habló en particular con cada uno de los salesianos. También les hizo una exhortación a fin de que observaran fielmente sus reglas y encomendándoles especialmente la caridad. Para que pudiesen ser un grupo unido en el Señor. El Rector Mayor pasó la noche en la parroquia y al otro día celebró una eucaristía que contó con la participación de la población. Ese día, el visitante almorzó con los salesianos. A las 16,30 se le tributó una despedida. Los exploradores le acompañaron hasta el coche. Los vivas en homenaje al huésped fueron la nota final de su visita a Juan Lacaze.

---

28 El cronista expresa únicamente "que a pesar de su ceguera quiso pasar un día entre nosotros".

29 *Crónica de la Parroquia del año 1960*, págs. 16 s., Archivo de la parroquia "San José Obrero", Juan L. Lacaze.

En 1970 y 1972, el libro parroquial estampa la firma de dos representantes del Rector Mayor. Se trata de los padres Rosalió Castillo Lara, que actualmente se desempeña como obispo secretario de la Comisión para la Reforma del Derecho Canónico, y Juan Vecchi.

## VOCACIONES Y PRESBITEROS

A pesar de la intensa vida litúrgica y apostólica que se desarrolló en medio de la comunidad parroquial, no han surgido muchas vocaciones en Juan L. Lacaze. Pero sí algunas vocaciones para la vida religiosa femenina. Entre ellas, unas siete religiosas de María Auxiliadora.[30]

El 11 de noviembre de 1973, Monseñor José Gottardi ordenó de presbítero al primer hijo de Juan L. Lacaze, exalumno de la escuela parroquial, P. Antonio Mazza. El P. Mazza se desempeña en la actualidad en Paysandú. La población vivió intensamente el acontecimiento. Fue tal la concurrencia de público que la ceremonia de la ordenación se debió realizar en el salón de actos, debido a que el templo resultaba pequeño. Un lacazino llegaba a presidir la eucaristía. Otro exalumno de la escuela, el diácono Gabriel Barillari recibió las órdenes presbiteriales en 1976.

## DEFUNCIONES

También el dolor enlutó a la comunidad parroquial de la ciudad portuaria. Como en el caso del fallecimiento del insigne bienhechor Miguel Campomar. O en circunstancias del fallecimiento del P. Pedro Déquier, después de veinte años de servir en la parroquia, en las navidades de 1963. Fue el único sacerdote fallecido en la ciudad y también el único que fue sepultado en el cementerio local. La prensa de Juan L. Lacaze se hizo eco del acontecimiento.

De igual manera, un doloroso accidente cegó las vidas infantiles de Julio C. Velazco y Roberto Curbelo. Tenían alrededor de diez años de edad. El accidente ocurrió cinco días antes de la ordenación del P. Mazza. En circunstancias en que los niños jugaban tranquilamente frente a sus casas, un camión de gran tamaño los embistió, provocándoles su instantáneo fallecimiento. Era el 6 de noviembre de 1973. La población se conmovió en su luto. Los vecinos afirman que el sepelio de estos dos chicos fue el más grande y conmovedor que se registra en la memoria de la población. Prácticamente se congregó toda la población a las puertas del templo parroquial. El cortejo que acompañó a las víctimas hacia el cementerio se extendió por varias cuadras.

## OBRAS Y CONSTRUCCIONES

Además del templo parroquial y de la capilla del colegio de las Hermanas, existen en la jurisdicción de "San José Obrero" otras capillas. Una de ellas está ubicada dentro de la fábrica textil. Está dedicada a María Auxiliadora. Fue

---

30 Sor Blondina Mures, religiosa rosarina anteriormente citada, es la primera vocación femenina a la vida religiosa de la ciudad.

construída por Miguel Campomar, pidiendo protección a la Santísima Virgen para sus obreros.

El 16 de agosto de 1942 se inauguró la capilla del Sagrado Corazón en el pueblo de la Boca del Rosario. Sus habitantes, unos trescientos, se ocupan en la extracción de arena que se exporta totalmente a Buenos Aires. Dista unos quince kilómetros de Juan L. Lacaze. La bendición de la capilla estuvo a cargo del P. Conte Grand.

En el año 1961 se inaguró la capilla de la Inmaculada, en la Radial de la ciudad, a ocho kilómetros y sobre la ruta General Manuel Oribe, ex ruta 1. Junto a la capilla se construyó una gruta. La ceremonia de la bendición estuvo a cargo de Monseñor Luis Baccino, obispo de San José de Mayo. Anualmente, en la fiesta de María del 8 de diciembre, los fieles de la parroquia acuden a pie en peregrinación hasta la gruta mariana. Los peregrinos se movilizan desde tempranas horas del día.

Ese mismo año se inauguró la capilla del cementerio de Juan L. Lacaze. Cada 2 de noviembre se celebra allí una eucaristía, que es participada por una masiva asistencia de fieles.

En Juan L. Lacaze existen además tres capillas, que están ubicadas en distintos barrios de la ciudad. En dos de ellas se celebra la eucaristía semanalmente. Funcionan como centros catequísticos. Fueron levantadas por el P. Conte Grand.

Digna de mención es la capilla dedicada a San Francisco de Sales en la zona suburbana, conocida por Villa Pancha, distante cuatro kilómetros del templo parroquial. Gracias al aporte financiero de instituciones alemanas, se está construyendo una hermosa capilla moderna. El barrio posee unos cinco mil habitantes y la capilla podrá albergar unas doscientas personas. La capilla se encuentra ubicada junto al parque "Don Bosco", donde domingo a domingo cientos de chicos se encuentran para sus diversiones y la catequesis. Este parque fue inaugurado en los primeros años de la década del cincuenta.

## RECONSTRUCCION DEL TEMPLO PARROQUIAL, CASA PARROQUIAL Y CENTRO JUVENIL

Como se recordará, el templo parroquial comenzó a levantarse a principios de 1911. Se concluyó en diciembre del mismo año. Uno de los párrocos, el presbítero Cervetti, hizo construir la casa parroquial.

Con el correr de los años se sintió la necesidad de introducir mejoras en los edificios parroquiales. En el año 1948, el cura párroco Esteban Blanc reformó ambos edificios. Las reformas fueron internas: altares, nuevas imágenes, pintura de paredes, nueva pila bautismal. Al fondo de la iglesia se levantaron dos nuevos salones, destinados para las reuniones de la Acción Católica y demás asociaciones parroquiales. En esos salones se instaló una biblioteca.

Durante el curato del P. Pascual Apicella, se pensó en construir un templo nuevo contiguo al antiguo. Se confeccionaron los planos; se formó una comisión

asesora, y se comenzó a recaudar fondos, para llevar a cabo la obra. Pero sin éxito. Por diversos motivos, principalmente de orden económico. Según los planos, la construcción iba a ser de líneas modernas y de mayor capacidad.

En el año 1970, el cura párroco Luis Guarino convocó a una asamblea de fieles. Vista la situación, la comunidad parroquial resolvió reformar el templo. Había que adecuarlo a las nuevas exigencias de la localidad. Los trabajos fueron encomendados al arquitecto Jorge Dios de Juan L. Lacaze.

Se formó una comisión integrada por las personas siguientes: Jorge Sanguinetti y Sra. Ivonne Martín Ibarra de Sanguinetti; ingeniero químico Lorenzo Ferrando y Sra. Ana María Bideau de Ferrando; Sr. Rodney López y Sra. Mary Grimoldi de López; Sr. Wálter Ventimiglia y Sra. Tula Gopar de Ventimiglia; ingeniero químico Jorge Eduardo Vega y Sra. Sofía Alvariza de Vega; Srta. María Aurora Mures; Sr. Luis Dallona; Sr. Juan Bautista Picca; Sr. José María Vizconde; Sr. cura párroco Luis Guarino, y arquitecto Jorge Dios.

El templo se desmanteló el 26 de octubre de 1970. La misa pasó a celebrarse en la capilla de las Hermanas. ¿Qué reformas se llevaron a cabo en la iglesia de Juan L. Lacaze en esta oportunidad? Se remodeló el presbiterio; se construyó un pórtico y un campanario moderno frente al templo; se reformaron paredes, techos, etc.

Un documento depositado bajo el altar mayor del templo parroquial, cuya copia se conserva en el archivo de la misma parroquia, informa sobre estos proyectos y realizaciones.

Según este documento, la Comisión Pro Reforma del Templo Parroquial de Juan L. Lacaze, reunida el 5 de agosto de 1971, resolvió inaugurar las obras el día 25 de agosto de ese mismo año, en oportunidad de celebrarse la fiesta patria y el 60º aniversario de la iglesia "San José Obrero". Para ese día se proyectó un solemne acto con recepción de invitados y autoridades; actuación de la Banda Don Bosco; palabras a cargo de un miembro de la Comisión Pro Reformas e inauguración, por parte del obispo diocesano, del nuevo templo. El acto debía culminar con la celebración de una eucaristía, presidida por el obispo y demás presbíteros presentes a la ceremonia.

La Comisión se proponía invitar al obispo de Mercedes Enrique Cabrera Urdangarín; al P. Inspector salesiano en el Uruguay José Gottardi; a los Padres Gabino Paulo, Esteban Blanc, Juan Panizza y Pascual Apicella ex curas párrocos de Juan L. Lacaze; a los curas párrocos de las localidades vecinas; autoridades departamentales y locales, y, especialmente, a las personas que ayudaron con dinero, materiales, trabajo y de otra manera a la realización de esas obras.

La Comisión se propuso redactar una reseña de todo lo actuado y de todo lo proyectado para el futuro. La reseña se depositaría debajo del altar, como mensaje de esa generación a la que, por algún motivo, se resolviese a remover el altar. Se esperaba que esa remoción estuviese inspirada por motivos de superación, paz y amor.

Encargado de redactar esta crónica y de hacer uso de la palabra en la ceremonia inaugural en nombre de la Comisión fue el señor José María Vizconde.

Como estaba previsto, el acto se realizó el 25 de agosto de 1971. Tal cual se había proyectado. No pudo concurrir a la ceremonia el obispo de Mercedes, impedido por razones de salud. Se hizo representar por su vicario general diocesano

presbítero Juan Mario Guerriero. El provincial interino de los salesianos P. Víctor Reyes se hizo presente al acto en representación del P. Gottardi, que se encontraba por entonces en el extranjero. Dieciséis presbíteros de la zona se congregaron en torno del altar eucarístico.

En una segunda etapa se reformó la casa parroquial y la sacristía. En el año 1972, el cura párroco Américo Tiraboschi inició la demolición de la antigua casa parroquial. La nueva construcción fue inaugurada por el P. Silva en los primeros meses de 1975. Después se acometió con la obra de remodelación de la sacristía y del salón contiguo a ésta. Un enjardinado al frente de la Iglesia y en sus adyacencias completaron la obra. [31]

Mirada retrospectivamente, desde este año 1977, se puede afirmar que se cumplieron los cometidos y se realizaron los proyectos programados por la Comisión de 1971. [32]

### OTRAS REFORMAS

Por iniciativa del P. Wálter Cocozza, asesor del Centro de Jóvenes, se construyó un nuevo edificio destinado al centro juvenil. Venía a sustituir al antiguo, junto a la casa parroquial. La obra comenzó en 1974. En ella colaboraron los mismos jóvenes del centro.

A los fondos de la iglesia, donde estuvo la antigua casa parroquial, se construyó el edificio de la Banda Don Bosco. Consta de un amplio salón y un depósito apto para guardar instrumentos musicales y partituras. La obra se inauguró a mediados de 1972.

## V) REFLEXION SOBRE LA SINTESIS HISTORICA DE LA PARROQUIA

La historia del pueblo de Juan L. Lacaze condiciona la historia de la parroquia "San José Obrero". De un pueblo laborioso y en períodos de auge económico, sustentado por la unidad familiar, evolucionó hasta constituirse en un pueblo de fácil vivir y después en un pueblo en dificultades. Juan L. Lacaze sufrió la crisis general del país. Unos 4.000 habitantes partieron al extranjero. En Buenos Aires llegó a fundarse el Centro Social de Residentes de Juan L. Lacaze.

En el ambiente obrero lacazino existe buena camaradería. Las familias colaboran. También colaboran con la parroquia. La parroquia cuenta con un importante núcleo adicto que trabaja con tesón para ella.

El pasaje de la parroquia de manos de un solo cura, en la época en que la atendía el clero diocesano, a una comunidad, durante la época salesiana, trajo aparejado grandes cambios en su orientación. De ahí la gran cantidad de movi-

31 Esta crónica está firmada por todos los integrantes de la Comisión el día 19 de agosto de 1971.

32 La Comisión asumió además la construcción de la capilla de la zona suburbana, de la cual ya se ha hecho alusión.

mientos que hubo a la llegada de los salesianos en el año 1936. Los primeros salesianos fueron inspirados creadores. Esa inspiración perduró hasta la actualidad.

En la presente historia de la parroquia "San José Obrero" llama la atención el empuje social de la generación pasada de sacerdotes. Su presencia creaba instituciones, sociedades a distintos niveles, muchas de las cuales fermentaban a la misma localidad urbana o rural. Entre todas ellas se destaca la creación del sindicato obrero cristiano, como servicio adaptado a la realidad lacazina. Pastoralmente cabría preguntarse si no se pasó en Juan L. Lacaze, de una época de creatividad dirigida por grandes personalidades a una nueva forma de vivir la comunidad parroquial obrera.

También llama la atención ese continuo progreso de la comunidad católica que se acompaña con crecimientos reales en las edificaciones religiosas o destinadas a finalidades pastorales. La era de las construcciones parecería que cumplió su ciclo. Y sin embargo, habría que señalar que el grupo joven de los vicentinos se está preocupando por las viviendas de las familias marginadas. La perspectiva histórica dirá más adelante si se trata de una simple evolución de la sociedad vicentina, o si se trata de un desplazamiento de la acción constructora, que antes se encontraba en el centro de la comunidad parroquial pero que ahora sigue vigente en las bases.

Hubo sacerdotes que fueron constructores. Pero también cabe destacar que toda la comunidad católica, en realidad, fue la que emprendió las construcciones. Las personas que integraron las diversas comisiones encargadas de realizar esas construcciones o de llevar a cabo mejoras en los edificios integraban, al mismo tiempo, los grupos tradicionales de la parroquia. Ellos consideraban su actividad constructora como un verdadero apostolado. Más que hablar entonces de curas constructores, habría que destacar el papel desempeñado por los fieles, los cuales quisieron arreglar sus edificios parroquiales, que consideraban "su" propia casa.

En esta historia se señalaron a los curas, algunos de ellos desempeñando un papel destacado en beneficio de la población. No se mencionaron ni los tenientes curas, ni los demás salesianos y salesianas que secundaron la labor de los curas párrocos. El grupo de párrocos de Juan L. Lacaze cumplió las más variadas funciones y tareas. Ellos fueron poetas, directores de periódicos, músicos, carpinteros, deportistas, directores de juventudes, maestros, etc. Pero sobre todo sacerdotes. Ministros de la palabra y de los sacramentos del Señor. Pastores de almas. El pueblo los recuerda con veneración. Así lo testimonian las fiestas de despedida que se les tributó en homenaje de reconocimiento y gratitud al término de sus tareas cumplidas.

Es un hecho indudable que la fábrica de Juan L. Lacaze ejerció algo así como una tutela sobre la parroquia y las instituciones locales. La fábrica construyó la iglesia, colegios, hospital, escuelas, viviendas y un sin número de obras. La directiva de la empresa fabril intervenía de alguna manera en las instituciones. Pero en el año 1962, la fábrica dejó de ayudar económicamente a la parroquia y al colegio. El colegio católico gratuito tuvo que transformarse, de la noche a la mañana, para poderse mantener en el medio. Se vio necesitado a autofinanciarse. La situación fue compartida por otras instituciones. Las dificultades no

faltan. Las instituciones lacazinas habían recibido casa, luz, agua, etc. y a partir de cierto momento se sintieron huérfanas.

La parroquia "San José Obrero" es la única parroquia administrada por religiosos en la diócesis de Mercedes. Existen dos comunidades de religiosos en la diócesis, también salesianas, en Mercedes y Paso de la Horqueta. Pero sus templos no son parroquias. Existe también, desde hace poco, una parroquia, la de Ombúes de Lavalle, encargada a un padre de la Compañía de Jesús, P. Miguel Bullrich. Pero esta parroquia no cuenta con una comunidad religiosa a su frente.

En Juan L. Lacaze no se dio nunca un "salesianismo", como en otras partes. Quizás, porque en esa localidad tuvo más importancia la parroquia que el colegio.

En dos momentos de la historia, el superior religioso no fue el párroco. Sólo durante tres años de los cuarenta de vida parroquial salesiana, superior y párroco fueron dos personas diferentes. Ultimamente, el superior religioso es al mismo tiempo el párroco. El colegio nació y se desarrolló integrado a la comunidad parroquial. La parroquia estuvo siempre colaborando con la pastoral diocesana, y por ende también el colegio.

En la historia se podrá notar la presencia masculina en la vida de la comunidad parroquial. Podría explicarse, quizás, por el fruto dejado por las innumerables tandas de ejercicios espirituales predicadas en la parroquia. O porque los exalumnos del colegio lacazino se sintieron mucho más vinculados a la parroquia que en otras partes. Hoy en día llama la atención la participación de los hombres en el culto y en las diversas actividades parroquiales. Algunas sociedades tradicionales cuentan con valiosos aportes juveniles. Las estadísticas indican que en Juan L. Lacaze el 40 % de la población no llegó a cumplir los treinta años de edad. Existe un alto número de jóvenes que se unen en matrimonio en edad muy temprana: chicas de quince años que se casan con jóvenes de diecisiete. Pero también existe un alto número de uniones mal concretizadas; divorcios y prostitución juvenil.

La parroquia "San José Obrero" de Juan L. Lacaze avanza entusiasta. A pesar de las dificultades sociales y económicas. En la actualidad se percibe un resurgimiento de valores fundamentales en la vida cristiana. Tales como vida espiritual; oración; vivencia más profunda de la experiencia eclesial; actitudes ecuménicas con las otras confesiones cristianas. Téngase en cuenta que el 25 % de la población forma parte de la Iglesia Valdense y que también existe una presencia de la Iglesia Nueva Apostólica y de los pentecostales.

La generación actual parroquial considera que en esta época de su proceso histórico vive especialmente el compromiso que la identifica con la parroquia. Parece como si fuera un estado de madurez. Parecería como que la Iglesia pasa a vivirse como la casa de los cristianos, en particular de la juventud. Hacia esa vivencia se camina, sin que se produzcan tensiones generacionales. Al mismo tiempo, se camina a la apertura respecto a otras comunidades parroquiales diocesanas.

La historia de la parroquia "San José Obrero" es una historia llena de sorpresas, cargada de entusiasmos apostólicos, y de sudor gastado en un sin fin de iniciativas e instituciones. Estas fueron posibles gracias a la misma comunidad parroquial. Esta circunstancia fue la garantía para su supervivencia. En defini-

tiva, toda esa actividad pretendía servir a los pobladores de zonas rurales y urbanas. Ahí están la Banda, Boy Scouts, imprenta, baby fútbol, vicentinos, grupos bíblicos y de catequesis, entre otros. Hay instituciones que ya no existen más como, por ejemplo, la Juventud Obrera Católica (JOC), Movimiento Familiar Cristiano (MFC) y demás. Pero las que existen en la actualidad y prestan servicios comunitarios representan auténticos compromisos apostólicos de una comunidad católica que cree, espera y vive el amor, a pesar de sus limitaciones.

# La obra de los escritores católicos en la literatura uruguaya

SARAH BOLLO

En nuestra literatura hay cuatro épocas, en que se expresó la verdad católica.

## CLASICOS: 1807-1838

Comienzan estas realizaciones en 1811 con una obra de teatro *La Lealtad más Acendrada y Buenos Aires Vengada,* que se debió al Padre Juan Francisco Martínez, cuya vida se desconoce en gran parte. Fue también en 1814 autor de *La Canción de Despedida del Regimiento Nº 9* formado por orientales que tuvieron participación en la expedición libertadora del General José de San Martín al Perú.

El Padre José Manuel Pérez Castellano fue autor en 1813/14 de *Observaciones sobre la Agricultura,* informe muy importante para el movimiento desarrollista de nuestro país.

El Padre Dámaso Antonio Larrañaga, verdadero pilar de nuestra independencia, redactó dos crónicas de viaje: en 1815, *Viaje de Montevideo a Paysandú;* en 1817, *Viaje a Río de Janeiro* en que con su estilo rico, jugoso, sencillo y popular, hizo conocer a nuestras colectividades la conformación de nuestro país, sus bellezas naturales, sus costumbres, así como el esplendoroso espectáculo de las tierras brasileñas. En 1816 había redactado la *Oración Inaugural de la Biblioteca Pública,* al fundarse este primer centro de lectura y estudios en Montevideo, luciendo su gran erudición y la galanura de su prosa. Estos tres sacerdotes son realmente pilares capitales de nuestra nacionalidad y dieron sus esfuerzos intelectuales a la formación y elevación del país.

Mayor elogio aún hay que hacer del héroe máximo José Artigas, Fundador de la Nacionalidad y Padre de la Patria. Su espíritu religioso se evidenció muchas veces al través de sus escritos, algunos de los cuales son gloria de nuestro país y de América.

Debemos citar muy especialmente sus Proclamas, Cartas y Notas a gobiernos, juntas y ciudades, sobre todo, la *Oración Inaugural del Congreso de Tres Cruces,* de 1813, y las *Instrucciones del Año XIII.* Hay en estos dos docu-

mentos un acento noble, severo y lapidario, culto y elevado, de quien se sabe actuando ante los pueblos y ante la presencia augusta del Creador mismo.

Con su *Nota del Daymán*, de 1811, a la Junta del Paraguay, José Artigas es nuestro primer historiador, como lo afirma Justo Maeso.

Estos son cuatro autores que representan al Clasicismo en nuestro país, con su altura, fineza, equilibrio y claridad, que honran a esa tendencia.

## ROMANTICOS Y REALISTAS: 1838-1925

Luego surge el Romanticismo y también, en este movimiento hay importantes representantes de las ideas religiosas católicas. Los primeros poetas católicos del país son Adolfo y Bernardo Berro. El segundo compuso una magnífica *Oda a la Providencia.*

Surge luego Monseñor Mariano Soler, tercer Obispo de Montevideo, quien dedica una parte de su actividad a las letras. Compone en 1877 *América pre-Colombina,* ensayo etnográfico en que Soler inicia en nuestro país el estudio de las culturas indígenas. Aquí demuestra su profunda inteligencia y versación científica. Al año siguiente, 1888, publica *Memorias de un Viaje por ambos Mundos,* en que nos hace conocer bellezas aún inéditas en nuestra literatura. Al año siguiente, 1889, publica *Las Ruinas de Palmira.*

Hacia 1885 aparece en nuestras letras Francisco Bauzá, campeón de las verdades religiosas cristianas. Gran orador, parlamentario famoso, se deben a él tres obras literarias importantes: *Estudios Literarios,* 1885, *Estudios Constitucionales,* 1887, e *Historia de la Dominación Española en el Uruguay,* en que defiende con verdad ecuánime la influencia de la madre patria en nuestro país y en el continente hispanoamericano.

De este tiempo fue también un espíritu de gran fineza y de hondo convencimiento, que pertenecía a estos grupos católicos, el Dr. Luis Piñeyro del Campo, que ocupó importantes cargos, como el de Decano en la Facultad de Derecho, cuya piedra fundamental colocó con un hermoso discurso en el lugar que hoy ocupa; la Cátedra de Derecho Constitucional; el Ministerio de Relaciones Exteriores y otros cargos.

Dejó un libro de poesías líricas publicado en 1925 por su esposa, después de su fallecimiento ocurrido en 1909, libro que encierra hermosas poesías de gran sentimiento religioso cristiano y familiar. Se conserva el discurso con que se realizó la colocación de la piedra fundamental del edificio que ocupó la Facultad de Derecho, discurso inspirado y hermoso que elogia y exalta el valor de la justicia y del derecho en la vida de los pueblos.

También conocemos su *Oración Fúnebre por la Muerte del Dr. Enrique Estrázulas,* que es un sentido adiós al amigo y una afirmación de fe en la vida futura. Su obra más famosa en verso es *El Ultimo Gaucho,* hermoso poema dedicado a ensalzar el valor, el heroísmo y la constancia nunca depuesta de los primeros defensores de nuestro país, que siguieron a Artigas y a los grandes caudillos sin desmayar jamás: los gauchos. Está escrito este poema en bellos versos, enérgicos, fuertes, épicos, de perfecta contextura métrica.

Amigo de Piñeyro del Campo y compañero suyo en el Colegio de Santa Fe y en Chile, fue el hoy llamado Poeta de la Patria, con justo título, Juan Zorrilla de San Martín.

Autor de *Notas de un Himno* publicado en 1877 en Chile, poesías líricas que tienen preponderantemente tres temas: Dios, el Sentimiento y la Patria, se hace repentinamente famoso con su *Leyenda Patria,* aclamada en la celebración de la fecha magna de la Independencia en la Florida en 1879.

Sus títulos más importantes en la poesía provienen de la célebre epopeya india *Tabaré,* monumento a la piedad cristiana y a la desventura de la raza indígena charrúa que pobló estas riberas del Uruguay y del Plata. Aparece la raza charrúa con todo su viril esfuerzo por expulsar al español, representada por algunos caciques indios como Caracé, Yamandú y Zapicán; el personaje central es Tabaré, un mestizo de indio y español, hijo de la desdichada española Magdalena, abandonada accidentalmente en estas costas; personajes interesantes por su dulzura y humanismo son Blanca, la joven española salvada por Tabaré, y el Padre Esteban, monje capuchino que comprende el alma atormentada y hermética del indio charrúa. Gonzalo de Orgaz representa la hidalguía y el valor del español, que conquista estas tierras pero no logra profundizar en los secretos resortes psicológicos de estas razas.

Zorrilla de San Martín fue también gran historiador, sobre todo en su magnífica y notable *Epopeya de Artigas,* dedicada a la glorificación de nuestro Padre Fundador. Fue también gran orador y ensayista.

## MODERNISTAS: 1895-1915

Surge luego en nuestro país otro movimiento, el Modernismo, en que se amalgaman influencias de movimientos y corrientes literarias distintas y en pugna.

Una poetisa que compartió las ideas religiosas fue María Eugenia Vaz Ferreira pero, siguiendo la tendencia modernista, no poetizó esos sentimientos. En su segundo libro *La Otra Isla de los Cánticos* aparece como poema frontal una gran oración llamada *Padre del Universo,* en que admirablemente en versos hermosos y musicales, con grandiosas figuras poéticas, la poetisa confirma su fe en Dios. Es una de las muy pocas veces que toca el tema religioso.

## CONTEMPORANEOS: 1915-1975

En 1929 Homero Martínez Albín publicó *Cántico de mi Expresividad,* de sentimientos cristianos, que volvió a exaltar en *Imitación de Cristo,* con noble acento de devoción y fe ardientes.

Hacia 1931 Monseñor Barbieri comienza a producir su obra, más de sentimiento doctrinal y apologético, que buscando la gloria literaria.

Siendo un verdadero hijo de San Francisco, Monseñor Barbieri demostró la sublimidad de su bondad y caridad y su amor profundo por el pueblo confiado a sus desvelos, en sus *Pastorales y Discursos* de 1946. Su labor literaria se

difundió por la radio, *La Verdad en el Eter.* y fue consuelo de muchas almas afligidas y especialmente de los enfermos que padecían en pleno aislamiento. Fue elevado al orden cardenalicio con toda justicia, con gran gozo del pueblo católico del país.

Hacia 1934, al producirse el Congreso Eucarístico Sarah Bollo dedicó una obra de temas religiosos *Regreso.* Más adelante, en 1963, publicó *Espirituales* y en 1977, *Mundo Secreto.* En 1934, Ernesto Pinto publicó *El Santo de la Ternura,* dedicado a San Francisco, y también *La Sangre del Justo,* en que exalta la grandiosidad sublime de Cristo; en 1943 lleva al teatro *La Ronda en Belén* y en 1939 y 1940 *El Santo del Siglo: Don Bosco* y *Francisco de Asís y la Revolución Social.* Ernesto Pinto es el único poeta místico de este siglo en nuestro país y una de las almas laicas más generosas y llenas de bondad auténtica.

De 1935 a 1962 escribe varias obras de muy puros quilates jurídicos Juan Llambías de Azevedo, catedrático de la Facultad de Humanidades en Filosofía. Llambías fue gran profesor de esta materia y compuso varios tratados de Derecho que últimamente he visto proclamados en la Argentina como los más profundos en su asignatura y estudio. Otro profesor de Filosofía de ideas católicas fue Héctor Grauert, también profesor de la materia en la Facultad de Humanidades. Dejó una obra sobre Filosofía de verdadero valor.

Hacia 1956 apareció la *Historia del Uruguay* firmada por los profesores Mauricio P. Schurmann y María Luisa Coolighan Sanguinetti. Esta última ha dado muchas conferencias sobre diversos temas, especialmente sobre la condición y situación de la mujer en la historia del Uruguay. Ha compuesto una *Biografía sobre Miguel Barreiro,* secretario de Artigas, y *Solemnidades y Fiestas de Guardar en el Montevideo Antiguo* ceremonias religiosas de la vida colonial del país.

La profesora de Literatura María del Socorro Argenzio ha dedicado sus esfuerzos y desvelos literarios a escribir sobre Literatura Hebrea y sobre *Los Evangelios,* con mucho aplauso en los medios docentes. También han tratado estos temas de estudios con alcance universitario el profesor Sebastián Sánchez Rincón y el Dr. José María Sánchez Fontans.

En 1959 el gran crítico Alberto Zum Felde, a raíz de su conversión a la fe católica, publicó un libro polémico y apologético de exaltación del Fundador de la fe y de la Iglesia de *Cristo y Nosotros.*

En 1961, el profesor de Literatura Eustaquio Tomé publicó sus *Lecciones de Literatura Hebrea,* con gran versación en esta materia literaria. Ya había hecho un estudio muy cuidadoso de *Las Coplas* de Jorge Manrique, verdadero monumento de la fe cristiana medioeval. Este estudio de Tomé tuvo mucho éxito y divulgación.

En 1963, Josefina Lerena Acevedo de Blixen publicó una hermosísima obra dialogada, *La Fe está en la Tierra,* de verdadero espíritu católico. Compuso también una *Biografía del Beato Claret,* figura prominente de la Iglesia.

No podemos olvidar nombres ilustres como los de Dardo Regules, Joaquín Secco Illa, Osvaldo Crispo Acosta, Hugo Antuña, Raúl Montero Bustamante, Juan Vicente Chiarino, Gustavo Gallinal, José María del Rey y Alejandro Gallinal Heber.

Regules intervino activamente en el estudio de figuras literarias de primera magnitud como Rodó, Vaz Ferreira, Raúl Montero Bustamante y Pablo Blanco Acevedo. Más especialmente, dio testimonio de su fe católica en la cátedra de Filosofía de los cursos de Preparatorios.

Los otros nombrados anteriormente realizan su labor en defensa de la verdad católica desde el libro, el Parlamento, las cátedras universitarias y las tribunas políticas, en distintas épocas de la historia del país.

También debe hacerse un estudio de los Sacerdotes que al través de sermones y conferencias, algunos célebres, enseñaron y propagaron la fe católica con profunda unción y devoción evangélicas.

Recordamos entre las más recientes publicaciones de importancia para la Religión el profundo estudio del investigador Fernando Assunção, sobre *Las Misiones Jesuíticas,* y la brillante exposición sobre *Fray Bartolomé de las Casas* del Padre Juan Villegas, ambas, obras de enjundia, con el claro propósito de hacer valer la verdad sobre hechos controvertidos que quedan ya aclarados en forma definitiva. Todos éstos son los principales escritores, investigadores y poetas que profesaron y profesan hoy la fe católica y han dado testimonio de su verdad en la vida y en las obras literarias.

No basta creer, hay que vivir las creencias y jamás ayudar con nuestra obra o con nuestro nombre a la acción demoledora del ateísmo y del materialismo.

# La Orden Franciscana en Montevideo

## Historia del Templo de San Francisco y de la Cripta del Señor de la Paciencia

GLORIA AMEN PISANI

Nuestro centro de interés es la historia de la Orden de San Francisco en Montevideo, tema que ha merecido poca atención de los historiadores, pero que fue muy importante en la vida de nuestra ciudad, la historia del Templo de San Francisco, actualmente en manos del clero nacional pero que surgió bajo la inspiración de la orden seráfica.

Sabido es que a las órdenes mendicantes — los Reyes Españoles — les habían encomendado la conducción espiritual de la conquista. Nacidas éstas a comienzos del siglo XIII, con valor de respuesta cristiana a las desviaciones de las costumbres de la época, del pensamiento y de la práctica religiosa.

El Papa Inocencio III y sus sucesores inmediatos favorecieron y alentaron el desarrollo en el seno de la Iglesia de un estilo de congregación nueva, el de las órdenes mendicantes. Domingo de Guzmán se esforzó con un pequeño número de compañeros a convencer a los herejes con la palabra, y más aún, con el ejemplo de una vida austera, renunciando a toda riqueza temporal, viviendo de la mendicidad y consagrándose por entero a la predicación.

Francisco, hijo de un rico comerciante de Asís, conmovido por las exhortaciones evangélicas, distribuyó todos sus bienes a los pobres, abrazó una vida de total renuncia y alegría perfecta al servicio de la "Madonna Pobreza" y constituyó con el grupo que le acompañó su primera familia de frailes, que llevarían la palabra divina a los pobres y los infortunados, no para despertar en ellos el odio contra los ricos, ni para provocar una revolución social, como lo haría algún movimiento surgido en este siglo, sino para provocar en ellos y en el mundo de su época, una revolución espiritual que les llevase la paz, mediante la unión con Dios.

Las órdenes de Predicadores Dominicos y la de los Franciscanos conocieron un súbito florecer y la Iglesia se rejuveneció con ellas proporcionando el medio para combatir las herejías y respondiendo a las nuevas aspiraciones de la religiosidad popular, desvinculadas de los bienes temporales y asociando a los seglares por medio de las Terceras Ordenes, en procura de la renovación de las costumbres y la purificación colectiva.

Tanto la orden dominica como la franciscana se expandieron notablemente y es en las Indias, las que arribaron a muy temprana hora. El principal motivo

de la llegada de estos religiosos, como la de otras congregaciones, fue la obra misional.

Comenzaron con el segundo viaje de Colón, que fue el que contó con mayor número de clérigos de todas las expediciones que salieron de España para América. Y éstos fueron, realmente, un grupo elegido, producto de un renacido ascetismo y disciplina, grupo de vanguardia que supo combinar el celo misionero con una real y sensitiva conciencia de amor y enseñanza.

Para facilitar el trabajo misionero — la conversión de los indígenas — los frailes aprendieron el lenguaje de los indios y escribieron gramáticas y vocabularios. Estudiosos ellos mismos, fueron devotos en conservar y preservar los recuerdos de las historias de indígenas.

Los servicios sociales de la comunidad, que actualmente están en manos de los Estados, en esta época embrionaria pertenecían al dominio particular y exclusivo del clero. Poco o nada hubiera servido el poder real, sin el brazo ejecutor de la Iglesia.

"Que se hiciese hacer una casa adonde, dos veces por día, se juntasen los niños de cada población, y el sacerdote les enseñase a leer, escribir y la doctrina cristiana con mucha claridad" — son órdenes del Rey al Comendador Ovando en 1503.

Fue prescripción y práctica de todos los misioneros, desde los franciscanos hasta los jesuitas, que donde había un convento, debía haber una escuela. Y los misioneros crearon escuelas, hospitales y asilos y administraron los numerosos fondos piadosos establecidos por laicos o por eclesiásticos. Porque en una sociedad tan profundamente clerical como la española en América, la beneficencia privada estaba canalizada también, en dirección a la Iglesia. Un millonario arrepentido, en lugar de fundar colegios o un museo privado, construía una capilla o un monasterio, o entregaba dinero a la Iglesia para que ésta los utilizara en favor de los pobres y de los enfermos.

Esto, no sólo aumentó el poder de la Iglesia, sino que además le impuso grandes responsabilidades. En consecuencia, sus contribuciones sociales y caritativas a la sociedad de la colonia, eran casi tan importantes como sus funciones religiosas.

El impulso misionero duró largo tiempo y en forma muy especial en las regiones fronterizas. La benjamina San Felipe y Santiago, nacida en las postrimerías del coloniaje en tierra de frontera, no fue una excepción en la política general de la conquista misionera.

La Iglesia Católica a través de la mano ejecutora de sus frailes, creó la escuela de primeras letras hasta la enseñanza superior de la Universidad, ya en época del país independiente, surgida por proyecto del preclaro Dámaso Antonio Larrañaga y que recibió el cúmplase bajo el gobierno de la Defensa en plena Guerra Grande.

Desde los albores de su fundación a la orden Franciscana le cabe el honor y la gloria de haber asistido a todas las vicisitudes del proceso de afianzamiento de la nueva población de San Felipe y Santiago de Montevideo.

Cuando el Rey de España, Felipe V, aprueba el reparto de tierras realizado por el fundador Zabala y la erección del primer Cabildo de nuestro Montevideo,

en su nota respuesta, hace una especial mención a la orden franciscana, y este documento data del 7 de diciembre de 1731.

Dice el Monarca español a Bruno Mauricio de Zabala:

> "En la carta en que me participáis que habiendoos transferido a mediados de diciembre de 1729 a San Felipe de Montevideo, dispusistéis a vuestro arribo, nueva distribución de tierras de campo entre los vecinos de su población; ejecutándose en presencia vuestra la creación del Cabildo para el gobierno político y económico de ella, según el informe que me acompañabais de D. Pedro Millán...", etc. y agrega más adelante, "que el deseo que expresáis, tiene pretensión para la fundación de un convento de religiosos de San Francisco, con la expectativa que le concederé para ello permiso, lo que tenéis por muy esencial e importante, por estar los vecinos pendientes para los actos espirituales de un cura y de otros religiosos de San Francisco, que alternativamente marcha destinado para la guarnición de los destacamentos del presidio".

Y a la palabra del Rey, otro elemento que corrobora la presencia de los franciscanos, desde los mismos comienzos de la Plaza Fuerte de San Felipe, es el certificado que expide el Cabildo de la actuación de uno de los frailes y en la que hace una reseña de un enorme valor histórico, porque especifica, el nombre de cada uno de los religiosos que tuvieron actuación en la plaza:

> "Nos consta — dice el Cabildo de Montevideo — que desde el año 1724 hasta el presente — 1742 — sino los religiosos de N.S.P. San Francisco y que en el año 1726, vino sólo el Cura Fray Bernardo Cáceres y en el año 1727, vino el Cura y Vicario Fray Esteban Mendez. A quien le sucedieron Fray Juan Cardoso y Fray Marcos Toledo, todos los religiosos del Seráfico y Señor San Francisco, y que el Padre Fray José Gabriel Cordovés, ha estado de capellán de esta guarnición y teniente cura, desde el año 1731 hasta el presente con mucha estimación y honra y dispuesto siempre para administrar sacramentos y además, certificamos que la primer misa que se celebró en nuestra Iglesia Matriz, la dijo el Padre José Gabriel Cordovés, y al día siguiente bendijo la piedra fundamental de la Ciudadela, que por orden del Rey, se está fabricando, como Teniente Cura en ausencia del propietario".

Este documento del Cabildo de Montevideo, habla por sí solo. Realmente la Orden Franciscana, hijos dilectos del Santo de Asís, que abrazó una vida de total pobreza y renunciamiento, que durante varios años llevó en secreto los estigmas de Nuestro Señor, inspiró a estos frailes a quedarse en un villorrio como era San Felipe, una plaza fuerte, que no ofrecía nada más que el consuelo espiritual de predicar el nombre del Señor a los españoles que tenían fe y convertir a los indios infieles. Estos franciscanos merecen el homenaje de recordarlos como co-fundadores de nuestra ciudad, porque en ese pequeño ranchería, que era en sus comienzos lleno de contrariedades, y algunas muy amargas, los montevideanos, tuvieron en sus capellanes franciscanos el apoyo necesario para sobrellevar todos los momentos difíciles que les tocó vivir y que veneraron en esos frailes la sencillez y la bondad con que ejercieron su ministerio.

La Orden de San Francisco con el correr de los siglos sufrió una serie de reformas que dieron lugar a la formación de congregaciones separadas pero surgidas todas del mismo tronco común. Del primitivo cuerpo de conventuales Recoletos, unos celosos reformadores crearon la rama de los llamados Observantes y que bajo el liderazgo de San Bernardino de Siena se extendieron por toda Europa y todo el resto del mundo.

Hacemos esta aclaración porque el Cabildo de Montevideo había solicitado la venida de los franciscanos Recoletos y que luego va a ser modificada en el año 1735, y según consta en el acta:

> "por no estar enterados — cuando hicieron el pedido — del retiro que observan los Padres Recoletos" y agrega algo que es lo que más le importa al Cabildo, que el vecindario sea atendido — y los Recoletos no podrán asistir a entierros, a los moribundos y enseñar los primeros rudimentos de escuela y gramática. Por esta resolución se les suspende a los Recoletos y se le otorga a los Observantes, teniendo como tienen — dice — desde la primera fundación del Exmo.Sr.D.Bruno Mauricio de Zabala, señalada una cuadra de 100 varas en cuadra para dichos religiosos de la Observancia, que comprende una capilla fabricada de piedra y teja, que hoy sirve de Iglesia Matriz, interin se acabe la iglesia parroquial".

Esa capilla indicada por el Cabildo era una muy pequeña, construida para asiento de los misioneros jesuitas que vinieron con los indios tapes que colaboraron en la construcción de las baterías y las fortificaciones de la plaza. Pero los indios se mostraron tan reacios a la disciplina necesaria para esos trabajos, que emprendieron un día una fuga tumultuaria hacia el Este. Acamparon luego en un paraje conocido con el nombre de arroyo de los Tapes, donde establecieron sus tolderías, famosas por sus pillajes y depredaciones.

Los jesuitas — como lo afirma el Dr. Carlos Ferrés — llegaron en 1746 y se instalaron en la casa conocida con el nombre de "Casa del Fundador", que era la donada por el Comandante Santos Uriarte, actualmente es la esquina de Sarandí y Zabala, con frente al Sur. Luego adquirirán la esquina formada por Rincón y la actual calle Ituzaingó en los predios que ocupaba el ex-Hotel Nogaró, pero eso será a partir de 1749.

La humilde capilla de los franciscanos estaba instalada en las antiguas calles de San Miguel y San Francisco — Piedras y Zabala — fue destinada a Iglesia Matriz — según lo afirma el erudito investigador Dr. Luis Roberto Ponce de León en su minucioso estudio sobre *La Ciudad Vieja de Montevideo* — en la primera reunión ordinaria del Cabildo del 30 de enero de 1730, y sirvió como tal hasta 1740, pero desde el principio, fueron destinadas, cuadra y capilla, para el Hospicio de San Francisco, cuya fundación, fue sugerida al Rey por Fray Jerónimo de la Cruz, primer capellán castrense que acompañó al contingente encargado de las primeras fortificaciones.

El predio destinado por el Cabildo para el Hospicio Franciscano fue autorizado por el Rey en el año 1742, y el gobierno municipal le dio posesión a los frailes en la ubicación que actualmente ocupa el Banco de la República, en su casa Central.

En la época colonial, demoraban tanto los trámites administrativos, que cuando éstos se ejecutaban, ya los interesados tenían nuevas metas. Así ocurrió con la creación del Hospicio, cuando se aplicó, los franciscanos de la plaza de San Felipe que luchaban afanosamente por sobrevivir a la tremenda realidad de su presente, ya estaban empeñados en ofrecer un horizonte más vasto a su vecindario y querían transformar el carácter del establecimiento a la categoía de Convento. El Hospicio está habitado por sólo tres sacerdotes y éstos no dan abasto — dicen — uno, debe decir Misa en el Presidio y a la Tropa, hay que atender a los vecinos y salir en forma permanente a campaña, en el reclamo al Ayun-

tamiento. Y éste, proclive siempre a colaborar con el progreso de una congregación religiosa, que había sido la auxiliadora espiritual desde los comienzos de la empresa fundacional, solicita la autorización real, para transformar el Hospicio en Convento. Que será concedido en 1760 y puesta en ejecución varios años después, cuando llegue a conocimiento del Cabildo.

El deseo de los frailes de contar con más religiosos en la Plaza Fuerte se basaba, sobre todo, en la enorme obra misional que tenían en la campaña oriental. Es importante señalar que desde el siglo XVII, fueron también franciscanos los que establecieron las primeras misiones en nuestro país. En el 1624 el Gobernador Francisco de Céspedes encomienda a tres religiosos de la orden franciscana, la penetración efectiva en la Banda Oriental.

Los religiosos vinieron a cargo de Fray Bernardo de Guzmán, en las zonas de los chanás a la izquierda de la desembocadura del río Negro. Y su primer labor la realizan con los indios yaros y chanaes que están dispuestos a aceptar la autoridad de España, acosados como estaban por los indios charrúas, que los habían arrinconado en las islas del río Negro. Con ellos los misioneros fundan Santo Domingo de Soriano, en la isla del Vizcaíno. Es que estos misioneros franciscanos del Río de la Plata, reflejaron el mismo impulso creador que allá lejos en la costa del Pacífico, animaba los afanes evangelizadores de aquel gran franciscano llamado Junípero Serra, que también en el siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, colonizaba todo el Oeste de los Estados Unidos. Su obra misionera fue tan reconocida, que hoy su estatua figura en el Capitolio del país norteño. Y los centros misioneros se multiplicaron en las poblaciones indígenas y se civilizaba en nombre de Dios y con los austeros principios de San Francisco al igual que el grano de mostaza que nos dice el Evangelio.

Hemos planteado hasta aquí, cómo llegaron y la obra que realizaban los franciscanos. Pero uno se pregunta: ¿cómo era la capilla en la que el vecindario de San Felipe y Santiago se reunían para celebrar la Eucaristía?

Pobrísimo en sus comienzos fue este templo — dice Don Isidoro de María — de piedra en bruto hasta bastante altura, y el resto de ladrillo con mezcla de barro, y techo de teja, como no tenía campana se usaba la del convento que estaba al lado.

Es admirable pensar que en ese modestísimo templo, en 1742, se fundó la Orden Tercera, congregación de laicos con severos estatutos de disciplina cristiana — que surge, cumpliendo lo establecido por el Santo de Asís, — como modelo de santidad para todos aquellos seglares que aspiraban a un camino de mayor perfección, sin abandonar sus familias, integrándose a una orden religiosa.

Y esta Orden Tercera de la que existen las actas hasta 1810, cumplió con esmero su obra de caridad y apostolado.

Y San Felipe y Santiago de Montevideo tenía cada vez más fieles, el primitivo templo empezó a resultar cada vez más chico ante la creciente masa de su población. Se resuelve pues, construir una iglesia con más capacidad y en más armonía con el vecindario. Nuevamente el Cabildo contribuirá para suplir de sus arcas la escasez de recursos de los pobladores. Se llegó a poner la piedra fundamental de la nueva iglesia, cuyos cimientos se abrieron en la esquina de San Francisco y San Luis. Pero a pesar de los esfuerzos por reunir fondos, no se pasó de los cimientos. Esto ocurría en los primeros años del siglo XIX.

En 1808, viendo la insuficiencia de los recursos para poder llevar adelante la obra, se resolvió, destinar todo lo recolectado en la mejora y ornamentación del viejo templo. Y así, las paredes toscas y de piedra tuvieron un aspecto distinto; se le hizo un campanario y se enriquecieron los altares con imágenes de San Francisco, Santo Domingo, la Dolorosa, San Antonio, San Roque y el Nazareno.

En el Montevideo Antiguo, la iglesia de San Francisco era el final obligado por la tradición, para finalizar en ella, las procesiones que salían de la Iglesia Matriz, con motivo de la muerte de un Rey, de la fiesta del Santo Patrono de la ciudad — San Felipe y Santiago —, de la solemne festividad de Corpus Christi, etc. Cuenta un historiador que, en el trayecto de una de estas procesiones, poco antes de llegar al templo de San Francisco, en donde se había levantado un artístico tablado, una voz asustada anunció la llegada de una jauría de perros cimarrones a la ciudad. De inmediato, los fieles dispararon, abandonando al Santo de la Procesión (no sin antes pedirle perdón por la huída) y se atrincheraron en sus casas los que vivían cerca, y los demás corrieron a encerrarse en San Francisco, que como siempre extendía su brazo protector para solucionar los pequeños grandes problemas de nuestros sencillos antepasados.

Pero con ser grande la obra en el ejercicio de su ministerio sacerdotal, de los frailes franciscanos, tanto o más fue la realizada en pro de la cultura y educación de nuestros antepasados. Fueron ellos los que comenzaron a impartir la enseñanza de las primeras letras en la escuela de varones que surgiera en 1743. Pocos años después, los jesuitas instalaron otro establecimiento de enseñanza, pero, decretada su expulsión en 1767, la educación pasó otra vez a manos de los franciscanos, y les cupo a ellos enseñar a toda la pléyade de patriotas que bajo la dirección de Don José Artigas forjaron la patria. Fueron franciscanos los que enseñaron el valor de la libertad y la predicaron con el ejemplo, uniéndose a la caravana del Pueblo Oriental en Armas, que marchaba al exilio, antes que aceptar el tratado humillante, que pactó Buenos Aires con los españoles, porque al decir de Artigas, oyeron sólo la voz de su libertad, y se fueron con sus amigos los gauchos.

Y fueron los curas de los pueblos — según testimonio del Comandante de Marina español, José María Salazar — "los que más parte han tomado en la Revolución Oriental. Y agrega, el estado eclesiástico, es el que más daño nos hace, pues me consta, que en el confesionario, la primera pregunta que hacen es, si el penitente es patriota o sarraceno, nombre que se nos da, a los verdaderos españoles".

Tengamos un recuerdo para Monterroso, Gadea, Reyna, Faramiñán y especialmente para Fray Benito Lamas, que sirvió a la Revolución Artiguista desde sus comienzos y, expulsado por el Virrey Elío en el 1811, vuelve desde Purificación a Montevideo, para dirigir la escuela gratuita de la Patria en 1815.

Después de establecida la República, en el mes de agosto de 1835, el Padre Larrañaga, que seguramente tenía razones para confiar en los franciscanos, escribe: "...muy pronto espero aquí a los religiosos que renueven el convento de San Francisco donde no se ven ya sino hombres septuagenarios; pero que a pesar de sus años, se esfuerzan para llevar pública y privadamente la observancia de la Regla". Dice el historiador Eustaquio Tomé, que los esperados religiosos no

llegaron, y que se dio el caso de que un franciscano secularizado a la fuerza en Europa, y que había actuado toda su vida en las Indias, incorporado al clero nacional donde ocupó el cargo de Vicario General con excelente actuación, se retiró al fin de su vida a un convento franciscano en Bolivia.

Por largos años el viejo convento franciscano de Montevideo, se silencia, diseminados muchos de sus religiosos por confines lejanos, a causa de la tempestad revolucionaria, sin cátedras, sin lectores, llegó para él la hora de la agonía en el mes de diciembre de 1838, en el que se extinguió.

El decreto de Rivera en su fundamentación expone: que la extinción de la comunidad de los regulares observantes de San Francisco es un hecho incuestionable, mucho tiempo hace. Cuando no hay un número preciso de conventuales, no hay convento; empeñarse en establecerlo sería contrariar la manifiesta tendencia de las sociedades actuales. Por lo tanto se decreta la extinción de la comunidad y la casa convento con todas sus oficinas pasan al Estado. La Iglesia se destina para ayuda de Parroquia, en la forma que se reglará previo informe del Vicario Apostólico. Todo el resto del edificio queda para la Universidad.

Dos años más tarde, San Francisco, quedó erigida en la segunda parroquia de Montevideo, porque la del Cordón, que le precediera era considerada de extramuros, pues no pertenecía a la parte urbana. El presbítero Lorenzo Fernández que había prestado valiosos servicios a la Patria, fue designado por el Vicario Apostólico, como Párroco Interino.

Sitiada la ciudad de Montevideo, por las fuerzas del Cerrito, durante la Guerra Grande y a pesar que Lorenzo Fernández fue nombrado Vicario General — delegado de Larrañaga — no abandonó San Francisco, que siguió siendo, el centro de la vida religiosa de la ciudad. Después de finalizada la Guerra Grande y de unos escasos años en que queda al frente de San Francisco el sacerdote español, Juan Martín, víctima de la epidemia de fiebre amarilla que azotó al país, es designado Párroco el Padre Martín Pérez y con él, comienza la historia nueva del viejo San Francisco. La Iglesia seguía siendo la del Convento San Bernardino, en las actuales calles Zabala y Piedras, su estado era ruinoso y el Padre Martín Pérez se propuso reedificarlo y esa larga tarea fue una de sus grandes preocupaciones.

Decidida la elevación de otro templo de más capacidad y de líneas monumentales para la época, conforme a los planos del Arq. Víctor Rabú, en la esquina de las calles Cerrito y Solís, puso toda su energía en la búsqueda de fondos en momentos difíciles para el país y en medio del fragor de las guerras civiles.

El 8 de diciembre de 1860 tuvo lugar la última festividad en la modesta iglesia que durante 120 años había sido el segundo templo de Montevideo. Al día siguiente una magnífica procesión acompañó al Santísimo Sacramento hasta la Capilla de los Ejercicios donde se estableció provisoriamente la Parroquia. Antes de abandonar el viejo edificio se retiraron las escasas reliquias que se conservaban del tiempo de los franciscanos, y que aún se conservan esperando el momento de la creación del Museo Religioso de Montevideo Colonial.

Al día siguiente la piqueta comenzó a derribar los vetustos muros a la par que las palas comenzaban los cimientos en un corralón que se había comprado en la calle Cerrito para edificar allí la nueva iglesia.

D. Martín Pérez — partidario entusiasta y estrechamente vinculado al Partido Blanco — no pudo obtener gran auxilio del gobierno de Berro. El conflicto entre el Vicario Apostólico D. Jacinto Vera y el Poder Ejecutivo, durante el cual, a pesar de pertenecer al Partido que detentaba el poder y a sus estrechas vinculaciones con los hombres del gobierno, permaneció fiel a Jacinto Vera y en la Iglesia de San Francisco se bautizaron muchos niños de la jurisdicción de la Matriz, puesta en entredicho por la autoridad civil.

Fue bajo el gobierno Provisorio del General Venancio Flores que se inició realmente la construcción del templo actual, según consta en un acta hecha colocar de ex-profeso para, según dice, "con el deseo de establecer la verdad", qué era durante el año 1866 que se iniciaban las obras.

Este nuevo templo se fue gradualmente habilitando y el día 3 de agosto de 1874 se pudo celebrar la primera Misa en una de las naves laterales y en el año 1881, tuvo el Padre Martín Pérez la enorme satisfacción de inaugurar la nave central.

En varias ocasiones el Gobierno de la República votó apreciables sumas para la continuación de las obras, pero la gran mayoría provenían del celoso párroco que se las ingeniaba de mil maneras para obtener contribuciones de sus amigos y feligreses y de sus propios bienes que los aplicó con generosa donación para culminar lo que consideraba, "su templo" de homenaje al Señor. El Padre Pérez tenía fortuna y la entregó toda, pasando los últimos días de su vida en la mayor miseria y de la caridad de sus fieles.

## EL TEMPLO DE SAN FRANCISCO

Hemos analizado hasta aquí las vicisitudes de la historia del Templo de San Francisco, veamos cómo es en realidad según la concepción espacial del Arquitecto Víctor Rabú, quien firma los planos de dicha obra, por mucho tiempo atribuida al Ing. Ignacio Pedralbes que fue quien dirigió la construcción.

Su estilo es ecléctico, como era la gran mayoría de las construcciones de la época. Se revelan en él aspectos que pertenecen a distintos estilos, lo que le hace perder carácter y fisonomía propia, hay elementos del gótico, renacimiento italiano, etc. Existen además rasgos medioevales en un templo del siglo XIX con un alto campanario que en su tiempo fue el punto más alto de la ciudad.

Su interior consta de tres naves, la central es más alta que las laterales, encima de las cuales hay tribunas y ventanas que ayudan a la iluminación de la iglesia. Profundas capillas se insertan en los contrafuertes de las naves laterales; en la central, un ábside semicircular sin deambulatorio.

La fachada tiene también mezcla de estilos: los tres vanos que son en el exterior la prolongación de las naves interiores, dan a un pórtico. Las ventanas superiores — dos encima de las naves laterales y tres en la mayor — están colocadas afuera y encima del mencionado pórtico y lucen arcos de medio punto. El tercer tramo de la fachada, que remata en una especie de frontón, muestra en el centro un rocetón al estilo gótico. El mismo estilo que presenta la torre octogonal que se termina en una flecha no muy aguda, pero alta.

Dice el Arquitecto Giuria en 1955 al respecto: "...en un principio carecía de flecha. Al iniciarse el siglo actual se la dotó de una, proyectada por el Arqui-

tecto Llambías de Olivar y estaba compuesta por una armadura de hierro laminado, revestido de mampostería, que fue demolida hace pocos años para construir la actual en cemento armado y proyectada por Elzeario Boix y Eduardo Terra Arocena".

De los antiguos vestigios del viejo templo, se sostiene tradicionalmente que el altar mayor pasó a la Iglesia Parroquial de la Unión. El púlpito restaurado, así como una cómoda para ornamentos, que pertenecían a la antigua capilla se conservan en la actual San Francisco. También se conserva una custodia de plata que lleva la siguiente inscripción: "Esta se hizo siendo prelado el Mo.Po.Ro.Eo. Bernardo Medina, año 1752".

Además existen dos campanas, que pertenecieron al antiguo convento de los frailes franciscanos, una lleva la siguiente inscripción: "Veneravel Orden Tercera de St.Francisco - Montevideo". Otra dice: "St.Francisco - Monte-Video".

## LA CRIPTA DEL SEÑOR DE LA PACIENCIA

Debajo de la Iglesia de San Francisco se construyó una cripta, que fue considerada por el Dr. Mariano Soler como un verdadero lujo para Montevideo y que posiblemente retardó la finalización del templo principal. Fue hecha a imitación de algunos monumentos de Europa y que don Martín Pérez, amante de las tradiciones pretendía donarla al Estado para que sirviera de panteón de los héroes de la patria. Pero el Obispo Mariano Soler dispuso que fuera un santuario dedicado a honrar el culto del Señor de la Paciencia, tan venerado por los fieles desde hacía mucho tiempo atrás y a quien se le atribuían grandes milagros.

Desde el 11 de junio de 1904 en que Mariano Soler inauguró el altar en que permanece el Señor de la Humildad y la Paciencia en la cripta de San Francisco, se le venera por milagrosa y difícilmente haya una mujer en Montevideo, en que por lo menos una vez en su vida, no se haya postrado a sus pies, pidiéndole una gracia.

"Tú que pasas, mírame;
cuenta si puedes, mis llagas
¡Ay, hijo, que mal me pagas
la sangre que derramé!"

Esta cuarteta está escrita en la puerta lateral de San Francisco, a la entrada de la Cripta, en su interior está hoy el Señor de la Paciencia, para la cita 'obligada' de los viernes a las cinco de la tarde, desde tiempos inmemoriales. Es difícil rastrear los orígenes de un culto que se ha trasmitido en forma oral a través de las generaciones y que se mantiene a pesar del "aggiornamento" de la Iglesia Post-Conciliar. Sabemos que en la actualidad el Padre Stefanoli se ha propuesto enseñar, en una verdadera pastoral popular, la auténtica doctrina evangélica a todo ese mundo que viernes a viernes desfila por la cripta del Señor de la Paciencia. Es un público distinto el que concurre a la cripta, no son los fieles comunes que van a celebrar la Eucaristía para rendir culto a Dios. Y hay que agregar además que la imagen tiene sus devotos especialmente en el campo femenino.

Hay varias teorías con relación al origen de la imagen de madera que allí se venera. Unos sostienen que si bien se desconoce su procedencia, se supone que traída de España a fines del siglo XVIII. Otros en cambio afirman que el Cristo de la Humildad y la Paciencia fue traído por Manuel Barreiro a Montevideo y que fue expuesto en los años previos a la Jura de la Constitución de 1830 en la capilla de los Ejercicios, recibiéndose donativos para erigirle una pequeña capilla. Manuel Barreiro falleció en 1847 y fue enterrado en la capilla de los Ejercicios y luego sus restos trasladados a San Francisco por el Padre Martín Pérez.

El culto parece que tuvo su origen entre el pueblo que concurría al mercado próximo a la casa de los Ejercicios, donde se fueron expandiendo las versiones de las gracias concedidas y ha persistido con verdadera fuerza a través de los tiempos.

También se cree probable que haya sido modelada en las Misiones y abandonada en el período de la expulsión de los jesuitas. La desnudez de la imagen podría adaptarse a las condiciones del pueblo indígena, pero la talla revela los conocimientos del escultor que la modeló, que harían poco verosímil esta versión.

El Padre Martín Pérez, principal promotor de este Templo de San Francisco y que gobernó como párroco durante 39 años dicha parroquia, había solicitado ser enterrado en la Cripta del Señor de la Paciencia, para que todos los que en ella entraran pisaran su tumba. Sea cual sea el origen del culto que se le rinde al Señor de la Paciencia, éste sigue atrayendo a un pueblo que semanalmente hace de él, el único que tiene tradición colonial en nuestro medio.

Es que en el Señor de la Paciencia se sucede la contraposición de dos tipos de fe que, pese al transcurso de las centurias, conviven en la religión cristiana. Pensamos que esto es así, porque tal vez, la fe que se expresa a través del cuerpo colectivo y por ello popular, de los creyentes, lleva adheridos los misterios del alma y la conciencia primitivas y en última instancia, la amenudo ignorada, pero no menos existente, pasión por el mito. "El mito es el último — no el primer — estadio en el desarrollo de un héroe", dice el inglés Chadwick y, en tal sentido, si es posible afirmar que el recuerdo de un acontecimiento histórico o de un personaje auténtico no subsiste más de dos o tres siglos en la memoria popular, qué no ocurrirá cuando el objeto de mito es una imagen. ¿Cómo? ¿A causa de qué, se constituyó el mito de la imagen del Señor de la Paciencia?

La historia guarda el secreto y lo guarda porque no le interesa, a los propios interesados el ¿cómo? y el ¿por qué? Lo que busca son arquetipos, modelos de imitación y ejemplo. ¿Se busca sostén para enfrentar la vida? No importa entonces en este caso, lo teológico, sino lo ejemplar. La imagen es el receptáculo de una extraña fuerza que la diferencia de las demás y le confiere sentido y valor, que tanto residen en su sustancia religiosa como en la forma. Pocas veces ocurre la ocasión de presenciar la transformación de un acontecimiento en mito; ya hemos dicho que el del Señor de la Paciencia guarda su secreto, y lo guardará para siempre pero permanecerá vivo, en la medida en que su arraigo en las creencias de la gente lo permita. Compartirá así de esta manera, las dimensiones de la fe cristiana, señalándose como una permanencia más del ser humano primitivo que todos llevamos en nuestro interior.

# BIBLIOGRAFIA


ARREDONDO, HORACIO: *Civilización del Uruguay*, Montevideo, 1945.

BAUZÁ, FRANCISCO: *Historia de la Dominación Española en el Uruguay*, Montevideo, 1895.

BERRO, ROBERTO: *La obra franciscana en el Uruguay*, Montevideo, 1946.

CANESSA DE SANGUINETTI, MARTA: *La Ciudad Vieja de Montevideo*, Montevideo, 1976.

CARAVIA, ANTONIO T.: *Recopilación de Leyes y Resoluciones Gubernativas de la República Oriental del Uruguay*, Tomo III, Montevideo, 1869.

DE MARÍA, ISIDORO: *Montevideo Antiguo*, Montevideo, 1887.

FERRÉS, CARLOS: *Epoca Colonial*. Biblioteca Artigas, Colección Clásicos Uruguayos, Vol. 147, Montevideo, 1975.

GIURIA, JUAN: *La arquitectura en el Uruguay*, Tomo I y II, Montevideo, 1955.

PACÍFICO OTERO, JOSÉ: *La orden franciscana en el Uruguay. Crónica histórica del Convento de San Bernardino de Montevideo*, Buenos Aires, 1908.

PONCE DE LEÓN, LUIS ROBERTO: *La Ciudad Vieja de Montevideo*, separata del Tomo V de "Anales Históricos de Montevideo", Montevideo, 1968.

TOMÉ, EUSTAQUIO: *El Centenario de la Parroquia de San Francisco*. "Anales", Montevideo, 1940.

SCHELIBÓN, FR. FIDEL: *Importancia de la Tercera Orden*, Córdoba, 1912.

# La Iglesia Matriz de Montevideo

MARTA J. CANESSA DE SANGUINETTI

*"Y dijiste que yo edificaría un templo en tu santo Nombre y un altar en la ciudad de tu morada, a semejanza de su santo tabernáculo que tú preparaste desde el principio".*

Salomón, Sabiduría, 9,8.

Todo lenguaje es simbólico; todo lenguaje es un código de signos comunicativos porque su esencia es la comunicación.

Es el medio a través del cual el hombre organiza su existencia individual y comunitaria. Los lenguajes construidos por el hombre, por ello hacedor y al mismo tiempo heredero de determinada cultura, se plasman en diversas expresiones que le dan sentido a sus experiencias vitales, las profanas y las religiosas.

La arquitectura es una de esas expresiones lingüísticas en donde la experiencia humana se define culturalmente, así en lo espiritual como en lo material. Es la más social de las artes porque es un producto de la cultura inserta en un tiempo, en un espacio y en una sociedad dados, pues es "fabricada" de acuerdo a las condiciones impuestas por el medio ambiente natural y las que proceden del estadio propiamente cultural.

Para comprender a las diversas "Matrices" montevideanas acudiremos a la visión dinámica del espacio, el tiempo y la sociedad que se desenvuelven en nuestra ciudad desde el siglo XVIII, siglo del nacimiento de San Felipe y Santiago de Montevideo, hasta nuestros días.

Dicho enfoque implica, además, circunscribir esos tres elementos dentro del fenómeno de la aculturación o transculturación, ya que España no halló "vacía" a la tierra americana. Una cultura indígena, en diversos estados según las regiones, entró en contacto con la hispana y ambas, en ese proceso de intercambio, de transmisión, de asimilación y de dominio — porque dominante fue la europea — se transformaron.

Sin embargo, en Montevideo la transculturación careció de la significación que adquirió en otras partes del continente americano, porque las praderas de la Banda Oriental del río Uruguay estaban "vacías". Escaso número de indígenas (apenas unos 5.000, al momento del descubrimiento), ferozmente hostiles e indómitos y en un bajo nivel cultural (Edad de la Piedra Pulida o Neolítico, nómades cazadores y recolectores) eran la característica de su sociedad, más li-

bertaria que orgánica. Rechazaron en general, salvo excepciones, todo intento de integración o sumisión y únicamente aceptaron de la cultura foránea aquellos elementos que obtenían sin exigencias de reciprocidad y que se avenían a sus conveniencias: el ganado vacuno y caballar. Uno acrecentó extraordinariamente sus posibilidades alimentarias y con ello su subsistencia; el otro hizo de él el primer caballero de América y robusteció sus aptitudes guerreras. Ambos, también, contribuyeron a fomentar su nomadismo dado que no eran bienes que requirieran, para su logro, del afincamiento.

Poco o nada tenían, entonces, para dar. Si en otras partes de América las realizaciones materiales de los conquistadores y las de sus descendientes fueron también la de los pueblos conquistados, en la Banda Oriental, evidentemente, no ocurrió lo mismo. La ciudad de San Felipe y Santiago, que se asentó en las comarcas del habitat charrúa, será — por los motivos anotados — en su totalidad obra de la cultura europea.

San Felipe y Santiago, que surgió en el sitio de Montevideo en los primeros meses de 1724, nació como una plaza militar. Colonia de una colonia, colonia tardía de un imperio en pleno proceso de declinación, colonia con funciones de "frontera", como los establecimientos de los primarios tiempos de la conquista dos siglos atrás. Punto de arranque para la toma de posesión efectiva de estas tierras ambicionadas y disputadas por Portugal, su emplazamiento, su arquitectura y su gente, trasuntarán la realidad de los tiempos que corrían en la metrópoli, la de los fines para los que fuera creada y la de las posibilidades ofrecidas al colono-conquistador. Éstas se hallarán radicadas en la riqueza vacuna y equina, nómade y salvaje como nómade y salvaje era la región explotada, desde que tenía ganado (Siglo XVII), como una inmensa vaquería.

En la Nochebuena del año de 1726, el Gobernador de Buenos Aires, Bruno Mauricio de Zabala, por intermedio del Capitán de Caballos Corazas Pedro Millán, procedió al afincamiento de la población civil. Exiguo en su número, como en sus medios materiales y culturales, el primitivo grupo de familias porteñas y canarias de la novel San Felipe y Santiago irá penosamente levantando la ciudad.

Un núcleo urbano es producto de los tiempos y de su gente, pero también es producto de la tierra donde se crea. En nuestro caso el hecho se acentúa, aún más, a consecuencia de la penuria económica y humana. Los recursos que provee el medio ambiente natural serán aprovechados al máximo, dada la imposibilidad de contar con otros, muy costosos, traídos del exterior. Los campos y las ciudades orientales vivirán por largos años una Edad del Cuero, que en la campaña se extenderá hasta más allá de la primera mitad del siglo XIX.

La ciudad es, entonces, una "forma" de la cultura y una "forma" de la tierra. Y no sólo los materiales utilizados son parte de esa "forma" de la tierra, sino que su clima, su topografía, su geografía en general, son otros tantos condicionantes provistos por la naturaleza del medio ambiente. El hombre no puede ignorarlos, incluso hoy cuando su dominio del espacio natural ha alcanzado los grados del asombro.

La relativa benignidad del clima será la que permitirá la subsistencia en precarias construcciones de adobe y cuero; la cualidad de puerto de mar, suministrada por la geografía, incidirá en la transformación de la plaza fuerte en plaza

comercial; su índole de "marca", de límite terrestre, intervendrá en toda su historia, tanto en la de la ciudad amurallada, la de la ciudad baluarte (ya español, ya porteño, ya artiguista o cisplatino), como en la de la ciudad capital de la república independiente. Y, en este sentido geográfico, no sólo son las ciudades una "forma" de la tierra sino que, con iguales razones, lo son los países que ellas integran.

Poco más de dos años habían pasado desde que comenzaran los españoles la erección de lo que el rey Felipe V llamaba el "presidio" de San Felipe de Montevideo, hasta el arribo en 1726 de los pobladores bonaerenses y la primera inmigración canaria. Lo que encontraron no fue muy halagüeño: las obras militares constituían la preocupación primordial y ellas, por supuesto, tampoco estaban terminadas ni mucho menos. En realidad, la construcción de baluartes, murallas, fosos, cortinas y ciudadela duró todos los años del período colonial.

Lo que se había hecho para recibir a las familias pobladoras era bien poco. Simplemente se habían levantado estacas que sostenían una techumbre de cuero; los tapes ni siquiera con este abrigo contaban, vivían en la intemperie.

San Felipe y Santiago de Montevideo fue, hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XVIII, un villorrio de ranchos de paja, barro y cuero. Todo en él era de cuero: los techos de las viviendas, el cordaje, las camas, los cofres, las sillas, las mesas, las puertas, los postigos de las ventanas, los recipientes para guardar alimentos. El cuero, ya crudo, ya curtido, ya mojado, era el elemento que proveía a manos llenas la región. Más adelante, cuando mejore la situación económica y se instalen hornos de ladrillos, caleras y se puedan traer del Paraguay las maderas duras para la construcción y de España hierro, lentamente el rostro de la pequeña San Felipe y Santiago cambiará.

Las condiciones socio-económicas, espaciales y culturales que apuntáramos son las que explican el hecho de que, en nuestro núcleo urbano, no tengamos los testimonios coloniales que poseen los virreinatos del Norte: Perú, Nueva España, Nueva Granada.

A esta modesta población laica hay que sumar una modesta población religiosa. Corta también en número y en recursos, colaboró en la construcción de una sociedad abierta que, sin las pretensiones que promueven los nobles (viejos y nuevos) linajes, las viejas y nuevas fortunas, admitirá sin ambajes como buenos los títulos del esfuerzo y el éxito personal.

La arquitectura, la más social de las artes, la más histórica porque ella esencialmente conserva y denuncia, muda pero claramente, las coyunturas de las épocas y de los hombres que en ellas han vivido y viven, nos acerca con lo que ha conseguido quedar en pie, un hálito de nuestro pasado y al propio tiempo una explicación de nuestro presente.

## LA PRIMERA IGLESIA MATRIZ

Si humildes fueron los inicios de la ciudad, no menos humildes fueron los de su templo madre.

El 25 de marzo de 1724, según consta en el Diario del fundador Zabala, arribaron a la península de Montevideo mil indios tapes acompañados por dos

religiosos misioneros de la Compañía de Jesús. Serán los tapes los que erigirán las murallas y los baluartes de la plaza fuerte; tapes también serán los brazos que levantarán la primera iglesia y las viviendas de los poblarores.

La modesta capilla construida por los jesuitas se hallaba ubicada en lo que hoy es la esquina que por el Norte linda con la calle Piedras (antigua calle de la Frontera, después de San Miguel) y por el Este con la calle Zabala (antigua calle de Callo, después de San Francisco).

El pequeño edificio (8 varas de largo y cuatro y tres cuartos de ancho) estaba construido en piedra porque en esos tiempos coloidales todavía no existía la prohibición de su uso para fines que no fueran los militares.

A principios de abril de 1727 los documentos indican que la capilla estaba alhajada con el retablo de la imagen de la Concepción, como titular de su advocación, el Sacramento de la Eucaristía y las imágenes de bulto de los santos Felipe y Santiago, "Patrones de la Plaza y Población".

Formalizada en 1730 la creación de la ciudad con la constitución del primer Cabildo (para las leyes indianas sólo el Cabildo es el que le da a una población la calidad de ciudad), los regidores dispusieron que la capilla de los jesuitas cumpliría las funciones de iglesia Matriz mientras tanto no se construyera "iglesia decente donde está delineada en la Plaza Mayor".

Dado lo reducido de las proporciones de la capillita hubo de agregarse una "ampliación" que consistió en un galpón de madera forrada con cueros. Avergonzado de esta afligente situación el propio Cabildo señala que ella es "harto sensible a nuestro cristiano celo, no pudiéndose en otra manera, según la poca conveniencia de los vecinos". Todavía en 1737, a 11 años de instaurada la población civil, la iglesia Matriz carecía hasta de campana.

## LA SEGUNDA IGLESIA MATRIZ

Pese a los esfuerzos realizados, la modestísima edificación de la capilla de los padres de la Compañía y su galpón ampliatorio sirvieron de Matriz hasta el año de 1740.

Siendo un pueblo de enculturación tradicionalmente religiosa, todos los habitantes contribuyeron con su esfuerzo personal al trabajo de las obras de la nueva Matriz a erigirse en el lugar destinado para esos efectos, en el repartimiento de solares efectuado por Millán en 1726. Se organizaron grupos de 20 personas que cumplían su labor en turnos de 8 horas. Luego, además de esta contribución en trabajo se impuso a los vecinos una en dinero, a razón de 10 pesos cada uno.

Sin embargo, la fábrica de la nueva Matriz se detuvo por falta de recursos, porque resultaron insuficientes, y únicamente pudo terminarse cuando el poderoso armador Francisco de Alzáibar ofreció los dineros necesarios para cubrir el costo de la obra.

El templo inaugurado en 1740, después de tanto sacrificio, era un edificio de muros de ladrillo y su techumbre de tirantes de madera que sostenían una simple cubierta de paja, posiblemente cambiada en años posteriores.

Dice de esta segunda Matriz el padre Pérez Castellano a Benito Riva, su maestro de Latinidad (1787):

> "La torre tiene dos campanas, de mediano porte, una quebrada y otra mal remendada; porque dos que hay buenas no las puede sostener su debilidad y están colgadas al lado de ella en una horca de madera. En el coro hay un órgano que puede ser bueno para cualquier otra iglesia". En cuanto a las condiciones de su interior — que habían mejorado gracias a los ornamentos, especialmente imágenes, procedentes del reparto de los bienes de los jesuitas — Pérez Castellano señala: "Tiene ocho altares, cuatro de ellos con retablos, en que hay hermosas imágenes; las más sobresalientes son las de los dos Santos Patronos, la de Nuestra Señora del Carmen y la del Rosario, que se hicieron en Madrid. En el altar de ánimas se puso una imagen de bulto de Nuestra Señora de los Dolores, y desterraron a la puerta de la iglesia debajo del coro el hermosísimo lienzo de Nuestra Señora del Carmen, a cuya hermosura y devoción ha desagraviado la piedad de los fieles, que mantiene delante de ella luz indeficiente, y al entrar o salir la saludan casi todos con el ángel y con San Bernardo".

También sabemos que en 1768 fue colocado un reloj de campana — que probablemente perteneciera a los jesuitas expulsos en 1767 — que marcaba las horas a los montevideanos que, hasta ese momento, se guiaban por aquello de "a eso de las cuatro", "después del toque de ánimas", "a la oración", "cerca de las oraciones", "siendo como mediodía", "el sol muy bajo" y otras "exactitudes" por el estilo. Confirman esta aseveración dos documentos: un expediente judicial y un acta de la sesión capitular del 2 de noviembre de 1768.

El primero de estos documentos dice:

> "En la ciudad de San Felipe de Montevideo, en diez y ocho días del mes de octubre de mil setecientos sesenta y ocho, Nos Don Joseph Mas de Ayala y Don Jaime Soler, Alcaldes Ordinarios de Primero y Segundo Voto por S.M. de esta ciudad y su jurisdicción: Decimos que por cuanto por orden y disposición del Señor Gobernador de esta Plaza se nos ha hecho entrega para que se inviertan a favor del reloj de campana que se ha colocado por esta Ciudad en la torre de la iglesia Matriz de ella el número de trescientos ochenta y nueve cueros de las siguientes calidades: ciento noventa y ocho de toro; noventa y ocho de novillo; y tres de vaca".

Como se ha podido apreciar, la construcción de la segunda iglesia Matriz era defectuosa, tanto que ya en 1764 hay noticias de que amenazaba derrumbarse, sin embargo, hasta el 12 de junio de 1787 el suceso no se produjo.

Dos años antes (1785) el Síndico Procurador Juan Echenique había denunciado al Cabildo la precariedad de la construcción:

> "...que la Matriz está en estado ruinoso", hecho, acotaba, que contribuía a que la población temerosa no concurriera a los servicios. Tomó el Cabildo medidas inmediatas y ordenó al Ingeniero Extraordinario José del Pozo y Marquy, el relevamiento inspectivo correspondiente. Acompañado de los Maestros de Reales Obras, Marquy informó, el 27 de abril de 1785, que "las paredes maestras están desplomadas especialmente la del Sur y sentidas en el ángulo que mira al S.E. La torre del campanario también desplomada y sentida, amenazando ruina; las maderas, apolilladas..."

Producido el previsto, aunque no evitado, derrumbe, las autoridades dispusieron el traslado provisorio de la Matriz a la que fuera capilla de la Residencia de la Compañía de Jesús. Dicha capilla se hallaba ubicada en la esquina que linda al Sur con la calle Rincón (antigua calle Real, después de San Gabriel) y al Oeste con la calle Ituzaingó (antigua calle de la Iglesia, después de San Juan).

En principio, hasta que no se acondicionó la capilla de la Compañía, el Santísimo Sacramento fue sacado en solemne procesión de la iglesia derruída y depositado en la capilla particular del Gobernador Joaquín del Pino, en el Fuerte.

A consecuencia de las pequeñas dimensiones (17 varas de largo) del recinto que debía cumplir las funciones de iglesia madre, el presbítero Juan José Ortiz decidió ampliarlo, invirtiendo la suma de 4.000 pesos. Se demolieron los tabiques que lo separaban de la portería y de las habitaciones de los padres, lográndose así un espacio de más de 50 varas.

Mientras tanto, la feligresía se afanaba por dar comienzo a las obras de la nueva Matriz, cuyos fundamentos se colocaron, pese a los esfuerzos, recién en 1790.

Gracias a la lentitud de los trámites de antaño San Felipe y Santiago de Montevideo no careció de iglesia Matriz ya que, el 29 de julio de 1799, el Administrador General de los Bienes de Temporalidades de Buenos Aires comunicó a su subalterno montevideano que se ejecutase la tasación de toda la Residencia de los jesuitas, incluyendo lo que servía de iglesia a la población, como paso previo al remate de los bienes.

Tanto Ortiz como el Cabildo opusieron recursos y alegaron que se quedarían sin templo porque el que se estaba construyendo todavía no podía cumplir con su misión. Entre resoluciones, apelaciones y recursos pasó el tiempo y finalmente se llegó a trasladar la Matriz a su nuevo recinto antes del remate, que se efectuó en enero de 1809.

## LA CUARTA IGLESIA MATRIZ

El 20 de noviembre de 1790 fueron iniciados los fundamentos de nuestra iglesia Matriz. El acta de Acuerdos del Cabildo expresa que en la fecha

> "se acordó hacer constar que en el día de hoy a las diez de la mañana se colocó solemnemente en los cimientos de la Iglesia Matriz, que se está edificando, una peidra, con asistencia de los actuales Capitulares, cual quedó puesta sobre la fundamental de dicha Matriz a las tres varas de cimiento que poco o más media entre una y otra piedra, quedando ambas colocadas en la esquina de la pared principal que mira a los vientos Sur y Oeste. Y en dicha piedra puesta hoy, que es labrada se halla grabada la siguiente inscripción cubierta con una plancha de plomo: a saber Posterati notum fiat anno 1790".

Catorce años después, el 21 de octubre de 1804, el obispo de Buenos Aires, Benito Lué y Riega, llevará a cabo la consagración de la iglesia.

La primera misa fue celebrada el 8 de diciembre de 1805, por el padre Guardián de San Francisco, Fray Martín Joaquín de Oliden.

En la consagración todo el mundo se encontraba presente, desde el Gobernador Ruiz de Huidobro, los Cabildantes y burgueses acomodados, hasta lo más humilde de la población.

El aspecto que presentaba el templo era el de una obra en construcción, tanto en el interior como en el exterior. La fachada estaba sin revocar, las torres y cúpula sin concluir, el piso era de tierra y, en general, lucía muy desamparada.

A pesar de ello, el entusiasmo de un pueblo joven había expresado su fe a través de lo colosal y desmesurado. Porque colosal y desmesurada era la nueva Matriz, que arrojaba su sombra imponente y majestuosa sobre las pequeñas construcciones de aquel Montevideo con mucho de cuero, con mucho de adobe y paja, todavía.

La monumentalidad de la Matriz refleja ese entusiasmo que Jean Gimpel llama "espíritu de record de mundo" y es ese espíritu que probaron y prueban todos los pueblos jóvenes, tanto en el pasado como hoy. Que ese "record" esté sublimado en un edificio religioso o que lo esté en uno profano, el espíritu es el mismo, los que cambian son los tiempos. En un caso está guiado por la piedad, en el otro por intereses más terrenales. Lo cierto es que la vanidad de los burgueses montevideanos, asentados y reforzados económicamente gracias al desarrollo del comercio y la consiguiente transformación de la plaza fuerte en plaza comercial, se resume esa vanidad y orgullo en su iglesia madre. ¿Qué son 14 años cuando las catedrales europeas requirieron de dos o más siglos? ¿Qué son los años que restan...?

La noción de tiempo, el tiempo real y el psicológico, también es otra muy distinta a la que vendrá con el acontecimiento tumultuario de la Revolución y, esencialmente, diferente a la nuestra de hoy. Aquella era una sociedad en la que aún no se "flotaba en el presente", el ritmo histórico era lento, no se vivía "acelerado", ni se sentía el hombre "acelerado". Era también un tiempo americano, muy distinto del europeo de fines del siglo XVIII y principios del XIX, convulsionado y mudante. Pero además de su calidad de "tiempo americano" guarda en sí la de su particularidad, es — en tal sentido — un "tiempo rioplatense", el de una colonia tardía o "recién venida" al escenario del viejo imperio decadente. Única franja (que conjuntamente con Venezuela conoce en el siglo XVIII una expansión dinámica, promovida por los cambios introducidos por el mercantilismo al uso francés de los Borbones) el Río de la Plata y su sociedad hacen sus primeras armas en el camino del desarrollo económico-social. En San Felipe y Santiago tal calidad su gente la concreta en el templo, en el arquetipo más visible de lo sagrado, más palpable de la fe.

El templo de aquellos tiempos, la casa de Dios, era el hogar de todos, en la vida y en la muerte, en las alegrías y en las penurias, en la bienaventuranza y en la persecución o la huida. Muchas veces en él se guardaba el tesoro de la ciudad y ¿cuántas veces llegaron a cerrarse bajo su techo transacciones comerciales? En él se ofrecían también representaciones teatrales, cierto que sobre obras religiosas (vidas ejemplares de los santos y mártires, la Pasión, etc.) pero ello no es menos demostrativo de la cualidad de sus funciones multifacéticas que, luego con la laicización de las costumbres y las potestades que tomó a su cargo

el Estado, se fueron perdiendo. Centro de reunión de la cristiandad lo fue tanto en sus manifestaciones religiosas como en las laicas, era la Casa por excelencia.

La Matriz, espacio definido de lo sagrado, recinto consagrado, goza de inmunidades pertinentes a su cualidad. Varios son los testimonios en donde la encontramos actuando con carácter de "asilo sagrado" para los perseguidos, con o sin motivo. A esta costumbre, que tiene raíces milenarias en los lugares de culto, se la llamaba también de "inmunidad local". Ella se funda en la protección sagrada que dispensa la divinidad. Habíala justificado San Agustín al indicar que el "castigo como el perdón no tienen más que un objeto, corregir al delincuente".

Siguiendo la costumbre de las épocas, España trasladó a sus dominios americanos lo que ya se cumplía en sus tierras europeas. Para ello reglamentó, a lo largo del tiempo, con excepciones y requisitos, este derecho de asilo sagrado, que no pocas veces produjo graves incidencias entre las autoridades eclesiásticas y las civiles o militares, según fuera el caso.

La Iglesia y el Estado hispánico se manejaron en esta materia por medio de concordatos, debiéndose establecer cuáles eran las iglesias en la que podían gozar de inmunidad los presuntos malhechores. El rey intentaba por medio de estas vías reducir en lo posible los casos de asilo sagrado. La disposición más importante — señalada para Montevideo — es la facultad que, el 3 de mayo de 1774, le da a Felipe Ortega y Esquivel, segundo cura de San Felipe y Santiago, el Provisor y Gobernador del Obispado de Buenos Aires de acuerdo con el Gobernador de Montevideo, Joaquín del Pino, actuando éste en ejercicio de prerrogativas de Patronato, como Vice-Patrono que era. Dicha facultad señala: que tanto en Montevideo como en los demás partidos de la Banda del Este del Río de la Plata fuera "única iglesia que en adelante goce y deba gozar del derecho de asilo y de la inmunidad local la Santa Iglesia Matriz de esta ciudad, y que para que llegue a noticia de todos y ninguno alegue ignorancia se leerá este nuestro Edicto en la misa conventual de esta nuestra Iglesia como en la de San Francisco inter ofertorium fijándose dos copias de él en las puertas principales de dicha Iglesia".

Pero aún antes de que especialmente se señalara a la Matriz como única iglesia de asilo, numerosos sucesos de esta naturaleza se presentaron en la ciudad y algunos en las villas rurales. El primero de los registrados es de 1749; en la ocasión un portugués, luego de matar a otro hombre de un "carabinazo", buscó inmunidad en la capilla de los jesuitas. Otros casos ocurrieron en el templo de Maldonado.

Además del asilo sagrado existía el llamado "amparo de iglesia fría", que era invocado por los reos cuando acogidos a la inmunidad sagrada habían sido sacados de ella o, cuando habiéndola dejado temporalmente, ya voluntariamente o ya para el servicio de un tercero, eran aprehendidos de nuevo. También recibía el título de "amparo de iglesia fría" el derecho a extender, según el delincuente, a delitos posteriores el asilo sagrado recibido en un delito anterior.

El templo, centro y montaña del universo, era también entendido como lugar de reposo eterno y así como las iglesias europeas guardan los restos de sus reyes, sus señores, sus obispos, u otras americanas las de sus virreyes y nobles poderosos, la modesta Matriz montevideana acogió los cuerpos de sus humildes

habitantes y luego, cuando la población creció y un cementerio nació a su vera y otros se crearon fuera de su círculo, amparó los despojos de sus héroes.

Para comprender lo que encierra la obra de la Matriz, entonces, es preciso transgredir el tiempo y adquirir la postura de aquellos hombres que una vez fueron. Sin el aporte económico de los burgueses del siglo XIII y XIV Europa no hubiera podido crear la "cantera" de catedrales que hoy admiramos; sin los burgueses de San Felipe y Santiago, que habían desarrollado un fiero y autonómico orgullo en su disputa con la capital del virreinato, Buenos Aires, por la primacía comercial en el Plata, la iglesia Matriz tal vez no hubiera expresado, mal que bien, ese "acá estamos y somos" que manifestó en su época. Esta propiedad, por otra parte, originará uno de los fundamentos del sentimiento de autonomía que los sucesos de la Revolución y el pensamiento de José Artigas se encargarán de conformar en la vocación nacional.

Los documentos concernientes a la época de la construcción del templo matriz atestiguan la dura lucha entablada entre el cura párroco José Ortiz y sus feligreses en contra de las disposiciones procedentes de las autoridades virreinales, que no sólo invertían escasos fondos, sino que además procuraban permanentemente reducir las proporciones del edificio. Desde la capital el virrey indicaba la desproporción de la obra en relación al número y posibilidades económicas de sus habitantes. En Montevideo el padre Ortiz recabó, para rebatir el argumento, la opinión del técnico Bernardo Lecocq, Comandante de Ingenieros, quien en su informe señaló que debían continuarse los trabajos de acuerdo al plano original ya que daba cabida a 2000 personas y Montevideo tenía 7000, sin contar los niños, la tropa y la gente de tránsito. La Matriz logró continuarse en el tamaño y forma previstos.

El aporte del Real erario a la construcción fue muy pobre, discutido y lento; en cambio no lo fue el provisto por los vecinos. Los abastecedores de carne se comprometieron a pagar dos reales por res que matasen; los hacendados dispusieron dar un cuartillo por cada cuero marcado y medio por cada orejano que se introdujera con vistas a la exportación. Estos impuestos voluntarios, que en un principio se tomaron por un año, fueron después renovándose a medida que ocurría su vencimiento.

Otras formas de obtener dinero, en las que intervenía la población entera, fueron las corridas de toro. Dieciséis se cumplieron en total y recaudaron 1.120 pesos.

## EL AUTOR DE LA MATRIZ

El autor de los planos de la Matriz, que hoy contemplamos con reforma tras reforma, sigue siendo desconocido. Los historiadores especialistas en el tema no han logrado ponerse de acuerdo, aún, porque hasta ahora ha faltado lo más esencial: los planos originales. Ellos han desaparecido y los que se encontraron, el padre Furlong, ferviente estudioso de nuestro templo Matriz, los considera una copia del original. Dichas copias presuntas están hechas por el Ingeniero Militar de Reales Obras, José del Pozo y Marquy.

Para el padre Furlong Cardiff la iglesia fue pergeñada por el Ingeniero José Custodio de Saá y Faría (ex Brigadier portugués, ex Gobernador de Río Grande

del Sur, prisionero de Pedro de Ceballos en la toma de Santa Catalina. De prisionero pasó luego a servir al rey de España, cosa frecuente en la época, por otra parte).

El mayor argumento a favor de esta tesis está en la carta que el presbítero José M. Pérez Castellano envía a Benito Riva en 1787, carta de la que hemos ya transcripto algunos párrafos. El que ahora nos interesa señala:

> "Hace tres años que un Brigadier de Ingenieros portugués que está al servicio de España y lo está por ser muy hábil, levantó un plano de una hermosa iglesia de tres naves, para la Matriz; se remitió al excelentísimo Señor Marqués de Loreto, Virrey actual y a la Junta de Real Hacienda para su aprobación, y se espera con ansia para empezar la iglesia, que hace notable falta, porque la que hay no es capaz de admitir la sexta parte del pueblo, ni de resistir más el tiempo que la tiene muy cansada".

Pero la opinión de Furlong, como hemos dicho no es compartida por todos. Algunos autores, basándose en los planos aparecidos, sostienen que el autor es José del Pozo y Marquy; otros, como el profesor Ariosto Fernández, piensan que el responsable es el primer arquitecto que tuvo Montevideo, don Tomás Toribio, Maestro Mayor de Reales Obras, recibido en la Academia de San Fernando y autor del Cabildo. Si bien es cierto que Toribio llegó a Montevideo en 1799, por lo cual no pudo realizar los planos originales, no es menos cierto que se han encontrado evidencias de su intervención en la ejecución de las obras. Especialmente ello estaría demostrado por los documentos que formalizan la donación del terreno que, en la ciudad, le concedió el Cabildo en 1804. Incluso es razonable pensar que algo tuvo que ver en el cambio — hacia el clasicismo — de la fachada original, ya que su condición de arquitecto reconocido y destacado así se lo permitía y sus antecedentes académicos fernandinos lo inscribían en la rigurosa escuela clásica de Juan de Herrera.

Cuando la Matriz fue consagrada, en 1804, su fachada no correspondía con la de los planos primitivos. Hoy podemos con toda seguridad realizar esta aseveración porque contamos con excelentes pruebas. Por un lado, un dibujo del viajero Fernando Brambila, integrante de la expedición de Malaspina que recaló en Montevideo en dos oportunidades (1789 y1794). Por otro, contamos con los viejos muros de la propia iglesia, los que realmente "hablaron" cuando Rafael Ruano, uno de los arquitectos de su última restauración, comprobó la veracidad del dibujo estampado en el grabado de Brambila, dibujo que hasta ese momento había sido catalogado de apócrifo porque nunca, en todas las "caras" que tuvo la Matriz, habían surgido las líneas que presentaba el templo en la añeja versión de 1794.

El grabado de Brambila ("Una vista de la ciudad de Montevideo desde la Aguada"), mostraba un templo de tendencia barroca, en donde predominaba ampliamente la línea horizontal y en donde había, en la zona superior de la fachada, un colosal, libre y moldurado frontón, enmarcado por dos columnas jónicas. Este frontón se apoyaba en otro trunco e inclinado y ejecutado en un orden menor. La solución permitía resaltar la parte de la nave central y transmitía, de tal forma a la fachada, la gran bóveda de la nave principal. El ancho de la iglesia se insinuaba, vigorosamente, por la línea horizontal limitada por las dos

torres. Por su lado, la hermosa media naranja de la cúpula descubríase sin mayores problemas. El conjunto, pese a las enormes estatuas que coronaban el gran frontón, exhibía una gran liviandad, y al propio tiempo, solidez.

Durante la obra de la restauración, que por sus resultados no fue evidentemente histórica, brotaron los elementos constructivos que habían quedado ocultos por espacio de 150 años.

¿Cómo puede explicarse entonces la verdadera existencia de algo que nunca en la realidad existió? En la fecha de la obra de Brambila (1794) la iglesia se encontraba apenas un poco más arriba de sus fundamentos, en consecuencia, el pintor debe haber querido realzar su trabajo con la inclusión de la Matriz que recién se iniciaba. Para esto indudablemente precisó de los planos originales y con ellos elaboró la fachada que en los hechos no estaba y que, por razones sospechadas pero no confirmadas al fin, nunca estaría.

De acuerdo al arquitecto Rafael Ruano las trazas que confirmaron a Brambila se hallaron: 1) en el perfilado del orden colosal, que se acusó al derribarse el muro que tenía adosado y que demuestra la existencia del frontó libre, que luego se aprisionó; 2) hay señales inequívocas del frontón trunco y rampante del orden menor; 3) está indicada perfectamente la abertura de medio punto que tenía el vano central, y que después se transformaría en circular; 4) hay rastros del orden menor en la base del arranque del frontón inclinado; 5) la ventana de la torre, al nivel del medio punto, se encontró claramente señalada en la torre Norte; 6) los capiteles del orden colosal en estilo jónico. A este análisis podemos agregar otras puntualizaciones: los elementos 4 y 6 se corresponden tanto a la fachada de Brambila como a la que lució la Matriz a partir de 1804 y permanecen en las sucesivas fases reformistas hasta la de Poncini, en que desaparecen.

Una de las transformaciones que más coadyuvó a la deformación de la fachada primitiva, la de los planos originales, fue la desaparición del frontón libre y del trunco, con sus órdenes colosal y menor, respectivamente. Esto le hizo perder a la iglesia horizontalidad y galanura, pues la levantó en una masa entera y pesada. Felizmente las torres, que están colocadas al mismo nivel del pórtico, contribuyen a neutralizar la pesantez.

De cualquier forma, el templo dejó de ser un ejemplo de barroco, intención del arquitecto primitivo. Descubrir que el barroco fue el estilo elegido por el autor puede ser un argumento más en favor de la teoría que apoya a Saá y Faría como el creador de la obra, porque si barroco fue el estilo de los conquistadores españoles de los siglos XVI y XVII, en el siglo XVIII lo fue el de la América portuguesa.

El barroco denunciado por el grabado de Brambila no es precisamente el de los siglos de oro del mundo hispano-americano; no es aquel barroco de vegetación ornamental que somete fachadas e interiores; los dobla, los retuerce, los ondula y los cubre de pintura y escultura. Este barroco requiere de la rica estructura de una aristocracia poderosa y del calor creador de un pueblo mestizo enculturado en lo europeo pero que tampoco ha perdido las vigencias ancestrales de su tradición artística.

La sencillez, pese a su orgullo, de San Felipe y Santiago, la ausencia de un grupo humano — tanto europeo como indígena — con las características anotadas, la estrechez de su número y economía, impiden el florecimiento de un barroco fantasioso y estremecedor.

El barroco que debió tener y no tuvo la Matriz es más austero y, guardando las distancias en cuanto a dimensiones e importancia, es muy parecido al que presenta la hermosa capilla de la Caridad (1796 ó 1798). Es, en definitiva, un barroco cercano al lenguaje de sus primeros tiempos, notablemente representado por la iglesia romana del Gesú, de Giacomo della Porta y Vignola.

Piedra angular de la conquista americana, de esa América que sufrió y amó sus sufrimientos, sublimándolos en extraordinarias obras religiosas, la Iglesia ejercerá en Montevideo un papel diverso al que tuvo en el ámbito americano de los siglos XVI y XVII; para ella también eran otros tiempos y también otro el espacio. Porque ella no tendrá que competir con otros dioses, con otros hábitos, no tendrá que convencer y convertir, no tendrá que asombrar ni conquistar. Su rebaño ya es cristiano.

El edificio de la Matriz no requiere entonces de una nave única, no precisa, ni tampoco puede, asombrar y conquistar corazones mestizos, corazones indígenas. Su plan será el típico basilical de las primeras iglesias cristianas pero con tres naves que permiten el recogimiento de los creyentes, sin exigir una perentoria atención a la prédica sacerdotal. Su plan no es el de los templos jesuíticos de los tiempos de la lucha contra la Reforma, es el de una iglesia asentada, segura y dominante.

Un edificio "vive" con su tiempo. La Matriz no fue una excepción. Los acontecimientos históricos transcurridos en la ciudad y su región, desde las invasiones inglesas (1806-7), pasando por los de las luchas revolucionarias y los de la independencia, dejaron su huella en la iglesia principal. De ninguna manera fueron ajenos al estado ruinoso en que se hallaba hacia 1858, a medio siglo del inicio de la época tumultuaria.

En 1807, el templo soportó los destrozos provocados por los bombardeos británicos; su interior se deterioró aún más a causa de que sirvió de asilo a los heridos (más de 600 ingleses y españoles) y de depósito de prisioneros. En su azotea se instalaron cañones.

A lo largo del primer sitio (1811) efectuado por las tropas patriotas, Elío la convirtió en cuartel y la clausuró como edificio religioso, acantonando las fuerzas que vinieron en su auxilio.

Durante el período de la independencia el abandono del templo se acentuó. Las guerras intestinas e internacionales de la Guerra Grande provocaron nuevos destrozos. Se construyó encima de la bóveda central y cercano al frontón, una dependencia de madera para los vigías y desde 1844 funcionó, también en el techo, una oficina de telégrafo óptico que comunicaba a la ciudad con el Cerro.

En cuanto a las torres, que alternadamente permanecieron inconclusas, los dibujos de 1807 (Horme y Heath) indican que la Norte estaba truncada. Analizando el problema del punto de vista del proyecto original, se puede colegir que también soportaron modificaciones, especialmente en cuanto a su punto de arranque que debió ser más bajo, porque más baja era también la cornisa horizontal que remataba la fachada. Hasta 1842 no tuvieron — entre sí — el mismo aspecto. Al iniciarse la invasión británica de 1807 estaba sólo terminada la torre Sur. En el ataque a la plaza fue derribada. Tiempo después se procedió a finalizar la Norte y se dejó la Sur sin acabar. Cuando años más tarde este campanario fue concluido ya no lucía igual al Norte, tanto en la altura como en el remate.

## LA QUINTA IGLESIA MATRIZ

Cincuenta años de convulsiones políticas, con toda la conmoción social, espiritual y económica que ellas significan, dejaron a la basílica sin revocar, con su exterior exhausto y en lamentable estado de conservación su interior.

Los lineamientos de la iglesia, tal como la observamos hoy, fueron impuestos por el arquitecto suizo-italiano Bernardo Poncini quien, en 1859, ganó el concurso promovido para finalizar, de una vez por todas, la obra. Este arquitecto, proclive al uso de un academismo neoclásico italiano, del peor gusto, recubrió los muros con una pobrísima y cursi versión de la corriente neoclásica en boga. Creó un orden colosal, eliminando al menor, aderezó los vacíos con guirnaldas floridas, en una infeliz propuesta de enriquecimiento. La misma intención refleja el reemplazo de las columnas jónicas por las del orden corintio que, menos sobrio que el anterior, se presta para insuflar una idea de grandilocuencia, tan vacua como teatral.

En 1905, el arquitecto Llambías de Olivar realizó algunas reparaciones y cambió el color del revoque, que adquirió un triste tono grisáceo.

## LA SEXTA IGLESIA MATRIZ

En el año de 1941, a raíz de la caída de una voluta de uno de los capitales, se iniciaron una serie de refacciones que concluyeron por ser una restauración total, pues se comprobó que toda la estructura del edificio necesitaba ser refundamentada.

Una vez lavados los muros de los desastres neoclásicos de Poncini, que por otra parte deben haber sido muy aceptados en su época, el Arquitecto Rafael Ruano, encargado de los trabajos, descubrió el antiguo rostro de la vieja Matriz, convertida en 1878 en iglesia Catedral. Sin embargo, en la duda de decidirse por su implantación o por el mantenimiento de la fachada que habían contemplado los montevideanos por espacio de 80 años, eligió esto último y conservó los lineamientos generales de Poncini, aunque esta vez le dio al templo un sentido neoclásico más acorde con la dignidad del edificio.

Otras obras ejecutadas, a lo largo de los 20 años que llevó la restauración, fueron: la entera construcción de la cúpula, la colocación de un reloj litúrgico en la torre Norte y la de las primitivas puertas, que estaban desde 1917 en el templo del Cerrito. Ellas son de 1804, tal como aparece registrado en uno de los tableros interiores con el año y firma de los artesanos que la hicieron. Las torres también fueron hechas de nuevo.

La cubierta de la cúpula y la de los cupulines de las torres, configurada bajo la dirección del arquitecto Guillermo de Armas (a cuyo cargo estuvo la obra desde 1951 a 1960), presenta un diseño de azulejos que son copia de modelos antiguos. Discrepamos con tal solución por varios motivos: uno de ellos radica en que no siendo una restauración histórica sino una reforma, no es pertinente copiar modelos que han existido, pues nunca dejarán de ser algo vacío, sin sentido de la contemporaneidad que debe mantenerse en toda restauración

cuando ella no es fiel; la contemporaneidad, además, no debe limitarse al uso de las técnicas modernas, también consiste en incorporar las corrientes artísticas del momento histórico. Cada época precisa poner lo suyo, su sello, y cada obra debe reflejar la verdad de su existencia. Tenemos aún relativamente cercano el ejemplo sabio del Papa Juan XXIII que ordenó al escultor G. Manzú la creación de una de las cinco puertas de San Pedro; el escultor empleó el lenguaje de su sociedad, de la sociedad a que, por contemporáneo, pertenecía y no se le ocurrió imitar las demás puertas.

En los últimos años se concluyó otro trabajo polémico: el descubrimiento de los contrafuertes que dan sobre la calle Sarandí. Dichos contrafuertes nunca estuvieron a la vista, ni siquiera en los primeros tiempos de la basílica. Habían sido cubiertos con construcciones que sirvieron de almacenes de la iglesia o de negocios cuando se alquilaban a particulares. Durante la Guerra Grande el Gobierno de la Defensa los vendió, en 1844. Desde 1860, en que se presentó a la Cámara de Senadores un proyecto de ley expropiatorio de dichos terrenos, hasta 1961, fecha en que se ejecutaron las últimas de las expropiaciones, duró el proceso de rescate de las fincas adosadas a la Matriz.

A parte de lo discutible del trabajo, que deja al "aire" algo que nunca lo estuvo, es claro que forma parte y acentúa, con más honestidad, el concepto de restauración no histórica que ha adquirido el edificio de la Catedral, especialmente desde 1859 a la fecha.

Cualquiera sea la posición que adoptemos es evidente que, en todo momento, deberemos recordar la permanencia del principio valedero de la historicidad de la arquitectura y sus obras y que tan histórico es aquello que está ausente, como aquello que señala vigorosamente su presencia. Ambas calidades nos dicen de las condiciones de una época, de un lugar y de los hombres que realizaron en ella su experiencia vital, individual y colectiva. Bajo el signo de la cruz o bajo los símbolos laicos, la arquitectura, casa de Dios, palacio, rascacielo o humilde habitáculo, nos interesa a todos por igual porque nos constriñe, porque nos enseña, porque en ella aprendemos que vivir no es sólo lo que nos pasa sino también lo que hacemos.

La Basílica Metropolitana, las viejas y nuevas "Matrices", manifiestan a través de sus diversas realidades plásticas el drama del hombre de todos los tiempos, drama ajeno y propio, irrepetible y renovado. Lección de historia, de vida vivida, también lo es de vida presente. Sus contornos precisos, insertos en la ciudad, contribuyen a relacionar a los hombres nuevos con sus antepasados, forman parte de la "memoria ciudadana". Y es en este sentido que es un monumento, documento testimonial del pasado, parte y esencia de la cultura de la ciudad.

## BIBLIOGRAFIA

Argan, Giulio C.: *La arquitectura barroca en Italia.* Ed. Nueva Visión, Bs. As., 1960.

Arthaud y otros: *L'Art des Conquistadors.* Ed. Arthaud, París, 1960.

Barrios Pintos, A.: *Historia de los pueblos orientales.* Ed. Banda Oriental, Montevideo, 1971.

Canessa de Sanguinetti, Marta: *La Ciudad Vieja de Montevideo.* Ed. As. Montevideo, 1976.

CAPILLAS DE CASTELLANOS, A.: *Montevideo en el siglo XVIII*. Fascículo de Colección Montevideo, 1971.

CHAUNU, PIERRE: *Les Amériques 16e, 17e, 18e siècles*. Ed. Armond Colin, París, 1976.

CHURCHILL, HENRY: *La ciudad es su población*. Ed. Infinito, Bs. As., 1958.

DE SANTIAGO, LUIS: *La catedral de Montevideo*. Impresora Rex. Montevideo, 1961.

*El Libro del Centenario del Uruguay*: Edición de Capurro y Cía., 1925.

FERRÉS, CARLOS: *Epoca colonial, la Administración de Justicia en Montevideo*. Ed. Barreiro y Ramos. Montevideo, 1944.

FERRÉS, CARLOS: *Epoca colonial. La Compañía de Jesús en Montevideo*. Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos, vol. 147. Montevideo, 1975.

FRANCASTEL, PIERRE: *Sociología del Arte*. Ed. Emecé. Bs. As., 1972.

FURLONG CARDIFF, G.: *La catedral de Montevideo*. "Sociedad de Amigos de la Arqueología", Tomo VI, Montevideo.

GIMPEL, JEAN: *Les bâtisseurs des cathédrales*. Ed. du Seuil, París, 1966.

GIURIA, JUAN: *La arquitectura en el Uruguay*. Tomos I y II. Impresora Uruguaya. Montevideo, 1955.

INSTITUTO HISTÓRICO DEL URUGUAY: *Iconografía de Montevideo*. Ed. Concejo Departamental de Montevideo. Montevideo, 1955.

LE CORBUSIER: *Une maison, un palais*. Ed. de Grés, París.

MUMFORD, LEWIS: *La cultura de las ciudades*. Ed. Emecé, Bs. As., 1957.

PÉREZ CASTELLANO, J.: *El nacimiento de la ciudad*. Cuaderno Enciclopedia uruguaya, Nº 8. Ed. Arca, 1968.

PÉREZ MONTERO, C.: *La calle del 18 de Julio*. Ed. "El Siglo Ilustrado". Montevideo, 1942.

RUANO, RAFAEL: *La fachada de la Catedral de Montevideo*.

ZUM FELDE ALBERTO: *Proceso histórico del Uruguay*. Ed. Arca. Montevideo, 1967.

# La erección de la Diócesis de Montevideo. 13 de julio de 1878

JUAN VILLEGAS, SJ.

La erección del obispado de Montevideo en el año 1878 no fue una decisión fortuita. En el Uruguay había una Iglesia que se organizaba en obispado. Esta Iglesia del Uruguay del año 1878 tenía ya una historia. La misma implantación de la institución episcopal poseía también su historia. Una historia antigua.

El primer obispado en América del Sur fue el de Cuzco, Perú.[1] Su primer obispo fue fray Vicente Valverde, por decisión de Paulo III del 8 de enero de 1537. El obispado cuzqueño era sufragáneo de la arquidiócesis de Sevilla. Fray Valverde fue aquél mismo que intervino con el conquistador peruano Francisco Pizarro e intentó la conversión de Atahualpa.

Antes de la fundación de este obispado de Cuzco, existió el proyecto de erigir un obispado en Túmbez, Perú. En efecto, por las capitulaciones toledanas de 1520 obtenidas por Francisco Pizarro en favor de su socio Hernando de Luque, el emperador Carlos V se propuso presentarlo para el obispado de Túmbez.[2] El proyecto no prosperó.

El 13 de mayo de 1541, Paulo III fundó el obispado de Lima. Designó como su primer obispo a fray Jerónimo de Loayza. Tanto Cuzco como Lima eran diócesis sufragáneas de Sevilla.

Fue también Paulo III quien elevó la Iglesia de Lima a arzobispado. El 11 de febrero de 1546. Por esta decisión pontificia, la Iglesia se independizaba de Sevilla e iba a ser cabeza de una nueva provincia eclesiástica. En un primer momento recibió de sufragáneos a los obispados de León de Nicaragua, Panamá,

---

1 Las primeras diócesis en Hispanoamérica fueron erigidas en el año 1511. Eran tres, a saber, la de Santo Domingo, la de Concepción de la Vega, y la de Puerto Rico. Ninguna en América del Sur. Obsérvese: ya existían obispados en Indias, antes de que Juan Díaz de Solís recorriera por primera vez las costas de la Banda Oriental en 1516.

2 Hernando de Luque nació en Morón, Sevilla, probablemente en el año 1514. Había pasado a Nombre de Dios, Panamá, con Pedrarias y el obispo Quevedo. Cuando la diócesis se trasladó de Darién a Panamá, Hernando de Luque recibió la dignidad de maestrescuela y el título de protector de indios. Por tres veces, Carlos V presentó a Hernando de Luque para el obispado de Túmbez. Se estimaba que poseería una renta de 200 ducados anuales. El candidato falleció en Panamá en marzo de 1534. ANTONIO DE EGAÑA, *Historia de la Iglesia en la América Española. Desde el Descubrimiento hasta comienzos del siglo XIX. Hemisferio Sur*, Madrid, 1966, pág. 43.

Quito, Popayán y Cuzco. Fray Jerónimo de Loayza fue designado primer arzobispo de Lima.[3]

Esto querría decir, que el territorio, que se dio en llamar Banda Oriental, poco conocido todavía, pertenecería a la jurisdicción territorial de Cuzco. Hasta que el primero de julio de 1547, Paulo III firmó la bula *Super specula militantis Ecclesiae,* con que se fundó el obispado de Asunción. Su primer obispo electo fue fray Juan de los Barrios.[4] Irala pidió obispo para el Paraguay en carta a Carlos V, el 1º de marzo de 1545:

> "Y porque las (cosas) del cuerpo no son nada sin las del ánima, Vuestra Majestad debe proveer de un pastor para la iglesia, así para clérigos como para legos, y que sea tal que a su vida, castigo y ejemplo tengamos todos temor y vergüenza, y la real conciencia de Vuestra Majestad quede descargada".[5]

Como se sabe, este obispado se llamó indistintamente Asunción, Paraguay o Río de la Plata. El territorio de la Banda Oriental cayó desde entonces bajo la jurisdicción del obispo asunceno.

En un primer momento, el obispado de Asunción fue sufragáneo del arzobispado de Lima. Pero con la elevación del obispado de Charcas en arzobispado, el 20 de julio de 1609, la diócesis de Asunción, junto con las de La Paz, Santa Cruz y Tucumán pasaron a ser sus sufragáneas.

Finalmente, el 30 de marzo de 1620 se fundó la diócesis de Buenos Aires, llamada Santísima Trinidad, puerto de Buenos Aires, segregándose de la asuncena. Por voluntad de Paulo IV.

Entre los antecedentes más inmediatos, cabe mencionar una real cédula de Felipe III, por la que solicitaba informes:

> "Dado que por el puerto de Buenos Aires entraba gente sospechosa en materia de fe y costumbres, insinuaba el Monarca si, para remediar tanto daño, no convenía "mudar la iglesia catedral de esas provincias al dicho puerto de Buenos Aires, para que con la asistencia del obispo allí como inquisidor ordinario, acudiese al remedio de los dichos daños y inconvenientes".[6]

Pero todavía no era el momento oportuno. Cuando se planeó la división del gobierno civil, volvió a sugerirse la posibilidad de dividir también el gobierno espiritual. Se trataba de crear la gobernación y el episcopado de Buenos Aires separándose de la gobernación y el episcopado de Asunción. Felipe III

---

3 Elementos para la historia de esta provincia eclesiástica del Perú entre 1564 y 1600, se ofrecen en JUAN VILLEGAS, *Aplicación del Concilio de Trento en Hispanoamérica. 1564-1600. Provincia eclesiástica del Perú.*

4 Fray Juan de los Barrios tuvo dificultades para realizar el viaje a su diócesis. A fines de 1550 todavía estaba en España esperando poder embarcarse. En el consistorio del 13 de marzo de 1552 fue designado obispo de Santa Marta, Nuevo Reino de Granada. De manera que el primer obispo asunceno que ejerció la jurisdicción de su diócesis fue el fraile franciscano Pedro Fernández de la Torre.

5 CAYETANO BRUNO, *Historia de la Iglesia en la Argentina,* volumen primero (siglo XVI), Buenos Aires, 1966, pág. 190.

6 CAYETANO BRUNO, *Historia de la Iglesia en la Argentina,* volumen segundo (1600-1632), Buenos Aires, 1967, pág. 91.

tramitó ante Roma la erección de la diócesis de Buenos Aires con la intención de señalarle "los límites de los gobiernos". De hecho se le asignaron los límites de las gobernaciones.

> "Al norte del río Paraná, lindero nacional; al sur, la Patagonia, hasta el confín interoceánico; al este, la frontera de Río Grande; y al oeste, una línea que partía de la Esquina de la Cruz Alta, frontera del Tucumán". 7

Quiere decir entonces, que el territorio que después se dio en llamar Banda Oriental caía bajo la jurisdicción eclesiástica del obispado de Buenos Aires. Más aún, durante todo el período hispánico, la Banda Oriental dependerá del obispado bonaerense. Sin embargo, de que por los avatares de la política, Colonia del Sacramento, fundada en 1680, en sus períodos portugueses fue considerada por éstos como perteneciente a la jurisdicción del obispado de Río de Janeiro. Pero no consta que hubiese una resolución pontificia formal en este asunto. ¿Fundamento? La bula de erección de este obispado que le señalaba límites platenses.

El primer obispo bonaerense fue fray Pedro de Carranza, carmelita sevillano. El obispo llegó a su territorio el 9 de enero de 1621 y falleció en Buenos Aires el 29 de noviembre de 1632. Fray Carranza fue considerado en el momento de su elección como "persona muy religiosa de gran gobierno, muy buen púlpito, muy acepto y estimado en su religión y de muchos prelados del reino". 8 El 29 de junio de 1621 fray Carranza se consagró obispo en Santiago del Estero, de manos del tercer obispo de Tucumán fray Julián de Corázar

De manera que la diócesis de Montevideo, fundada en 1878, procede por desprendimiento de la Iglesia de Buenos Aires; la cual había surgido por desprendimiento de la Iglesia de Asunción; la cual, a su vez, procedía de la de Cuzco, primera sede episcopal sudamericana.

El propósito del presente estudio es el de historiar precisamente la fundación del obispado de Montevideo, por desprendimiento del de Buenos Aires.

El ensayo de reconstrucción de esta historia del episcopado en el Uruguay se narrará en las siguientes épocas:

1ª) Las comunidades católicas sin obispo en la Banda Oriental;
2ª) El Vicariato Apostólico, y
3ª) Erección del obispado de Montevideo en 1878.

## I) LAS COMUNIDADES CATOLICAS SIN OBISPO EN LA BANDA ORIENTAL

Entre los antecedentes de la erección del obispado montevideano debe hacerse una referencia al período de la Banda Oriental, en el cual se fundó la Iglesia. En ese período se sentaron las bases de una organización eclesial. En la

7 Idem., pág. 94.
8 Idem., pág. 98.

Banda Oriental había sí comunidades católicas. Pero en la Banda Oriental no residía el obispo.

El título de este período *las comunidades católicas sin obispo en la Banda Oriental,* sería mal interpretado si se considera que las comunidades católicas de la Banda Oriental no tuvieron referencia a ningún obispado. Ya se vio cómo la Banda Oriental fue territorio de los obispados de Sevilla, Cuzco, Asunción y, desde 1620, Buenos Aires. El título quiere expresar simplemente que en el territorio de la Banda Oriental hubo comunidades católicas, sin llegar todavía a constituirse en obispado.

La fe católica de los más antiguos pobladores de la Banda Oriental fue raíz y fundamento del desarrollo ulterior. Tanto en materia de fe como de organización eclesial. En esa época se fundaron las parroquias. La parroquia fue la institución estructural y organizativa más antigua del Uruguay. La fe, casi al aparecer, se organizó en parroquias. La afirmación es tanto más absoluta, cuanto que en la Banda Oriental no existieron estructurados y fuertes grupos religiosos. Tampoco hubo estructuras especiales, como reducciones jesuíticas, por ejemplo.

En varias ocasiones, estas manifestaciones eclesiales en la Banda Oriental fueron visitadas por sus pastores, los obispos de Buenos Aires. Gracias a estas visitas, los católicos en la Banda Oriental pudieron visualizar su condición de creyentes en un pueblo de Dios estructurado y unido en lazos de caridad y obediencia a sus pastores y por éstos al Papa. Y por ahí visualizaban y tomaban conciencia de ser la única Iglesia de Jesús presente en la Banda Oriental. Tomaban conciencia de ser una porción de la Iglesia.

La primera visita de un obispo cumpliendo su oficio pastoral en la Banda Oriental correspondería a la del obispo bonaerense fray Pedro Fajardo. Fray Fajardo era español. Cordobés de origen y trinitario de religión. A su sede viajó por la ruta Panamá, Lima y Santiago de Chile. Estando en Cartagena aprovechó para consagrarse obispo el día 19 de enero de 1716. El obispo Fajardo entró a Buenos Aires, por Luján, el día 8 de marzo de 1717.

La visita de los obispados de Buenos Aires y de Paraguay, la comenzó a fines de abril de 1718 y la finalizó el 30 de diciembre de ese mismo año. La visita del obispado paraguayo se la habían solicitado.

La visita la comenzó con el pueblo de Santo Domingo Soriano. Allí estuvo el día 6 de mayo. Fray Juan de Cáceres, franciscano, estaba al frente del pueblo chaná. En oportunidad de la visita se confirmaron todas las personas, unas 430.

Sobre esta visita, escribió lo siguiente el secretario el obispo:

> "Con esta visita se logró mudar el pueblo de una isla de tal mal suelo, que no se podía labrar iglesia en él. Y aunque se había intentado muchos años ha, no se podía conseguir por la repugnancia de los indios. Trasladóse a tierra firme, (e) hízose iglesia, con tanta felicidad, que este su primer año concurrieron dos mil personas la semana santa, y entre ellos algunos que había catorce años que no habían confesado". [9]

Esta visita es varias veces significativa, porque presenta la acción pastoral del obispo en la Banda Oriental, aún antes de la fundación de Montevideo, en campaña y actuando como pastor de indios.

9 CAYETANO BRUNO, *Historia de la Iglesia en la Argentina,* volumen cuarto (1686-1740). Buenos Aires, 1968, pág. 137.

Más detenida y minuciosa fue la visita del obispo Manuel Antonio de la Torre. Este obispo bonaerense había sido antes obispo de Asunción. La real cédula de presentación fue firmada por Carlos III en El Pardo el 24 de marzo de 1762. Clemente XIII lo nombró el 14 de junio de ese mismo año. El nuevo obispo bonaerense salió de Asunción el 21 de octubre de 1763. Arribó a Buenos Aires el día 5 de enero de 1765, habiendo aprovechado el viaje para efectuar su primera visita pastoral de todos los "pueblos, ciudades y parroquias rurales" de su trayecto. El obispo se propuso visitar también la Banda Oriental, "donde se halla la gente muy asilvestrada", como decía. En Montevideo todavía no se había administrado el sacramento de la confirmación.

Este deseo pastoral lo pudo realizar a fines de 1772. El domingo 8 de noviembre estuvo en el puerto de las Vacas. Al día siguiente entró en la Real Calera de las Vacas. El obispo escribía:

> "No he dejado rincón ni real sitio que no haya visitado y en que no haya predicado, dándome la divina Majestad salud para una tarea tan continua y dilatada, desde el pueblo de indios llamado Santo Domingo Soriano, a orillas de Uruguay, hasta el nuevo pueblo de San Carlos, en que están establecidos los portugueses que se alistaron bajo de las banderas y protección de la católica Majestad".[10]

Durante su visita celebró la eucaristía y tuvo un ingente trabajo en el oír confesiones, para disponer a los adultos a la recepción del sacramento de la confirmación. A Montevideo llegó el 26 de diciembre de 1772. Era cura de la matriz el presbítero Felipe de Ortega. El 11 de marzo de 1773, el obispo todavía se encontraba en Montevideo. De ahí regresó a Buenos Aires.

Otro obispo que visitó la Banda Oriental fue fray Sebastián Malvar y Pinto, doctor y catedrático de prima en Salamanca. Pío VI lo nombró obispo el 15 de diciembre de 1777. Cuando pasó por Montevideo de camino a Buenos Aires, para hacerse cargo de su obispado, en diciembre de 1778, ya se había consagrado obispo.

A fines de enero de 1779, fray Malvar y Pinto ya había visitado Montevideo y Las Piedras. El día 29 pasaba a Maldonado. De ahí siguió su camino para Canelones, Rosario del Colla, Víboras, Santo Domingo de Soriano, el Real de San Carlos y Colonia. Desde las reducciones de Soriano cruzó a la parte argentina de su territorio episcopal.[11]

El doctor Manuel Azamor y Ramírez fue designado obispo de Buenos Aires por voluntad de Pío VI el 27 de junio de 1785. Consagrado obispo en España viajó a Buenos Aires para hacerse cargo de su silla episcopal. De camino arribó a Montevideo el 11 de marzo de 1788. Su estadía la aprovechó para visitar su territorio y administrar el sacramento de la confirmación a sus diocesanos. En el convento de San Francisco prestó el juramento de fidelidad al patronato real. Los primeros días de mayo lo encontraron en Colonia, visitando y confirmando. Hasta que el 10 de ese mismo mes entró en Buenos Aires.

---

10 Cayetano Bruno, *Historia de la Iglesia en la Argentina.* Volumen Quinto (1740-1778). Buenos Aires, 1969, pág. 365.

11 Cayetano Bruno, *Historia de la Iglesia en la Argentina.* Volumen Sexto (1767-1800). Buenos Aires, 1970, págs. 329-332.

La lista de los obispos que visitaron su territorio episcopal de la margen izquierda del Uruguay se cierra con fray Benito de Lué y Riega, quien arribó a Montevideo el 30 de marzo de 1803. Este obispo fue elegido el 9 de agosto de 1802, por iniciativa de Carlos IV y voluntad decisoria de Pío VII.

El nuevo obispo permaneció poco tiempo en Montevideo. De aquí pasó a Buenos Aires para tomar posesión de su silla episcopal. Arribó el 22 de abril de 1803. En mayo salió para Córdoba, con el propósito de recibir su consagración de manos de Monseñor Angel Mariano Moscoso. El 29 de mayo de ese mismo año. De regreso realizó la visita de su obispado y entró en Buenos Aires el 3 de setiembre.

La visita a la Banda Oriental la efectuó en el año 1804. La comenzó por el mes de mayo o junio. Desde Concepción del Uruguay cruzó el río Uruguay; recorrió la campaña y llegó hasta el Cerro Largo; de ahí a Minas; Santa Teresa, Rocha, San Carlos y Maldonado. A principios de octubre de 1804 entró en Montevideo. El 21 de octubre consagró la nueva iglesia matriz. Después estuvo en Canelones. El 5 de diciembre se encontraba en Rosario. El 9 y 10 de ese mismo mes visitó Colonia. El 15 regresó a Buenos Aires. [12]

Como fruto de esta visita, el obispo erigió el 8 de febrero de 1805, las siguientes parroquias: Santísima Trinidad de los Porongos, Paysandú, Cerro Largo, San José, Concepción de Minas, el Pintado y Yí. [13]

Fray Benito de Lué y Riega fue el último de los obispos del período hispánico en visitar el territorio de la Banda Oriental. Habrá que esperar la visita de Monseñor Juan Muzi, 1824-1825, para contar con la presencia de un obispo. Más tarde todavía con el primer obispo de Montevideo Jacinto Vera, los fieles de este territorio podrán beneficiarse de visitas pastorales sistemáticas.

Cuando la emancipación sacudió las tierras del Plata en mayo de 1810, el obispo fray Benito de Lué y Riega, fue señalado como comprometido con las tesis realistas. En el cabildo abierto celebrado el 22 de mayo de 1810, el obispo sostuvo que los pueblos americanos no podían deponer al virrey y darse un nuevo gobierno, mientras existiese en España alguna ciudad libre de franceses. Instalada la Junta revolucionaria, Lué y Riega se vio obligado a aceptarla oficialmente. Pero la Junta recelaba de su sujeción. El 15 de junio de 1810, el obispo solicitó de la Junta los pasaportes correspondientes para efectuar una nueva visita pastoral de su obispado. La Junta prefirió que el obispo no abandonase Buenos Aires. Cabe señalar que esta visita pastoral había sido proyectada con anterioridad al cabildo de Mayo, puesto que el 8 de ese mismo mes, el obispo ya había enviado a todos los curas de la jurisdicción de Montevideo una notificación de la visita. Es posible que la Junta bonaerense temiese que el obispo Benito de Lué y Riega aprovechase la visita para influir contra la Revolución de Mayo. [14] Cada vez más, la Junta revolucionaria fue inhabilitando al obispo

12 Cayetano Bruno, *Historia de la Iglesia en la Argentina.* Volumen Séptimo (1800-1812). Buenos Aires, 1971, págs. 46 ss.

13 Idem., págs. 63 s.

14 Rómulo D. Carbia, *Le Revolución de Mayo y la Iglesia.* Buenos Aires, 1945, págs. 35 s. Ruben Vargas Ugarte, *El Episcopado en los tiempos de la Emancipación Sudamericana.* Buenos Aires, 1945, págs. 292-296. Cayetano Bruno, *Historia de la Iglesia en la Argentina.* Volumen Séptimo (1800-1812). Buenos Aires, 1971, págs. 413-435.

en el desempeño de su cometido pastoral. Finalmente, el obispo murió en Buenos Aires el 22 de mayo de 1812. Dejó una vacante en la silla episcopal bonaerense que durará más de veinte años.

El primer rastro o idea en el sentido de fundar un obispado en Montevideo parece ser una inquietud asumida por el cabildo montevideano en el año 1808.

El cabildo de Montevideo, habría solicitado al rey la fundación de un obispado en Montevideo, dividiendo el de Buenos Aires.

El síndico procurador de la ciudad Bernardo Suárez, efectuó una exposición dirigida a la Junta de Gobierno español en el mes de febrero del año 1808. Esta exposición criticaba la visita pastoral que realizara fray Benito de Lué y Riega en la Banda Oriental, en 1804. Y a continuación solicitaba a la Junta de Gobierno, que:

> "...se suplicase á S.M.C. se dignase dividir en dos el Obispado de Buenos Aires, estableciendo uno en la parte occidental, y otro en la parte Oriental, teniendo el río Uruguay por límite y división de los Obispados, en vista de que los diezmos de esta Banda eran suficientes para que en esta Ciudad (=Montevideo) tuviese su silla el nuevo Obispado, sin gravar en nada á la Real Hacienda; debiendo corresponderle los de la Colonia, Víboras, Espinillo (=San Salvador), Soriano, la Capilla Nueva (=Mercedes), Santa Teresa, Rocha, San Carlos y San Fernando de Maldonado, al Obispo de la Banda Oriental del Río de la Plata".[15]

En el mes de abril del año siguiente, 1809, se encontraba en Montevideo, de paso para España, el obispo de Epifanía in partibus infidelium, Rafael Andreu y Guerrero, obispo auxiliar de las diócesis de Charcas, Chile, Arequipa y Córdoba del Tucumán. Los cabildantes de Montevideo conversaron con este obispo sobre la conveniencia de fundar un obispado y una capitanía general en su ciudad puerto.

Andreu y Guerrero les aconsejó, poco después, el 4 de enero de 1810:

> "...que en consideración de las representaciones que esta Plaza ha dirigido á S. M. exponiendo las ventajas que se siguen de establecer un Capitán General y un Obispo, se remita á la Corte de España por separado del expediente sobre la Capitanía general: una noticia documentada de todo el Territorio, el número de Poblaciones, Parroquias, Habitantes y la suma á que ascienden los diezmos en esta banda, haciendo la cuenta de cada año por el quinquenio".[16]

Asimismo les recomendó a los cabildantes que tramitasen el expediente en la Corte por medio de Pedro Garibay, agente de negocios de Indias. El cabildo de Montevideo recibió el consejo y le otorgó al mencionado Garibay un poder

---

15 LORENZO A. PONS, *Biografía del Ilmo y Revmo. señor don Jacinto Vera y Durán, primer obispo de Montevideo*. Montevideo, 1904, págs. 192 s. ISIDORO DE MARÍA, *División del Obispado*, en: *Montevideo Antiguo. Tradiciones y Recuerdos*. Prólogo de JUAN E. PIVEL DEVOTO, tomo I, Colección Clásicos Uruguayos, Nº 23, Biblioteca Artigas, Montevideo, 1957, pág. 93.

16 Idem., pág. 193. Rafael de Zufriategui diputado en Cortes por la ciudad de Montevideo no parece haber gestionado el obispado. *Exposición sobre el estado de Montev.o y su campaña, hecho el 4 de Agosto al Congreso Nacional, por el Capellan de las Brigadas Veteranas del R.l Cuerpo de Artillería del Departamento del Río de la Plata D.n Rafael de Zufriategui Diputado en Cortes por la Ciudad de Montev.o*. Cádiz, 4 de Agosto de 1811. En: *La Diplomacia de la Patria Vieja (1811-1812)*. Archivo Histórico Diplomático del Uruguay, III, Montevideo, 1943, págs. 34-43.

en forma. Y le asignaron una pensión anual de quinientos pesos fuertes. Se sabe que sobre este asunto mediaron varias comunicaciones.

El pedido montevideano llegó a tramitarse en España. El 14 de mayo de 1810 se había remitido al Consejo una representación de la Junta de Gobierno de Montevideo. El documento acompañaba una exposición del síndico procurador de la ciudad. El Consejo efectuó una consulta.

El síndico procurador, que no se nombra en el documento de la consulta, era posiblemente Bernardo Suárez. Posiblemente este trámite en España estuviese en continuidad con los proyectos planteados en el cabildo montevideano del año 1808.

El documento de la consulta permite entrar más en detalle sobre los motivos y circunstancias del pedido de Montevideo, en el sentido de poseer obispado. El síndico procurador expresaba, en el citado documento, que la visita del obispo de Buenos Aires fray Benito de Lué y Riega, había ocasionado perjuicios. En concreto había gravado "a lòs Curas de aquellos miserables curatos con su manutención y la de su familia, y a los labradores con el uso que hacía de sus caballerías para transportarse a Montevideo".[17] Por otra parte, "una porción de hechos privativos o peculiares" del carácter del obispo eran la causa de que sus diocesanos de la Banda Oriental "le cobrasen odio y deseasen otro Pastor".

Por todo ello se solicitaba que se le recordase a los obispos que debían realizar sus visitas pastorales "no a costa de los curas, ni de los pueblos por donde transitan, sino de su renta". Gobernadores y cabildos debían celar para que así se cumpliese e informar a la corona de los abusos que notaren. Pero además se pedía, en segundo lugar, que se removiese a fray Benito de Lué y Riega del obispado de Buenos Aires, "porque su permanencia en él ya no puede ser de utilidad temporal ni espiritual a aquella Provincia, hallándose en ella mal visto, y estando sus habitantes ofendidos desde los principios". Finalmente, se pedía la erección del obispado de Montevideo desmembrando el de Buenos Aires. El río Uruguay se proponía como el límite entre los dos obispados.

Los peticionantes aseguraban que los diezmos de la Banda Oriental eran suficientes para sostener la silla episcopal con su cabildo correspondiente. No había necesidad de subvencionarlo con aportes de la real hacienda. Era conveniente procurar informes sobre lo obtenido por concepto de diezmos en Montevideo en el último quinquenio. También convendría averiguar lo que hubiesen valido los diezmos arrendados en Montevideo, Colonia, Víboras, Espinillo, Santo Domingo, Soriano, Santa Teresa, Rocha, San Carlos y Maldonado.[18] Como se observa, todas estas localidades pertenecían al futuro obispado de Montevideo.

La Junta de Gobierno de Montevideo apoyaba la exposición del síndico procurador "asegurando que contiene los sentimientos y clamores de los habitantes de toda aquella Banda Oriental".

---

17 *Espediente sobre erección de un nuevo obispado en la Banda Oriental del Río de la Plata y playa de Montevideo, dividiendo en dos el de Buenos Aires.* Cádiz, 26 de junio de 1811. Archivo General de Indias; Audiencia de Buenos Aires, legajo 609. Quejas semejantes sobre las formas de realizar estas visitas forman un frondoso repertorio en la tradición de Indias. Están vigentes desde el siglo XVI. Véase el capítulo sobre visitas en JUAN VILLEGAS, *Aplicación del Concilio de Trento en Hispanoamérica. 1564-1600. Provincia eclesiástica del Perú,* Montevideo, 1975, págs. 155-185.

18 Documento, entonces, semejante a las opiniones de 1808, pero con variantes.

El obispado lo veían como el modo para que florezca la Religión y el Estado. Fundar un obispado en "aquella comarca tan opulenta, y capaz de proporcionar a los ministros del santuario una congrua suficiente para mantener el honor y dignidad sacerdotal", servía para "tener vasallos útiles", y para "desterrar la barbarie vergonzosa tan extendida en aquellos países por falta de operarios".

Los autores de la iniciativa aseguraban que la división del obispado de Buenos Aires para fundar el de Montevideo, estaba motivada por una necesidad mucho más palpable y ejecutiva, que la que diera origen a la división del obispado de Córdoba del Tucumán para formar el de Salta.

Todo el expediente había sido visto en la Contaduría General de Indias. Su fiscal observó entonces que habría que reunir los informes siguientes: del virrey y real audiencia de Buenos Aires; del cabildo secular y metropolitana de Charcas; del obispo y cabildo eclesiástico de Buenos Aires; de la ciudad de Montevideo y de su nuevo gobernador. También se deseaba poseer un estado de los diezmos por un decenio, distinguiendo los valores de cada paraje. El fiscal del Consejo opinó como el fiscal de la Contaduría General de Indias. De acuerdo a estos pareceres se pidió al virrey de Buenos Aires que informase, por carta acordada en 12 de julio de 1811.

Pero entre tanto, los acontecimientos revolucionarios en el Río de la Plata, impidieron la ulterior tramitación del expediente. La desvinculación política con la monarquía española implicó el cese del patronato ejercido por la corona española sobre las Iglesias. La fundación de los obispados en las otras regiones de Indias se habían tramitado con la colaboración del patronato real. El obispado en el Uruguay será una realidad, no ya con la colaboración del rey, sino con la colaboración del gobierno de la República. Con una tramitación no de patronato real, sino de patronato nacional.

Antes de proseguir adelante, el documento merece algún comentario. Con él se quieren subrayar los motivos aludidos para crear el obispado de Montevideo.

Las observaciones negativas contra el obispo diocesano fray Benito de Lué y Riega no serían de mucha consideración, si no mediasen otros testimonios al respecto. Se trata de opiniones o imágenes negativas de la población que están, por otra parte, fundamentando un petitorio muy concreto y de interés para los peticionantes. La opinión era tan negativa, que los peticionantes pidieron incluso la destitución del obispo de su sede bonaerense.

El capítulo sobre la autofinanciación del obispado no deja de ofrecer su interés. Es sabido, por una parte, que un impedimento para constituir obispados sería la necesidad de realizar inversiones provenientes de la real hacienda. Los montevideanos, con mucha habilidad, en el momento de proponer el proyecto del obispado suprimieron esa posibilidad, señalando, aunque sin informes documentales que lo atestiguaran, que los diezmos eran suficientes para sostener el obispado. El tema era tan delicado, que el fiscal en España solicitó informes. Los peticionarios montevideanos intuyeron bien, pero no se adelantaron con los informes para aligerar la expedición de la tramitación del obispado solicitado.

Llama la atención la enumeración de las localidades contenidas en el documento. Una primera impresión señalará que es una lista incompleta. Faltan parroquias, como Canelones, San José, Minas, etc. Pero ¿no se tratará de una lista

completa y, en ese caso, valiosa de localidades sujetas al diezmo? Esta pista de interpretación la ofrece la observación de José Manuel Pérez Castellano en su carta a Riva, donde expresa que por entonces existían parroquias exentas de la obligación del diezmo, como San José, Santa Lucía, Canelones y Minas. [19]

Finalmente, este comentario quiere destacar qué ventajas le veían los peticionantes al obispado en Montevideo. El obispado haría florecer la religión y el Estado; formaría vasallos útiles, y sería un factor para desterrar la barbarie vergonzosa extendida por esos países debido a la falta de operarios. Sintetizando, se intuía que la presencia de un obispo en la Banda Oreintal constituida en diócesis acarrearía ventajas para los fieles, la Iglesia y el Estado.

Durante la época hispánica, la Banda Oriental y Montevideo habían crecido. Se habían desarrollado con el transcurso de los años. Es lógico que los montevideanos aspiraran a más. Por conciencia ciudadana. En ese sentido, procuraron una capitanía general, real audiencia, estudios superiores, y, ¿por qué no?, obispado. Más allá de las razones aducidas habría que mirar toda una dinámica de crecimiento en la población montevideana, mezclada con aspiraciones localistas, que ambientó la solicitud de un obispado.

Un obispado que iba a formarse por desmembramiento del bonaerense, y bajo el signo de un rechazo a la persona de su obispo, en momentos en que, como lo subrayara Pablo Blanco Acevedo, se vivía una rivalidad entre las dos ciudades platenses. [20] Lo que el mencionado historiador dio en llamar "rivalidad de puertos", ¿no tendría en el asunto del obispado una nueva confirmación? De ser así, los intereses localistas montevideanos procuraban con la erección de su obispado una desvinculación más completa de su rival, en tantos intereses, Buenos Aires.

Más allá de los pedidos de los montevideanos y de las circunstancias coyunturales de la Banda Oriental, cabría señalar que aún teniendo en cuentas estos factores, el pedido mismo estaría mostrando que se va a formar un obispado. En la medida en que se produce todo un proceso de la iglesia. El proceso histórico normal se desencajó a raíz de las luchas por la emancipación y con la formación de la República Oriental del Uruguay. El obispado vendrá después, respondiendo a la realidad de un desarrollo eclesial. Como punto de llegada y como punto de partida de otro desarrollo subsecuente. Dicho de otra manera, más allá de los proyectos del síndico procurador, o de los montevideanos, fue la presencia de la iglesia en la Banda Oriental la que con su crecimiento y sus necesidades estaba apuntando a constituirse en obispado.

1811 no será el año a propósito. 1878 fue el año en que estas intuiciones y proyectos cristalizarán en el obispado de Montevideo.

La historia del obispado de Montevideo es análoga a la historia del arzobispado de Montevideo y de la creación de la provincia eclesiástica uruguaya. En efecto, en determinado momento los hombres de iglesia intuyeron y forma-

---

19 José Manuel Pérez Castellano, *Montevideo y la Campaña de la Banda Oriental en 1787. Carta dirigida a su Maestro de Latinidad D. Benito Riva.* En *Selección de Escritos. Crónicas Históricas. 1787-1814.* Prólogo de Alfredo R. Castellano, Biblioteca Artigas. Colección Clásicos Uruguayos, Volumen 130, Montevideo, 1968, pág 4.

20 Pablo Blanco Acevedo, *El Gobierno Colonial en el Uruguay y los Orígenes de la Nacionalidad*; Montevideo, tercera edición, 1944, págs. 123-134.

lizaron el pedido de erección de la arquidiócesis de Montevideo con Iglesias sufragáneas en campaña. Habrá que esperar hasta 1897 y 1919 hasta que ésto acontezca. En esas oportunidades, como en el año 1878, la iglesia en el Uruguay había crecido cualitativamente y en sus necesidades, de tal forma, que pasó a organizarse en provincia eclesiástica y el obispado de Montevideo pasó a ser arzobispado.

## II) EL VICARIATO APOSTOLICO

El desarrollo de las comunidades católicas en la Banda Oriental hacia el obispado en el Uruguay, el de Montevideo, se cumplió a través del período cubierto por el vicariato apostólico.

Al quedar envuelto los territorios del Río de la Plata en las luchas emancipadoras, se plantearon problemas hasta entonces inéditos, en cuanto a la conducción de la iglesia. Primero, porque las luchas por la emancipación destrozaron el tradicional funcionamiento del ejercicio del real patronato. El rey, o la corona, patrono, no podía tener cabida en el proyecto de los patriotas. La emancipación política respecto a la metrópoli implicó también el rechazo del patronato real. Segundo, porque la autoridad eclesiástica local, fray Benito de Lué y Riega, obispo bonaerense, fue un tanto confinado por el gobierno de la revolución de Mayo y finalmente falleció el 22 de marzo de 1812.[21] La sede episcopal de Buenos Aires quedó vacante. De acuerdo a las disposiciones canónicas, fue administrada por el cabildo eclesiástico en sede vacante. Pero todavía más, las luchas por la emancipación que cuestionaron toda la realidad y el futuro de estos territorios platenses, con el ya mencionado no funcionamiento del sistema tradicional del patronato real, impidieron por entonces la elección, por parte de la Santa cede, de un nuevo obispo para Buenos Aires.

No había entonces obispo. Pero seguía habiendo Iglesia. Iglesia viviendo situaciones nuevas. Con actividad evangelizadora y necesidades. La época del vicariato apostólico en la margen oriental del Río Uruguay fue la manera de cubrir provisoriamente las necesidades de conducción de la iglesia en ese territorio. Se prolongó más allá de la nominación del nuevo obispo de Buenos Aires, Mariano Medrano por Pío VIII el 7 de octubre de 1829. En calidad de obispo in partibus infidelium. El 2 de julio de 1832, Gregorio XVI lo nombró obispo bonaerense. Finalizó con la erección del obispado de Montevideo en 1878.

En el *Libro segundo de Difuntos* de la parroquia de Canelones se señalaba que el presbítero José Bonifacio Redruello había sido nombrado cura párroco por el capitán general. El 5 de marzo de 1812.[22]

En situación de sede vacante y en situación de gran fervor nacionalista, comprensible para una época de luchas por la emancipación, la Asamblea del año 1813 con la participación de varios eclesiásticos, como Valentín Gómez,

21 Sobre las relaciones de los hombres de la emancipación y el último obispo bonaerense remitimos a una nota anterior, en oportunidad de relatar su visita a la Banda Oriental.

22 *Libro segundo de Difuntos*, f. 69. Archivo de la parroquia de Canelones. Véase en este mismo libro el trabajo titulado *Historia de la parroquia "Nuestra Señora de Guadalupe" de Canelones. 1775-1977.*

Ignacio de Castro Barros y fray Cayetano Rodríguez, manifestó tendencias regalistas y liberales. Algunos decretos lesionaban los derechos de la iglesia. En lo que a este estudio respecta, un decreto ordenó que los obispos, mientras durasen las circunstancias que mantenían la incomunicación con Roma, debían reasumir todas sus facultades ordinarias. También debía nombrarse un comisario general, con autoridad recibida de los obispos y provisores, para que fuese el superior mayor de los religiosos.

Una comisión debería estudiar un proyecto de ley, según el cual se declaraba que las Provincias Unidas del Río de la Plata eran independientes de toda autoridad eclesiástica, existente fuera de su territorio. Bien sea de nombramiento o de presentación real. También era independiente de la autoridad de los superiores religiosos existentes fuera del territorio del Estado. Al nuncio apostólico residente en España se le prohibía ejercer actos de jurisdicción en las Provincias Unidas. [23]

El gobernador de la diócesis de Buenos Aires sede vacante, José León Planchón, designó al presbítero Dámaso Antonio Larrañaga, a la muerte del cura y vicario Juan José Ortiz, acaecida el 21 de abril de 1815, para conferirle el título de cura y vicario interino de Montevideo. El 28 de abril de 1815. [24]

Poco después, Artigas se dirigió al mismo Planchón solicitándole amplias facultades para el presbítero Larrañaga. Previendo problemas que podrían surgir en la iglesia de la Banda Oriental por efecto de las luchas y, en concreto, previendo un posible aislamiento de la Banda Oriental, o parte de ella, con la sede del gobierno eclesiástico, Buenos Aires. Planchón accedió el 20 de julio de 1815. [25]

En virtud de estas perrogativas, Larrañaga podía atender a las necesidades de sus fieles; habilitar y suspender a los presbíteros en la Provincia Oriental, y finalizar los expedientes judiciales ya comenzados. [40] Se le pedía que informase a las autoridades eclesiásticas bonaerenses sobre lo actuado. En todo caso, sus facultades tenían vigencia en el caso de una posible incomunicación con Buenos Aires.

La responsabilidad sobre la Iglesia en el Uruguay lo condujo a aconsejar la venida de presbíteros procedentes de España para el Uruguay. Porque en el

---

23 RUBEN VARGAS UGARTE, *El Episcopado en los tiempos de la Emancipación Sudamericana*, Buenos Aires, 1945, págs. 311 ss.

24 LORENZO A. PONS, *Biografía del Ilmo. y Revmo. señor don Jacinto Vera y Durán, primer obispo de Montevideo.* Montevideo, 1904, pág. 42.

25 EDMUNDO FAVARO, *Dámaso Antonio Larrañaga. Su vida y su época*, Montevideo, 1950, pág. 57. Pons indica que el petitorio de Artigas era del 2 de julio. Las facultades que se pedían eran las siguientes: poder dispensar de los impedimentos matrimoniales de consaguinidad, afinidad, etc.; otorgar licencias para celebrar, predicar y confesar a los presbíteros de ambos cleros; tratar en las causas y asuntos que le correspondan a los vicarios capitulares, y poder nombrar en casos de enfermedad y ausencia, ad tempus, un juez sustituto eclesiástico. LORENZO A., PONS, *Biografía del Ilmo. y Revmo. señor don Jacinto Vera y Durán, primer obispo de Montevideo.* Montevideo, 1904, pág. 42.

26 "...en todos y cualesquiera impedimentos de consaguinidad, afinidad, parentesco espiritual, publica honestidad y de crimen, neutro tamen conjuqum machinante tanto para contraer matrimonio, como en los que se huviere contraido, actuando en los casos ocurrentes por ante el Notario las informaciones que corresponden, y finalizando los Expedientes que en razón de dichas dispensas se obraren, para remitirlos a su tiempo á este Tribunal". EDMUNDO FAVARO, *Dámaso Antonio Larrañaga. Su vida y su época.* Montevideo, 1950, pág. 119.

Uruguay comenzaban a escasear "con perjuicio del culto sagrado, de los estudios selectos y de las buenas costumbres". Larrañaga consideraba que quizás alguno se opusiere a compartir su opinión. El hablaba así porque llevaba "el cargo de las Almas de esta República cristiana". Debía entonces cumplir con sus obligaciones. [27]

Escribiéndole Manuel Oribe a Larrañaga sobre el asunto de la Universidad, en 1838, consideraba que se encontraba "a la cabeza de nuestra Iglesia". [28]

En oportunidad del fallecimiento del Vicario Apostólico Larrañaga, acaecido en su quinta el día 16 de febrero de 1848, José Luis Bustamante al recordarle en la Asamblea de Notables lo trataba de "príncipe de nuestra iglesia, la jerarquía más alta en esa línea. [29] "El Comercio del Plata" del 2 de marzo de ese mismo año comentando los funerales tributados a Larrañaga lo trataba de "Vicario General y Jefe de esta Iglesia". [30]

Por una carta de Larrañaga al cabildo de Montevideo se sabe que en el año 1815, estaba encargado del curato "el mayor, y por consiguiente, el más oneroso de todo el Obispado". Su juzgado y vicaría abarcaba "no solam.te esta Provincia, sino también las dos de Entre Ríos". [31]

Con la sesión del 24 de marzo de 1816 comenzó el Congreso de Tucumán. Los 29 miembros, sin participación de la Provincia Oriental, se reunían para tratar los problemas políticos. Entre los participantes, once eclesiásticos. Se destacaba Ignacio de Castro Barros.

En materias eclesiásticas, el Congreso de Tucumán resolvió dirigirse directamente a la Santa Sede. España dio órdenes a su embajador en Roma de tratar de impedir estas negociaciones. En tal sentido el embajador español se dirigió al cardenal Consalvi. Este contestó en 1817 que la Santa Sede no consentiría gestiones del Cogreso de Tucumán. Ni directas, ni indirectas. [32]

El 20 de enero de 1817, Francisco Lecor entró al frente de sus tropas portuguesas en la ciudad de Montevideo. Comenzaba el período de la dominación portuguesa y después brasilera.

En esa nueva situación, el gobierno de la diócesis bonaerense en sede vacante designó al presbítero Tomás Javier de Gomensoro, cura de Canelones, como delegado eclesiástico. Así se lo comunicó Artigas desde Purificación el 3 de junio de 1817. El delegado eclesiástico para la Banda Oriental era patricio, aunque poco entusiasta de Artigas. [33] Desde entonces, el gobierno eclesiástico, por los

27 Dámaso Antonio Larrañaga a Cecilio de Alzaga. 4 de noviembre de 1835. Idem., pág. 160 s.

28 Carta del general Manuel Oribe a Larrañaga. 25 de abril de 1835. Idem., pág. 166.

29 Idem., pág. 204.

30 Idem., pág. 205.

31 Carta de Dámaso Antonio Larrañaga al Cabildo de Montevideo. Montevideo, 11 de octubre de 1815. Idem., pág. 69.

32 Ruben Vargas Ugarte, *El Episcopado en los tiempos de la Emancipación Sudamericana*, Buenos Aires, 1945, págs. 313 s.

33 Edmundo Favaro, *Dámaso Antonio Larrañaga. Su vida y su época*. Montevideo, 1950, pág. 84.

efectos de la guerra, cayó bajo la responsabilidad de los presbíteros Gomensoro y Larrañaga.

El 20 de abril de 1820, una vez pacificada la campaña, Larrañaga le comunicó al cabildo de Montevideo que había reasumido la jurisdicción en todo el territorio de la Provincia Oriental. Cumplía de esta manera con la orden del provisor de la diócesis Juan Dámaso de Fonseca". [34]

Una instancia importante en la historia de este período del gobierno de la iglesia en la Provincia Oriental se producirá con el arribo al puerto de Montevideo de "La Eloisa". El 1º de enero de 1824. La nave traía al arzobispo de Filipos in partibus infidelium Juan Muzi. Muzi traía el título de Vicario Apostólico. Iba a Chile correspondiendo a un deseo del gobierno chileno expresado ante el Papa. Muzi estaba facultado con amplísimos poderes para solucionar los problemas eclesiásticos que encontrase en su viaje. La delegación zarpó de Montevideo por la tarde rumbo a Santiago de Chile. En el viaje de regreso, Muzi permaneció en Montevideo del 4 de diciembre de 1824 hasta el 28 de febrero de 1825. Desde aquella lejana visita pastoral de fray Benito de Lué y Riega a comienzos del siglo XIX, no se había tenido la oportunidad de entablar una relación personal con algún obispo. La presencia de Monseñor Muzi fue aprovechada para fines pastorales. El Arzobispo, que vino acompañado del más tarde Pío IX, ejerció su ministerio administrando, por ejemplo, el sacramento de la confirmación. En la iglesia matriz, San Francisco, La Caridad y en la iglesia de Las Piedras.

Larrañaga aprovechó la presencia del delegado apostólico para plantearla la situación de la Iglesia en la Provincia Oriental y la suya personal. Le solicitó al visitante facultades para desempeñarse con más comodidad en el gobierno de la Iglesia de la Provincia. Quizás ese mismo día primero de enero en que Muzi estuvo en Montevideo en su viaje de ida. El 13 de abril, el delegado pontificio le concedió al presbítero Pedro Antonio de Portogueda, residente el Montevideo y teniente cura de la matriz, facultades episcopales o facultares como las que se solían conceder al vicario capitular sede vacante. Poco después le otorgó las mismas facultades a Larrañaga. [35]

Por iniciativa del síndico procurador José Raimundo Guerra, el cabildo de Montevideo le suplicó a Monseñor Muzi, que designase obispo para la ciudad-puerto. El pedido fue realizado el 18 de enero de 1825. En medio de las alternativas del período emancipador, estaban todavía latentes los deseos del cabildo montevideano de 1808. Quizás ahora, la nueva situación extraordinaria haría más difícil el complacer el pedido. El patronato real no podía intervenir. Pero el deseo de los orientales sería más firme, dado que las mismas luchas habían separado más y más a los patriotas de los gobiernos bonaerenses. Con Artigas, sobre todo, se había recibido toda una formación para la autonomía provincial. Muzi contestó el día 21 de enero de ese mismo año 1825 afirmando que no poseía facultades para fundar el obispado de Montevideo. Se comprometió a elevar el pedido al Papa. [36]

---

34 Idem., pág. 85.

35 Idem., pág. 86.

36 Idem., pág. 87.

El 18 de febrero de 1824, Monseñor Muzi se encontraba en Mendoza. Le faltaba poco para llegar a Santiago de Chile. Con esa fecha le escribió al cardenal della Somaglia, Secretario de Estado de León XII. Por ella se sabe que el cura de Montevideo había recurrido a él para solicitarle facultades a los efectos de administrar la parroquia de Montevideo, "hasta que se tomen providencias estables por la Santa Sede". Las dudas del cura de Montevideo radicaban en el hecho de que la reina de Portugal lo había designado cura párroco, en virtud de la legación apostólica que gozaban los soberanos de Portugal en Indias. Pero el cura no estaba satisfecho. Por eso acudió al vicario capitular sede vacante de Buenos Aires. Este no podía levantarle sus dudas y escrúpulos, puesto que siendo él mismo nombrado por el solo gobierno, dudaba a su vez de su jurisdicción eclesiástica. Monseñor Muzi tranquilizó al cura de Montevideo, "pero solo en el foro de la conciencia". [37]

Monseñor Muzi confirmó al presbítero Larrañaga las facultades que había recibido desde Buenos Aires y que de hecho lo colocaban al frente de la Iglesia en la Provincia Oriental. León XII ratificó lo actuado por Muzi. Larrañaga fue nombrado delegado apostólico investido de todas las facultades propias de los vicarios capitulares en sede vacante. Por consiguiente, Larrañaga quedaba equiparado en sus facultades al provisor del obispado en sede vacante responsable de la sede episcopal bonaerense desde la muerte del último obispo del período hispánico fray Benito de Lué y Riega. [38]

Sallaberry afirma que Larrañaga, escribiendo al nuncio en Río de Janeiro Monseñor Escipión Domingo Fabbrini, Arzobispo de Tarso, el primero de mayo de 1833, se refirió a las facultades que había recibido de Monseñor Muzi en 1826, por las que le nombraba vicario general pro tempore. También afirmaba que un breve de Gregorio XVI ratificaba las facultades que le había concedido León XII. Por decisión pontificia se había designado a Larrañaga como vicario apostólico del Uruguay. Larrañaga reconocía que desde entonces comprendía que Uruguay había quedado explícitamente separado de toda otra jurisdicción episcopal. Hasta entonces la separación era implícita. Y originaba dificultades. [39]

El 17 de julio de 1830, en vísperas de la jura de la constitución, la asamblea general y cuerpo legislativo decretó que se gestionara la desvinculación del territorio eclesiástico uruguayo de Buenos Aires. El poder ejecutivo debía realizar los trámites pertinentes. Sin embargo, parecería que no se llevaron a cabo debido a las carencias financieras del Estado. El obispo a elegirse, a tenor de los artículos segundo y tercero, debía ser propuesto por el gobierno, como se establecía en la constitución. Debía ser persona dotada de las condiciones exigidas por el derecho

---

37 Giovani Muzi, arzobispo de Filipi, Vicario Apostólico de Chile. Mendoza, 18 de febrero de 1824. En AVELINO IGNACIO GÓMEZ FERREIRA, *Viajeros pontificios al Río de la Plata y Chile (1823-1825). La primera misión pontificia a Hispanoamérica relatada por sus protagonistas.* Córdoba, 1970, págs. 446 ss.

38 RAFAEL ALGORTA CAMUSSO, *El Padre Antonio Larrañaga. Apuntes para su Biografía.* Montevideo, 1922, pág. 119.

39 JUAN FAUSTINO SALLABERRY, *Diplomacia pontificia en el Uruguay. 1826-1852,* "Razón y Fe", Madrid, noviembre de 1935, págs. 4 s. El mismo autor interpreta que aunque la jurisdicción del territorio estaba explícitamente separada y sustraída al obispo bonaerense, sin embargo, el territorio se seguía considerando parte de este obispado. Idem., pág. 6.

canónico, y además ser ciudadano natural o legal en ejercicio. El candidato debía estar fijamente adscripto con el título probado de cóngrua sustentacion á alguna de las iglesias del Estado". [40]

El ministro Juan Francisco Giró se dirigió con fecha 30 de julio de 1830 al nuncio Monseñor Ostini en Río de Janeiro. En esa oportunidad le hacía saber que Uruguay se encontraba todavía dependiente en lo espiritual "de un gobierno extranjero", lo cual no era compatible con su dignidad e independencia política. Por consiguiente, los gobernantes consideraban "necesaria absolutamente" la separación del Uruguay de la diócesis bonaerense. Uruguay no había tenido ocasión de hacer conocer su existencia al Sumo Pontífice, pero a pesar de todo, esperaba encontrar buena acogida para sus propósitos. En todo este asunto se trataba del decoro de la Iglesia católica en la república, y de la categoría, necesidades y absoluta independencia de la misma república de todo poder extranjero. [41] El nuncio le expresó a la Secretaría de Estado que no se había atrevido a contestar al ministro Giró, para que su respuesta no se considerase como un acto de reconocimiento al Uruguay. Sin embargo, al encargado de negocios uruguayo le había hecho saber que como nuncio no poseía facultades para erigir diócesis. Pero ofrecía sus buenos oficios ante el Papa. [42]

El nuncio consultó al obispo de Buenos Aires, Monseñor Medrano, quien consideraba posible la diócesis de Montevideo. El presbítero Pedro Alcántara Jiménez poseía las cualidades requeridas, pero no iba a ser grato a los uruguayos, porque era español. [43] Más tarde, Monseñor Ostini consideraba que las relaciones de Jiménez con Pedro I eran un impedimento para su candidatura. Además, le parecía que Uruguay no poseía medios suficientes para subsistir como país independiente. [44]

El 14 de agosto de 1832, en la época de la República Oriental del Uruguay, Gregorio XIV nombró a Larrañaga vicario apostólico interino. En virtud de un breve que envió a su nuncio residente en Río de Janeiro Monseñor Fabbrini y que el doctor Herrera trajo a Montevideo. El documento pontificio se refería a las facultades de Monseñor Mariano Medrano, obispo de Buenos Aires, donde se expresaba:

> "...y para que la otra parte de la Diócesis que está sugeta al Gobierno de Montevideo o sea República Oriental del Uruguay como la denominan, no esté destituída de Pastor, hemos pensado elegir algún varón recomendado por su integridad, doctrina y prudencia que desempeñe en aquella parte de la diócesis, funciones de Vicario Apostólico,..." [45]

---

40 *Iglesia Nacional. Segregación de la Diócesis de Buenos Aires.* Montevideo, 17 de julio de 1830. En *Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay,* tomo I, Montevideo, 1876, pág. 168.

41 Juan Francisco Giró, Ministro de Relaciones Exteriores al nuncio Monseñor Ostini. Montevideo, 30 de julio de 1830. Ruben Vargas Ugarte, *El Episcopado en los tiempos de la Emancipación Sudamericana,* Buenos Aires, 1945, págs. 438 ss.

42 Idem., nota del autor, pág. 440.

43 Monseñor Ostini a la Secretaría de Estado. Río de Janeiro, 11 de diciembre de 1830. Idem., pág. 321.

44 Monseñor Ostini a la Secretaría de Estado. Río de Janeiro, 8 de julio de 1831. Idem.

45 Gregorio XIV, Papa. Roma, 14 de agosto de 1832. Rafael Algorta Camusso, *El Padre Antonio Larrañaga. Apuntes de su Biografía.* Montevideo, 1922, págs. 119 s. Pons sostiene que

Larrañaga fue designado entonces para desempeñar esa función de vicario apostólico, sin carácter episcopal. Con todos los derechos y facultades que son propias del vicario capitular en sede vacante, de acuerdo al arbitrio del Papa y de la Santa Sede. [46]

Era la respuesta pontificia a los trámites iniciados por el gobierno uruguayo desde que se sancionara la ley del 14 de julio de 1830.

Larrañaga contestó el 18 de mayo de 1833. En su respuesta interpretaba que había sido nombrado "Vicario Apostólico, sin carácter Episcopal" sobre el territorio del Uruguay y "con todos los derechos y facultades que son propias de un Vicario Capitular en Sede vacante, con independencia de toda otra autoridad extrangera". [47] El gobierno uruguayo otorgó el pase al breve.

Mientras se seguía esperando la contestación de Roma, sobre el obispado de Montevideo, el gobierno uruguayo continuaba colaborando en la tramitación de las necesarias renovaciones de facultades para el vicario apostólico Larrañaga. [48] La creación del obispado se postergaba. El gobierno esperaba que la organización interior de sus finanzas pudiese proporcionar fondos para sostener las erogaciones del obispado. [49]

A mediados del año 1835 se conversó en las cámaras sobre el sueldo del vicario apostólico. En la sesión del senado del 30 de junio de 1835, se le fijó un sueldo de tres mil pesos anuales. Larrañaga se independizó económicamente del curato de Montevideo. [50]

Esa remuneración no fue pagada con regularidad.

El vicario apostólico de la república Larrañaga tuvo su escudo: "Campo de plata un monte de sinople con ondas de mar en la base, surmontado con una cruz recortada de gules, fileteada de plata. Sombrero prelaticio morado, con tres órdenes de borlas". [51]

En el año 1836 Monseñor Scipión Domingo Fabbrini le concedió a Larrañaga facultades para administrar el sacramento de la confirmación. Las facultades las concedía por petición del propio Larrañaga. En los considerandos se establecía que el territorio del Uruguay había sido "segregado" del obispado de Buenos Aires por voluntad de Gregorio XVI. Larrañaga y el gobierno uruguayo habían solicitado esa facultad por "carecer del consuelo de tener Pastores con-

---

este breve no llegó a Montevideo, por lo cual el nuncio en Río de Janeiro le remitió a Larrañaga una confirmación de las facultades que le concediera Monseñor Muzi. Pero finalmente el breve pontificio arribó a Montevideo. LORENZO A. PONS, *Biografía del Ilmo. y Revmo. señor don Jacinto Vera y Durán, primer obispo de Montevideo.* Montevideo, 1904, pág. 44.

46 Idem., pág. 45.

47 Larrañaga al Ministro de Gobierno. Montevideo, 18 de mayo de 1833. RAFAEL ALGORTA CAMUSSO, *El Padre Antonio Larrañaga. Apuntes para su Biografía.* Montevideo, 1922, pág. 120.

48 LORENZO A. PONS, *Biografía del Ilmo. y Revmo. señor don Jacinto Vera y Durán, primer obispo de Montevideo.* Montevideo, 1904, pág. 44. En ese año 1833, la República contaba con 100.000 habitantes; 18 parroquias, 5 viceparroquias y varias capillas atendidas por presbíteros. Idem., pág. 45.

49 Idem., pág. 44.

50 RAFAEL ALGORTA CAMUSSO, *El Padre Dámaso Antonio Larrañaga. Apuntes para su Biografía.* Montevideo, 1922, págs. 127 s.

51 Idem., pág. 129.

decorados con el carácter y dignidad Episcopal, por cuya razón muchos descuidan por necesidad el recibir el crisma y mueren también sin este Sacramento, colmado de divinos favores y establecido para nuestra santificación".[52]

El nuncio en Río de Janeiro era consciente de que algunas veces, como en ese caso, la necesidad espiritual del pueblo exigían "que se relaxe un tanto el rigor de los Sagrados Cánones". Pero también contaba con los precedentes de la antigua Iglesia que concedía por indulto apostólico y por motivos de necesidad, a los simples presbíteros la facultad de administrar el sacramento de la confirmación. Como se sabe, el ministro propio de este sacramento es el obispo. El nuncio Fabbrini le otorgó al vicario apostólico Larrañaga la facultad de administrar en su territorio el sacramento de la confirmación, "aunque no esté aún revestido del orden y carácter Episcopal". Sin insignias ni ornamentos pontificales, pero con crisma bendito de nuevo por obispo católico que estuviese en comunión con la Santa Sede. Careciendo de este crisma nuevo, podría administrar el sacramento con el antiguo.[53] Larrañaga comunicó al gobierno estas nuevas facultades que recibió escribiendo desde el Cerrito de Montevideo, el 26 de enero de 1837.[54]

Poco después, el mismo Monseñor Fabbrini nombró al vicario apostólico Larrañaga protonotorio apostólico.[55] El 2 de mayo de 1837 tuvo lugar el juramento del presbíetero Larrañaga. Ante Pedro Lenguas, Ministro de Gobierno, Relaciones Exteriores y Guerra. En su despacho, Larrañaga juró in verbo sacerdotis. Juró respetar y hacer respetar la constitución en todo lo que le correspondiese como jefe de la Iglesia en el Uruguay.[56]

El juramento eclesiástico prescribía que se hiciese ante una dignidad mayor. Pero no había. De ahí que emitiese su juramento ante el juez eclesiástico, que por entonces lo era el presbítero cura vicario de "Nuestra Señora del Carmen" del Cordón Benito Alonso Covián, y ante los demás presentes.[57]

Con el paso del tiempo continuaba el progreso de la Iglesia en el Uruguay. En el año 1838 Larrañaga comunicó a Cayetano Belluffi, obispo de Bagorea, ministro de la Santa Sede ante el gobierno granadino y delegado apostólico en toda la América Meridional, que en el vicariato había 114.000 habitantes; 51 templos; 33 parroquias y viceparroquias; dos hospitales, uno para hombres y

---

52 Scipión Domingo Fabbrini, nuncio en Río de Janeiro. Río de Janeiro, 5 de diciembre de 1836. Fabbrini era encargado de negocios de la Santa Sede en el Brasil y prodelegado apostólico extraordinario en todas las regiones de América meridional. Idem., pág. 121.

53 Idem., pág. 122.

54 Dámaso Antonio Larrañaga al Ministro de Gobierno. Cerrito de Montevideo, 26 de enero de 1837. Idem., págs. 122 s.

55 Río de Janeiro, 6 de diciembre de 1836. Monseñor Scipión Domingo Fabbrini, nuncio en Río de Janeiro. Río de Janeiro, 6 de diciembre de 1836. Idem., págs. 123 s. "...que aunque no lleves el hábito y roquete puedas no obstante por el tenor de las presentes usar, gozar y disfrutar del mismo modo todos y cada uno de los honores, privilegios, prerrogativas, concesiones, favores, preeminencias, gracias y exenciones de que otros notarios de la S.ta Sede apostólica llamados Protonotarios tanto de derecho como por costumbre o de cualquier otro modo usan, gozan y pueden y podrán en lo futuro usar, gozar y disputar". Idem., pág. 124.

56 Idem., pág. 124.

57 Idem., pág. 125.

otro para mujeres; un colegio de escolapios muy frecuentado y muy bueno; una casa de expósitos, y una casa de ejercicios espirituales. Los datos estadísticos señalaban que había más de cien presbíteros en el vicariato. Seguramente habrían pasado al Uruguay muchos provenientes de la Argentina desde el año 1835. Por causa del régimen rosista. [58]

El doctor José Joaquín Palacios enviado por el vicario apostólico Larrañaga a Río de Janeiro, le escribía a éste el 1º de octubre de 1836, haciéndole conocer el aprecio que le profesaba el nuncio en Río Monseñor Fabbrini. Este le habría expresado a Palacios que pensaba en Larrañaga como en un prelado modelo. Monseñor Fabbrini quería hacer algo más por la Iglesia en el Uruguay, a saber, establecer una colegiata con Larrañaga como abad y fundar un seminario para la formación del clero. [59]

A raíz de la cruzada de los Treinta y Tres Orientales, se volvió a aislar la ciudad de Montevideo de la campaña. El provisor de la diócesis bonaerense nombró al presbítero Gabino Fresco, cura y vicario de Maldonado, en calidad de delegado eclesiástico. A su deceso, fue sustituido por el cura y vicario de Minas, Juan José Ximénez y Ortega, el día 26 de enero de 1837. Era entonces provisor en Buenos Aires José León Benegas. Ximénez renunció a su delegación el 4 de diciembre de 1828. Ya había sido firmado, el 27 de agosto, el Tratado Preliminar de Paz. [60]

De 1825 a 1829, el presbítero Dámaso Antonio Larrañaga estuvo retirado en su quinta del Miguelete. Sólo firmaba los documentos indispensables. La parroquia de Montevideo quedó al cuidado del presbítero Manuel Máximo Barreiro. [61]

En la época de la Provincia Cisplatina, el gobernador intendente Tomás García de Zúñiga le sugirió al emperador la creación de una sede episcopal en Montevideo. Era conveniente segregar definitivamente a la Provincia del gobierno eclesiástico de Buenos Aires. [62] Desde la política portuguesa, primero, y brasilera, después, la medida adquiría nuevos ribetes políticos.

El emperador comprendió la importancia del proyecto y comisionó al presbítero Pedro Alcántara Jiménez para iniciar las conversaciones en Roma ante el Papa.

Pedro Alcántara Jiménez había nacido en 1782 en Cantapiedra. Estudió en esta ciudad y en Valladolid. Vino a América en Compañía del obispo de Córdoba, Orellana. Cuando prendieron y desterraron a este obispo, Alcántara Jiménez se ocultó entre los indios de las misiones, de donde pasó a Río de Janeiro. Allí fue capellán en la embajada española. Por insinuación de José Antonio de Casa Hoces, que se hallaba al frente de esa representación diplomática, se trasladó a Montevideo. Con su ministerio sirvió en la parroquia de San Carlos. García de Zúñiga lo envió a Río de Janeiro para activar el asunto de la diócesis de Montevideo. Hasta que en el año 1828 y con el apoyo de la corte brasilera,

58 LORENZO A. PONS, *Biografía del Ilmo. y Revmo. señor don Jacinto Vera y Durán, primer obispo de Montevideo*, Montevideo, 1904, pág. 46.

59 Idem., pág. 127.

60 EDMUNDO FAVARO, *Dámaso Antonio Larrañaga. Su vida y su época.* Montevideo, 1950, pág. 87.

61 Idem., pág. 88.

62 Idem.

partió para Roma.[63] El presbítero Alcántara Jiménez había sido confesor de la princesa María de la Gloria en Río de Janeiro. La misión a cumplir la desempeñaría en oportunidad de acompañar a la princesa en la visita que hiciera a Europa. El comisionado había residido en la Banda Oriental.

En momentos en que se llegó al acuerdo entre los gobiernos de Montevideo y Río de Janeiro llegaba el presbítero Alcántara Jiménez a Roma. En junio de 1828. Traía instrucciones precisas y autorizadas.[64]

En esa época, el Ministro de Estado en Madrid le escribía a su embajador en Roma haciendo las siguientes consideraciones políticas:

> "...el empeño que el Embajador toma del éxito de aquellas gestiones, prueba que se lisonjea de conservar Montevideo y por este medio, para lo futuro, la Provincia, y si se ve ahora, por circunstancias del momento obligado a evacuarla, tiene miras de volver a apoderarse de ella en lo sucesivo, para cuyo logro no hay duda, le será muy conveniente hubiera en ella, un obispo que favoreciese sus ideas".[65]

El embajador de España ante la Santa Sede, al conocer estos intentos brasileros, le comunicó, en ese mismo año 1828, al cardenal Secretario de Estado, que su gobierno se oponía a la ejecución del proyecto.

> "Es públicamente sabido que la ocupación de Montevideo — le decía — por parte de los Portugueses fué ilegal y sin fundamento que pudiera legitimarlo. S.M.C, lo ha considerado siempre como una usurpación fatal, en circunstancias críticas y desgraciadas; lejos de conocerla como legítima, ha protestado continuamente contra ella, como injusta y contraria al derecho de gentes y de la intimidad que ha reinado siempre, entre los gobiernos de España y Portugal. El gobierno del Brasil, no tiene por consiguiente ningún derecho reconocido, sobre la Provincia de Montevideo; no puede pues pedir la institución de un obispado en esa. Si S.M.C. accediese a tales injustas pretensiones, en este caso haría creer que reconoce al Soberano del Brasil, como legítimo soberano de Montevideo".[66]

La Santa Sede le contestó al embajador español que no tenían conocimiento de esos designios. Pero que en todo caso no se iban a atender las instancias que hiciese el emperador en ese sentido. No se querían menoscabar los derechos y los privilegios de la corona de España.

En el Archivo Vaticano se conserva el escrito del presbítero Pedro Alcántara Jiménez. El escrito mencionaba los antecedentes del proyecto, remontándose a la época hispánica y recordando la visita de Monseñor Muzi.

Durante esta visita, "habiendo entendido el bien inmenso, que aportaría a nuestra Santa Religión la presencia constante de un Obispo, con carta oficial y formal petición" se le había rogado a Muzi la creación del obispado para que "estableciérase allá permanentemente, encargándose la provincia de su decente manutención". Muzi no pudo satisfacer los pedidos, pero se comprometió a interceder ante el Papa para que erigiese el obispado de Montevideo. Las guerras

63 Lucas Ayarragaray, *La Iglesia en América y la Dominación Española. Estudio de la Epoca Colonial*, Buenos Aires, 1920, pág. 320.

64 Idem., pág. 249.

65 Idem., pág. 250.

66 Idem., pág. 249.

subsecuentes habían dejado abandonada "la importantísima petición indicada". Pero ahora la Provincia se hallaba pacificada. El emperador del Brasil había otorgado su plenísimo consentimiento. Más aún, había hecho llegar sus recomendaciones a su ministro en Roma y había comisionado al presbítero Pedro de Alcántara Jiménez para que tratase este asunto con el Sumo Pontífice.[67]

Al Papa se le hacía saber que al emperador, que ocupaba Montevideo, no se le ocurrió jamás cambiar la jerarquía por sí mismo. Pero señalaba que la Provincia presentaba la anomalía de estar incorporada al Brasil, y que sin embargo, dependía de Buenos Aires en los asuntos religiosos. En su argumentación, el emperador aprovechaba para advertir que el gobierno de Buenos Aires se había caracterizado por su libertinaje, mostrándolo como contrario a los intereses del catolicismo. El gobierno bonaerense, en efecto, había consagrado desde hacía tres años la libertad de cultos. En su argumento, el emperador expresaba que por ese motivo, todas las provincias de la Liga Meridional que componían el virreinato antiguo de Buenos Aires, se habían separado de ese centro político para mantener intacta e incólume la sola religión católica, que es el antiguo culto de sus antepasados.

De manera que en esas circunstancias, según el pensamiento imperial brasilero, "Montevideo no puede quedar unido a ella (léase Buenos Aires) y depender de la misma materia de culto, sin quedar finalmente contaminado y corrompido y sin un nuevo peligro que a raíz del trato recíproco se levante otra revolución dañosísima a la piedad de los fieles.[68]

A todo esto se añadía una sobresaliente circunstancia. La Provincia de Montevideo contaba con una extensión de 500 millas de norte a sur y 300 de este a oeste. Con una población que sobrepasaba los 60.000 habitantes. Se observaba que el obispo de Buenos Aires, que tenía que atender las necesidades peligrosas de una provincia cuatro veces más grande que Montevideo, "no podría asistir sin grave detrimento de sus fieles en extensión tan grande, como se ha podido dar cuenta el Vicario Apostólico Monseñor Muzi, que confirmó en Montevideo de diez a doce mil personas de toda edad y sexo, y el mencionado D. Pedro de Alcántara Giménez, cuando fue Secretario del último Obispo de Córdoba, habiendo una vez emprendido con él la visita Pastoral de aquella Diócesis, que casi iguala a la de Montevideo, se hace notar que en trece meses no llegaron a recorrerla enteramente".[69]

Pero además, Montevideo poseía "una de las más grandes y más bellas Iglesia de la América Meridional, fabricada al estilo romano, a tres naves, con una hermosa cúpula en el medio: y por lo tanto capacísima, de un bellísimo coro canonical con cuyo designio ha sido levantado el altar mayor que se encuentra en el fondo de la nave del medio". La piedad de sus fieles está dispuesta a sostener económicamente al obispo y a su capítulo de canónigos. Pero no sería necesario, porque la renta anual de los diezmos se calcula en los 60.000 escudos. El emperador del Brasil está dispuesto a ceder esa suma en parte, no sólo para mantener al obispo y al capítulo, sino también al seminario que debía fundarse.[70]

67 Idem., pág. 251.

68 Idem., págs. 252 s.

69 Idem., pág. 253.

70 Idem., pág. 254.

Al Papa se le hacía ver que la Provincia, que se proponía convertir en territorio episcopal, estaba bajo la posesión pacífica del Imperio del Brasil, "a que se entregó espontáneamente con Consejo Público y Decreto Provincial, para impedir los males gravísimos de la anarquía, cuando no pudo permanecer en pro de España, en tiempo de la revolución americana". [71]

En febrero de 1835, Monseñor Juan Muzi ocupaba el obispado de Imola y le escribía a José Raimundo Guerra en la forma siguiente:

"Yo no soy entendido de lo que Ud. me dice de dicho Sr. Larañaga, pero no dejaré de escribir a Roma. Mi nueva situación me ha puesto más lejos de la Dominante, pues desde el mes de Diciembre de 1832 el SSmo. Padre Gregorio XVI me ha transferido de l'Obispado de Spoleto a este de Imola, siendo así indigno sucesor del grande Pío VII, que fué Obispo de Imola aún siendo Papa. Yo no ignoro ha salido el Sr. Larrañaga Vicario Apostólico sin el carácter de Obispo. Cierto es, pero, que su ceguedad será siempre un impedimento a poder tener este caracter y tengo como cosa prudente de no hacer esa mención sino cuando se sepa, que como deseo y espero, ayga recuperado la vista. Haga Ud. a dicho Sr. mis recuerdos,..." [72]

Algorta Camusso opina que Larrañaga perdió la vista a fines del año 1825. Quizás antes de la cruzada de los Treinta y Tres orientales. Para él esa sería la causa por la cual Larrañaga no intervino como constituyente en la formación de la carta de 1830.

La República Oriental del Uruguay, gracias a un proceso, que se inició en la época de Larrañaga, fue gobernada eclesiásticamente por los Vicarios Apostólicos: Dámaso Antonio Larrañaga (1832-1848); Lorenzo Antonio Fernández (1848-1852); José Joaquín Reyna-Manuel Rivero (1852-1854); José Benito Lamas (1854-1857); el provicario Juan Domingo Fernández (1857-1859), y Jacinto Vera (1859-1878).

Era una solución transitoria. En atención a una verdadera necesidad e impuesta por el crecimiento de la Iglesia en el Uruguay; que tendía a respetar los sentimientos de prestigio y dignidad de los gobiernos uruguayos, y que contó con la iniciativa de la Santa Sede.

Con los vicarios no había pastor obispo, pero de alguna manera había alguien al frente de la Iglesia.

En dos oportunidades la falta de claridad de conducción en el sistema de vicariato apostólico, hizo peligrar la unidad de la Iglesia en el Uruguay. Y por ahí, volvió a prender la idea de la necesidad del obispado. A la muerte de Larrañaga y a la de su sucesor Fernández.

Las alternativas de estas situaciones son ampliamente conocidas. Bastará con recordarlas.

El 14 de agosto de 1847, el internuncio residente en Río de Janeiro designó a Lorenzo Antonio Fernández vicario apostólico para la ciudad de Montevideo. [73]

---

71 Idem.

72 Juan María Arzobispo Obispo de Imola a José Raimundo Guerra. Imola, 7 de febrero de 1835. Rafael Algorta Camusso, *El Padre Dámaso Antonio Larrañaga. Apuntes para su Biografía*. Montevideo, 1922, pág. 113.

73 Para esta época se recomienda la documentada obra de Mateo J. Magariños de Mello, *El Gobierno del Cerrito, 1843-1851*, Tomo II, Montevideo, 1954.

Mientras durase la situación planteada por la Guerra Grande. Mientras la campaña y la ciudad estuviesen aisladas por el sitio. Larrañaga había nombrado al presbítero Fernández provisor y vicario general el 18 de noviembre de 1841.

En ese mismo año 1847, Magariños, Fernández y Vargas presentaron al gobierno un proyecto tendiente a la obtención de un obispo in partibus infidelium para el Uruguay. El gobierno aprobó el proyecto. El 12 de mayo encomendó al presbítero Antonio R. de Vargas que negociara la tramitación correspondiente ante la Santa Sede. También debía tramitar un concordato. La misión no prosperó por las vicisitudes de la política. En el fondo el gobierno percibía su falta de recursos para mantener la dignidad del episcopado con la independencia y decoro requeridos. [74]

El 16 de febrero de 1848 falleció el vicario apostólico Dámaso Antonio Larrañaga. Desde Río de Janeiro Vieira Borges, encargado de negocios de la Santa Sede, designó vicario apostólico al presbítero Fernández. Pero el gobierno del Cerrito presidido por Manuel Oribe no simpatizaba del nuevo vicario apostólico. Nombró provisor y vicario al párroco de Rocha presbítero Manuel Rivero. Este aceptó el nombramiento el 19 de octubre de 1848. El gobierno del Cerrito invitó a los párrocos de campaña a reunirse para tratar el problema de la Iglesia el 10 de julio de 1849. La junta de párrocos resolvió consultar a Pío IX sobre la situación de la Iglesia en el Uruguay.

Una nota del 9 de noviembre de 1849 enviada a Monseñor Vieira pretendía reabrir las negociaciones en procura del obispado para Montevideo. También se aspiraba a convenir un concordato entre Uruguay y la Santa Sede. [75]

Andrés Lamas, en su memorial de 1851, se esforzó en probar que contra la erección del obispado no había oposición legal. Sólo se aducía la escasez de medios por parte del Uruguay para mantener el obispado. Lamas procuró desvirtuar semejantes razonamientos. [76]

A mediados de marzo de 1851 un delegado apostólico arribó al Río de la Plata. Ludovico María de Besi, obispo de Canopo, era enviado por Pío IX. Se dirigía a Buenos Aires a tratar con Juan Manuel Rosas. A su paso por Montevideo, el vicario Fernández aprovechó para plantearle la situación de la Iglesia en el Uruguay. Sin resultado.

El 2 de octubre de 1852, después de la paz del 8 de octubre de 1851 que puso término a la separación entre Montevideo y la campaña uruguaya, falleció Lorenzo Fernández. Se replanteaba un problema sucesorio. El presbítero Manuel Rivero se presentó con un documento de Fernández, fechado el 26 de setiembre de 1852, a tenor del cual había sido designado provicario. Mientras que el provisor José Joaquín Reina, amparándose en la bula *Quam ex sublimi* de Benedicto XIV se dirigió a los curas para que lo reconocieran por vicario. El nombramiento del presbítero Rivero habría sido apócrifo. El presbítero Reina no contaba con la aprobación del gobierno, que en cambio obtuvo Rivero el 5 de octubre de 1852. Hubo consulta a la Santa Sede.

---

74 DARÍO LISIERO, *Iglesia y Estado del Uruguay en el lustro definitorio. 1859-1863.* "Revista Histórica", año LXV (2ª época), Montevideo, 1971, tomo XLII, Nos. 124-126, págs. 6 s.

75 Idem. Sobre este tema del concordato, véase en Idem., págs. 12-15.

76 Idem., pág. 11.

El gobierno se molestó porque entendía que no se había observado el patronato. El 18 de diciembre de 1852 el gobierno uruguayo le suspendió el cúmplase al presbítero Rivero y le llamó la atención al presbítero Reina por haber pretendido constituirse en la autoridad de la Iglesia contra las disposiciones gubernamentales. A este último se le prohibió ejercer las funciones de vicario, hasta no recibir el pronunciamiento de la Santa Sede, que había sido consultada.

> "El gobierno — expresaba una memoria ministerial de la época — espera que las representaciones que ha hecho oportunamente a Su Santidad, darán por resultado el nombramiento de un prelado que restableciendo la confianza en nuestro clero, y proveyendo a las necesidades de nuestra Iglesia independiente, prepare el camino para iniciar un concordato con la Corte de Roma, que haga desaparecer toda idea de conflicto y angustia en los fieles". [77]

En octubre de 1849, Manuel Herrera y Obes comisionaba al representante del gobierno de Montevideo en Río de Janeiro para que negociara "la separación absoluta de nuestra Iglesia". [78] Andrés Lamas era el representante. Herrera y Obes pensaba que por entonces no sería posible la creación del obispado. Porque el Uruguay no poseía clero ni la forma de conseguirlo. Habría que buscar soluciones supletorias.

Lamas debía actuar, porque Manuel Oribe y los curas de la campaña se encontraban realizando gestiones a propósito del vicariato. En Río ante el nuncio Vieira e incluso directamente en Roma. El gobierno argentino también intervenía con interés. En Río a través de Guido. En una carta de Andrés Lamas a Manuel Herrera y Obes del 4 de abril de 1849 le informaba que "Guido ha aventurado la idea de que dependemos del diocesano de Buenos Aires". [79] Es posible que la política de Rosas llevase a pretender una absorción de la Iglesia en el Uruguay a Buenos Aires. Como respuesta a esta política, el gobierno de la defensa debía tramitar la separación del territorio eclesiástico de Buenos Aires. La creación de la diócesis de Montevideo.

> "...convinimos, despues de madura reflexion, en que yo ipetraria á nombre del Gob.no la ereccion en Diocesis del territorio de la Republica y el otorgamiento de facultades bastantes al representante de Su Santidad en esta Corte, p.a que ajite con el de la Republica con Concordato qué provea el regimen y gobierno de la Diocesis con arreglo á sus necesidades y recursos". [80]

---

77 Eustaquio Tomé, *El Vicariato Apostólico de Don José Benito Lamas 1854-1857*, "Revista Histórica", año XXXV (2ª época), Montevideo, 1941, tomo XIII, Nº 37, pág. 84.

78 Mateo J. Magariños de Mello, *El Gobierno del Cerrito, 1843-1851*, tomo II, Montevideo, 1954, pág. 454.

79 Por marzo o abril de 1850 Rosas consultó a Dalmacio Vélez Sárfield sobre el problema de la Iglesia en el Uruguay. La respuesta sostenía que los Papas nunca habían gobernado las Iglesias de América por vicarios apostólicos, los cuales aparecieron como solución del momento, desde 1810. Vélez Sárfield sostenía que si el gobierno uruguayo no quería o no podía erigir el obispado, entonces "la dirección de su Iglesia corresponde al Obispo de Buenos Aires, por el doble título de no estar aún dividida la Diócesis y ser el Obispo más cercano". Idem., págs. 458 s. A la muerte del vicario apostólico la Iglesia en el Uruguay se gobierna desde Buenos Aires. Se pensaba que esta administración desde Buenos Aires evitaría el nombramiento pontificio de un vicario apostólico para el Uruguay.

80 Idem., pág. 455.

En 1849, y con el encuadre de la Guerra Grande se retomaban las tratativas de 1830. En la argumentación se volvía a esgrimir el argumento de que el régimen imperante del vicariato o delegación apostólica directa, propia de tierras de misión o de minorías católicas en países no católicos, era lesiva a la dignidad del país independiente y católico. Los males provocados por la situación religiosa habían llegado "hasta poner en conflicto la conciencia de los fieles y a la paz de la Iglesia". [81] El gobierno de Montevideo no pudo enviar una misión especial a Roma. Pero pedía la diócesis para Montevideo y que se facultase al representante de Río para que pudiese negociar un concordato a fin de solucionar definitivamente el gobierno de la diócesis. El 27 de febrero de 1850 el gobierno montevideano aprobó abiertamente las gestiones de Andrés Lamas.

En oportunidad de la visita del nuncio Ludovico María de Bessi a Buenos Aires, fue nombrado Monseñor Mariano Medrano en calidad de vicario apostólico del Uruguay, con carácter provisorio. Esta medida del primero de abril de 1851 venía a calmar los escrúpulos del obispo bonaerense. En efecto, aunque Medrano se proponía intervenir en los asuntos eclesiásticos del Uruguay, con todo tenía dudas sobre su derecho, dado que existía independencia entre las Iglesias de ambas márgenes del Plata. Pero Medrano no tuvo tiempo de intervenir. Enfermó el día 2 de abril por la noche y falleció el día 7. [82] El nuncio explicaba que este nombramiento lo había realizado al no poseer suficiente información del clero oriental. Lo cual implicaría que hubiese estado dispuesto a designar un vicario apostólico oriental.

Antes de pasar al tercer período, el decisivo por otra parte, en la erección de la diócesis de Montevideo, queda por resaltar la significación de la primera pastoral de José Benito Lamas. [83] Por ella aparece una conciencia cuasi episcopal. Lamas era vicario por la gracia de Dios y de la Santa Sede. Se presentó investido de dos títulos, el de vicario y el de gobernador eclasiástico de toda la República. Lamas se dirigía a todo el clero y fieles "de nuestra Diócesis". [84]

Con gran claridad y conciencia de Pastor, colocado al frente de una porción de la Iglesia de Jesús, Lamas hizo aparecer en la historia uruguaya la palabra del magisterio local. Palabra apostólica que da directivas, advierte, anima y corrige.

En Uruguay se había administrado el sacramento de la confirmación; se había pasado la visita pastoral; se habían ejercido actos propios de la dignidad episcopal. Pero nunca como en esta oportunidad se había dejado oír tan univer-

---

81 Idem.

82 Idem., pág. 466. En el año 1842, cuando los curas de campaña acudieron a Medrano solicitándole dispensas de impedimentos matrimoniales, accedió. Porque consideraba "que siendo deudor á Dios Nuestro Señor de un corazón sensible no ha podido menos de condolerse tan luego como advirtió las necesidades y conflictos de nuestros prójimos; y que esto es cabalmente lo que sucede con todos los fieles de esa Banda Oriental, que no tienen Prelado que conozca de sus necesidades espirituales y mueren en el mismo estado". LORENZO A. PONS, *Biografía del Ilmo. y Revmo. señor don Jacinto Vera y Durán, primer obispo de Montevideo.* Montevideo, 1904, pág. 54.

83 JOSÉ BENITO LAMAS, Montevideo, 28 de setiembre de 1854. En EUSTAQUIO TOMÉ, *El Vicariato Apostólico de Don José Benito Lamas (1854-1857)*, "Revista Histórica", año XXXV, (2ª época), Montevideo, 1941, tomo XIII, Nº 37, págs. 143-148.

84 Idem., pág. 143.

salmente la palabra pastoral de un pastor de la Iglesia en el Uruguay tratando de las necesidades de clero, fieles e Iglesia. Y sin embargo, este acontecimiento significativo, no podía dejar en olvido la falta de obispo y de sede episcopal en el Uruguay. El tiempo no había madurado.

Las alternativas del paso del vicariato apostólico al episcopado serán materia del próximo período.

## III) ERECCION DEL OBISPADO DE MONTEVIDEO

El presbítero chileno José Ignacio Víctor Eyzaguirre, que visitó Uruguay, escribía en 1859 que la Iglesia poco podía hacer en este país para sujetar la irreligiosidad. Podía ofrecer poca resistencia. Uruguay se había desvinculado del obispado bonaerense. Un vicario sin carácter episcopal, nombrado por el nuncio en Brasil, cumplía funciones de prelado diocesano. El gobierno, que no podía permitir a las autoridades eclesiásticas de países extranjeros ejercer actos jurisdiccionales en territorio uruguayo, quedaba impasible. Los 200.000 católicos que poblaban la República, hacía medio siglo que estaban sin pastor. Hubo vicarios ineptos. Por ese desorden se siguió la carencia absoluta de clero nacional. Los sacerdotes eran unos pocos emigrados de España y de Italia. No había ni colegio, ni seminario. Eyzaguirre señalaba deficiencias en el cumplimiento del ministerio sacerdotal. Además los presbíteros no poseían medios para atender a las urgentes necesidades materiales y morales de los fieles. La responsabilidad, con todo, no pesaba sobre los ministros, sino sobre el poder que les ataba las manos y les impedía obrar como sería de desear.[85]

Incluso, siempre según Eyzaguirre, el poder civil pretendió apropiarse el nombramiento de vicarios apostólicos. Uruguay debería poseer obispo. Pero los intentos por interesar al gobierno a pedirlo a la Santa Sede no fructificaron. También fueron inútiles las súplicas de los vicarios apostólicos. Todos están de acuerdo en que el atraso que se percibía en lo espiritual no se podría cubrir sino con una sana administración. Uruguay necesitaba un clero celoso. Este clero no podrá existir "sino por la acción de obispos vigilantes é ilustrados que apliquen todo su conato á erigir los seminarios que deben producirlo".[86]

Más allá de los deseos de los uruguayos y del argumento de la dignidad esgrimido tradicionalmente por el gobierno, existían impedimentos que frenaban la erección de la diócesis de Montevideo. Uno de ellos, quizás el más significativo, era la falta de clero y la falta de seminario tridentino para formar el clero diocesano.

El problema de la falta de clero es uno de los problemas tradicionales en la historia de la Iglesia en el Uruguay. Existió en el período de la Banda Oriental. Con la independencia, el Uruguay quedaba librado a sí mismo. No había que esperar que España sintiendo la responsabilidad del patronato real mandase evangelizadores. Seminario tampoco había. ¿Y entonces?

---

85 José Ignacio Víctor Eyzaguirre, *Los Intereses Católicos en América*, tomo I, París, 1859, págs. 101 s.

86 Idem., págs. 102 s.

Larrañaga escribiéndole al obispo de Buenos Aires Mariano Medrano le planteaba este problema de la escasez de clero.

"Por ahora se hallan provistas decentemente todas las parroquias de este Vicariato Apostólico, bien que de un modo interino hasta que la copia de Sacerdotes haga asequible la formalidad de concursos; porque abrirlos sin haber opositores sería de propia naturaleza una medida ilusoria é inútil... Por fortuna conserva usted y también espera aumentar elementos para reorganizar la enseñanza de las materias eclesiásticas y, sujetos con que completar esa comunidad seráfica. Aquí podrán realizarse iguales esperanzas si el Gobierno actual, como no lo dudo, propende á ello por su parte, á lo menos en desahogándose un poco la enorme deuda que gravita sobre los fondos del Erario público... Con no poca zozobra se pudo plantear una Aula provisoria de Latinidad, regentada por un clérigo virtuoso, instruído y aplicado, quien logró sacar algunos discípulos aventajados, dictándoles seguidamente Filosofía en cuya facultad llevan ya sustentádos en esta Iglesia Matriz dos bien lucidos Actos, en el segundo de los cuales tuve el gran gozo de argüir, siendo su presidente. Un par de esos preciosos estudiantes (= Santiago Estrázulas y Victoriano Conde) se han decidido á seguir la carrera eclesiástica, y pasarán, Dios mediante, á esa ciudad dentro de un par de años al arbitrio de usted en disposición y solicitud de ser ordenados in Sacris. Cuento también con que probablemente emigrarán ácia estas Regiones algunos Sacerdotes Españoles; espero adquirir del mismo modo no pocos clérigos Canarios, Genoveses y Vascongados; y sobre todo me asiste viva fé de que, por procelosos que sean los tiempos supervenientes, prevalecerá incólume y victoriosa la barquilla de Pedro en fuerza de la palabra de Aquel ante quien se humillan y rinden obedientes las mas furibundas tempestades..." [87]

El 16 de febrero de 1854, el gobierno provisorio designó al doctor Salvador Ximénez en calidad de agente confidencial ante la Santa Sede. [88] A Ximénez se le otorgaron credenciales de encargado de negocios.

En sus instrucciones se le comisionaba a gestionar un obispo in partibus infidelium, en atención a los quebrantos de las finanzas públicas ocasionadas por la guerra. También se lo comisionó para que inicie un concordato con la Santa Sede. [89]

Monseñor Muzi y su secetario, más tarde Pío IX, habrían conocido a Salvador Ximénez en Montevideo. Pío IX distiniguió a Ximénez nombrándolo cónsul pontificio en Montevideo. El gobierno reconoció el nombramiento por decreto del 16 de marzo de 1848 [90] La misión finalizó en virtud de la nota del 4 de julio de 1856. El gobierno uruguayo declaraba que no estaba en condiciones de realizar los gastos que requerían las tramitaciones que estaba gestionando Ximénez. [91]

---

87 Carta de Dámaso Antonio Larrañaga a Monseñor Mariano Medrano, obispo de Buenos Aires. 24 de setiembre de 1835. Lorenzo A. Pons, *Biografía del Ilmo. y Revmo. señor don Jacinto Vera y Durán, primer obispo de Montevideo*, Montevideo, 1904, págs. 24 s.

88 Roberto J. G. Ellis, *Don Salvador Ximénez. Cónsul Pontificio*, en *Evocaciones Montevideanas*. Montevideo, 1969, págs. 47-51.

89 Las instrucciones a Ximénez fueron firmadas por el ministro José Antonio Zubillaga el 18 de marzo de 1854. Véanse fragmentos en Darío Lisiero, *Iglesia y Estado del Uruguay en el lustro definitorio. 1859-1863*. "Revista Histórica", año LXV (2ª época), Montevideo, 1971, tomo XLII, Nos. 124-126, págs. 8 s.

90 Eustaquio Tomé, *El Vicariato Apostólico de Don José Benito Lamas (1854-1857)*, "Revista Histórica", año XXXV, (2ª época), Montevideo, 1941, tomo XIII, Nº 37, pág. 121.

91 Darío Lisiero, *Iglesia y Estado del Uruguay en el lustro definitorio. 1859-1863*. "Revista Histórica", año LXV (2ª época), Montevideo, 1971, tomo XLII, Nos. 124-126, pág. 9.

El gobierno en el mensaje del 16 de febrero de 1855 a la Asamblea General expresaba que, a pesar de que el estado de la Iglesia había mejorado al superarse la acefalía ocasionada por el fallecimiento del vicario Lorenzo Fernández, sin embargo faltaban los pasos decisorios y definitivos. "La organización que hoy tiene es insuficiente y no puede continuar sin gravísimos inconvenientes".[92] No condecía con la existencia política de la República. Ni con su decoro, ni con sus necesidades de buen gobierno. El gobierno expresó en esa oportunidad que ya había iniciado gestiones ante la Santa Sede para solucionar la situación.[93]

En una memoria del ministro Dr. Joaquín Requena, presentada a la Asamblea General en el tercer período de la séptima legislatura se hacía saber que en el año 1855 el gobierno había nombrado una comisión. El doctor Requena fue miembro de la comisión. Se trataba de formular un proyecto de concordato con la Santa Sede. La comisión, terminados sus trabajos, entregó un proyecto al gobierno. Pero las dificultades surgidas en la administración frustraron los propósitos del presidente general Venancio Flores.[94]

En 1856 la Santa Sede estaba dispuesta a expedir gratuitamente la bula con el nombramiento del vicario José Benito Lamas como obispo in partibus infidelium. Ximénez regresó a Montevideo. Comenzó a tramitarse el nombramiento. Pero Lamas falleció víctima de la fiebre amarilla en 1857.[95]

En el mensaje del poder ejecutivo a la Asamblea General se expresaba el 15 de febrero de 1857 lo siguiente:

> "Contrajo también su atención el gobierno al establecimiento del obispado; pero después de algunas conferencias con Su Señoría Reverendísima el Vicario Apostólico, se persuadió de que el Estado no podía soportar en la actualidad los gastos indispensables. Entre tanto nuestro comisionado en la Corte de Roma se retiró, recibiendo de Su Santidad a su despedida, las más significativas demostraciones de su solicitud paternal por esta parte de la grey del Señor. Su Santidad expedirá, por ahora, al Reverendísimo señor Lamas las bulas de Obispo in-partibus, y la República que conseguirá — de este modo — que se atiendan en parte las necesidades de su Iglesia, debe concurrir a las erogaciones del caso.[96]

De hecho existen testimonios que indicarían que Lamas ya habría sido nombrado obispo in partibus infidelium. Pero murió repentinamente de fiebre amarilla.

Monseñor Marini le escribió al ministro De las Carreras el 28 de abril de

92 EUSTAQUIO TOMÉ, *El Vicariato Apostólico de Don José Benito Lamas (1854-1857)*, "Revista Histórica", año XXXV (2ª época), Montevideo, 1941, tomo XIII, Nº 37, pág. 120

93. Idem.

94 Idem., pág. 118. El mensaje correspondía al año 1857.

95 LORENZO A. PONS, *Biografía del Ilmo. y Revmo, señor don Jacinto Vera y Durán, primer obispo de Montevideo*, Montevideo, 1904, pág. 195.

96 EUSTAQUIO TOMÉ, *El Vicariato Apostólico de Don José Benito Lamas (1854-1857)*, "Revista Histórica", año XXXV (2ª época), Montevideo, 1941, tomo XIII, Nº 37, págs. 121 s. El presupuesto anual de 1856 era el siguiente: vicario apostólico $ 3.000; secretario $ 500; provisor y vicario $ 1.500; fiscal eclesiástico $ 600; ordenanza $ 144; gastos de oficina $ 100 y ayudas de costas del curato del Cordón $ 400. El sueldo de cada uno de los jueces de los tribunales de justicia ascendía a $ 3.000. El de los ministros de Estado, en cambio, se elevaba a $ 4.000.

1858 sobre la importancia de formar un clero uruguayo, y para eso fundar un seminario, como base indispensable para aspirar a obtener el obispado. [97]

El 26 de mayo de 1859, el párroco de Canelones Jacinto Vera recibió el nombramiento de vicario apostólico. El gobierno, celoso del patronato sobre la Iglesia, no otorgó el pase al nombramiento. Presentó una terna en la que figuraba el nombre del presbítero Vera. El 4 de octubre de 1859, Monseñor Marini expidió otro nombramiento ratificando a Vera. A su vez le otorgó las facultades propias de los vicarios capitulares en sede vacante. El gobierno uruguayo otorgó el pase. [98]

Jacinto Vera comenzó sus misiones por campaña. Salió de Montevideo el 25 de abril de 1860 acompañado por los presbíteros José Letamendi e Inocencio Yéreguy. Con ello mostraba poseer una clara conciencia de pastor de todo el rebaño. Era el jefe de toda la Iglesia en el Uruguay. Vera no será un responsable de los que dirigen desde el escritorio o desde el palacio o la capital. Vera se sentía responsable directo. Al tiempo que efectuaba la visita pastoral; administraba la palabra; los sacramentos; tomaba contacto con la Iglesia real por medio de sus ministros y de su presencia entre los fieles y pueblos de campaña. En circunstancias en que no se tenía memoria de la presencia del pastor en los diversos rincones de la República. En circunstancias también en que el país se descristianizaba más y más y había que llevarle la palabra y los sacramentos.

El delegado apostólico en las repúblicas platenses Mariano Marini le solicitó a Jacinto Vera informes sobre el vicariato. Se precisaban para las gestiones tendientes a la erección del obispado.

Jacinto Vera contestó el 17 de setiembre de 1861. [99] Vera consideraba que el obispado de Montevideo era no sólo de conveniencia importante, sino también de necesidad social, moral, religiosa y política. La naturaleza de la República del Uruguay independiente reclamaba de justicia, como una necesidad moral, la autonomía en lo eclesiástico. Todo esto se lograba con la formación del obispado de Montevideo.

Esta misma necesidad reconocida por el gobierno uruguayo, lo llevó a gestionar el vicariato apostólico ante Monseñor Muzi. Pero el vicariato no podía satisfacer las necesidades de los fieles, que se encontraban diseminados en un vasto territorio. Vera consideraba que el vicariato era un medio adaptado a aquellas circunstancias. Una preparación para soluciones más definitivas. Hacia el obispado. A criterio del vicario apostólico, la Iglesia en el Uruguay ya podría haber sido elevada al rango de diócesis. Más aún, ese rango le correspondería desde hacía mucho tiempo. A su juicio, la situación de vicariato apostólico era anormal para la realidad uruguaya.

De ahí provenía una irregularidad en la forma de llevarse a cabo los juicios eclesiásticos; la falta de seminario para formar el clero, y la falta de influjo moral en el Jefe de la Iglesia en el Uruguay.

---

97 Darío Lisiero, *Iglesia y Estado del Uruguay en el lustro definitorio. 1859-1863.* "Revista Histórica", año LXV (2ª época), Montevideo, 1971, tomo XLII, Nos. 124-126, pág. 10.

98 Lorenzo A. Pons, *Biografía del Ilmo. y Revmo. señor don Jacinto Vera y Durán, primer obispo de Montevideo.* Montevideo, 1904, págs. 68 s.

99 Idem., págs. 196 s.

Sin embargo, la carencia de seminario para formar el clero uruguayo, necesidad sentida en la época, parecía ser la condición para la organización definitiva de la Iglesia en el Uruguay. Mientras no existiese seminario, opinaba "La Revista Católica", la Santa Sede ni celebraría un concordato ni fundaría diócesis en Uruguay. [100]

El presupuesto anual del obispado se calculaba que ascendería a $ 30.000. Unos $ 14.900 para el obispo, deán, cuatro canónigos, cuatro racioneros, dos medios racioneros, tres capellanes de coro, un chantre y un sacristán mayor. El resto, unos $ 15.100 se destinaban para el seminario diocesano. [101] Se calculaba que este presupuesto era accesible para Uruguay y la Iglesia.

En ese año 1861, Uruguay estaba dividido en trece Departamentos. Poseía cinco ciudades y doce pueblos. Estaba habitado por 235.000 habitantes, de los cuales la cuarta parte eran extranjeros. En Montevideo vivían 50.000 personas. Había dos parroquias; la matriz y San Francisco. Cinco capillas: la de ejercicios; del Hospital de Caridad; la de las hermanas salesas; la de las hermanas del Huerto; de la Caridad, y la de los padres bayoneses, vulgarmente denominados vascos. Fuera de Montevideo había 26 parroquias atendidas por curas interinos. En campaña existían doce capillas, todas atendidas menos dos. En todo Uruguay había 84 presbíteros, de los cuales solamente trece eran uruguayos. [102]

El presidente de la República Bernardo Berro se refirió al obispado en el mensaje que presentara a las cámaras en 1862. Había dificultades.

El 7 de octubre de 1862 Vera fue desterrado por el gobierno del presidente Bernardo Berro. La medida, que dejaba peligrosamente acéfala a la Iglesia en el Uruguay, fue el desenlace del enfrentamiento entre el vicario apostólico y el gobierno a propósito del nombramiento del presbítero Inocencio María Yéreguy en sustitución de Juan José Brid, cura interino de la matriz. Vera buscó exilio en Buenos Aires. Desde allí administró la Iglesia. Al producirse la invasión del general Venancio Flores, el 19 de abril de 1863, cambió la situación del vicario. El gobierno de Berro derogó su decreto de expatriación de Vera. El vicario regresó a Montevideo el día 23 y volvió a colocarse al frente de su Iglesia. [103] El incidente mostraba indirectamente la necesidad del obispo, dado que el vicario apostólico no era respetado suficientemente. También señalaba la problemática en torno al patronato, vigente en el Uruguay.

El 9 de noviembre de 1862, el Dr. Joaquín Requena se dirigió a Monseñor Marini invitándole a apoyar al vicario apostólico desterrado. El gobierno se entrometía en asuntos eclesiásticos y debería desagraviar a la Iglesia. Pero por

---

100 Darío Lisiero, *Iglesia y Estado del Uruguay en el lustro definitorio. 1859-1863.* "Revista Histórica", año LXV (2ª época), Montevideo, 1971, tomo XLII, Nos. 124-126, pág. 122.

101 Juan Faustino Sallaberry, *Don Jacinto Vera,* tomo III, *Don Jacinto y la Iglesia,* Montevideo, 1943, pág. 784.

102 Lorenzo A. Pons, *Biografía del Ilmo. y Revmo. señor don Jacinto Vera y Durán, primer obispo de Montevideo.* Montevideo, 1904, págs. 181 s.

103 Darío Lisiero, *Iglesia y Estado del Uruguay en el lustro definitorio. 1859-1863,* "Revista Histórica", año LXV (2ª época), Montevideo, 1971, tomo XLII, Nos. 124-126, págs. 189-230.

parte del gobierno era claro que no estaba dispuesto a ceder en nada relativo al patronato.[104]

El presidente de la República Atanasio Cruz Aguirre solicitó de la Santa Sede la erección del obispado el 14 de mayo de 1864:

> "Santísimo Padre: convencido yo deque el medio más eficaz para asegurar el bienestar de los pueblos católicos, es la armonía entre las dos potestades, espiritual y temporal, he propendido desde mi elevación a la Presidencia de la República, a vigorizar esa armonía; y a que se dé la mayor respetabilidad al culto de la Religión Católica Apostólica Romana, que nuestra Ley Fundamental declara Religión del Estado.
>
> Todo lo que tienda a vigorizar las creencias católicas y a facilitar y garantir el ejercicio de la Autoridad de la Iglesia, no puede menos de merecer una respetuosa solicitud de los que apreciamos, como un favor especial de la Providencia, el haber nacido en el seno del Catolicismo. Mis sentimientos como católico y como primer Magistrado de la República, se aunan, pues, en aquel anhelado propósito à cuya realización contribuye muy eficazmente el Prelado actual de esta República, el Vicario Apostólico, don Jacinto Vera".[105]

Pío IX se mostró dispuesto a erigir el obispado en Montevideo, con tal que el gobierno proporcionase los recursos necesarios para la manutención del obispado, cabildo y seminario.[106]

El Papa Pío IX, sin esperar la creación del obispado de Montevideo, nombró a Jacinto Vera obispo de Megara in partibus infidelium. Por resolución tomada en el consistorio. El nombramiento fue firmado en Roma el 22 de setiembre de 1864. El gobierno uruguayo tramitó el pase de la bula pontificia el 1º de abril de 1865. El general Venancio Flores era presidente de la República. El día 16 de julio el obispo de Buenos Aires Monseñor Mariano José Escalada consagró obispo al vicario Vera en la iglesia Matriz.[107]

Uruguay poseía un obispo. No era todavía el obispo de Montevideo, tan deseado. Pero por lo menos era un obispo. El vicario apostólico tenía facultades episcopales. Por ejemplo, podía administrar el sacramento de la confirmación.

Por otra parte, la figura de obispo in partibus infidelium significaba un progreso en el camino a la independencia eclesiástica con relación a Buenos Aires. La figura jerárquica valía tanto como la autonomía episcopal en un caso excepcional en el que no se poseía una silla diocesana en el territorio uruguayo.

Jacinto Vera será el primer prelado uruguayo que viajó a Roma, y que por consiguiente tuvo una referencia directa con el Papa. Es la primera vez que la

---

104 Juan Faustino Sallaberry, *Don Jacinto Vera,* tomo III *Don Jacinto y la Iglesia,* Montevideo, 1943, págs. 788 ss. Instrucciones del Dr. Jaime Estrázulas al Dr. Florentino Castellanos. Esta misión a Paraná fue estudiada por Darío Lisiero, *Iglesia y Estado del Uruguay en el lustro definitorio. 1859-1863,* "Revista Histórica", año LXVI (2ª época), Montevideo, 1972, tomo XLIII, Nos. 127-129, págs. 87-141.

105 Juan Faustino Sallaberry, *Don Jacinto Vera,* tomo III *Don Jacinto y la Iglesia,* Montevideo, 1943, págs. 790 s.

106 La respuesta de Pío IX es del 14 de agosto de 1864. Darío Lisiero, *Iglesia y Estado del Uruguay en el lustro definitorio. 1859-1863,* "Revista Histórica", año LXVI (2ª época), Montevideo, 1972, tomo XLIII, Nos. 127-129, págs. 192-202.

107 Lorenzo A. Pons, *Biografía del Ilmo. y Revmo. señor don Jacinto Vera y Durán, primer obispo de Montevideo.* Montevideo, 1904, págs. 148 s.

Iglesia en el Uruguay se relacionaba formalmente con la cátedra de Pedro a través de uno de sus prelados. Vera fue invitado por Pío IX, en virtud de su encíclica del 8 de diciembre de 1866, para celebrar un nuevo centenario del martirio de San Pedro. El prelado de Megara partió el día 27 de abril de 1867. [108]

En octubre de 1869 volvió a Roma por segunda vez. El Papa Pío IX lo convocó por la bula del 29 de junio de 1868 para asistir al Concilio Vaticano I, que comenzó el 8 de diciembre de 1869. En el Concilio, Jacinto Vera firmó los decretos sobre la infalibilidad pontificia. El 25 de enero de 1871 regresó a Montevideo. [109]

El obispo uruguayo no solamente atendía a la administración de la Iglesia en el Uruguay, sino que además se desempeñaba como vínculo relacionante entre esta Iglesia y la Iglesia universal católica. Con él se abrió una corriente de relación a Roma que más adelante jugará un papel fundamental en la historia de la Iglesia en el Uruguay.

En el año 1874, el senado de la República aprobó un proyecto por el que se autorizaba al poder ejecutivo la tramitación ante la Santa Sede de un obispado.

"El Siglo", periódico montevideano, consideraba que la resolución era intempestiva y desacertada. Por varios motivos. Porque era una medida que pretendía hacer más íntima la unión sacrílega y simoníaca entre la Iglesia y el Estado en una época que se encaminaba a la separación. Porque el tesoro nacional estaba exhausto y en esas circunstancias era una aberración darse el lujo de erigir el obispado y establecer catedrales. En el caso de contar con dinero de sobra, "El Siglo" abrogaba para levantar escuelas en campaña.

"El Siglo" no se podía explicar cómo había senadores, que en lugar de ocuparse de cuestiones serias e importantes, perdían su tiempo en la confección de proyectos destituidos de necesidad, importancia y conveniencia.

En la polémica apareció el argumento tradicional de los preocupados por la solidaridad, pero que al mismo tiempo no tienen fe y, por consiguiente, vacían a la Iglesia de su riqueza humana, que tan eficazmente incidía en la formación de los pueblos:

> "No es creando obispados como se sirve al país y se fomenta su prosperidad y su progreso — argüía "El Siglo" —. Mas que una mitra vale el libro que enseña al niño á ser hombre y al paria á ser ciudadano. Mas que una catedral vale una penitenciaría que sirva para regenerar al delincuente ó un camino de hierro que lleve al corazón de la República el impulso de la civilización". [110]

El periódico católico "El Mensajero del Pueblo" refutó la argumentación de su colega "El Siglo". La separación entre Iglesia y Estado era querida por el moderno liberalismo. Otros no la querían. El proyecto de la erección del obispado estaba en consonancia con la Constitución de la República. Por lo tanto resultaba justo y razonable que el Estado cumpliese con los deberes impuestos por esa unión. Además se adujo en la polémica el argumento de la provisoriedad del vicariato apostólico como forma eclesiástica. Los católicos tenían derecho de so-

108 Idem., pág. 160.

109 Idem., págs. 162 y 165.

110 "El Mensajero del Pueblo", año IV, Montevideo, jueves 9 de julio de 1874, tomo VIII, pág. 17.

licitar por gracia y aún por justicia una solución definitiva en lo eclesiástico. En cuanto a las erogaciones, "El Mensajero del Pueblo" consideraba que no eran de identidad y que las finanzas públicas estaban en condiciones de efectuarlas sin problema.

La argumentación y la polémica continuaba. "El Siglo" deseaba escuelas y penitenciarías en lugar de obispados. Los católicos, en cambio, querían verdaderas escuelas. Deseaban que las penitenciarías no fuesen necesarias. En caso de serlo, las deseaban para mejorar la condición física y moral de los presos. Y además deseaban el obispado, por el decoro de la patria y el mayor lustre de la Iglesia. En suma, los católicos querían el obispado sin dejar de desear escuelas y penitenciarías. Contra el planteo de los liberales, los católicos afirmaban que más que un libro, una penitenciaría y un ferrocarril, valían una mitra, una catedral, muchas escuelas y muchos ferrocarriles. [111]

La polémica continuó. "El Siglo" se preguntaba en qué artículo constitucional se instrumentaba la erección de la diócesis de Montevideo. "El Mensajero del Pueblo" contestó que la Constitución al declarar que la religión del Estado era católica estaba consagrando todos los derechos que tiene la Iglesia para su marcha y decorosa subsistencia. [112]

La polémica entre "El Siglo" y "El Mensajero del Pueblo" apenas apuntaba en sus argumentos importantes. Indica la existencia de criterios diversos que se enfrentaban. Hacía tiempo que las nuevas ideas liberales habían prendido. La confrontación con la Iglesia fue subiendo de tono y se fue generalizando a propósito de varios temas. También a propósito de la erección del obispado.

Vidal recoge los pormenores de la relación entre Lorenzo Latorre y el provisor Mariano Soler. Los dos aficionados al mate. Lo tomaban juntos. Ahí se entabló la relación entre ambos. Latorre, en la conducción del gobierno desde el 10 de marzo de 1876, le habría solicitado a Soler alguna dispensa, facultad o privilegio para un conocido. Soler le contestó que había que recurrir a Roma, "pero si aquí no estuviéramos como en Africa, nuestra Curia lo podría conceder inmediatamente", habría agregado Soler. La Iglesia en el Uruguay era sólo un vicariato apostólico. Latorre percibió intuitivamente toda la situación. Había que gestionar el obispado, con tribunales y cabildo eclesiástico. [113] De confirmarse esta anécdota recogida por el biógrafo de Monseñor Soler, Latorre se decidió a intervenir movido por el tradicional argumento de las necesidades pastorales y de la dignidad de la nación y de la Iglesia. Dos argumentos fuertes para gestionar el obispado de Montevideo.

Pero surgió la fuerza del argumento de la dignidad nacional del Uruguay. La República tenía que poseer las estructuras eclesiásticas adecuadas a su rango. Este argumento motivó al gobernador Lorenzo Latorre.

En ese mismo año 1876 se ponía el problema del proyecto de ley sobre la instrucción pública. El 22 de julio Vera le escribía a Latorre. Estaba persuadido

---

111 Idem., pág. 18.

112 "El Mensajero del Pueblo", año IV, Montevideo, domingo 12 de julio de 1874, tomo VIII, Nº 317, pág. 26.

113 José María Vidal, *El Primer Arzobispo de Montevideo, (Dr. Don Mariano Soler)*, tomo I, Montevideo, 1935, págs. 79 s.

de los sentimientos que animaban al gobernador respecto a la religión católica. Presumía que no iba a apoyar lo que menguase los derechos de la Iglesia. Vera le llamaba la atención sobre el problema educativo. Deseaba conservar la buena armonía que reinaba entre el Estado y la Iglesia. Al escribirle quería evitar que Latorre cayese en el agravio de contribuir a atacar los intereses más vitales de la santa religión. Bien es cierto que Vera le escribía sobre el asunto al ministerio de Gobierno, sin embargo, le quería llamar la atención al propio Latorre, para que escuchase la voz del prelado católico y del amigo. [114]

Un despacho de Latorre al presbítero Mariano Soler, firmado el 20 de octubre de 1877, revela su decisión. Latorre le declaraba que estaba resuelto a elevar a Diócesis la Iglesia oriental. Ya había dado orden al ministro de Relaciones Exteriores para que se comunicara en tal sentido con el nuncio acreditado en Río de Janeiro. Para estos trámites, Latorre le pedía a Soler, a la brevedad posible, un presupuesto estimativo. Latorre consideraba que la obtención del obispado era un "gran paso". [115]

Lorenzo Latorre se dirigió a Monseñor César Roncetti, delegado apostólico en Río de Janeiro. Le expresaba que el ministro de Relaciones Exteriores le iba a dirigir una comunicación oficial para que interceda ante Pío IX a fin de obtener la erección de la diócesis de Montevideo. "Una aspiración legítima del país y un deseo particularísimo de mi Gobierno", le expresaba. Roncetti ya le había ofrecido al jefe de gobierno sus servicios en este sentido. Latorre le decía:

> "No dejará S.S. Illma. de reconocer que el interés que como Gobernante y como ciudadano de la República tengo en la consecución de aquella prerrogativa para nuestra Iglesia, nace de los sentimientos católicos que profeso y que constituyeron siempre el culto de mis padres. Hoy, que la suerte me coloca en posición de llenar aquel deseo, creyendo honrar con él el sentimiento religioso de mi país, tendré como una de las mayores satisfacciones de mi Gobierno, haber contribuído á esa digna obra". [116]

Casi seguramente, el Nuncio habría indicado que convendrían llevarse las negociaciones directamente ante la Santa Sede. El año 1878 será el año clave. León XIII comenzó entonces su pontificado, que finalizará en el año 1903. León XIII sustituía a Pío IX. La diócesis de Montevideo fue fundada en el primer año del pontificado de León XIII.

Pero entre tanto, el vicario obispo Monseñor Jacinto Vera podía informar a Roma sobre su actuación. El Secretario de Estado, cardenal Simeoni le escribía

---

114 *Borrador de la Carta escrita al Sr. Gobernador Provisorio del Estado Coronel Don Lorenzo Latorre por el Sr. Obispo sobre exclusión de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas, proyectado por José P. Varela, 22 de julio de 1876.* Curia Eclesiástica de Montevideo, caja 281, carpeta Vicariato Apostólico, 9, Miscelánea, carpeta 97/47. JUAN VILLEGAS, *La actividad educativa de la Iglesia en el Uruguay hasta José Pedro Varela,* "Punto 21", volumen 3, Montevideo, agosto de 1977, Nº 2, págs. 57 s.

115 *Despacho de Lorenzo Latorre al presbítero Mariano Soler.* (Montevideo) 20 de octubre de 1877. Curia Eclesiástica de Montevideo, caja 280, carpeta Obispado de Montevideo, 4. Mons. Mariano Soler.

116. EDUARDO DE SALTERAIN Y HERRERA, *Latorre. La Unidad Nacional,* 2ª edición, Montevideo, 1975, págs. 343 s.

el 17 de abril de 1877 expresándole la satisfacción con que se comentaban los progresos de la Iglesia en el Uruguay y la gestión de su pastor.[117]

En carta del 15 de marzo de 1878, el delegado apostólico en Asunción le comentaba al presbítero Mariano Soler el interés que mostraba el gobernador Latorre por el honor y el decoro de la Iglesia en el Uruguay. A su criterio había inconvenientes. Uno de ellos radicaba en la escasez de ministros, base indispensable para el obispado.

El coronel Lorenzo Latorre comisionó al vicario general Inocencio María Yéreguy, más tarde segundo obispo de Montevideo, para que en calidad de ministro plenipotenciario del Uruguay ante la Santa Sede pidiese y tramitase la erección de la diócesis de Montevideo.[118] El comisionado partió en el vapor "Araucania" el día 22 de mayo de 1878. Le acompañaba el cura de Canelones Pedro Letamendi y el bachiller Hipólito Gallinal.[119]

El Internuncio en el Río de la Plata Monseñor Angel di Pietro consideraba que el gobierno uruguayo estaba loablemente impaciente por alcanzar sin demora la gracia del obispado. Urgía el asunto con apremio. Las credenciales de este Internuncio habían sido reconocidas en Montevideo el 27 de mayo de 1878.[120]

La tramitación en Roma tuvo buen éxito. León XIII erigió la diócesis de Montevideo el día 13 de julio de 1878.[121] La antigua intuición del cabildo de Montevideo del año 1808, imposible de cristalizar por entonces ante el desatarse de las luchas por la emancipación, vino a ser realidad setenta años después.

A pedido del gobierno uruguayo, la diócesis de Montevideo no fué erigida como sufragánea de ninguna silla arzobispal extranjera.

En sus párrafos más decisorios, León XIII escribía en su bula de erección:

> "De Nuestra propia iniciativa, de ciencia cierta y por la plenitud de Nuestra Apostólica potestad suprimimos y extinguimos el Vicariato Apostolico en dicha Republica existente hasta ahora, para el efecto de la infrascrita ereccion, tambien eximimos, sustraemos y libramos totalmente al actual territorio dela Republica del Uruguay de cualquiera anterior superioridad espiritual, jurisdiccion, regimen y administracion eclesiastica de dicho Vicariato y juntamente con todos, y cada uno de los habitantes de uno y otro sexo, como asi mismo á sus propias tierras, pueblos, Iglesias, Oratorios y cualquiera clase de obras pias y esto detal suerte que sea juntamente con los bienes, derechos y demas cosas que como inherentes les pertenecen ó segun costumbre les están unidos como accesorios.
>
> Con la misma autoridad Apostolica establecemos y determinamos que mismo territorio con todos sus propios pueblos, lugares y tierras, y con sus accesorios predichos adherentes y que les son unidos y con los derechos ya reales, ya personales, ya mistos constituya el nuevo Obispado, que se ha de erigir en Diocesis. Y por lo tanto la Ciudad de Montevideo como que goza de las mayores prerrogativas y de todos los adjuntos mas recomendables, con la misma autoridad Apostolica, la elevamos perpetuamente á la dignidad de Ciudad Episcopal, detal suerte que el Obis-

117 Lorenzo A. Pons, *Biografía del Ilmo. y Revmo. señor don Jacinto Vera y Durán, primer obispo de Montevideo,* Montevideo, 1904, pág. 190.

118 Idem., pág. 197.

119 José María Vidal, *El Primer Arzobispo de Montevideo. (Dr. Don Mariano Soler),* tomo I, Montevideo, 1935, pág. 81.

120 Idem., pág. 80.

121 León XIII, Papa. *Bula de erección del Obispado de Montevideo.* Roma, 13 de julio de 1878. Véase el apéndice documental.

pado lleve el título de la Ciudad episcopal, y por lo tanto disfrute y use detodos y cada uno de los honores, derechos, favores, gracias, indultos, privilegios y demas que semejantes ciudades episcopales de aquellas regiones con tal título y honor señaladas ordinariamente disfrutan y usan". [122]

El vicariato apostólico pasaba a constituirse en diócesis. También la iglesia parroquial y basílica menor existente en Montevideo con la advocación de la Inmaculada Concepción de María y de los apóstoles Felipe y Santiago el menor, era constituida iglesia catedral, reteniendo su condición de parroquia.

El día 15 el Papa León XIII firmó una bula al clero de la diócesis de Montevideo y otra remitida al pueblo diocesano. En ellas se expresaba que la Iglesia de Montevideo ya había sido elevada a la dignidad episcopal, "que no ha tenido obispo despues de su ereccion". [123] Las bulas declaraban que el obispo elegido Monseñor Vera fue absuelto del vínculo que lo ligaba a la Iglesia de Megara y que era trasladado a la de Montevideo. [124]

El 18 de julio, Lorenzo Latorre le escribía a Jacinto Vera felicitándole por haber sido preconizado obispo de la República. "Nunca más merecido honor que el que acaba de tributarse á S. S. Illma. como digno premio de las virtudes que le adornan", expresaba Latorre. La noticia enviada por el presbítero Yéreguy telegráficamente desde Roma, llenó de satisfacción al gobernador provisorio. A su juicio se trataba de algo "tan importante para el mayor brillo de la Iglesia Oriental". [125]

Ese mismo, día, Vera, firmando todavía como obispo de Megara, acusó recibo de la comunicación de Latorre. De su respuesta, dos párrafos merecen ser recordados:

> "Cúmpleme en estos momentos, doblemente de eterna memoria para la patria, la satisfaccion de agradecer á S. E. en nombre del Pueblo Oriental, y ofrecerle sus felicitaciones, por la gloria con que le ha señalado un puesto de honor en los fastos de la Iglesia.
>
> ..........................................................................
>
> Reciba, pues, Excmo. Señor, mis más cordiales plácemes por la parte que ha tomado en tan fausto acontecimiento, y me felicito en gran manera sea el progresista Gobierno de S. E. el que haya llevado á cabo una obra por la patria tan deseada". [126]

---

122 Idem.

123 Monseñor Jacinto Vera, Obispo de Montevideo, *Carta Pastoral.* Montevideo, 11 de febrero de 1879. "El Bien Público", año II, Montevideo, miércoles 12 de febrero de 1879, Nº 84, pág. 1.

124 En la *Bula al Pueblo diocesano* se lee: "Hoy, Nos, despues de haber absuelto á vuestro Venerable hermano Jacinto Vera, Obispo de Megara, elevado al Obispo de Montevideo, del vínculo que lo ligaba á la Iglesia Megarense (en tierra de infieles) de acuerdo con nuestros Venerables hermanos, los Cardenales de la Santa Iglesia Romana y por la plenitud de nuestra facultad Apostólica, le hemos elevado á la Iglesia de Montevideo constituida Iglesia Episcopal, que no ha tenido Obispo despues de su erección; por igual acuerdo y autoridad Apostólica le hemos promovido á la misma Iglesia como Obispo y Pastor,..." León xiii, Papa. Roma, 15 de julio de 1878. En Idem.

125 Lorenzo Latorre al obispo Jacinto Vera. Montevideo, 18 de julio de 1878. *Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay. 1878,* págs. 115 s.

126 Jacinto Vera, obispo de Megara a Lorenzo Latorre. Montevideo, 18 de julio de 1878. Idem., pág. 116. El presbítero Inocencio María Yéreguy, enviado por el gobierno a tramitar la erección de la diócesis, también felicitó al gobierno: "Al dar, pues, por terminada mi misión con-

El Papa León XIII le escribió el 8 de agosto de 1878 al "querido hijo, Ilustre y Honorable Varon" Lorenzo Latorre. Después de firmada la bula de erección del obispado. En la carta, León XIII le expresaba que había percibido "el afan y empeño de ese pueblo que riges con tanto acierto y prudencia, y que tanto prospera en las cosas de la Religion". Todo ello le demostraba el verdadero interés por la formación del obispado. El Papa procuraba favorecer la solicitud "y acreditarte una prueba de que nuestra voluntad está muy inclinada hácia tí". También consideraba en esa emergencia el bienestar del Uruguay. Pero al mismo tiempo el Papa aprovechó la oportunidad de dejar sentado que había tomado espontáneamente la decisión de crear el obispado. [127] Esto último había sido destacado por el mismo León XIII en la bula de erección de la diócesis, donde decidió por "propia iniciativa, de ciencia cierta y por la plenitud de Nuestra Apostolica potestad". [128]

El 18 de octubre de ese mismo año, Monseñor Jacinto Vera, primer obispo de Montevideo y a la vez del Uruguay, le remitió la bula pontificia al ministro de Relaciones Exteriores Dr. Gualberto Méndez.

> "Al enviar á V. E. el expresado documento para los fines que son consiguientes — le escribía Vera — cúmpleme manifestar al Gobierno los sentimientos de mi más especial gratitud por el celo con que ha procurado se dé á nuestra Iglesia la organización requerida y por la particular deferencia que se ha usado con mi persona". [129]

El presbítero Inocencio María Yéreguy, al finalizar su misión exitosa ante la Santa Sede, expresó su impresión acerca de las favorables disposiciones del gobierno uruguayo:

> "La Santa Sede, convencida de las buenas disposiciones del Gobierno de la República, y comprendiendo que las gestiones iniciadas para la erección de la Diócesis respondian á sus sentimientos de verdadero patriotismo y sincero amor y respeto á la religion de nuestros padres, accedió inmediatamente al pedido de que fuí encargado, favoreciéndome con una deferencia extraordinaria que me favoreció el tocar el término de mi mision en un tiempo muy breve". [130]

---

fidencial, acerca de la Santa Sede, só'o me resta felicitar nuevamente al Superior Gobierno por haber realizado con tan buen éxito una de las más nobles y justas aspiraciones de la nacion". Inocencio María Yéreguy al ministro de Relaciones Exteriores Dr. Gualberto Méndez. Montevideo, 19 de octubre de 1878. Idem, pág. 167.

127 *Salud al primer Obispo de Montevideo*, "El Bien Público", año II, Montevideo, jueves 9 de enero de 1879, Nº 55, pág. 1. La carta está firmada por León XIII en Roma, en San Pedro, 8 de agosto de 1878. Al despedirse décía el Papa: "Recibe entre tanto como prenda de la Divina Gracia la bendición Apostólica, como una clara prueba de nuestra paternal y particular benevolencia que te enviamos de todo corazón, á tí, Querido Hijo y Honorable Varon, como a todos los que te ayudan en procurar la felicidad de vuestra República".

128 León XIII, Papa. *Bula de erección del obispado de Montevideo.* Roma, 13 de julio de 1878. Véase el apéndice documental.

129 Lorenzo A. Pons, *Biografía del Ilmo. y Revmo. señor don Jacinto Vera y Durán, primer obispo de Montevideo*, Montevideo, 1904, pág. 199.

130 Inocencio María Yéreguy al ministro de Relaciones Exteriores Dr. Gualberto Méndez. Montevideo, 19 de octubre de 1878. *Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay. 1878*, pág. 167.

El 31 de diciembre de 1878, Latorre dio el pase a las bulas y breves de León XIII referentes a la erección del obispado. El gobierno de la República actuaba concientemente como patrono de la Iglesia Oriental. El obispo debía presentarse ante el ministro de Relaciones Exteriores para emitir su juramento en la forma siguiente:

> "Juro y prometo ante los Santos Evangelios, obediencia y fidelidad al Gobierno de la República, é igualmente prometo no coadyuvar á ninguna propuesta, persona ó consejo, que sea nocivo á la tranquilidad é independencia de la República".[131]

Una circunstancia que habría facilitado la decisión sería el acuerdo entre gobierno, Iglesia en el Uruguay y Santa Sede sobre la persona incuestionada de Monseñor Jacinto Vera para ocupar por primera vez el obispado. Su condición de pastor de la Iglesia, aunque en calidad de obispo in partibus infidelium, indicaba que nombrándolo a él no se estaba improvisando.

En una carta del Papa León XIII al gobernador Latorre le expresaba, a propósito de Monseñor Jacinto Vera, que

> "...ha dado ejemplísimas pruebas de virtud. Y no dudamos que el mencionado Obispo sabrá corresponder á las esperanzas nuestras y de vosotros, tanto mas cuanto que mejor conoce el genio de esa Nacion sus costumbres y necesidades, encontrándose desde mucho tiempo vinculado á los usos de ese pueblo".[132]

"El Bien Público" aprobaba la elección episcopal que cayó en Monseñor Jacinto Vera. La Iglesia montevideana era confiada, a su juicio, "al virtuoso, experimentado y digno prelado D. Jacinto Vera, cuya vida ha sidó toda consagrada con abnegación y sacrificio al servicio de la iglesia y de la patria, al explendor de la religion y al alivio de la desgracia".[133]

El tribunal superior de Justicia hizo algunas observaciones de importancia. Pero no obstante, el gobierno le otorgó el pase a los documentos pontificios. El 31 de diciembre expidió el decreto por el que se determinaba el día en que Monseñor Vera debía prestar su juramento civil.

El periódico católico "El Bien Público", dirigido entonces por el doctor Juan Zorilla de San Martín desde su aparición el 1º de noviembre de 1878, expresaba su satisfacción por esta decisión del gobierno.[134] El editorial recordaba los antecedentes de la fundación del obispado. Hubo intentos. Pero le tocará al gobierno de Lorenzo Latorre el éxito. Las gestiones comenzaron con el envío del vicario general Yéreguy, "obra de patriotismo y de celo por el mayor esplendor de nuestra santa Religión". El obispado le confería a la Iglesia en el Uruguay "la elevada dignidad que requería el estado de progreso y civili-

---

131 Ministerio de Gobierno. Lorenzo Latorre, José M. Montero (hijo), Gualberto Méndez, Eduardo Vázquez, José M. de Nava. Montevideo, 31 de diciembre de 1878. *Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay. 1878,* pág. 224.

132 *Salud al primer Obispo de Montevideo,* "El Bien Público", año II, Montevideo, jueves 9 de enero de 1878, Nº 55, pág. 1.

133 *La nueva Diócesis de Montevideo,* "El Bien Público", año II, Montevideo, sábado 4 de enero de 1879, Nº 52, pág. 1.

134 Idem.

zación á que ha llegado la República, y que le correspondía segun la organizacion canónica de la Iglesia". A la Santa Sede se le reconoció el haber accedido al pedido. Pero además allanó todas las dificultades y facilitó la erección de la diócesis. La tramitación se hizo sin demora. [135]

Concedido el pase gubernamental de los documentos pontificios volvió a surgir la polémica en torno al obispado. "El Bien Público" comentaba que el pase del gobierno "ha venido á caer en medio de la prensa como una piedra sobre un techo de cristales". [136]

Otra vez la polémica. Los argumentos se repiten. La prensa liberal le informaba al pueblo que el obispado era caro. "El Bien Público" consideraba que se exageraba en cuanto al monto. [137] Pero además consideraba que se le ocultaba al pueblo lo cara que resultaba la irreligión. Preguntaba ¿por qué no se le enumeran los tesoros que ha derrochado la inmoralidad? La posición de esta prensa católica era la generalizada en esa generación. Será también la que Mariano Soler difundirá en sus escritos y en su acción pastoral. En síntesis, consistía en advertir que la nación progresista y civilizada que añoraban los liberales no se podrá lograr sin darle un lugar privilegiado en ese proyecto uruguayo a la Iglesia católica. Porque sólo la Iglesia católica educadora de la moralidad de los pueblos podrá lograrse un Uruguay progresista y civilizado. Por consiguiente, el modelo de los liberales uruguayos de un Uruguay progresista y civilizado sin Iglesia católica y, por consiguiente, sin moral está condenado al fracaso en el mismo punto de partida. Es un espejismo. Por eso el católico de la época, que luchaba por la Iglesia contra los liberales y contra la desacralización del país que ya había comenzado, tenía conciencia de estar militando por sus principios y también realizando obra patriótica.

Es interesante observar que esta posición católica que tantas veces surgiera, ya sea a propósito de la educación, del divorcio y en general de los grandes temas nacionales, volvía a aparecer a propósito del obispado.

Por ahí, el obispado de Montevideo no era sólo un acontecimiento interno de la historia de la Iglesia en el Uruguay. Para los contemporáneos, la erección del obispado venía a sostener e incrementar la presencia de la Iglesia en el Uruguay, que aunque no lo quisiera estaba necesitando de la Iglesia para constituirse en país moderno, civilizado y progresista. En tiempos de Mariano Soler los católicos lucharon con la misma convicción por el arzobispado y la creación de dos Iglesias sufragáneas en campaña.

---

135 Idem.

136 *La Prensa liberal enfrente de la erección del Obispado,* "El Bien Público", año II, miércoles 8 de enero de 1879, Nº 54, pág. 1.

137 La bula de erección estipulaba lo siguiente: "Para cada una de las disposiciones y dotaciones que se han de constituir canonicamente, ya que la Mesa y Curia episcopal, ya para el Capitulo catedral, ya para los alumnos eclesiasticos del Seminario Diocesano, yapara los gastos necesarios y convenientes para la conservacion de la fábrica y sagrario de la misma Yglesia catedral, se establezcan prudentemente de los *tres mil pesos fuertes nacionales,* que el Gobierno debe entregar cada mes y que se han de distribuir entre las personas y objetos ya indicados del modo mas conveniente que pueda ser y segun la proporcion que en acuerdos y determinaciones con el mismo Gobierno se juzgue conveniente para satisfacer las necesidades eclesiasticas y sostener con decoro la dignidad episcopal". LEÓN XIII, Papa, *Bula de erección del obispado de Montevideo.* Roma, 13 de julio de 1878. Véase el apéndice documental.

El juramento del primer obispo de Montevideo tuvo lugar el día 8 de enero a las 14 horas en el despacho del ministro de Relaciones Exteriores Gualberto Méndez. Se encontraban presentes los presbíteros Inocencio María Yéreguy, Victoriano Conde, Pedro Letamendi, Mariano Soler, Ricardo Isasa y Santiago Silva, secretario de Vera. Fuera del despacho había una multitud. Después del juramento habló el ministro Méndez y contestó el obispo. [138]

El ministro Méndez aseguraba al pastor y a su Iglesia la colaboración del gobierno en estos términos:

> "S.S. Ilma. debe estar seguro de la decidida cooperacion del Gobierno, en todo cuanto se refiere á acrecentar el decoro y esplendor de nuestro antiguo y solemne culto católico, que la grande mayoría de los habitantes de la República tiene el honor y la felicidad de profesar". [139]

En su breve alocución el ministro recordaba la lección de la historia respecto a las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Por eso surgía para todos el deber de cultivar la armonía. Para afianzar "los altos fines de la mas grande institucion que nos haya sido dada para avasallar el desborde de las pasiones anti-sociales, que amenazan arruinar los intereses todos de la civilización", decía el ministro Méndez. [140]

Jacinto Vera hablando, no en nombre personal, sino en nombre de la Iglesia, del Estado, como la llamaba, le dio gracias al gobierno y lo felicitó por haber culminado las gestiones y haber obtenido el largamente anhelado obispado. A su criterio el obispado le confería otro rango a la Iglesia. Le confería personalidad. Así opinaba el obispo:

> "...y desde entonces nuestra Iglesia dejó de aparecer ante las Iglesias del continente americano como una estrella eclipsada. Hoy ya tiene la figura que le corresponde, tiene nombre propio; tiene su puesto, tiene dignidad". [141]

Vera agregó en esa oportunidad que las palabras del ministro Méndez expresaban los sentimientos de la Iglesia. Y a su vez realizó las siguientes consideraciones, que seguramente representan una consideración serena de la experiencia vivida por él mismo cuando el gobierno del presidente Berro lo desterró del país:

> "Armonizar con el Estado es su (= la Iglesia) constante aspiracion; pues ella sabe muy bien, que asi es como puede con toda eficacia ejercer su benigna influencia en la sociedad. Verdad es que han sucedido casos dolorosos. Empero esto ha sucedido siempre que el deber se ha puesto por medio. V.E. sabe que el deber está sobre todas las consideraciones. Cierto es tambien que el modo hace mucho, y cuando el modo de cumplir el deber se pone en práctica con maestría, casi siempre todo lo vence. Este recurso, en cuanto me lo permitan mis alcances, estará á la disposicion del Gobierno". [142]

---

138 *Juramento civil del señor Obispo de Montevideo*, "El Bien Público", año II, Montevideo, jueves 9 de enero de 1879, Nº 55, pág. 1.

139 *Discurso del Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores*. Idem.

140 Idem.

141 *Discurso de S.S. Ilma. Monseñor Jacinto Vera*. Idem.

142 Idem.

Con la emisión del juramento civil por parte de Jacinto Vera se cumplía con los requisitos del patronato y especialmente con el artículo 98 de la Constitución de la República. "El Bien Público" comentaba que este juramento civil no imponía nuevas obligaciones. Además era recíproco. Porque al recibirlo, el gobierno estaba reconociendo al obispo Vera. [143]

Monseñor Vera pasó a Buenos Aires, donde el día 12 de enero emitió la profesión de fe y prestó juramento canónico ante el arzobispo bonaerense Monseñor León Federico Aneiros. Cumplido este requisito y vuelto a Montevideo, el obispo expidió con fecha 20 de enero el decreto ejecutorial de la bula de erección del obispado. Vera remitía las diversas actas a la Santa Sede. [144]

En el punto primero, expresaba el obispo de Montevideo:

> "Expedimos el presente Decreto ejecutorial de la mencionada Bula que erige en Diócesis, sujeta directa y esclusivamente á la Santa Romana Sede, al Vicariato Apostólico del Uruguay;..." [145]

Por decreto firmado el 23 de setiembre de 1878 se expropió la propiedad de Carmen Chiavasco, "ubicada á los fondos de la Iglesia Matriz (calle Treinta y Tres)". Se consideraba que era la única conveniente para edificar el cabildo eclesiástico. [146] Con esta medida se quería dar cumplimiento a los compromisos contraídos por el gobierno. El paso de vicariato apostólico a obispado requería la realización de obras. El 20 de enero de 1879 no se había instalado todavía el cabildo porque no se habían terminado los trabajos. Por esa misma razón no había hecho las designaciones de los capitulares. [147]

Respecto al local de la curia eclesiástica, la bula de erección del obispado de Montevideo expresaba lo siguiente:

> "Mas por lo que pertenece á la instalacion detodo el Obispado, ademas de la munificencia desplegada por el Gobierno tan generoso en sus promesas, es necesario se proporcionen todos los muebles y alhajas indispensables y se adjudiquen perpetuamente los edificios, suficientemente capaces y decentes que para Palacio del Obispo de Montevideo, y residencia desu Vicario general y para las oficinas de la Curia Diocesana se reconociese convenir, procurando que el Palacio episcopal esté lo mas cerca quese pueda dela Iglesia Catedral. Que si al presente dichos edificios no se pudieran entregar en propiedad y se tuviera por conveniente mientras tanto tomarlos en alquiler hasta que se compren ó edifiquen en este caso cualquiera que

143 *Salud al primer Obispo de Montevideo*, "El Bien Público", año II, Montevideo, jueves 9 de enero de 1879, Nº 55, pág. 1.

144 Lorenzo A. Pons, *Biografía del Ilmo. y Revmo. señor don Jacinto Vera y Durán, primer obispo de Montevideo.* Montevideo, 1904, págs. 200 s.

145 Monseñor Jacinto Vera, obispo de Montevideo, *Carta Pastoral.* Montevideo, 11 de febrero de 1879. "El Bien Público", año II, Montevideo, miércoles 12 de febrero de 1879, Nº 84, pág. 1.

146 Eduardo de Salterain y Herrera, *Latorre. La Unidad Nacional*, 2ª edición, Montevideo, 1975, pág. 343. Ministerio de Gobierno. Lorenzo Latorre. José M. Montero (hijo). Montevideo, 23 de setiembre de 1878. *Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay. 1878*, págs. 134 s.

147 Lorenzo A. Pons, *Biografía del Ilmo. y Revmo. señor don Jacinto Vera y Durán, primer obispo de Montevideo.* Montevideo, 1904, pág. 201.

sea el precio dela locacion se ha de suministrar generosamente por el mismo Gobierno, sin quese haya desacar de ninguna manera de lo destinado para la mesa episcopal". [148]

El 11 de febrero de 1879 el obispo de Montevideo Monseñor Jacinto Vera se dirigió a su clero y fieles en una carta pastoral. Por primera vez desde la creación del obispado. Al comienzo se refiere a este acontecimiento. Lo atribuye a la voluntad del Papa León XIII. También reconoció la "moción y solicitud" del gobierno provisorio de la República. Este gobierno tuvo la "gloria de terminar lo que tantos Gobiernos han intentado y requeria la Constitucion de un pueblo eminentemente católico". [149]

En su carta pastoral, Monseñor Vera recordaba que una ley de la historia mostraba que a medida que la religión y la organización canónica de los pueblos adelantaba, prosperaban las naciones en el verdadero bienestar y en la verdadera civilización moral. La historia indicaba que el pasaje del vicariato apostólico al rango de diócesis se efectuaba indicando un adelanto social y un progreso moral en el pueblo.

> "Hacemos, pues, amados católicos, los mas sinceros votos porque esta ley se realice en nuestra Patria. Que su prosperidad religiosa camine á pasos agigantados y sea á la vez símbolo de prosperidad moral y material: de este modo será digna de figurar entre las naciones mas grandes del mundo por su civilizacion y por su religiosidad, base fundamental de aquella; pues que así como no hay civilizacion sin moralidad y virtud, tampoco hay virtud sin religion". [150]

La creación de la diócesis comprometía a la iglesia en el Uruguay. Los católicos debían mostrar que eran dignos de esa nueva honra. Para lo cual debían fomentar el espíritu religioso y cultivar con esmero las virtudes cristianas.

El gozo del pastor de la nueva Iglesia montevideana corría parejo con su preocupación. Vera lamentaba "esa espantosa anarquía que existe en las ideas y conciencias, y la inmoralidad creciente á merced de la propaganda anticatólica". [151] La causa la encontraba en la difusión de la mala imprenta. Por ahí se difundía la impiedad, la irreligión y la inmoralidad.

A raíz de la erección del obispado hubo que formar tribunales eclesiásticos. La diócesis recibió un breve especial, por el cual se le concedía el privilegio de poder formar tribunales. Se debían renovar cada diez años. El provisor o vicario general tenía competencias de primera instancia. El tribunal de segunda instancia debía formarse con tres eclesiásticos nombrados por el obispo. El tribunal de tercera instancia era presidido por el prelado, en calidad de delegado y representante de la Santa Sede, y se constituía además con dos presbíteros designados por el obispo. Los fieles conservaban el derecho de imponer recurso directo ante

---

148 León xiii, Papa. *Bula de erección del obispado de Montevideo.* Roma, 13 de julio de 1878. Véase el apéndice documental. ¿No se estará ante el conveniente apuro de erigir la diócesis de Montevideo aprovechando la coyuntura, aun cuando no esté todo suficientemente preparado?

149 Monseñor Jacinto Vera, obispo de Montevideo, *Carta Pastoral,* Montevideo, 11 de febrero de 1879. "El Bien Público", año II, Montevideo, miércoles 12 de febrero de 1879, Nº 84, pág. 1.

150 Idem.

151 Idem.

el Sumo Pontífice. En casos de excusa justificada, el diocesano podía hacerse reemplazar en la presidencia del tribunal de tercera instancia por un presbítero.[152]

También hubo que fundar el seminario con sus estudios de filosofía y teología, lugar de formación del clero diocesano. Así lo estipulaba la bula de erección de la diócesis:

> "Y por cuanto es de grande importancia que crezcan tambien para la Diocesis de Montevideo, como olivos fructiferos en laviña de Cristo Nuestro Señor, buenos é ilustres Sacerdotes quese hayan de consagrar con religiosidad, ya en el desempeño de los Divinos Oficios y cargos eclesiásticos, ya para la edificacion del pueblo y para la salvacion eternade las almas, por lo tanto con la dicha autoridad Apostolica mandamos quel actual Obispo de Montevideo funde ó establezca en la mencionada Ciudad de Montevideo un Seminario eclesiastico para que sea siempre administrado en todo y por todo exactamente segun las leyes y formas canonicas. El mismo deberá elegir y cada año confirmar á los Rectores, administradores del mismo Seminario y cada uno de los Maestros y Profesores de ciencias y si alguna vez juzgare necesario ó conveniente puedan ásu arbitrio ser destituidos y despedidos".[153]

El seminario fue confiado a los padres de la Compañía de Jesús, que entre tanto habían regresado al Uruguay invitados por Jacinto Vera en enero de 1873. La piedra fundamental del edificio para el seminario se colocó el 16 de diciembre de 1878. El 20 de enero de 1879, Vera afirmaba que se estaba construyendo "bajo la exclusiva direccion y dependencia de esta Curia Eclesiástica, con gran celeridad y en muy ventajosas condiciones el edificio destinado al Seminario Conciliar".[154]

En virtud del decreto de erección de la diócesis, el Seminario Conciliar quedaba bajo la autoridad e inspección del obispo diocesano y de sus sucesores. En cuanto a la dirección y orden, pero también en lo referente a la elección, nombramiento y remoción de profesores y elección y aprobación de textos.[155]

El 24 de octubre de 1879, los jesuitas se trasladaron al nuevo edificio de la calle Soriano. El 20 de febrero fue recibido el primer curso de seminaristas. Eran doce. Comenzaron las clases de ínfima el primero de marzo bajo la dirección del P. José Antellac. El P. Ramón Morell fue el primer rector.[156]

El 4 de agosto de 1884, Francisco Bauzá realizó una evaluación de la historia del episcopado de Jacinto Vera. En oportunidad de inaugurarse el nuevo local del Club Católico.

La Iglesia uruguaya se encontraba huérfana de prelados. Parecía entrar en un período de irrevocable decadencia. Larrañaga, Fernández y Lamas pasaron. No existía clero nacional. El indiferentismo aniquilaba los ánimos. En esas circunstancias fue elegido un cura de aldea Jacinto Vera. Era pobre y desconocido.

---

152 LORENZO A. PONS, *Biografía del Ilmo. y Revmo. señor don Jacinto Vera y Durán, primer obispo de Montevideo*, 1904, págs. 198 s.

153 LEÓN XIII, Papa. *Bula de erección del obispado de Montevideo.* Roma, 13 de julio de 1878. Véase apéndice documental.

154 LORENZO A. PONS, *Biografía del Ilmo. y Revmo. señor don Jacinto Vera y Durán, primer obispo de Montevideo.* Montevideo, 1904, pág. 201.

155 Idem., pág. 202.

156 Idem.

La opinión se dividió en Montevideo. Unos lo juzgaron de escasa penetración. Otros lo identificaban a un bando político. Todos estaban de acuerdo, sin embargo, en que era manso en el trato y de que estaba animado de un espíritu de caridad que se reflejaba en su rostro. Vera fue perseguido. Fue asiduo en el cumplimiento de su ministerio. Con patriotismo trabajó por la paz pública. Cuando Vera comenzó a administrar la Iglesia, no había ni clero nacional, ni casi asociaciones católicas, ni prensa, ni seminario. A su muerte la Iglesia contaba con todo eso. A su muerte dejó un digno sucesor Monseñor Inocencio María Yéreguy, formado bajo la disciplina de su enseñanza evangélica.[157].

## CONCLUSION

Al término de este estudio emerge en toda su complejidad la historia de la erección del obispado de Montevideo. Anhelado desde la finalización del período hispánico, el obispado fue realidad por voluntad del Papa León XIII el 13 de julio de 1878. Después de setenta años de idas y venidas.

Los setenta años indican que el obispado no estaba maduro. Unas veces, por la caída del régimen español y el cese del patronato real; por la guerra y la revolución, que crearon un ambiente poco propicio para tramitar con éxito la erección del obispado; por las dificultades financieras que ofrecía Uruguay.

Sin embargo, existían otras tantas fuerzas que pedían un obispo para Montevideo y para el Uruguay. La Iglesia necesitaba un pastor al frente. Para atender sus necesidades. Para poder presentarse con más solvencia ante los poderes públicos. La República se mostraba celosa de su dignidad y consideraba humillante su Iglesia no del todo desvinculada del obispo bonaerense o, simplemente, su Iglesia no elevada al rango episcopal.

Mientras no llegó el momento, un 13 de julio de 1878, se tomaron soluciones transitorias. Primero creando el vicariato apostólico, ejercido por Larrañaga y sus sucesores hasta la erección del obispado. La bula de León XIII erigió la diócesis después de haber suprimido el vicariato apostólico. En el año 1864 el vicario apostólico Jacinto Vera fue designado obispo auxiliar de Megara in partibus infidelium. A raíz de esta decisión, sin existir todavía una silla episcopal en el Uruguay, había obispo al frente de la Iglesia. Este obispo podía desempeñar las funciones episcopales e incluso asistió en calidad de tal al Concilio Vaticano I.

El gobernador provisorio Lorenzo Latorre, sin ser el primero que gestionó la erección del obispado, fue a la postre el que obtuvo éxito en su empeño. La decisión la tomó el Papa León XIII en su primer año de pontificado. Pero la actitud resuelta del gobierno uruguayo y la madurez de la Iglesia en el Uruguay fueron factores de innegable peso. El gobierno de Latorre retomó el argumento tradicional de la dignidad nacional en su petitorio.

En cuanto a la persona del primer obispo Monseñor Jacinto Vera hubo acuerdo. Se desempeñaba con reconocido acierto en la administración de la Igle-

---

157 Francisco Bauzá, *El Apostolado del laicato católico uruguayo (1884)*. En *Discursos Apologéticos (1883-1896)*, Monteviodeo, 1952, págs. 48 s.

sia en el Uruguay. El acuerdo sobre la persona del candidato a primer obispo habría facilitado la tramitación del obispado.

La decisión de León XIII reconocía la madurez y grado de desarrollo de la Iglesia en el Uruguay. Sin embargo, parecería que la decisión pontificia hubiese sido benevolente. En efecto, León XIII fundaba una silla episcopal donde se disponía de escaso clero; se carecía de seminario para formarlo; de concordato en la regulación de las relaciones entre Iglesia y Estado. El gobierno uruguayo prometía colaborar y hacer posible financieramente el obispado con todas sus obligaciones. El camino para el obispado no estaba del todo preparado. León XIII mostró benevolencia erigiendo la diócesis de Montevideo en esas circunstancias.

Desde el 13 de julio de 1878 comenzó una nueva etapa de crecimiento para la Iglesia en el Uruguay. En 1897 la Santa Sede reconoció esa realidad erigiendo el arzobispado de Montevideo y las dos diócesis sufragáneas de Salto y Melo. Es indudable que hubo Iglesia en el Uruguay antes de 1878. Pero también parecería acertado asignarle al obispado un lugar relevante en el proceso de crecimiento y maduración de la Iglesia después de 1878. El pueblo de Dios en el Uruguay se benefició con la presencia de uno de sus órganos importantes, el episcopado.

Particularmente relevante en una situación en que Uruguay, poco a poco, pero persistentemente se iba descristianizando en su universidad, en sus étiles, en sus instituciones, para después descristianizarse como Estado por la reforma constitucional de 1917. La Santa Sede apuntaló la Iglesia en el Uruguay con el obispado. Cuando la Iglesia en el Uruguay no pueda contar más con el gobierno, se apoyará en la Santa Sede, que de manera tan eficaz y oportuna le había mostrado comprensión el 13 de julio de 1878.

# Tomás Xavier de Gomensoro sacerdote y patriota hombre de progreso

ERNESTO VILLEGAS SUAREZ

## 1. PRESENTACION

Las Américas surgieron en una prometedora, pero difícil obra de emancipación e independencia. En las luchas se destacaron los Artigas, los San Martín, Belgrano, Saavedra, Moreno, Rivera, Lavalleja, Larrañaga, Suárez, Urquiza, Mitre, Herrera y otros héroes. Todos se inspiraron en el bien de sus patrias, cuyos nombres recogió la historia conjuntamente con los meritorios y abnegados trabajadores de la campaña rural. Tanto en Argentina como en Uruguay.

## 2. FAMILIA, NIÑEZ Y ESTUDIOS

Desde 1740 se encontraba ya en Buenos Aires, como vecino y comerciante de esa plaza un hombre de positivos méritos.

Se llamaba don Domingo de Gomensoro y Zavala, quien contrajo matrimonio con María del Carmen Ximénez, que fueron los padres de nuestro biografiado, a quien se dio el nombre de Tomás Xavier, según la partida de nacimiento. La partida registrada en la bsílica de la Merced de Buenos Aires dice así:

> "Tomás Francisco Xavier Gomensoro Zavala. En veinte y uno de diciembre de mil setecientos setenta y seis, Diego Valdivia presbítero, bautizó, puso óleo y crisma a Tomás Franco. de Gomensoro y Zavala en esa fecha, que nació el día antes de dicho mes y año, hijo legítimo de Don Domingo Franc.o de Gomensoro y Zabala y de doña María del Carmen-Ximénez; fue madrina doña Juana Goicochea, de que doy fé". Firmado: Doctor Josef Ant.o de Oro.

El padre de Tomás Xavier era natural de la villa de Amezqueta, en Guipúzcoa, y descendiente de la Casa Infanzona de su apellido. Su madre era natural de Montevideo, de antigua familia emparentada con los Herrera, todos los cuales hasta ahora han tenido tradición en ambas ciudades capitales en el Río de la Plata.

El entonces niño Tomás Xavier fue criado entre el cariño de sus padres y el típico ambiente colonial de la época, hasta que comenzara sus estudios elementales para cursar más tarde las nobles enseñanzas del Colegio Carolino.

Su padre recelaba que Tomás Xavier no tuviese ninguna inclinación por los negocios, en cambio su madre amorosa cuidaba el corazón y el alma del tierno niño, acaso adivinando su destino futuro.

Tomás Xavier sostuvo durante su juventud una vibración humana volcada siempre a logros altivos y generosos. Fue de aquellos sensibles que sólo con mirar ya vibraba su corazón o se llevaba el paisaje en el alma.

En su mayoría de edad, con el consentimiento de sus padres, se inclinó a seguir los estudios eclesiásticos. Desde entonces es estudiante del Real Colegio de San Carlos de Buenos Aires, que al igual que las universidades de Chuquisaca, Charcas y Córdoba, fue famoso en la época colonial. Todos ellos fueron centros difusores de viejas filosofías que difundían los Jovellanos, Campomanes, Esquilache o Floridablanca.

En aquel Real Colegio Carolino cursaron estudios nada menos que Dámaso Antonio Larrañaga y el fogoso paladín Mariano Moreno, Bernardino Rivadavia, Agrelo, Anchorena, Lucas Obes y aquel joven Tomás Xavier de Gomensoro.

Este último recibió las órdenes del presbiterado en 1799, en plena juventud, ya graduado en derecho canónico.

Bien pronto el obispo de Buenos Aires fray Benito de Lué y Riega lo designó cura vicario de la antigua iglesia de Santo Domingo de Soriano, a orillas del río Uruguay, que el poeta Juan Zorrilla de San Martín, en su inspirada elocuencia después llamaría "el río de los pájaros pintados".

En nuestras investigaciones históricas, hemos hallado el siguiente documento con que, Gomensoro padre e hijo, se presentaron al cabildo de Santo Domingo de Soriano con fecha 7 de mayo de 1805, solicitando un terreno, unas ovejitas y los bueyes que necesitaba el anciano padre para dedicarse a sementeras en las inmediaciones del arroyo Dacá. A este importante documento inédito, sigue la resolución favorable del cabildo de Santo Domingo de Soriano, que firman los cabildantes. Dice así:

"AL ILMO. CABILDO

Don Domingo de Gomensoro, vecino de este Partido de Santo Domingo Soriano y residente en la Capilla de Mercedes ante V. comparezco y digo: que habiendo comprado a Luis Mendoza, una chacra sita entre la cañada del Matadero y otra que entra en el paso principal del arroyo Dacá, y no hallando en manos de tal Mendoza escritura ni documento alguno del Cabildo, ocurro a la justificación de V.S. se digne concederme en este mismo sitio una suerte de chacra con prevención que siendo inservible para sementeras el frente que tiene el rancho al Oeste hacia el Arroyo Dacá por ser terreno en parte gredoso, en parte pedregoso, suplico a V.S. se me conceda esta suerte al este del rancho, quedándome el frente q.e mira al Dacá para algunas ovejitas y para los bueyes que necesito p.a sementeras, en lo q.e espero la merced de V.S.

Por hallarme enfermo firmará en mi nombre mi hijo Dn. Tomás Xavier.

A ruego y nombre de mi S.or Padre D.n Domingo de Gomensoro.

Tomás Xavier de Gomensoro.

Se le concede a esta parte la licencia que solicita de suerte de chacra sin perjuicio de tercero, y se le señala para este fin cuatro cuadras en cuadro como siempre ha sido costumbre del lado de su población que le acomodase, y para que allí conste lo firmamos en esta sala capitular de esta Villa de Santo Domingo Soriano, 7 de mayo de 1805.

Celedonio Escalada - Simón Vizente Salado - Juan Antonio Gadea - Juan José Monet - José Basallo - Pedro José Montes de Oca".

Cabe destacar que por esa época don Domingo de Gomensoro ya tenía cincuenta años de edad y su hijo Tomás Xavier unos veinte y nueve.

A la vez, es oportuno destacar, que años después, será el padre de Artigas, el que hiciera un pedido de tierra y de útiles de labranza, de ovejas o ganado, con el noble propósito de trabajar en nuestra campaña. En el caso del padre de Artigas, el Jefe de los Orientales, entendió que él, directamente no debía ni quería autorizar esa gestión, debiendo dirigirse al cabildo de Montevideo. Razgo enaltecedor muy propio del Protector de los Pueblos Libres.

Rodeado en plena campaña, el cura Tomás Xavier de Gomensoro se multiplicó en actividades varias.

Es ahí por esa zona de Soriano, que comenzó a ejercer no sólo su apostolado el joven presbítero, sino donde quizás por influjo de Larrañaga, iniciara sus primeros estudios de botánica práctica, recorriendo campos y montes, recogiendo gramíneas, sacando muestras de yuyos y hojas de árboles indígenas, que luego estudiaría con detenimiento en la soledad de su retiro.

A principios del nuevo siglo recorría el presbítero Gomensoro los núcleos poblados de Soriano y los campos adyacentes donde todavía existían indios, a los que trataba de allegar con palabras evangelizadoras a la religión de Jesús.

## 3. GOMENSORO Y LA REVOLUCION

Detengamos la narración un momento siquiera, para destacar, con ánimo de hacer justicia y valorar la acción del clero patricio en la vasta jurisdicción de estas dos patrias hermanas del Río de la Plata.

Existen en ambas, figuras que se han destacado por sus valores morales, intelectuales y cívicos. Los hay asimismo por su acendrado patriotismo, en aras del cual, ofrecieron sus vidas. Otros se destacaron sin alarde en la práctica del bien a manos llenas: caritativos para con los pobres y compasivos para con los huérfanos y abandonados. Algunos de ellos concurrieron decididos a defender su patria en los campos de batalla, donde cayeron sin vida y hasta sin gloria.

Sus nombres son conocidos: Juan Baltasar Maciel, Pérez Castellano, Espinosa, el Deán Funes, Dámaso Antonio Larrañaga, Monterroso, Figueredo, José Benito Lamas. Y tanto otros. Entre ellos corresponde recordar a Tomás Xavier de Gomensoro.

Fue en esa zona de la Banda Oriental, campo de acción de Gomensoro, donde se levantó la voz contra los tiranos. Voz que convulsionó y produjo aquel episodio de 1811, en los campos de Asencio, bajo la hazañosa empresa de los patriotas Viera y Benavides.

La animosidad del cura de Santo Domingo de Soriano se tradujo en sus sentimientos contrarios a la administración hispánica de estas regiones.

> "Estos son los sabios Misioneros — escribió Gomensoro — q.e no se averguenza Vigodet de tener de repuesto p.a colocar de Párrocos en la Banda Oriental. Gime la humanidad al ver unos hombres q.e apenas saben leer, dispensando la economía espiritual a los Pueblos. Se resiente y clama la Relig.n q.do los intereses espirituales y las conciencias de tantas almas redimidas con la sangre del Salvador, se ven manejadas y gobernadas por el mismo idiotismo: y la América al despertar de su

gran letargo se asombra y se aturde al contemplar como han podido sufrir tantos años en su seno a unos hombres a q.nes estan despidiendo de si los sagrados altares como indignos del alto Ministerio del Eterno Sacerdote". [1]

En los comienzos de la causa emancipadora, el presbítero Gomensoro declaró su participación en el llamado Grito de Asencio, en Soriano.

Pocos días después del 25 de mayo de 1810, estampó en el libro de difuntos de su parroquia de Santo Domingo esta famosa y conocida acta:

"El día veinte y cinco de este mes de Mayo expiro en estas provincias del Río de la Plata la tiranica jurisdicción de los virreyes, la dominacion despotica de la Peninsula española y el escandaloso influxo de todos los españoles: Se sanciono en la Capital de Buenos Ay.s y por el voto unanime de todas las corporac.s reunidas en Cabildo abierto una Junta Superior indep.te de la Peninsula y de toda otra dominacion extraña". [2]

Durante ese mismo año de 1810, Gomensoro se vio obligado a abandonar su parroquia de Santo Domingo de Soriano. Era perseguido "por los enemigos de nuestra libertad". No sólo sufrió la absoluta privación de los emolumentos de su parroquia, sino también el saqueo y depredación de todos sus bienes y muebles. Sólo pudo salvar un poco de ropa. En la precipitación de la fuga cargó una valija que trajo consigo en la canoa con la cual logró huir de sus enemigos.

En una acción represiva, el capitán de navío Juan Angel Michelena, había ocupado los puertos de las dos riberas del río Uruguay. El operativo procuraba aislar a la Banda Oriental del influjo revolucionario bonaerense. Michelena notificó la huída de los jefes revolucionarios, el presbítero Tomás Xavier de Gomensoro y fray Marcelino Pelliza. [3]

Es de suponer que el cura de Santo Domingo de Soriano estuviese involucrado en el testimonio del capitán de navío José María Salazar, quien le informaba a la superioridad que "los Curas de los Pueblos que son los que mas parte han tomado en esta revolucion agitaban la Campaña desde los primeros dias de la insurreccion de la Capital". [4]

"Exmo. Señor: Don Tomás Xavier de Gomensoro ante V. R. con el debido respeto comparezco y digo: que en el mes de octubre de 1810 a los nueve años de Ministerio público de campaña, me ví precisado a abandonar la Parroquia de Santo Domingo de Soriano, que servía en calidad de Cura interino perseguido por los enemigos de nuestra libertad. Que desde entonces he sufrido no sólo la absoluta privación de los emolumentos de la Parroquia, sino también el saqueo y depredación de todos los bienes y muebles que allí poseía sin que pudiera librar otra cosa que un poco de ropa, que en la precipitación de mi viaje cargué con una valija y traje conmigo en la canoa en que escapé.

---

1 *Libro 1º de entierros de la Parroquia de Santo Domingo Soriano,* f. 94. Archivo parroquial de Dolores. Publicado en AGUSTÍN BERAZA, *La Revolución Oriental. 1811.* Montevideo, 1961, pág. 91.

2 *Libro 1º de entierros de la Parroquia de Santo Domingo Soriano,* f. 65. Archivo parroquial de Dolores.

3 AGUSTÍN BERAZA, *La Revolución Oriental. 1811.* Montevideo, 1961, pág. 100.

4 *Oficio de José María Salazar al Secretario de Estado y Despacho Universal de Marina.* Montevideo, 19 de octubre de 1811. En Idem., págs. 104 s.

Que desde entonces he vivido en esta Capital olvidado y sin poder conseguir un empleo, que me asegurara la subsistencia cuando no me indemnizase de mis pérdidas".

Que siendo mi parroquia, la primera que levantó la voz contra los tiranos en la Banda Oriental, la que formó la convulsión general en la Banda Oriental, la que produjo los primeros Jefes de aquella Provincia y la que en menos de ocho días puso a esta Capital en posesión de toda aquella Banda, parece que tengo algún derecho para reputar por mías las acciones de mis feligreses, pues si se considera el influxo de los Párrocos en los pueblos de campo, es muy fácil de inferir la relación de estos heroicos con las impresiones que recibieron de su Párroco antes que emigrase y después con la continuación de los periódicos, papeles públicos y cartas particulares, con que desde aquí, a pesar de la rigurosa incomunicación, sostuve su Patriotismo y desvanecí las imposturas de Montevideo. Por estos y otros servicios que por menor tengo hechos presentes extrajudicialmente a V. E. pido y suplico se sirva tenerme presente con respecto a los beneficios que actualmente se hallen vacantes o que en adelante vacaren. Así lo espero de la generosidad de V. E. Tomás X. de Gomensoro".

Procedente de la Banda Oriental, el presbítero Tomás Xavier de Gomensoro se hizo cargo de la parroquia de "San Ignacio" de Buenos Aires.

Gomensoro ya era un sacerdote ilustrado, que continuará la tradicional gestión cultural y apostólica obra de sus antecesores, quienes dotaron a Buenos Aires de un magnífico edificio bajo la advocación de "San Ignacio", coronado por dos torres y la clásica campana. Había sido construido por el jesuita y arquitecto Kraus. [5]

Tanto en la iglesia como en el Colegio Carolino, el presbítero Gomensoro tuvo destacada actuación. Hasta que fue designado cura de la iglesia del Rosario, Santa Fe.

## 4. "SOCIEDAD DE FOMENTO AGROPECUARIA DEL PAIS"

En Rosario surgirá una iniciativa de Gomensoro oportuna, útil y feliz para la población.

La iniciativa tendía al fomento y perfeccionamiento de la agricultura y ganadería. Procuraba el beneficio y utilidad de la campaña. El proyecto le ofrecía a la juventud la oportunidad de proporcionarle mayores conocimientos en el orden cultural y social del país. Así lo reconoció el gobierno del Director Gervasio Antonio de Posadas.

El 6 de mayo de 1814 Gomensoro le dirigió una nota al gobierno por la que proponía fundar una "Sociedad de Fomento Agropecuaria del País". Nota que remitió al Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata. A Posadas le expresaba lo siguiente:

"Condolido del lastimero estado en que se halla la agricultura en este país, observando las bellas disposiciones del vecindario, su aptitud y proporciones para vivir con mayores comodidades, la feracidad del terreno que es de tal naturaleza que sembrando comunmente del inaudito modo de arrojar la semilla sobre la tierra inculta, sin la menor preparación, produce generalmente el 25 por 1, he extendido

5 El templo fue estudiado por José A. Pillado en su libro *Buenos Aires Colonial.*

mi celo a dar alguna dirección, órden y método a éste importante ramo, a exitar la apatía de estos genios, que en mi entender se hallan en éste estado por falta de dirección, y a darles algunos principios de esta facultad, según el grado de noticias que yo poseo... Para proceder pues con algún método, y aprovechamiento en esta instrucción, he creído sería necesario reunir a todos cuantos gustasen, en una Sociedad o Junta de amigos del país, que repetida una o dos veces al mes, les proporcionase los conocimientos útiles... En esta virtud, conociendo cuanto se interesa V. E., en la felicidad de estas Provincias, ocurre a su beneficencia, suplicando me permita formar una sociedad de vecinos, y reunirlos... una o dos veces al mes, para tratar las materias de agricultura, cría de ganados y todas las que digan relación a estos ramos... a su beneficencia, suplicando me permita formar esta sociedad de vecinos, y reunirlos en mi casa, (o donde ellos gusten) una o dos veces al mes, para tratar las materias de agricultura, cría de ganados y todas las que digan relación a estos ramos, en cuyo trabajo no me propongo otro objeto, que ayudar en cuanto es capaz mi insuficiencia a las sabias y piadosas intenciones de V. E. en la prosperidad nacional. Dios guarde a V.E. muchos años.

D. Tomás Javier de Gomensoro, cura y vicario escusador".

De inmediato se aprobó la iniciativa de acuerdo con esta Resolución:

"Buenos Aires, Junio 4 de 1814.

Apruebo el pensamiento que propone el Cura escusador exponente, llevándose a efecto con intervención del Comandante de aquel partido, y conocimiento del Gobernador Intendente de esta Provincia, a quien se pasará el oficio correspondiente, para que lo haga entender así al cura, dándole a mi nombre las más expresivas gracias por el celo y anhelo que ha demostrado por la prosperidad del país.

Gervasio Antonio de Posadas

A. D. Nicolás de Herrera".

No sólo se difundieron estas noticias sobre la iniciativa del P. Gomensoro en las provincias argentinas sino también en la Banda Oriental, en las que el General Artigas bregaba por el adelantamiento de cultivos y plantaciones de árboles.

El proyecto aludido contó en primera instancia con el pronunciamiento favorable del General French, según consta:

"Acompaño a V. S. copia certificada del Dec.to q.e S. E. el Supremo Director con Dictam.n *de su consejo de Estado ha expedido para el arreglo y fom.to de la agricultura.* Yo espero q.e el celo de V.S. por los adelantam.s de este ramo en lo que comprehende su jurisdiccion, no perdera medio q.e este á sus alcanses para poner en execucion un plan tan benefico, quanto sea adaptab.e á las circunstancias, pues de ello resultaran los felices efectos q.e en la expedición del Decreto se ha propuesto el Sup.mo Gob.no — Dios etc. — Domingo French".

El gobierno de las provincias argentinas emitió un decreto para el fomento de la campaña. El decreto fue firmado por Gervasio Antonio de Posadas el día 15 de setiembre de 1814 en Buenos Aires. Este decreto estuvo motivado por un plan de "arreglo para el fomento de la agricultura" enviado por el alcalde de hermandad de Rosario. Posadas reconocía que esas benéficas ideas habían sido en gran parte alentadas por "los recomendables desvelos del cura Párroco D. Tomás Gomensoro".

El artículo primero disponía la uniformidad del pueblo de Rosario al plan general de poblaciones de campaña y repartimiento de tierras de labor. Para

evitar los pleitos, el artículo segundo, disponía la forma de señalación de las suertes de terreno. El artículo tercero se refería a un caso especial de adjudicación, en tanto que el cuarto señalaba el trazado de los caminos. Por el artículo quinto se estipulaba la tierra para la agricultura, la cual debía protegerse de los ganados. El sexto era un arbitrio que facilitaba la efectiva utilización de los terrenos destinados a la agricultura. Los propietarios que no trabajasen esos terrenos debían ser compelidos a venderlos (artículo séptimo). El octavo ofrecía ventajas fiscales para ayudar a los labradores, propietarios, poseedores o colonos de las suertes de terrenos de labor. En diezmos y primicias. Una comisión compuesta por el alcalde, el cura y dos vecinos hacendados en el partido debía allanar las dificultades que surgiesen para la producción de los terrenos (artículo noveno). La ejecución del proyecto y de las órdenes del gobierno pertenecían exclusivamente al juez territorial (artículo décimo).

> "La rrealizac.n del proyecto será conciderada como un mérito particularísimo al Cura Parroco p.a ser ascend.o en su Carrera y á los demas miembros de la comision para ser atendidas y consideradas especialm.te p.r el Gob.no el qual reserba el ir estendiendo á otros obgetos igualm.te útiles las funciones de esta honorífica comisión según sea el resultado de sus prim.s operaciones" (artículo 11º).

Por último, el decreto le encomendaba a la comisión que con arreglo al plan general de población propusiese los arbitrios más convenientes, a fin de dejar un terreno suficiente destinado a las casas consistoriales, cárcel y cementerio, sin perjudicar a los vecinos.

Este decreto fue encomendado en cuanto a su cumplimiento al secretario de Estado en el departamento de Gobierno. El mencionado decreto debía llegar a todos los jefes de las Provincias para que se conformasen a él, cuando las circuenstancias fuesen semejantes.

El presbítero Tomás Xavier de Gomensoro se hizo acreedor al agradecimiento del gobierno por la feliz iniciativa que constituye dicho proyecto.

## 5. GOMENSORO EN GUADALUPE DE CANELONES

En el año 1815 el presbítero Gomensoro se desempeñaba al frente de la parroquia "Nuestra Señora de Guadalupe" en Canelones. Allí lo encontró el presbítero Dámaso Antonio Larrañaga. En efecto, durante el famoso viaje que hiciera el sabio Larrañaga a Paysandú, donde se entrevistaría con Artigas, el Jefe de los Orientales, al llegar a la ciudad de Guadalupe de Canelones, se alojó en casa del "doctor Gomensoro", según consta en su Diario, lleno de interesantes observaciones botánicas.[6]

Larrañaga y Gomensoro encontraron tiempo para recorrer la zona, tomando notas de interés científico dentro de un monte y al través de las tierras circun-

---

6 Dámaso Antonio Larranaga, *Diario del viage desde Montevideo al Pueblo de Paisandú*, en *Escritos de Don Dámaso Antonio Larrañaga*, edición del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, tomo III, Montevideo, 1923, págs. 40 ss.

dantes. Estudiaron especies y variedades vegetales poco conocidas que Larrañaga citó con efusión de detalles y que el presbítero Gomensoro recogió con interés. Ambos poseían predilección por las ciencias naturales.

Durante horas, los dos ilustrados personajes pudieron intercambiar impresiones respecto a clasificaciones de plantas y árboles. Tanto indígenas como de otras especies traídas de América y de Europa.

En el año de 1816, se realizaron en Montevideo numerosos actos en celebración de la Revolución de Mayo los que duraron varios días.

Iluminación de la plaza, desfiles del pueblo y escolares, izamiento de banderas la representación en el edificio del cabildo de Montevideo, del drama *Siripo* del poeta argentino Labardén, y una ceremonia solemne en la Iglesia Matriz habiéndose elegido al presbítero Gomensoro para que hiciera uso de la palabra. En esa ocasión, ante la numerosa concurrencia que llenaba el templo, Gomensoro pronunció una fervorosa Oración patriótica, que habrá suscitado la emoción de todos los fieles y las familias argentinas y orientales.

Los festejos culminaron con la inauguración de la primera biblioteca pública que fuera formada con los libros de Pérez Castellano, auspiciada por el cabildo de Montevideo y con la expresa y entusiasta aprobación del general Artigas, en cuyo acto Larrañaga pronunció su inspirada Oración inaugural.

Fue precisamente en esta oportunidad en la que el general Artigas dictara la célebre consigna que "sean los Orientales tan ilustrados como valientes", que figura como lección para los pueblos libres y civilizados.

La vinculación entre Larrañaga y Gomensoro a propósito de una coincidente afinidad de inquietudes científicas es documentable. Gomensoro le contestó a Larrañaga en precisos términos, con una larga carta escrita el 22 de agosto de 1818. [7] He aquí algunos pasajes:

> "Mi amigo y S.or: voy a responder p.r partes a su favorecida de 17 del corr.te. Conosco el justo interes q.e V. se tomó p.r el higueron, llamado vulgarm.te en el Rio Negro Agarra-palo, por la propiedad de no permitir crecer cerca de si arbol, ni arbusto alguno, sin q.e en su infancia lo llame asi, lo ciña a su tronco y lo aniquile. Y creo q.e tamb.n habrá perdido el nombre de higueron, por no confundirlo con otro arbol de este nombre de excelente madera p.a obras de carpinteria, pero cuya naturaleza y propiedades desconozco. Pero q.e el Agarra-palo sea el verdadero higueron que Vd. solicita, es p.a mi indudable, lo 1º p.r q.e el es, cuya leche se usa comunm.te con exito feliz p.a las fracturas: y mi herm.o el que se halla de almoxarife en el Hospital del Rey, es uno de los que curaron de una relaxacion de la ingle con este balsamo el año de 7 u 8, sin q.e le quedase hasta aora la menor reliquia. Lo 2º p.r q.e es el mismo arbol, q.e fuimos juntos a ver Vd., Segurola y yo una tarde a una quinta dos quadras de allí. [8]

Gomensoro le recuerda a Larrañaga que se acercaba el tiempo para realizar herborizaciones sobre las asperezas de Mahoma. El estaba dispuesto para el mes de setiembre. Entonces haría un paréntesis en sus negocios y podría disponer de ocho días. El viaje científico en busca de estacas, raíces y semillas lo realizarían a caballo y con un carguero.

---

7 *De Don Tomás V. de Gomensoro a Larrañaga.* Canelones, 22 de agosto de 1818. En Idem, págs. 247-250.

8 Idem., pág. 247.

Un conocido despacho de Artigas al cabildo de Montevideo, firmado el 25 de diciembre de 1815, levantaba la desconfianza sobre el párroco de Canelones. [9] Artigas sospechaba que él, juntamente con otros curas recientemente designados por el provisor Planchón, administrador de la dióceses bonaerense en sede vacante, fuesen instrumento de la política porteña. Artigas los mandó "mudar inmediatamente a Buenos Aires". En su lugar se deberían designar párrocos patricios.

Favaro opina que Larrañaga intervino en esta emergencia. Con su famosa y conocida carta del 9 de diciembre a Artigas. [10] De hecho Gomensoro siguió al frente de la parroquia de Canelones.

Por espacio de diez años, el párroco desarrolló una obra magnífica de fomento y difusión de patrióticas realizaciones. No sólo en beneficio de su iglesia, sino también de su comunidad cristiana. Los archivos guardan múltiples informes al respecto. Desde la fundación del cabildo y del templo, pasando por sus tareas las más variadas cumplidas por celo evangelizador.

En el cabildo histórico de Canelones actuaron muchos próceres, como don Joaquín Suárez. Durante la época precisamente en que Tomás Xavier de Gomensoro desarrollaba su múltiple actividad progresista.

El presbítero Gomensoro estuvo al frente de su curato de Canelones. Adquirió valiosos objetos para sostener el culto. Refaccionó la vieja capilla y no cesó en su empeño hasta que, en 1816, colocó la piedra fundamental del nuevo y hermoso templo parroquial. El mismo Gomensoro redactó el acta fundacional que se colocó junto a dicha piedra fundamental. La ceremonia se cumplió el 13 de octubre de 1816. De nuevo se relacionaban las figuras de Joaquín Suárez y Tomás de Gomensoro. [11]

Para recuerdo y gloria de ésta y de tantas otras obras, la ciudad de Canelones bautizó a dos calles de dicha ciudad con los nombres de ambos próceres.

Como cura párroco, Gomensoro atendía celosamente sus obligaciones pastorales. Podría recordarse, por ejemplo, la celebración de la boda del doctor Francisco Llambí, abogado de destacada actuación pública en el gobierno y en la política uruguaya, con la señorita María Francisca de los Reyes. Esta contrayente era hija del general ingeniero José María Reyes, que en la historia y la cartografía uruguaya ejecutara obras de positivo relieve, y que hasta ahora se recuerdan y se consultan. [12] La boda se bendijo en el año 1816.

Poco después, el 3 de junio de 1817, el Jefe de los Orientales le podía comunicar al cura de Canelones que había sido designado para ocupar el cargo de delegado eclesiástico en la Provincia Oriental. Esta designación honra a Gomensoro. Había necesidad de poseer una autoridad eclesiástica en campaña. La necesidad había sido impuesta por las circunstancias bélicas del momento.

---

9 Edmundo Favaro, *Dámaso Antonio Larrañaga. Su Vida y su época.* Montevideo, 1950, págs. 59 s.

10 Idem., pág. 60. La carta se transcribe en la pág. 121 s.

11 Texto del acta en este mismo libro, en el trabajo de Juan Villegas, *Historia de la parroquia "Nuestra Señora de Guadalupe" de Canelones. 1775-1977.*

12 Arturo Scarone, *Efemérides Uruguayas*, tomo II, Montevideo, 1956.

Gomensoro está empeñado en la terminación del templo de Canelones, en momentos en que la invasión portuguesa amenazaba al pueblo oriental. Con tal motivo se dirigió al cabildo de Montevideo, en octubre de 1817, mediante un oficio. En él exponía los peligros existentes y la conveniencia de retirarse a Mercedes, alejándose provisoriamente de su cargo, para más tarde proseguir su obra. Ocupándose de los ladrillos, la cal, etc. El cabildo montevideano elevó el petitorio al general Artigas, quien contestó en los siguientes términos:

> "No es dable, ni oportuno el permiso que solicita el Sr. Delegado Eclesiástico Don Tomás Javier de Gomensoro. Los motivos que V.S. expone son por un objeto honorable, pero son mucho mayores las implicaciones del sistema para que pueda inspirar confianza.
>
> El me habla de hecho sobre su marcha, y esta circunstancia hace demasiado remarcable el objeto de sus miras. Si son muchas las necesidades de esta Iglesia, son más encarecidas las del Pueblo. Cuando éste haya recuperado su tranquilidad todo cederá en su beneficio y tendremos el remedio para las urgencias de esa Iglesia y de todos".

La última partida de defunción firmada por Gomensoro en los libros parroquiales de "Nuestra Señora de Guadalupe" corresponde al año 1824, en vísperas de la declaratoria de la Independencia nacional.

En marzo de ese año, el presbítero Gomensoro se ausentará con destino a la Argentina, de donde fuera llamado por las autoridades eclesiásticas. De ello se deduce que el referido sacerdote, que siempre actuaba en el Uruguay en actividades patrióticas, religiosas o culturales no apareciese en ese año ni en 1825 colaborando en los trabajos y participando de los acontecimientos ocurridos con motivo de la Independencia de la República Oriental. Gomensoro no se encontraba en esa fecha en el Uruguay.

En 1825 la Sala de Representantes de la Florida sancionó una declaración reincorporando a la Provincia Oriental "con las demás provincias argentinas, a que siempre perteneció por los vínculos más sagrados que el mundo conoce"..., invocando "la plenitud de derechos, libertades y prerrogativas inherentes a los demás pueblos de la tierra".

Esa declaración fue aceptada por el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata el día 25 de octubre del mismo año. Y como consecuencia inmediata, dos días más tarde, aprobó los poderes del señor Tomás Gomensoro, electo diputado por la Provincia Oriental. El 10 de noviembre, en la sesión realizada por el Congreso General Constituyente, bajo la presidencia del diputado Arroyo "abierta la sesión, leída y aprobada la acta de la anterior", se anunció ante la Honorable Asamblea, "que el señor diputado por la Provincia Oriental, don Tomás Javier Gomensoro había venido a incorporarse". Dicho lo cual, "se le mandó entrar y después de haber prestado juramento de estilo tomó posesión de su asiento".

Es honroso memorar a quienes acompañaron al flamante diputado en esa célebre sesión. Fueron los diputados Castro, Paso, Andrade, Agüero, etc.

## 6. TESTAMENTO Y MUERTE

Un año después, en 1826 el padre Gomensoro fue designado cura párroco de la iglesia "San Ignacio" de Buenos Aires, cargo que ocupó durante varios años para pasar luego con el mismo título, a la de "San Fernando". Entre 1836 y 1838, retirándose con los mejores recuerdos, como después él mismo lo demostrará al hacer el testamento, según consta por la cláusula que expresa: "lego mil pesos en dote a una niñita del pueblo de San Fernando llamada Paulita Dolores Peralta a la que tengo amor, porque los veranos que paso en el pueblo me acompaña a comer y me divierte", pero "si ella muriese antes de los 30 años sin casarse se destinarán los mil pesos a la fábrica de la Iglesia de San Fernando".

Al iniciarse el mes de octubre de 1839 ya el padre Gomensoro, no se encontraba gozando de buena salud, lo que deprimía su carácter animoso. Pasaba las horas algo triste, solitario y nostálgico, y ya sabemos que la nostalgia es un dolor placentero, pero dolor al fin. Entonces, se acumulan los recuerdos de toda su vida. Muchos días, en el silencio, con sus grandes ojos, miraba un crucifijo que colgaba de la pared frontera, y entonces rezaba con fe a la imagen de Jesús, encomendándose a Dios con fervoroso amor. Dos años después, formuló las cláusulas de su testamento.

Después de encomendar su alma a Dios, Gomensoro expresaba que hallándose en sus cinco sentidos y potencias despejadas, temeroso de que le tomase la hora de la muerte sin las disposiciones convenientes había acordado otorgar su testamento y última voluntad, rindiendo su homenaje a la Iglesia Católica y a la Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, etc.

El otro artículo recordaba que en 1799 su finado padre había fundado una capellanía de dos mil pesos sobre la casa junto a la Merced. Para posibilitar su ordenación sacerdotal. Pero encontrándose después en la Banda Oriental, había depuesto su interés por esa capellanía, a la muerte de su padre.

En el testamento, Gomensoro declaraba que de bienes raíces sólo poseía una casa, su morada, en la Plaza del Templo. La había comprado hacía unos meses en 8.000 pesos. En otro artículo expresaba que en manos de su hermano político don Fernando Ruiz Salinas disponía de 10.000 pesos a rédito bajo hipoteca. A la vez, que de ese dinero dejaba mil pesos en dote a la niña ya mencionada Paulita Dolores Peralta, hija de padres muy pobres.

El presbítero Gomensoro hizo otros legados y tomó disposiciones, referentes a dinero y objetos que debían destinarse a la iglesia de Canelones. [13]

Después de firmar su testamento, Tomás Xavier de Gomensoro se puso en manos de Dios. Ya sobrepasaba los sesenta años de edad. Había perdido a los suyos. Recordaba con nostalgia los largos años y las luchas que le había deparado su vida activa, plena de rasgos enaltecedores en favor de la patria y del pueblo. Consideraba modestamente que había cumplido con los deberes religiosos y de fiel defensor de los derechos. Se había comportado como buen ciudadano en la Argentina y en el Uruguay.

En el atardecer del 2 de abril de 1841, en la ciudad de Buenos Aires, mientras recorría las rosas de su rosario, con palabras evangélicas, Gomensoro bajó

13 "Revista Nacional", Montevideo, mayo de 1945, Nº 23.

los párpados fatigados y se entregó silenciosamente a su Dios. Tenía 68 años de edad.

Las campanas de todas las iglesias anunciaron al pueblo que había muerto un santo varón, un patriota de la Argentina y del Uruguay. Y hasta un apóstol de la Libertad y de la Independencia de estos países de América.

Pasaron decenas de años y un descendiente directo de aquel Domingo de Gomensoro y Zavala, padre de nuestro Tomás Xavier de Gomensoro, fue elegido por sus méritos y virtudes Presidente de la República Oriental del Uruguay, allá por el año 1870.

## PALABRAS FINALES

Hemos tratado de reconstruir la silueta del presbítero Tomás Xavier de Gomensoro, personaje poco estudiado hasta ahora. Su figura se perfila como nítidamente rioplatense por su actuación tanto en la Argentina como en el Uruguay.

El presbítero Gomensoro fue ministro de la palabra y de los sacramentos; guía de la comunidad parroquial, y evangelizador. Fue patriota. Desde un principio. Lo demostró desde su primer puesto parroquial en la Banda Oriental en Soriano.

Además sirvió a sus comunidades y a la campaña proponiendo planes de fomento rural. El presbítero Tomás Xavier de Gomensoro fue hombre de progreso. Su militancia en filas de la libertad, la independencia y la democracia no fue en son de utópico o iluso. Militó bajo esos principios ofreciendo su obra de sacerdote, de patriota y de hombre de progreso.

# Lista de párrocos de la Iglesia Matriz, hoy Catedral de Montevideo. 1724-1978

JUAN ALEJANDRO APOLANT

*La COMISION DE HISTORIA agradece a la Sra. Ellen Segall de Apolant su gentileza al entregarnos la "Lista de Curas Párrocos de la Iglesia Matriz desde los primeros años hasta nuestros días" para publicar en esta* Historia de la Iglesia del Uruguay.

*La Lista forma parte de la segunda edición muy ampliada y mejorada, todavía inédita, de* Génesis de la familia uruguaya, *obra de su esposo el Dr. Juan Alejandro Apolant.*

*Siendo nuestra Iglesia Matriz, hoy Catedral Metropolitana, el templo madre, escenario, testigo y depósito de nuestra historia, nada es necesario decir sobre la importancia y significación que reviste para el estudioso de la historia esta Lista de sus párrocos.*

Los primeros sacerdotes que actuaron en Montevideo fueron en su mayoría padres franciscanos. Como primer capellán de la tropa vino en 1724 FRAY PEDRO (GERÓNIMO) DE LA CRUZ, a quien sucedió en el último trimestre de 1724 FRAY BALTASAR GARCÍA.

En 1726 a partir de la fundación de la ciudad FRAY BERNARDO CASARES desempeñó la función de Cura parroquial.

Después vino como capellán FRAY RAMÓN RAMOS (de quien no se encontró mención en los libros parroquiales) y en 1727 vino de Cura y Vicario FRAY ESTEBAN MÉNDEZ "quien murió en su tarea de capellán y Cura".

Siguieron FRAY PEDRO PEDRAZA y FRAY PABLO GAUTO (de los que tampoco hay mención en los libros parroquiales y que se habrían desempeñado únicamente como capellanes de la guarnición).

El sucedor de Méndez fue desde 1729 FRAY MARCOS LUIS DE TOLEDO, capellán, Cura y Vicario.

En 1730 el "Padre predicador y lector jubilado FRAY JUAN CARDOSO, Cura y Vicario de esta ciudad" y "quien murió, estando de capellán y Cura", siguió a Fray Toledo.

A partir de entonces los dos cargos de capellán y Cura fueron separados, siguiendo a Fray Cardoso FRAY PABLO GAUTO en su segunda actuación en Montevideo como capellán de la guarnición, siendo sustituido en 1731 por FRAY JOSÉ XAVIER CORDOVEZ quien permaneció durante muchos años en la ciudad, actuando en varias oportunidades también como teniente de Cura; y como Cura y Vicario "propietario", como se dijo entonces, el Dr. JOSÉ NICOLÁS BARRALES, quien actuó desde el mes de abril de 1730 hasta enfermarse en 1763 y dejar el cargo en enero de 1764.

Al primer Cura y Vicario propietario siguieron como Curas interinos:

Dr. PEDRO GARCÍA DE ZÚÑIGA entre febrero de 1764 y agosto de 1766.

Dr. JUAN FRANCISCO BOLAÑOS DE ZÚÑIGA entre setiembre de 1766 y setiembre de 1767 y

Dr. JOSÉ MANUEL PÉREZ CASTELLANO a partir de setiembre de 1767 hasta diciembre de 1768.

El segundo Cura y Vicario propietario fue FELIPE ORTEGA Y ESQUIBEL quien tomó posesión de su cargo en marzo de 1770.

Después de la muerte de Ortegá en junio de 1778 actuaron como Curas interinos, alternándose periódicamente en sus actuaciones:

Dr. JOSÉ MANUEL PÉREZ CASTELLANO (entre 1778 y 1780).
PEDRO PAGOLA Y BURGUES (entre 1778 y a principios de 1783).
LUIS RAMÓN VIDAL (entre 1778 y 1781).
JUAN ANTONIO GUZMÁN (en 1781 y ).
JUAN MIGUEL LÓPEZ CAMELO (durante 1781 y 1782).

(Este último emprendió el trabajo de anotar al margen de las partidas de bautismo los nombres de los bautizados durante su actuación, del cual dio cuenta en una

> "Nota: Considerando el sumo trabajo que es el encontrar la fe de bautismo de los que están en este libro, por que no estaban mencionados al margen como debían de estar sus partidas, y no lo estaban; por lo que muchos no se encontraban, y si acaso se hallaban ser bautizados, era con muchísima y grande dificultad, y mucho trabajo; por esto y por que el cura vicario que me sucediese no tenga tanto trabajo, ni le sucediera lo que a mí, determiné el sacar a el margen los nombres de los bautizados, como lo he hecho, y el curioso puede ver, cuanto me habrá costado el registrar partida por partida, y el anotarla a el margen y de mi letra para que conste lo firmé: Yo el actual Cura interino, vicario y párroco eclesiástico de esta Iglesia Matriz de San Felipe de Montevideo, a seis del mes de diciembre de mil setecientos ochenta y dos. — (fdo.) Juan Miguel López Camelo".

Al margen de la nota se lee, escrito con otra letra por otro sacerdote: "se le dan gracias".

Siguió como tercer Cura párroco JUAN JOSÉ ORTIZ quien asumió sus funciones en enero de 1783 y quien ejerció el ministerio durante más de 30 años, con interrupción durante los meses del sitio, hasta su muerte en abril de 1815.

II

Al plegarse Ortíz durante los casi 18 meses del 2º sitio de Montevideo a las fuerzas sitiadoras, lo reemplazó como "administrador interino" su teniente de Cura.

MARTÍN ALVAREZ quien falleció en junio de 1813. Nombrado por Vigodet, le siguió en julio de 1813.

JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ, quien actuó hasta la reintegración de Ortíz en julio de 1814.

Después del fallecimiento de Ortíz, JUAN CIRIACO OTAEGUI se desempeñó durante pocos días como "administrador interino", asumiendo el cargo de Cura párroco DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA en mayo de 1815.

Después del Tratado preliminar de Paz de 1827 Larrañaga nombró a MANUEL JOSÉ MÁXIMO BARREYRO (hasta entonces teniente de Cura) Cura y vicario interino, quien actuó a partir de agosto de 1827 con el título de Cura excusador.

Como cura interino le siguió en octubre de 1835 Mr° FRANCISCO NÚÑEZ, a quien siguió como quinto Cura párroco titular en febrero 1836 hasta su muerte en setiembre de 1838 JUAN CIRIACO OTAEGUI.

Su sucesor fue JOSÉ BENITO LAMAS quien al ser nombrado Vicario Apostólico, hizo entrega formal de la administración total del Curato de la Matriz en julio de 1854 a

SANTIAGO ESTRÁZULAS Y LAMAS. "Por renuncia de Estrázulas" se hizo entrega de la administración total del Curato de la Matriz a

JUAN JOSÉ BRID. Brid fue exonerado de sus funciones por el Vicario Apostólico Monseñor Jacinto Vera en setiembre de 1861, sólo dos años después de haber asumido sus funciones, negándose, sin embargo, a acatar la destitución hasta que renunció finalmente a fines de 1862.

Su sucesor fue INOCENCIO MARÍA YÉREGUY a partir de 1863. Nombrado formalmente Vicario General entregó el Curato de la Matriz a su hermano RAFAEL MARÍA YÉREGUY, quien había actuado de Cura interino durante varios viajes de su hermano a Roma.

(A raíz de la Bula Papal del 13-7-1878 [León XIII] se convirtió el 21-1-1879 el Cura Rector [que fue el título oficial de los párrocos, aunque ellos mismos se llamaron desde el primer día Cura párroco] formalmente en *Cura párroco* y la Iglesia Matriz de Montevideo en *Iglesia Catedral y Basílica Menor* después de haberle sido conferido el título de Basílica Menor ya en 1870. Y en 1897 la Catedral fue declarada *Basílica Mayor*).

## III

JOSÉ MARCOS SEMERÍA siguió a Rafael Mª Yéreguy en setiembre de 1897 como Cura párroco firmando en esta primera etapa de su Curato la última partida de bautismo en mayo de 1918.

Semería fue nombrado primer obispo de Melo y reemplazado por el Cura Coadjutor ANTONIO SOZA PONCE quien a su vez fue sustituído ya en diciembre de 1919 por ANTONIO S. ARDOINO quien actuó primero como Cura encargado y a partir de agosto de 1920 como Cura párroco.

Después de haber renunciado por motivos de salud a su cargo de obispo de Melo en febrero de 1923 JOSÉ MARÍA SEMERÍA volvió a ocupar el Curato de la Metropolitana en la segunda etapa de su actuación como Cura párroco.

Desde octubre de 1931 y hasta mayo de 1940 ANTONIO SOZA PONCE se desempeñó como Cura párroco, siendo seguido por LUIS ROBERTO DE SANTIAGO quien ocupó el cargo hasta su fallecimiento en febrero de 1970.

Su sucesor, JULIO CÉSAR DELPIAZZO, quien actuó primero como Cura interino, está ocupando el cargo de Cura párroco de la Iglesia Catedral de Montevideo desde el 27 de octubre de 1972.

# Apéndice documental

I

*Traducción de la Bula de erección del Obispado de Montevideo de León XIII, 13 de julio de 1878, existente en el Archivo de la Curia Eclesiástica de Montevideo. Sin fecha.*

13-VII-1878
Copia Bula ereccion
Obispado Montevideo
Año 1878

*Leon Obispo, siervo de los siervos de Dios, para perpetua memoria.* Desde que nuestro Señor Jesucristo autor y cabeza de la Iglesia catolica, fijandose en nuestra humilde persona aunque sin meritos, Nos ha puesto para regir su Iglesia, nuestro principal cuidado, segun el oficio de nuestro Apostolico ministerio, ha sido procurar con todo empeño y prontitud poner en ejecucion cuanto conocemos conducir á la gloria de la misma Iglesia y al bien espiritual y utilidad de las almas que Nos estan encomendadas. Con especial solicitud y grande alegria de Nuestro animo dirigimos Nuestro oficio pastoral hacia las regiones de la America para que allí la religion catolica floresca cada dia mas y ayudados continuamente los pueblos con la asistencia, vigilancia y doctrina por sus propios pastores prosperen siempre en lafé sin faltarles los auxilios espirituales. Y ála verdad al punto que recibimos las Preces del Gobierno dela ilustre Republica del Uruguay en la America Meridional en las cuales se pedia á esta Santa Sede Apostolica la supresion del Vicariato Apostolico existente hasta aqui en aquellas apartadas regiones, y que es erigiese en Sede Episcopal para el buen regimen de aquellos fieles cristianos, no dudamos en escuchar benignamente sus peticiones. Habiendonos impuesto por nuestro querido hijo Ynocencio Maria Yeregui Presbitero, enviado expresamente á Roma para desempeñar esta mision, y por la exposicion verbal delos lugares y circunstancias, como por los documentos presentados, que no solamente es util para el bien espiritual de aquellos fieles, sino que casi necesario, mientras que por otra parte se ha dispuesto suficientemente cuanto en estos asuntos debe proveerse. Por tanto teniendo como firmemente confirmadas y enteramente aceptadas las oportunas relaciones y las generosas promesas del mencionado Gobierno, robustecidas con formal solemnidad acercade todas y cadauna de las cosas que para completar este asunto bien y prosperamente sereconocen necesarias, y discutidas con madura reflexion sobre cuanto se habia de considerar y en cuanto sea necesario, supliendo con la plenitud de Nuestrasuprema potestad, por el tenor de las presentes, á cualquiera que debiera intervenir

con su consentimiento ó de cualquiera manera juzgase ó presumiese tener derecho y á todos y á cadauno á quienes favorecen estas Nuestras Letras les absolvemos verdaderamente y los juzgamos como absueltos de cualquiera excomunion, suspension ó entredicho y de otras censuras eclesiasticas y penas á *jure vel ab homine* con cualquiera ocasion ó causa que se les haya intimado á quienes y de cualquiera maneraque se hallen ligados y esto tan solamente para la ejecucion del efecto de las presentes.

De Nuestra propia iniciativa, de ciencia cierta y por la plenitud de Nuestra Apostolica potestad suprimimos y extinguimos el Vicariato Apostolico en dicha Republica existente hasta ahora, para el efecto de la infrascrita ereccion, tambien eximimos, sustraemos y libramos totalmente al actual territorio dela Republica del Uruguay de cualquiera anterior superioridad espiritual, jurisdiccion, regimen y administracion eclesiastica de dicho Vicariato y juntamente con todos y cadauno delos habitantes de uno y otro sexo, como asi mismo á sus propias tierras, pueblos, Yglesias, Oratorios y cualquiera clase de obras pias y esto detal suerte que sea juntamente con los bienes, derechos y demas cosas que como inherentes les pertenecen ó segun costumbre les están unidos como accesorios.

Con la misma autoridad Apostolica establecemos y determinamos que el mismo territorio con todos sus propios pueblos, lugares y tierras, y con sus accesorios predichos adherentes y que les son unidos y con los derechos ya reales, ya personales, ya mistos constituya el nuevo Obispado, quese ha de erigir en Diocesis. Y por lo tanto la Ciudad de Montevideo como que goza de las mayores perrogativas (sic) y de todos los adjuntos mas recomendables, con lamisma autoridad Apostolica, la elevamos perpetuamente á la dignidad de Ciudad Episcopal, detal suerte que el Obispado lleve el título de la Ciudad episcopal, y por lo tanto disfrute y use detodos y cada uno de los honores, derechos, favores, gracias, indultos, privilegios y demas que semejantes ciudades episcopales de aquellas regiones con tal título y honor señaladas ordinariamente disfrutan y usan.

Establecemos, pues, y erigimos, por la misma autoridad Apostólica, la Iglesia Parroquial y Basilica menor existente en dicha Ciudad bajo la advocacion de la Inmaculada Concepcion de la Bienaventurada Virgen Maria y delos Santos Apostoles San Felipe y Santiago el menor á la dignidad y honorde Iglesia Catedral, de tal suerte, que esta misma Iglesia retenga y conserve su antigua invovacion eclesiastica de Parroquia y la habitual cura de almas permanezca en el Capitulo que se hade erigir; sin embargo el cura actual continuará como antes ejerciendo su cargo y ejecutando y cumpliendo cuanto le está encomendado. Y en la misma, por tanto, con igual autoridad fundamos y establecemos perpetuamente Sede, Catedral y dignidad episcopal, como en lo sucesivo, para el presente Obispo Ordinario llamado de Montevideo. El cual procure gobernar en el Señor con todo empeño la dicha Iglesia, Ciudad y Diocesis é igualmente al Clero y al pueblo segun la norma de los Sagrados Cánones y de las constituciones Apostolicas, esmerandose en conservar y defender ensu pureza é integridad la Religion Catolica, Apostolica, romana, juntamente con los derechos y prerrogativas que segun la ordenacion de Dios Omnipotente y las sanciones de los sagrados cánones debe gozar y poseer. Pueda, segun su derecho, tener libre comunicacion consu Clero y su pueblo y con la Sede Apostolica sin que lo pueda impedir ninguna disposicion civil ni otra clase de dificultades, visitar su Diocesis, administrar los

Sacramentos, conferir los sagrados Ordenes, usar de las insignias pontificales, ejercer y obtener todos los cargos acostumbrados, oficios, honores, prerrogativas, privilegios y todo lo demas como suelen los Obispos de esas regiones. Ademas cualquiera que con el nombre, título, preeminencia y dignidad de Obispo de Montevideo haya de tener el ministerio episcopal disfrute y desempeñe todas y cada una de aquellas cosas que son propias y ordinarias de los Obispos que por esta su ordinaria jurisdiccion, presidencia y autoridad pueda eficazmente y deba obtener con toda plenitud y disponer en la práctica, de todos aquellos derechos, cargos, honores, prerrogativas, facultades, privilegios bien sean personales, reales ó mixtos y de cualesquiera otras cosas que segun la norma de los sagrados cánones y delas constituciones Apostolicas obtienen, disfrutan y desempeñan igualmente los Obispos de aquellas regiones.

Es de nuestra voluntad que ningun nuevo Obispo de Montevideo, antes desu consagracion episcopal, pretenda recibirse de dicho cargo, ni mucho menos ejercer alli su ordinaria jurisdiccion. Sin embargo de esto, cualquiera nuevo Prelado de Montevideo, luego que fuere debidamente constituido y hayatomado canonica posesion de aquel Obispado inmediatamente pueda y deba ejercer en aquel mismo lugar su ordinaria jurisdiccion y asi mismo de vez en cuando convocar y celebrar libremente Sinodo Diocesano. Mas por lo que pertenece á la instalacion detodo el Obispado, ademas de la munificencia desplegada por el Gobierno tan generoso en sus promesas, es necesario se proporcionen todos los muebles y alhajas indispensables y se adjudiquen perpetuamente los edificios, suficientemente capaces y decentes que para Palacio del Obispo de Montevideo, y residencia desu Vicario general y para las oficinas de la Curia Diocesana se reconociese convenir, procurando que el Palacio episcopal esté lo mas cerca quese pueda dela Iglesia Catedral. Que si al presente dichos edificios no se pudieran entregar en propiedad y se tuviera por conveniente mientras tanto tomarlos en alquiler hasta que se compren ó edifiquen, en este caso cualquiera que sea el precio dela locacion se ha de suministrar generosamente por el mismo Gobierno, sin quese haya desacar de ninguna manera de lo destinado para la mesa episcopal. Para cada una de las disposiciones y dotaciones que se han de constituir canonicamente, ya para la Mesa y Curia episcopal, ya para el Capitulo catedral, ya para los alumnos eclesiasticos del Seminario Diocesano, yapara los gastos necesarios y convenientes para la conservacion de la fábrica y sagrario de la misma Yglesia catedral, se establezcan prudentemente de los *tres mil pesos fuertes nacionales,* que el Gobierno debe entregar cada mes y que se han de distribuir entre las personas y objetos ya indicados del modo mas conveniente que pueda ser y segun la proporcion (que en acuerdos y determinaciones con el mismo Gobierno se juzgue conveniente para satisfacer las necesidades eclesiasticas y sostener con decoro la dignidad episcopal).

Y por cuanto es desuma necesidad para el culto de los Divinos Oficios y desempeño delos cargos eclesiasticos, segun lo prescrito enlos Sagrados Cánones, quese constituya en la misma Iglesia Catedral de Montevideo un Capítulo, como Senado del Obispo, para consultarlo cuando lo juzgue conveniente, por lo tanto con igual autoridad Apostolica mandamos erigirlo. Segun lo expuesto y convenido, el Cabildo constará de cuatro canonigos Dignatarios, que son: Dean, Arcediano, Chantre y Tesorero. Ademas seis prebendados, dos canonigos no digna-

tarios, esto es: Doctoral y Penitenciario, con un Sochantre primero, unSochantre segundo, unLector y un Maestro de Ceremonias, y finalmente un Capellan con los cantores, Acolitos y Sacristanes y tambien de otros supernumerarios yasean Presbiteros ó Clerigos los cuales para ser admitidos en el Coro deben ser especialmente aprobados por el Obispo existente. Luego que este Capitulo y el Clero yadesignado se hubiese constituido, entonces cadauno segun su clase deberá usar en las funciones corales y capitulares del trage eclesiastico que yaestá prescrito en el Capitulo y Clero en algunas de las Iglesias catedrales mas inmediatas, exceptuando, sin embargo, aquellas cosas que acaso se les hayan sido concedidas ó adquiridas por especial privilegio ó título oneroso. Concedemos ademas, la facultad y permiso al mismo Capitulo para formar sus estatutos, ordenaciones y decretos capitulares con tal que no se opongan de ningun modo á los sagrados cánones, á las constituciones Apostólicas y especialmente al Concilio de Trento; sino que les sean enteramente conformes; las cuales no obstante solamente podrán tener todala fuerza y eficacia de Ley mediante la aprobacion del Obispo Ordinario de Montevideo. Tambien concedemos al Obispo de Montevideo la facultad y derecho por el cual pueda nombrar espontaneamente segun las reglas de los Sagrados Cánones y dar la envestidura tanto á los Canonigos dignatarios de aquel Cabildo Catedral como álos no dignatarios y tambien paralas Capellanías y otros Beneficios eclesiasticos siempre que alli se instituyesen, como tambien para obtener y poseer los Beneficios curados entoda la Diocesis. Queremos asi mismo que enestas colaciones se guarden exactamente las prescripciones canonicas, de suerte que cada Beneficio curado del mismo modo que las canongias de Doctoral ó Teologal y de Penitenciario no pueda obtenerse sin previo concurso.

Ademas es de Nuestra voluntad que la colacion ó envestidura de la dignidad mayor despues de la pontifical, como tambien de cualquier Beneficio eclesiastico que en adelante vacare en la Curia Romana, queden siempre y perpetuamente reservados á la Sede Apostolica.

Seale tambien permitido al mencionado Prelado de la Iglesia de Montevideo, cualquiera que sea, que ásu voluntad y prudente deliberacion pueda elegir un Vicario general como digno é idoneo cooperador, á quien el mismo Obispo podrá agregar otro si lo juzgare necesario ó muy conveniente y provechoso, atendidas las largas distancias de aquellos paises y las penosas dificultades. Y por cuanto es de grande importancia que crezcan tambien para la Diocesis de Montevideo, como olivos fructiferos en laviña de Cristo Nuestro Señor, buenos é ilustres Sacerdotes quese hayan de consagrar con religiosidad, ya en el desempeño de los Divinos Oficios y cargos eclesiasticos, ya para la edificacion del pueblo y para la salvacion eternade las almas, por lo tanto con la dicha autoridad Apostolicamandamos quel actual Obispo de Montevideo funde ó establezca en la mencionada Ciudad de Montevideo unSeminario eclesiastico para que sea siempre administrado en todo y por todo exactamente segun las leyes y formas canonicas. El mismo deberá elegir y cada año confirmar á los Rectores, administradores del mismo Seminario y cadauno de los Maestros y Profesores de ciencias y si alguna vez juzgare necesario ó conveniente puedan ásu arbitrio ser destituidos y despedidos. Por lo cual siendo uno de los deberes principales de los Obispos, por divina ordenacion, el vigilar con diligencia por la conservacion del Deposito de la Doctrina de la fé Católica y por laintegridad de la disciplina y honestidad de

las costumbres, querémos por esto que el mismo Ordinario en el desempeño de este su oficio no pueda de modo alguno ser impedido, no solo respecto desuSeminario eclesiastico, sino acerca de las Universidades ó Academias ó Ateneos ó cualquiera otra clase de escuelas. Ademas queremos que se tenga y conserve en todo su vigor el derecho canonico y positivo, segun los cuales los bienes de la mesa episcopal de Montevideo, los de la Iglesia Catedral, del Cabildo de la misma y del Seminario Diocesano, del mismo modo que los de las demas Iglesias menores y de todas y de cualesquiera funciones piadosas en cualquiera tiempo existentes en toda aquella Diocesis puedan siempre libre, licita y efiazmente (sic) recibir legados de bienes aunque sean estables, adquirirlos y poseerlos con pleno y absoluto dominio, y administrarlos, y defenderlos legitimamente. Cuyos bienes asi como los de cualquiera fundacion religiosa y de cadauna de las piadosas instituciones no puedan minorarse, consociarse, mezclarse, permutarse, mucho menos aplicarse á otros usos, ni enagenarlos sin previa autoridad Apostolica; salvo las facultades reservadas que discutidas expresamentefueron concedidas á los Obispos por el Concilio de Trento. Por lo que hace á las demas cosas pertenecientes ya sea á derechos ya cargos, y a cosas como dedicadas á la Iglesia, que no esten expresadas enestas Nuestras Letras Apostolicas hacemos notorio y mandamos que todas y cadauna de ellas siendo conformes con la Doctrinadela Iglesia Catolica y acomodadas á ladisciplina recibida por la Sede Apostolica se puedan retener, emplear, administrar y guardar. Ademas que el dicho Cabildo por el mismo hecho adquiera y retenga para sí lafacultad y el poder de usar y disfrutar de todos y cada uno de aquellos derechos, prerrogativas, honores, gracias, favores, indultos, privilegios y demas cosas que los Cabildos Catedrales de aquellas regiones y respectivamente cadauno de los que allí están destinados obtienen y están en posecion con legitimo derecho. Y si alguna vez se reconociese y constase claramente oue era necesario ó mas conveniente y util para la cura de almas, que alguna de las Parroquias delamencionada Diocesis se hubiera de reducir en sus límites y que otras se hubieren de establecer de nuevo, para entonces damos facultad al predicho Obispo de Montevideo para que el por sí mismo (procurando sin embargo oir la prudente opinion del Gobierno de la mencionada Republica) en todo aquello que especialmente pertenece segun los canones á las Yglesias Parroquiales y porlo tanto á las congruas, prebendas de los Rectores de las almas y sus Tenientes curas, para que licita y validamente puedan emprender tales asuntos solo dentro de los limites diocesanos. Siempre y cuando de alguna manera vacare laSede de dicha nueva Iglesia Catedral de Montevideo, entonces aquel Colegio de Canonigos, se~un lo prescrito en los sagrados canónes, al punto deberá hacer la eleccion de Vicario Capitular, el cual procurará desempeñar con rectitud y utilidad el gobierno eclesiastico y la administracion de la Catedral y de toda la Diocesis, mientras dure lavacante. Decretamos, pues, por las presentes que cuanta veces y por todo el tiempo que aquellaSede y Catedra careciese de Obispo propio entonces los reditos anuos de aquella mesa episcopal, fuera de cuanto razonablemente sea necesario para los gastos justos y necesarios para desempeñar la misma administracion del mismo Obispado, se dividirá en tres partes conigual proporcion, de las cuales una se entregue (como se ha indicado) al Vicario capitular como administrador temporal dela Diocesis, y por lo tanto en honorario de su ministerio, la otra se reserve al Obispo sucesor para que

ásu tiempo la disfrute, la otra finalmente se hade emplear ó para la fabrica y Sagrario de lamisma Iglesia Catedral ó para el Seminario Diocesano eclesiastico ó para otros piadosos usos que dentro de la misma sobrevengan, segun pareciese en el Señor deberse ejecutar. Declaramos que esta Iglesia episcopal de Montevideo luego que se hagasu nueva ereccion y que se hubiese ya establecido completamente, desde entonces esté inmediatamente sugeta á laSanta Sede Apostolica mientras que no pareciese que deba convenir de otro modo y fuese mas oportuno y ventajoso. Establecemos que la tasa de cada una delas Letras Apostolicas que en lo sucesivo se han de espedir, segun se acostumbra cuantas veces feneciere el Prelado de la misma Yglesia catedral sea al menos sesenta y seis florines oro segun costumbre de cámara y esto mandamos quese escriba y guarde debidamente en los libros de la mismaCámara Apostolica y del Sagrado Colegio de Cardenales de la Santa Iglesia Romana. Por lo demas considerando que por la dilatada extension de aquella Diocesis constituida de Montevideo acaso en algun tiempo convenga reducirla á mas estrechos límites para mayor bien y conveniencia espiritual de aquellos fieles de Cristo, reservamos la facultad para Nos y para los Romanos Pontifices nuestros sucesores en su tiempo existentes para circunscribir y señalar los límites dela nueva Diocesis de Montevideo en cualquier tiempo y manera que pareciese convenir en el Señor. De propia ciencia y con la plenitud de Nuestra potestad declaramos del mismo modo nulo y de ningun valor cualquiera defecto, en cualquiera tiempo quesea, en las presentes Letras, ó su contenido cualquiera vicio de obreccion, subreccion ó de nulidad, ó falta de Nuestra intencion, ó de cualquiera otro defecto, aunque sea juridico ó sustancial, yasea dimanado de aquellos que de cualquier modo tienen interes, ó creen ó pretenden tenerlo de cualquiera estado, condicion ó dignidad quesean, ó que no hayan sido citados y oidos, y que no hayan dado su consentimiento á los presentes y por otra cualquiera causa aunque legitima, pia, privilegiada y por especial motivo dignas deser impugnadas, invalidadas, desechadas ó anuladas, ó puedan ser reducidas á la forma y terminos del Derecho, ó que se pueda alegar contra ellas ninguna espresion, ni otro recurso de hecho ó de Derecho, ni pueda ser llevado á juicio; é igualmente con lamisma plenitud de Nuestra potestad declaramos que no puedaser admitida en juicio, ni fuera de él aducido, ni presentado, ni servirse en manera alguna de cualquiera disposicion de los Romanos Pontifices Nuestros sucesores que sea contraria á las anteriores concesiones; antes bien todas y cada una de dichas ordenaciones son y serán siempre y perpetuamente firmes, validas y eficaces y tendrán u obtendrán sus plenos é íntegros efectos, las cuales no quedarán comprendidas de ningun modo en cualesquiera renovaciones ó anulaciones de semejantes ó desemejantes gracias, ni por ningunas suspensiones, limitaciones, derogaciones ó por otras disposiciones contrarias aunque sean consistoriales, sino que siempre queden esceptuadas y todas las veces que se reiterasen tantas veces sean restituidas, repuestas y plenariamente reintegradas á su primitivo y valido estado y tambien las concedidas ó que se concedan de nuevo por cualquiera fecha posterior cuando se creyese conveniente. Y asi mismo de propia ciencia y plenitud de potestad declaramos nulo y de ningun valor todo lo que fuere establecido, ordenado en contrario por cualquiera de los Jueces ordinarios ó delegados, cualquiera que sea su autoridad, aunque sea los que entienden las causas del Palacio Apostolico oidores ó Cardenales de laSanta

Iglesia Romana, tambien los Legados á latere, vice=Legados y los Nuncios dela Sede Apostolica, ó cualesquiera otros investidos de cualquiera dignidad, poder, prerrogativa, privilegio, honor y preeminencia los cuales todos estan privados de toda facultad y potestad de juzgar ó interpretar las presentes de otro modo, y en todas partes se deben juzgar y definir de la misma manera, como cualquiera autoridad que á sabiendas ó por ignorancia dispusiese resolver algo contra las mismas.

Yasi por las presentes, comisionamos y mandamos á Nuestro venerable hermano Jacinto Vera Obispo de Megara in partibus infidelium, que ha desempeñado meritoria y dignamente el Vicariato Apostolico en aquella region y designado ya Obispo de esta Catedral nuevamente erigida, para que el mismo proceda á la ejecucion de todas y cada una de las disposiciones anteriores, concediendole las facultades necesarias y oportunas que para el cabal desempeño de su cargo pueda subdelegar á otra persona idonea y ejemplar, de tal suerte que el mismo Obispo Jacinto por si mismo ó por otra personaeclesiastica pueda ordenar todas y cada una de aquellas cosas y resolver definitivamente cuanto fuere conveniente para llevar ásu feliz termino este asunto en todas sus partes. Mientras este asunto no esté enteramente concluido querémos que el mismo Jacinto Obispo como Vicario Apostolico en aquella Republica continue ejerciendo en ella su jurisdiccion Ordinaria; sin que se oponga á todo esto ninguna especial ó general Constitucion de los Sinodos provinciales, de los Concilios generales ó particulares ya celebrados ó que mas tarde se celebraren, como ni tampoco las ordenaciones Apostolicas para dicho Vicariato de Montevideo, aunque confirmadas con juramento por la autoridad apostolica ó robustecidas con cualquiera otro instrumento público, estatutos, costumbres, privilegios, indultos, ó Letras Apostolicas, otorgadas en general, particular, ó de otro modo á cualquiera superiores ó personas, que sean de algun modo aprobadas, confirmadas y reservadas, contrarias á las presentes Letras. Y que para la perfecta anulacion de todas y cada una de las referidas ordenaciones, como tambien de su verdadera interpretacion y sentido sea necesario hacer de ellas especial y particular mencion, no por medio de clausulas generales que tuviesen igual significado, sino que se debe emplear para ello alguna otra palabra ó fórmula especial (como si dichas formalidades hubiesen sido rigurosamente transcritas palabra por palabra sin omitir ninguna expresion y guardando la debida forma; reconociendo en las presentes esa fiel y rigurosa exactitud para que conserven siempre todo su valor) en general, en particular y expresamente, para el efecto de las presentes Letras y para la valides detodas y cada una de las anteriores disposiciones, por esta sola vez, con igual plenitud de Nuestra voluntad, ciencia y poder derogamos todas estas cosas y todas las demas que les fueren contrarias.

Asi mismo mandamos que dentro del termino de seis meses, despues de la ejecucion de las presentes Letras Apostolicas el mencionado Jacinto Obispo ó su Subdelegado envie á esta Santa Sede Apostolica un ejemplar autentico, tanto del Decreto ejecutorial, como tambien de cualquiera otra disposicion que acerca de este mismo asunto se hubiese adoptado para que sean guardados juntamente en el archivo de la Congregacion de Cardenales de la mencionada Santa Iglesia Rómana encargada de los negocios consistoriales para su perpetua memoria y observancia.

Finalmente querémos que las copias que se sacaren de las presentes Letras como tambien á los ejemplares que de ellas se imprimiesen rubricadas por un Notario público y acompañadas del Sello de una persona constituida en dignidad eclesiastica se les preste en juicio y fuera de juicio la misma fé quese daría álas presentes si fuesen presentadas. Por lo tanto que á ningun hombre sea lícito destruir, ni impugnar con temeraria osadia este acto escrito de Nuestra absolucion, supresion, extincion, exencion, sustraccion, constitucion, determinacion, promocion, elevacion, ereccion, fundacion, declaracion, poder, concesion, indulto, mandato, precepto, sumision, reservacion, estatuto, decreto, derogacion y voluntad. Si alguno alentare hacerlo, sepa que incurrirá en la indignacion de Dios Omnipotente y en la de sus Bienaventurados Apostoles Pedro y Pablo.

Dado en Roma, cerca de la Basilica deSan Pedro, en el año de la Encarnacion del Señor, mil ochocientos setenta y ocho, el trece del mes de Julio. De Nuestro Pontificado año primero.

## II

*Bula de la erección del Arzobispado Metropolitano de Montevideo y de los Obispados Sufragáneos del Salto y de Melo. León XIII. Roma, 14 de abril de 1897.*

*Auto Ejecutorial de la Bula de Erección del Arzobispado Metropolitano de Montevideo y de los Obispados Sufragáneos del Salto y de Melo.* [1]

Montevideo, 1897

NOS el Dr. D. Mariano Soler, por la gracia de Dios y de la Santa Sede, Arzobispo de Montevideo y Metropolitano de la República, Delegado Apostólico para ejecutar la Bula de S. S. Leon XIII sobre la ereccion del Arzobispado de Montevideo y los Obispados sufragáneos del Salto y de Melo.

A todos y á cada uno de los que las presentes vieren, salud en N. S. Jesucristo:

Sabed, que Nuestro Santísimo Padre León XIII, atendiendo á las preces del Excmo. Sr. Presidente de la República D. Juan Idiarte Borda (Q. E. P. D.) se ha dignado por la Bula del 14 de Abril del corriente año elevar la Sede de Montevideo á la dignidad de Metropolitana, sugetando á ella las dos nuevas Diócesis del Salto y de Melo, según todo consta del tenor literal de dicha Bula ó Letras Apostólicas, que á continuación insertamos:

### LEON XIII, PAPA.

LEON Obispo, Siervo de los Siervos de Dios, para perpetua memoria: El desempeño del Apostólico Ministerio que sobre todo incumbe al Romano Pontífice respecto del Universo Orbe Católico, impele su pastoral solicitud á que mire

1 *Auto Ejecutorial de la Bula de Erección del Arzobispado Metropolitano de Montevideo y de los Obispados Sufragáneos del Salto y de Melo,* Montevideo, 1897.

con empeño por el mas saludable régimen y gobierno espiritual de los fieles. De aquí que Nos, desde que por disposición de la Clemencia divina fuimos elevados á la dirección suprema de la Iglesia católica, hayamos dirigido siempre los cüidados de Nuestro Apostólico ministerio, y no hayamos cesado de procurar con todo estudio y solicitud todo aquello que juzgamos conducente á la utilidad y bien espiritual de las almas á Nos confiadas. Y usamos de esta especial solicitud con los fieles de la América Meridional acudiendo á sus necesidades espirituales, ya erigiendo nuevas diócesis, ya constituyendo nuevas provincias eclesiásticas. Habiendo, pues, nuestro amado en Cristo hijo y muy ilustre señor Juan Idiarte Borda, Presidente de la República del Uruguay, manifestado en su nombre y en el de los fieles cristianos de esa ante esta Sede Apostólica sus votos, porque la actual Iglesia y Sede Episcopal de Montevideo se erigiese en Iglesia Arzobispal y Metropolitana y por que se erigiesen dos nuevas diócesis, separando algunos territorios de la jurisdiccón de esa Iglesia tan extensa; Nos considerando que por la próvida administración de los prelados de la Iglesia, la República cristiana puede robustecer y florecer más fructuosamente para gloria de Nuestro Señor Jesucristo, Autor de la fé; no hemos titubeado en acceder á sus piadosas preces y proveer de este modo en esa región al mejor gobierno de las cosas sagradas. Habido, pues, el consentimiento del Venerable hermano Mariano Soler, actual Obispo de Montevideo, confirmado y aceptado por Nos, y pesado con maduro estudio y deliberación todo aquello que en asunto de esta especie debe considerarse, absolviendo además y declarando que quedarán absueltos de cualquier excomunión, suspensión ó entredicho y de otras eclesiásticas sentencias, censuras y penas incurridas *a jure vel ab homine* en cualquiera ocasión ó por cualquier motivo, si por ellas se hallasen de cualquier modo ligados, á todos y cada uno de aquellos á quienes las presentes letras favorecen y esto para el presente y exclusivo objeto; *Motu proprio,* de ciencia cierta y por la plenitud de nuestra Apostólica Autoridad separamos á perpetuidad y desmembramos de la actual Diócesis y territorio de la Iglesia Episcopal de Montevideo, eximiéndolos y librándolos de cualquiera sujeción, jurisdicción y superioridad, del actual Prelado de la misma, los territorios, ó sea circunscripciones civiles del Salto, Colonia, Soriano, Flores, Río Negro, Paysandú y Artigas, así como tambien el territorio civil vulgarmente llamado Cerro Largo, cuya capital es la ciudad de Melo, y las demás circunscripciones civiles conocidas bajo el nombre de Rivera, Tacuarembó, Durazno, Florida y Treinta y Tres, con todas sus poblaciones, habitantes y demás accesorios, al objeto de constituir, como será despues, dos nuevas sedes episcopales con las sobredichas circunscripciones civiles. En cuanto á la Iglesia de Montevideo, abrogado el privilegio de inmediata sujeción á la Santa Sede, de que gozó hasta el presente, suprimimos por esta y estinguimos para siempre por Apostólica Autoridad su título, denominación y naturaleza y esencia de Catedralidad; finalmente dada esta supresión y extinción, constituyendo una nueva provincia eclesiástica, elevamos á perpetuidad, con la misma autoridad, la Iglesia de Montevideo al grado y dignidad de Iglesia Arzobispal y Metropolitana; y en Arzobispal y Metropolitana la erigimos y constituimos con todos y cada uno de los derechos, privilegios, prerogativas, honores y demás que por derecho común á las Iglesias Metropolitanas corresponde. Por lo mismo establecemos y fundamos para siempre en esa Iglesia, Sede, Cátedra y Dignidad arzobispal que ocu-

pará en adelante un prelado que deberá titularse Arzobispo de Montevideo, que presidirá á la misma Metropolitana Iglesia y á su Cabildo, Clero y Pueblo, gozará el nombre, título y preeminencia de Arzobispo Metropolitano y podrá ejercer sus derechos en los sufragáneos que deberán asignársele, irá precedido de la cruz y usará el palio, al modo de los demás Arzobispos, despues que este haya sido pedido y conseguido de la Apostólica Sede en Consistorio Pontificio, y podrá finalmente y tendrá derecho á gozar de todos los honores, facultades, privilegios, preeminencias, gracias, favores, indultos y demás de que gozan los Arzobispos Metropolitanos en la América Meridional por derecho, uso y costumbre. Constituimos á su vez y asignamos á dicha Iglesia de Montevideo, erigida como consta en Metropolitana, las circunscripciones civiles de Montevideo, Canelones, San José, Minas, Maldonado y Rocha, como diócesis suya propia y peculiar, de suerte que abarque íntegra la sobredicha circunscripción civil. Elevamos además é inmediatamente por la misma apostólica autoridad y á manera de nueva erección el Cabildo de la Iglesia Catedral de Montevideo al grado, título y honor de Cabildo Metropolitano, de suerte que goce y disfrute de todas las preeminencias, honores, derechos, favores, gracias, privilegios y demas de que gozan y disfrutan ordinariamente en aquellas regiones los cabildos de este género, y deseando, aun en esto, escuchar benignamente los deseos del Prelado Mariano, añadimos á los dos canonicatos de oficio existentes hoy en la misma Metropolitana Iglesia á saber, el Penitenciario y el Doctoral, otros dos canonicatos igualmente de oficio, á saber, el Magistral y el Teologal.

Al mismo tiempo, dada la sobredicha separación y desmembramiento de la antigua Episcopal Iglesia de Montevideo, erigimos para siempre y constituimos con la sobredicha autoridad, dos nuevas iglesias episcopales en la misma República del Uruguay, á saber, la del Salto y la de Melo, honrándolas respectivamente y conforme á las disposiciones canónicas con el título y honor de ciudad episcopal á las dos poblaciones del Salto y de Melo. Adjudicamos, por consiguiente, y asignamos á la sobredicha Iglesia del Salto, como diócesis propia las circunscripciones civiles del Salto, Colonia, Soriano, Flores, Río Negro, Paysandú y Artigas; y á la Iglesia de Melo, á su vez, además del territorio civil llamado de Cerro Largo, cuya capital, es la ciudad de Melo, las demás circunscripciones de Rivera, Tacuarembó, Durazno, Florida y Treinta y Tres. Al mismo tiempo, con la sobredicha Apostólica Autoridad, erigimos para siempre y elevamos respectivamente al estado, grado y dignidad de catedralidad la iglesia actualmente comenzada y que deberá dedicarse en honor de San Juan Bautista en la ciudad del Salto, y la iglesia, que dedicada á San Rafael Arcángel, existe en la ciudad de Melo. En consecuencia constituimos á perpetuidad en dichas iglesias y ciudades respectivamente Sede, Cátedra y Dignidad episcopal á favor de dos Obispos que serán nombrados por la Sede Apostólica, á saber, uno del Salto y otro de Melo, que presidan respectivamente á dichas Iglesias, ciudades y diócesis, convoquen al Sínodo, hagan la santa visita pastoral y gozen y ejerzan todos y cada uno de los derechos, ministerios y oficios episcopales con su cabildo, sello, arca, mesa episcopal y con todos y cada uno de los derechos, insignias, privilegios, preeminencias, honores, favores, gracias é indultos personales, reales y mixtos de que las demás ciudades de la América Meridional y sus prelados gozan ó podrán gozar en lo sucesivo, por derecho común, pero no, por

título oneroso ó por indulto ó peculiar privilegio. Entre tanto y mientras se lleva á cabo la construcción de la sobredicha Iglesia, que en la ciudad del Salto deberá dedicarse en honor de San Juan Bautista, el Prelado de Montevideo designará la Iglesia, que haga las veces de Catedral. Ahora bien, para que en dichas iglesias erigidas por Nos en Catedrales, como se ha dicho, nada falte al decoro, y el culto divino se ejerza con el esplendor debido, ya desde ahora erigimos á perpetuidad é instituimos conforme á las disposiciones canónicas, Cabildo Catedral en cada una de ellas, los que constarán del mismo número de prebendas y dignidades y gozarán de los mismos derechos, prerrogativas y privilegios de que constaba y respectivamente gozaba y disfrutaba segun derecho el Cabildo Catedral de la Iglesia de Montevideo antes de ser elevada esa sede al grado y honor de Iglesia Metropolitana. A los cuales Cabildos, en cuanto fueren constituidos, por igual autoridad apostólica, damos facultad y autorizamos para que puedan crear ellos mismos sus estatutos, disposiciones y decretos para su régimen y segun su respectivo número, regla y observancia de conformidad con los Sagrados Cánones y principalmente con las prescripciones del Sacrosanto Concilio Tridentino; todo lo cual deberá empero ser sancionado y aprobado por cada uno de los respectivos Prelados Ordinarios: entre tanto cada uno de los Obispos fórmese un consejo con probados y prudentes varones eclesiásticos de cuyo auxilio se sirva para resolver los asuntos de mayor importancia de sus respectivas Diócesis.

Debiendo ser uno de nuestros principales cuidados el de que los jóvenes llamados á la heredad del Señor, sean formados en piedad y letras é instruidos para las sagradas disciplinas, queremos que el Seminario Conciliar de la Iglesia Metropolitana de Montevideo sirva en común á las dos Iglesias episcopales y á la Iglesia Metropolitana; á cuyo fin han sido asignados por el Gobierno civil de Montevideo diez y ocho mil pesos ($ 18.000) en moneda de esos paises, de los cuales ocho mil habrán de invertirse en la Arquidiócesis de Montevideo y cinco mil en cada una de las nuevas diócesis del Salto y de Melo; confiando por lo demas en que cuando fuere posible, dicho Gobierno, de acuerdo con la autoridad eclesiástica proporcionará los medios oportunos, para que en cada una de dichas diócesis sean erigidos seminarios recta y canónicamente.

Por nuestra parte, adjudicamos y designamos para siempre, á cada una de las Iglesias, por lo que hace á los anuales subsidios pecuniarios de cualquier modo necesarios para la mesa y dote de cada una de las Iglesias Episcopales nuevamente erigidas del Salto y de Melo, á fin de que sus respectivos Prelados mientras existan puedan sostener decentemente su dignidad y desempeñar sus cargos episcopales, asignamos á perpetuidad y adjudicamos á cada uno la renta correspondiente que el mismo Gobierno ha determinado suministrar del erario público á entrambas Iglesias.

Sujetamos y sometemos dichas Iglesias del Salto y de Melo, así erigidas, como sufragáneas á la Iglesia Metropolitana de Montevideo; queriendo empero, que, mientras los nuevos Obispos, que serán nombrados cuanto antes por la Sede Apostólica, no hayan tomado respectivamente canónica posesión de sus Diócesis, la ordinaria administración de las mismas esté á cargo del Prelado de Montevideo, con todas y cada una de las facultades tanto ordinarias como extraordinarias que tiene él mismo recibidas para el régimen de su Arquidiócesis. Todos y

cada uno de los documentos eclesiásticos relativos á los lugares desmembrados en la forma arriba expresada y asignados á las nuevas Diócesis del Salto y de Melo, y que existen actualmente en la Cancilleria de la Iglesia Metropolitana de Montevideo, mandamos, pues, que sean de allí extraidos y entregados respectivamente á las Cancillerias de dichas nuevas Iglesias del Salto y de Melo para que en ellas se conserven perpetuamente. Queremos tambien que quede confirmado y ratificado según las reglas canónicas y la disciplina de la Iglesia Católica todo aquello que respecta á los objetos, derechos y personas eclesiásticas, y de que no se ha hecho expresa mención en las presentes; y si alguna dificultad ó controversia referente á lo dicho surgiese en las diócesis nuevamente erigidas, se someterá á la Santa Sede, la que prévio maduro exámen, fallará segun derecho. Fuera de esto reservamos á Nos y á la Sede Apostólica la facultad de hacer libremente nueva desmembración ó circunscripción, tanto de la Diócesis de Montevideo, como del Salto y de Melo, siempre que esto se juzgue *in Domino* conveniente, sin que sea necesario para ello pedir el consentimiento de los Prelados ó de los Cabildos, ó asignar ó establecer compensación territorial. Fijamos finalmente la taza de dicha Iglesia de Montevideo, erigida como se ha dicho en Metropolitana, en sesenta y seis florines de oro y una tercera parte de otro florín, y á su vez la de las nuevas Iglesias Catedrales del Salto y de Melo en treinta y tres florines de oro y otra tercera parte de florin, y mandamos que esto se escriba en los libros de la Cámara Apostólica y del Sagrado Colegio de Cardenales de la Santa Iglesia Romana.

Deseosos además de conformarnos cuanto es de nuestra parte á los empeños y deseos del sobre dicho Presidente de la República del Uruguay, conferimos, damos y concedemos á dicho Obispo de Montevideo, en vista de sus preclaros méritos y servicios prestados á esta Sede Apostólica el título de Arzobispo, de suerte que en adelante deba llamársele Arzobispo de Montevideo.

Ahora bien, con la plenitud de nuestra potestad, declaramos y mandamos del mismo modo que las presentes letras y todo lo que en ellas se contiene en ningún tiempo y por cualquier pretexto ó defecto ó por cualquier causa jurídica, legítima, pia y privilegiada, aunque sea porque las causas por las cuales se dictó lo que precede, no hayan sido aducidas, verificadas y justificadas del vicio de subrepción ú obrepción ó nulidad ó de nuestra intención, ó por cualquier otro defecto sustancial, sustancialismo, impensado é inconcebible que exigiese especial, individual mención y expresión ó sea también porque en todo lo que precede ó en alguna parte de ello no se hayan observado y llenado las solemnidades y demás que debieran observarse y llenarse ó por cualquier otro principio, color ó pretexto ú otra razón ó causa; aunque fuese tal que al efecto de la validez de las presentes debiesen necesariamente expresarse, sean notadas, impugnadas, invalidadas, llevadas á juicio ó controvertidas ó reducidas á la forma y términos del derecho, ó que se pueda alegar contra ellas ningún recurso de hecho, de derecho, de gracia ó de justicia; é igualmente con la misma plenitud de Nuestra potestad declaramos que aún en el caso de impetrarse y concederse ese recurso por voluntad, ciencia y plenitud de potestad, no podrá servirse de él para ser admitido en juicio, ni fuera de él aducido ni presentado, ni usarse de él en manera alguna: antes bien declaramos que no se hallan comprendidas las presentes ó confundidas ó reputarse así confundidas y comprendidas en cualquier revocación, suspensión,

limitación, dérogación de semejantes ó desemejántes gracias, ó en cualquier otra disposición en contrario que por cualesquiera Letras ó Constituciones Apostólicas ó reglas de la Cancillería Apostólica dictadas ó que se dictaren en lo sucesivo; sino que declaramos que quedarán siempre exceptuadas y todas las veces que se reiterasen tantas veces serán restituidas, repuestas y plenamente reiteradas á su primitivo y válido estado y también las concedidas ó que se concedan de nuevo por cualquiera fecha posterior, cuando se creyese conveniente, así mismo de propia plenitud de potestad declaramos que estas Letras obtendrán su plenario é íntegro efecto y que así deberán juzgarlo y definirlo cualesquiera jueces ordinarios ó delegados, ejerciendo cualquiera autoridad ó revestido de cualquiera dignidad, á los Auditores del Palacio Apostólico ó Cardenales de la Santa Iglesia Romana, tambien los Legados á latere, Vice-Legados y los Nuncios de dicha Sede, quitándoles á todos y á cada uno de ellos cualquier potestad y facultad de juzgar é interpretar de otra manera, y así declaramos írrito y de ningún valor todo lo que en contrario se atentase con cualquiera Autoridad á sabiendas ó por ignorancia.

Por lo cual, para que todo lo que arriba hemos establecido obtenga su pleno efecto, cometemos por las presentes y mandamos á Nuestro Venerable Hermano Mariano Soler proceda á la ejecución de todas y cada una de las disposiciones anteriores, concediéndole para ello las facultades de cualquier modo necesarias y oportunas, que podrá El mismo, para llevar á cabo este asunto, subdelegar en otra persona idónea y ejemplar, constituida empero en dignidad eclesiástica, de tal suerte que el mismo Prelado Mariano ó su subdelegado pueda definitivamente pronunciar sobre cualquiera oposición que de cualquier modo surgiere contra lo dispuesto. No obstante la Regla Nuestra y de la Cancillería Apostólica *"De jure quoesito non tollendo"*, ni las Constituciones y ordenaciones del último Concilio Lateranense, que prohibe las desmembraciones perpetuas fuera de los casos en que el derecho las permite, ú otras Constituciones y disposiciones especiales ó generales emanadas ó que más tarde emanasen de cualquier otro Sinodo, Concilio Provincial, General ó Universal, no obstante igualmente cualquiera constitución y disposición general Apostólica, privilegio, indulto y letras Apostólicas cualesquiera otorgadas en general, en especial ó de otro modo ó cualesquiera superiores ó personas aprobadas, confirmadas y renovadas que sean de cualquier modo contrarias á las presentes Letras. Y como para la perpetua anulación de todas y cada una de las referidas ordenaciones como tambien de sus verdaderas interpretaciones y sentidos, sea necesario hacer de ella especial y particular mención y esto no por medio de cláusulas generales que tuvieran igual significado, sino empleándose para ello (como si dichas formalidades hubiesen sido rigurosamente transcriptas palabra por palabra, sin omitir ninguna expresión, y guardando la debida forma, reconociendo en las presentes esa fiel y rigurosa exactitud para que conserven siempre su valor); en general, en particular y expresamente para el efecto exclusivo de las presentes letras y para la validez de todas y cada una de las anteriores disposiciones, por esta sola vez con igual plenitud de nuestra voluntad, ciencia y potestad derogamos todas estas cosas y todas las demás que le fuesen contrarias.

Queremos empero que dicho prelado Mariano quede obligado á trasmitir á la Sede Apostólica dentro de seis meses un ejemplar auténtico de todos los de-

cretos y demás que acerca de este negocio se hayan expedido y ejecutado. Queremos igualmente qué á las cópias que se sacasen de las presentes Letras, como tambien á los ejemplares que de ellas se imprimiesen, rubricadas por un notario público y acompañadas del sello de una persona constituida en dignidad eclesiástica, se les preste en juicio ó fuera de él la misma fé que se daría á las presentes si fuesen presentadas originales. Finalmente á ninguna persona sea lícito destruir, ni impugnar con temerario atrevimiento este acto escrito de nuestra absolución, separación, desmembramiento, excensión, liberación, supresión, extinción, elevación, erección, constitución, fundación, asignación, estatuto, promoción, institución, adicción, concesión, atribución, sujeción, reservación, prescripto, colación, tributo, concesión, decreto, derogación y voluntad. Si alguno atentase hacerlo, sepa que incurrirá en la indignación de Dios omnipotente y en la de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo.

Dado en Roma en San Pedro, año de la Encarnación del Señor mil ochocientos noventa y siete, décimo octavo de las calendas de Mayo (catorce del mes de Abril) de nuestro pontificado año vigésimo.

---

Por tanto; y en virtud de la autoridad apostólica á Nos delegada, y en la mejor forma que de derecho debemos y podemos, damos por ejecutoriados y cumplidos los mandatos y disposiciones de S.S. Leon XIII en las presentes Letras Apostólicas, y por erigidos, creados y constituidos el Arzobispo Metropolitano de Montevideo y los Obispados sufragáneos del Salto y de Melo con todas y cada una de las providencias y condiciones expresadas, las que deberán guardarse y observarse en todas sus partes, no obstante cualesquiera otras disposiciones en contrario, principalmente aquellas que el mismo Padre Santo ha querido que no obsten en sus precitadas Letras Apostólicas.

Y mandamos por las presentes con la misma autoridad á todas y cada una de las personas de cualquier estado, grado, preeminencia y condición que sean, guarden y hagan guardar y observar todas las cosas expresadas en dicha Bula, en virtud del presente auto de ejecución.

Y para que llegue á noticia de todos, mandamos que nuestro Secretario, nombrado Pronotario apostólico para todos los actos y providencias concernientes á la ejecución y cumplimiento de esta erección, que reduciendo el presente auto á instrumento público, lo haga publicar y saber á quienes corresponda, sacando de él los trasuntos que sean necesarios para los fines expresados en la misma Bula de erección, á todos los cuales, vistos y aprobados por Nos, se dará entera fé, como al original; y para todo firmamos el presente, que hemos hecho en Montevideo á los cinco dias del mes de Octubre y año del Señor mil ochocientos noventa y siete

† MARIANO SOLER,
Arzobispo de Montevideo.

EUSEBIO CLAVELL,
Pro-notario Apostólico.

# Episcopologio y Nuncios en el Uruguay

JUAN JOSE ARTEAGA

## EPISCOPOLOGIO

### MONTEVIDEO

I. *Vicariato Apostólico*
Fecha de creación, 2 de agosto de 1832.

*1er. Vicario Apostólico*
Mons. Dr. Dámaso Antonio Larrañaga. 1832-1848

*2º Vicario Apostólico*
Mons. Lorenzo Fernández. 1848-1852

Pbro. Manuel Rivero (reconocido, mientras duró la Guerra Grande, como Vicario por el Gobierno de la Restauración). 1848-1851

1852-1854, período de división surgido después del fallecimiento de Mons. Lorenzo Fernández, en el que dos sacerdotes, el pbro. José Joaquín Reyna y el pbro. Manuel Rivero se arrogan la calidad de Vicario.

*3er. Vicario Apostólico*
Mons. José Benito Lamas. 1854-1857

*Pro Vicario Apostólico*
Mons. Juan Domingo Fernández. 1857-1859

*4º Vicario Apostólico*
Mons. Jacinto Vera y Durán. 1859-1878

El 16 de julio de 1865, Mons. Vera fue consagrado obispo tit. de Megara "in partibus infidelium".

II. *Obispado*
Fecha de erección de la diócesis: 13 de julio de 1878.

*1er. Obispo*
Mons. Jacinto Vera y Durán. 1878-1881

*2º Obispo*
Mons. Inocencio María de Yéreguy. 1881-1890

*3er. Obispo*
Mons. Dr. Mariano Soler. 1890-1897

Mons. Dr. Ricardo Isasa, obispo auxiliar de Montevideo. 1891-1908

Mons. Dr. Pío Stella, obispo auxiliar de Montevideo. 1893-1927

III. *Arzobispado metropolitano*

Fecha de creación de la provincia eclesiástica del Uruguay: 14 de abril de 1897.

*1er. Arzobispo*
Mons. Dr. Mariano Soler. 1897-1908

*Administrador Apostólico*
Mons. Dr. Ricardo Isasa. 1908-1918

*Visitador Apostólico*
Mons. José Johannemann. 1918-1919

*2º Arzobispo*
Mons. Dr. Juan Francisco Aragone. 1919-1940

Mons. Dr. Antonio María Barbieri, Arzobispo coadjutor. 1936-1940

*3er. Arzobispo*
Mons. Dr. Antonio María Barbieri, cardenal desde 1958. 1940-1976

Mons. Dr. Antonio Corso, obispo auxiliar de Montevideo. 1958-1964

Mons. Dr. Miguel Balaguer, obispo auxiliar del Cardenal Antonio Mª Barbieri. 1963-1964

*Administrador Apostólico sede plena*
Mons. Dr. Antonio Corso. 1964-1966

*Arzobispo Coadjutor y Administrador Apostólico sede plena*
Mons. Dr. Carlos Parteli Kéller. 1966-1976

Mons. Dr. Andrés María Rubio García, obispo auxiliar de Montevideo. 1968-1975

*4º Arzobispo*
Mons. Dr. Carlos Parteli Kéller. 1976-....
consagrado obispo el 27-XII-1960.

Mons. José Gottardi obispo auxiliar de Montevideo desde 1975. 1975-....
consagrado obispo el 30-IV-1972.

## SALTO

Fecha de creación: 14 de abril de 1897.
Obispo electo (1897): Mons. Dr. Ricardo Isasa (cargo que no llega a desempeñar debido a los acontecimientos políticos de la época. En el ínterin la diócesis fue gobernada por el Prelado de Montevideo).

*1er. Obispo*
Mons. Tomás Gregorio Camacho. 1919-1940
Mons. Dr. Alfredo Viola, obispo coadjutor de Salto. 1936-1940

*2º Obispo*
Mons. Dr. Alfredo Viola. 1940-1968
Mons. José María Cavallero, obispo auxiliar de Salto. 1952-1955
Mons. Marcelo Mendiharat, obispo coadjutor de Salto. 1959-1968

*3er. Obispo*
Mons. Marcelo Mendiharat 1968-....
consagrado obispo el 18-V-1959.
Mons. Carlos A. Nicolini, obispo auxiliar de Salto desde 1977. 1977-....
consagrado el 8-XII-1977.

## MELO

Fecha de creación: 14 de abril de 1897.
Obispo electo (1897): Mons. Nicolás Luquese (no llegó a consagrarse ni a tomar posesión de su sede. En el ínterin la diócesis fue gobernada por el Prelado de Montevideo).

*1er. Obispo*
Mons. José Marcos Semería. 1919-1922

*2º Obispo*
Mons. Joaquín Arrospide. 1923-1929

*3er. Obispo*
Mons. Miguel Paternain. 1929-1955
(En 1931 fue trasladada la sede a Florida, denominándose Florida y Melo. En 1955 vuelve la sede a Melo separándose de Florida).

*4º Obispo*
Mons. José María Cavallero. 1955-1960

*5º Obispo*
Mons. Orestes Santiago Nuti. 1960-1962

*6º Obispo*
Mons. Roberto Cáceres 1962-....
consagrado el 19-III-1962.

FLORIDA

(Con el traslado de la sede de Melo a Florida en 1931 se crea la diócesis de Florida y Melo, hasta que en 1955 Melo se separa definitivamente).

*1er. Obispo*
Mons. Miguel Paternain. 1931-1960

*2º Obispo*
Mons. Humberto Tonna 1960-....
consagrado el 24-IX-1960.

SAN JOSE DE MAYO

Fecha de creación: 15 de noviembre de 1955.

*1er. Obispo*
Mons. Dr. Luis Baccino. 1955-1975
Mons. Herbé Seijas nombrado obispo auxiliar de San José de Mayo. 1975

*2º Obispo*
Mons. Herbé Seijas 1975-....
consagrado el 17-VIII-1975.

MINAS

Fecha de creación: 25 enero de 1960.

*1er. Obispo*
Mons. José María Cavallero. 1960-1963

*2º Obispo*
Mons. Edmundo E. Quaglia. 1964-1976
Mons. Dr. Carlos Mullin, obispo auxiliar de Minas. 1972-1977

*3er. Obispo*
Mons. Dr. Carlos Mullin 1977-....
consagrado el 13-V-1972.

TACUAREMBO

Fecha de creación: 22 de octubre de 1960.

*1er. Obispo*
Mons. Dr. Carlos Parteli Kéller. 1960-1966

*2º Obispo*
Mons. Dr. Miguel Balaguer 1966-....
consagrado el 6-I-1963.

## MERCEDES

Fecha de creación: 17 de diciembre de 1960.

*1er. Obispo*
Mons. Dr. Enrique Lorenzo Cabrera Urdangarín 1960-1974
Mons. José Gottardi, obispo auxiliar de Mercedes, 1972-1975

*2º Obispo*
Mons. Dr. Andrés María Rubio García 1975-....
consagrado el 29-VI-1968.

## CANELONES

Fecha de creación: 25 de noviembre de 1961.

*1er. Obispo*
Mons. Orestes Santiago Nuti 1962-....
consagrado el 21-VIII-1960.

## MALDONADO-PUNTA DEL ESTE

Fecha de creación: 10 de enero de 1966.

*1er. Obispo*
Mons. Dr. Antonio Corso 1966-....
consagrado el 28-X-1958.

## NUNCIOS EN EL URUGUAY *

| | |
|---|---|
| 1er. Nuncio: Mons. Dr. Alberto Levame | 1939-1949 |
| 2º Nuncio: Mons. Dr. Alfredo Pacini | 1949-1960 |
| 3º Nuncio Mons. Dr. Rafael Forni | 1960-1965 |
| 4º Nuncio: Mons. Dr. Alfredo Bruniera | 1966-1969 |
| 5º Nuncio: Mons. Dr. Agustín J. Sépinski | 1969-1975 |
| 6º Nuncio Mons. Dr. Luis Bellotti | desde el 29-XII-1975 |

* Los Nuncios Apostólicos en el Uruguay son además Decanos del Cuerpo Diplomático acreditado en la República.

# CRONOLOGIA

JUAN JOSE ARTEAGA

## LA IGLESIA...

S. XVI

1508 El Papa Julio II concede a la Corona de España el Patronato de la Iglesia en Indias [28.7]

S. XVII

### • LA CRISTIANDAD FALLIDA •

**REDUCCIONES**

1625 ● San Francisco de los Olivares [charrúas]

**MISIONES JESUITICAS**

● San Francisco de Borja

## EL PAIS...

1516 - Solis descubre el Río de la Plata

1520 - Magallanes en el Cabo Santa María

1542 - San Juan

1574-77 - San Salvador

## EL MUNDO...

1492 -1503 - ALEJANDRO VI - PAPA

1492 DESCUBRIMIENTO DE AMERICA [12.10].

1494 Tratado de Tordesillas.

1503 Casa de contratación [Sevilla].

1509 Consejo de Indias.
Los portugueses llegan a Malaca.
Tomás Moro: "La Utopía".
Maquiavelo: "El Príncipe".

1519 Cortés en México.

1524 1er. viaje de Pizarro al Perú.

1529 Tratado de demarcación de Zaragoza.

1530 Coronación Imperial de Carlos V.

1536 Calvino: "Institutio Religionis Christianae".

1539 Organización de la Compañía de Jesús.
Las "Leyes Nuevas".

1545 -1563 - Concilio de Trento.

1546 Muerte de Lutero.

1554 Invento de la amalgama para extraer la plata.

1566 -1572 - SAN PÍO V - PAPA

1577 Santa Teresa: "Las Moradas".

1587 Drake saquea Cádiz.

1588 Desastre de la "Armada Invencible".

1607 Los jesuitas obtienen el gobierno del Paraguay.

1620 Los peregrinos del "Mayflower" en América.

1661 ● San Miguel del Río Negro [guaraníes]

1687 ● San Luis Gonzaga

1691 ● San Lorenzo

1698 ● San Juan Bautista

## S. XVIII

1702 (?) ● Santo Domingo de Soriano

1706 ● Santo Angel

1724 Llegan desde las Misiones 1.000 indios tapes para la construcción de las murallas de Montevideo. [25.3]

1730 Los pobladores de Mdeo. deciden comenzar la construcción de un templo - *Inmaculada Concepción de María y S. Felipe y Santiago* [1.1]
1er. cura vicario: PBRO. JOSÉ NICOLÁS BARRALES [5.4]
En cabildo abierto se autoriza a los Franciscanos a instalar un hospicio [19.8]

1740 El Rey autoriza la instalación de la Orden de Santo Domingo [29.10]

1742 Se funda la venerable Orden Tercera de San Francisco [12.12]

1743 Nace el Pbro. José Manuel Pérez Castellano [19.3]
El Rey concede a los jesuitas la autorización para establecerse en Mdeo. [9.12]

1746 Se establece la Compañía de Jesús en Mdeo. [7.7]

1749 El cabildo autoriza al P. Cosme Agullo S. J. para que construya un molino de agua a orillas del Miguelete [23.12]

---

1680 - Los portugueses fundan Colonia del Sacramento

1724-30 - FUNDACION DE MONTEVIDEO [Mdeo.] por Bruno Mauricio de Zabala

1727 - El C. Pedro de Millán establece las fiestas religiosas que se celebrarán en Mdeo. [15.1]
Zabala establece el cabildo, el curato de Mdeo. y la compañía de corazas españolas [1.1]

1750 - Mariscal José Joaquín de Viana 1er. Gobernador de Mdeo. [14.3]

---

1643 -1715 - **Luis XIV: Rey de Francia.**

1655 Los ingleses ocupan Jamaica.

1665 Los franceses en Santo Domingo.

1674 Los holandeses toman Martinica.

1688 Locke: "Cartas sobre la tolerancia".

1700 Muerte de Carlos II - Fin de los Habsburgo.
FELIPE V, BORBON - REY DE ESPAÑA [1700-1746].

1702 Guerra de sucesión española.

1713 Tratados de Utrecht.

1730 -1740 - CLEMENTE XII - PAPA

1733 1er. Pacto de Familia [7.11].

1739 Guerra anglo-española [19.10].

1743 2º Pacto de Familia [28.10].

1746 -1759 - FERNANDO VI.

Tratado de la Permuta [13.1] entre España y Portugal.

## LA IGLESIA...

1751 Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen - Iglesia Matriz [20.5]

1757 Matrimonio de José Martín Artigas y Francisca Antonia Pascual - Iglesia Matriz [23.5]

1758 Los Jesuitas son autorizados a fundar un Hospicio en Mdeo. [29.8]

1760 Carlos III erige en convento el Hospicio de los Franciscanos en Mdeo. [29.2]

1764 El Pbro. Pedro García bautiza a José Gervasio Artigas - Iglesia Matriz [21.6]

1767 Carlos III expulsa a los Jesuitas [2.4] - Los Franciscanos toman a su cargo la enseñanza de los alumnos de los PP. Jesuitas [15.6]

1770 El Obispo de Buenos Aires nombra 2º Cura Párroco de la Matriz al Pbro. Felipe Ortega y Esquibel

1771 Nace Mons. Dámaso Antonio Larrañaga [10.12] - Es bautizado [12.12]

1774 Nace el Pbro. Juan Francisco Larrobla [9.1]
Nace el Pbro. José Valentín Gómez - Buenos Aires [18.11]

1775 Cofradía de San José y la Caridad - Iglesia Matriz [15.5]
Nace el Pbro. Manuel A. Fernández [19.7]
Capilla de Guadalupe - Parroquia [29.7] [Canelones]
Piedra fundamental de la Matriz [8.8]

1776 Nace el Pbro. Tomás Xavier de Gomensoro [20.12] - Buenos Aires

1778 Se inicia la construcción del Templo Parroquial de San Carlos [24.2] [Maldonado]

1780 Nace Fray José Monterroso [20.6]

1781 Nace el Pbro. Santiago Figueredo [9.9]

1783 3er. Cura Párroco de la Matriz: Pbro. Juan José Ortiz [1.1]

1787 Nace Mons. José Benito Lamas [12.1]

1790 Piedra fundamental de la actual Matriz [12.3]
Inauguración de la Capilla de Mercedes [2?.8] [Soriano]

## EL PAIS...

1755 - Fundación de S. Fernando de Maldonado

1763 - Fundación de San Carlos

1764 - NACE JOSE ARTIGAS [19.6]
Bautizado en la Iglesia Matriz [21.6]

1773-1790 - Gobernador: Joaquín del Pino

1774 - R. C. admitiendo el comercio del Río de la Plata con Perú, Nva. Granada, Nva. España y Guatemala [20.1]

1776 - Se crea el Virreinato del Río de la Plata

1778 - R. C. de libre comercio [12.10]
Habilitando el puerto de Mdeo.

1783 - Oficio del Cabildo gestionando de los Franciscanos el establecimiento de aulas de gramática, filosofía y teología [19.5]

1789 - El Rey aprueba a la Hermandad de Caridad de Mdeo. [20.1]

1789-90 - Fundación de Capilla de Mercedes

## EL MUNDO...

1751 - 1er. Volumen de la "Enciclopedia"

1758-1769 - Clemente XIII - Papa

1759-1788 - CARLOS III

1767 - Carlos III expulsa a los Jesuitas de España y América [27.2]

1769-1774 - Clemente XIV - Papa

1773 - Clemente XIV disuelve la Compañía de Jesús

1775-1799 - Pío VI - Papa

1776 - Independencia de los Estados Unidos [4.7]

1777 - Tratado de San Ildefonso

1781 - Kant: "Crítica de la Razón Pura"

1784 - Compañía Española de Filipinas

1788-1808 - CARLOS IV

1789 - Comienza la Revolución Francesa

1790 - El Papa aprueba la ...

| | | |
|---|---|---|
| **1793 Nace el Pbro. Lázaro Gadea - Sto. Domingo de Soriano [17.12]** | | |
| 1794 Bendición de la Capilla de Ntra. Sra. de los Remedios [Rocha] por el Pbro. Manuel de Amenedo Montenegro [23.11] | | 1794 - Caída de Robespierre [28.7] |
| 1795 Se inicia la nueva Iglesia del Convento de San Francisco [8.7] | 1795 - Fundación de Melo [Cerro Largo] | |
| 1798 Larrañaga, subdiácono [20.1] - Córdoba<br>Monterroso, toma los hábitos franciscanos [29.7]<br>Larrañaga, Diácono - Río de Janeiro [16.12]<br>Larrañaga, Presbítero - Río de Jareiro [22.12] | 1797-1804 - Gobernador: José Bustamante y Guerra | |
| **S. XIX** | | |
| 1800 El Santo Oficio designa a Juan Ellauri Ministro Familiar de Número y Tte. de Aguacil de Mdeo. [14.7]<br>Parte de Barcelona Fray Manuel Ubeda [19.12] | | 1800-1823 - Pío VII - PAPA |
| 1801 El Obispo de Buenos Aires Lué y Riega consagra la iglesia de S. Carlos [1.1] [Maldonado] | 1801 - Fundación de Belén [Salto] | 1801 - Concordato de Francia con el Papa [16.7] |
| 1803 Fray Manuel Ubeda funda Trinidad o Porongos [1.1 (?)] | | 1802 - Bonaparte: Cónsul vitalicio [2.8] |
| 1804 Capilla de Pando: 1ª visita pastoral del Obispo Lué [3.10]<br>Se inicia la visita pastoral del Obispo Lué a Mdeo. [5.10]<br>Consagración de la Iglesia Matriz [21.10] | 1804-07 - Gobernador: Pascual Ruiz Huidobro | 1804 - Bonaparte: Emperador con el nombre de Napoleón I [18.5] |
| 1805 Se erigen los Curatos de Paysandú, San José, Durazno, Minas, Porongos, Cerro Largo y Florida [11.1]<br>Matrimonio de José G. Artigas y Rafaela Villagrán - Lo bendice Larrañaga en la Iglesia Matriz [23.12] | 1806-07 - Invasiones inglesas | 1805 - Trafalgar [21.10] |
| | 1807 - Durante la ocupación inglesa de Mdeo, se realiza la 1ª procesión masónica en América del Sur [24.6] | 1807 - Huída de la familia real portuguesa al Brasil [30.11] |
| | 1807-1810 - Gobernador: Fco. Javier de Elío | |
| 1808 Carta-respuesta del Pbro. Pérez Castellano al Obispo Lué [30.11] | 1808 - Junta de Mdeo. [21.9] | 1808 - Ocupación francesa: comienzo de la insurrección española [2.5]. Abdicación de Fernando VII [5.5]. Formación de Juntas [1808-1810] |
| 1809 El Pbro. Santiago Figueredo funda S. Fernando de la Florida [24.4] | | |
| | 1811 - Elío: Virrey [19.1] - Revolución oriental: Artigas: Jefe de los Orientales [10.10] | 1810 - REVOLUCION HISPANO-AMERICANA |
| 1812 El Pbro. Santiago Figueredo es designado capellán del Regimiento de Blandengues de la frontera [12.3] | | 1812 - Constitución de Cádiz [19.3] |
| 1813 NACE MONS. JACINTO VERA - Sta. Catalina [3.7]<br>Larrañaga subdirector de la Biblioteca Pública de Buenos Aires [7.7] | 1813 - CONGRESO DE "TRES CRUCES" [5.4]<br>Artigas envía al Pbro. Larrañaga en misión ante el Gobierno de B. Aires [29.6] | 1813 - Napoleón devuelve la Corona de España a Fernando VII [11.12] |
| 1814 El Pbro. Tomás X. de Gomensoro, cura de Rosario, propone establecer una "Sociedad Amigos del País" [4.6]<br>El Pbro. Gomensoro: Párroco de Guadalupe - Canelones [25.10] | | 1814 - Napoleón pone en libertad al Papa, prisionero desde 1809 [enero]<br>Pío VII restablece a los Jesuitas |

## LA IGLESIA...

1815 El Pbro. José Benito Lamas es designado capellán de la división artiguista al mando de Otorgués [6.3]
Fallece el Pbro. Juan José Ortíz - Cura de la Matriz [20.4]
4º Cura Párroco de la Matriz: PBRO. DÁMASO ANTONIO LARRAÑAGA [28.4]
Larrañaga emprende su histórico viaje a Paysandú para entrevistarse con el Gral. Artigas [31.5]
El Vicario Capitular de B. Aires, concede a pedido de Artigas, gobierno eclesiástico sobre la Provincia Oriental y Entre Ríos al Pbro. Larrañaga [2.7]
Artigas remite al Pbro. Larrañaga, felicitándolo, los documentos que lo acreditan como Vicario General de la Prov. Oriental [19.8]
Fallece el Pbro. Dr. José Manuel Pérez Castellano [5.9]
Carta de Artigas a Larrañaga haciéndole saber que no admitirá en la Prov. Oriental curas nombrados desde Buenos Aires [25.12]

1818 Larrañaga funda la Casa Cuna de Niños Expósitos [7.10]

1819 Fray Mariano Velazco pide autorización al cabildo para dictar cursos de gramática en el Convento de S. Francisco [24.7]

1821 Nace el Pbro. Juan José Brid [11.3]
Larrañaga aplica el método "lancasteriano" en las escuelas de la provincia [3.2]

1823 Nace el Pbro. Martín Pérez [Mercedes - 11.10]

1824-25 Misión Muzi en Mdeo. [4.12.824 - 18.2.825]

1827 Por el fallecimiento del Pbro. Gabino Fresco, es designado por el Gobierno Patrio el Pbro. Juan Ximénez y Ortega como delegado eclesiástico [26.1]

1829 Solemne bendición de la 1ª Bandera del Estado Oriental - por el Pbro. José Bonifacio Redruello en la Iglesia Matriz [1.1]
Fallece el Pbro. Manuel Amenedo Montenegro, párroco de San Carlos [22.4]
Funeral en la Matriz por los patriotas muertos luchando contra el dominio luso-brasileño - orador sacro: Pbro. Lázaro Gadea. [20.10]

## EL PAIS...

1815 - El Cabildo de Mdeo. informa al cura Ortíz la prohibición de rogar en la liturgia por Fernando VII, disponiendo que se ore por la victoria de las armas de la Patria [27.3]
Artigas designa a Fray José Benito Lamas para dirigir la "Escuela de la Patria" [12.11]

1816 - Terminada la misa parroquial se da lectura al bando poniendo en ejecución el reglamento agrario aprobado por Artigas en 1815 [Mercedes - 14.1]
Larrañaga inaugura la 1ª Biblioteca Pública [26.5]

1817 - Decreto de Artigas designando al Pbro. TOMÁS XAVIER DE GOMENSORO delegado eclesiástico en la Prov. Oriental [3.6]

1820 - Derrota del Artiguismo por las fuerzas lusitanas [22.1] en complicidad con el Gobierno de B. Aires

1820-28 - Dominación luso-brasileña

1825 - CRUZADA LIBERTADORA [19.4]

1826 - Se celebra solemnemente el 1er. aniversario de la "Cruzada Libertadora" con la Santa Misa, Te-Deum y panegírico patriótico del Pbro. Lázaro Gadea [Durazno - 19.4]

1827 - El Gobierno Provisorio dispone que todos los curas párrocos envíen mensualmente una relación de los casamientos, bautismos y fallecimientos [26.3]

1828 - Convención Preliminar de Paz [4.10]

## EL MUNDO...

1815 - Derrota definitiva de Napoleón I, Waterloo [18.6]
La Santa Alianza [29.9]

1823-29 - LEÓN XII - PAPA

1829 - 1832 - Rosas: Gobernador de Buenos Aires

1829-1830 - Pío VIII - PAPA

[illegible] - orador sacro: Pbro. Lázaro Gadea, [30.10]

1830 Mons. Larrañaga: Vicepresidente del Senado [7.10]

[illegible]

1831 El Senador Mons. Larrañaga presenta su proyecto aboliendo la pena de muerte [4.2]

1832 Fallece el Pbro. Santiago Figueredo, Rector de la Univ. de Buenos Aires. [Buenos Aires - 22.2]
El Sen. Larrañaga presenta un proyecto de fundación de una Academia Militar de Estudios [29.3]
CREACION DEL VICARIATO APOSTOLICO DEL URUGUAY [2.8]
BULA DEL PAPA GREGORIO XVI - LARRAÑAGA 1er. VICARIO APOSTOLICO DEL URUGUAY [14.8]

1833 Fallece el Pbro. José Valentín Gómez, párroco de Canelones [20.2]
El Pbro. José B. Lamas inicia la Cátedra de Filosofía [1.3]
Ley Larrañaga creando la Univ. de la República [11.6]
Nace Mons. Inocencio María de Yéregui [28.7]

1835 Ntra. Sra. del Carmen [Cordón] - Parroquia [1.10] 1er. párroco: Pbro. Benito Alonso Covián

1836 Inauguración Colegio de los Escolapios [1.8]
Mons. Larrañaga - Protonotario Apostólico [6.12]

1837 Capilla de Ntra. Sra. de los Dolores - Reductó [20.3]

1838 Colegio Oriental de Humanidades [1.6]
Fallece el Pbro. Manuel Barreiro [1.12]
Rivera repone en su cargo al cura de Paysandú Pbro. Solano García [7.12]

1840 Parroquia de San Francisco - 1er. párroco: Pbro. Dr. Lorenzo Fernández [2.12]

1841 Ordenación y 1ª misa del Pbro. Jacinto Vera [Buenos Aires - 6.6]
Larrañaga designa Provisor y Vicario sustituto al Pbro. Lorenzo Fernández [18.7]

1842 Fallece el Pbro. Juan Fco. Larrobla [5.6] - Cura de Canelones
Fallece el Pbro. Ignacio Zufriategui [8.9]
Piedra fundamental de la iglesia del Cordón [16.10]
Es designado Cura de Melo [Cerro Largo] el Pbro. José Reventós [22.12]

1845 Pando - Parroquia [13.7] 1er. párroco: Pbro. Miguel Rodríguez
En terrenos donados por el Gral. Oribe, el Pbro. J. Vera bendice el nuevo cementerio de Canelones [4.9]

---

1830 - Se funda una logia masónica [illegible] Aventurero, capellán del ejército, agregado al Estado Mayor General [13.5]

—La Asamblea Constituyente pide la separación del Uruguay de la diócesis de B. Aires [17.7]

—JURA DE LA 1ª CONSTITUCION Te-Deum en la Iglesia Matriz [18.7]

1831 - El Pbro. Santiago Torres Leiva funda Nueva Palmira [Colonia] [26.10]

1833 - Ley Larrañaga [7 cátedras] [11.6]

1834 - El P. E. encarga a los párrocos la propagación de la vacuna antivariólica [6.8]

1836 - Apertura de los cursos universitarios. La cátedra de Teología es confiada al Pbro. José Benito Lamas [1.3]
Surgimiento de las divisas "blanca" y "colorada"

1838 - Cgo. Pedro Pablo Vidal: enviado extraordinario al Imperio del Brasil [2.11]
—Población: 114.000 h.

1839-1852 - GUERRA GRANDE

1843 - Población: 31.189 h. en Montevideo

1844 - Piedra fundamental del Templo Inglés: [Iglesia Episcopal Británica] [1.1]

---

[illegible] - PAPA

1830-1848 - Luis Felipe: Rey de [illegible]

1831-1846 - GREGORIO XVI - PAPA

1831-1889 - Pedro II: Emperador del Brasil

1832 - Encíclica "Mirari vos"

1833 - Fallece Fernando VII

1835-1852 - Rosas: Gobernador de Buenos Aires

1837-1901 - Victoria: Reina de Inglaterra

1838-1840 - Levantamientos anticlericales en México

1842-1862 - Carlos A. López [Paraguay]

1844 - Francisco Bilbao: "La sociabilidad chilena"

1845 - Jaime Balmes: "El Criterio"
D. F. Sarmiento: "Facundo"

| | LA IGLESIA... | EL PAIS... | EL MUNDO... |
|---|---|---|---|
| 1846 | Nace en San Carlos [Maldonado] Mons. Mariano Soler [25.3]<br>Fallece el Pbro. Pablo Semidel [16.5] | 1846 - Misión del Pbro. José Mª Vidal, capellán del Ejército de "la Defensa", ante los Gobiernos del Paraguay, Corrientes y Entre Ríos [22.8] | 1846-1878 - Pío IX - PAPA |
| 1847 | Nace Mons. Ricardo Isasa [7.2]<br>Ultima "Misa de Gallo" de Mons. Larrañaga "para pedir al cielo la paz tan anhelada" - Quinta del Miguelete [24.12] | | |
| 1848 | Fallece Mons. Dr. Dámaso Antonio Larrañaga - 1er. Vicario Apostólico [6.2]<br>Oribe desconoce al 2º VICARIO MONS. LORENZO FERNANDEZ y nombra PROVISOR ECLESIASTICO DE LA REPUBLICA AL PBRO. MANUEL RIVERO, cura de Rocha [16.10] | | 1848 - 2ª República en Francia [25.2]<br>Marx-Engels: "Manifiesto comunista" |
| 1849 | Oribe y el Provisor Rivero invitan a Concilio o Junta de curas párrocos en la Villa Restauración "para buscar remedio a los problemas que plantea a la Iglesia Nacional la acefalía en que se encuentra" [2.7]<br>Inauguración de una escuela dirigida por el Pbro. Lázaro Gadea - Villa Restauración [8.8] y de la iglesia de la Inmaculada [Paso Molino]<br>Nace Francisco Bauzá [7.10] | 1849 - Universidad Mayor de la República [14.7] 1er. Rector: Mons. Lorenzo Fernández | 1849 - Roma: ocupada por los franceses |
| 1850 | Piedra fundamental de la Capilla de Santa Rosa [Canelones] [11.12] | | |
| | | 1851 - El Gobierno de Oribe establece un impuesto de 2 vintenes por cada vacuno que ingrese a Mdeo. para terminar la iglesia de S. Agustín [18.1] | 1851-1861 - Manuel Montt: Presidente de Chile |
| 1852 | Pbro. Jacinto Vera - cura de Canelones [2.8]<br>Fallece Mons. Dr. Lorenzo Fernández - 2º Vicario Apostólico [1.10]<br>Piedra fundamental de la Iglesia del Carmen [Salto] [21.10]<br>El P. E. soluciona, dando intervención a la Santa Sede, el diferendo entre los Pbros. Joaquín Reina y Manuel Rivero, por la provisión del Vicariato [18.12] | 1852 - Población: 131.969 h.; Mdeo.: 34.000; extranjeros 21 %<br>Juan F. Giró - Presidente [1.3] | 1852-1870 - Francia: 2º Imperio. Napoleón III<br>1852 - Caseros: Derrota de Rosas [3.2] |
| 1853 | El Pbro. Luis Degrosi, cura de Belén, bendice el Templo de S. Eugenio [Artigas] [25.5] | 1853 - 1ª colación de grados de la Universidad en la iglesia Matriz [1.3] | 1853 - Colombia: Separación de la Iglesia y el Estado |
| 1854 | MONS. JOSE BENITO LAMAS - 3er. VICARIO APOSTOLICO [27.3] - A la toma de posesión asiste el Presidente Gral. Venancio Flores [14.6] | 1854 - El Gobernador Prov. Flores designa al Pbro. F. Magesté: Catedrático de Teología y Cánones [17.1]<br>Se inician relaciones diplomáticas con la Santa Sede [Misión de Salvador Ximénez] [27.3] | 1854 - DOGMA DE LA INMACULADA CONCEPCION<br>1854-1856 - Guerra de Crimea |
| 1855 | Nace en San Fructuoso [Tacuarembó] Mons. José Marcos Semería [19.3]<br>Se bendice y habilita la iglesia Parroquial de Salto [1.4]<br>Piedra fundamental de la iglesia de Pando [5.20]. Padrino el Gral. Flores<br>Nace Juan Zorrilla de San Martín [28.12] | 1855 - Manifiesto fusionista de Andés Lamas [Julio]<br>Supremo Consejo y Gran Oriente Masónico del Uruguay [24.7] | |
| 1856 | El Pbro. Francisco Magestó - Rector del Colegio Nacional de la Unión [4.1] | 1856 - Solemne funeral del Gral. [illegible] | 1856 - Expropiación de las tierras [illegible] |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1857-59 | **PRO-VICARIO APOSTOLICO: MONS. JUAN DOMINGO FERNANDEZ**<br>Piedra fundamental de la Catedral de San José de Mayo [17.12] | | |
| 1858 | Ley autorizando la erección de un Templo en Paysandú [2.7]<br>El P. E. restablece el Colegio de los Jesuitas en Sta. Lucía [Canelones] [17.7]<br>1ª Conferencia Vicentina para atendér a los más necesitados [21.11] | 1858 - El Gral. Oribe es sepultado en la iglesia de S. Agustín - Unión [19.4] | |
| 1859 | Votos de las 5 primeras religiosas de las Hnas. del Huerto [6.1]<br>Decreto del Presidente Pereira expulsando a los jesuitas [26.1]<br>Fallece el educador Pbro. Domingo Victorio de Achega [1.4]<br>Se autoriza a los Franciscanos a establecer Hospicio y Capilla [26.4]<br>El Pbro. Vera recibe el nombramiento de Vicario [26.5] siendo resistido por el P. E.<br>Mons. Marini expide un 2º título ratificando al 1º [4.10]<br>Sauce Solo [Canelones]: Parroquia [28.10]<br>El P. E. concede el "Placet" para designar a Mons. Vera Vic. Apostólico [13.12] | 1859 - "Asociación Literaria" organizada por el Pbro. Cesáreo González [11.9]<br>Población: 237.970 hab.; Mdeo.: 60.230. | |
| | **• UNA IGLESIA CUESTIONADA •**<br>MONS. JACINTO VERA Y DURAN - 4º VICARIO APOSTOLICO [14.12] | | |
| 1860 | 1eros. ejercicios espirituales del Clero predicados por el P. S. Guimón [Bayonés] [29.1]<br>"LA REVISTA CATÓLICA" [13.7.1860 - 1862]<br>Piedra fundamental de la nueva iglesia de Paysandú [25.8] párroco: Pbro. José Oriol<br>Piedra fundamental de la parroquia de Mercedes [Soriano] [8.12]<br>Rosario Oriental [Colonia] - Parroquia [24.12] 1er. párroco: Pbro. Carlos Castamila | 1860-1864 - Bernardo P. Berro - Presidente [1.3]<br>Proscripción de las divisas tradicionales [16.7]<br>El P. E., de acuerdo con la Curia, expulsa a la Misión Franciscana [31.10] | |
| 1861 | Las Hnas. del Huerto inauguran el 1er. colegio para niñas [2.2]<br>Conflicto con el P. E. a raíz del entierro del masón Enrique Jacobson [10.4]<br>Pbro. Lázaro Gadea: capellán del Cementerio Central [8.5]<br>Santa Lucía [Canelones] - Parroquia [11.5]<br>Mons. Vera comunica la destitución del Pbro. Juan José Brid, cura interino de la Matriz [11.9] y su sustitución por el Pbro. Inocencio Mª de Yéreguy<br>Gestiones de Mons. Vera ante la Santa Sede para erigir Mdeo. en diócesis [17.9] | 1861 - El Gobierno dispone fondos para construir iglesias en Minas, Mercedes, Florida y Trinidad.<br>DECRETO DE SECULARIZACION DE LOS CEMENTERIOS [18.4]<br>Decreto retirando el exequator a Mons. Vera [4.10] | 1861 - EE.UU. - Lincoln - Presidente [4.3] - Guerra de Secesión [1861-65] - México - Separación de la Iglesia y el Estado. |
| 1862 | Nace Mons. Joaquín Arrospide [España - 25.7]<br>Mons. Vera, desde B. Aires, delega sus facultades al Pbro. Pablo M. Pardo [Dic.] | 1862 - El P. E. decreta el destierro de Mons. Vera y del Pbro. Conde [7.10] - Acefalía de la Iglesia Nacional - Pbro. J. D. Fernández: Gobernador eclesiástico provisorio<br>El Gobierno dispone fondos para construir iglesias en Villa del Cerro y Paysandú | 1862-1868 - Argentina - B. Mitre - Presidente<br>1862 - México: Intervención francesa<br>Paraguay: Fco. Solano López: Presidente |

| | LA IGLESIA... | EL PAIS... | EL MUNDO... |
|---|---|---|---|
| | | 1863 - Invasión del Gral. Flores [19.4]<br>Caso Vera; Misión del Dr. Joaquín Requena a B. Aires [19.8]<br>Decreto levantando el destierro del Vicario Mons. Vera [22.8]<br>Berro y Mons. Vera inauguran la rotonda del Cementerio Central [1.10]<br>Se traduce la "Vida de Jesús" de Renán en Mdeo. | 1863 - Renán: "La Vie de Jésus"<br>México: Maximiliano de Habsburgo |
| 1864 | Mons. Jacinto Vera - Obispo "in partibus" de Megara [22.9]<br>Mons. Vera, 4 sacerdotes, 1 médico, 2 practicantes y 4 Hnas. de Caridad llegan a Paysandú para asistir a los sitiados [14.12]<br>Fallece el Pbro. Francisco Magesté [24.12] | 1864 - Intervención brasileña a favor de Flores [mayo] | 1864 - ENCICLICA "QUANTA CURA" Y EL SYLLABUS<br>Fco. Bilbao: "El Evangelio Americano"<br>1864-1866 - Guerra de Perú y Chile con España |
| 1865 | MONS. VERA - CONSAGRACION EPISCOPAL [16.7] | 1865 - Caída de Paysandú [2.1]<br>Anulación y quema de los Tratados de 1851 con el Brasil [18.1]<br>Paz de la Unión: Triunfo de Flores [20.2]<br>Derogación del Decreto de expulsión de los jesuitas [4.4]<br>"La Revista Literaria" - Cátedra del Racionalismo [7.5] | 1865-1870 - Guerra de la Triple Alianza [Arg.-Brasil-Urug.] contra el Paraguay |
| 1866 | Bendición del Templo de la Inmaculada Concepción y S. Juan Bautista [Salto] [3.6]<br>Fallece Sor Juana Francisca García de Zúñiga - Salesa [24.8]<br>Ntra. Sra. del Carmen [Aguada] - Parroquia [7.9] 1er. párroco: Pbro. Dr. Victoriano Conde | | 1866 - Crack bursátil en Londres [11.5]<br>1867 - México: Triunfo de B. Juárez |
| | | 1868 - Fundación del Club Universitario [5.9]<br>Población: 384.259 h. | 1868-1874 - Argentina - F. Sarmiento: Presidente |
| 1869 | Capilla de la Caridad - Erección canónica de la Congregación de la Virgen del Huerto [1.6]<br>Bendición del Templo Parroquial de Pando [8.12]. Padrinos el Gral. Batlle y Sra. | 1869 - Primer ferrocarril - Mdeo.-Las Piedras [1.1] | 1869-1870 - CONCILIO VATICANO I - DOGMA DE LA INFALIBILIDAD PONTIFICIA<br>1869 - Canal de Suez |
| 1870 | Piedra fundamental del Templo de San Antonio [PP. Capuchinos] [20.2]<br>Llegan las 1eras. Hnas. Vicentinas para servir en el Asilo de Mendigos [27.9] | 1870-1872 - Revolución de "Las Lanzas" | 1870 - Francia: 3ª República<br>Roma: Capital de Italia: Fin de los Estados Pontificios [9] |
| 1871 | "EL MENSAJERO DEL PUEBLO" [1.1] - Dirigido por el Pbro. R. Isasa.<br>Fallece el Pbro. Domingo Ereño [Buenos Aires - 23.3]<br>Mediación pacificadora de Mons. Vera [10-17.7]<br>Inauguración de la Capilla de la Sagrada Familia [Jackson]<br>Nueva Palmira [Colonia] - Parroquia [26.9]<br>Ntra. Sra. de los Dolores [Reducto] - Parroquia [20.11] | 1871 - "La Bandera Radical" - C. M. Ramírez [29.1] | |
| 1872 | Inmaculada Concepción [Paso Molino] - Parroquia [5.5]<br>**Carta Pastoral anatematizando la "profesión de fe racionalista"** [19.7] | 1872 - Paz de Abril [6.4] La coparticipación<br>[illegible] | 1872 - Fallece Fray Cirilo de la Alameda y Brea - Arzobispo de [illegible] |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1874 | **Llega a Mdeo. la Congregación de las Hnas. Dominicas [10.5]** | **1874 - José P. Varela "La Educación del Pueblo"** | **1874-1880 - Argentina - N. Avellaneda: Presidente** |
| 1875 | Inauguración de la iglesia de San José de Mayo, iniciada en 1857 [25.3]<br>Fundación del Club Católico de Mdeo. [6.20]<br>Consagración del Vicariato al Sagrado Corazón de Jesús [4.7]<br>Fallece el Pbro. Lázaro Gadea [5.7]<br>Inauguración de la Capilla de Libertad [San José - 9.12] | 1875 - Caída de Ellauri [15.1]<br>Revolución "tricolor" [marzo a dic.]<br>Código Rural [17.7] | |
| 1876 | Llega el 1er. núcleo de Salesianos presidido por el Pbro. Luis Lasagna S.D.B. [26.12] | 1876-1880 - GOBIERNO DEL CNEL. L. LATORRE<br>J. P. Varela "De la Legislación Escolar"<br>F. Bauzá "Ensayo sobre la formación de una clase media" | 1876-1910 - México: Epoca de Porfirio Díaz<br>1876 - Despedidos por Don Bosco parten los 1eros. Salesianos hacia Mdeo. [1.11] |
| 1877 | Inicia sus cursos el Colegio Pío de Colón [2.2]<br>Bendición de la Capilla de Pan de Azúcar [Maldonado] [18.2]<br>Se establecen en Colón las Hijas de María Auxiliadora [19.2]<br>El Pbro. Dr. Soler funda el Liceo de Estudios Universitarios [1º.3]<br>Llega el 2º grupo de Salesianos presidido por el Pbro. Costamagna S.D.B. [11.12] | 1877 - DECRETO-LEY DE EDUCACION COMUN [24.8]<br>Ateneo de Mdeo. [5.9]<br>Asilo Maternal [Hnas. de la Caridad] [15.9] | |
| 1878 | BULA DE LEON XIII ERIGIENDO LA DIOCESIS DE MONTEVIDEO [13.7]<br>MONS. JACINTO VERA Y DURAN - 1er. OBISPO DE MONTEVIDEO [15.7]<br>"El Bien Público" [1.11] - Director Dr. Juan Zorrilla de San Martín<br>Mons. Vera bendice la piedra fundamental del "Seminario Conciliar", actual Colegio Sagrado Corazón de los PP. Jesuitas [16.12] | 1878 - Latorre envía al Pbro. I. M. Yéreguy a Roma para acelerar la erección de la Diócesis<br>Iglesia Evangélica Metodista [19.6]<br>"La Razón" [D. Muñoz, M. B. Otero, etc.] | 1878-1903 - León XIII - papa |
| 1879 | Llega a Mdeo. la 3ª expedición salesiana [2.1]<br>Mons. Vera presta juramento y toma posesión de su cargo [8.1]<br>El Pbro. Soler es designado cura del Cordón e ingresa a la Cámara de Diputados [8.2]<br>Se habilita el Colegio Seminario de los PP. Jesuitas [24.10] | 1879 - DECRETO-LEY ESTABLECIENDO EL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL [11.2]<br>J. Zorrilla: "La Leyenda Patria" | 1879-83 - Guerra del Pacífico [Chile - Perú y Bolivia] |
| 1880 | Soler: "El Darwinismo ante la Filosofía de la Naturaleza" | 1880 - Partido Constitucional [16.5] | 1880-86 - Argentina: Gral. Julio Roca: Presidente |
| 1881 | La Congregación Salesiana se hace cargo de la parroquia de Paysandú [12.3]<br>Fallece Mons. Jacinto Vera [Pan de Azúcar - 6.5] 1er. Obispo de Mdeo.<br>MONS. INOCENCIO MARIA DE YEREGUY ES CONSAGRADO 2º OBISPO DE MDEO. [18.9]<br>Atentado contra la imprenta de "El Bien Público" [15.11] | | |
| 1882 | Se crea la "Congregación Mariana" en la Catedral de Mdeo. [13.8] | 1882-1886 - Santos - Presidente | 1883 - Nietzsche: "Así hablaba Zaratustra"<br>Ozanam: Sociedad S. Vicente de Paul |

| | LA IGLESIA... | EL PAIS... | EL MUNDO... |
|---|---|---|---|
| 1884 | Se funda el Instituto Pedagógico [poco después cuenta con 4 escuelas en Mdeo. 3 en Canelones, 3 en San José, 2 en Rocha y 1 en Treinta y Tres] [15.5]<br>Se bendice la Capilla de S. Nicolás de Bari [José Batlle y Ordóñez] [27.11]<br>Rivera - Parroquia [6.12] 1er. párroco: Pbro. José López de Arcante | 1884 - Liga Liberal<br>Población: 559.668 h.<br>Mdeo.: 164.068 h. | 1884 - Conferencia Colonial de Berlín<br>Ley de divorcio en Francia |
| 1885 | Asalto e incendio de la imprenta que edita "El Bien Público" [3.2]<br>Colegio del Salvador: 1er. Colegio Católico de Pando [Canelones] [13.6]<br>Se funda el Círculo Católico de Obreros de Mdeo. presidido por Francisco Bauzá [21.6]<br>Decreto del P. E. expulsando a las Hnas. del Buen Pastor [31.7]<br>Círculo Católico de Obreros de Paysandú [18.11] | 1885 - SE PROHIBE FUNDAR NUEVOS CONVENTOS [16.1]<br>LEY DE MATRIMONIO CIVIL OBLIGATORIO [22.5]<br>LEY DE CONVENTOS [14.7]<br>Facultad de Matemáticas [14.7] | 1885 - España: Regencia de Mª Cristina |
| 1886 | Fallece el Pbro. Juan José Brid [18.5]<br>Círculo Católico de Obreros de Las Piedras [11.7]<br>Círculo Católico de Obreros de La Unión [Mdeo.] [17.7]<br>Es detenido Jacinto Durá Director de "El Bien Público" [17.7]<br>El párroco de Fray Bentos convoca a los vecinos para fundar un Hospital de Caridad [1.8]<br>Círculo Católico de Pando [8.8]<br>Círculo Católico de Fray Bentos [Río Negro] [17.10] | 1886 - Batlle funda "El Día" [16.5]<br>Revolución del Quebracho [1.3]<br>FF.CC. a Paso de los Toros [15.7]<br>Ministerio de la Conciliación [3.11]<br>C. Fregeiro: "Artigas, Estudio Histórico. Documentos justificativos"<br>1886-1890 - M. Tajes: Presidente [18.11] | 1886-1890 - Argentina - Juárez Celman: Presidente |
| 1887 | Mons. Yéreguy bendice la iglesia de Florida [29.5]<br>Peregrinación a Roma por el jubileo sacerdotal de León XIII [4.12] | 1887 - F. Bauzá: "Estudios Constitucionales" | 1887 - Crispi - 1er. Ministro - Política anticlerical [1887-1896] |
| 1888 | Visita pastoral de Mons. Yéreguy a Minas [Lavalleja] [22.10] | 1888 - Zorrilla de San Martín: "Tabaré"<br>BAUZA: LEY DE ENSEÑANZA LIBRE [20.1] | 1888 - Alemania - Guillermo II |
| 1889 | Círculo Católico de Durazno [1.1]<br>1er. Congreso Católico del Uruguay [28.4] - Unión Católica<br>Colegio de la Sagrada Familia en Mdeo. [1.7] | 1889 - Población: 711.656 h.<br>Mdeo.: 215.061 h. | 1889 - Brasil - República<br>1ª Conferencia Panamericana: Unión Panamericana [Washington] |
| 1890 | Fallece Mons. Inocencio María de Yéreguy [1.2]<br>Círculo Católico de Mercedes [Soriano] [11.5] | 1890-1894 - Julio Herrera y Obes: Presidente [1.3]<br>REACCION ESPIRITUALISTA CONTRA EL POSITIVISMO<br>Herrera designa a Mons. Irasusta como agente confidencial ante la Santa Sede | 1890 - Fallece el Cardenal Newman |
| 1891 | MONS. DR. MARIANO SOLER - 3er. OBISPO DE MONTEVIDEO [18.1]<br>Consagración episcopal de Mons. Soler [Roma - 8.2]<br>Mons. Ricardo Isasa - Obispo tit. de Anemurio y auxiliar de Mdeo. [15.2]<br>En la Casa de Gobierno presta juramento Mons. Soler [18.3]<br>Consagración episcopal de Mons. Isasa [31.5]<br>Llegan a Mdeo. las Hnas. Teresas [2.11]<br>Se funda el Colegio de Sta. Teresa de Jesús [Mnas. Teresas] | 1891 - El P. E. Concede el pase al Breve de León XIII, nombrando obispo de Mdeo. a Mons. Soler, disponiendo los honores civiles y militares correspondientes [16.3] | 1891 - Encíclica "Rerum Novarum" |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1893 | 2º CONGRESO CATÓLICO DEL URUGUAY [6.1]<br>Bendición de los Talleres de Don Bosco [PP. Salesianos] [26.4]<br>Mons. Pío Stella - Obispo tit. de Amyxón y auxiliar de Mdeo. [22.12] | ... Iglesia Metodista en Sta. Lucía [Canelones]<br>1893 - Mensaje del P. E. a la Asamblea Gral.:<br>"Influencia directriz" [15.2]<br>Club liberal "Francisco Bilbao"<br>1894-1897 - J. Idiarte Borda: Presidente [21.3] | 1893 - Argentina: Revolución Radical |
| 1895 | Los Pbros. Angel Navea y Antonio Echeverría fundan el Liceo Nacional de Fray Bentos [11.3]<br>Fallece el Pbro. Martín Pérez [3.4]<br>Mons. Pío Stella bendice la Capilla del Asilo de Trinidad [Flores] [30.9]<br>Fallece el Dr. Joaquín Requena [2.10]<br>Mons. Soler consagra el nuevo Templo de S. Fernando de Maldonado [27.10] | 1895 - El P. E. dispone fondos para construir templos en Rosario, Salto y Mercedes | |
| 1896 | Cofradía de la Adoración Perpetua en la Parroquia de La Aguada [6.1]<br>Asilo de Huérfanos y Desamparados [creado por Mons. Soler] en Fray Bentos [26.5]<br>El P. Fco. Costa S. J. funda el Centro Apostólico "S. Fco. Javier" para las Misiones Rurales [17.8]<br>Observatorio astronómico del Colegio Pío [11.9]<br>Círculo Católico de Minas [24.10] | 1896 - Se autoriza la creación de 1 Arzobispado con obispos sufragáneos en Salto y Melo [18.11]<br>1ª carretera de macadam | |
| 1897 | Los PP. Redentoristas inician la construcción del Templo del Perpetuo Socorro [1.2]<br>Cruz Roja de señoras cristianas para atender los heridos de la guerra civil [5.3]<br>BULA DE LEON XIII CREANDO LA PROVINCIA ECLESIASTICA DEL URUGUAY [14.4]<br>Mdeo. - Arzobispado — Diócesis de Salto y Melo.<br>Mons. Soler toma posesión del Gobierno de las tres diócesis [5.10] | 1897 - Revolución del P. Nacional con Aparicio Saravia y D. Lamas [5.3]<br>Zorrilla enviado ante la Santa Sede<br>Asesinato del Presidente Idiarte [25.8]<br>1897-1903 - Cuestas: Presidente<br>Fin de la revolución - Pacto de la Cruz [18.9]<br>FF.CC.: 1.604 km de vías férreas<br>C. Vaz Ferreira en la Cátedra de Filosofía | |
| 1898 | Consagración del Santuario Eucarístico [Hnas. Adoratrices] [25.3]<br>Fallece el Pbro. Andrés Torrielli S.D.B. [27.9] | | 1898 - Guerra entre EE.UU. y España |
| 1899 | Piedra fundamental de la Parroquia de Tierra Santa [26.2]<br>"LA PAZ CATÓLICA" - órgano de la Parroquia de Minas [9.7] | 1899 - Cárcel de Mujeres [Hnas. del Buen Pastor] | 1899 - Concilio Plenario Latinoamericano [Roma] |
| 1900 | Círculo Católico de Obreros de Rocha [19.3]<br>Círculo Católico del Cerro [Mdeo.] [23.4]<br>Círculo Católico del Paso Molino [Mdeo.] [8.7]<br>3er. CONGRESO CATÓLICO DEL URUGUAY [5.11] | 1900 - José E. Rodó - "Ariel"<br>Iglesia Metodista en Mercedes. | 1900 - Inglaterra: Partido laborista |
| 1901 | 1ª imagen de la Virgen colocada en el Cerro del Verdún [Minas] por el Pbro. J. de Luca [19.4]<br>274 religiosos - 617 religiosas | 1901 - SE PROHIBE EL INGRESO DE RELIGIOSOS EMIGRADOS DE EUROPA [24.4]<br>Hno. Damasceno [H. D.] - "Ensayo de Historia Patria" [1ª ed.] | 1901 - Inglaterra: Eduardo VII<br>1901-1909 - EE.UU. Teodoro Roosevelt - Presidente |
| 1902 | Fallece el Pbro. Juan I. Bimbolino [11.3]<br>Círculo Católico de Obreros de San José de Mayo [25.5]<br>Círculo Católico de Obreros de San Carlos [Maldonado] [31.8]<br>Parroquia de San Nicolás - José Batlle y Ordóñez [22.9]<br>Soler: "Catolicismo y Protestantismo"<br>Círculo Católico de Obreros de Nva. Helvecia [Colonia] [1.11] | | |

| | LA IGLESIA... | EL PAIS... | EL MUNDO... |
|---|---|---|---|
| 1903 | Mons. Soler funda la "Asociación Eclesiástica Mons. Jacinto Vera" [1.1] | 1903 - Batlle y Ordóñez - Presidente [1.3]<br>Levantamiento Nacionalista [marzo]<br>Se declara inconstitucional la prohibición de entrada de los religiosos al país [8.4]<br>Duelo oficial por la muerte de León XIII [21.7] | 1903-1914 - San Pío x - papa |
| 1904 | Carta Pastoral pidiendo la paz para la República | 1904 - GUERRA CIVIL [1.1 a 24.9]<br>Muerte del Gral. Aparicio Saravia [10.9]<br>Paz de Aceguá [24.9] | 1904-1905 - Guerra ruso-japonesa |
| 1905 | Fallece el Pbro. Crisanto M. López [18.5] | | 1905 - Francia: Separación de la Iglesia y el Estado |
| 1906 | "El Amigo de la Niñez" - Fundado por el Pbro. Baldomero Vidal S.D.B. [22.7] | 1906 - PROHIBICION DE IMAGENES RELIGIOSAS EN DEPENDENCIAS DE LA COMISION DE CARIDAD<br>José E. Rodó: "Liberalismo y Jacobinismo" | 1906 - Argentina: J. Figueroa Alcorta: Presidente |
| 1907 | Bendición de la iglesia Parroquial de Peñarol [5.5]<br>Fallece el Pbro. Pedro Podestá [Maldonado - 19.7]<br>Círculo Católico de Obreros de Sarandí Grande [4.8]<br>Fallece el Pbro. Faustino Arrospide [Mercedes - 4.11] | 1907-1911 - C. Williman - Presidente [1.3]<br>LEY DE DIVORCIO [26.10] | |
| 1908 | Mons. Soler emprende su último viaje a Roma y Tierra Santa [27.2]<br>El Pbro. Augusto Rey bendice el nuevo monumento a la Virgen del Verdún [Minas - 4.7]<br>Se inaugura la biblioteca "Mariano Soler" en la Parroquia Catedral [15.8]<br>Fallece Mons. Dr. Mariano Soler - 1er. Arzobispo de Mdeo. [A bordo del "Umbría" - 26.9]<br>Grandiosa manifestación: llegan los restos de Mons. Soler - Discurso del Min. de RR.EE. y Culto D. Antonio Bachini [13.10]<br>MONS. DR. RICARDO ISASA - ADMINISTRADOR APOSTOLICO [1908-1918] | 1908 - Censo - Pob. 1.042.686 h. Mdeo.: 309 231 h.<br>Católicos: 61.16 %; Protestantes: 1.58 %; Librepensadores: 14.45 % | 1908 - Turquía - Revolución de los "Jóvenes Turcos"<br>1908-1935 - Venezuela: J. V. Gómez - Presidente |
| 1909 | Cursos gratuitos para obreros - Parroquia de la Aguada [1.4] | 1909 - Se reanudan las relaciones con la Santa Sede<br>—LEY SUPRIMIENDO ENSEÑANZA Y PRACTICA RELIGIOSA EN ESCUELAS PUBLICAS [6.4]<br>—Williman veta la ley de supresión de honores militares a la Iglesia<br>—Asociación Cristiana de Jóvenes [6.4] | 1909 - Tratado entre Colombia y EE.UU.: Reconocimiento de Panamá |
| 1910 | Mons. Isasa inaugura nueva imagen de la Virgen del Verdún [Minas - 19.4] | 1910 - C. Vaz Ferreira: "Lógica viva" | 1910 - México: Revolución<br>1910-1914 - Argentina: R. Sáenz Peña - Presidente |
| 1911 | Carta Pastoral del Adm. Apostólico Mons. Isasa protestando por las persecuciones de que era objeto la Iglesia Uruguaya [illegible] | 1911-1915 - Batlle y Ordóñez - Presidente [illegible] | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | por las persecuciones de que era objeto la Iglesia Uruguaya | siente [1.3] | |
| | La Unión Cívica aprueba su programa político - 1ª Convención [..] | | |
| | 1ª Semana Social [10.11] organizada por la Unión Social del Uruguay | 1913 - Batlle da a conocer sus "Apuntes" [17.3]<br>Surge el P. Colorado Riverista | 1913 - EE.UU.: H. Wilson - Presidente |
| 1914 | "Los Principios" - Periódico católico de San José de Mayo [2.7]<br>Asociación de Boy Scouts "Exploradores Orientales" [12.10] fundada por el Pbro. Antonio Soza Ponce<br>En su 36º aniversario "El Bien Público" inaugura su nuevo edificio [1º.11] | 1914 - FF.CC.: 2.577 km de vías férreas | 1914-1918 - 1ª GUERRA MUNDIAL<br>1914-1922 - Benedicto XV - Papa<br>Royce: "El Problema del Cristianismo" |
| 1915 | Mons. Isasa bendice la cripta de "María Auxiliadora" - Talleres de Don Bosco [21.4] | 1915-1919 - Feliciano Viera: Presidente [1.3]<br>Jornada máxima de 8 horas [17.11] | |
| 1916 | Se funda la Agrupación Católica León XIII | 1916 - Convención Nal. Constituyente [21.11]<br>Fallece el Cnel. Latorre [B. Aires 18.1] | 1916 - Inglaterra: Lloyd George - 1er. Ministro<br>Dewey: "Democracia y Educación"<br>Freud: "Introducción al Sicoanálisis" |
| 1917 | Fallece el Vicario Gral. Mons. Nicolás Luquese [21.1]<br>Asociación de Estudiantes Católicos [4.7]<br>Inauguración de la Capilla de la Virgen del Carmen y Sta. Teresita - Prado [16.7] | 1917 - REFORMA DE LA CONSTITUCION: SEPARACION DE LA IGLESIA Y EL ESTADO<br>"La Mañana" - [Pedro Manini] | 1917 - Revolución rusa |
| | **• SECULARIZACION Y PLURALISMO •** | | |
| | Separación de la Iglesia y el Estado [25.11] | | |
| 1918 | MONS. JOSE JOHANNEMANN - VISITADOR APOSTOLICO [1918-1919]<br>Mons. Dr. Ricardo Isasa - Arzobispo tit. de Staurópolis [23.7] | 1918 - El P. E. no acepta a Mons. Johannemann que sustituye a Mons. Isasa<br>"El País" [Aguirre, Beltrán, R. Larreta] | 1918 - Spengler: "La decadencia de Occidente" |
| 1919 | Benedicto XV designa a Mons. Juan F. Aragone Arzobispo de Montevideo, a Mons. Tomás G. Camacho, Obispo de Salto y a Mons. José M. Semería, Obispo de Melo [4.7]<br>Parroquia Misioneros Corazón de María - Inca y Pagola [30.10]<br>Parroquia del Sagrado Corazón - Cerrito de la Victoria [31.10]<br>CONSAGRACION EPISCOPAL DE MONS. ARAGONE: 2º ARZOBISPO DE MDEO. - DE MONS. CAMACHO: OBISPO DE SALTO Y DE MONS. SEMERIA: OBISPO DE MELO [9.11]<br>Fallece el Pbro. Norberto Bentancour [San José - 15.11]<br>Piedra Fundamental del Santuario Nacional del Cerrito de la Victoria [23.11]<br>Toma posesión de su cargo, el Obispo de Salto Mons. Camacho [8.12] | 1919 - Se inicia la vigencia de la nueva Constitución. [1.3]<br>B. Brum - Presidente<br>F. Viera - Pte. C. N. de Administración<br>SECULARIZACION DE LOS FERIADOS RELIGIOSOS<br>Zum Felde: "Proceso Histórico del Uruguay" [1ª ed.] | 1919 - Tratado de Versailles [28.6]<br>Guerra civil en Irlanda<br>Alemania: Constitución de Weimar |
| 1920 | Mons. Camacho bendice la piedra fundamental de la Parroquia de Pueblo Nuevo [Salto] [5.4]<br>Los Talleres de Don Bosco se hacen cargo de la reeducación de 53 menores ante el fracaso de los organismos competentes [24.5] | 1920 - Población: 1.527.678 h.<br>Juana de Ibarbourou: "El Cántaro Fresco" | |

| | LA IGLESIA... | EL PAIS... | EL MUNDO... |
|---|---|---|---|
| 1921 | Inauguración del nuevo edificio del Colegio Salesiano [Salto - 6.3]<br>Se inauguran las obras de la Catedral de Salto [7.11] | | 1922-1928 Argentina: M. T. de Alvear: Presidente<br>—Italia - B. Mussolini: 1er. Ministro<br>1922-1939 - Pío XI - PAPA |
| 1923 | CONSAGRACION EPISCOPAL DE MONS. JOAQUIN ARROSPIDE - 2º OBISPO DE MELO [Durazno - 25.2] | | 1923-1929 - México: Persecución contra la Iglesia |
| 1924 | Mons. Aragone bendice la reforma del Templo del Cordón [12.4] | 1924 - Zorrilla: "El Sermón de la Paz"<br>D. Regules: "Idealidades Universitarias"<br>85 templos - 500.000 católicos practicantes | 1924 - Unamuno: "La agonía del Cristianismo" |
| | | 1925 - L. A. de Herrera - Pte. del C. N. de Administración<br>Congreso Protestante en Mdeo.<br>Enseñanza Primaria: 14 colegios Salesianos con 4.752 alumnos | 1925 - P. Cardijn: Juventud Obrera Católica [J.O.C.] |
| 1926 | La Federación de la Juventud Católica del Uruguay proclama como Presidente Honorario al Dr. Juan Zorrilla de San Martín [13.7] | 1926 - Población: 1.720.468 h. | |
| 1927 | Se funda la Asociación de Estudiantes Católicos de Salto [30.6]<br>Fallece Mons. Dr. Pío Cayetano Stella [Minas - 21.9]<br>Inauguración del Santuario Nacional del Sagrado Corazón [Congregación del Santísimo Sacramento] - Cerrito de la Victoria [28.12] | | |
| 1928 | Fallece Mons. Joaquín Arrospide: 2º Obispo de Melo [18.4]<br>Fallece Mons. Eusebio de León - ex-capellán del Ejército Nacional [11.8] | | |
| 1929 | Fallece Mons. Ricardo Isasa<br>Mons. Miguel Paternain - 3er. Obispo de Melo - Florida | 1929 - Esther de Cáceres: "Las Insulas Extrañas"<br>Muere Batlle y Ordóñez [20.10] | 1929 - Crack de la Bolsa de N. York [24.10] |
| 1930 | Se inaugura el monumento a Mons. Soler [obra de José Luis Zorrilla] -, Catedral de Mdeo. [25.9]<br>Inauguración del Colegio Don Bosco de Paysandú [9.11] | | 1930-1954 - Brasil - Epoca de Getulio Vargas |
| 1931 | Llegan al país las Hnas. Misioneras [20.6]<br>Fallece el Dr. Juan Zorrilla de San Martín [3.11] | 1931 - Gabriel Terra: Presidente [1.3] | 1931 - España - 2ª República |
| 1932 | Mons. Aragone bendice el Colegio de la Divina Providencia - La Teja [24.5]<br>Círculo de Estudiantes Católicos de Medicina [26.8]<br>Inauguración del Seminario Arquidiocesano en la Avda. de las Instrucciones. | | 1932-1945 - EE.UU. - F. D. Roosevelt: Presidente |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1933 | [illegible] [?] | [illegible] y del C. N. de Adm. por parte del Pte. Terra [31.3] | |
| 1934 | Fallece Mons. J. Semería [11.10]<br>ESTABLECIMIENTO DE LA ACCION CATOLICA [nov.] | 1934 - Población: 2.020.040 h.<br>NUEVA CONSTITUCION | |
| 1935 | Se funda el Sindicato Cristiano de Choferes [8.5]<br>Fallece el P. Roberto Hupfeld S. J. [27.11] | 1935 - Facultad de Veterinaria | |
| 1936 | Mons. Aragone constituye la Junta y los Consejos Arquidiocesanos de Acción Católica [13.4]<br>Los PP. Salesianos se hacen cargo de la Parroquia de Juan Lacaze [30.5]<br>Mons. Alfredo Viola - Obispo tit. de Bitilio y Coadjutor de Salto [25.7]<br>Consagración episcopal de Mons. Alfredo Viola [Mdeo. - 23.8]<br>Juventus - Asociación Católica Deportiva y Cultural [31.8]<br>Mons. Aragone bendice la piedra fundamental del nuevo edificio del Liceo de la Inmaculada Concepción [PP. Bayoneses] [12.9]<br>Fray Antonio Mª Barbieri - Arzobispo tit. de Macra y Coadjutor de Mdeo. [7.10]<br>Por iniciativa del Pbro. Dr. Miguel Balaguer se procede a la fundación de la "Asociación del ex-alumno Sacerdote" [20.10]<br>Consagración episcopal de Mons. Antonio Mª Barbieri [8.11]<br>Ecilda Paullier [S. José] - Parroquia [13.12] 1er. párroco: Pbro. Félix González | | 1936-1939 - España: Guerra civil |
| 1937 | "Instituto de María Inmaculada" para el servicio doméstico y protección de la joven [22.6]<br>Mons. Aragone bendice la piedra fundamental del edificio de la Agrupación Católica León XIII [18.9] | | 1937 - Encíclicas "Divini Redemptoris" y "Mit Brennender Sorge" |
| 1938 | Comienza la construcción de la Iglesia del Carmen y Sta. Teresita [PP. Carmelitas] [31.3]<br>3er. CONGRESO EUCARÍSTICO DEL URUGUAY [1º-6.11]<br>Fallece el Pbro. J. Orsi [Minas - 26.11] | 1938 - Muere Pedro Figari<br>1938-1943 - Gral. Baldomir - Presidente [27.3] | 1938 - Teilhard de Chardin - "El Fenómeno Humano"<br>—Alemania anexa Austria<br>—Conferencia de Munich [30.9] |
| 1939 | Inauguración del edificio de la Agrupación Católica León XIII [11.5]<br>Parroquia del Sagdo. Corazón [Vera y Argerich] [17.9]<br>Pío XII erige la Nunciatura Apostólica en Mdeo. [10.11] | 1939 - El Gobierno Nacional reanuda las relaciones diplomáticas con el Vaticano. Secco Illa: Embajador | 1939-1958 - Pío XII - PAPA<br>—Pacto germano-ruso [23.8]<br>1939-1945 - 2ª GUERRA MUNDIAL |
| 1940 | Llega Mons. Dr. Alberto Levame - 1er. Nuncio en el Uruguay [15.1]<br>Fallece Mons. Tomás Gregorio Camacho [29.5]<br>MONS. ANTONIO MARIA BARBIERI: 3er. ARZOBISPO DE MDEO. [21.11]<br>Los Cerrillos [Canelones] - Parroquia [22.12] - 1er. párroco: Pbro. Edmundo Quaglia<br>Mons. Alfredo Viola - 2º Obispo de Salto | | |
| 1941 | El Pbro. Santiago Borrazás funda la ciudad infantil uruguaya [Tala-Canelones] [19.4]<br>Se celebra el 1er. Centenario de la creación de los "Oratorios Festivos" obra de Don Bosco [9.11] | | |

| LA IGLESIA... | EL PAIS... | EL MUNDO... |
|---|---|---|
| | 1942 - Universidad del Trabajo [9.11]<br>NUEVA CONSTITUCION | |
| 1943 Fallece el Dr. Alejandro Gallinal [16.10] | 1943-1947 - J. J. de Amézaga: Presidente [1.3] | 1943 - Encíclicas: "Mystici Corporis Christi" y "Divino Afflante Spiritu" |
| 1944 Fallece el Dr. Hugo Antuña [12.4] | | |
| | 1945 - 1ª turbina de la represa "Dr. Gabriel Terra"<br>—Facultad de Humanidades y Ciencias | 1945 - Capitulación de Alemania [8.5]<br>Conferencia de San Francisco: Creación de la O.N.U. [26.6]<br>Bomba atómica sobre Hiroshima [6.8] |
| | | 1945-1952 - EE.UU - Truman: Presidente |
| 1946 Fallece el P. Juan F. Salaberry S. J. [8.2] | | 1946-1955 - Argentina: J. D. Perón: Presidente |
| 1947 Fallece el Dr. Joaquín Secco Illa [16.3]<br>Piedra fundamental de Santa Gema [PP. Pasionistas] - Curva de Maroñas [18.5]<br>Ntra. Sra. del Rosario y S. Benito [Paysandú] es consagrada Basílica Menor [4.10] | 1947 - T. Berreta - Presidente [1.3 al 2.8]<br>1947-1951 - L. Batlle Berres - Presidente [3.8] | 1947 - Independencia de la India y de Pakistán |
| | | 1948 - Estado de Israel [14.5] - Asesinato de Gandhi |
| 1949 Inauguración Colegio Palloti [28.11] | 1949 - Oficialización de las líneas férreas de propiedad inglesa [31.1] | 1949 - Proceso contra el Cardenal Mindszenty [Hungría - 3 a 8.2] |
| 1950 Mons. Paternain consagra el Templo Parroquial de Sta. Isabel [Paso de los Toros] [19.4]<br>Piedra fundamental de la iglesia de los Santos Apóstoles [PP. Pallotinos] [12.10]<br>Fallece Rafael Algorta Camusso [15.10]<br>Vichadero [Rivera] - Parroquia [PP. Salesianos] [25.12] | | 1950 - Encíclica: "Humani Generis"<br>1950-1953 - Crisis en Corea |
| 1951 Inauguración de la Capilla del Carmen [Toledo - Canelones] [14.7]<br>Congreso de ejercicios espirituales y vocaciones organizado por la Diócesis de Salto [12-16.9]<br>Fallece el Dr. Carlos Ferrés [20.11]<br>MOVIMIENTO FAMILIAR CRISTIANO [M.F.C.] - Asesor: P. Pedro Richards C. P. | 1951-1952 - A. Martínez Trueba - Presidente | |
| 1952 Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa [A.C.D.E. - Filial U.N.I.A.P.A.C]<br>Se establece la Casa y Capilla de Fátima [PP. Claretianos] [16.7]<br>Mons. Barbieri bendice la piedra fundamental del nuevo Seminario Interdiocesano [Toledo] [6.10] | 1952 - NUEVA CONSTITUCION - Asume el 1er. Consejo Nacional de Gobierno [1.3]<br>[6 colorados y 3 nacionalistas] | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Congreso de U.N.E.C. [Unión Nacional de Educación Católica] | | |
| 1954 | **Iglesia de Fátima - Parroquia [21.3]**<br>INSTITUTO DE FILOSOFIA, CIENCIAS Y LETRAS - 1er. Director: P. Pavanetti S.D.B.<br>1er. CONGRESO MARIANO DEL URUGUAY [10-12.10] | | |
| 1955 | Fallece el Pbro. Eduardo Dufrechou [6.7]<br>Mons. Barbieri consagra la iglesia de los Santos Apóstoles [27.11]<br>ERECCION DE LAS DIOCESIS DE SAN JOSE Y MELO, designando como Obispos a Mons. Luis Baccino y a Mons. Cavallero respectivamente [24.12] | 1955-1959 - 2º Consejo Nacional de Gobierno<br>[6 colorados y 3 nacionalistas] | 1955 - 1ª CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DE AMERICA LATINA [Río de Janeiro] - SE FUNDA EL CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO [C.E.L.A.M.]<br>1955-1958 - Argentina: Gral. Aramburu Presidente |
| 1956 | Consagración episcopal de Mons. Luis Baccino - 1er. Obispo de San José [11.3]<br>Toma de posesión de Mons. Baccino [8.4] | | 1957 - Tratados de Roma - Comunidad Económica Europea [M.C.E. o C.E.E.] |
| 1958 | Consagración episcopal de Mons. Antonio Corso [28.10] - Obispo auxiliar de Mdeo.<br>Mons. Barbieri es nombrado por Juan XXIII, Cardenal de la Santa Iglesia [16.11]<br>El Papa le impone el capelo cardenalicio a Mons. Barbieri [Roma - 18.12] | | 1958-1963 - JUAN XXIII - PAPA<br>1958-1969 - Francia: De Gaulle - Presidente<br>1958-1962 - Argentina: Frondizi - Presidente |
| 1959 | Consagración episcopal de Mons. Marcelo Mendiharat [18.5] - Obispo auxiliar de Salto<br>Son repatriados los restos de Mons. Juan Fco. Aragone [nov.]<br>Fundación del Serra Club<br>ERECCION DE LA DIOCESIS DE MINAS [25.1] - 1er. Obispo: José Mª Cavallero | 1959-1963 - 3er. Consejo Nacional de Gobierno<br>[6 nacionalistas y 3 colorados]<br>1959 - Muere L. A. de Herrera [8.4] | |
| 1960 | Mons. Dr. Humberto Tonna - 2º Obispo de Florida [7.7]<br>Mons. Orestes Santiago Nuti - 5º Obispo de Melo [9.7]<br>Consagración episcopal de Mons. Orestes S. Nuti [21.8]<br>Consagración episcopal de Mons. Humberto Tonna [24.9]<br>ERECCION DE LA DIOCESIS DE TACUAREMBO [22.10]<br>ERECCION DE LA DIOCESIS DE MERCEDES [17.12]<br>Consagración episcopal de Mons. Dr. Carlos Parteli - 1er. Obispo de Tacuarembó [27.12] | | 1960-1965 - Crisis del Congo |
| 1961 | Consagración episcopal de Mons. Enrique L. Cabrera Urdangarín - 1er. Obispo de Mercedes [11.2]<br>Mons. Parteli - Carta Pastoral "Los problemas del agro" [22.11]<br>ERECCION DE LA DIOCESIS DE CANELONES [25.11] - 1er. Obispo: Mons: Orestes S. Nuti | | 1961-1963 - EE.UU. - J. F. Kennedy Presidente<br>[Alianza para el Progreso]<br>1961 - Encíclica "Mater et Magistra" [15.5] |
| | **● UNA NUEVA ERA ●** | | |
| 1962 | Consagración episcopal de Mons. Roberto Cáceres [19.3] - 6º Obispo de Melo | | 1962-1965 - CONCILIO VATICANO II |
| 1963 | Consagración episcopal de Mons. Dr. Miguel Balaguer [6.1] - Obispo auxiliar de Mdeo. | 1963-1967 - 4º Consejo Nacional de Gobierno<br>[6 nacionalistas y 3 colorados]<br>1963 - Población: 2.658.900 h.<br>Mdeo.: 1.202.890 h. [46 %] | 1963 - Encíclica "Pacem in Terris" [8.4]<br>1963 - PABLO VI - PAPA |

| | LA IGLESIA... | EL PAIS... | EL MUNDO... |
|---|---|---|---|
| 1964 | Consagración episcopal de Mons. Edmundo E. Quaglia [25.6] - 2º Obispo de Minas<br>Mons. Antonio Corso - Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de Mdeo. [1.8] | | 1964 - Encíclica "Eclesiam Suam" [6.8]<br>Viaje de Pablo VI a Tierra Santa y a Bombay [India]<br>1964-1970 - Chile: Eduardo Frei - Presidente |
| 1965 | FUNDACION DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DEL URUGUAY [C.E.U.]<br>Centro de Investigaciones y Estudios Familiares [C.I.E.F.] - Fundado por el P. Pedro Richards C. P.<br>Introducción en el Uruguay de la Pastoral de Conjunto | | 1965 - Pablo VI visita la O.N.U. y envía un mensaje de paz al mundo |
| 1966 | ERECCION DE LA DIOCESIS DE MALDONADO-PUNTA DEL ESTE [10.1] - 1er. Obispo: Mons. Antonio Corso<br>Mons. Carlos Parteli Kéller - Arzobispo Coadjutor y Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de Mdeo. [26.2]<br>Mons. Miguel Balaguer - 2º Obispo de Tacuarembó | | 1966 - Declaración sobre unidad religiosa de Pablo VI y el Dr. Ramsey, Arzobispo de Canterbury |
| 1967 | Instituto "Mater Ecclesiae" para la formación teológica y espiritual de las religiosas - Organizado por el P. Joaquín Ruiz de Castro S. J., desde 1970 depende de la Federación de Religiosos del Uruguay [F.R.U.]<br>Carta Pastoral de Adviento [1.12]<br>INSTITUTO TEOLOGICO DEL URUGUAY [I.T.U.] | 1967 - NUEVA CONSTITUCION [presidencialista]<br>—Gral. O. Gestido - Presidente [1.3 al 7.12]<br>1967-1972 - Pacheco Areco - Presidente | 1967 - Encíclica "Populorum Progressio" [26.3]<br>Reorganización de la Curia Romana [18.8]<br>1967-1968 - Año de la Fe |
| 1968 | Consagración episcopal de Mons. Dr. Andrés María Rubio García - Obispo auxiliar de Mdeo. [29.6]<br>Mons. Marcelo Mendiharat - 3er. Obispo de Salto<br>Encuentro arquidiocesano socio pastoral [dic.] | 1968 - Se decretan medidas Prontas de Seguridad [13.6] | 1968 - Encíclica "Humanae Vitae" [29.7]<br>1968 - 2ª CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DE AMERICA LATINA CON LA PRESENCIA DE PABLO VI [Medellín-Colombia] |
| 1969 | "Boletín c.l.a.m." [Comisión Liturgia Arquidiócesis Mdeo.] - fundado por el P. Raúl Patri S. J.<br>Encuentro arquidiocesano de pastoral: "Revisión de la Iglesia" [nov.] | | 1969 - Pablo VI media en el conflicto Nigeria-Biafra [1.8]<br>EE.UU. - Misión del "Apolo XI" - El hombre en la luna [21.7] |
| 1970 | Mons. Parteli - Carta Pastoral "En esta hora de renovación" [Pascua] | | |
| | | 1971 - Se comete a las Fuerzas Armadas la lucha antisubversiva [9.9] | 1971-1973 - Argentina - Gral. Lanusse - Presidente |
| 1972 | Consagración episcopal de Mons. José Gottardi - Obispo auxiliar de Mercedes [30.4]<br>Consagración episcopal de Mons. Dr. Carlos Mullin - Obispo auxiliar de Minas [13.5]<br>Fallece Mons. Alfredo Viola [11.8] | 1972-1976 - J. M. Bordaberry - Presidente | |
| | | 1973 - Se inicia el Gobierno Cívico-Militar<br>Tratado Perón-Bordaberry [19.11] pone fin al problema de los límites del Río de la Plata | 1973-1974 - Argentina - Gral. Perón - Presidente |
| 1974 | Fallece Mons. Enrique Lorenzo Cabrera Urdangarín [23.5]<br>Mons. Gottardi - Administrador Apostólico sede vacante [illegible] | 1974 - Comienza la obra binacional de Salto Grande [illegible] | 1974-1975 - Año Santo |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | [illegible] Consagración episcopal de Mons. Herbé Seijas [17.8] - 2º Obispo de San José<br>Fallece el Pbro. Eduardo Pavanetti S.D.B. [20.10]<br>Toma de posesión de Mons. Herbé Seijas [21.12]<br>Mons. Dr. Luis Bellotti - Nuncio en el Uruguay [29.12] | | |
| 1976 | Fallece Mons. Edmundo Quaglia<br>Fallece el P. Gerardo Algorta S. J. [20.7]<br>MONS. CARLOS PARTELI KELLER: 4º ARZOBISPO DE MONTEVIDEO [8.11] | 1976 - Aparicio Méndez - Presidente<br>Se celebran los 250 años de la fundación de Montevideo | |
| 1977 | Mons. Carlos Mullin - 3er. Obispo de Minas<br>Consagración episcopal de Mons. Carlos Nicolini [Salto - 8.12] - Obispo auxiliar de Salto<br>"Presencia" - Informativo del Centro Nacional de los Medios de Comunicación Social | 1977 - Inauguración del Mausoleo del Gral. José Artigas [19.6] | 1977 - Sínodo de Obispos sobre la Catequesis |
| 1978 | CENTENARIO DE LA ERECCION DE LA DIOCESIS DE MONTEVIDEO [13.7] | 1978 - Población: 2.818.145 h.<br>Montevideo: 1.267.933 h.<br>[Datos del Bco. Comercial]<br>El 68 % se declaran católicos<br>El 5 % de otras Iglesias cristianas | 1978 - 3ª CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO [10] [Puebla - |

FUENTES: Scarone, Arturo - "EFEMERIDES URUGUAYAS" - 3 tomos - Montevideo, 1956.

Pons, Lorenzo A. - "BIOGRAFIA DEL ILMO. Y RVMO. SEÑOR D. JACINTO VERA Y DURAN" - Montevideo, 1905.

Vidal, José María - "EL PRIMER ARZOBISPO DE MONTEVIDEO DR. DON MARIANO SOLER" - 2 tomos - Montevideo, 1935.

Fernández Saldaña, José M. - "DICCIONARIO URUGUAYO DE BIOGRAFIAS" - Montevideo, 1945.

Varios - "CRONOLOGIA COMPARADA DE LA HISTORIA DEL URUGUAY (1830-1945)" - Universidad de la República - Mdeo. 2ª ed. s/f.

Acevedo, Eduardo - "ANALES HISTORICOS DEL URUGUAY" - 6 tomos - Montevideo, 1933-1936.

Pivel Devoto, Juan E. y Ranieri de Pivel, Alcira - "HISTORIA DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY" - Montevideo, 1966.

Mousnier, R. y Labrousse, E. - "HISTORIA GENERAL DE LAS CIVILIZACIONES" - tomos 4 y 5 - Barcelona, 1967.

Lortz, Joseph - "HISTORIA DE LA IGLESIA" - Madrid, 1962.

# Bibliografía

JUAN VILLEGAS S. J.

NOTA: *Esta Bibliografía se propone como un instrumento para servir al estudio de la Historia de la Iglesia en el Uruguay. De ninguna manera es exhaustiva. Faltan las publicaciones periódicas: diarios, semanarios y revistas. Falta una bibliografía de las cartas pastorales de los prelados uruguayos. No se consignan libros de texto.*


ACEVEDO, EDUARDO
*Anales Históricos del Uruguay,* tomo I-V, Montevideo, 1933.

ACOSTA Y LARA, FEDERICO E.
*Filosofía del Derecho. Apuntes de Clase,* tomo I-II, Montevideo, 1890.

ACUÑA DE FIGUEROA, FRANCISCO
*Obras Completas de Francisco Acuña de Figueroa,* tomo I-VIII, Montevideo, 1890.

ALGORTA CAMUSSO, RAFAEL
*El Padre Dámaso Antonio Larrañaga. Apuntes para su Biografía,* Montevideo, 1922.

———
*Mons. D. Jacinto Vera. Notas Biográficas.* Prefacio por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín, Montevideo, 1931.

ANTUÑA, HUGO
*Iglesia y Estado,* Montevideo, 1916.

———
*La Palabra de Hugo Antuña. Conferencias y Discursos,* Montevideo, 1948.

*Anuario de la Acción Católica del Uruguay. 1935,* Montevideo, 1935.

*Anuario Católico del Uruguay.* 1953, 1954, 1960, 1964, 1968, Montevideo, 1953, 1954, 1960, 1964 y 1968.

APOLANT, JUAN ALEJANDRO
*Génesis de la Familia Uruguaya,* Montevideo, 1966.

*Apostolado Fecundo por el Reinado Social de Cristo en el Uruguay,* Montevideo, 1943.

ARANA, ENRIQUE (h)
Véase FURLONG, GUILLERMO y ENRIQUE ARANA (h).

*Arancel Eclesiástico para la Diócesis,* Montevideo, 1896.

ARAUJO, ORESTES
*Historia Compendiada de la Civilización Uruguaya, tomo I-II,* Montevideo, 1907.

*Archivo Artigas,* tomo I-XII, Montevideo, 1940-1977.

ARDAO, ARTURO
*Filosofía Pre-Universitaria en el Uruguay*, Montevideo, 1945.

——— *La Filosofía en el Uruguay en el Siglo XX*, México-Buenos Aires, 1956.

——— *Racionalismo y Liberalismo en el Uruguay*, Montevideo, 1962.

——— *Espiritualismo y Positivismo en el Uruguay*, segunda edición, Montevideo, 1968.

——— *Etapas de la Inteligencia Uruguaya*, Montevideo, 1971.

*Arquidiócesis de Montevideo. Primer Sínodo Diocesano, Diciembre, 1925*, Montevideo, 1926.

*Arquidiócesis de Montevideo. Segundo Sínodo Diocesano, Setiembre, 1935*, Montevideo, 1936.

*Arquidiócesis de Montevideo. Tercer Sínodo Diocesano*, Montevideo, 1951.

*Arquidiócesis de Montevideo. Tercer Sínodo Diocesano, Setiembre, 1951*, Montevideo, 1951.

*Asociación de Propaganda Liberal. La Iglesia y la Democracia*, Montevideo, 1901.

*Aspectos Económicos de la Familia en Montevideo. VIII Semana Social del Uruguay*, s. l, 1956.

ASTIGARRAGA, LUIS
*Los Católicos. El Marxismo. Las Elecciones*, Montevideo, 1971.

AYARRAGARAY, LUCAS
*La Iglesia en América y la Dominación Española. Estudio de la Epoca Colonial*, Buenos Aires, 1920.

AYESTARÁN, LAURO
*La Música Indígena en el Uruguay*, "Facultad de Humanidades y Ciencias", año III, Montevideo, 1949, Nº 4, págs. 239-270.

——— *La Música en el Uruguay*, tomo I, Montevideo, 1953.

*Ayudas para el Camino. Pastoral 74, "Informaciones"*, año II, Montevideo, 1974, Nos. 22-27, pág. 13.

BALAGUER, MIGUEL
*¿Podemos entendernos? Reflexiones de un Obispo*, Montevideo, 1970.

BARBÉ PÉREZ, HÉCTOR, JOSÉ GOTTARDI, JOAQUÍN SECCO GARCÍA y GREGORIO RIVERO ITURRALDE
*La Condenación del Comunismo y del Marxismo por la Iglesia Católica*, Montevideo, 1977.

BARBIERI, ANTONIO MARÍA
*Los Capuchinos Genoveses en el Río de la Plata. Apuntes Históricos*, Montevideo, 1933.

——— *Pastorales y Discursos*. Apartados del Boletín Eclesiástico, Montevideo, 1944.

——— *Pastoral sobre Acción Católica. Seguida de varios Comentarios*, Montevideo, 1944.

——— *Flor de Pasión. Breve Semblanza de Sor María Brígida del Tabor de la Congregación de las H.H. del Perpetuo Socorro*, Montevideo, 1953.

——— *Pastoral del Excmo. y Revmo. Mons. Dr. Antonio María Barbieri; Arzobispo de Montevideo, Asistente al Solio Pontificio (Mdeo. 3 de noviembre de 1956)*. Instituto del Huerto en el Uruguay. 1856-1956, s. l. y s. f.

——— *Perfiles*. Prólogo de Ariosto González, Montevideo, 1964.

*Barreiro y Ramos S. A. 90 Años en la Vida y Cultura del País. 1871-1961. El Nonagésimo Aniversario de Barreiro y Ramos. Librería Nacional,* Montevideo, 1963.

Barrios Pintos, Aníbal
*Historia de los Pueblos Orientales. Sus Orígenes. Procesos Fundacionales. Sus Primeros Años,* Montevideo, 1971.

Bauzá, Francisco
*Estudios Literarios,* Montevideo, 1885

———— *Estudios Constitucionales,* Montevideo, 1887.

———— *La Ley de Conventos. Discurso pronunciado en la Cámara de Representantes,* Montevideo, 1888.

———— *Historia de la Dominación Española en el Uruguay,* tomo I-III, segunda edición, Montevideo, 1895-1897.

———— *Discursos Apologéticos (1883-1896),* Montevideo, 1952.

Beck, Eugenio
*Un Benemérito de las Ciencias en el Río de la Plata: Bartolomé Doroteo Muñoz,* "Revista de la Sociedad Amigos de la Arqueología, tomo V, Montevideo, 1931, págs. 53-80.

Beguiriztain, Justo
*Apuntes Biográficos, Cartas y otros Documentos referentes a la Sierva de Dios María Antonia de la Paz y Figueroa recopilados por el P. Justo Beguiriztain S. J.,* segunda edición, Buenos Aires, 1933.

Beltrán Núñez, Rosario
*Sor María Antonia de la Paz y Figueroa. Estampas,* Buenos Aires, 1948.

Belza, Juan E.
*Luis Lasagna, el Obispo Misionero. Introducción a la Historia Salesiana del Uruguay, el Brasil y el Paraguay,* Buenos Aires, 1969.

Bengoa, Juan León
*El Dictador Latorre. Relato del Hombre y Crónica de la Epoca,* Montevideo, 1938.

Beraza, Agustín
*La Revolución Oriental. 1811,* Montevideo, 1961.

Bertrán, Luis
*Historia de mi Conversión al Catolicismo.* Prólogo de J. F. Sallaberry S. J., Montevideo, 1929.

Betti, José
*Primeras Capillas, Ordenes Religiosas y Congregaciones Piadosas en Montevideo. Datos Históricos,* Montevideo, s. f.

———— *La Vieja Iglesia Matriz,* Montevideo, 1912.

Bianchetti, Carlos
*Apuntes Históricos. Capilla de San Benito de Palermo situada en el Real de San Carlos - Departamento de Colonia,* Montevideo, 1909.

Bianchetti, Livia
*La Mujer Católica en las diversas condiciones de Hija, Esposa y Madre.* Edición corregida y aumentada por el Doctor Mariano Soler, Presbítero Vicario General, Montevideo, 1890.

Blanco, José María
*Misterio de la Fe. Octavario de Corpus. Versión Taquigráfica de las Conferencias Pronunciadas en la Catedral de Montevideo desde el 30 de abril al 7 de mayo de 1945,* Buenos Aires, 1946.

Blanco Acevedo, Pablo
*El Gobierno Colonial en el Uruguay y los Orígenes de la Nacionalidad,* tercera edición, Montevideo, 1944.

*Bodas de Diamante de los Misioneros Redentoristas en la República Oriental del Uruguay y Bodas de Oro del Santuario de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro. Noviembre 1889-1899. 1949,* Montevideo, 1949.

*Bodas de Oro del Patronato de Obreros. Bodas de Plata de la Iglesia Ntra. Señora de la Guarda. 1966,* Montevideo, 1966.

Brena, Tomás G.
*Corporativismo de Asociación,* Montevideo, 1937.

Brena, Tomás G. y Numa Mangado
*Democracia Cristiana en el Uruguay. Síntesis de una Actuación Parlamentaria,* Montevideo, 1946.

Bruno, Cayetano
*Cronología de los Obispos del Río de la Plata y Tucumán. Dominación Española,* "Archivum", tomo 5, Buenos Aires, 1961, págs. 165-177.

———— *Historia de la Iglesia en la Argentina,* tomo I-VIII, Buenos Aires, 1966-1972.

Buil, Nicolás M.
*Ataque y Defensa o sea Antídoto contra los Errores Protestantes,* (Montevideo, 1930).

Buletti, David
*Conferencias Histórico-Morales sobre el Protestantismo,* Rosario Oriental, 1880.

*Cánticos del III Congreso Eucarístico Nacional,* Montevideo, 1938.

Carbia, Rómulo D.
*Historia Eclesiástica del Río de la Plata,* tomo I-II, Buenos Aires, 1914.

Castellanos, Alfredo R.
*Contribución al Estudio de las Ideas del Pbro. Dámaso A. Larrañaga,* Montevideo, 1952.

Castro, Antonio
*Algunas Anotaciones a la Lógica Viva,* Montevideo, 1914.

*Catálogo Metódico por Materias de la Biblioteca Mariano Soler. Basílica Metropolitana,* segunda edición, Montevideo, 1928.

*La Catedral de Montevideo. Nuestro Máximo Edificio Colonial. Su Fachada. 1730-1949,* Montevideo (1949).

Caviglia, Luis C.
*Estudios sobre la Realidad Nacional (1926),* tomo III, Montevideo, 1952.

*Centenario del Templo - Catedral. 1876 - 25 de Mayo - 1976. Melo,* Melo, 1976.

*Centro Apostólico de San Francisco Javier en el XL Aniversario de su Fundación. 17 de Agosto de 1936. Iglesia del Sagrado Corazón,* Montevideo, 1936.

*Cinco Lustros de Catecismo Radial. Homenaje de la Asociación Magisterial Santa Elena a S. Excia. Rvdma. Mons. Dr. Antonio Mª Barbieri Arzobispo de Montevideo Asistente al Solio Pontificio al cumplir sus 25 años de Catecismo Radial,* Montevideo, 1958.

*Círculo Católico de Obreros de Montevideo 1885 - 21 de Junio 1975. 90 Años al Servicio de la Comunidad,* Montevideo, s. f.

*Cofradía de la Guardia de Honor del Santísimo Sacramento en la Metropolitana,* Montevideo, 1912.

*La Compañía de Jesús Orden Misionera. (Apuntes Misionales).* Montevideo, 1940.

*Conclusiones y Resoluciones del Primer Congreso Eucarístico del Uruguay aclamadas en la Sesión Solemne del tres de Mayo de 1894,* Montevideo, 1894.

*Congreso Católico Uruguayo celebrado en Montevideo en los días 28, 29 y 30 de Abril 1889,* Montevideo, 1889.

*Congreso Internacional de Juventudes Femeninas Católicas. 21-28 Octubre 1951. Montevideo Uruguay. Presencia en el Mundo de Hoy,* s. f. y s. f.

CORSO, ANTONIO
*El Cristiano y la Acción Cívica. Carta Pastoral. Agosto 1971,* s. l., (1971).

CORSO, EDUARDO J.
*El Cristiano y el Frente Amplio,* Montévideo, 1971.

CHIARINO, JUAN VICENTE - MIGUEL SARALEGUI
*Detrás de la Ciudad. Ensayo de Síntesis de los Olvidados Problemas Campesinos,* Montevideo, 1944.

DE EGAÑA, ANTONIO
*Historia de la Iglesia en la América Española desde el Descubrimiento hasta Comienzos del Siglo XIX. Hemisferio Sur,* Madrid, 1966.

DE MARÍA, ISIDORO
*Rasgos Biográficos de Hombres Notables de la República Oriental del Uruguay,* tomo I-III, Montevideo, 1879-1880.

———
*Montevideo Antiguo. Tradiciones y Recuerdos.* Prólogo de Juan E. Pivel Devoto, Colección de Clásicos Uruguayos, Nos. 23 y 24, Montevideo, 1957.

DE MONTEVIDEO, ANTONIO MARÍA
Véase BARBIERI, ANTONIO MARÍA.

DE POSADAS, JUAN MARTÍN
*Navidades Uruguayas,* Montevideo, 1978.

DE SANTA FE, ILDEFONSO M.
*Coronación Pontificia de la Virgen de los Treinta y Tres. Florida, 12 de Noviembre de 1961,* s. l, (1961).

DE SANTIAGO, LUIS ROBERTO
*Discursos y Semblanzas,* Montevideo, 1947.

———
*La Catedral de Montevideo. Historia de su Restauración. 1941-1961,* Montevideo, 1961.

———
*Nuestra Señora de la Fundación,* segunda edición, Montevideo, 1961.

*¡Defended vuestros Derechos!,* Montevideo, 1911.

*Democracia Cristiana en Acción. Cuenta Parlamentaria de la Unión Cívica. 1946-1950.* Prólogo y Síntesis de Numa Mangado, Montevideo, 1950.

DE SAVONA, AGUSTÍN
*Flor de Nuestra Tierra y Tiempo. Dolores Olivera Gómez. Una Vida escondida con Cristo en Dios,* Montevideo, (1956).

*Devocionario Oficial o Recopilación de las Devociones más Usuales en los Templos del Uruguay,* Montevideo, 1937.

DÍAZ, PEDRO
*La Soberanía Nacional y la Iglesia Católica. El Arzobispo de Montevideo contra la Constitución. Discurso pronunciado en el "Centro Liberal"*, Montevideo, 1901.

*Directorio Sacramental del Episcopado Uruguayo.* Montevideo, 1967.

*El Discurso de la Juventud,* la Comisión de Cultura de la F.J.C.U., Montevideo, 1926.

*Divinidad de Jesu-Cristo. Por un Católico en Montevideo. Año 1873,* Montevideo, 1975.

*Documentos del Encuentro Socio Pastoral. Montevideo. Diciembre 1968,* San José, s. f.

DUPRÉ, HUGO
*Carmelo. La Ciudad fundada por Artigas. Historia de Ciento Cincuenta Años,* Carmelo, 1965.

DUSSEL, ENRIQUE D.
*Historia de la Iglesia en América Latina. Coloniaje y Liberación (1492-1973),* Barcelona, 1974.

ECHENIQUE, CARLOS A.
*Junta Económico-Administrativa de Cerro Largo. 1852-1867. Aspectos de su Gestión como Muestra de un Proceso Histórico,* Montevideo, 1977.

EGUÍA RUIZ, CONSTANCIO
*España y sus Misioneros en los Países del Plata,* Madrid, 1953.

ELLIS, ROBERTO J. G.
*Evocaciones Montevideanas,* Montevideo, 1969.

*A Su Eminencia Reverendísima Mons. Dr. Antonio Mª Barbieri Arzobispo de Montevideo en su Elevación a la Púrpura Cardenalicia,* "San Antonio", año XLVI, Montevideo, 1959, Nos. 79-80.

ESCARDÓ Y ANAYA, VÍCTOR
*Curriculum Vitae al cumplir sus 80 Años,* Montevideo, 1965.

*Esclavitud de la Enseñanza. Plan Batlli-Comunista.* (Recopilación de Artículos Publicados en "El Demócrata"), Montevideo, 1931.

*Escuela de Servicio Social,* Montevideo, 1936.

*Estatutos de la Arquidiócesis de Montevideo y Diócesis Sufragáneas de Salto y Melo. Publicados en el Año de 1918,* Montevideo, (1918).

*Estatutos del Consejo Superior de las Cofradías del Santísimo Sacramento de la Arquidiócesis de Montevideo. Historia y Esquema de Estatuto de las Cofradías del SS. Sacramento con Indulgencias y Privilegios tomados de la Cofradía Madre de Santa María Sopra Minerva (Roma),* Montevideo, 1948.

*Estatutos y Reglamentos de la Acción Católica del Uruguay. (31 de Octubre de 1943),* Montevideo, s. f.

*Estatutos y Reglamento del Hogar Sacerdotal "Monseñor Jacinto Vera",* Montevideo, 1950.

ESTRADA, DARDO
*Páginas de Historia,* Montevideo, 1920.

*A Su Excia. Revma. Mons. Dr. Fray Antonio María Barbieri en su Consagración Episcopal. Homenaje de "El Terciario Franciscano",* "El Terciario Franciscano", año XXIII, Montevideo, 1936, Nº 93.

*La Exposición-Protesta de las Damas Uruguayas sobre la Enseñanza Religiosa,* Montevideo, 1883.

EYZAGUIRRE, JOSÉ IGNACIO VÍCTOR
*Los Intereses Católicos en América,* tomo I, París, 1859.

EZCURRA, MARCOS
*Vida de Sor María Antonia de la Paz,* Buenos Aires, 1947.

FAJARDO TERÁN, FLORENCIA
*Historia de la Ciudad de Rocha,* Montevideo, 1955.

——— *Historia de la Ciudad de Minas,* tomo I, Montevideo, 1963

——— *San Carlos y su Iglesia Matriz,* "Almanaque del Banco de Seguros del Estado", año LI, Montevideo, 1964, págs. 157-159.

FALCAO ESPALTER, MARIO
*Entre Dos Siglos. El Uruguay alrededor de 1800,* Montevideo, 1926.

FAVARO, EDMUNDO
*Dámaso Antonio Larrañaga. Su Vida y su Epoca,* Montevideo, 1950.

*Federación Uruguaya de Jóvenes Católicos. 1ª Movilización. 6, 7 y 8 de Mayo de 1938,* Montevideo, 1938.

FELIÚ, LUIS
*El Padre Luis Feliú S. J. Homenaje de la "Asociación de Estudiantes Católicos del Uruguay". 1929 - Junio 25 - 1930,* Montevideo, s. f.

FERNÁNDEZ, ARIOSTO
*Historia de la Villa de San Fernando de la Florida y su Región. 1750-1813.* 2ª edición, Florida, s. f. (1969).

FERNÁNDEZ SALDAÑA, JOSÉ M. y CÉSAR MIRANDA
*Historia General de la Ciudad y el Departamento del Salto,* Montevideo, 1920.

FERNÁNDEZ SALDAÑA, JOSÉ M.
*Diccionario Uruguayo de Biografías. 1810-1940,* Montevideo, 1945.

——— *Latorre y su Tiempo.* Selección y notas Jorge Trigo, Montevideo, 1968.

FERRÉS, CARLOS
*Epoca Colonial. La Administración de Justicia en Montevideo,* Montevideo, 1944.

——— *Epoca Colonial. La Compañía de Jesús en Montevideo.* Prólogo de Juan Villegas S. J. Colección Clásicos Uruguayos, Nº 147, Montevideo, 1975.

FIRPO, RAFAEL
*Historia del Salto Oriental desde su Fundación hasta nuestros Días,* Salto Oriental, 1912.

*Flores y Frutos del Huerto de María. En las Bodas Aureas de la Archicofradía Nuestra Señora del Huerto. Montevideo, 1901-1951,* Montevideo, 1952.

FOLLE LARRETA, JULIO
*Por esos Caminos de Dios. Deporte. Arte. Religión,* Montevideo, 1976.

FRÍAS, FÉLIX
*El Derecho de Patronato y la Libertad de Conciencia,* Montevideo, 1861.

FRÍAS, LESMES
*La Provincia de España de la Compañía de Jesús. 1815-1863. Reseña Histórica ilustrada.* Madrid, 1914.

*Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental.* Junta de Comandantes en Jefe, tomo I-II, s. l., 1976.

FUIDIO, WALTER
*Un Uruguay Nuevo,* Montevideo 1973.

——— *Evangelización Juvenil en el Uruguay,* Montevideo, 1975.

FURLONG, GUILLERMO y ENRIQUE ARANA (h)
*La "Imprenta de la Caridad" (1822-1855),* "Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay", tomo IX, Montevideo, 1932, págs. 5-164.

FURLONG, GUILLERMO
*Los Jesuitas y la Cultura Rioplatense,* Montevideo, 1933.

——— *La Misión Muzi en Montevideo (1824-1825).* Apartado de la "Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay", tomo XI y XIII, Montevideo, años 1934, 1935 y 1937, Montevideo, 1937.

——— *Nacimiento y Desarrollo de la Filosofía en el Río de la Plata. 1536-1810,* Buenos Aires, 1947.

——— *La Cultura Femenina en la Epoca Colonial,* Buenos Aires, 1951.

GALLINAL, GUSTAVO
*Los Bienes de la Iglesia. Apuntes para un Estudio Jurídico,* Montevideo, 1911.

GALLINAL HEBER, ALEJANDRO
*Estampas del Clero Patricio. Conferencia de Alejandro Gallinal Heber.* Edición Especial del Club Católico de Montevideo, Montevideo, 1961.

GARCÍA LAGOS DE HUGUES, MARÍA
*Sor María del Corazón Eucarístico de Jesús. Vida edificante de Adelina M. Hughes relatada a la R. M. San Agustín para el Uso de la Comunidad,* Montevideo, 1921.

GARCÍA PINTOS, SALVADOR
*El Nuevo Derecho al Aborto Libre. Sus Fundamentos Jurídicos y Biológicos,* Montevideo, 1934.

——— *El Derecho a Nacer y el Niño concebido como Persona Jurídica,* Montevideo, 1936.

GELLY Y OBES, CARLOS MARÍA
*Los Orígenes de la Sociedad de San Vicente de Paul en el Río de la Plata,* Buenos Aires, 1951.

GOLDARACENA, RICARDO
*El Libro de los Linajes. Familias Históricas Uruguayas del Siglo XIX,* tomo I-II, Montevideo, 1976 y 1978.

GOMENSORO, JOSÉ L.
*Pérez Castellano, Revolucionario de América,* "Revista Nacional", año III, Montevideo, 1940, Nº 26, págs. 196-205.

GÓMEZ FERREYRA, AVELINO IGNACIO
*Viajeros Pontificios al Río de la Plata y Chile (1823-1825). La Primera Misión Pontificia a Hispano-América. Relatada por sus Protagonistas.* Traducción. Introducciones y Notas de Avelino Ignacio Gómez Ferreyra S. J., Córdoba, 1970.

GOTTARDI, JOSÉ
Véase BARBÉ PÉREZ, HÉCTOR.

*Guía de la Iglesia Católica en el Uruguay,* Montevideo, 1973.

H. P. U. y E. A. O.
*Mariano Soler. Homenaje a su Preclara Memoria,* San Carlos, 1975.

HERRERA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, MARIANO
*La Enseñanza Superior en Montevideo durante la Epoca Colonial,* Montevideo, 1949.

——— *La Virgen del Carmen en el Uruguay. VII Centenario del Escapulario del Carmen,* Buenos Aires, 1951.

——— *La Enseñanza en Montevideo durante la Epoca Colonial,* Montevideo, 1960.

HILLAIRE, P. A.
*La Iglesia y el Estado. Opúsculo de palpitante Actualidad,* Montevideo, 1916.

*Hospital de la Caridad de Montevideo. Reseña retrospectiva desde su Fundación escrita con Motivo de celebrarse el Primer Centenario el Día 17 de Junio de 1888,* Montevideo, 1889.

IDIARTE BORDA, C. y M. E. IDIARTE BORDA
*Juan Idiarte Borda. Su Vida. Su Obra,* Buenos Aires, 1939.

*Instituto Pedagógico. Memoria Anual presentada á SS. I. y R. el Señor Obispo de Montevideo Presidente de la Sociedad Católica de Enseñanza Libre,* Montevideo, 1886.

*Instrucciones para el Gobierno y Organización de la Obra diocesana del Tesoro del Culto,* Montevideo, 1911.

IPUCHE, PEDRO L.
*La Patria. Conferencia pronunciada por el Señor Don Pedro L. Ipuche en el "Patronato de Obreros" el día 2 de Septiembre de 1911. Parroquia de la Aguada. Montevideo,* s. l. y s. f.

ISASA, RICARDO
*Instrucción Cuaresmal sobre la Separación de la Iglesia y el Estado. Año 1918,* Montevideo, 1918.

ISERN, JUAN
*La Formación del Clero Secular de Buenos Aires y la Compañía de Jesús (Reseña Histórica),* Buenos Aires, 1936.

——— *El Padre Antonio Falgueras de la Compañía de Jesús. Fundador de la Congregación Religiosa y de la Sociedad del Apostolado Popular del Corazón de Jesús en Chile,* Buenos Aires, 1937.

LAMAS, JOSÉ BENITO
*Discurso Inédito que Fray José Benito Lamas pronunció el Día 18 de Julio de 1830,* "El Colegio", año VI, Montevideo, 1930, Nº 4, págs. 145-155.

*La Lámpara votiva de los Orientales y su gran Peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de Luján en 8 de Septiembre de 1895. Parte Primera. El Culto de Nuestra Señora de Luján entre los Orientales,* s. l. y s. f.

LARRAÑAGA, DÁMASO ANTONIO
*Escritos de Don Dámaso Antonio Larrañaga.* Edición del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, tomo I-III, Montevideo, 1923.

——— *Descripción de las Fiestas Cívicas celebradas en Montevideo. Mayo de 1816. Oración Inaugural pronunciada por Larrañaga en la Apertura de la Biblioteca Pública de Montevideo. 1816.*

Comisión Universitaria de Homenaje a Larrañaga, Montevideo, 1951.

*La Libertad de Enseñanza. Pastorales de los Obispos del Uruguay,* Buenos Aires, 1948.

(LEZAMA JOOS, ROMÁN)
*Román Lezama Joos, Sacerdote Jesuita. "Al Servicio de la Fe y la Promoción de la Justicia". Montevideo, Uruguay. 6 de Febrero 1941 - 7 de Marzo 1978,* Montevideo, 1978.

*Libro de Cánticos Sagrados.* Arquidiócesis de Montevideo. Año Mariano 1954, Montevideo, 1954.

LISIERO, DARÍO
*Iglesia y Estado del Uruguay en el Lustro definitorio, 1859-1863,* "Revista Histórica", año LXV-LXVI, segunda época, tomo XLII-XLIII, Montevideo, 1971-1972, Nos. 124-129, págs. 1-230 y 1-225.

LOCKHART, WASHINGTON
*La Vida Cotidiana en la Colonia. I Los Pueblos,* Montevideo, 1967.

LLOMBART, LUIS
*Personalidad Histórica y Científica del Pbro. José Benito Lamas.* Instituto de Estudios Superiores de Montevideo. Ciclo de Conferencias, 1944, Montevideo, 1944, págs. 89-99.

MAGARIÑOS CERVANTES, ALEJANDRO
*La Iglesia y el Estado, considerados en sus Relaciones Religiosas, Políticas y Civiles,* Montevideo, 1856.

MAGARIÑOS DE MELLO, MATEO J.
*El Gobierno del Cerrito. Colección de Documentos Oficiales emanados de los Poderes del Gobierno presidido por el Brigadier General D. Manuel Oribe. 1843-1851,* tomo II, Montevideo, 1954

MAJESTÉ, FRANCISCO
*Obras del Dr. D. Francisco Majesté Presbítero. Las publica D. Nicolás Aguirreche Presbítero,* tomo I-VI, Barcelona, 1867.

MANGADO, NUMA
Véase BRENA, TOMÁS G. - NUMA MANGADO.

*Manifiesto de la J.O.C. Internacional sobre los grandes Problemas de los Jóvenes trabajadores en el Mundo.* Suplemento Especial de "Juventud Obrera", Montevideo, s. f.

*Manuale in usum Dioecesis Montisvidei ex Romano ac Toledano Ritualibus Depromptum atque Illustrissimi ac Reverendissimi Domini Episcopi Dioecesani Innocentii Mariae Yeregui jussu Editum,* Montevideo, 1887.

*El Matrimonio Civil. Folleto de Palpitante Actualidad,* Montevideo, 1921.

MEIJOME, OSCAR
*Las Hermanas en los Hospitales. Amor y Ayuda a los que sufren,* Montevideo, 1956.

*Memoria de las Exposiciones. Montevideo (4-28 de Julio 1948). Paysandú (1-15 de Noviembre 1948). Organizadas por la Comisión Universitaria de Homenaje al Sabio Naturalista Uruguayo Dámaso Antonio Larrañaga (1771-1848) en Ocasión del Centenario de su Muerte.* Universidad de la República. Montevideo. Uruguay, Montevideo, 1948.

*Memoria de la Primera Convención Nacional de Estudiantes Católicos. Montevideo, 8-13 - I - MCMXXXV,* Montevideo, 1936.

MÉNDEZ ALZOLA, RODOLFO
*Larrañaga (Naturalista),* Instituto de Estudios Superiores de Montevideo. Ciclo de Conferencias. 1944, Montevideo, 1944, págs. 102-119.

MERIGGI, HORACIO
*Unión Económica del Uruguay. Los Sindicatos Agrícolas,* Montevideo, 1932.

METHOL FERRÉ, ALBERTO
*Las Corrientes Religiosas,* "Nuestra Tierra", Nº 35, Montevideo, 1969.

MIRANDA, CÉSAR
Véase FERNÁNDEZ SALDAÑA, JOSÉ M. - CÉSAR MIRANDA.

MONTERO BUSTAMANTE, RAÚL
*La Virgen de los Treinta y Tres (Monografía Histórico Tradicional),* Montevideo, 1914.

———
*Homenaje a D. Raúl Montero Bustamante. Selección de sus Escritos Literarios e Históricos.* Prólogo del Dr. Dardo Regules, tomo I-III, Montevideo, 1955.

———
*La Virgen de la Independencia y el Oratorio de Pérez,* Montevideo, 1955.

MOUSTROU, JUAN
*La Acción Católica,* Montevideo, 1935.

*Movimiento Cívico Cristiano. Carta de Principios,* Montevideo, 1965.

Muñoz, Bartolomé
*Diario del Segundo Sitio de Montevideo, llevado por el Pbro. Bartolomé Muñoz,* "Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay", tomo XXI, Montevideo, 1954, págs. 169-227.

Nin y Silva, Celedonio
*La Democracia y la Iglesia.* Apartado del "Boletín de la Masonería del Uruguay", Montevideo, 1939.

Novoa, Evaristo
*La Acción Social.* Conferencia. 20 de Abril de 1911. Parroquia de la Aguada, Montevideo, s. f.

*El Obrero antes del Cristianismo,* Montevideo, 1929.

*Officia Sanctorum in usum Diócesis Montisvidei a S.R.C. Recognita et Approbata atque Illustrissimi ac Reverendissimi Domini D. Innocentii Mariae Yeregui Episcopi Montisvidei Jussu Edita,* Roma, 1885.

*Orientaciones para Centros que se inician desde el "llamado" hasta la "oficialización".* Publicación del Consejo Arquidiocesano de Mujeres de Acción Católica, Montevideo, 1952.

*Origen y Primer Centenario de las Conferencias de San Vicente de Paul en el Uruguay. 1858 - 21 de Noviembre - 1958,* Montevideo, s. f.

Otero, Pacífico
*2ª Conferencia. Tema: Para actuar en la Lucha moderna la Juventud tiene que Cristianizarse en la doble Faz de la Inteligencia y del Corazón. Octubre de 1906,* Montevideo, s. f.

*El Padre Luis Feliú S. J.* Homenaje de la "Asociación de Estudiantes Católicos del Uruguay". 1929 - Junio 25 - 1930, Montevideo, s. f.

Pandolfo, Julio César
*Julio César Pandolfo. Homenaje de la Unión Económica del Uruguay,* Montevideo (1975).

Parallada, Huáscar
*San Pedro del Durazno (Su Origen - La Fundación),* Montevideo, 1971.

Paris de Oddone, M. Blanca
*La Universidad de Montevideo en la Formación de nuestra Conciencia Liberal. 1849-1885,* Montevideo, 1958.

Parteli, Carlos
*La Virgen de los Treinta y Tres. Justificación de su Nombre Histórico,* Montevideo, 1961.

——— *Pastor de la Iglesia de Montevideo. Selección de Textos.* Instituto Teológico del Uruguay, Montevideo, 1974.

——— *Encuentro Diocesano. Homilía de Monseñor Carlos Parteli. Montevideo, 26 de Abril de 1976,* "Celam", año VIII, Bogotá, 1976, Nº 109, págs. 19-23.

Parrabere, Arnaldo Pedro
*Homenaje al Arzobispo Sabio y Patriota Monseñor Dr. Mariano Soler,* Montevideo, 1942.

Parrabere, Pedro
*Obra de Juventud,* Montevideo, 1915.

*La Parroquia de Nuestra Señora del Carmen de la Aguada y sus Obras. 1866 Septiembre 1916,* Montevideo, 1916.

*Pastoral Colectiva del Episcopado del Uruguay sobre Obligaciones de los Católicos, Cuaresma de 1944,* Salto, s. f.

PAVANETTI, EDUARDO
*El Laicismo Superado en su Historia y en sus Dogmas*, Montevideo, 1952.

*Pensamientos Eucarísticos para todos los Días del Año en Adhesión al Congreso de Melo*, Montevideo, 1944.

PEREA, MIGUEL
*La Virgen de las Flores*, Montevideo, 1916.

PEREDA, SETEMBRINO E.
*El Divorcio*, Montevideo, 1902.

PÉREZ, RAFAEL
*La Compañía de Jesús restaurada en la República Argentina y Chile, el Uruguay y el Brasil*, Barcelona, 1901.

PÉREZ CASTELLANO, JOSÉ MANUEL
*Selección de Escritos. Crónicas Históricas. 1787-1814.* Prólogo de Alfredo R. Castellanos. Colección de Clásicos Uruguayos, Nº 130, Montevideo, 1968.

PÉREZ FONTANA, DAOIZ V.
*Aspectos Históricos de Nueva Palmira*, Nueva Palmira, 1969.

PÉREZ MONTERO, CARLOS
*La Iglesia Matriz. 1855-1867.* Apartado de la "Revista Nacional", Nº 63, Montevideo, 1943.

PÉREZ PETIT, VÍCTOR
*Homenaje al P. Larrañaga (En el 150º Aniversario de su Natalicio)*, "Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay", tomo II, Montevideo, 1922, Nº 2, págs. 563-584.

PÉREZ UBICI, HERACLIO
*Historia de San Carlos. Apuntaciones sobre Manuel de Amenedo Montenegro*, San Carlos, 1972.

PIQUINELA, JOSÉ
*Problemática Histórica del Protestantismo en América Latina. I. Encuentro del Equipo Protestante - CEHILA. 15. Protestantismo en el Cono Sur.* Comisión de Estudios de Historia de la Iglesia en Latinoamérica (CEHILA), *Para una Historia de la Evangelización en América Latina. III Encuentro Latinoamericano de CEHILA en Santo Domingo (1975)*, Barcelona, 1977, págs. 256-260.

PIVEL DEVOTO, JUAN E. - ALCIRA RANIERI DE PIVEL DEVOTO
*Historia de la República Oriental del Uruguay (1830-1930)*, Montevideo, 1945.

PIVEL DEVOTO, JUAN E.
*Francisco Bauzá. Historiador y Adalid de la Nacionalidad Uruguaya. Luchador Político y Social*, tomo I-II, Montevideo, 1968.

PONCE DE LEÓN, LUIS R.
*La Ciudad Vieja de Montevideo. Trazado inicial y Evolución en su Primer cuarto de Siglo*, Montevideo, 1969.

PONS, JULIO
*Croniquillas Historiales (1800-1936). Florida. Escritos de Julio Pons.* Prólogo de Juan F. Sallaberry S. J., Montevideo, 1936.

———
*Monseñor Andrés Torrielli. Un Adelantado de la Sociología Cristiana en el Uruguay*, Montevideo, 1948.

PONS, LORENZO A.
*Biografía del Ilmo. y Revmo. Señor Don Jacinto Vera y Durán, Primer Obispo de Montevideo*, Montevideo, 1904.

*Primer Congreso Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria y Preparatoria. (A Celebrarse en Piriápolis del 2 al 6 de Marzo de 1925)*, s. l. y s. f.

1º *Asamblea Arquidiocesana de Mujeres de Acción Católica. Temas Tratados por los Miembros del Consejo. 15-16 Octubre 1943*, Montevideo, s. f.

*Primeras Jornadas Internas de Oración y Estudio del Movimiento Familiar Cristiano en Adhesión al Año Mariano Universal. 29 - 30 - 31 de Octubre de 1954. Montevideo. Uruguay.* Montevideo, s. f.

*Principios Cristianos en Materia Política*, Montevideo, 1946.

*A Propósito de Krishnammurti. Afirmaciones Doctrinarias*, Montevideo, 1935.

RAMELA SALGUERO, DANIEL
*Repique Secular. Historia del Templo-Catedral de San José de Mayo. 1875 - 24 de Marzo - 1975*, San José, 1975.

RAMOS, TOMÁS
*Vida del R. P. Víctor Loyódice Fundador en España de la Congregación del Santísimo Redentor. 1834-1916*, Madrid, 1921.

RANIERI DE PIVEL DEVOTO, ALCIRA
Véase PIVEL DEVOTO, JUAN E. y ALCIRA RANIERI DE PIVEL DEVOTO.

*Reflexión Histórica de la Parroquia del Reducto en su Centenario. 1871-1971*, s. l. y s. f.

*Reflexiones sobre la Evangelización en el Uruguay*, "Celam", año VIII, Bogotá, 1975, Nº 94, págs. 9-16.

*Reglamento de la Sociedad de Señoras de San Vicente de Paul*, Montevideo, 1903 y 1930.

REGULES, DARDO
*Uruguay*, En RICHARD PATTÉE, *El Catolicismo Contemporáneo en Hispanoamérica, Buenos Aires*, 1951, págs. 427-451.

———— *Ideario de Dardo Regules*, Montevideo, 1966.

*Reseña de las Solemnes Fiestas que han tenido Lugar en el Santuario de Nuestra Señora de la Saleta con Motivo de la Consagración de la Basílica y Coronamiento de la Nueva Imágen en Agosto de 1870*, Montevideo, 1879.

RIVERO ITURRALDE, GREGORIO
Véase HÉCTOR BARBÉ PÉREZ.

RIVEROS TULA, ANÍBAL M.
*Historia de la Colonia del Sacramento (1680-1830)*, Montevideo, 1959.

ROCA, CARLOS ALBERTO
*Vida del Cardenal Arzobispo Cirilo de Alameda y Brea*, Montevideo, 1974.

RODÉ, PATRICIO y JUAN LUIS SEGUNDO
*Presencia de la Iglesia*, "Enciclopedia Uruguaya", Nº 37, Montevideo, 1969.

RODÓ, JOSÉ ENRIQUE
*Obras Completas de José E. Rodó*, Edición Oficial, tomo I-IV, Montevideo, 1945-1958.

ROS, JAIME
*Monografía de Tacuarembó*, Tacuarembó, 1934.

ROSAM, P.
*Las Llagas del Siglo XX*, segunda edición, Montevideo, 1926.

ROSSI, RÓMULO F.
*Recuerdos y Crónicas de Antaño. III. Publicados en "La Mañana"*, Montevideo, 1926.

ROXLO, C.
*Frente al Divorcio,* Montevideo, 1905.

ROXLO, CARLOS
*Historia Crítica de la Literatura Uruguaya,* tomo I-VII, Montevideo, 1912-1916.

SÁINZ DE LA MAZA, SANTIAGO
*Historia Breve de la América del Sur.* (Versión Paleográfica del Dr. Cesáreo Villegas Suarez), "Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay", tomo VI, Montevideo, 1928, Nº 1, págs. 372-261.

SALTERAIN Y HERRERA, EDUARDO DE
*Monterroso, Iniciador de la Patria y Secretario de Artigas,* Montevideo, 1948.

———— *Latorre. La Unidad Nacional,* segunda edición, Montevideo, 1975.

SALLABERRY, JUAN FAUSTINO
*Apología Católica. Curso de Apologética,* Montevideo, 1930.

———— *La Iglesia en la Independencia del Uruguay,* Montevideo, 1930.

———— *El Siervo de Dios don Jacinto Vera. Primer Obispo de Montevideo. Apóstol de la República Oriental del Uruguay. Defensor de los Derechos de la Iglesia y de la Santa Sede,* Montevideo, 1933.

———— *Diplomacia Pontificia en el Uruguay. 1826-1852,* Madrid, 1935.

———— *Los Jesuitas en Uruguay. Tercera Epoca 1872-1940,* segunda edición, Montevideo, 1940.

———— *Los Jesuitas, su Actuación en Nuestra Tierra,* Montevideo, 1943.

SARALEGUI, MIGUEL
Véase CHIARINO, JUAN VICENTE - MIGUEL SARALEGUI.

SCARONE, ARTURO
*Efemérides Uruguayas.* Prólogo de Raúl Montero Bustamante, tomo I-III e Indices, Montevideo, 1956.

SCHIAFFINO, RAFAEL
*El Cristianismo y la Civilización,* Montevideo, s. f.

SECCO GARCÍA, JOAQUÍN
Véase BARBÉ PÉREZ, HÉCTOR.

SECCO ILLA, JOAQUÍN
*La Iglesia y el Estado,* Montevideo, 1916.

———— *Historia de la Unión Cívica,* Montevideo, 1946.

———— (Homenaje a Joaquín Secco Illa), Suplemento de "Civismo", Montevideo, 1948.

———— *Tres Años de Periodismo. Ideas sueltas,* Montevideo, s. f.

SEGUNDO, JUAN LUIS
Véase RODÉ, PATRICIO y JUAN LUIS SEGUNDO.

SEIJAS, HERBÉ
*Facetas de la Vida de Monseñor Luis Baccino,* "Celam", año VIII, Bogotá, 1975, Nº 98, págs. 19-21.

SEIJO, CARLOS

*Carolinos Ilustres, Patriotas y Beneméritos,* Montevideo, s. f.

——— *Apuntes sobre San Carlos y su Iglesia Colonial,* "Revista de la Sociedad Amigos de la Arqueología", tomo III, Montevideo, 1929, págs. 177-245.

——— *De la Catedral de Montevideo (Muebles, Utensillos varios y Herrajes de Puertas y Ventanas),* "Revista de la Sociedad Amigos de la Arqueología", tomo VII, Montevideo, 1933, págs. 145-154.

——— *La Iglesia Colonial de San Carlos,* "Revista de la Sociedad Amigos de la Arqueología", tomo XI, Montevideo, 1951, págs. 5-102.

——— *Maldonado y su Región,* Montevideo, 1965.

SCHROEDER, AUGUSTA

*El Servicio Social,* Montevideo, 1953.

*7 Meses de Lucha Antisubversiva. Acción del Estado frente a la Sedición desde el 1º de Marzo al 30 de Setiembre de 1972,* Montevideo, 1972.

*Sociedad de San Vicente de Paul. Montevideo. Junta General del 8 de Diciembre de 1876,* Montevideo, 1876.

*Sociedad de San Vicente de Paul. Reglamento General con las Notas Aclaratorias publicadas en 21 de Noviembre de 1853 por el Consejo General de la Sociedad,* Montevideo, 1927.

SOLER, MARIANO

*La Iglesia y el Estado,* Montevideo, 1880.

——— *El Problema de la Educación en sus Relaciones con la Religión, el Derecho y la Libertad de Enseñanza,* Montevideo, 1880.

——— *Memorias de un Viaje por ambos Mundos. El Oriente-Europa-América,* tomo II, Montevideo, 1888.

——— *La Sociedad Moderna y el Porvenir en sus Relaciones con la Iglesia y la Revolución. Reflexiones sobre los Tiempos Modernos,* Montevideo, 1890.

——— *La Caridad Cristiana y sus Obras ante la Filantropía. Pastoral del Ilmo. Sr. Obispo Diocesano Dr. D. Mariano Soler para la Cuaresma de 1894,* Montevideo, 1894.

——— *Constituciones Diocesanas promulgadas por el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo dé Montevideo Dr. D. Mariano Soler,* Montevideo, 1896.

——— *Pastoral del Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo por la Cesación de la Guerra Civil y por los Caídos en ella,* Montevideo, 1904.

——— *Reflexiones sobre la Propaganda Anticlerical. Pastoral del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo,* Montevideo, 1906.

——— *Instrucción Pastoral del Excmo. Sr. Arzobispo con Ocasion de la Ley sobre Divorcio,* Montevideo, 1907.

SOSA, JESUALDO

*La Escuela Lancasteriana,* "Revista Histórica", año XLVII, 2ª época, Montevideo, 1953, tomo XX, Nos. 58-60, págs. 1-262.

TASENDE, MARTÍN HÉCTOR

*Causa de Beatificación y Canonización del Siervo de Dios Jacinto Vera, primer Obispo de Montevideo. Información sobre Sucesos extraordinarios atribuidos a la Mediación de dicho Siervo de Dios,* Montevideo, 1939.

TERRA AROCENA, HORACIO

*La Libertad de Enseñanza y su Reglamentación, Montevideo,* 1955.

——— *Integración en el Tiempo.* Obra auspiciada por el Club Católico de Montevideo y el Instituto de Cultura Católica, Montevideo, 1968.

TOMÉ, EUSTAQUIO

*El Vicariato Apostólico de Don José Benito Lamas (1854-1857)* "Revista Histórica", año XXXV, 2ª época, Montevideo, 1941, tomo XIII, Nº 37, págs. 77-165.

——— *Juan Zorrilla de San Martín. Biografía Popular,* Montevideo, 1955.

TONNA, HUMBERTO

*Carta. La Iglesia Servidora de la Patria. 1825-1975. Florida, 15 de Agosto de 1975,* Florida, 1975. "La Epopeya Nacional de 1825". 8. Las Provincias Unidas impulsadas a la Guerra contra el Imperio por el Heroismo de los Orientales, Montevideo, 1975, págs. 207-209.

TORRE REVELLO, JOSÉ

*Del Montevideo del Siglo XVIII. Fiestas y Costumbres,* "Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay", tomo VI, Montevideo, 1929, Nº 2, págs. 611-700.

*Unión Social del Uruguay. Semana Social del Uruguay. Primer Curso. Montevideo, 10-17 Noviembre 1912,* Montevideo,. 1913.

UREÑA GONZÁLEZ, CAMILO

*Reseña Histórica de Cerro Largo,* Montevideo, 1945.

VARGAS UGARTE, RUBEN

*El Episcopado en los Tiempos de la Emancipación Sudamericana,* Buenos Aires, 1945.

VERA, JACINTO

*La Inmoralidad e Irreligión a Causa de los malos Libros,* segunda edición, Montevideo, 1939.

*La Verdad sobre el Asilo del Buen Pastor. Artículos Publicados en "El Demócrata",* Montevideo, 1929.

*Verdades. Principios Católicos. Semana Radial de la Acción Católica (Uruguay),* Montevideo, 1940.

VIDAL, BALDOMERO M.

*Estampas Sanduceras,* Montevideo, 1948.

VIDAL, JOSÉ MARÍA

*El Primer Arzobispo de Montevideo. Doctor Don Mariano Soler,* tomo I-II, Montevideo, 1935.

——— *Semblanza de Monseñor Luis Lasagna,* Montevideo, 1945.

VILLAGRÁN, CORNELIO

*Relaciones entre el Estado y las Iglesias,* Montevideo, 1882.

VILLEGAS, JUAN

*Aplicación del Concilio de Trento en Hispanoamérica. 1564-1600. Provincia Eclesiástica del Perú,* Instituto Teológico del Uruguay, Montevideo, 1975.

——— *La Actividad Educativa de la Iglesia en el Uruguay hasta José Pedro Varela,* "Punto 21", volumen 3, Montevideo, 1977, Nº 2, págs. 48-59.

——— *Meditaciones para una Historia de la Iglesia en el Uruguay,* "Presencia", año II, Montevideo, 1978, Nº 2 ss.

VILLEGAS SUAREZ, CESÁREO
*Santiago Sáinz de la Maza. Apuntes Biográficos,* "Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay", tomo VI, Montevideo, 1928, Nº 1, págs. 207-214.

*Violando la Clausura. Congreso Protestante de Pocitos. 29 de Marzo a 8 de Abril de 1925. Resumido y Criticado por la F.J.C.U.,* Montevideo, s. f.

VIVAS CERANTES, DAMIÁN
*El Patronato,* Montevideo, 1892.

WIRTH, JUAN CARLOS F.
*Historia de Colonia Suiza,* Nueva Helvecia, 1962.

XALAMBRÍ, ARTURO E.
*Floresta Eucarística. Primera Colección de Poesías eucarísticas en Español. Homenaje al III Congreso Eucarístico Nacional,* Montevideo, 1938.

———— *Esbozo de una Vida Prócer Mons. Soler Primer Arzobispo de Montevideo en el Centenario de su Nacimiento,* Buenos Aires, 1946.

———— *Sacerdocio Poético con Señorío de Caridad. Boceto del Presbítero José María Fontes Arrillaga,* Montevideo, 1946.

———— *La Figura del Padre Juan F. Sallaberry sobre el Pedestal de sus Libros. La Tradición de Cultura de la Compañía de Jesús en un Jesuita uruguayo,* Montevideo, 1947.

ZOLESI, JERÓNIMO
*Obreros y Patronos frente a la Cuestión Social: Responsabilidades, Deberes y Peligros,* Montevideo, 1932.

ZORRILLA DE SAN MARTÍN, JUAN
*Sobre el Periodismo (18 de Agosto de 1872 y 26 de Julio de 1873),* en *Discursos pronunciados en la Academia Argentina, entre el 25 de Julio de 1867 y el 29 de Julio de 1880,* págs. 256-259 y 344-350.

———— *Artigas, la Religión del Héroe,* Montevideo, 1923.

———— *Obras Completas,* tomo I-XVI, Montevideo, 1930.

———— *Escritos y Discursos.* Recopilación, Ordenación, Estudio Preliminar y Notas por Antonio Seluja Cecin, Montevideo, 1975.

*Juan Zorrilla de San Martín. Momentos Familiares,* Montevideo, 1957.

ZUM FELDE, ALBERTO
*Proceso Intelectual del Uruguay y Crítica de su Literatura,* tomo I-III, Montevideo, 1930.

———— *Proceso Histórico del Uruguay y Esquema de su Sociología,* Montevideo, 1963.

ZURETTI, JUAN CARLOS
*Nueva Historia Eclesiástica Argentina del Concilio de Trento al Vaticano II,* Buenos Aires, 1972.

# Curriculum de autores

GLORIA AMÉN PISANI, cursó estudios en el Instituto de Profesores Artigas, del que egresó como profesora de Historia.

Obtuvo por concurso clases en Educación Secundaria en la que desempeña la docencia desde 1958 simultáneamente con la enseñanza en institutos privados.

Estudió en la Universidad de Madrid, becada por el Depatamento de Asuntos Culturales de la Embajada de España. En 1968 viajó a los EE.UU invitada por el Departamento de Estado para analizar los métodos de enseñanza de la Historia.

En 1970 representó al Uruguay en el primer curso de Curriculum para la Enseñanza Media realizado por la O.E.A. en Brasil. Obtiene el grado de Master en Educación.

En 1972 es designada por O.E.A. para integrar un grupo multinacional de técnicos encargados de preparar en el Ministerio de Educación y Cultura un instrumento para analizar a los adolescentes.

Ha publicado *Una alternativa para la Enseñanza Media en el Uruguay* (1974), además de artículos históricos en el Diario "Acción" e integrar el equipo de "Diario del Uruguay" 1492-1825 (1973) y "Diario del Uruguay" 1826-1950 (1974).

El Dr. JUAN ALEJANDRO APOLANT nació el 25 de mayo de 1903 en la ciudad prusiana de Belgard (Alemania) y falleció en Montevideo el 26 de diciembre de 1975.

Apolant se doctoró en Filosofía y Ciencias Económicas en la Universidad de Leipzig (1926) con una tesis sobre los sindicatos obreros que más adelante publicó bajo el título *Die wirtschaftsfriedliche Arbeitnehmerbewegung Deutschlands = Werden, Wesen und Wollen der gelben Organisationen* (Berlín, 1928).

Desde 1936 estableció su hogar en el Uruguay, volcando en el tema nacional y en el estudio de nuestras raíces toda su vocación y su interés de investigador.

De su paciente trabajo y del enorme esfuerzo realizado en archivos americanos y europeos salieron sus principales obras: *Génesis de la familia uruguaya* (1966), premio Pablo Blanco Acevedo, correspondiente al bienio 1966-67, otorgado por la Universidad de la República; *Padrones olvidados de Montevideo del siglo XVIII:* I y II (1966), III al VII (1968), VIII al X (1968); *La partida bautismal de José Gervasio Artigas ¿auténtica o apócrifa?* (1966); *Eusebio Valdenegro y Leal 1781-1818* (1967); *Crónica del naufragio del navío Nuestra Señora de la Luz (Montevideo 1752)* (1968), primer premio Concurso Literario Municipal, correspondiente a los años 1968-69, categoría Biografía e Historia; *Un predicador en el desierto - Un manuscrito ignorado de José Cornide* (1970); *Operativo Patagonia* (1970), premio Pablo Blanco Acevedo, correspondiente al bienio 1970-71 y premio Concurso Literario Municipal, correspondiente a 1970-71, categoría Biografía e Historia; *Los primeros pobladores españoles de la Colonia del Sacramento* (1971); *Instantáneas de la Epoca Colonial* (1971); *La ruina de la Ciudadela de Montevideo* (1974).

El Dr. Apolant fue además miembro de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay y del Centro de Estudios del Pasado Uruguayo (CESPAU), socio fundador del Instituto de Letras Clásicas de Montevideo, socio correspondiente del Colegio Brasileiro de Genealogía (Río de Janeiro) y miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia (Madrid), de la Academia de la Historia (Buenos Aires), de la Academia Paraguaya de la Historia, del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, del Instituto Venezolano de Genealogía, etc.

Juan José Arteaga Saenz de Zumarán nació en Montevideo el 9 de julio de 1946.

Desde 1973 es profesor de Historia en la enseñanza secundaria y preparatoria y desde 1974 profesor de Historia Nacional en el Instituto Normal de Montevideo.

Actualmente es profesor Asistente de Historia Americana en la Facultad de Humanidades y Ciencias, de Historia Nacional en el Centro 1 del Instituto Nacional de Docencia "Gral. José Artigas", y profesor titular de Historia del Uruguay en el Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras de Montevideo.

Fernando O. Assunção, nació en Montevideo el 12 de enero de 1931. Casado con Margarita Corallo, tiene dos hijas Margarita y Cecilia. Es actualmente Presidente del Consejo Ejecutivo Honorario de las obras de preservación y reconstrucción de la Antigua Ciudad Colonia del Sacramento, Vicepresidente del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, de la Sociedad de Amigos de la Arqueología y de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación. Miembro de numerosas asociaciones y academias extranjeras, como por ejemplo: la Real Academia de la Historia de España, la Academia Nacional de la Historia Argentina, etc., fue también Vicepresidente de la Comisión Nacional de Homenaje de los Hechos Históricos de 1825 y Presidente de la Comisión encargada de la preparación y montaje de la Exposición "El Nacimiento de Nuestra Nación" (1975-76). En 1968 su obra *Orígenes de los Bailes Tradicionales en el Uruguay* mereció el Premio Nacional de Literatura al Mejor Ensayo Estético Literario del Ministerio de Cultura.

Publicó *Génesis del tipo gaucho en el Río de la Plata* (1957), *Nacimiento del Gaucho en la Banda Oriental* (1958), *La Vida Rural en la Banda Oriental en 1811* (1961), *El Gaucho* (1963), *La Tradición como factor de integración cultural* (1964), *El Mate* (1967), *Relaciones entre los Bailes Folklóricos de Tras-os Montes y el Río de la Plata* (1968-70), *El Gaucho, su espacio y su tiempo* (1969), *La Chamarrita y el Caranguiyo* (1970), *Apuntes para un estudio sobre los orígenes de la zamacueca* (1971), *Viva el Uruguay* (1975), *Catálogo de la Exposición* "Nacimiento de Nuestra Nación" (1975), *Pilchas Criollas* (1976).

Tiene en preparación: *Manuel Lobo. Fundador de la Colonia del Sacramento.*

Colabora, además, en la prensa y revistas especializadas.

Carlos Humberto Bajac Massone nació en Montevideo el 15 de diciembre de 1949. Cursó la escuela primaria en los Talleres Don Bosco y la enseñanza media en el Liceo "San Francisco de Sales" en Montevideo. Ingresó al seminario menor en 1965 en la casa de formación salesiana del Manga, Departamento de Montevideo. En 1977 cursó el último año de formación. En 1972, 1973 y 1975 integró la comunidad salesiana de Juan L. Lacaze.

Aníbal Barrios Pintos, nació en Minas el 8 de noviembre de 1918. Desciende de uno de los pobladores que fundaron su ciudad natal: don Lorenzo Pintos.

Se inició en el periodismo en 1935 en el diario "La Unión". Posteriormente radicado en Montevideo, editó y dirigió 95 revistas y álbumes dedicados a los distintos Departamentos de la República y codirigió 14. Colabora desde 1964 en el suplemento dominical del diario "El Día" de Montevideo.

Publicista, investigador, historiador, ensayista, sus obras han sido premiadas en todos los concursos literarios bienales organizados por la Intendencia Municipal de Montevideo, correspondientes al período comprendido entre 1963 y 1975, último realizado hasta el presente.

En 1975 fue premiada su obra *Historia de la Ganadería en el Uruguay* en el concurso de Remuneraciones a la labor literaria correspondiente al año 1973, organizado por el Ministerio de Educación y Cultura, en la categoría "Ensayos estéticos y Literarios".

En 1976 le fue discernido el Premio Nacional de Literatura por el bienio 1973-1974.

Sus principales obras históricas publicadas son: *Rivera en el ayer. De la crónica a la historia* (1963), *Pulperías de la Cisplatina* (1964), *De las vaquerías al alambrado* (1967), *Cronistas de la Tierra Purpúrea. El Uruguay entre 1805 y 1852* (1968), *El origen luso-brasileño de la ciudad de Salto* (1968), *Historia de los pueblos orientales, tomo I* (1971), *Historia de la ganadería en el Uruguay, 1574-1971* (1973), *Aborígenes e indígenas del Uruguay* (1975), *Lavalleja-La Patria Independiente* (1976), *Los Libertadores de 1825* (1976), etc.

Aníbal Barrios Pintos es, además, miembro de número de la Academia Nacional de Letras e integra actualmente la comisión directiva de la Asociación Uruguaya de Escritores.

SARAH BOLLO es doctora en Leyes y Ciencias Sociales (1941) y maestra nacional (1928). Ha sido profesora de literatura de los Institutos Normales (1931-1966), de Enseñanza Secundaria y Preparatoria (1936-1973), del Instituto Magisterial Superior (1946-1967), del Instituto de Estudios Superiores (1949-1973), catedrática de Literatura Española de la Facultad de Humanidades y Ciencias (1961-1966) e Inspectora de Literatura en Enseñanza Secundaria (1973-1975).

Ocupó también numerosos cargos en el mundo de la educación y la cultura, por ejemplo: consejera de AGADU (1948-1950), miembro del Consejo de la UNESCO del Uruguay para representar a la Asamblea (1950-1960), delegada del Uruguay a la 2ª Conferencia General de Comisiones Nacionales de UNESCO en Costa Rica (1958), presidenta del "Pen Club" del Uruguay (1961-1968), consejera de la Facultad de Humanidades (1962), presidenta del Instituto de Estudios Superiores del Uruguay (1972), etc.

Dentro de su obra poética, labor en la cual ya ha celebrado 50 años de dedicación, podemos destacar: *Diálogo de las Luces Perdidas* (1927), *Los Nocturnos del Fuego* (1931), *Ciprés de Púrpura* (1944), *Ariel Prisionero - Ariel Libertado* (1948), *Antología Poética* (1948), *Tierra y Cielo* (1964), *Diana Transfigurada* (1964) y *Mundo Secreto* (1977). Varias veces ha recibido el premio en concursos del Ministerio de Cultura a la mejor producción poética del año.

Sus publicaciones de crítica literaria son, *La poesía de Juana de Ibarbourou* (1935), *Tres ensayos alemanes: Goethe-Novalis-Thomas Mann* (1939), *La Anunciación a María, de Paul Claudel* (1943), *Sobre José Enrique Rodó, dos estudios* (1951), *Elementos de Literatura Griega-La Epopeya-Homero* (1951), *Elementos de Literatura Griega-La Tragedia-Esquilo* (1951), *Elementos de Literatura Latina-Virgilio-Horacio* (1957), *Modernismo en el Uruguay* (1951), *Delmira Agustini* (1962), *Literatura Uruguaya: 1807-1975* (2ª ed. 1977), *Carlos Reyles - Su Obra* (1975).

En colaboración: *Crisis y Recuperación de los Derechos Humanos en el Mundo Contemporáneo* (1962).

Además, la Dra. Sarah Bollo es desde 1974 catedrática de Literatura Uruguaya, y desde 1975 Directora del Departamento de Letras Hispánicas de la Facultad de Humanidades y Ciencias.

MARTA CANESSA DE SANGUINETTI, nacida en Montevideo, es profesora de Historia egresada del Instituto de Profesores "Artigas".

Ejerció la Secretaría Técnica y Asesoría Histórica del "Diario del Uruguay" (1973-74). En 1971 participó como asesora histórica en el audiovisual efectuado para la exposición del pintor Barradas y realizó la cronología para el catálogo de dicha exposición. En 1976 publicó *La Vida del General Fructuoso Rivera, un oriental liso y llano.* En el mismo año publica también *La Ciudad Vieja de Montevideo,* un análisis urbanístico arquitectónico del núcleo del primitivo Montevideo.

En 1977, conjuntamente con los profesores Washington Reyes Abadie y Antonio Vázquez Romero, publicó *El proceso fundacional de Montevideo.*

MARÍA LUISA COOLIGHAN SANGUINETTI nació en Buenos Aires, República Argentina y es ciudadana natural uruguaya.

Maestra de primer grado — ejerció durante ocho años — profesora en liceos de Enseñanza Secundaria oficiales y privados, dictó cursos de Historia Universal, Nacional y Americana, Directora del Liceo Nº 5 "José Pedro Varela" (1969-1972), culminó su carrera docente como Inspectora de Historia en Enseñanza Secundaria.

Ha pronunciado numerosas conferencias sobre temas históricos americanos y nacionales en Montevideo, el interior de la República, Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe. Dictó un curso sobre Ciencias Sociales en la Universidad del Sur, Bahía Blanca, R. Argentina (1962).

Participó en el Congreso Mundial de Historia en Buenos Aires en ocasión de los festejos del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, con una obra sobre el Congreso Artiguista de Concepción del Uruguay (1967).

Viajó en misión de estudios a EE.UU. y Méjico (1968) y ha integrado innumerables tribunales de concurso, capacitación y obras literarias sobre temas históricos. Dictó asmismo cursos de Historia para integrantes del cuerpo diplomático uruguayo en el "Instituto Artigas" del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Con su trabajo *Solemnidades y fiestas de Guardar en el Antiguo Montevideo* recibió el premio de la Universidad de la República en el Concurso anual de Obras Históricas, habiendo publicado además *Miguel Barreiro: su obra como secretario de Artigas* (1948) y en colaboración con el prof. Mauricio Schurmann Pacheco: *Historia del Uruguay, Historia del Uruguay para uso escolar, Prehistoria y Oriente, Historia de Grecia, Historia de Roma, Historia de la Edad Media,*

*Historia de la Epoca Moderna, Historia de la Epoca Contemporánea* y para los nuevos programas del ciclo básico: *Uruguay y América - siglos XV a XIX* (2 tomos), *Uruguay - siglos XIX y XX* (2 tomos) y del bachillerato diversificado: *Prehistoria* e *Historia Antigua* (2 tomos).

La profesora Coolighan fue designada Consejera de Estado por el Poder Ejecutivo el 19 de diciembre de 1973 e integrante del Consejo de la Nación creado por Decreto Constitucional 333/976, cargos que ejerció hasta el 1º de setiembre de 1976.

CARLOS PARTELI KÉLLER nació el 8 de marzo de 1910 en Rivera. Los estudios primarios los realizó en la escuela pública de su ciudad natal. En el año 1923 ingresó en el seminario de Santa Lucía. Parteli cursó los estudios eclesiásticos superiores de filosofía y teología en la Universidad Gregoriana, Roma. Allí mismo se ordenó de presbítero en abril de 1933. A su regreso de Europa, Parteli actuó como teniente cura de la catedral de Florida; luego por espacio de tres años se desempeñó en el cargo de secretario del obispado de Florida y Melo, siendo obispo Monseñor Miguel Paternain. Familiarizado con el archivo diocesano, estudió en la documentación existente la parroquia "Inmaculada Concepción" de Rivera. En 1942, Parteli fue designado cura de esa misma parroquia y así volvió a su ciudad natal. Desempeñó el curato hasta el año 1960. El 27 de diciembre de 1960 fue consagrado primer obispo de la diócesis de Tacuarembó, que comprendía los Departamentos de Rivera y Tacuarembó. Monseñor Parteli asistió a las cuatro sesiones del Concilio Vaticano II y a la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Medellín (1968). Entre tanto, a comienzos de abril de 1966 se había trasladado a Montevideo con el título de Arzobispo coadjutor de Montevideo, administrador apostólico, sede plena y con derecho a sucesión. Desde el 8 de diciembre de 1976, Monseñor Parteli es Arzobispo de Montevideo.

El Dr. JUAN JOSÉ VILLEGAS MAÑÉ S. J. nació en Montevideo el 3 de enero de 1931. En el año 1952 entró en la Compañía de Jesús. Es licenciado en filosofía y en teología. Se ordenó de presbítero en Maastricht, Países Bajos, el 31 de julio de 1963. Sus estudios de historia los realizó en la Universidad de Köln (Colonia), República Federal de Alemania bajo la dirección del profesor Dr. Richard Konetzke. El padre Villegas se doctoró en el año 1971. Su obra más importante es *Aplicación del Concilio de Trento en Hispanoamérica. 1564-1600. Provincia Eclesiástica del Perú* (Montevideo, 1975). Es profesor de Historia de la Iglesia en América Latina y en el Uruguay en el Instituto Teológico del Uruguay (ITU) y profesor de Historia Americana en el Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras. Asimismo es director del Centro de Estudios de Historia Americana (CEHA), con sede en Montevideo, y miembro ejecutivo de la Comisión de Estudios de Historia de la Iglesia en América Latina (CEHILA).

ERNESTO VILLEGAS SUÁREZ nació en Montevideo en 1895, hijo del Dr. Felipe Villegas Zúñiga, que fue Director de la Biblioteca Nacional, y de doña Plácida Suárez de Villegas. Cursó estudios universitarios en la Facultad de Agronomía y especiales en la Escuela de Agricultura y Granja de Belle Ville (Córdoba). Fue profesor de la Universidad del Trabajo; Jefe de Departamento de la Dirección de Impuestos Directos; Secretario General del Contralor de Exportaciones e Importaciones; Presidente de la Junta Honoraria Forestal; Redactor y Secretario de varios diarios de Montevideo. Publicó *El Bosque Lussich* (1930); *La Contribución Inmobiliaria* (1942); *Historia de la Universidad del Trabajo* (1964); *El Presidente Quintana* (1967); folletos y artículos. Ganó varios concursos de índole histórico-literarios. Durante diez años fue Administrador General del Bosque y Granjas de Lussich, en Punta Ballena, Uruguay.

ALFREDO VIOLA TRAVERSA nació en Montevideo el día 25 de marzo de 1893. Su carrera eclesiástica la realizó en el colegio Seminario de los padres jesuitas en Montevideo. En 1914 fue enviado a Roma para estudiar derecho canónico. Se ordenó de presbítero el sábado santo, día 22 de abril de 1916. Meses después se doctoró en derecho canónico. Regresó al Uruguay en 1916. En enero de 1917 fue designado teniente cura de la parroquia de Nico Pérez, hoy José Batlle y Ordóñez. Pero ya desde ese mismo año pasó a colaborar con el primer obispo de Salto Monseñor Tomás Gregorio Camacho. El 25 de julio de 1936 fue designado obispo titular de Bitilio y coadjutor de la diócesis salteña con derecho a sucesión. Fue consagrado obispo el 23 de agosto de ese mismo año. Desde el año 1940 Monseñor Viola se desempeñó como segundo obispo de Salto. En calidad de tal asistió y tomó parte al Concilio Vaticano II. Falleció en Montevideo el día 11 de agosto de 1972.

# Indice de personas

# Indice de lugares

# Indice general

# PUBLICACIONES ANTERIORES DEL I. T. U.

## libro anual - 1974

| | |
|---|---|
| Nicolás Cotugno | • El testimonio en el Concilio Vaticano II. Perspectiva bíblica - filosófica - eclesial del testimonio. El testimonio conciliar: fecunda premisa para una nueva búsqueda teológica. |

## libro anual - 1975

| | |
|---|---|
| M. A. Fiorito - D. Gil | • Signos de los tiempos, signos de Dios. |
| Miguel A. Barriola | • Getsemaní: protesta filial de Cristo. |
| Horacio Bojorge | • La suerte como lugar teológico en la Biblia. |
| Alberto Sanguinetti | • Conciencia de la comunidad cristiana, sentido de la salvación en el mundo y buena noticia de la gracia. |
| Juan Villegas | • Fray Bartolomé de las Casas, evangelización, población. |

## cuadernos del itu - 1 (1974)

| | |
|---|---|
| Parteli<br>Pastor de la<br>Iglesia de Montevideo | • Cartas pastorales.<br>• Homilías y discursos.<br>• Entrevistas. |

## cuadernos del itu - 2 (1975)

LA IGLESIA CHICA

| | |
|---|---|
| Horacio Bojorge | • Koinonía - comunicación en el Nuevo Testamento. |
| Juan Algorta | • Dinámica eclesial de las comunidades de base. |
| Mario Piaggio | • Sacerdocio ministerial, eucaristía y comunidades de base. |
| Andrés Rubio | • El sínodo 1974 y las comunidades eclesiales de base. |

## cuadernos del itu - 3 (1975)

| | |
|---|---|
| Juan Villegas | • Aplicación del Concilio de Trento en Hispanoamérica 1564-1600 - Provincia eclesiástica del Perú. |

## tesis

| | |
|---|---|
| Miguel Barriola | • El Espíritu Santo y la praxis cristiana: El tema del camino en la teología de San Pablo. |

ESTE CUARTO CUADERNO DEL



**instituto teológico del uruguay**

SE TERMINO DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES GRAFICOS BARREIRO Y RAMOS, MONTEVIDEO, EL DIA 16 DE JULIO DE 1978, AÑO CENTENARIO DE LA ERECCION DE LA DIOCESIS DE MONTEVIDEO.

Dep. Legal Nº 129.627/78.

Comisión del Papel. Amparada por el artículo 79, de la ley 13.349.